

El acceso a la cátedra

Inventario de oposiciones
a cátedras jurídicas

1859-1983

JAVIER CARLOS DÍAZ RICO



EL ACCESO A LA CÁTEDRA

The Figuerola Institute
Programme: Legal History

The Programme "Legal History" of the Figuerola Institute of Social Science History –a part of the Carlos III University of Madrid– is devoted to improve the overall knowledge on the history of law from different points of view –academically, culturally, socially, and institutionally– covering both ancient and modern eras. A number of experts from several countries have participated in the Programme, bringing in their specialized knowledge and dedication to the subject of their expertise.

To give a better visibility of its activities, the Programme has published in its Book Series a number of monographs on the different aspects of its academic discipline.

Publisher:
Carlos III University of Madrid

Book Series:
Legal History

Editorial Committee:
Manuel Ángel Bermejo Castrillo, *Universidad Carlos III de Madrid*
Catherine Fillon, *Université Jean Moulin Lyon 3*
Manuel Martínez Neira, *Universidad Carlos III de Madrid*
Carlos Petit, *Universidad de Huelva*
Cristina Vano, *Università degli studi di Napoli Federico II*

More information at www.uc3m.es/legal_history

EL ACCESO A LA CÁTEDRA

Inventario de oposiciones a cátedras jurídicas

1859-1983

Javier Carlos Díaz Rico

DYKINSON

2021

Publicación financiada por la Agencia Estatal de Investigación
(AEI) PID2019-109351GB-C31/AEI/10.13039/501100011033.

Historia del derecho, 102

ISSN: 2255-5137

© 2021 Javier Carlos Díaz Rico

Editorial Dykinson

c/ Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid

Tlf. (+34) 91 544 28 46

E-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.com>

Preimpresión: TALLERONCE

ISBN: 978-84-1377-968-3

Versión electrónica disponible en e-Archivo

<http://hdl.handle.net/10016/33711>

Dataset/Conjunto de datos disponible en:

<https://doi.org/10.21950/WCW05G>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 España

SUMARIO

9	Abreviaturas y siglas
13	Prólogo
15	Introducción
47	Inventario documental
1093	Bibliografía
1098	Anexo 1. Instrumentos de descripción
1101	Anexo 2. Legislación.
1102	Índice onomástico
1118	Índice de cátedras
1120	Índice de universidades

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AAFV	Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria
ACEU	Anuario del Centro de Estudios Universitarios
ACE	Archivo Central de Educación
ADA	Anuario de Derecho Aragonés
ADC	Anuario de Derecho Civil
ADPCP	Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales
AFD	Anuario de Filosofía del Derecho
AGA	Archivo General de la Administración
AHDE	Anuario de Historia del Derecho Español
Art.	Artículo
AUH	Anales de la Universidad Hispalense
AUM	Anales de la Universidad de Murcia
Ayd.	Ayudante
BCNSIDAL	Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local
BIIGSR	Bolletino dell'Istituto Giuridico Spagnolo in Roma
BILE	Boletín de la Institución Libre de Enseñanza
BISDP	Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político
BOE	Boletín Oficial del Estado
BRGLJ	Biblioteca de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia
BUG	Boletín de la Universidad de Granada
C. P. E. y C.	Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales
C. P. y E.	Ciencias Políticas y Económicas
Catdr.	Catedrático o Catedrática
CEH	Centro de Estudios Históricos
CIAN	Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija
CIP	[Real] Consejo de Instrucción Pública
CNE	Consejo Nacional de Educación
CPS	Cuadernos de Política Social
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Ed.	Edición
EJ	Estudios Jurídicos

ENAP	Escuela Nacional de Administración Pública
ERDPE	Editorial Revista de Derecho Privado
Est. Tip.	Establecimiento Tipográfico
Exp.	Expediente
FET de las	Falange Española Tradicionalista y de las
JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
ICAM	Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
IDC	Instituto de Derecho Comparado
IDD	Instrumento de Descripción
IEAL	Instituto de Estudios de Administración Local
IEJ	Instituto de Estudios Jurídicos
IEP	Instituto de Estudios Políticos
IJ	Información Jurídica
Imp.	Imprenta
INEJ	Instituto Nacional de Estudios Jurídicos
INP	Instituto Nacional de Previsión
IP	Instrucción Pública
JAE	Junta para la Ampliación de Estudios [e Investigaciones Científicas]
JEEJS	Junta de Estudios Económicos, Jurídicos y Sociales
LEFUP	Ley sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado
LFCE	Ley [articulada] de Funcionarios Civiles del Estado
LGE	Ley General de Educación [y Financiamiento de la Reforma Educativa]
LOU	Ley sobre Ordenación de la Universidad [española].
LRU	Ley [Orgánica] de Reforma Universitaria.
MC	Moneda y Crédito
Mec.	Mecanografiado
NEJ	Nueva Enciclopedia Jurídica [Barcelona, Seix]
Núm.	Número
O.M.	Orden Ministerial
P.	Página
Prof.	Profesor o Profesora
RAP	Revista de Administración Pública
RCDI	Revista Crítica de Derecho Inmobiliario

RCJS	Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales
RDEA	Revista Derecho Español y Americano
RDFHP	Revista de Derecho Financiero y de Hacienda Pública
RDM	Revista de Derecho Mercantil
RDN	Revista de Derecho Notarial
RDP	Revista de Derecho Privado
RDPPr	Revista de Derecho Procesal
RDPu	Revista de Derecho Público
RDT	Revista de Derecho del Trabajo
REAS	Revista de Estudios Agrosociales
REDC	Revista Española de Derecho Canónico
REDI	Revista Española de Derecho Internacional
REP	Revista de Estudios Políticos
REPe	Revista de Estudios Penales
REPo	Revista de Economía Política
REVL	Revista de Estudios de la Vida Local
RFDM	Revista de la Facultad de Derecho de Madrid
RFDUO	Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo
RGD	Revista General de Derecho
RGIAP	Reglamento General para el Ingreso en la Administración Pública
RGLJ	Revista General de Legislación y Jurisprudencia
RICA	Revista Internacional de Ciencias Administrativas
RIDC	Revista del Instituto de Derecho Comparado
RIFD	Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto
RIS	Revista Internacional de Sociología
RISS	Revista Iberoamericana de Seguridad Social
RJC	Revista Jurídica de Cataluña
R.O.	Real Orden
RPS	Revista de Política Social
RT	Revista de Trabajo
RTDP	Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico
RTri	Revista de los Tribunales
RUM	Revista de la Universidad de Madrid
S. a.	Sin año
S. e.	Sin editor

STS	Sentencia del Tribunal Supremo
Suc.	Sucesor
T.	Tomo
Tip.	Tipografía
Trad.	Traducción
TC	Tribunal Constitucional
TS	Tribunal Supremo
UAM	Universidad Autónoma de Madrid
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
URCVU	Universidad. Revista de Cultura y Vida Universitaria
Vol.	Volumen

PRÓLOGO

En 2018 fue publicado un primer avance de las oposiciones a cátedras de derecho de las universidades españolas. Incluyó las oposiciones del periodo 1859-1943, 310 expedientes conservados en el Archivo General de la Administración. Ahora se finaliza la investigación, con la adición de las oposiciones del periodo 1943-1983, clausurado por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. Se consigue así proporcionar una imagen de conjunto, que refleja la completa evolución del sistema de oposición centralizado, y permite rastrear muchas trayectorias personales, ya presentes en el primer tramo, que reaparecen con fuerza y reiteración en el segundo, hasta alcanzar la cifra total de 558 individuos que accedieron a la cátedra en virtud de oposición.

La hoja de cálculo alojada en el repositorio Madroño, convenientemente actualizada para el nuevo periodo, abunda en estas posibilidades de filtrado y búsqueda entre los 494 expedientes que componen el inventario.

Por último, mi colaboración en la publicación del Diccionario de catedráticos, *Derecho Ex Cathedra 1847-1936*, en 2019, me permitió abordar la corrección y uniformización del primer periodo del inventario de oposiciones conforme a los datos contenidos en el Diccionario.

Huelva, octubre de 2021.

INTRODUCCIÓN

1. Primer periodo del inventario documental (1859-1943)

Este trabajo ofrece un inventario documental de expedientes de oposiciones a cátedras de Derecho desde el año 1859 a 1943. La investigación se ha realizado en el marco del proyecto “La memoria del jurista español: génesis y desarrollo de las disciplinas jurídicas” (ref. DER 2014-55035-C2-1-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Gobierno de España).

La fase inicial de la investigación fue desarrollada en abril y mayo de 2017 por Fernando Hernández Fradejas y Fernando Liendo en el AGA. Estos investigadores se enfrentaron al catálogo primigenio del archivo, consistente en 1.085 registros. Tras el estudio del sistema de catalogación existente, fueron capaces de detectar las duplicidades y otros fallos del registro primigenio, al tiempo que aseguraban que ninguna información relevante se perdiera. Su labor fue imprescindible para poder proceder a la segunda fase, la inspección material de los expedientes o “vaciado”, realizada mayormente entre los meses de febrero y agosto de 2018.

Los proyectos pioneros, “Ciencia y Universidad en Andalucía. E-Catálogo de Catedráticos, 1857-1943” y “De la enseñanza a la ciencia del Derecho. E-catálogo de catedráticos, 1857-1943”, ya pusieron a disposición de la comunidad de investigadores la página electrónica *Diccionario de catedráticos españoles de Derecho (1847-1943)*¹, con sus 565 biografías, entre otros materiales. Ahora se añade una nueva sección denominada “oposiciones”, que alberga una hoja de cálculo con el inventario de los 302 expedientes catalogados. La hoja de cálculo contiene los respectivos hipervínculos a documentos en formato “pdf”. Dicha hoja resultará particularmente útil a los investigadores teniendo en cuenta que el inventario consta de un número considerable de expedientes. Aquellos podrán aprovechar las opciones de búsqueda y filtrado de la hoja de cálculo para seleccionar rápidamente el material de su interés, ya sea un periodo determinado, una universidad concreta o cierta cátedra.

El inventario se acompaña de tres índices. Un índice onomástico con los nombres de los catedráticos que ganaron cátedra. Un índice de cátedras, con sus distintas denominaciones según aparecen en los expedientes del archivo,

1 <https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/catedraticos/page/inicio>

las cuales podrían variar en algún caso respecto de las denominaciones que aparecen en los planes de estudio, debido a las inexactitudes administrativas propias de la época². El tercer índice recoge los nombres de los jueces y adopta la forma de enlace digital a una hoja de cálculo³. También se añade un histograma que representa el número de anuncios de oposiciones por año, creciente durante todo el periodo, y con un apreciable aumento en los años 1900-1920. El índice onomástico recoge individuos presentes en *Derecho Ex Cathedra* con tres excepciones⁴. Por su parte, el *Diccionario* contiene gran cantidad de individuos que no aparecen en el índice onomástico, ya que la oposición no fue el único acceso a la cátedra. El concurso fue otra vía muy habitual, sobre todo en las primeras décadas del inventario, y convivió con tipos de acceso menos conocidos, abiertos en ocasiones por reales decretos.

Este inventario se concibe como un instrumento para el investigador interesado en explorar el surgimiento y evolución de la universidad liberal⁵. Los materiales inventariados resultarán muy útiles para explorar la selección del profesorado y la formación de las disciplinas jurídicas⁶, así como para emprender estudios sobre juristas concretos⁷.

Los expedientes catalogados registran la provisión de cátedras de las siguientes universidades: Barcelona, Central (Madrid), Granada, La Laguna, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Constan dos excepciones: dos provisiones de cátedras de la Escuela del Notariado de Valladolid (1868) y de la Escuela del Notariado de Madrid (1870).

2 Pueden consultarse los diferentes planes de estudio vigentes en el periodo del inventario en Manuel Martínez Neira, *El estudio del Derecho. Libros de texto y planes de estudio en la universidad contemporánea*, cit.

3 La hoja de cálculo está depositada en el Consorcio Madroño: <https://doi.org/10.21950/WCW05G>.

4 Miguel Aragón, Elías Tormo y Juan Sala ganaron oposición, pero no tomaron posesión.

5 Sobre la concepción subyacente y las ventajas de este instrumento, Sebastián Martín, “De la enseñanza a la ciencia del derecho: biografía colectiva de juristas españoles (1857-1943)”, *CIAN* 12, 1 (2009), pp. 33-51.

6 Manuel Martínez Neira, “Hacia la madurez de una disciplina. Las oposiciones a cátedra de Historia del derecho español entre 1898 y 1936”, *CIAN* 5 (2002), pp. 331-458.

7 En el reciente trabajo de Carlos Petit puede comprobarse la importancia de estos materiales para situar el texto en el contexto. Cf. “Democracia y Derecho mercantil: texto y contextos de Joaquín Garrigues, Nuevos hechos, nuevo Derecho de Sociedades Anónimas (1933)”, *RDM* 307 (2018), pp. 187-208.

Las cátedras con mayor número de anuncios (en términos relativos) son las de La Laguna y Murcia, cuyas primeras provisiones por oposición datan de 1920 y 1916⁸ respectivamente, seguidas de la de Santiago. Ello revela las preferencias de los catedráticos que las dejaban vacantes. Preferencias que en el caso de la Universidad Central estaban condicionadas por un régimen retributivo especial⁹. Aquellas universidades tenían tan poca demanda, que en 1930 un decreto ordenó que no se anunciaran al turno de traslación por concurso, salvo en caso de instancia previa de la parte interesada¹⁰. Además, en el caso de la Universidad de La Laguna, debe tenerse en cuenta que su creación se llevó a cabo en 1927. Antes, La Laguna era una sección de estudios universitarios, y por tanto, su régimen era diferente al de las universidades¹¹. Los diecisiete expedientes del inventario referidos a La Laguna anteriores a 1927 deben por consiguiente tratarse con estas precisiones.

2. Las fuentes del inventario

El inventario incluye 302 expedientes custodiados en el AGA, cuya sede se encuentra en Alcalá de Henares (Madrid). Desde el año 1859 a 1941. Este inventario contiene una descripción de los elementos esenciales del expediente de oposiciones: signatura del archivo, denominación de la cátedra, universidad, fecha del anuncio de la oposición, reglamento aplicable, jueces del tribunal, opositores, votación, propuesta y materiales. Más adelante se efectuarán algunas precisiones sobre estos elementos, que explicarán cómo se han recolectado dichos datos, con qué límites y bajo qué circunstancias.

8 La *Gaceta de Madrid* de 2 de junio de 1916 anuncia las primeras tres cátedras de la facultad de Derecho de Murcia. La de 18 de septiembre de 1920 hace lo mismo respecto de las 9 primeras de la facultad de Derecho de La Laguna.

9 Otro privilegio de la Universidad Central era que contaba con mayores dotaciones para profesorado auxiliar y supernumerario. Carlos Petit, “La Administración y el Doctorado: centralidad de Madrid”, *AHDE* 67 (1997), pp. 593-614, 606.

10 Decreto 1791, de 24 de julio de 1930, art. 4.º. Son las universidades de La Laguna, Murcia, Oviedo y Santiago. Véase el relato de la incorporación de Tierno Galván a la Universidad de Murcia en 1948: Enrique Tierno Galván, *Cabos sueltos*, Barcelona, Bruguera, 1982, pp. 147 y ss.

11 Los anuncios de oposiciones de la *Gaceta* especifican este régimen específico: los catedráticos no figuraban en el escalafón y sus sueldos era mayores. La Universidad de La Laguna fue creada por Real Decreto de 21 de septiembre de 1927 (*Gaceta* del 23 de septiembre).

El material se encuentra en la sección “Educación” del archivo (fondo 05), dentro del instrumento de descripción (IDD) 019.001 titulado “Expedientes de Oposiciones y Concursos a Cátedras y Profesores de Universidades y Escuelas Especiales”, con fechas extremas 1827-1942, cuyas unidades (cajas) llevan la numeración 32¹². Este IDD incluye una amplia variedad de expedientes referentes a distintas facultades universitarias: traslaciones, concursos, oposiciones a auxiliares, cátedras supernumerarias, convocatorias de la JAE, etc. De todo ello, el presente inventario se limita a las oposiciones a cátedras en sentido estricto, tanto la provisión libre entre doctores como la provisión entre auxiliares, y las cátedras de doctorado igualmente¹³. No se han incluido algunos legajos que, aun refiriéndose a las oposiciones a cátedras, solo conservan unos pocos oficios del negociado, pero no los ejercicios¹⁴.

Es importante tener presente esta variedad de expedientes del archivo. En ocasiones, materiales que pertenecen a la oposición de una cátedra, se conservan en otro tipo de expedientes, como puede ser el expediente personal del catedrático en cuestión. La consulta de la página electrónica *Diccionario de catedráticos españoles de Derecho (1847-1984)* es recomendable, ya que puede aportar indicaciones sobre materiales obrantes en los expedientes personales de los catedráticos, en los de expedición del título de licenciado, o en los de expedición del título de doctor, que como se ha dicho, no son fuentes del presente inventario. Los expedientes de expedición de títulos se encuentran en el instrumento de descripción (IDD) 020.00 titulado “Títulos de Universidades y Escuelas Especiales”. Los expedientes personales se encuentran divididos en dos instrumentos de descripción (IDD), titulados ambos “Expedientes Personales y de Títulos”. El IDD 001.019, con fechas extremas 1850-1923 y cajas con numeración 31, describe los expedientes por tramos alfabéticos de apellidos. El IDD 001.008.001 recoge los expedientes del periodo posterior por apellidos¹⁵.

12 Los fondos del Ministerio de Instrucción pública fueron trasladados en 1959 a Serrano nº 115, y en 1975 al AGA con número de ingreso R.G.E 538, donde fueron instalados en el módulo 32.

13 Véase José María Puyol Montero, “El profesorado y las cátedras del doctorado en la facultad de derecho de la Universidad Central (1900-1936)”, *Facultades y grados: X Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Mariano Peset Reig (pr.), vol. 2, 2010, pp. 305-323.

14 La Habana, 32/07305 (5344-46) y Murcia, 32/13671 (9762-2).

15 Los primeros envíos del Ministerio de Fomento al ACE datan de 1861 y 1864. Véase María Carmona de los Santos, *Guía del Archivo Central del Ministerio de Educación y*

No son éstas las únicas oposiciones a cátedras que se conservan en el AGA. La referencia 31 también conserva oposiciones, tanto anteriores a 1859, ubicadas en los expedientes personales de los catedráticos, como posteriores a 1941. En el futuro esperamos poder continuar la labor de catalogación también respecto de estos expedientes para ofrecer a los investigadores un panorama completo de las oposiciones a cátedras. Unos pocos expedientes, del año 1920 en adelante, han sido digitalizados. Su soporte digital puede ser solicitado a la unidad competente del AGA. El inventario recoge este hecho, en su caso.

La catalogación realizada por el AGA sigue una doble numeración. La moderna se refiere al número de caja (v. gr. 32/07305) y la antigua lo hace al legajo (v. gr. 5344-46), ya que dentro de cada caja puede haber varios legajos, en ocasiones más de veinte. Otras veces varios legajos que forman el expediente de cierta oposición se reparten entre cajas diferentes, incluso no sucesivas. También es posible que un legajo contenga dos provisiones diferentes. Estos datos dan cuenta de la heterogeneidad de esta sección del archivo¹⁶.

Tampoco es descartable que aparezcan nuevos expedientes de oposiciones a cátedras conservados en otras secciones del archivo. Conocemos el caso de Fernando de los Ríos, su expediente de oposición de la cátedra de Derecho político de Granada no ha sido localizado¹⁷.

El inventario documental que aquí se ofrece está ordenado cronológicamente según la fecha del anuncio de la oposición. En algunos casos (especialmente durante el periodo de expansión de las provisiones de 1900-1920), el expediente no conserva el documento del anuncio de la oposición, por lo cual se han tenido que recurrir a la *Gaceta de Madrid* para proporcionar el dato exacto. La fecha del anuncio puede conocerse directamente si consta en el expediente la Real Orden del anuncio o el propio edicto (los reglamentos prescribían que los edictos debían de fijarse en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes), o indirectamente por menciones en las actas, o en las instancias de los aspirantes. Más adelante se detallará cómo se han tratado las fechas de los anuncios.

Ciencia. Guía del investigador, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1975, p. 22.

16 Otra muestra de esta heterogeneidad de expedientes que forman la referencia 32 son dos cajas con documentación relativa a las Escuelas del Notariado. No se refieren a la provisión de cátedras, sino que son expedientes generales que pueden resultar de interés para investigadores de este campo. Cajas 32/07369 y 32/07370.

17 Nombrado el 14 de marzo de 1911. Anuncio en la *Gaceta de Madrid* de 19 marzo.

La sección de “materiales” del inventario es la que precisa de mayores aclaraciones. Si bien en las primeras décadas su descripción es sencilla, el aumento de materiales aconsejó que a partir de 1900 se catalogasen bajo dos sub-categorías: materiales de tipo administrativo y de tipo académico. Dentro de la primera se hace frecuente referencia a “oficios varios del negociado”. Es una etiqueta que pretende incluir cierta variedad de documentos, que no se especifican en el inventario. Los más usuales son los oficios, cartas y telegramas sobre conformación del tribunal, el oficio con el anuncio de la oposición, las comunicaciones entre el ministerio y las universidades (v. gr. elevación por el presidente del tribunal del expediente). Es habitual que los oficios del ministerio aparezcan unidos en un cuadernillo redactado en orden cronológico por el negociado, con las firmas correspondientes.

En los casos en que obren documentos más concretos, como dictámenes del CIP, protestas de los opositores, o escritos de recusación, se indica en el inventario. La procedencia y contexto de estos documentos se precisará más adelante, cuando se expongan las fases del procedimiento de provisión de cátedras por oposición.

Aproximadamente a partir de 1925 se aprecia un cambio en el tipo de material más abundante del expediente. Dejan de serlo las comunicaciones sobre conformación del tribunal y lo constituyen las instancias de opositores, que se acompañan por diferentes documentos: hojas de servicios y títulos expedidos por la universidad, protocolos notariales, certificado de antecedentes penales, certificados de estancias en el extranjero, etc.

La mayor parte del periodo la documentación es manuscrita, la introducción de la mecanografía en el procedimiento de provisión de cátedras es lenta. Las primeras actas mecanografiadas aparecen sobre 1920, pero no se consolidan hasta 1930 aproximadamente.

Se ha optado por la transcripción de los apellidos sin la conjunción “y” entre primero y segundo, ya que no se observa una práctica constante en los diferentes documentos. La preposición “de” entre nombre y apellido sí se mantiene (v. gr. Demófilo de Buen). La nomenclatura nobiliaria tampoco se ha mantenido, ya que una persona puede aparecer en un primer momento con su nombre y posteriormente con el título nobiliario (v. gr. Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, marqués de la Merced).

3. El cuerpo de catedráticos y el procedimiento para su provisión

Dado que se ofrece un inventario de oposiciones a cátedras de Derecho, debemos referirnos brevemente al elemento lógico anterior: la existencia de un cuerpo que, por razones biológicas o de otra índole, necesita regularmente la reposición de sus miembros.

Tal cuerpo tiene fecha de nacimiento: 1847. Ese año fue publicado el Escalafón definitivo de catedráticos. Esta lista clasificaba según su antigüedad a los catedráticos existentes hasta el momento, provenientes de las más diversas instituciones educativas. A modo de ejemplo, el primer catedrático de la lista fue nombrado en 1797 y provenía de la Universidad de Oviedo. La gestación del Escalafón fue un proceso complejo abordado en otros estudios¹⁸. Para nuestra empresa actual será suficiente señalar que con los 276 catedráticos del escalafón fueron ocupadas la mayor parte de las cátedras existentes y se previó que el resto (el 14% del total) se proveyese por oposición¹⁹.

Los materiales administrativos conservados en los expedientes atestiguan cómo se desarrollaba este procedimiento de provisión de cátedras, algunas indicaciones básicas sobre el mismo contribuirán a que el investigador reconozca tales materiales y a que la localización de los documentos relevantes sea más fácil.

La regulación del procedimiento de la provisión varía según el reglamento de cada época, así que únicamente podremos ofrecer una visión general de este procedimiento administrativo, advirtiendo que los órganos que lo impulsaban difieren según el reglamento aplicable, así como las condiciones concretas, de gran importancia (requisitos de participación, plazos, posibilidad de recusación de los jueces, y ante todo, modo de nombramiento de los jueces)²⁰.

En primer lugar, debía determinarse cuándo procede la oposición, es decir, establecer los turnos. En ciertos periodos, la oposición correspondía alternativamente (una vacante se anunciaba a oposición y la siguiente a concurso), en otros cada tres cátedras vacantes, etc. Era habitual que cierta cátedra

¹⁸ Manuel Martínez Neira, *La creación del cuerpo de catedráticos de universidad (1812-1857). Estudio histórico-jurídico*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 35-43.

¹⁹ Op. cit., p. 41.

²⁰ Para un estudio particularizado de cada regulación, Manuel Martínez Neira, *La regulación de las oposiciones a cátedras universitarias: 1845-1931*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2014.

hubiese sido anunciada por otro turno (traslación o concurso) pero que tal provisión hubiese quedado desierta. Se anunciaba entonces a oposición.

Después de que la universidad hubiese registrado una vacante, debía remitir al ministerio el parte oficial de ella. Éste verificaba si correspondía al turno de oposición. En caso afirmativo, la anunciaba (“de *Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos*”) y la Real Orden era publicada en la *Gaceta de Madrid*. Por esta razón, en ocasiones el expediente conserva el ejemplar correspondiente de la *Gaceta*.

El inventario emplea el término “convocatoria” como sinónimo de “anuncio”. Los primeros reglamentos los emplean indistintamente, y a partir del reglamento de 1894 comienza a conceptuarse la convocatoria de oposiciones como acto anual, que debía realizarse en el mes de julio con las vacantes registradas durante el año anterior²¹. No obstante, el reglamento de 1901 y los posteriores excluyeron de este régimen, entre otras, a las cátedras de universidad, que podían anunciarse en cualquier mes²². Con todo, como el reglamento obligaba a hacer una misma “convocatoria” con todas las vacantes de la misma asignatura, se recurrió al expediente de la agregación, término que aparece jurificado por primera vez en el reglamento de 1910²³. El orden del inventario toma en cuenta en estos casos la fecha de la primera convocatoria, ya que sus efectos eran definitivos, es decir, los aspirantes presentados en las posteriores no tenían opción a las anunciadas anteriormente. En el caso de provisiones suspendidas (por ejemplo durante el directorio de Primo de Rivera²⁴) el criterio de catalogación es el inverso: se toma la fecha del segundo anuncio, ya que el primero no desplegó efectos jurídicos.

21 De las diez provisiones inventariadas durante la vigencia de este reglamento, nueve se anuncian en julio y una en agosto.

22 Reglamento de 1901, art. 4: “Quedan exceptuadas del plazo señalado en el artículo anterior las cátedras que sean únicas en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, pudiéndose, en su consecuencia, anunciar la oposición en cualquier época del año”.

23 La agregación tenía un límite: “hacerse sin aplazamiento ni retraso de la fecha en que pudieran comenzar los ejercicios de la oposición anunciada”. Reglamento de 1910, art. 4.

24 Constan provisiones suspendidas en el periodo 1919-1925: 5373-4; 5374-1; 5372-4; 5373-2; 9147. En los años 1923 y 1924 no se anunció ninguna oposición, mientras que en 1925 se anunciaron catorce. La *Gaceta* del 2 de febrero de 1925 anunció cinco y la del 21 de febrero del mismo año nueve. En el periodo 1929-1936 constan provisiones tanto suspendidas como no celebradas: 9576-2; 9576-3; 9576-4; 9576-6; 9576-8; 9576-9; 9576-11; 9576-12; 9576-13. El Decreto de 22 de junio de 1936 (*Gaceta* del 24) anuló provisiones anteriores.

La siguiente fase era la recepción de instancias de los opositores. Éstas se debían acompañar como es obvio de los documentos que acreditasen su capacidad legal y los méritos y servicios que les conviniese justificar. Debían presentarse en el plazo indicado en el reglamento (habitualmente de dos a cuatro meses). Se ha intentado indicar en el inventario los nombres de todos los aspirantes, los que no comparecieron, y los abandonos, ya que su registro posibilita la exploración de trayectorias de individuos concretos. No obstante, en ocasiones la cifra de aspirantes es demasiado elevada, lo que ha obligado a realizar un simple recuento del número de personas que presentaron instancia²⁵. Como se ha intentado transmitir en estas páginas, los expedientes son ricos en información, pero su cantidad y extensión impone que este inventario se ciña a los elementos esenciales. El inventario indica, en su caso, si constan reclamaciones de los opositores contra la no admisión.

Posteriormente se procedía a la formación de los tribunales mediante el nombramiento de vocales y sustitutos. El órgano competente del ministerio publicaba en la *Gaceta de Madrid* los nombres de los jueces y de los aspirantes admitidos. Las instancias de estos últimos eran recibidas por el presidente del tribunal, quien también recibía las renunciaciones de vocales. A partir del reglamento de 1894 el presidente estaba autorizado para cubrir con los vocales suplentes dichas bajas, competencia importante teniendo en cuenta que las renunciaciones eran muy habituales. El inventario indica si constan escritos de recusación, para los periodos en los que el reglamento reconocía este derecho.

Por último, el presidente anunciaba el comienzo de los ejercicios en la *Gaceta de Madrid*, con una antelación suficiente en favor de los opositores (quince días en la mayoría de reglamentos).

4. La formación de los tribunales

El nombramiento de los tribunales es cuestión de gran importancia, ya que su estudio, al cual este inventario pretende ofrecer importantes recursos, permite avanzar en el conocimiento de aspectos como la intervención gubernamental en la selección de catedráticos o los valores predominantes en la comunidad universitaria²⁶.

²⁵ Se recomienda la consulta de la *Gaceta de Madrid* para examinar la lista completa de aspirantes.

²⁶ Como aspecto anecdótico puede señalarse que conocidos políticos o intelectuales de la época formaron parte de diferentes tribunales: Alcalá Galiano, Pi y Margall, Alonso

El periodo del inventario puede dividirse en seis periodos en función del órgano por el que es nombrado el tribunal. Son los siguientes: por el gobierno (1852, 1864); por el rector del distrito (1870); por la Dirección General de Instrucción pública (1873, 1874); por el ministro (o Ministerio) de Fomento (1875, 1894); por el CIP (1901, 1910); por diferentes entidades, con un papel fundamental del CIP (1931). Más adelante se detallará el papel de este Consejo.

Aparte del órgano que nombra al tribunal, también es relevante investigar cuál es el método de elección del presidente, cargo que individualizaba importantes atribuciones que no residían en el resto de jueces. Así, tenía potestades de impulso del procedimiento de la provisión y de dirección de los ejercicios. También será conveniente tener en cuenta el método de designación de suplentes, habida cuenta de su gran uso durante el periodo del inventario.

Sin acometer un estudio detallado de las previsiones de los diferentes reglamentos atientes a la formación de los tribunales, se pueden apuntar algunas características generales. Por un lado, se aprecia una tendencia a detallar con mayor precisión los requisitos que debe cumplir la persona designada juez. Los primeros reglamentos del periodo analizado, los de 1852 y 1864, formulan los requisitos en términos imprecisos: “catedráticos y personas de graduación académica o de notable reputación en la ciencia a que pertenezca la vacante”. A partir de 1870 se diseña un sistema de categorías, es decir, de “tipos” de jueces, en función del ámbito del que procedía. La lista más estable, vigente hasta 1931, la inaugura el reglamento de 1894 y recoge tres categorías: catedráticos, competentes y académicos. Los competentes son “personas de competencia notoria en la materia, acreditada por la publicación de obras de reconocido mérito o por otros medios dignos de análoga consideración”²⁷. Los académicos proceden de la Academia Española, de Historia o de Ciencias Morales y Políticas.

Por último, el reglamento de 1931 diseña el método más complejo, intentando que en los tribunales estuviesen representadas las entidades más relevantes del mundo científico. El CIP designaba al presidente y los cuatro restantes jueces eran seleccionados de la siguiente manera: la facultad de la vacante proponía un catedrático; los catedráticos de la asignatura proponían a otro catedrático; las facultades o secciones de igual cátedra proponían cada

Martínez, Cánovas, Manuel Silvela, Germán Gamazo, Luis Pidal, Joaquín Costa, Antonio Maura, Menéndez Pelayo, Alcalá-Zamora, etc.

²⁷ Reglamento de 1894, art. 7.

una un especialista y el CIP escogía; las corporaciones científicas proponían cada una a otro especialista y el CIP escogía²⁸. La importancia de este órgano y de su función de “control del profesorado”²⁹ no cesaba de aumentar, pues parte de designar vocales, ocupaba su puesto clave, la presidencia. Bajo los reglamentos de 1894 y 1910 el presidente del tribunal debía ser necesariamente un consejero de instrucción pública, mientras que bajo el de 1901, el presidente era el consejero, en el caso de que entre los seleccionados para formar el tribunal hubiese alguno. Precisamente entre las personas que más intervinieron en tribunales de oposiciones se cuentan varias que en algún momento ocuparon el cargo de consejero o director general de instrucción pública: Felipe Clemente de Diego, Antonio Royo, Laureano Díez Canseco, Eduardo de Hinojosa, Ismael Calvo, José Gascón, Gumersindo Azcárate, Matías Barrio, Vicente Santamaría³⁰.

Como se ha dicho, el inventario incluye un índice digital en forma de hoja de cálculo, que ordena alfabéticamente los nombres de todos los jueces del periodo³¹. Este instrumento resultará particularmente útil para localizar las trayectorias de ciertos personajes con gran presencia en los tribunales de oposiciones³², rastrear qué tipos de asignaturas juzgaban los diferentes jueces y a partir de qué momento comienzan a especializarse las mismas, o determinar si la composición de los tribunales era sensible al contexto político y a los cambios de gobierno.

Por lo que hace a esta introducción, son pertinentes cuatro observaciones sobre la formación de los tribunales que han tenido influencia en la con-

28 Reglamento de 1931, art. 4.

29 José Luis Peset, “El Real Consejo de Instrucción Pública y la restauración canovista”, *Hispania* 48, 170 (1988), pp. 989-1030, p. 995.

30 La frecuencia de su participación en tribunales es la siguiente: Clemente de Diego, 30; Antonio Royo, 23; Laureano Díez Canseco, 18; Eduardo de Hinojosa, 18; Ismael Calvo, 17; José Gascón, 16; Gumersindo Azcárate, 15; Matías Barrio, 13; Vicente Santamaría, 13.

31 Hoja de cálculo asociada a Javier Carlos Díaz Rico, “Los tribunales de oposición y otras peripecias de las provisiones de cátedras de derecho (1859-1936)”, en Manuel Ángel Bermejo Castrillo (ed.), *La memoria del jurista español. Estudios*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid – Dykinson, 2019, pp. 205-246, <https://doi.org/10.21950/6HUTZ1/QJTKYP>.

32 El índice de jueces muestra que cuatro personajes tienen un número de participaciones en tribunales igual o superior a veintitrés. Felipe Clemente de Diego, el más frecuente, cuenta con treinta participaciones. Los otros tres son Adolfo Posada (25), Rafael de Ureña (23) y Antonio Royo (23). Por el contrario, Giner de los Ríos no aparece ninguna vez.

fección del inventario. En primer lugar, el inventario especifica qué persona ocupó el cargo de secretario del tribunal. La observación panorámica de los expedientes revela que, con muy pocas excepciones, recaía en el catedrático más reciente. Nos encontramos ante una convención o costumbre (que puede incluso conllevar un elemento simbólico de reverencia³³) contraria a los reglamentos, que indican que tal cargo ha de elegirse entre los vocales³⁴.

En segundo lugar, también se comprueba fácilmente que la formación del tribunal consumía por término medio más tiempo que los propios ejercicios, y en ocasiones el presidente decidió la suspensión de los ejercicios, reanudada meses después. Puede considerarse habitual que la provisión, desde el anuncio de la oposición hasta la formulación de la propuesta, consumiese uno o dos años. En ocasiones son tres o cuatro. Cinco o seis años constituye, según la práctica observada, un intervalo anormal, aunque constan ejemplos³⁵. El tiempo necesario para la provisión tendió a reducirse debido a algunas modificaciones de los reglamentos, especialmente la reducción del número de miembros del tribunal. El reglamento de 1875 redujo el número de nueve a siete (art. 6), mientras que el de 1910 lo hizo de siete a cinco (art. 10). De hecho, la interesante exposición de este reglamento se centra en el problema del “abandono de la enseñanza” causado por el traslado de catedráticos a Madrid con el objeto de juzgar oposiciones³⁶.

En tercer lugar, y en conexión con el punto anterior, hasta aproximadamente 1920, la conformación del tribunal compondrá la mayor parte de la documentación administrativa obrante en los expedientes. El inventario no recoge por regla general los vocales que renunciaron al cargo o los que abandonaron el tribunal, sino solo los que participaron en la votación final. Por el

33 Otro elemento relacionado con el concepto de honor eran las Reales Órdenes que anunciaban que “S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que en su nombre se den las gracias por el importante y gratuito servicio que han prestado como Jueces [...]”. Por ejemplo, en la *Gaceta* de 18 de mayo de 1883.

34 Bajo los reglamentos de 1845, 1847 y 1852 el cargo de secretario lo desempeñaba el juez más joven.

35 La provisión más larga del inventario es la relativa a la cátedra de Procedimientos judiciales de Salamanca, anunciada el 30 de julio de 1905 y con fin de los ejercicios el 20 de noviembre de 1916. Legajo 5363-4.

36 El Reglamento de 1873 fue el único del periodo del inventario que diseñó un sistema de oposiciones descentralizado, con ejercicios en la universidad de la capital del distrito universitario (art. 13.5). Durante el periodo del inventario, con escasas excepciones, la Universidad Central tuvo el monopolio de expedición del título de doctor.

contrario, se indica el sentido del voto de cada uno, ya que este dato puede aportar información sobre la vida interna de la disciplina³⁷. Debe señalarse que la publicidad de la votación fue cuestión muy discutida del sistema de examinación. Los primeros reglamentos establecieron votaciones secretas. El reglamento de 1870 introdujo la votación pública, el de 1894 retornó a la secreta y a partir del de 1901 se consolidó la pública. La sección “votación” del inventario, al igual que la de “tribunal”, seguirá una tendencia a la simplificación por dos razones. La primera, la introducción del carácter eliminatorio de cada vez más ejercicios, que provocará que menos aspirantes alcancen la votación final. La segunda, la eliminación del antiguo sistema de votación del orden relativo de los opositores. Este método, tedioso en algunas ocasiones, hace que la sección “votación” sea a menudo la más extensa del inventario durante los primeros periodos.

Tras el desarrollo de los ejercicios y las votaciones, el tribunal formulaba la propuesta de nombramiento. El único periodo en el que el tribunal proclamaba directamente al catedrático fue el Sexenio (reglamentos de 1870, 1873 y 1874)³⁸. En las primeras épocas la propuesta se concretaba en una terna, mientras que los últimos reglamentos prescriben que la propuesta debía ser respecto de una única persona. El inventario indica, en su caso, si constan protestas de los aspirantes, para las que los reglamentos otorgaban un cortísimo plazo de presentación (normalmente 24 horas)³⁹.

El inventario recoge algunos casos peculiares relacionados con las propuestas. Por ejemplo, Miguel Aragón fue nombrado catedrático de Elementos de economía política y Estadística de Oviedo en 1864, pero prefirió continuar en la Universidad Central –pidió ser supernumerario– y nunca tomó posesión. Fernando Mellado Leguez fue nombrado catedrático en 1876 pese a quedar en el lugar tercero de la terna propuesta por el tribunal⁴⁰. Algo parecido ocurrió con Leopoldo García-Alas [Clarín], que pese a obtener el primer puesto de la terna para la cátedra de Elementos de Economía política y Estadística de Salamanca, fue nombrado para la cátedra de Zaragoza⁴¹. Augusto

37 Petit, *Democracia y Derecho mercantil*, cit. p. 189.

38 Martínez Neira, *La regulación de las oposiciones a cátedras universitarias*, cit. p. 16.

39 Constan incluso protestas por supuesto plagio. AGA 32/07281 (5338-38).

40 La terna tenía en su primer lugar a José Manuel Piernas y en su segundo a Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas. Exp. 32/07285 (5339-31).

41 Para Salamanca fue nombrado Teodoro Peña Fernández, segundo en la terna. Exp. 32/07287 (5340-4). El Real Decreto de 17 de marzo de 1882 (*Gaceta* del 18) atribuyó a las

Comas fue nombrado en lugar del primero en terna, José López Romero. Por último, Juan Sala Bonán falleció antes de ser nombrado, y dejó así su puesto a Antonio Royo Villanova, segundo en la terna⁴².

5. Los ejercicios

Los ejercicios son el núcleo básico que define un expediente de oposiciones. Su conocimiento es primordial para determinar qué materiales pueden encontrarse en los mismos⁴³. El periodo analizado acoge diez reglamentos de oposiciones (1852, 1864, 1870, 1873, 1874, 1875, 1894, 1901, 1910, 1931), aunque algunos de ellos tienen una vigencia muy limitada en lo que afecta a este inventario. Por ejemplo, los tres reglamentos del periodo 1870-1874, únicamente se aplican a nueve expedientes del inventario. A su vez, se debe tener en cuenta que estos reglamentos sufrieron numerosas modificaciones⁴⁴.

El número de ejercicios es creciente: de los tres ejercicios de 1852 se llega a los seis de 1931. En total, el periodo del inventario acogió en uno u otro momento, los siguientes ejercicios: discurso, preguntas orales, preguntas escritas, lección del programa, ejercicio práctico, exposición del trabajo de investigación (labor personal a partir de 1931), defensa del programa. El profesor Manuel Martínez Neira nos ofrece un estudio de la evolución de los ejercicios a través de los diferentes reglamentos y el propio texto oficial de éstos⁴⁵. La introducción de este inventario se limitará a hacer algunas referencias, teniendo en cuenta el estudio citado, a la influencia que ha tenido la evolución de los ejercicios en la propia catalogación que ahora se ofrece y al origen de los materiales catalogados, con el objetivo de que el investigador pueda percibir qué lugar ocupan en la provisión de cátedras por oposiciones y pueda

personas clasificadas en primeros lugares en ternas que no hubiesen sido nombradas un derecho de nombramiento para vacantes de igual asignatura.

42 Exp. 32/07304 (5344-36).

43 Cf. Manuel Torres Campos, “La reforma de los estudios jurídicos”, *RTri* 3 (1880), pp. 186-208. Dicho artículo me fue sugerido por Fernando Liendo, al que añado: Manuel Torres Campos, “La oposición como medio de ingreso en las carreras del Estado”, *RTri*, 45 (1911), pp. 65-70. Véase también José Gascón y Marín, *Tratado de Derecho Administrativo. Principios y legislación española*, 5ª ed., Madrid, C. Bermejo, 1933, vol. 1, p. 104.

44 El Reglamento de 1931 obtuvo fuerza de ley con su ratificación por ley de las Cortes Constituyentes de 4 de noviembre de 1931 (*Gaceta* del 6).

45 Martínez Neira, *La regulación de las oposiciones*, cit.

dirigirse fácilmente al resto de información del expediente que por motivos de extensión no se incluye en el inventario.

Es obvio que las lecciones orales de los aspirantes no dejaron más rastro en los expedientes que sus enunciados, que aparecen en las actas. El discurso en cambio, aunque era leído por el opositor, se conserva (antes de su eliminación de los ejercicios en 1870) en algún expediente en su forma escrita. No obstante, aunque la respuesta oral no se transcribiese, consta en los expedientes, a partir de 1875, una fuente indirecta del ejercicio: la lista de los libros consultados por los opositores. Debido a su amplitud (es habitual encontrar listas con un rango de diez a treinta obras, por cada uno de los opositores) no se ha incluido en la descripción que ofrece este inventario, pero se indica su presencia en el expediente.

Los ejercicios escritos se conservan en casi todos los expedientes. El inventario transcribe los enunciados de éstos. Además, las actas suelen incluir un cuestionario aprobado por el tribunal, que en los primeros periodos es simplemente una colección de papeletas con el enunciado de la pregunta, del que se extraía a la suerte el tema. Los escritos prácticos también constan en la mayoría de expedientes, pero su enunciado no se incluye en el inventario por regla general, ya que usualmente es muy amplio. Para el resto de ejercicios la descripción contenida en la sección “materiales” del inventario es suficiente. La aparición en 1870 de los ejercicios consistentes en el programa y la memoria (Reglamento de 1870, art. 26) y del trabajo de investigación (Reglamento de 1901, art. 6) provocó un aumento del volumen de los expedientes, aunque los más grandes, que pueden ocupar tres o a cuatro cajas, deben su tamaño sobre todo a las numerosas revistas y libros publicados por los aspirantes y presentados como méritos⁴⁶.

Decíamos que la descripción del inventario es suficiente porque no existe rastro del impacto de estos documentos en el examen, es decir, no se especifica su valoración por parte del tribunal. Con una excepción: el Reglamento de 1931, concretamente su artículo 26. Este precepto establece la obligación de los jueces de redactar un informe firmado acerca de los ejercicios y los trabajos presentados, que se une al expediente. Esta diferencia produjo un salto cualitativo en los expedientes de este periodo. El valor de esta fuente

46 La *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* y la *Revista de Derecho Privado* son las más repetidas. Su presencia es masiva a partir de 1900 y 1915 respectivamente. Los puestos tercero y cuarto los ocupan la *Revista de Cultura y Vida Universitaria* y la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* ya en los años veinte.

para realizar la reconstrucción de una disciplina, determinar las “reglas estructurales que componen el *milieu*”⁴⁷ en el que se mueve el profesorado, o incluso estudiar la imagen de los juristas percibida por especialistas de otras disciplinas –constan informes de personalidades como Unamuno, Ortega o Sánchez Albornoz–, es altísimo.

6. Ampliación cronológica del inventario documental (1940-1983)

El segundo periodo del inventario añade las oposiciones a cátedras de Derecho anunciadas en el periodo 1940-1983. La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, terminó con el tradicional sistema centralizado de oposiciones, e inauguró los concursos de acceso o méritos convocados por las distintas universidades⁴⁸. Aparte de esta ampliación cronológica, se emplea la reciente publicación *Derecho ex Cathedra 1847-1936*⁴⁹ para normalizar los nombres y apellidos de los catedráticos. Sin embargo, sus ámbitos no son enteramente coincidentes, ya que este inventario, estudio sectorial precedente al *Diccionario de catedráticos de Derecho (1847-1984)* emplea un criterio amplio de definición de cátedras de Derecho, que más tarde se explicará. Los editores del *Diccionario* establecerán su propia definición de cátedra jurídica.

Los fondos consultados se encuentran en dos archivos, que comparten edificio en Alcalá de Henares (Madrid): el ya conocido AGA, creado en 1969, y el Archivo Central de Educación. Al igual que en la primera edición, la consulta de oposiciones no es fácil, pues las agrupaciones documentales no están descritas; el investigador se ve obligado a revisar numerosos Instrumentos de Descripción (IDD)⁵⁰. Cada fondo incluye un amplio rango de documentación, materias que nos atañen, como expedientes personales del personal docente, oposiciones de catedráticos, agregados, adjuntos y auxiliares de las distintas facultades, expediciones de títulos, etc., hasta asuntos alejados del nuestro, como expedientes de inspectores de educación, porteros del ministerio, subalternos... Los documentos pasaron del ACE al AGA en numerosas remesas

47 Martín, “De la enseñanza a la ciencia del derecho”, cit. p. 34.

48 LRU, art. 38.2.

49 Carlos Petit (ed.), *Derecho Ex Cathedra 1847-1936. Diccionario de catedráticos españoles*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid – Dykinson, 2019.

50 Véase el Anexo 2, p. 1100.

documentadas a través de relaciones de entregas⁵¹, momento en el que se añadió a la antigua signatura del archivo central –número de legajo– la nueva del AGA, normalmente el número de la instalación o caja, si bien algunos IDD solo conservan la numeración de los legajos, no se instalaron en cajas. Si nos remontamos más atrás, descubrimos que la documentación fue llegando desde el ministerio al ACE según la ordenación de aquél (la fecha de terminación del expediente quizás), que no coincide necesariamente con el orden cronológico de convocatoria de la oposición que aquí se sigue⁵². El creciente volumen de los expedientes de oposiciones (nueve cajas en el caso de Carlos Ollero – Manuel Fraga) hizo que a partir de cierto momento los archiveros dejasen de incluir las obras y artículos de los aspirantes, criterio que adopta este inventario.

El periodo 1940-1984 comprende 207 expedientes de oposiciones (338 cátedras), la mayoría pertenecientes a las tres primeras décadas (1940-1969, 290 cátedras). La década de los setenta únicamente suma trece expedientes (17 cátedras); la de los ochenta diecisiete (31 cátedras). Dieciséis provisiones fueron declaradas desiertas, la disciplina más repetida fue el Derecho administrativo (25 provisiones), y la Universidad de La Laguna fue la que más cátedras anunció. El periodo de estudio cuenta con literatura sobre oposiciones a cátedras, por razón del opositor, de la materia, o del grupo de influencia⁵³. Destaca el caos del triste periodo posterior a la guerra. La Orden de 11 de junio de 1940 (*BOE* del 25) anunció 23 oposiciones, 17 libres y 5 de auxiliares. Nueve de ellas sufrieron modificaciones por agregaciones posteriores de cátedras de otras universidades. Además, en ocasiones, la provisión por concurso generó interferencias en la tramitación de la oposición⁵⁴. Durante los años 1940-43 fueron nombrados cuarenta y cuatro catedráticos, y nueve provisio-

51 María Luisa Conde Villaverde, “Fuentes documentales de la Administración Central: el Archivo General de la Administración”, *Studia Historica. Historia Contemporánea* 6-7 (1988-1989), pp. 157-168, p. 166.

52 María del Carmen Pescador del Hoyo, “La Documentación de la Administración Central y sus vicisitudes”, *Documentacion Administrativa* 184, 2 (1979), pp. 93-125, p. 114-115.

53 Véase la bibliografía específica sobre cátedras, pp. 1093-1095.

54 Por ejemplo, la Orden de 25 de septiembre de 1940 (*BOE* del 29) por la que se declara admitido al opositor a las cátedras de Derecho romano de Murcia y Salamanca indica lo siguiente: “El Tribunal que juzgará las oposiciones, turno libre, a las cátedras de Derecho romano de las Facultades de Derecho de Murcia y Salamanca o las que como consecuencia de los concursos en tramitación resulten vacantes [...]”.

nes (20,4%) quedaron desiertas⁵⁵, no se caracterizaron por la brillantez las oposiciones patrióticas⁵⁶. En diez de las provisiones la ratio entre aspirantes y plazas fue de 1:1.

7. Nuevas cátedras, nuevas facultades, nuevas universidades

El avance del inventario documental incluyó las cátedras pertenecientes a la facultad de Derecho, no existían cátedras jurídicas en otras facultades. La situación cambió a raíz de la creación de la facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid en 1943⁵⁷, la primera de su clase si se exceptúa el fugaz experimento valenciano⁵⁸, y la única productora de oposiciones de Derecho hasta 1961, momento en que comenzará a hacerlo la facultad de C. P. E. y C. de Valladolid, y más tarde otras. La Ley de 17 de julio de 1953 denominó a la madrileña facultad, de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, pues integró las enseñanzas de las Escuelas de Comercio y a algunos de sus catedráticos, aunque al principio siguieran figurando en el Escalafón de Escuelas de Comercio (disposición transitoria cuarta)⁵⁹. La disposición transitoria quinta optó por la oposición como método de provisión de las cátedras sobrantes:

Las cátedras de la Sección de Comerciales que queden sin cubrir, después de realizada la adscripción de los Catedráticos titulares de las Enseñanzas de Intendencia Mercantil y Actuariado de Seguros, se proveerán por oposición.

Aparte de alguna oposición de facultades de Filosofía y Letras –la de Gar-

55 La pestaña 8 de la hoja de cálculo recoge los nombramientos por año del periodo 1859-1988.

56 Carolina Rodríguez López, “Extirpar de raíz: la depuración del personal docente universitario durante el franquismo. Los catedráticos de las facultades de Derecho”, en Federico Fernández-Crehuet – Antonio Hespanha (eds.), *Franquismus und Salazarismus: Legitimation durch dictatura?*, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 2008; Luis Enrique Otero Carvajal, *La universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid – Dykinson, 2014.

57 Orden de 7 de septiembre de 1943, *BOE* núm. 253, del 10, p. 8810. Véase LOU, art. 15.

58 *Gaceta de la República* núm. 271, de 28 de septiembre, pp. 1259-1260.

59 Jorge Infante Díaz, “La Ley General de Educación (1970) y la integración de los estudios de comercio en la universidad española: del verde mar al naranja”, *CIAN* 15, 1 (2012), pp. 11-41.

cía-Gallo–, en los años ochenta aparecieron otras oposiciones a cátedras de Derecho en la facultad de Ciencias de la Información de la entonces ya denominada Universidad Complutense de Madrid. Pese a esta heterogeneidad, la de Derecho siguió siendo la facultad mayoritaria, por lo que en ausencia de especificación deberá entenderse que la cátedra pertenece a esta facultad. Tampoco detalla el inventario si la cátedra era la primera, segunda o tercera de cierta facultad, pues esta numeración carecía de efectos jurídicos⁶⁰.

En las tres primeras décadas las universidades son las once del periodo anterior. A partir de 1968 aparecieron trece nuevas, si bien dos de ellas, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Santander, no produjeron oposiciones de Derecho. Son las siguientes: Bilbao (País Vasco desde 1980), Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, UNED, Córdoba, Málaga, Santander, Extremadura, Alcalá de Henares, Palma de Mallorca, Alicante, Cádiz, León. Para neutralizar los cambios de denominaciones que sufrieron algunas de ellas, la hoja de cálculo empleará una sola. El caso más claro es el de Madrid, Universidad Central hasta 1943⁶¹, después Universidad de Madrid, y Universidad Complutense de Madrid a partir de 1970. Para ésta, la hoja de cálculo registra simplemente “Madrid”. Aparte de ésta, la denominación “Universidad de Bilbao” se sustituye por “Universidad del País Vasco”, y la de “Universidad de Palma de Mallorca” debe entenderse vigente hasta 1985, en que pasó a denominarse “Universidad de las Islas Baleares”.

El periodo incluye treinta y tres cátedras, la mayoría ya existentes en el periodo anterior⁶². Las novedades provienen sobre todo de las nuevas facultades, especialmente la de C. P. y E. Por mencionar las primeras madrileñas, aparecieron las siguientes: Derecho administrativo y Ciencia de la Administración (1945, Royo–Villanova), Política social y Derecho del trabajo (1947, Pérez Botija), Historia de las instituciones políticas y administrativas de España (1954, García de Valdeavellano), Teoría del Estado y Derecho constitucional (1953, Ollero – Fraga), Derecho y Relaciones internacionales (1955, Truyol), Derecho público eclesiástico y Relaciones con la Iglesia (1962, Giménez Martínez de Carvajal), Organización, contabilidad y procedimientos

60 LOU, art. 60. Orden de 28 de febrero, 1949 (*BOE* del 27 de marzo).

61 LOU, art. 11. Orden de 7 de septiembre de 1943, *BOE* núm. 253, del 10, p. 8810. Véase Manuel Martínez Neira – José María Puyol Montero, *El doctorado en derecho, 1930-1956*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid – Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2009, p. 12.

62 Véanse las pestañas 4 y 5 de la hoja de cálculo.

de la Hacienda y Empresas públicas (1968, Albiñana). En las facultades de Derecho y Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid se dotó la cátedra de doctorado de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América (1944, García-Gallo); en la de Filosofía y Letras de Sevilla la de Historia del Derecho indiano (1946, Muro).

En las facultades de Derecho surgieron cuatro nuevas cátedras: Hacienda pública y Derecho fiscal (1947), Historia de la Iglesia y del Derecho canónico (1950, doctorado), Derecho del trabajo (1954), Derecho financiero y tributario (1970). De las que ya existían, hubo algunas dobles, que en cierto momento se separaron, las de Economía política y Hacienda pública, y Derecho internacional público y privado. Los planes de estudios de 1944 y 1953, explican esta duplicidad, también aplicable a Derecho natural y Filosofía del Derecho⁶³. Las oposiciones también la muestran, pues los aspirantes entregaban en tales casos dos programas, dos memorias, el tribunal preparaba dos cuestionarios, etc.

Por si su denominación no fuese suficiente para presumir el carácter no jurídico de ciertas cátedras excluidas del inventario, se mencionarán expresamente algunas. No deja de ser interesante que durante los primeros años del periodo ciertas cátedras no jurídicas siguieran estando muy vinculadas al mundo del Derecho, ya fuese porque sus primeros titulares fueran doctores en Derecho, o hubiesen tenido por maestros a catedráticos de Derecho, o porque algunos titulares provinieran directamente de una cátedra jurídica, como fue el caso de Gómez Arboleya o Lisarrague. El primero pasó a la primera cátedra de Sociología en 1953; el segundo lo hizo a la de Filosofía Social de la facultad de C. P. y E. en 1955. Luis Díez el Corral ganó en 1945 –contra Lojendio y Beneyto– la oposición a la cátedra de Historia de las ideas y formas políticas. En 1955, José Antonio Maravall, catedrático de Derecho político, ganó la cátedra de Historia del pensamiento político español. En 1960, Federico Rodríguez ganó la de Política social, ante un tribunal compuesto por cuatro catedráticos de Derecho –Pérez Botija, Royo-Villanova, Bayón, Alonso García. Todos los mencionados fueron doctores en Derecho, pero no se considera jurídica su cátedra, a los efectos de su inclusión en el inventario⁶⁴.

63 Manuel Martínez Neira, *El estudio del Derecho: libros de texto y planes de estudio en la universidad contemporánea*, Universidad Carlos III de Madrid – Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad – Dykinson, 2001.

64 AGA 32/18192-93 (leg. 15095); 5732-3 (leg. 13834), 31/4081-2 (leg. 12637), 32/15098; 32/15886-8 (leg. 15290) correspondientes a Díez del Corral, Gómez Arboleya, Maravall, Lisarrague, Rodríguez Rodríguez.

8. Provisión y reglamento

Si en el periodo anterior encontrábamos numerosos reglamentos de oposiciones, el último de ellos, el republicano de 25 de junio de 1931, fue el único vigente hasta su derogación por el Real Decreto 1888/1984⁶⁵. Y fue así a pesar de que el artículo 58 de la LOU previó la elaboración de un reglamento de oposiciones. En 1957 se aprobó algo más amplio, un Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. El reglamento de 1931 fue declarado vigente por el Decreto de 13 de julio de 1940 (art. 3), que derogó sus artículos 4 a 8, relativos al nombramiento de los tribunales. Se calificó de reglamento, se desconoció que la Ley de 4 de noviembre de 1931 le había otorgado rango legal, pues en ese caso, el decreto no habría podido derogar la ley. Un folleto de *Legislación sobre oposiciones a cátedras de universidad* editado por el ministerio en 1952 omitió esos cinco artículos, y explicó en una nota al pie que estaban derogados, aunque no mencionó por qué norma⁶⁶.

La LOU estableció el acceso a la cátedra universitaria mediante oposición celebrada en Madrid, y dos turnos alternativos para las vacantes: oposición directa en turno único –hasta ese momento había oposiciones libres o entre auxiliares– y concurso de traslado⁶⁷. Anteriormente, el ministerio de Educación Nacional estuvo autorizado a alterar los indicados turnos de provisión “siempre que lo justifique el interés del servicio docente”⁶⁸. Después, la Ley de 24 de abril de 1958 modificó los turnos e introdujo el concurso previo de traslado, excepto para Madrid y Barcelona⁶⁹. El calendario de celebración de los ejercicios –nunca cumplido estrictamente– fue al principio del 15 de junio

65 Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios (*BOE* del 26 de octubre). Una “vuelta al antiguo régimen” para Silvia del Saz, “Las oposiciones a cátedras”, *RAP* 144 (1997), pp. 75-95, p. 88.

66 Dirección General de Enseñanza Universitaria, *Legislación sobre oposiciones a cátedras de universidad*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, 1952, p. 7.

67 LOU, art. 58. Véase Enrique Serrano Guirado, “El régimen de provisión de vacantes de empleos públicos”, *RAP* 7 (1952), pp. 129-146, p. 137.

68 Decreto de 5 de septiembre de 1940 por el que se dejan en suspenso las disposiciones que rigen los turnos de provisión para cátedras universitarias, art. 2.

69 Ley de 24 de abril de 1958 sobre nuevas normas en la provisión de cátedras vacantes, art. 2, 1^a.

al 15 de septiembre, pero lo amplió hasta el 31 de diciembre una Orden de 1946⁷⁰.

El sistema pareció llegar a su fin en 1965, cuando la Ley 83/1965 sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, creó la figura del profesor agregado y estableció el acceso a la cátedra únicamente mediante concurso entre agregados de la misma disciplina o de las equiparadas a ella, con cinco años de servicio⁷¹. Pero las oposiciones a cátedras no desaparecieron, el Decreto 889/1969 permitió la oposición libre cuando no hubiera profesores agregados de la disciplina con los requisitos exigibles. Una Orden de 27 de junio de 1974 reafirmó esta salida ante la perdurable ausencia de profesores agregados, que impuso el retorno a la oposición directa. Incluso se suprimió por una Ley de 1974 el requisito de los dos años de servicio en el destino anterior para participar en estos concursos⁷².

El Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 1968 estableció la definición legal oposición:

La oposición consiste en la celebración de una o más pruebas competitivas para determinar la aptitud de los aspirantes y fijar el orden de prelación de los mismos en la selección⁷³.

El elemento que distinguía la oposición del concurso y del concurso-oposición era la valoración exclusiva de los exámenes: en la oposición únicamente había ejercicios. El concurso-oposición por el contrario, que gobernaba las

70 Orden de 16 de febrero de 1945; Orden de 28 de enero de 1946 (*BOE* del 7 de febrero).

71 LEFUP, art. 14. Decreto 889/1969, de 8 de mayo (*BOE* del 13), por el que se reglamentan las normas de acceso a cátedras universitarias entre Profesores agregados de Universidad. Cf. Sara González Gómez, “Una nueva categoría docente en la universidad española del franquismo: la aparición en escena del profesor agregado”, *Revista Complutense de Educación* 27, 1 (2016).

72 Ley 53/1974, de 19 de diciembre, y Orden de 6 de mayo de 1975 por la que se hace uso de la autorización contenida en la disposición transitoria de la Ley 53/1974, de 19 de diciembre, por la que se fijan las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

73 RGIAP, aprobado por el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, art. 2.2. Véase Juan Junquera González, “El sistema de oposición”, *Documentación Administrativa* 137 (1970), p. 24. Para el Derecho actualmente vigente, José Ramón Chaves García, *Control de concursos y oposiciones en la jurisprudencia*, Madrid, Reus, 2009, pp. 101 y ss.

provisiones de agregadurías –y adjuntías⁷⁴– del periodo analizado, tenía una fase previa al inicio de los ejercicios, de carácter cuasijudicial, compuesta por objeciones y contestaciones de los opositores, y deliberación posterior del tribunal⁷⁵. En el caso de cátedras universitarias esta diferencia era más formal que substancial. Materialmente, se evaluaban méritos anteriores a la celebración de los ejercicios, pues el primero calificaba una trayectoria habitualmente de varios años de investigación del aspirante; la memoria (segundo ejercicio) y el trabajo de investigación se componían (es de esperar) meses antes del comienzo de los ejercicios. La diferencia era que la valoración de méritos de las oposiciones permitía mayor discreción, no había un baremo al que debiera ajustarse el tribunal. ¿Cuánto contaban estos méritos? ¿Qué ponderación tenían en la emisión final del voto del vocal?⁷⁶

Tanto en la oposición como en el concurso-oposición el elemento definitivo teórico era la competitividad. Para contrastarla con la práctica, la hoja de cálculo (pestaña 6) recoge una relación de las cuarenta y nueve convocatorias (14,2% del total) que tuvieron una ratio de 1:1 durante el periodo 1940-83. Fueron casos en los que compareció un único opositor para una plaza anunciada, dos para dos plazas, etc., con gran representación de aspirantes que ya eran catedráticos, deseosos de trasladarse a Madrid⁷⁷. Las ratios efectivas de

74 Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. El cuerpo fue creado por la LGE (art. 118), véase, por anecdótico, *La Vanguardia Española*, 1 de abril, 1973, p. 8. Antes, O. M. de 5 de diciembre de 1946 por la que se establece la creación y régimen del Profesorado adjunto de Universidad.

75 Orden de 25 de junio de 1966 por la que se aprueba el Reglamento para los concursos-oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de Universidad (*BOE* del 2 de julio); Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, por el que se regulan los concursos-oposiciones, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, art. 9.

76 Cf. con una regulación reciente, la Resolución de 4 de mayo de 2020 (*BOE* del 12), de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. El Anexo 4 contiene unos criterios de valoración del currículum vitae, tendentes, es de suponer, a reducir la discrecionalidad administrativa. Véase José Antonio Tardío Pato, *Control jurisdiccional de concursos de méritos, oposiciones y exámenes académicos*, Madrid, Civitas, 1986, pp. 54 y ss.

77 Alejandro Nieto, *La tribu universitaria. Fenomenología de los catedráticos de la universidad española*, Madrid, Tecnos, 1984, p. 79: “a la vista del tribunal se sabe de antemano quiénes van a ser los candidatos triunfantes, y los demás se retiran”. Cf. Amando de Miguel, *Diagnóstico de la universidad*, Madrid, Ed. Guadarrama, 1973.

las oposiciones a cátedras, particularmente en las décadas de los años cuarenta y cincuenta, permanecieron generalmente bastante por debajo del rango de diez o veinte aspirantes por plaza, cifra media calculada por Junqueras hacia 1960 para el conjunto de oposiciones en España⁷⁸. Tal afluencia de candidatos alimentaba la gran preocupación de aquellos años por el “futuro de la juventud”⁷⁹ y sus salidas, aspectos mezclados con otras cuestiones que no se querían ver.

Otra de las novedades respecto al periodo anterior fue, claro está, el control de la dictadura ejercido a través de una criba ideológica de los aspirantes⁸⁰. El *BOE* del 25 de junio de 1940 anunció los requisitos para la admisión de opositores, entre los que se hallaba: “4^a. Justificar con documento bastante su incondicional adhesión al nuevo Estado”⁸¹. Esta vigilancia se ejerció por ejemplo en la persona de José Pérez Leñero, aspirante a la cátedra de Derecho romano de La Laguna convocada por O.M. de 17 de marzo de 1945⁸². El expediente conserva un certificado de la delegación nacional de educación de FET de las JONS, que indica que el opositor “no puede considerarse como adicto a los principios fundamentales del Estado”. La LOU recogió esta condición en su artículo 58. d. 4^a. En el caso de mujeres, nada indica la ley, pero las órdenes de convocatoria añadían que “acreditarán haber realizado el ‘Servicio Social de la Mujer’ o, en otro caso, la exención del mismo”⁸³. Otra de las fases del procedimiento de provisión sometida a arbitrariedades era el plazo de un año que tenía el ministerio para remitir el expediente al presidente del tribunal, y el de 6 meses de que disponían estos para convocar a los opositores⁸⁴.

78 Junquera, “El sistema de oposición”, cit., p. 40.

79 Jesús López Medel, *El problema de las oposiciones en España*, Madrid, Euroamérica, 1957, prólogo de Mariano Navarro Rubio, p. 29: “las oposiciones deben ofrecerse a la juventud como acto de disciplina, mejor que de destemplanza. De santificación, mejor que de aspavientos”.

80 Enrique Serrano Guirado, *El régimen de oposiciones y concursos de funcionarios*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1956, pp. 44 y ss.

81 Anuncio determinando las condiciones a que han de someterse los Aspirantes al turno de oposición libre en propiedad de las Cátedras de Universidades que se expresan, 11 de junio de 1940.

82 AGA 31/2160. Legajo 11049.

83 Cátedra de Derecho procesal de la Universidad de Madrid, *BOE* del 27 de julio de 1942.

84 Orden de 25 de septiembre de 1948; Orden de 10 de junio de 1949; Orden de 4 de febrero de 1958. Véase Aurelio Guaita Martorell, “La dedicación del profesorado universi-

La práctica era tan defectuosa, que algunos miembros del cuerpo propusieron que se inhabilitara al presidente que no cumpliera con tal plazo⁸⁵. Cabe señalar una cuestión de la votación en la que la costumbre pareció imponerse al reglamento. Verificada la primera votación sin ningún candidato con tres votos, los tribunales parecieron optar por la alternativa que más discreción les permitía, la nueva votación entre todos los aspirantes: “es una práctica larga, no hay que votar entre los mejores [en la primera votación]”⁸⁶. Al igual que en el periodo anterior, los ministros convocaban las pruebas y nombraban a los funcionarios⁸⁷, por eso había dos entradas en el *BOE*, la orden de convocatoria del ministro, y el anuncio firmado por el director general de Enseñanza Universitaria, que recogía los requisitos de participación.

9. Nombramiento de los tribunales

El mencionado Decreto de 13 de julio de 1940 dejó en suspenso toda la reglamentación anterior, y otorgó al ministro de Educación Nacional la facultad de nombrar a todos los miembros del tribunal⁸⁸. Los presidentes debían ser vocales del CSIC o personas que formasen parte de sus patronatos e institutos, o del Instituto de España (art. 1). Los jueces podían ser catedráticos de universidad, vocales o personal docente e investigador del CSIC⁸⁹, o especialistas en la materia con títulos suficientes (art. 2), y cada tribunal debía contar con un mínimo de tres catedráticos. De nuevo, la LOU confirmó estas previsiones de 1940 (art. 58).

tario”, *RAP* 60 (1969), p. 448; y del mismo, “Entrevista. Publicada en *Gaceta Universitaria* 35 (1965)”, en Jesús Burillo (ed.), *La universidad actual en crisis*, Madrid, Magisterio Español, 1968, pp. 425-435.

85 Guaita, “La dedicación del profesorado universitario”, cit., p. 448. También hubo propuestas para enfrentar el problema de las cátedras vacantes mediante la creación de un cuerpo de aspirantes a cátedras, López Medel, *El problema de las oposiciones en España*, cit., pp. 145 y ss.

86 Eso afirmó en su escrito Puigdollers, presidente del tribunal de la oposición de Derecho penal (AGA, legs. 16788-9). Véase Reglamento de 25 de junio de 1931, art. 27.

87 LFC, art. 17.

88 Por su parte la LOU, Disposición transitoria 15^a, le autorizó a aclarar e interpretar tal ley, y a dictar cuantas disposiciones complementarias fuesen precisas para su mejor aplicación.

89 Sobre los distintos institutos y sus publicaciones véase Federico Fernández-Crehuet – Sebastián Martín (eds.) *Los juristas y el “régimen”*. *Revistas jurídicas bajo el franquismo*, Comares, Albolote (Granada), 2014.

El 7 de septiembre de 1951, el ministro-catedrático Ruiz–Giménez estableció por decreto el sistema de automatismo de los tribunales.

Tres Vocales Catedráticos de la misma asignatura convocada a oposición, designados automáticamente por turno de rotación en el orden de antigüedad en el escalafón, el cual se considerará a estos efectos dividido en tres partes iguales, de cada una de las cuales será designado un Vocal⁹⁰.

El nombramiento del presidente continuó siendo facultad libre del ministro, quien también designaba a otro vocal a partir de una terna propuesta por el CNE, una persona, catedrático o no, especializada en la disciplina o en materias similares. El sistema era fácilmente manipulable. El ministerio, teniendo en su poder el escalafón actualizado –no se publicaba todos los años–, podía calcular a partir de los correspondientes tercios, qué vocales saldrían automáticamente, de manera que se pudiese “ligar un trío”⁹¹. En función de sus intereses, podía elegir convocar la oposición en el momento en que estos tercios diesen el resultado más favorable, pues no existía ningún plazo para convocarlas⁹². Una Orden de 2 de abril del año siguiente mandaba que la división del escalafón en tercios se realizara entre el 1 de enero y 1 de julio de cada año⁹³.

Diez años más tarde, un Decreto de 27 de septiembre de 1962 del ministro-catedrático Lora Tamayo salió a solucionar este defecto:

La designación de los vocales, titulares y suplentes, de nombramiento automático por turno de rotación en el orden de antigüedad, en el Escalafón, será siempre referida a la situación escalafonal en la fecha en que haya quedado vacante la cátedra anunciada a oposición y se llevará a cabo conforme a las siguientes reglas [...] ⁹⁴.

90 Decreto de 7 de septiembre de 1951 por el que se regula la forma de nombrar los Tribunales para las oposiciones a cátedras de Universidad, art. 3. No era nuevo el método, ya lo ensayó el Real Decreto de 1 de diciembre de 1917 (*Gaceta* del 2).

91 Alejandro Nieto, *La tribu universitaria*, cit., p. 77.

92 Guaita, “La dedicación del profesorado universitario”, cit., p. 445. El ACE conserva documentación de designación de tribunales de este periodo, las ternas propuestas por el CNE, relaciones de catedráticos divididas en tercios para realizar la designación automática. ACE, signaturas 93923-93928.

93 Véase por ejemplo la Orden de 2 de junio de 1952 por la que se fracciona el Escalafón de Catedráticos de Universidad a los efectos de la Orden ministerial de 2 de abril de 1952. *BOE* núm. 164, del 12, p. 2639.

94 Decreto 2402/1962, de 27 de septiembre, sobre designación de Vocales automáticos de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias, art. 2.

Aun así, las impugnaciones de nombramientos de tribunales continuaron siendo frecuentes, y no faltaron sucesos esperpénticos, como la oposición de Derecho natural de Oviedo – Zaragoza de 1967-73⁹⁵.

Poco antes de la muerte del dictador, el Decreto 2211/1975 introdujo el sistema de sorteo y elevó el número de jueces a siete. El sorteo se efectuaba entre los catedráticos de la misma disciplina (art. 2.a). El ministro de Educación y Ciencia designaba al presidente entre seis personas propuestas por la Junta Nacional de Universidades, siempre que reuniesen algunas de las siguientes condiciones: ser o haber sido presidente o vicepresidente del CNE, del CSIC, rector, académico de las Reales Academias, consejero del CNE o del CSIC, vicerrector de universidad, decano de facultad universitaria, director de Escuela Técnica Superior, poseer la medalla al mérito docente, o ser catedrático de universidad en activo con quince años de servicios. Estos multitudinarios tribunales, que no se veían desde principios de siglo, no duraron muchos años. El Real Decreto 84/1978 redujo el número de miembros a cinco, pues se había advertido “otro grave inconveniente que se refiere a la dificultad que existe de encontrar titulares de la misma disciplina a que se refiere la oposición o el concurso [...]”⁹⁶.

Aún otra norma anterior a la LOU, el Real Decreto 1324/1981, precisó los conceptos de “misma disciplina”, “equiparada” y “análoga”, aspectos siempre problemáticos⁹⁷, pero no introdujo ningún cambio en la forma de designación de jueces.

95 Leg. 31172-3. Véanse Miguel Ángel Rodilla, “Entrevista a José Delgado Pinto”, *Doxa* 25 (2002), pp. 737-762, p. 742, y Mariano Maresca – Modesto Saavedra, “Entrevista a Nicolás M.^a López Calera”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 44 (2010), pp. 573-581, p. 575.

96 Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, sobre nombramiento de Tribunales para ingreso en los Cuerpos Docentes de las Universidades, exposición de motivos.

97 Por ejemplo, García Arias interpuso recurso –desestimado– en el que solicitó que la cátedra “Relaciones Internacionales” se declarase igual a la de “Derecho internacional público”. AGA 32/18326 - 32/18328, leg. 15161.

INVENTARIO DOCUMENTAL

Referencia del archivo

AGA 32/07275. Legajo 5337-1.

Materia

Instituciones de Hacienda pública de España (sección de Administración).

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 19 de octubre, 1859. *Gaceta* del 25 de octubre.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de marzo, 1860.

Presentación de los opositores: 24 de abril, 1860.

Votación y propuesta: 8 de mayo, 1860.

Tribunal

Presidente: Pedro Gómez de la Serna.

Vocales: Buenaventura Carlos Aribau, Luis Pastor, V. León y Medina, José Gener, Juan Bautista Trúpita, Laureano Figuerola.

Secretario: Manuel Colmeiro.

Opositores

Eustaquio Toledano Hernansaiz.

José Domenech Coll.

Votación y propuesta

1860, 8 de mayo. Primer lugar: seis votos para Toledano y dos para Domenech en votación secreta. Segundo lugar: unanimidad de votos para Domenech.

Propuesto en primer lugar, Toledano fue nombrado por R.O. de 10 de julio, 1860.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Referencia del archivo

AGA 32/07275. Legajo 5337-2.

Materia

Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 19 de octubre, 1859. *Gaceta* del 26.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de enero, 1860.

Presentación de los opositores: 9 de febrero, 1860.

Votación y propuesta: 30 de abril, 1860.

Tribunal

Presidente: Francisco Escudero Azara.

Vocales: Joaquín Aguirre, Pedro Benito Golmayo, Fidel Garrido, Alejandro Morales, Pedro Sabau, Juan Antonio Andonaegui, Carlos María Coronado.

Secretario: Vicente de la Fuente.

Tras el segundo ejercicio se ausentó Golmayo, “a causa del mal estado de su salud” (17 de marzo, 1860). Provocó así un número par de miembros que se tradujo en un resultado de empate al formular la propuesta.

Opositores

Dionisio de la Peña.

Eugenio Montero Ríos.

Guillermo Estrada Villaverde.

José Aguilera Meléndez.

Manuel Blasco Metre.

Miguel Francisco Eleizegui.

Nicolás Malo Jordana.

Pedro Barta.

Pedro López Sánchez.

Ramón Vinader Nubaco.

Desistieron de participar otros tres firmantes.

Votación y propuesta

La votación, que según reglamento se efectuaba por papeletas secretas, arrojó un empate para el primer lugar: Guillermo Estrada obtuvo cuatro votos, lo mismo que Eugenio Montero Ríos. Reiterada la votación arrojó el mismo resultado. “No habiendo medio en el Reglamento para dirimir el empate se acordó por unanimidad se elevase la propuesta al Gobierno de S. M. en la forma que designaban ambas votaciones”. El Consejo de Instrucción Pública, considerando otros méritos de los dos opositores, “en un caso tan singular como el presente, que no es fácil ni apenas posible se repita con todas sus circunstancias”, propuso al gobierno que concediera cátedra a los dos, lo que se aprobó (R.O. de 26 de junio, 1860). A su vez, los opositores solicitaron al día siguiente la permuta de las cátedras para las que fueron nombrados y pasaron, finalmente, Estrada a la cátedra de Oviedo y Montero Ríos a la de Santiago.

Para el segundo lugar fue votado Eugenio Montero Ríos (6 votos), Guillermo Estrada (dos votos). Se propone al primero.

Para el tercero, Ramón Vinader (4 votos), Pedro López Sánchez (3 votos), Miguel F. Eleyzegui (1 voto). Se propone al primero.

Materiales

Contiene sólo documentación de naturaleza administrativa, sin temarios ni materiales producidos por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07275. Legajo 5337-2.

Materia

Historia y examen crítico de los principales tratados de España con otras potencias.

Universidad

Central (sección de Administración).

Convocatoria

R.O. de 14 de agosto, 1860. *Gaceta* del 16.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de noviembre, 1860.

Presentación de los opositores: 12 de noviembre, 1860.

Votación y propuesta: 24 de noviembre, 1860.

Tribunal

Presidente: Francisco Martínez de la Rosa.

Vocales: Claudio Antón de Luzuriaga, Antonio González, Juan Manuel Montalbán, Pedro Gómez de la Serna, Carlos María Coronado, Laureano Figuerola.

Secretario: Manuel Colmeiro.

Opositores

José Moreno-Nieto Villarejo.

El firmante José Cancio Mena envió telegrama eléctrico alegando una indisposición, con la consiguiente renuncia a participar.

Votación y propuesta

1860, 24 de noviembre. Se propuso unánimemente para la cátedra al único opositor, José Moreno-Nieto.

Fue nombrado catedrático por R.O. de 14 de enero, 1861.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Obra también un “Discurso del opositor José Moreno-Nieto” (tema del tercer ejercicio) sobre “Principio del equilibrio europeo; engrandecimiento de la Rusia y de la Prusia en el siglo 18; su intervención en las cuestiones europeas; potencias de primer orden”.

Referencia del archivo

AGA 32/07275. Legajo 5337-13.

Materia

Elementos de Economía política y Estadística.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 21 de marzo, 1861. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de julio, 1861 (con suspensión de los ejercicios por vacaciones).

Presentación: 23 de diciembre, 1861.

Votación y propuesta: 20 de enero, 1862.

Tribunal

Presidente: Pedro Gómez de la Serna.

Vocales: Antonio Alcalá-Galiano, Buenaventura Carlos Aribau, Santiago Diego Madrazo, Carlos María Coronado, Manuel Colmeiro, José Moreno Nieto, Manuel García Barzanallana.

Secretario: Benito Gutiérrez.

Todavía en la sesión de 18 de diciembre, 1861, se tratan renunciaciones y nuevos nombramientos.

Opositores

Diego Álvarez de los Corrales.

Eusebio Alonso Pesqueras.

José Aguilera Meléndez.

Luis Serra Clausell.

Manuel Blanco Matres.

Manuel Tarrasa Romanz.

Miguel Aragón García del Mazo.

Nicolás García Vázquez.

Ramón Lorente Mora.

Votación y propuesta

Primer lugar: Miguel Aragón (5 votos), Diego Álvarez de los Corrales (4 votos).

Segundo lugar: Diego Álvarez de los Corrales (9 votos).

Tercer lugar: José Aguilera Meléndez (6 votos), Luis Serra Clausell (3 votos).

En consecuencia, la terna elevada fue así: Miguel Aragón, Diego Álvarez de los Corrales, José Aguilera.

Fue nombrado Aragón por R.O. de 8 de febrero, 1862.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal, ejemplar de la *Gaceta* correspondiente al 30 de marzo, 1861.

Referencia del archivo

AGA 32/07275. Legajo 5337-9.

Materia

Elementos de Derecho mercantil y penal.

Universidad

Barcelona, Santiago, Valencia.

Convocatoria

R.O. de 11 de enero, 1862. *Gaceta* del 26.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de abril, 1862.

Presentación: 23 de abril, 1862.

Votación y propuesta: 30 de mayo, 1862.

Tribunal

Presidente: Manuel Ortiz de Zúñiga.

Vocales: Laureano Arrieta, Teodoro Moreno, Juan Gómez Acebedo, Francisco de Paula Novar, Carlos María Coronado, Pedro de la Puente Apecechea, Manuel Silvela.

Secretario: Benito Gutiérrez.

Opositores

Ángel Crehuet Guillén.

Antonio Canals Llinas.

Antonio Cosín Martín.

Augusto Comas Arqués.

Bienvenido Oliver Esteller.

Cayetano Población Fernández.

Eduardo Serrano Fatigati.

Francisco Vilantra Sabble.

Ignacio Martín Casado.

Joaquín Vellando.

José Laso Medina.

José López Romero.

José María Llopis Domínguez.
Luis Serra Clausell.
Manuel Blasco Matres.
Manuel Durán y Bas.
Manuel Pérez Santa Marina.
Manuel Tarrasa.
Tomás Álvarez Martínez.
Venancio Moreno Pablos.
Ventura Gutiérrez.

Hubo varios opositores que no comparecieron o que el tribunal estimó no reunían los requisitos previstos.

Votación y propuesta

Primer lugar: Manuel Durán Bas (9 votos), Augusto Comas (7 votos), Cayetano Población (7 votos), José Laso y Medina (3 votos), Bienvenido Oliver (1 voto). Se elevó la terna formada por Manuel Durán, Augusto Comas, Cayetano Población.

Segundo lugar: José Llopis (7 votos), Venancio Moreno (4 votos), José Laso y Medina (4 votos), José López Romero (2 votos), Manuel Pérez Santa Marina (1 voto), Manuel Tarrasa (3 votos); el empate entre Moreno y Laso se deshizo en una segunda votación: Laso (6 votos), Moreno (3 votos). Se elevó la terna formada por José Llopis Domínguez, Bienvenido Oliver, José Laso.

Tercer lugar: José López Romero (8 votos), Venancio Moreno (8 votos), Manuel Blasco (4 votos), Manuel Tarrasa (3 votos), Manuel Pérez Santa Marina (2 votos), Ángel Crehuet (2 votos); se repitió la votación entre Blasco y Tarrasa, con el resultado de Tarrasa (5 votos) y Blasco (4 votos). Se elevó la terna formada por José López Romero, Venancio Moreno Pablos, Manuel Tarrasa.

Por R.O. de 14 de junio fueron nombrados Manuel Durán para Barcelona, Augusto Comas para Valencia, José Llopis para Santiago.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal y lista de opositores, ejemplares de la *Gaceta*.

Referencia del archivo

AGA 32/07275. Legajo 5337-15.

Materia

Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 11 de enero, 1862. *Gaceta* de 26.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de mayo, 1862.

Presentación de los opositores: 24 de mayo, 1862.

Votación y propuesta: 9 de junio, 1862.

Tribunal

Presidente: Francisco Escudero Azara.

Vocales: Juan Antonio de Andonegui, Eustoquio Laso, Saturnino Gómez Escribano, José Vallés, Francisco de Paula Lobo, Manuel León de Berriozábal.

Secretario: Vicente de la Fuente.

Opositores

Félix López San Martín.

José Correa Torrejón.

Miguel Eleizegui Ituarte.

Pedro López Sánchez.

Otros ocho firmantes no se presentaron al primer ejercicio.

Votación y propuesta

Primer lugar: Pedro López Sánchez (7 votos), Félix López San Martín (1 voto).

Segundo lugar: Félix López San Martín (5 votos), Miguel Eleizegui (2 votos), José Correa (1 voto).

Tercer lugar: José Correa (4 votos), Miguel Eleizegui (4 votos). Tres votaciones sucesivas no alteraron este resultado.

La terna elevada fue esta: Pedro López Sánchez, Félix López San Martín, José Correa Torrejón.

Fue nombrado Pedro López Sánchez, primero de la terna, por R.O. de 18 de junio, 1862.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal, ejemplares de la *Gaceta* y del *Diario oficial de Avisos de Madrid*.

Referencia del archivo

AGA 32/07276. Legajo 5336-18.

Materia

Derecho político de los principales Estados y Derecho mercantil y legislación de aduanas de los pueblos con quienes España tiene más frecuentes relaciones comerciales.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 11 de enero, 1862. *Gaceta* del 26.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de abril, 1862.

Presentación: 28 de abril, 1862.

Votación y propuesta: 9 de mayo, 1862.

Tribunal

Presidente: José Castro Orozco (marqués de Gerona).

Vocales: Laureano Figuerola, Fernando Calderón Collantes, Manuel Colmeiro, Santiago Diego Madrazo.

Secretario: José Moreno-Nieto.

Opositores

José Flaquer.

Miguel Pérez Alonso.

Dos firmantes no pudieron acreditar su doctorado en la sección de Administración; otros dos no se presentaron.

Votación y propuesta

Primer lugar: José Flaquer (unanimidad).

Segundo lugar: Miguel Pérez Alonso (4 votos).

Por R.O. de 14 de junio, 1862, fue nombrado José Flaquer.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Referencia del archivo

AGA 32/07276. Legajo 5337-28.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Barcelona, Salamanca, Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 14 de julio, 1862.

Los oficios refieren una convocatoria anterior, de 7 de enero de 1862. Para la cátedra de Sevilla de Introducción al Estudio del Derecho, Principios de Derecho Natural, Historia y Elementos del Derecho romano; y para la de Derecho romano de Barcelona.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de noviembre, 1862.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 19 de enero, 1863.

Tribunal

Presidente: Juan Martín Carramolino.

Vocales: José María de Álava, Carlos María Coronado, Francisco de Novar, Antonio Ubach Serrano, Manuel León de Berriozábal.

Secretario: Eugenio Montero Ríos.

Opositores

Ángel Crehuet Guillén.

Antonio García Vázquez.

Diego Álvarez de los Corrales.

Félix López San Martín.

José Canals Llanas.

José Samsó.

Manuel Anglasell Serra.

Manuel Bartolomé Tarrasa Román.

Manuel Herreros Sánchez.

Miguel Eleizegui Ituarte.

Miguel Hue.

Tomás Álvarez.

No comparecieron: Santiago Alfaro, Antonio Laguardia, Ramón Vinader, Julián Arribas Baraya, Bienvenido Oliver, José Correa Torrejón, Demetrio Gutiérrez Cañas, Manuel Blasco Matres.

Votación y Propuesta

Primeros Lugares:

1.º Samsó: seis votos.

2.º Eleizegui: cinco votos.

Segunda votación:

1.º Tarrasa: cinco votos.

2.º Álvarez de los Corrales: cuatro votos.

Segundos lugares:

1.º Anglasell: siete votos.

2.º Álvarez de los Corrales: seis votos.

3.º García Vázquez: seis votos.

Segunda votación:

1.º Álvarez de los Corrales: seis votos.

2.º García Vázquez: tres votos.

Últimos lugares:

1.º Herreros: nueve votos.

2.º Canals: seis votos.

3.º López Martín: seis votos.

Segunda votación:

2.º Canals: seis votos.

3.º López Martín: tres votos.

Propuestas:

1.^a Terna. Barcelona. Samsó, Anglacell, Herreros.

2.^a Terna. Sevilla. Eleizegui, Álvarez de los Corrales, Canals.

3.^a Terna. Salamanca. Tarrasa, García Vázquez, López Martín.

Materiales

- Documentación de naturaleza administrativa del negociado. Oficios sobre conformación del tribunal. Se incluyen las actas.
- Anuncio de la oposición.
- Ejemplares de la *Gaceta*: 3 de diciembre, 1862; 10 de diciembre, 1862; 29 de diciembre, 1862.

Referencia del archivo

AGA 32/07277. Legajo 5337-32.

Materia

Derecho Político de los principales Estados de Europa, Derecho mercantil y Legislación de Aduanas de los pueblos con quienes España tiene más frecuentes relaciones comerciales.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 17 de diciembre, 1862. *Gaceta* del 21.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de marzo, 1863.

Presentación: 30 de marzo, 1863.

Votación y propuesta: 4 de abril, 1863.

Tribunal

Presidente: Pedro Gómez de la Serna.

Vocales: Fernando Calderón Collantes, Manuel García Barzanallana, Antonio María Segovia, Francisco de Cárdenas, Manuel Colmeiro, Santiago Diego Madrazo, Laureano Figuerola.

Secretario: José Moreno-Nieto.

Opositores

Diego Álvarez de los Corrales Melgarejo.

Los otros dos firmantes no comparecieron.

Votación y propuesta

Fue votado unánimemente Diego Álvarez de los Corrales.

Por R.O. de 9 de mayo, 1863, fue nombrado para la plaza en oposición.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Referencia del archivo

AGA 32/07277. Legajo 5337-33.

Materia

Instituciones de Hacienda pública de España.

Universidad

Sevilla (sección Administración).

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Convocatoria

R.O. de 11 de febrero, 1863. *Gaceta* del 14.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de mayo, 1863.

Presentación: 30 de mayo, 1863.

Votación y propuesta: 9 de junio, 1863.

Tribunal

Presidente: Juan Martín Carramolino.

Vocales: Santiago Diego Madrazo, José García Barzanallana, José Magaz, Francisco de Cárdenas.

Secretario: José Moreno-Nieto.

Comenzaron su ejercicio, además de los mencionados, Manuel de Sierra Moya y Fernando Calderón Collantes, que renunciaron antes de comenzar las pruebas y fueron sustituidos por Luis María Pastor y José Magaz Jaime. No consta la participación de Pastor.

Opositores

José Díez de Tejada.

Luis García García.

Votación y propuesta

Primer lugar: Luis García García, por unanimidad.

Segundo lugar: José Díez de Tejada.

Por R.O. de 27 de junio, 1863, fue nombrado el primero.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal, *Gaceta* del 14 de febrero, 1863.

Referencia del archivo

AGA 32/07277. Legajo 5337-34.

Materia

Derecho político de los principales Estados de Europa, Derecho mercantil y Legislación de aduanas de los pueblos con quienes España tiene más frecuentes relaciones comerciales.

Universidad

Valladolid (sección de Derecho administrativo).

Convocatoria

R.O. 21 de febrero, 1863. *Gaceta* del 25.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1862.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de mayo, 1863.

Presentación: 18 de mayo, 1863.

Votación y propuesta: 30 de mayo, 1863.

Tribunal

Presidente: Domingo Álvarez Arenas.

Vocales: Fernando Álvarez, Manuel Colmeiro, Antonio de Mena Zorrilla, Matías Rodríguez Sobrino, Laureano Figuerola.

Secretario: Benito Gutiérrez.

Opositores

Ángel Bas Amigó.

Eusebio Monzó Pesquera.

Miguel Pérez Monzó.

Votación y propuesta

Por cinco votos contra dos se decidió la no provisión.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal, ejemplares de la *Gaceta* y del *Diario de Avisos*.

Referencia del archivo

AGA 32/07277. Legajo 5337-45.

Materia

Economía política y Estadística.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. del 26 de enero, 1864. *Gaceta* del 22 de febrero.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de mayo, 1864.

Presentación: 23 de mayo, 1864.

Votación y propuesta: 4 de junio, 1864.

Tribunal

Presidente: Alejandro Oliván.

Vocales: Laureano Figuerola, Manuel Colmeiro, Lorenzo Nicolás Quintana, José Lorenzo Figueroa, Francisco de Paula Canalejas, José Magaz, Santiago Diego Madrazo.

Secretario: Segismundo Moret.

Opositores

Francisco Vilanova.

Ignacio Ferrán Rivas.

Nicolás Malo.

Rafael Coronel Ortiz.

No comparecieron: José Laso, Ángel Crehuet.

Votación y propuesta

Votación del primer lugar:

– Rafael Coronel: un voto.

– Ignacio Ferrán: cuatro votos.

– Francisco Vilanova: un voto.

– Dos votos en blanco.

Segunda votación del primer lugar:

- Rafael Coronel: un voto.
- Ignacio Ferrán: cinco votos.
- Francisco Vilanova: dos votos.

Votación del segundo lugar:

- Rafael Coronel: cinco votos.
- Francisco Vilanova: tres votos.

Votación del tercer lugar: Vilanova por unanimidad.

Propuesta de terna: Ferrán, Coronel, Vilanova.

Ferrán fue nombrado por R.O. de 22 de junio, 1864.

Materiales

Únicamente se conservan las actas.

Trascriben los enunciados de las preguntas contestadas por los opositores en los diferentes ejercicios.

Referencia del archivo

32/07276. Legajo 5336-26.

Materia

Historia y elementos de Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Barcelona (sección civil y canónico).

Convocatoria

R.O. de 25 de febrero, 1863. *Gaceta* de 4 de marzo.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de junio, 1863.

Presentación: 12 de junio, 1863.

Votación y propuesta: 27 de junio, 1863.

Tribunal

Presidente: Francisco Tames Hevia.

Vocales: Manuel de Urbina, Pedro López Clarós, Luis de Trelles, Francisco de Paula Novar, Vicente de la Fuente, Manuel Álvarez de Linera, Benigno Cafranga.

Secretario: Manuel Silvela.

Opositores

Bienvenido Oliver Estaller.

Joaquín Vellando.

José Laso Medina.

Julián Arribas Baraya.

Luis Serra Clausell.

Dos opositores no comparecieron a los ejercicios.

Votación y propuesta

Primer lugar: Julián Arribas (8 votos), José Laso (1 voto).

Segundo lugar: José Laso (4 votos), Serra Clausell (1 voto), Bienvenido Oliver (1 voto), en blanco 3 votos; se repitió la votación con el resultado de Laso (4 votos), Oliver (1 voto), 4 en blanco.

Tercer lugar: Bienvenido Oliver (6 votos), José Laso (1 voto).

Se elevó esta terna: Arribas, Laso, Bienvenido Oliver.
Por R.O. de 18 de julio, 1863, fue nombrado Julián Arribas Baraya.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Referencia del archivo

AGA 32/07276. Legajo 5336-29.

Materia

Instituciones de Hacienda pública de España.

Universidad

Central (sección de Derecho administrativo).

Convocatoria

R.O. de 25 de febrero, 1863. *Gaceta* de 8 de abril.

En realidad, se acordó convocar la oposición el 11 de enero de 1862, pero el director general ordenó verbalmente en varios momentos la suspensión del expediente.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de octubre, 1863.

Presentación: 13 de octubre, 1863.

Votación y propuesta: 21 de octubre, 1863.

Tribunal

Presidente: José de Castro Orozco (marqués de Gerona).

Vocales: Luis María Pastor, Laureano Figuerola, Francisco de Cárdenas, Santiago Diego Madrazo.

Secretario: Manuel Colmeiro.

Opositores

José Higinio Arriaga.

Segismundo Moret.

Un firmante no se presentó.

Votación y propuesta

Fueron propuestos por unanimidad:

1.º) Segismundo Moret;

2.º) José Higinio Arriaga.

Por R.O. de 10 de noviembre, 1863, fue nombrado Segismundo Moret Prendergast.

Materiales

Actas de la oposición (recoge los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; anuncios de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal; oficios y comunicaciones sobre la demora de la convocatoria.

Referencia del archivo

AGA 32/07277. Legajo 5337-47.

Materia

Derecho mercantil y penal.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 26 de enero, 1864. *Gaceta* de 22 de febrero.

Reglamento aplicable

10 de septiembre, 1852.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de mayo, 1864.

Presentación de los opositores: 18 de mayo, 1864.

Votación y propuesta: 3 de junio, 1864.

Tribunal

Presidente: Domingo Álvarez Arenas.

Vocales: Pedro de la Puente Apecechea, Amalio Marichalar (marqués de Montesa), Vicente Manuel de la Rúa, Manuel Durán y Bas, Carlos Espinosa, Pedro López Sánchez.

Secretario: José Moreno-Nieto.

Opositores

Ángel Crehuet Guillén.

Joaquín Vallando.

José Hinojosa.

José Laso Medina.

Luis Gómez de Terán.

Nicolás Malo Jordana.

Tres firmantes no se presentaron.

Votación y propuesta

Primer lugar: José Laso Medina (6 votos), Ángel Crehuet (2 votos).

Segundo lugar: Crehuet (5 votos), Gómez de Terán (3 votos).

Tercer lugar: Gómez de Terán (5 votos), Hinojosa (3 votos).
Por R.O. de 15 de junio, 1864, fue nombrado José Laso.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Referencia del archivo

AGA 32/07278. Legajo 5337-50.

Materia

Instituciones de Hacienda pública de España.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 29 de abril, 1864. *Gaceta* de 7 de julio.

Tras la reforma reglamentaria, se instó al CIP la fijación de un tema para los discursos de los opositores. Fue aprobado “Condiciones que deben procurarse en los impuestos públicos”, en la sesión de 19 de mayo, 1864.

Reglamento aplicable

1 de mayo, 1864.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de octubre, 1864.

Presentación: 4 de noviembre, 1864.

Votación y propuesta: 13 de noviembre, 1864.

Tribunal

Presidente: Francisco Tames Hevia.

Vocales: Francisco de Cárdenas, José Magaz, Melchor Salvá, Francisco de Paula Canalejas, Santiago Diego Madrazo, Julián Manuel de Sabando.

Secretario: Segismundo Moret.

Opositores

José Díez de Tejada.

José María Millet Alhambra.

Se retiró un firmante antes de comenzar los ejercicios.

Votación y propuesta

Aprobados los ejercicios de Millet por 7 bolas blancas contra 1 negra, fue propuesto para la cátedra.

Por R.O. de 13 de diciembre, 1864 se nombró a José María Millet.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal, ejemplares de la *Gaceta*.

Referencia del archivo

AGA 32/07278. Legajo 5337-51.

Materia

Derecho político de los principales Estados de Europa, Derecho mercantil y Legislación de aduanas de los pueblos con quienes España tiene más frecuentes relaciones comerciales.

Universidad

Valladolid (sección de Derecho administrativo).

Convocatoria

R.O. de 14 de mayo, 1864. *Gaceta* del 7 de julio.

El tema que fijó el CIP para el trabajo de los opositores (10 de mayo, 1864) fue: "Juicio sobre las Instituciones políticas de Inglaterra".

Reglamento aplicable

1 de mayo, 1864.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de octubre, 1864.

Presentación: 20 de octubre, 1864.

Votación y propuesta: 28 de octubre, 1864.

Tribunal

Presidente: Manuel Ortiz de Zúñiga.

Vocales: José García Barzanallana, Matías Rodríguez Sobrino, Laureano Figuero-
la, Pedro de la Puente Apecechea, José Moreno-Nieto.

Secretario: Benito Gutiérrez.

Opositores

Andrés Blas Meléndez.

Miguel Pérez Alonso.

Votación y propuesta

Primer lugar: Miguel Pérez Alonso (4 votos, 3 en blanco).

Segundo lugar: Andrés Blas (4 votos, 3 en blanco).

Fueron propuestos por ese mismo orden.

Por R.O. de 17 de noviembre, 1864, fue nombrado Miguel Pérez Alonso.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal, ejemplares de la *Gaceta*.

Referencia del archivo

AGA 32/07368. Legajo 5375-1.

Materia

Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.

Universidad

Escuela del Notariado de Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 13 de febrero, 1865. *Gaceta* del 18.

El CIP fijó el siguiente tema: “Utilidad de los testamentos y de las formalidades especiales necesarias para su valor legal”.

Reglamento aplicable

1 de mayo, 1864.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de mayo, 1865.

Presentación de los opositores: 9 de junio, 1865.

Votación y propuesta: 21 de junio, 1865.

Tribunal

Presidente: Domingo Álvarez Arenas.

Vocales: Fermín de la Puente, León Galindo Vera, Mariano Soler, Matías Rodríguez Sobrino, Carlos María Coronado, Benigno Cafranga.

Secretario: Benito Gutiérrez.

No participaron en la votación: Rodríguez Sobrino, Coronado.

Opositores

Trinca:

- Rafael Coronel Ortiz.
- José Hinojosa Menjoulet.
- José Pazos Brandín.

1.^a Binca:

- Eusebio María Chapado García.
- Andrés Blas Melendo.

2.^a Binca:

- Venancio de Antestiarte.
- José Correa Torrejón.

Votación

1.º lugar: José Correa Torrejón. Por cuatro votos contra dos de Hinojosa.

2.º lugar: José Hinojosa Menjoulet. Por cuatro votos contra dos de Pazos.

3.º lugar: José Pazos Brandín. Por cuatro votos contra dos de Antestiarte.

José Correa fue nombrado por R.O. de 8 de julio, 1865.

Materiales

– Actas

– Oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal, etc.

– Memoria de los méritos de Eusebio María Chapado.

– Anuncio de la oposición de la Dirección General de Universidades.

– Ejemplar de la *Gaceta de Madrid* del 18 de febrero de 1865.

Referencia del archivo

AGA 32/07280. Legajo 5338-21.

Materia

Filosofía del Derecho y Derecho internacional (doctorado).

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 7 de marzo, 1865. *Gaceta* de 13 de abril.

El tema propuesto por el CIP (23 de marzo, 1865) fue “Diferencias entre la propiedad colectiva y la individual, consideradas filosóficamente”.

Reglamento aplicable

1 de mayo, 1864.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de febrero, 1866.

Presentación: 5 de mayo, 1866.

Votación y propuesta: 27 de octubre, 1866 (nueva propuesta, tras rechazarse la primitiva, adoptada el 18 de mayo, 1866).

Tribunal

Presidente: Cirilo Álvarez.

Vocales: Juan Antonio de Andonaegui, Francisco de Cárdenas (substituido por Guillermo Estrada), Víctor Arnau, Francisco de Paula Lobo, Benito Gutiérrez, Manuel de la Fuente Andrés.

Secretario: Luis García García.

Opositores

Clemente Fernández Elías.

Francisco de León Olarrieta.

Francisco Giner de los Ríos.

Manuel Bartolomé Tarrasa.

Melchor Salvá.

Antes de los ejercicios falleció el firmante Manuel Aragón; no se presentó Estanislao Reynals.

Votación y propuesta

Primer lugar: Francisco Giner de los Ríos (4 votos, 4 en blanco).

Segundo lugar: Francisco Giner de los Ríos (6 votos, 2 en blanco).

Tercer lugar: Melchor Salvá (5 votos), Clemente Fernández Elías (3 votos); este fue el resultado de una segunda votación, tras obtener en la primera Salvá (4 votos), Manuel Bartolomé Tarrasa (2 votos), Clemente Fernández (2 votos).

El dictamen del CIP (9 de junio, 1866) advirtió sobre “irregularidades y vacilaciones que denotan un criterio poco seguro en el tribunal, extraviado desde el principio á causa de una viciosa interpretación del reglamento”. Se propuesto finalmente dar por válidos los ejercicios pero devolver el expediente para nueva votación, al tiempo que se lamentaba que una cátedra de Doctorado se cubriese por oposición (“no es ilegal, pero tampoco es prudente”).

Comunicada por R.O. de 6 de julio la devolución del expediente para nueva votación, el resultado fue:

Primer lugar: Francisco Giner de los Ríos (4 votos, 1 en blanco).

Segundo lugar: Melchor Salvá (3 votos), Clemente Fernández Elías (2 votos).

Tercer lugar: Clemente Fernández Elías (3 votos), Manuel B. Tarrasa (2 votos).

El CIP (19 de enero, 1867) reparó en la reducción del tribunal de los ocho primitivos a cinco miembros, por fallecimiento entretanto de Manuel de la Fuente y de Luis García, más la ausencia autorizada de Guillermo Estrada; pero los inconvenientes se salvaron por aplicación analógica de lo previsto para el voto de sentencias en el reglamento provisional para la Administración de Justicia.

Por R.O. de 20 de julio, 1867, fue nombrado Francisco Giner de los Ríos.

Materiales

Actas de la oposición, con mención de las preguntas formuladas; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal; *Gaceta de Madrid*.

Referencia del archivo

AGA 32/07280. Legajo 5338-28.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 11 de abril, 1865. *Gaceta* del 25 de mayo.

El CIP propuso como tema para el discurso de los opositores (22 de abril, 1865) “Sobre la legitimación por el subsiguiente matrimonio de los hijos habidos entre parientes”.

Reglamento aplicable

1 de mayo, 1864.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de marzo, 1868.

Presentación: 18 de abril, 1868.

Votación y propuesta: 7 de mayo, 1868.

Tribunal

Presidente: Domingo Moreno.

Vocales: Cristóbal Martín de Herrera, Benito Gutiérrez, Santos de Ysasa, Carlos Espinosa, Benigno de Cafranga, Alejandro Ramírez de Villaurrutia.

Secretario: Augusto Comas.

No participó en la votación Antonio Rivero Cidraque (ausente del primer ejercicio por fallecimiento de su suegro).

Opositores

Cruz Ochoa Zavalegui.

José Hinojosa Menjoulet.

Salvador Gavila García.

No se presentaron quince firmantes; otros dos presentaron renuncia por escrito.

Votación y propuesta

Primer lugar: José Hinojosa (8 votos).

Segundo lugar: Salvador Gavila (4 votos), Cruz Ochoa (3 votos), 1 en blanco; en segunda votación Gavila obtuvo 5 votos, por 3 Ochoa.

Tercer lugar: Cruz Ochoa (5 votos), 3 en blanco.

La terna fue Hinojosa, Gavila, Ochoa.

Por R.O. de 13 de julio, 1868, fue nombrado el primero.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Referencia del archivo

32/07280. Legajo 5338-24.

Materia

Elementos de Derecho mercantil y penal.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 27 de enero, 1866. *Gaceta* de 3 de abril.

El CIP (17 de febrero, 1866) acordó como tema para el discurso reglamentario que debían entregar los firmantes, lo siguiente: “Examen general de las circunstancias atenuantes. ¿Deberá contarse entre ellas la confesión del delito por el reo?”.

Reglamento aplicable

1 de mayo, 1864.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de octubre, 1867.

Presentación: 28 de noviembre, 1867.

Votación y propuesta: 14 de diciembre, 1867.

Tribunal

Presidente: Manuel Silvela.

Vocales: Laureano Figuerola, Segismundo Moret, Pablo Zamora, José María Ruiz López, Juan Francisco Mambrilla, Pedro Calderón, Francisco de la Pisa Pajares.

Secretario: Augusto Comas.

Opositores

Demetrio Gutiérrez Cañas.

Francisco Hernández Vidal.

José Hinojosa Menjoulet.

Manuel Buitrón Ruiz.

Ramón Ramiro Rueda Neira.

Otros nueve firmantes no se presentaron.

Votación y propuesta

Primer lugar: Ramiro Rueda (7 votos), Gutiérrez Cañas (1 voto), 1 en blanco.

Segundo lugar: Gutiérrez Cañas (5 votos), Hinojosa (2 votos), 2 en blanco.

Tercer lugar: Hinojosa (3 votos), Gutiérrez Cañas (2 votos), 4 en blanco; repetida la votación obtuvieron Hinojosa (4 votos), Gutiérrez Cañas (1 voto), 4 en blanco. La terna propuesta fue: Ramiro Rueda Neira, Demetrio Gutiérrez Cañas, José Hinojosa Moujoulet.

Por R.O. de 21 de enero, 1868, fue nombrado Ramiro Rueda.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Referencia del archivo

AGA 32/07281. Legajo 5338-41.

Materia

Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles.

Universidad

Granada, Salamanca, Santiago.

Convocatoria

29 de noviembre, 1867.

Reglamento aplicable

1 de mayo, 1864.

Fechas de la oposición

No constan.

El CIP acordó el 13 de febrero de 1868 el tema para los discursos de los opositores: “Ventajas en inconvenientes de la codificación en cuanto al Derecho civil”.

El presidente del tribunal Laureano Figuerola fue nombrado el 21 de agosto de 1871. Remitió las actas de los ejercicios el 22 de febrero de 1872.

Tribunal

Presidente: Laureano Figuerola.

Vocales: Francisco Salmerón Alonso. No consta la identidad del resto.

Secretario: Luis Silvela.

Opositores

Modesto Falcón, Julián Sáenz Torres, Juan Puig, Nicolás Serrano, Gayo López, Vicente Oliva, Vicente Gadea, Antonio García Vázquez, Demetrio Gutiérrez, Rafael Llamas, Enrique Zamora, Roberto Casajús, Luis Miralles. Nicolás Canales, Vicente Olivares, Pedro Bais, Francisco Hernández, Joaquín Vellando, José Hinojosa, Salvador Gavilá, Jose Font, Mariano Ripollés, Eduardo Oradea, Francisco Vilanova, Manuel Sicilia, Enrique Muñoz, Marcial de la Campa, Luis Escribano, Luciano Buga, Melquíades González, José Aguilera.

Votación y Propuesta

Primeros Lugares:

1.º Nicolás Canales Ibañez (Granada).

2.º Roberto Casajús Gómez (Salamanca).

3.º Demetrio Gutiérrez (Santiago).

Segundos lugares:

1.º Ripollés.

2.º García Vázquez.

3.º Miralles.

Terceros lugares:

1.º Falcón.

2.º Oliva.

3.º Vellando.

Materiales

Documentación de naturaleza administrativa del negociado.

No se conservan las actas.

En el cuadernillo del negociado aparece una resolución de la Junta Consultiva de I.P. de 8 de abril de 1872. Se refiere al procedimiento para dirimir desempates.

El acuerdo del tribunal de 25 de mayo de 1872 se opone a la instrucción de la Junta. Indica que “cuando los individuos que formaron aquel tribunal se convenzan de que han cometido un error, y que es necesario subsanarlo, no opondrán ninguna dificultad a confesarlo y corregirlo, mientras tanto no reconocen en V.E. ni en nadie Autoridad suficiente para hacerles cambiar sus votos”.

Referencia del archivo

AGA 32/07281. Legajo 5338-32.

Materia

Introducción al estudio del Derecho, Principios de Derecho natural, Historia y Elementos del Derecho romano.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 25 de marzo, 1869. *Gaceta* del 2 de abril.

El 23 de marzo de 1869 el Consejo Universitario designa tema para el discurso de los opositores: “Estudio filosófico del Derecho de familia: desarrollo de esta institución jurídica en la historia del pueblo romano”.

Reglamento aplicable

1 de mayo, 1864.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de junio, 1869.

Presentación de los opositores: 4 de enero, 1870.

Votación y propuesta: 10 de febrero, 1870.

Tribunal

Presidente: Juan Antonio Andonaegui.

Vocales: Víctor Arnau, Miguel Zorrilla, Manuel Ruiz de Quevedo, Rafael Prieto de Canles.

Secretario: Francisco de la Pisa Pajares.

Opositores

1.^a Trinca:

- Antonio José Pou Urdinas.
- Luis Miralles.
- José María Maranges de Diago.

2.^a Trinca:

- Pedro Moreno Villena.
- José Manuel Prieto.
- Diego Bahamonde.

3.^a Trinca:

- Matías Barrio Mier.
- José Otero Carracedo.
- Pedro López Sánchez.

Votación y Propuesta

- Primer Lugar: Maranges por cuatro votos contra uno de López Sánchez y uno de Barrio.
- Segundo lugar: en primera votación dos votos para Barrio, dos para López Sánchez, uno para Miralles, y uno para Prieto. En segunda votación cuatro para Barrio y dos para López Sánchez.
- Tercer lugar: cuatro para López Sánchez, uno para Miralles y uno para Prieto.

Se formuló la propuesta en concordancia. Maranges fue nombrado por R.O. de 9 de septiembre, 1870.

Materiales

- Documentación de naturaleza administrativa del negociado. Se incluyen las actas.
- Protesta de los opositores Miralles, Moreno, Prieto, Bahamonde, Barrio y López Sánchez, de 12 de febrero de 1870. Se solicita la nulidad de la propuesta por irregularidades en los ejercicios de Maranges.
- Informe del tribunal. 15 de marzo, 1870.
- Propuesta de la Comisión de Ponentes. 17 de mayo, 1870.
- Informe del Consejo de Estado. 13 de julio, 1870.

Referencia del archivo

AGA 32/07281. Legajo 5338-29.

Materia

Economía política y Estadística.

Universidad

Oviedo, Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 11 de junio, 1869.

El Consejo Universitario fijó como tema para los firmantes: “Estado actual de los Estudios económicos. Fundamentos que hasta ahora se han [sic] dado a la Economía Política. Sus relaciones con la ciencia del Derecho”.

Reglamento aplicable

1 de mayo, 1864.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de octubre, 1869.

Presentación: 10 de diciembre, 1869.

Votación y propuesta: 14 de enero, 1870.

Tribunal

Presidente: Luis María Pastor.

Vocales: Félix de Bona, Francisco Pi y Margall, Leandro Rubio, Francisco de la Pisa Pajares, Joaquín María Sanromá.

Secretario: Luis Silvela.

Opositores

Eduardo Coll Masadas.

Eduardo Orodea Ibarra.

Eladio García Amado.

Gumersindo Azcárate.

José Huelves Templado.

José Piernas Hurtado.

Tomás Lezcano Hernández.

Se presentaron dos renunciaciones escritas y otros dos firmantes no comparecieron.

Votación y propuesta

Primer lugar, primera vacante: Orodea (3 votos), Azcárate (2 votos), Piernas (2 votos). En segunda votación: Orodea (4 votos), Azcárate (2 votos), Piernas (1 voto).

Primer lugar, segunda vacante: Piernas (4 votos), Azcárate (3 votos).

Segundo lugar, primera vacante: Huelves (4 votos), Azcárate (3 votos).

Segundo lugar, segunda vacante: Azcárate (7 votos).

Tercer lugar, primera vacante: Coll (5 votos), García Amado (2 votos).

Terce lugar, segunda vacante: García Amado (7 votos).

Propuesta:

- Primeros lugares: Orodea, Piernas.

- Segundos lugares: Huelves, Azcárate.

- Terceros lugares: Coll, García Amado.

Fueron nombrados Orodea para Valladolid y Piernas para Oviedo por R.O. de 26 de marzo, 1870.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Referencia del archivo

AGA 32/07368. Legajo 5375-2.

Materia

Redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Universidad

Escuela del Notariado de Madrid.

Convocatoria

R.O. de 28 de julio, 1870. *Gaceta* del 11 de agosto.

Reglamento aplicable

15 de enero, 1870.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de octubre, 1871.

Presentación de los opositores: 23 de octubre, 1871.

Votación y propuesta: 15 de diciembre, 1871.

Tribunal

Presidente: Juan Antonio Andonaegui.

Vocales: Félix María Falguera, José María de la Barrera, Francisco Morcillo León, José Gonzalo de las Casas, Benigno Cafranga, Estanislao Reynals.

Secretario: Pablo de la Lastra.

Opositores

Trinca:

– José Manuel Prieto González.

– Ricardo Ruiz Benitúa.

– Salvador Torres Aguilar.

Binca:

– Miguel la Guardia Corencia.

– Antonio Boada Janer.

Votación

– Salvador Torres Aguilar: cinco votos (Reynals, Barrera, Morcillo, de las Casas, de Lastra).

– Miguel la Guardia: tres votos (Andonaegui, Gutiérrez, Cafranga).

El presidente proclamó catedrático a Salvador Torres Aguilar.

Materiales

- Actas.
- Oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal, etc.
- Ejemplares de la *Gaceta de Madrid* del 11 de agosto y 12 de agosto de 1870, y de 7 de octubre de 1871.
- R.O. de la Dirección General de I.P. de diciembre de 1871 (el día no se puede leer con exactitud) que resuelve una consulta planteada sobre el artículo 31 del Reglamento. Se resuelve que “todo juez firme su papeleta, [...]”.

Referencia del archivo

AGA 32/07283. Legajo 5339-3.

Materia

Legislación comparada (doctorado).

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 2 de junio, 1871. *Gaceta* del 11.

Reglamento aplicable

15 de enero, 1870.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de octubre, 1871.

Presentación de los opositores: 16 de noviembre, 1872.

Votación y propuesta: 19 de febrero, 1873.

Tribunal

Presidente: Antonio Cánovas del Castillo.

Vocales: José Moreno Prieto, Juan Antonio Andonaegui, Víctor Arnau.

Secretario: Benito Gutiérrez.

Cánovas fue nombrado presidente tras conocerse que Cirilo Álvarez, el anterior presidente, había dejado de formar parte del tribunal. En sesión posterior se conoció la renuncia de los vocales Reynals y González Acevedo.

Opositores

Gumersindo de Azcárate.

Jorge María de Ledesma.

José López Romero.

Los opositores Salvador Torres de Aguilar y Francisco de la Concha Alcalde manifestaron su renuncia a tomar parte en los ejercicios, con anterioridad al comienzo de éstos.

Votación y Propuesta

Los cinco miembros del tribunal votaron a Gumersindo de Azcárate.

Materiales

Contiene solo documentación de naturaleza administrativa, sin temarios ni materiales producidos por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07281. Legajo 5338-38.

Materia

Teoría y práctica de los Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

R.O. de 28 de noviembre, 1871. *Gaceta* del 8 de diciembre.

Reglamento aplicable

15 de enero, 1870.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de abril, 1872.

Presentación de los opositores: 11 de abril, 1872.

Votación y propuesta: 11 de mayo, 1872.

Tribunal

Presidente: Antonio Rodríguez de Cepeda.

Vocales: Juan Inocencio Conde, Fernando de León Olarieta, José María Llopis, Mariano Amigó, Vicente Tormo, Simón Cirujeda, Hiliberto García.

Secretario: Manuel Tarrasa.

Opositores

1.^a trinca:

– Víctor Navarro.

– Vicente Gadea.

– Pablo Buil Bayod.

2.^a pareja:

– Andrés Blas y Melendo.

– Ángel María Álvarez Cabeza de Vaca.

3.^a pareja:

– Manuel Torres Campos.

– José Salvador Gamboa.

Votación y proclamación

Vicente Gadea obtuvo todos los votos. El presidente hizo la proclamación de catedrático a su favor.

Materiales

- Documentación de naturaleza administrativa, sin temarios ni materiales producidos por los opositores. Incluye las actas.
- Anuncio de la oposición.
- Escrito de apelación de 18 de mayo de 1872 firmado por Blas, Gamboa y Buil. Se adjunta una “demostración de algunos de los plagios” de la memoria de Gadea.
- Escrito de apelación de Navarro. 4 de junio, 1872.
- Escrito de alegaciones de Gadea. 18 de mayo, 1872.
- Ejemplar de *Las Provincias. Diario de Valencia*, de 16 de mayo de 1872.

Referencia del archivo

AGA 32/07282. Legajo 5338-44.

Materia

Teoría y práctica de los Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 11 de enero, 1872. *Gaceta* del 19.

Fue anunciada a traslación (14 de mayo de 1870) y concurso (26 de julio de 1870).

Reglamento aplicable

15 de enero, 1870.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de diciembre, 1872.

Presentación de los opositores: 21 de diciembre, 1872.

Votación y propuesta: 28 de marzo, 1874.

Tribunal

Presidente: Francisco de la Pisa.

Vocales: Juan Inocencio Conde, Felipe González Vallarino, Luis Silvela, Rafael Conde Luque.

Secretario: José Manuel Piernas.

Opositores

1.^a trinca:

- Eduardo Soler Pérez.
- José Ramón Melendrera.
- Andrés Blas y Melendo.

2.^a trinca:

- Ángel María Álvarez Cabeza de Vaca.
- Mariano Laspra.
- Antonio Ochils Font del Sol.

3.^a trinca:

- Manuel Torres Campos.
- Pablo Buil Bayod.
- José Salvador Gamboa.

Votación y proclamación

Eduardo Soler obtuvo todos los votos menos el de Vallarino, quien votó por la no provisión.

El presidente hizo la proclamación de catedrático a su favor.

Materiales

- Documentación de naturaleza administrativa, sin temarios ni materiales producidos por los opositores.
- Anuncio de la oposición. Se indica que los ejercicios se verificarían en Oviedo.
- Escrito de los opositores Soler, Torres Campos y Gamboa por el que se solicita que los ejercicios se verifiquen en Madrid. 28 de febrero, 1872.
- Escrito del opositor Lastra por el que se solicita que los ejercicios se verifiquen en Oviedo. 12 de diciembre, 1872.
- Escrito de recusación de Eduardo Soler contra Benito Gutiérrez y Benigno Cofrangua. Datado el 5 de agosto de 1872.

Referencia del archivo

AGA 32/07284. Legajo 5339-28.

Materia

Historia y Elementos de Derecho romano.

Universidad

Granada, Salamanca, Santiago, Sevilla, Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 18 de noviembre, 1872. *Gaceta* del 25.

Reglamento aplicable

15 de enero, 1870.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de noviembre, 1875.

Presentación: 10 de noviembre, 1875.

Votación y propuesta: 19 de enero, 1876.

Tribunal

Presidente: José Moreno-Nieto.

Vocales: Fernando Álvarez, Carlos María Coronado, Luis Pidal y Mon (marqués de Pidal), Julián Pastor Alvira, Félix López San Martín.

Secretario: Fabio de la Rada Delgado.

Opositores

Benito Núñez Forcelledo.

Eladio García Amado.

Eusebio María Chapado García.

José Otero Carracedo.

Luis Miralles Salabert.

Manuel Pérez Santamarina.

Manuel Poley Poley.

Manuel Torres Campos.

Miguel Silva González.

Modesto Falcón Ozcoidi.

Pablo Buil Bayod.

Pablo de Peña Entrala.

Santiago Muñiz López.

Votación y propuesta

En la primera votación el tribunal consideró con aptitud suficiente a los siguientes opositores: José Otero Carracedo, por cinco votos contra uno; Benito Núñez Forcelledo por unanimidad; Luis Miralles Salabert por unanimidad; Eladio García Amado por unanimidad; Pablo de Peña Entrala por unanimidad; Manuel Torres Campos por cuatro votos contra dos.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Peña Entrala por cuatro votos contra dos obtenidos por Núñez Forcelledo.
- Para el segundo lugar, Núñez Forcelledo por cinco votos contra uno obtenido por García Amado.
- Para el tercer lugar, Miralles Salabert obtuvo dos votos frente a otros dos votos de García Amado. El tribunal decidió el empate a favor de Miralles Salabert, por haber sido propuesto éste en terna en segundo lugar en una oposición anterior.
- Para el cuarto lugar, García Amado por tres votos contra dos de Torres Campos.
- Para el quinto lugar, Otero Carracedo por cuatro votos frente a dos de Torres Campos.
- Para el sexto lugar, Torres Campos.

En consecuencia fueron nombrados los siguientes catedráticos: José Otero Carracedo para Sevilla, Benito Núñez Forcelledo para Santiago; Luis Miralles Salabert para Zaragoza; Eladio García Amado para Salamanca; Pablo de Peña Entrala para Granada.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas recogen el listado de libros solicitados por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07283. Legajo 5339-1.

Materia

Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles.

Universidad

Barcelona, Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 18 de abril, 1873. *Gaceta* del 28.

Reglamento aplicable

15 de enero, 1870.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de enero, 1874.

Presentación de los opositores: 24 de enero, 1874.

Votación y propuesta: 30 de mayo, 1874.

Acto de proclamación de la cátedra de Oviedo: 16 de junio, 1874.

Tribunal

Presidente: Domingo Ramón Domingo.

Vocales: Benito Gutiérrez, Augusto Comas, Gumersindo Azcárate, Benigno Cafranga Pando, Salvador Torres Aguilar, Francisco Sales Jaumar.

Secretario: José Manuel Piernas.

Opositores

Andrés Blas Melendo.

Félix Aramburu Zuloaga.

Florentino Humberti Sala.

Jorge María Ledesma Palacios.

José María Planas Casals.

Mariano Ripollés Baranda.

Miguel de la Guardia Corencia.

Modesto Falcón Ozcoide.

Votación y Propuesta

Para la cátedra de Barcelona cada uno de los ocho jueces votaron a José María Planas Casals.

Para la cátedra de Oviedo se obtuvo el resultado siguiente: tres votos de “no ha lugar a la provisión de la cátedra, otros tres votos a favor de Mariano Ripollés y Baranda, y otros dos votos a favor de Félix Aramburu Zuloaga.

A falta de mayoría absoluta, se procedió a una segunda votación, que arrojó el mismo resultado. Por consiguiente, se decidió que no había lugar a proveer la cátedra vacante de Oviedo.

En sesión de 16 de junio de 1874, tras apelación interpuesta por el opositor Mariano Ripollés Baranda, declarada procedente por el Consejo Universitario, se proclama catedrático a tal opositor.

El anterior presidente del tribunal, Domingo Ramón Domingo, no concurrió a la sesión. Se nombró por tanto nuevo presidente a Benito Gutiérrez.

Materiales

Contiene documentación de naturaleza administrativa, sin temarios ni materiales producidos por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07285. Legajo 5339-29.

Materia

Elementos de Derecho político y administrativo español.

Universidad

Granada, Oviedo, Valencia.

Convocatoria

R.O. de 16 de marzo, 1874. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

1 de junio, 1873.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de marzo, 1876.

Presentación: día siguiente.

Votación y propuesta: 11 de abril, 1876.

Tribunal

Presidente: Manuel Colmeiro.

Vocales: Juan Morales, Salvador Albacete, Mariano Carreras, Ignacio Ferrán, Nicolás Canales.

Secretario: Salvador Parga.

Opositores

Joaquín Costa Martínez.

Juan de Dios Vico Bravo.

Juan Santiago Portero.

Rafael Ureña Smenjaud.

Ramón Andreu Serra.

Salvador Cuesta Martín.

Salvador Dávila García.

Vicente Santamaría Paredes.

Votación y propuesta

En la primera votación el tribunal consideró, por unanimidad, con aptitud suficiente a los siguientes opositores: Juan Santiago Portero, Salvador Cuesta Martín, Joaquín Costa Martínez, Rafael Ureña, Vicente Santamaría y Juan de Dios Vico Bravo.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Vico Bravo por cinco votos contra dos obtenidos por Santamaría.
- Para el segundo lugar, Santamaría por unanimidad.
- Para el tercer lugar, Santiago Portero por cinco votos frente a dos de Costa.
- Para el cuarto lugar, Costa por unanimidad.
- Para el quinto lugar, Ureña por unanimidad.

El tribunal realizó la siguiente propuesta de terna:

Para la primera, Vico Bravo primero y Costa segundo.

Para la segunda, Santamaría primero y Ureña segundo.

Para la tercera, en único lugar Portero.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de vacantes. Las actas recogen el listado de libros solicitados por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07283. Legajo 5339-9.

Materia

Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Universidad

Salamanca, Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 16 de marzo, 1874. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

1 de junio, 1873.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de noviembre, 1875.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior.

Votación y propuesta: 10 de diciembre, 1875.

Tribunal

Presidente: José Lorenzo Aragonés.

Vocales: Juan Antonio Andonaegui, Eduardo Palou Flores, Casto Ramón Fort, Rafael Conde Luque, Manuel García Menéndez.

Secretario: Pedro López Sánchez.

Opositores

Modesto Falcón.

Pío José Sánchez.

Víctor Díaz Ordoñez.

Votación y Propuesta

Para el primer lugar fue elegido por unanimidad Víctor Díaz Ordoñez. Para el segundo lugar Pío José Sánchez obtuvo tres votos, Modesto Falcón otros tres votos y hubo un voto en blanco.

El tribunal declaró a Modesto Falcón en segundo lugar debido a que había sido propuesto en terna en anteriores oposiciones. Por ello, el tribunal votó para el tercer lugar a Pío José Sánchez.

En virtud de lo anterior el tribunal formula la siguiente propuesta. Para la cátedra de Oviedo Víctor Díaz Ordoñez primero, Modesto Falcón segundo, y Pío José

Sánchez tercero. Para la cátedra de Salamanca, Modesto Falcón primero y Pío José Sánchez segundo.

Materiales

Aparte de documentación de naturaleza administrativa habitual, el expediente recoge un ejemplar de la *Gaceta* de Madrid de 22 de octubre de 1875 y tres listados de libros que se solicitan al tribunal, correspondientes a los tres opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07286. Legajo 5339-44.

Materia

Elementos de Derecho mercantil y penal.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 2 de abril, 1875. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de noviembre, 1877.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 17 de diciembre, 1877.

Tribunal

Presidente: Alejandro Groizard.

Vocales: Fernando Vida, Felipe González Vallarino, Luis Silvela, Francisco de Borja Palomo, Francisco Lastres.

Secretario: Melchor Salvá.

Opositores

Antonio Ciudad Olmos.

Faustino Álvarez del Manzano.

Ignacio Alonso Martínez.

Manuel Laraña Ramírez.

Manuel Torres Campos.

Rafael Ureña.

No comparecieron: Luis Macías, Jacinto Moutells, José María Rojas.

Se retiraron de los ejercicios: Eusebio María Chapado García, Vicente Santiago Mansilla y Enrique de Sierra Valenzuela.

Votación y propuesta

En la primera votación el tribunal consideró con aptitud suficiente a los siguien-

tes opositores por unanimidad: Rafael Ureña; Manuel Laraña; Manuel Torres Campos, Faustino Álvarez de Manzano.

Antonio Ciudad y Vicente Santiago no manifestaron “capacidad científica” por cuatro votos contra tres, y cinco votos contra dos respectivamente.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Manuel Laraña por unanimidad.
- Para el segundo lugar, Faustino Álvarez de Manzano por unanimidad.
- Para el tercer lugar Ureña, por cuatro votos frente a dos de Torres Campos.
- Para el cuarto lugar Torres Campos por unanimidad.

El tribunal elevó a la superioridad la siguiente terna: para el primer lugar Laraña, para el segundo Álvarez de Manzano; para el tercero Ureña.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Referencia del archivo

AGA 32/07286. Legajo 5339-42.

Materia

Teoría práctica de los procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Oviedo.

Covocatoria

R.O. de 1875, 21 de abril. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: no consta. Fue nombrado por R.O. de 30 de julio, 1875 (*Gaceta* del 12 de agosto).

Presentación de los opositores: 15 de noviembre, 1875 (según *Gaceta* del 24 de octubre).

Votación y propuesta: no consta. José Salvador Gamboa practicó el tercer ejercicio el 11 de diciembre (*Gaceta* del 4 de diciembre).

Tribunal

Presidente: Alejandro Groizard (del CIP).

Vocales: Manuel Anglasell (catdr. de Barcelona), José Nadal Escudero (catdr. de Zaragoza); Salvador Torres Aguilar-Amat (prof. del notariado en Madrid); Lope Gisbert (académico de la de Ciencias morales y políticas); José Manresa Navarro (autor de obras).

Secretario: José María Pantoja (autor de obras).

Opositores

Según *Gaceta* del 16 de noviembre, 1875.

Antonio Ciudad.

José Salvador Gamboa.

Víctor Polledo Cueto.

Votación y propuesta

No consta.

Materiales

No constan.

Referencia del archivo

AGA 32/07284. Legajo 5339-21.

Materia

Elementos de Derecho político y administrativo español.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 21 de abril, 1875. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 29 de octubre, 1875.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior.

Votación y propuesta: 15 de noviembre, 1875.

Tribunal

Presidente: Víctor Arnau.

Vocales: Salvador Albacete, Manuel Campos, José María Trías, José Millet, Antonio Alcántara.

Secretario: Germán Gamazo.

Opositores

Enrique Gil Robles.

Juan Santiago Portero.

Modesto Falcón Ozcaidi.

No comparecieron: Francisco de Paula Villareal, Salvador Cuesta, Joaquín Costa.

Votación y Propuesta

Votos para el primer lugar: Enrique Gil Robles, cuatro; Juan Santiago Portero, tres.

Votos para el segundo lugar: Juan Santiago Portero, siete.

Votos para el tercer lugar: Modesto Falcón Ozcaidi: siete.

Propuesta en orden descendiente: Enrique Gil Robles; Juan Santiago Portero; Modesto Falcón Ozcaidi.

Materiales

Aparte de documentación de naturaleza administrativa habitual, un ejemplar del Boletín Oficial del 16 de octubre de 1875. El expediente recoge un listado con 103 preguntas aprobadas por el tribunal.

Referencia del archivo

AGA 32/07285. Legajo 5339-31.

Materia

Instituciones de Hacienda pública de España.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 26 de mayo, 1875. *Gaceta* del 4 de julio.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de enero, 1876.

Presentación de los opositores: misma fecha, en la sesión de las tres de la tarde.

Votación y propuesta: 11 de febrero, 1876.

Tribunal

Presidente: Manuel Silvela.

Vocales: Manuel Alonso Martínez, Fernando Ruiz Gómez, José García Barzana-llana, Justo Pelayo Cuesta, Juan Antonio Andonaegui.

Secretario: José Doménech Coll.

Opositores

Fernando Mellado Leguez.

Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas.

José Manuel Piernas Hurtado.

Juan Araúz de la Hidalga.

Modesto Fernández González.

Votación y propuesta

En la primera votación el tribunal consideró, por unanimidad, con aptitud suficiente a los todos los opositores.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, José Manuel Piernas por cuatro votos.
- Para el segundo lugar, Francisco Javier Jiménez cuatro votos.

- Para el tercer lugar, Fernando Mellado por seis votos.
- Para el cuarto lugar, Juan Araúz por cuatro votos.
- Para el quinto lugar, Modesto Fernández por seis votos.

El tribunal propuso por consiguiente para el primer lugar de la terna a José Manuel Piernas; para el segundo lugar a Francisco Javier Jiménez; para el tercero a Fernando Mellado Leguez.

A pesar de esta propuesta del tribunal, en 17 de marzo de 1876 fue nombrado Fernando Mellado Leguez.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas recogen el listado de libros solicitados por los opositores. En algún caso el opositor menciona los que fueron efectivamente consultados, ya que otros no estuvieron a su disposición.

El expediente recoge un amplio informe fechado el primero de marzo de 1876 encargado por la Sección Segunda del CIP al Marqués de Zafra. En su conclusión segunda expresa que el Gobierno debe hacer entre la terna propuesta por el tribunal “su libre elección”. El cuerpo de dicho informe se refiere en diversas ocasiones a la afiliación de los otros opositores en las “escuelas krausistas y revolucionarias”.

Referencia del archivo

AGA 32/07284. Legajo 5339-20.

Materia

Historia y elementos de Derecho romano.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 28 de julio, 1875. *Gaceta* del 7 de agosto.

No habiéndose presentado aspirantes al concurso, se declaró desierto y se acordó que dicha cátedra se proveyese por oposición. A su vez, dicho concurso fue anunciado por no haber habido ninguna solicitud por traslación.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de mayo, 1876.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 26 de mayo, 1876.

Tribunal

Presidente: Víctor Arnau.

Vocales: Francisco de la Pisa, Luis Silvela, José Prieto Álvarez, Manuel Tarrasa, Francisco Gómez Salazar.

Secretario: Santos Alfaro Lafuente.

Opositores

Cleto Troncoso Pequeño.

Votación y Propuesta

Los miembros del tribunal deciden por unanimidad que el opositor tiene la aptitud suficiente para ser nombrado catedrático.

Materiales

Aparte de documentación de naturaleza administrativa habitual, el expediente recoge un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* de 30 de abril de 1876.

Referencia del archivo

AGA 32/07285. Legajo 5339-30.

Materia

Filosofía del Derecho y Derecho internacional (doctorado, vacante por separación de Giner de los Ríos).

Universidad

Central (sección del civil y canónico).

Convocatoria

R.O. de 10 de agosto, 1875. *Gaceta* del 19.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de abril, 1876.

Presentación: 26 de abril, 1876.

Votación y propuesta: 10 de mayo, 1876.

Tribunal

Presidente: Antonio Benavides.

Vocales: José María Manresa, Amalio Marichalar, José María Antequera, José Pantoja, Melchor Salvá.

Secretario: Fernando Mellado.

(Los vocales inicialmente propuestos que renuncian son Manuel Laraña, Nicolás de Paso Delgado, Benito Gutiérrez y Julián Pastor Alvira, padre de uno de los opositores).

Opositores

Julián Pastor Rodríguez.

Pedro López Sánchez.

Nicolás María Serrano. Se retira “por causas imprevistas y ajenas a mi voluntad”.

Votación y propuesta

El tribunal propuso para el primer lugar de la terna a Pedro López Sánchez, con seis votos contra uno a favor de Julián Pastor Rodríguez, propuesto para el segundo lugar.

López Sánchez fue nombrado por R.O. de 5 de julio, 1876.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, ejemplar de la *Gaceta* de 12 de abril de 1876. Las actas recogen el listado de libros solicitados utilizados por los opositores, tanto los que pertenecían a la biblioteca de la universidad, como los que eran propiedad de éstos.

Hay larga nota del negociado (3 de agosto de 1875) sobre la falta de equidad y justicia que se deriva del Decreto de 11 de Julio de 1871 (y del de 15 de enero de 1870), conforme al cual las vacantes se cubren por concurso y las oposiciones se aplazan indefinidamente “con notable perjuicio de la enseñanza”. Es una “anomalía” aún más “chocante”, dicen, cuando se trata de la Facultad de Derecho.

Referencia del archivo

AGA 32/07286. Legajo 5339-43.

Materia

Historia y Elementos de Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Oviedo

Convocatoria

R.O. de 16 de agosto, 1875. *Gaceta* del 24.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

No constan.

Tribunal

Nombrado por R.O. 23 de noviembre, 1875 (*Gaceta* del 28).

Presidente: Víctor Arnau (del CIP).

Vocales: Domingo Ramón Domingo de Morató (catdr. de Valladolid); Benigno Cafranga (prof. del Notariado en Madrid); Fermín Caballero (académico de la de Ciencias morales y políticas); José Valentín de Muro Carvajal; Francisco Pareja Alarcón; Francisco Lastres.

Opositores

No constan.

Votación y Propuesta

No consta.

La provisión se declaró desierta.

Una R.O. de 15 de Marzo de 1876 (*Gaceta* del 25) la anunció a traslación.

Materiales

No constan.

Referencia del archivo

AGA 32/07284. Legajo 5339-27.

Materia

Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles.

Universidad

Granada, Oviedo, Santiago.

Convocatoria

R.O. de 11 de octubre, 1875. *Gaceta* del 16.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de abril, 1876.

Presentación de los opositores: 10 de abril, 1876.

Votación y propuesta: 24 de mayo, 1876.

Tribunal

Presidente: Vicente Lafuente.

Vocales: Antonio Rodríguez Cepeda, Augusto Comas, Domingo Alcalde, Felipe González Vallarino, Vicente Olivares.

Secretario: Mariano Ripollés Baranda.

Opositores

Federico Brusi Crespo.

Felipe Sánchez Román.

Félix Pío Aramburu Zuloaga.

Fermín Canella Secadez.

José Sánchez de Molina.

Lorenzo de Prada Fernández.

No comparecen: Fernando Muñoz Rosa, Ramón Andreu Serra, Eusebio Sánchez Reina.

Votación y Propuesta

Votos para el primer lugar: Felipe Sánchez Román por seis votos.

Votos para el segundo lugar: Félix Pío Aramburu Zuloaga por seis votos.

Votos para el tercer lugar: Lorenzo de Prada Fernández por seis votos.

Votos para el cuarto lugar: en blanco por seis votos.

Votos para el quinto lugar: en blanco por seis votos.

Votos para el sexto lugar: Fermín Canella Secadez por seis votos.

Propuesta: para Granada Felipe Sánchez Román; para Oviedo Félix Pío Aramburu Zuloaga; y para Santiago Lorenzo de Prada Fernández en primer lugar y Fermín Canella Secadez en segundo lugar.

Materiales

Aparte de la documentación de naturaleza administrativa habitual, el expediente recoge un ejemplar de la *Gaceta* de 26 de marzo de 1876. Asimismo se enumeran los libros solicitados por los actuantes.

Referencia del archivo

AGA 32/07286. Legajo 5339-42.

Materia

Teoría y práctica de los Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 21 de abril, 1875. *Gaceta* del 30.

En 7 de enero de 1876 la cátedra se anunció a traslación.

El 19 de febrero de 1876 se convocó de nuevo la oposición. *Gaceta* del 27.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del primer tribunal: 12 de noviembre, 1875.

Votación y propuesta: 17 de diciembre, 1875. Se declaró no haber lugar a la provisión de la cátedra. Los opositores examinados fueron los siguientes: Víctor Polledo, Antonio Ciudad, José Salvador Gamboa.

Constitución del segundo tribunal: 4 de diciembre, 1876.

Presentación de los opositores: 11 de diciembre, 1876.

Votación y propuesta: 7 de enero, 1877.

Tribunal

Presidente: Manuel Colmeiro.

Vocales: Juan Inocencio Conde, Ramón Segovia Solanas, Saturnino Arenillas, Francisco Pareja de Alarcón, Manuel Danvila.

Secretario: Salvador Torres Aguilar.

Opositores

Antonio Ciudad Olmos.

Eusebio María Chapado García.

Manuel Brualla Alicar.

No comparecieron: Francisco de Paula Villareal, Rafael Giménez, José Ramón Melendreras, Mariano Laspra, Antonio Andrade, Santiago Prieto, Pedro Mirasol, Enrique de Sierra, Francisco de Paula Blanco.

Votación y propuesta

En la primera votación el tribunal consideró con aptitud suficiente a los todos los opositores. Eusebio María Chapado García por seis votos contra uno; Antonio Ciudad Olmos por cuatro votos contra tres, Manuel Brualla por cinco votos contra tres.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Brualla cuatro votos; Chapado tres votos.
- Para el segundo lugar, Chapado cinco votos; Brualla un voto y Ciudad un voto.
- Para el tercer lugar Ciudad tres votos y cuatro votos en blanco.

El tribunal elevó al Gobierno la propuesta siguiente: para el primer lugar de la terna a Brualla; para el segundo lugar a Chapado; para el tercero a Ciudad.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas recogen el listado de libros utilizados por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07286. Legajo 5339-43.

Materia

Historia y elementos del Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 11 de agosto, 1875. *Gaceta* del 24.

En 9 de marzo de 1876 se anunció a traslación, pero en 22 de abril de 1876 se volvió a anunciar la oposición. *Gaceta* del 7.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del primer tribunal: 20 de febrero, 1876.

Votación y propuesta: de febrero, 1876. Se acordó “no haber lugar a declarar si procede la provisión de la cátedra”. El único opositor fue Federico Brusi Crespo, quién obtuvo tres votos a favor y tres en contra en la votación sobre su aptitud.

Constitución del segundo tribunal: 24 de enero, 1877.

Presentación de los opositores: 29 de enero, 1877.

Votación y propuesta: 21 de febrero, 1877.

Tribunal

Presidente: Víctor Arnau.

Vocales: Benito Gutiérrez, Plácido Jove-Hevia, Diego Suárez, Julián Pastor, Melchor Salvá.

Secretario: Felipe Sánchez Román.

Opositores

Juan Noguera Vilalta.

Lorenzo de Prada Fernández.

Luis Muñiz Miranda Valdés.

No comparecieron: Eusebio Chapado, Ramón Guixi, Agustín Hidalgo, Manuel Torres, José Sánchez de Molina.

Votación y propuesta

En la primera votación el tribunal consideró con aptitud suficiente a los todos los opositores. Luis Muñiz Miranda por unanimidad; Juan Noguera por cuatro votos y dos en blanco; Lorenzo de Prada por unanimidad.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Lorenzo de Prada por cinco votos contra uno de Luis Muñiz Miranda.
- Para el segundo lugar, Luis Muñiz Miranda por unanimidad.
- Para el tercer lugar Juan Noguera cuatro votos y dos en blanco.

El tribunal elevó al Gobierno la propuesta de la terna siguiente: para el primer lugar Lorenzo de Prada; para el segundo lugar Luis Muñiz Miranda; para el tercero Juan Noguera.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas recogen el listado de libros utilizados por los opositores.

El expediente instruye también la provisión de la cátedra de Salamanca, anunciada a traslación, para la cual fue nombrado Mariano Ripollés. Consta su hoja de estudios.

Referencia del archivo

AGA 32/07286. Legajo 5339-45.

Materia

Elementos de Economía política y Estadística.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 31 de octubre, 1876. *Gaceta* del 14 de noviembre.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de mayo, 1877.

Presentación de los opositores: 5 de mayo, 1877.

Votación y propuesta: 26 de mayo, 1877.

Tribunal

Presidente: Manuel Colmeiro.

Vocales: Lope Gisbert, Francisco Millán Caro, Carlos María Perier, Narciso Guillén Tomás, José Manuel Piernas Hurtado.

Secretario: Modesto Fernández González.

Opositores

Adolfo Álvarez-Buylla González.

Ángel María Álvarez Cabeza de Vaca.

Rafael Ureña.

Ramón Guixé.

No compareció Luis Pazos López.

Votación y propuesta

En la primera votación el tribunal consideró con aptitud suficiente a los cuatro opositores. Guixé por cuatro votos contra tres, Adolfo Álvarez Buylla González por seis contra uno, Rafael Ureña por cinco contra dos, Ángel María Álvarez Cabeza de Vaca por cuatro contra tres.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Álvarez Buylla por seis votos contra uno de Álvarez Cabeza de Vaca.
- Para el segundo lugar, Ureña por cuatro votos contra dos de Guixé y uno de Buylla.
- Para el tercer lugar Álvarez Cabeza de Vaca por cuatro votos frente a dos de Ureña y uno de Guixé.

El tribunal formuló la siguiente terna: para el primer lugar Álvarez-Buylla, para el segundo Ureña; para el tercero Álvarez Cabeza de Vaca.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas enumeran los libros utilizados por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07287. Legajo 5340-3.

Materia

Elementos de Derecho político y administrativo español.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 24 de mayo, 1877. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de febrero, 1878.

Presentación de los opositores: 18 de febrero, 1878.

Votación: 31 de marzo, 1878.

Tribunal

Presidente: Manuel Colmeiro.

Vocales: Mariano Carreras González, Fernando Mellado, Fermín Canella, Vicente Santamaría.

Secretario: Ricardo Ruiz Benitua.

José Nieto Álvarez no votó, por no haber asistido a las últimas sesiones.

Opositores

Alberto Laberón Vasconi.

Rafael Ureña.

Rogelio Jove Bravo.

Salvador Cuesta Sánchez.

No comparecieron: Francisco Villareal Valdivia, Eduardo Gómez Moreno y Puchol.

Eusebio Sánchez Reina se retiró.

Votación y propuesta

El tribunal aprobó los ejercicios de todos los opositores. El de Alberto Laberón por cuatro votos contra dos, el de Rafael Ureña por cinco votos contra uno, el de Salvador Cuesta por cinco votos contra uno, y el de Rogelio Jove por cuatro votos contra dos.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Ureña por cinco votos contra uno de Cuesta.
- Para el segundo lugar, Cuesta por unanimidad.
- Para el tercer lugar, Jove por cinco votos contra uno de Laberón.

La propuesta queda formulada como sigue: Ureña para el primer lugar; Cuesta para el segundo; Jove para el tercero.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas recogen las solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07287. Legajo 5340-8.

Materia

Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 23 de julio, 1877. *Gaceta* del 1 de agosto.

La cátedra fue anunciada a traslación y a concurso con anterioridad al anuncio de la oposición.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 13 de marzo, 1878.

Presentación de los opositores: 15 de marzo, 1878.

Votación: 28 de marzo, 1878.

Tribunal

Presidente: Víctor Arnau.

Vocales: Vicente de la Fuente, Benito Gutiérrez, Manuel Laraña, Pedro López Sánchez, Juan de Dios de la Rada.

Secretario: Jorge María Ledesma.

Opositores

Antonio Andrade Navarrete.

Manuel Bedmar Escudero.

No comparecieron: Eusebio Chapado, Luis Muñoz, Rafael Ureña, Federico Brusi, Ángel Sánchez, Enrique Zalavar, Antonio Ciudad, Eusebio Sánchez.

Votación y propuesta

El tribunal declaró la aptitud de ambos opositores.

Acordó el primer lugar a Manuel Bedmar Escudero y el segundo a Antonio Andrade.

Por lo que formuló propuesta por unanimidad en dicho orden.

Bedmar fue nombrado por R.O. de 15 de abril, 1878.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal; ejemplar del *Boletín Oficial* de 5 de marzo de 1878. Las actas mencionan libros solicitados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07287. Legajo 5340-2.

Materia

Elementos de Economía política y Estadística.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 6 de octubre, 1877. *Gaceta* del 10.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de febrero, 1878.

Presentación de los opositores: 8 de febrero, 1878.

Votación: 10 de marzo, 1878. El tribunal elevó consulta a la Superioridad.

Propuesta: 23 de marzo, 1878.

Tribunal

Presidente: José Moreno-Nieto.

Vocales: Francisco Millán Caro, Juan Morales Serrano, Rafael Conde Luque, José Manuel Piernas Hurtado, Carlos María Perier.

Secretario: Modesto González Fernández.

Opositores

José España Lledó.

Rafael Jiménez Baena.

Rafael Ureña.

Ramón Guixé Mexía.

No compareció Ángel María Álvarez Cabeza de Vaca.

Votación y propuesta

El tribunal consideró por unanimidad con aptitud suficiente a todos los opositores.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos.

La votación para el primer puesto dio el resultado siguiente:

- Rafael Jiménez Baena, dos votos.
- Rafael Ureña, dos votos.
- José España y Lledó, dos votos.

El mismo resultado se repitió en segunda votación. Ante las dudas interpretativas acerca de lo dispuesto para el caso de desempate por el Reglamento de 2 de abril de 1875, el tribunal acuerda elevar consulta a la Superioridad.

Después de recibida y leída la respuesta, el tribunal declaró que correspondía el primer lugar de la terna a Jiménez Baena, Catedrático de Economía política y Estadística Comercial del Instituto de segunda enseñanza de Málaga desde el 27 de octubre de 1876, ya que España Lledó era catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Castellón únicamente desde el 8 de septiembre de 1877.

- Para el segundo lugar España y Lledó obtiene cuatro votos frente a dos de Ureña.
- Para el tercer lugar Ureña obtiene seis votos.
- Para el cuarto lugar Guixé obtiene seis votos.

La propuesta queda formulada como sigue: Rafael Jiménez Baena para el primer lugar; José España Lledó para el segundo; Rafael Ureña para el tercero; Ramón Guixé Mexía para el cuarto.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Unidas a las actas se conservan las papeletas con las diez preguntas que extrajo cada opositor de la urna en el primer ejercicio. También se unen las hojas con las solicitudes de libros de cada opositor.

La consulta a la Superioridad está firmada por el presidente del tribunal el 10 de marzo de 1978. Una carta de protesta del opositor Lledó está fechada en 21 de marzo.

Referencia del archivo

AGA 32/07287. Legajo 5340-1.

Materia

Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 13 de marzo, 1878. *Gaceta* del 24.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de octubre, 1878.

Presentación de los opositores: 22 de octubre, 1878.

Votación y propuesta: 20 de noviembre, 1878.

Tribunal

Presidente: Eduardo Palou Flores.

Vocales: Pedro de la Casa, José Mateos Gago, Manuel Chacón, Justo Barbajero, Pedro López Sánchez.

Secretario: Víctor Díaz Ordóñez Escandón.

Opositores

Álvaro López de Mora.

Andrés Manjón Manjón.

Ángel Rodríguez Méndez.

Ángel Sánchez Rubio.

Francisco de Paula Leal de Ibarra.

Ignacio Alonso Martínez.

Juan Pedro Morales Alonso.

No comparecieron Eduardo Gómez, José Hospital, Alberto Laberrón.

Votación y propuesta

El tribunal consideró por unanimidad con aptitud suficiente a todos los opositores.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, obtuvieron tres votos respectivamente Juan Pedro Morales y Álvaro López de Mora. El empate fue resuelto a favor de Morales por la mayor antigüedad de su título de Doctor.
- Para el segundo lugar, López de Mora por cuatro votos contra dos de Manjón y Manjón.
- Para el tercer lugar, Manjón y Manjón por cuatro votos frente a uno de Ignacio Alonso Martínez y uno de Francisco de Paula Leal de Ibarra.
- Para el cuarto lugar, Alonso Martínez tres votos, Leal de Ibarra dos votos y Sánchez-Rubio un voto. En segunda votación Alonso Martínez obtuvo cuatro votos.
- Para el quinto lugar, Sánchez-Rubio cuatro votos, Leal de Ibarra un voto y Rodríguez Méndez un voto.
- Para el sexto lugar, tres votos para Leal de Ibarra y Rodríguez Méndez respectivamente. El empate fue resuelto a favor de Rodríguez Méndez por la mayor antigüedad del título.
- Para el séptimo lugar Leal de Ibarra por unanimidad.

El tribunal formuló la siguiente terna: para el primer lugar Juan Pedro Morales, para el segundo Álvaro López de Mora; para el tercero Andrés Manjón Manjón.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Unidas a las actas se conservan las papeletas con las diez preguntas que extrajo cada opositor de la urna en el primer ejercicio.

Referencia del archivo

AGA 32/07287. Legajo 5340-4.

Materia

Elementos de Economía política y Estadística.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 4 de mayo, 1878. *Gaceta* del 12.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de octubre, 1878.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior.

Votación y propuesta: 15 de noviembre, 1878.

Tribunal

Presidente: José Moreno-Nieto.

Vocales: Melchor Salvá, Félix Pío de Aramburu, Carlos María Perier, Francisco Millán Caro, Vicente Olivares.

Secretario: Felipe Sánchez Román.

Carlos María Perier no asistió a las últimas sesiones ni a la votación.

Opositores

Ángel Rico Valarino.

Leopoldo García-Alas Ureña.

Ramiro Fernández de la Mora.

Ramón Guixé Mexía.

Teodoro Peña Fernández.

Víctor Ozcariz Laraga.

No comparecieron: Ángel Álvarez Cabeza de Vaca, Salvador Cuesta.

Se retiraron: Juan Poveda García y Francisco de Paula Blanco Constans.

Votación y propuesta

El tribunal declaró la aptitud de todos los opositores. La de Ángel Rico Valarmino, Ramiro Fernández de la Mora, Teodoro Peña Fernández y Leopoldo García-

Alas Ureña, por unanimidad. La de Ramón Guixé y Mexía por cinco votos contra uno. La de Víctor Ozcariz Laraga por cuatro votos contra dos.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, García-Alas por cuatro votos contra uno de Rico y uno de Peña.
- Para el segundo lugar, Peña Fernández por tres votos contra dos de Rico y uno de Fernández de la Mora.
- Para el tercer lugar, Rico por tres votos contra dos de Fernández de la Mora y uno de Guixé.
- Para el cuarto lugar, Fernández de la Mora por cinco votos contra uno de Guixé.
- Para el quinto lugar, Guixé por cinco votos y uno en blanco.

La propuesta de terna queda formulada como sigue: García-Alas para el primer lugar; Peña y Fernández para el segundo; Rico y Valarmino para el tercero.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas recogen las solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07287. Legajo 5340-6.

Materia

Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 26 de julio, 1878. *Gaceta* del 7 de agosto.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de febrero, 1879.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación: 17 de marzo, 1879.

Tribunal

Presidente: Alejandro Groizard.

Vocales: Juan Inocencio Conde, Francisco Germán Salazar, Manuel García Menéndez de Navas, Didio González Ibarra, Benigno Cafranga.

Secretario: Juan de Dios Vico Bravo.

Opositores

Álvaro López de Mora.

Andrés Manjón Manjón.

Antonio García Vázquez Queipo.

Antonio Toledo Quintela.

Ignacio Alonso Martínez.

No comparecieron: Francisco Leal, Eduardo Gómez, Ángel Sánchez, Enrique Ferrero, Juan Puig, Alberto Laberón.

Votación y propuesta

El tribunal declaró por unanimidad la aptitud de todos los opositores.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

– Para el primer lugar, Manjón por cuatro votos contra tres de López de Mora.

- Para el segundo lugar, López de Mora por cuatro votos contra uno de García Vázquez Queipo, uno de Alonso Martínez y uno de Toledo Quintela.
- Para el tercer lugar, García Vázquez Queipo por tres votos contra dos de Alonso Martínez y dos de Toledo Quintela.
- Para el cuarto lugar, Toledo Quintela por cuatro votos contra dos Alonso Martínez y uno de García Vázquez Queipo.
- Para el quinto lugar, Alonso Martínez por unanimidad.

La propuesta de terna queda formulada como sigue: Manjón para el primer lugar; López de Mora para el segundo, García Vázquez Queipo para el tercero.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Unidas a las actas se conservan las papeletas con las diez preguntas que extrajo cada opositor de la urna en el primer ejercicio. También se unen las hojas con las solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07288. Legajo 5340-13.

Materia

Historia y elementos del Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 27 de marzo, 1879. *Gaceta* del 5 de abril.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1879.

Presentación de los opositores: 6 de noviembre, 1879.

Votación y propuesta: 15 de diciembre, 1879.

Tribunal

Presidente: Luis Pidal y Mon (marqués de Pidal).

Vocales: Vicente de la Fuente, Augusto Comas, Felipe Sánchez Román, José García Barzanallana, Plácido Jove Hevia.

Secretario: Manuel Benagas Portocarrero.

Opositores

Vicente Calabuig Larra.

Manuel Puig Torán.

Faustino Álvarez del Manzano Álvarez de Rivera.

Gerardo Berjano Escobar.

Cándido Blanco Velasco.

Arturo Corbella Pascual.

Gregorio Pérez Aoiz.

Jaime Torné Alerany.

Manuel Garijo Isasa.

No comparecieron: Manuel Garijo, Antonio Andrade, Ángel Rico, Álvaro López de Mora, José Núñez, Eduardo Gómez, Vicente Sancho, Luis Muñiz.

Votación y propuesta

El tribunal declaró la aptitud de todos los opositores. La de Calabuig Larra y la de Álvarez del Manzano por unanimidad. Las de Puig Torán, Pérez Aoiz, Torné y Alerany por seis votos contra uno. Las de Berjano Escobar, y Garijo Isasa por cinco votos contra dos.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Calabuig con tres votos contra dos de Álvarez del Manzano, uno de Puig, y uno de Berjano.
- Para el segundo lugar, Berjano por tres votos contra dos de Puig, y dos de Álvarez del Manzano.
- Para el tercer lugar, Puig por cinco votos contra uno de Torné y una papeleta en blanco.
- Para el cuarto lugar, Torné por tres votos contra uno de Álvarez del Manzano, uno de Pérez Aoiz, uno de Berjano, y una papeleta en blanco.
- Para el quinto lugar, Álvarez del Manzano por tres votos contra dos de Pérez Aoiz, uno de Garijo, y una papeleta en blanco.
- Para el sexto lugar, Garijo por tres votos contra uno de Pérez Aoiz, uno de Garijo e Isasa y dos papeletas en blanco.
- Para el séptimo lugar, Pérez Aoiz por cuatro votos contra uno de Garijo y dos papeletas en blanco.

La propuesta de terna queda formulada como sigue: Calabuig para el primer lugar; Berjano para el segundo; Puig para el tercero.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07288. Legajo 5340-16.

Materia

Historia y elementos de Derecho romano.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

R.O. de 23 de julio, 1879. *Gaceta* del 1 de agosto.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de diciembre, 1879.

Presentación de los opositores: 9 de enero, 1880.

Votación y propuesta: 30 de enero, 1880.

Tribunal

Presidente: Víctor Arnau.

Vocales: Julián Pastor, Benito Gutiérrez, Francisco Gómez Salazar, Rafael Conde Luque, Javier González Castejón.

Secretario: José de Isasa.

Opositores

Eduardo Gadea Alera.

Rafael Comenge Dalmau.

Matías Barrio Mier.

Rafael Rodríguez de Cepeda Márquez.

Arturo Corbella Pascual.

Votación y propuesta

El tribunal declaró por unanimidad la aptitud de todos los opositores.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Matías Barrio Mier por unanimidad.
- Para el segundo lugar, Eduardo Gadea Alera por seis votos contra uno de Rodríguez de Cepeda Márquez.

- Para el tercer lugar, Rodríguez de Cepeda Márques por seis votos contra uno de Comenge Dalmau.
- Para el cuarto lugar, Corbella Pascual por cuatro votos contra tres de Comenge Dalmau.
- Para el quinto lugar, Comenge Dalmau por unanimidad.

La propuesta de terna queda formulada como sigue: Matías Barrio Mier para el primer lugar; Eduardo Gadea Alera para el segundo, Rodríguez de Cepeda Márquez para el tercero.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07288. Legajo 5340-20.

Materia

Historia y elementos de Derecho romano.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 23 de diciembre, 1879. *Gaceta* del 8 de enero de 1880.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de diciembre, 1881.

Presentación de los opositores: 21 de diciembre, 1881.

Votación y propuesta: 12 de enero, 1882.

Tribunal

Presidente: José de Cárdenas.

Vocales: Julián Pastor, Domingo Alcalde, Juan de la Concha Castañeda, José María Antequera, José María Pantoja.

Secretario: Eduardo Hinojosa.

Opositores

Celestino María Herrero Calvo.

Ilirio Guimerá Álvarez.

Rafael Rodríguez de Cepeda.

Ricardo Sasera Samsón.

No comparecieron: Faustino Álvarez del Manzano, Gerardo Berjano Escobar, Arturo Corbella Pascual, Paulino Cubells Feixeró, Fernando Ros Andrés, Antonio Toledo Quintela, Antonio María de Soria Brú, Manuel Puig Ferrán, Manuel Zabalá, Matías Barrio Mier.

Pedro Antonio Ibarra Loire se retiró antes del primer ejercicio.

Votación y propuesta

El tribunal declaró por unanimidad la aptitud de Ricardo Sasera Samsón, y por

cinco votos contra dos la de Celestino María Herrero Calvo, Rafael Rodríguez de Cepeda y la de Ilirio Guimerá Álvarez.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Ricardo Sasera por unanimidad.
- Para el segundo lugar, Rafael Rodríguez de Cepeda con cinco votos y dos en blanco.
- Para el tercer lugar, Celestino María Herrero con tres votos contra uno de Ilirio Guimerá y dos en blanco.

La propuesta de terna queda formulada como sigue: Ricardo Sasera Samsón para el primer lugar; Rafael Rodríguez de Cepeda para el segundo; Celestino María Herrero para el tercero.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07289. Legajo 5340-27.

Materia

Elementos de Derecho mercantil y penal.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 24 de abril, 1880. *Gaceta* del 10 de mayo.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de abril, 1882.

Presentación de los opositores: 20 de abril, 1882.

Votación y propuesta: 12 de mayo, 1882.

Tribunal

Presidente: Víctor Arnau.

Vocales: Luis Silvela, Melchor Salvá, José Hinojosa, Pablo Peña Entrala, Enrique Gil Robles.

Secretario: Félix de Aramburu.

Opositores

Faustino Álvarez del Manzano Álvarez de Rivera.

Francisco Blanco Constans.

Gerardo Berjano.

Leopoldo González Revilla.

No comparecieron: Cándido Emperador, Ignacio Alonso Martínez, Enrique Delgado, Manuel de Rueda, Francisco González Barrera, José Valdés, Antonio Marín.

Paulino Cubells se retiró.

Votación y propuesta

En la primera votación el tribunal consideró por unanimidad “aptos para el profesorado” a los cuatro opositores.

En la segunda votación el tribunal calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos.

El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Faustino Álvarez del Manzano por unanimidad.
- Para el segundo lugar, Leopoldo González Revilla por cuatro votos contra dos de Gerardo Berjano y uno de Francisco Blanco Constans.
- Para el tercer lugar, Gerardo Berjano por cuatro votos contra tres de Francisco Blanco Constans.

El orden de clasificación de los opositores vino a ser: para el primer lugar Álvarez del Manzano, para el segundo González Revilla; para el tercero Berjano, y para el cuarto Blanco Constans.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07289. Legajo 5340-30.

Materia

Teoría y práctica de los Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 31 de mayo, 1880. *Gaceta* del 11 de junio.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de febrero, 1882.

Presentación de los opositores: 10 de febrero, 1882.

Votación y propuesta: 1 de abril, 1882.

Tribunal

Presidente: José Luis Retortillo.

Vocales: José Rens García, Augusto Comas, Cristóbal Colón de la Cerda, Gumer-sindo Azcárate, Antonio Fernández Durán.

Secretario: Luis Moreno Gil de Borja.

Opositores

Ángel Allende Salazar.

Florentino Humbert Sala.

Francisco Javier González Castejón.

Paulino Cubells Feixeró.

Tomás Montejo Rica.

No comparecieron: Guillermo de Brocá, José de Isasa, Antonio Toledo.

Salvador Torres Aguilar se retiró.

Votación y propuesta

El tribunal declaró por unanimidad la aptitud de los cinco opositores.

En la segunda votación calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Tomás Montejo Rica.
- Para el segundo lugar, Ángel Allende Salazar.
- Para el tercer lugar, Francisco Javier González Castejón.
- Para el cuarto lugar, Paulino Cubells Teixero.
- Para el quinto lugar, Florentino Humbert Sala.

Todas las votaciones lograron la unanimidad. El tribunal acordó proponer para la provisión de la cátedra a Tomás Montejo Rica.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07290. Legajo 5341-2.

Materia

Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 18 de febrero, 1881. *Gaceta* del 26.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de enero, 1882.

Presentación de los opositores: 14 de febrero, 1882.

Votación y propuesta: 29 de marzo, 1882.

Tribunal

Presidente: Ciriaco Saudía (obispo auxiliar).

Vocales: Eugenio Montero Ríos, Vicente de Lafuente, Rafael Conde Luque, Enrique Ucelay, José Cristóbal Sorní.

Secretario: Eduardo Soler.

Opositores

Álvaro López de Mora.

Eduardo Gómez Moreno.

Eulogio Romero del Castillo.

Ignacio Bermúdez Sela.

José Estanyol Colón.

Manuel María de Soria Bru.

No comparecieron: Ignacio Alonso Martínez, Antonio Toledo Quintela, Jesús Firmat Cabrero.

Se excluye por falta de asistencia a Ángel Sánchez-Rubio Ibáñez.

Votación y propuesta

El tribunal declaró por unanimidad la aptitud de los opositores López de Mora Estanyol; la de Ignacio Bermúdez Sela por cuatro votos contra tres.

En la segunda votación calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Estanyol por cuatro votos contra tres de López de Mora.
- Para el segundo lugar, López de Mora por unanimidad.
- Para el tercer lugar, Ignacio Bermúdez Sela por cuatro votos.

El orden de clasificación de los opositores vino a ser: en el primer lugar Estanyol, en el segundo López de Mora; en el tercero Ignacio Bermúdez Sela. A lo anterior se añade: “Pero si la Superioridad estimare hallarse derogado [el artículo 25 del Reglamento de 2 de abril, 1875] por el decreto de diecinueve del corriente, que establece la propuesta unipersonal, el Tribunal para este caso propondrá a Don José Estanyol y Colón, [...]”.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó de cada opositor.

El expediente recoge un dictamen del CIP con fecha 21 de abril de 1882 que resuelve una protesta presentada por el opositor Ángel Sánchez-Rubio Iváñez contra su exclusión, así como los escritos de protesta presentados por éste.

Referencia del archivo

AGA 32/07291. Legajo 5341-5.

Materia

Historia y Elementos de Derecho romano.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 19 de noviembre, 1881. *Gaceta* del 27.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de octubre, 1882.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior, en segunda sesión.

Votación y propuesta: 28 de octubre, 1882.

Tribunal

Presidente: Francisco de la Pisa Pajares.

Vocales: Demetrio Gutiérrez Cañas, José Manuel Piernas Hurtado, Jorge María Ledesma, José Laso Medina.

Secretario: Ramón Martínez Agulló.

Opositores

Ángel Rico Valarino.

Antonio Orio Dalier.

Celestino María Herrero Calvo.

Fernando Ros Andrés.

Gerardo Berjano Escobar.

Hilario Beato Méndez.

Iliro Guimerá Álvarez.

Pedro Antonio Ibarra Loyre.

No comparecieron: Manuel María de Soria Bru, Ignacio Bermúdez Sela, Rafael Rodríguez, Emilio Jimeno, Faustino Álvarez del Manzano, Áureo Alonso, Leopoldo García-Alas, Paulino Cubells.

Votación y propuesta

El tribunal declaró la aptitud de los siguientes opositores: por cinco bolas blancas y una negra la de Herrero, Beato y Rico; por cuatro blancas y dos negras la de Orio, Ibarra y Guimerá.

En la segunda votación calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Herrero por cinco votos contra uno de Rico.
- Para el segundo lugar, Beato por cinco votos contra uno de Rico.
- Para el tercer lugar, tres votos de Rico contra tres de Ibarra. El empate se resolvió a favor de Rico por haber sido incluido en terna en una oposición anterior.
- Para el cuarto lugar, Ibarra por unanimidad.
- Para el quinto lugar, Orio por cinco votos contra uno de Guimerá.
- Para el sexto lugar, Guimerá por cuatro votos y dos papeletas en blanco.

La propuesta de terna quedó formulada como sigue: Celestino María Herrero Calvo para el primer lugar; Hilario Beato Méndez para el segundo; Ángel Rico Valarino para el tercero.

Se menciona que para el caso de propuesta unipersonal era Celestino María Herrero el propuesto.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, ejemplar del Boletín general de ventas de bienes nacionales de fecha 3 de octubre de 1882. Las actas indican qué libros solicitó de cada opositor.

Consta escrito de protesta del opositor Pedro Antonio Ibarra Loyre contra la resolución del empate.

Referencia del archivo

AGA 32/07292. Legajo 5341-24.

Materia

Historia y elementos de Derecho romano.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 26 de mayo, 1882. *Gaceta* del 5 de junio.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

El Real Decreto de 17 de marzo de 1882 se aplica a ciertos extremos de la votación y propuesta.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de marzo, 1883.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior, en segunda sesión.

Votación y propuesta: 11 de abril, 1883.

Tribunal

Presidente: Augusto Comas.

Vocales: José María Pantoja, José Fernández Iturralde, Julián Pastor, Vicente Santamaría, Francisco Javier González Castejón.

Secretario: José Isasa.

Opositores

Ángel Rico Valarino.

Antonio Orio Dalier.

Florentino Humbert.

Gregorio Burón.

Hilario Beato Méndez.

Ignacio Bermúdez Sela.

Jerónimo Vida Vilches.

Jesús Firmat.

Juan de Dios Trías Jiró.

Luis Mendizábal.

Moisés Carballo.

Pedro Antonio Ibarra Loyre.

Votación y propuesta

El tribunal declaró la aptitud de los siguientes opositores: Luis Mendizábal por unanimidad; Hilario Beato Méndez por cuatro votos contra dos; Antonio Orio y Dalier por unanimidad; Juan de Dios Trías Jiró por unanimidad.

En la segunda votación calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos.

El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Trías por unanimidad.
- Para el segundo lugar, Orio por cinco votos contra uno de Mendizábal.
- Para el tercer lugar, Mendizábal por cinco votos contra uno de Orio.
- Para el cuarto lugar, Beato por cuatro votos y dos papeletas en Blanco.

El tribunal propuso a Juan de Dios Trías Jiró.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07292. Legajo 5341-22.

Materia

Elementos de Derecho político y administrativo español.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 3 de enero, 1883. *Gaceta* del 11.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

El Real Decreto de 17 de marzo de 1882 se aplica a ciertos extremos de la votación y propuesta.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de mayo, 1883.

Presentación de los opositores: 14 de mayo, 1883.

Votación y propuesta: 12 de junio, 1883.

Tribunal

Presidente: Juan Uña.

Vocales: Laureano Figuerola, Gumersindo Azcárate, Juan Hinojosa, Francisco Concha Alcalde, Leopoldo García-Alas.

Secretario: Adolfo Álvarez-Buylla.

Opositores

Adolfo González-Posada.

Antonio Díaz Domínguez.

Enrique Crespo Aparicio.

Jacinto Montells.

José María Rogelio Jove.

José Valdés Rubio.

Luis Morote.

Mario Blanco.

No comparecieron: Marcelino San Román, Luis López Moreno, Constantino Garrán, Ángel Salcedo.

Votación y propuesta

El tribunal declaró por unanimidad la aptitud de los siguientes opositores: José María Rogelio Jove, Luis Morote, Enrique Crespo Aparicio, Adolfo Posada, José Valdés Rubio.

En la segunda votación calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos. El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Posada por unanimidad.
- Para el segundo lugar, Morote por tres votos contra dos de Jove y uno de Valdés.
- Para el tercer lugar, tres votos para Valdés y tres para Jove. El empate se resolvió a favor de Jove por haber sido propuesto en ternas anteriores.
- Para el cuarto lugar, Valdés por unanimidad.
- Para el quinto lugar, Crespo por unanimidad.

El tribunal acordó proponer a Adolfo Posada.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07293. Legajo 5341-38.

Materia

Elementos de Economía política y de Estadística.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 29 de julio, 1883. *Gaceta* del 3 de agosto.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

El Real Decreto de 17 de marzo de 1882 se aplica a ciertos extremos de la votación y propuesta.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 2 de febrero, 1884.

Presentación de los opositores: 4 de febrero, 1884.

Votación y propuesta: 11 de marzo, 1884.

Tribunal

Presidente: Víctor Arnau.

Vocales: Santos Alfaro, Jorge María Ledesma, Teodoro Peña, Tomás Lezcano.

Secretario: Celestino María Herrero.

Fernando Mellado abandonó el tribunal a causa de su salud quebrantada el 28 de enero de 1884.

Opositores

Álvaro López de Mora.

Ángel Sánchez-Rubio Ibáñez.

Constantino Garrán.

Lorenzo Benito.

Pedro Antonio Ibarra.

Rafael de Gracia.

Raimundo de Abadal.

Vicente Fornés Sallart.

Se retiraron: Antonio Díaz Domínguez, Antonio Toledo Quintela, Lino Torres García, Ángel Rico Valarino.

No comparecieron: Fernando Ros, José de Liñán.

Votación y propuesta

El tribunal declaró por unanimidad la aptitud de los siguientes opositores: Rafael de Gracia, Álvaro López de Mora, Vicente Fornés Sallart, Lorenzo Benito, Ángel Sánchez-Rubio, Raimundo de Abadal, Pedro Antonio Ibarra.

En la segunda votación calificó el mérito relativo de los opositores considerados aptos.

El resultado fue el siguiente:

- Para el primer lugar, Sánchez-Rubio por cuatro votos contra dos de Fornés.
- Para el segundo lugar, Fornés por tres votos contra dos de Rafael de Gracia y uno de Benito.
- Para el tercer lugar, Rafael de Gracia por cuatro votos contra dos de Benito.
- Para el cuarto lugar, Benito por cinco votos contra uno de Abadal.
- Para el quinto lugar, Abadal por cuatro votos contra dos de Ibarra.
- Para el sexto lugar, López de Mora por cuatro votos contra dos de Ibarra.
- Para el séptimo lugar, Ibarra por unanimidad.

El tribunal acordó proponer a Ángel Sánchez-Rubio.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó de cada opositor.

Constan escritos del opositor Antonio Toledo Quintela contra su exclusión, así como certificados sobre su salud, firmados por un doctor en medicina. Tal particular fue mencionado en el expediente, en cuyo margen aparece la siguiente anotación: “La Dirección no quiso resolver”.

Referencia del archivo

AGA 32/07297. Legajo 5342-29.

Materia

Principios de Derecho natural.

Cátedra creada por Decreto de 2 de septiembre de 1883, en substitución de la Cátedra de Historia y elementos de Derecho romano, que había salido a oposición por R.O. de 13 de febrero de 1883 (*Gaceta* de 22 de febrero).

Universidad

Valencia.

Convocatoria

R.O. de 9 de octubre, 1883. *Gaceta* del 15.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de enero, 1886.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior, en segunda sesión.

Votación y propuesta: 18 de febrero, 1886.

Tribunal

Presidente: Víctor Arnau (propuesto por el CIP).

Vocales: Melchor Salvá y José María de Antequera (propuestos por la Academia de Ciencias morales y políticas), Eduardo Soler Pérez (propuesto por el Claustro de la Universidad de Valencia), Vicente Romero Girón (propuesto por el CIP), Francisco de Sales Jaumar.

Secretario: Pablo Peña Entrala.

Opositores

Antonio Orio.

Jerónimo Vida Vilches.

José Ferraz.

Luis Mendizábal.

Rafael Rodríguez de Cepeda Marqués.

No comparecieron: Moisés Carballo, Luis María de Sáez, Ilirio Guimera, Ignacio Bermúdez Sela, Agustín Vida, Francisco Blanco.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Rodríguez de Cepeda por cuatro votos contra tres de Vida, y fue por tanto propuesto. Nombrado por R.O. de 26 de abril, 1886.

La votación del mérito relativo dio el siguiente resultado:

- Para el segundo lugar, Vida por cinco votos contra dos de Mendizábal.
- Para el tercer lugar, Orio por cinco votos contra dos de Mendizábal.
- Para el cuarto lugar, Mendizábal por unanimidad.

Materiales

Oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal; actas de la oposición (con los enunciados de las preguntas a los opositores) y anuncio.

Referencia del archivo

AGA 32/07295. Legajo 5342-7.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Central, Salamanca, Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 6 de noviembre, 1884. *Gaceta* del 7.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de febrero, 1887.

Presentación de los opositores: mismo día, sesión de tarde.

Votación y propuesta: 25 de marzo, 1887.

Tribunal

Presidente: Joaquín María Sanromá.

Vocales: Plácido Jove, Juan de Morales, Faustino Rodríguez de San Pedro.

Secretario: José Lasso (tras el abandono de Félix Aramburu).

Manuel Durán y Bas abandonó antes de la votación.

Opositores

Antonio Turón.

Cándido Emperador.

Faustino Álvarez del Manzano.

Francisco Blanco.

Francisco de Casso.

Joaquín de Reina.

José Casabó.

Leopoldo García-Alas.

Leopoldo González Revilla.

Lorenzo Benito.

Marcelino Isabal.
Nicasio Sánchez Mata.
Nicolás López Rodríguez.
Rafael de Gracia.
Ricardo de Checa.
Salvador Gamboa.

Votación y propuesta

El tribunal votó y propuso por unanimidad a Faustino Álvarez del Manzano para la cátedra de la Central y a Ricardo de Checa para la de Zaragoza. Para la de Salamanca fue propuesto Lorenzo Benito por tres votos contra dos de Nicasio Sánchez.

La votación del mérito relativo del resto de opositores dio el siguiente resultado: para el primer lugar, Nicasio Sánchez por unanimidad; para el segundo lugar, Gamboa por cuatro votos; para el tercer lugar, Casabó por cuatro votos; para el cuarto lugar, Nicolás López por tres votos.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición; escritos de opositores de renuncia y de petición de suspensión por enfermedad.

Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor y las diez papeletas con las preguntas de cada uno.

Referencia del archivo

AGA 32/07295. Legajo 5342-12.

Materia

Derecho político y administrativo.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 6 de noviembre, 1884. *Gaceta* del 7.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de mayo, 1886.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior, segunda sesión.

Votación y propuesta: 27 de mayo, 1886.

Tribunal

Presidente: José Luis Retortillo.

Vocales: Emilio Alcalá Galiano, Ángel María Dacarrete, José Flaquer, Benigno de Cafranga.

Secretario: José Nieto-Álvarez (tras el abandono de Ramón María de Dalmau, marqués de Olivart).

Opositores

Ángel Rico Valarino.

Benigno Martín.

Federico Brizuela.

Hilario Beato.

José de Liñán.

José María Rogelio Jove.

Luis Morote.

No comparecieron: Ángel María Álvarez Taladriz, Teodoro Peña.

Votación y propuesta

Ángel Rico Valarino ganó la votación por cuatro votos contra uno de Liñán, y fue por consiguiente propuesto para la cátedra.

La votación del mérito relativo del resto de opositores dio el siguiente resultado: para el primer lugar, Beato por tres votos contra dos de Liñán; para el segundo lugar, Liñán por tres votos contra dos de Jove; para el tercer lugar, Rogelio Jove por tres votos contra dos de Brizuela; para el cuarto lugar, Brizuela por unanimidad; para el quinto lugar, Martín por tres votos y dos en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal.

Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07294. Legajo no numerado.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 6 de noviembre, 1884. *Gaceta* del 7.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de noviembre, 1886.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 24 de noviembre, 1886.

Tribunal

Presidente: Augusto Comas.

Vocales: Vicente de la Fuente, Manuel Laraña, Domingo Ramón Domingo, José María Antequera, Antonio Maura.

Secretario: Rafael de Ureña.

Opositores

Gregorio Burón.

Hilario Beato Méndez.

José Sánchez Vilches.

Juan José Crespo.

Miguel de la Guardia.

No comparecieron: José Sabas, Ramón Tojo, Francisco Blanco.

Votación y propuesta

El tribunal votó y propuso por unanimidad a Hilario Beato Méndez.

El orden de clasificación del resto de opositores quedó como sigue:

– Para el segundo lugar, Burón por cuatro votos.

– Para el tercer lugar, Crespo por unanimidad.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/. Legajo 5341-2.

Materia

Derecho procesal civil, penal, canónico, administrativo y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos

Universidad

Barcelona, Oviedo, Santiago, Valencia.

Convocatoria

R.O. de 6 de noviembre, 1884. *Gaceta* del 7.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de enero, 1887.

Presentación de los opositores: no consta.

Votación: no consta.

Tribunal

Presidente: Felipe Sánchez Román (del CIP).

Vocales: Salvá (de la Academia de Ciencias morales y políticas), Demetrio Gutiérrez Cañas, Enríquez, Paso Delgado, José María Pantoja (secretario de Sala del Supremo Tribunal de Justicia).

Secretario: Tomás Montejo.

Opositores

Según *Gaceta* del 24 de enero, 1886.

Carlos María Bru.

José López de Rueda.

Juan González Gabella

José María Gadea Orozco.

Ricardo Monterde.

Antonio Díaz Domínguez.

Tomás Barinaga.

Félix Contreras.

Pedro Antonio Ibarra.

Juan Homs.

Florentino Humbert.

Ignacio Bermúdez.

Magín Fábrega.

José Martos.

Juan de Dios Trías.

Eduardo Serrano Branat.

Francisco Vilanova.

Miguel Garrido.

Votación y Propuesta

No consta.

El tribunal acordó que no había lugar a la provisión de ninguna de las cátedras.

Materiales

No constan.

Referencia del archivo

AGA 32/07295 y 32/07297. Legajos 5342-4 y 5342-30.

Materia

Derecho internacional público y Derecho internacional privado.

Universidad

Granada, Santiago, Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 6 de noviembre, 1884. *Gaceta* del 7.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de mayo, 1886.

Presentación de los opositores: 6 de mayo, 1886.

Votación y propuesta: 19 de junio, 1886.

Tribunal

Presidente: Felipe Sánchez Román (por el CIP, en substitución de Groizard).

Vocales: Castor María Perier (por la Academia), Rafael Conde Luque, Guillermo Estrada Villaverde, José Díez de Tejada (por Sevilla, en substitución de Laraña), Vicente Olivares Biec (por la Academia, en substitución Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar).

Secretario: Rafael María de Labra (por el CIP).

Opositores

Adolfo Moris.

Ángel Pintos.

Aniceto Sela.

Antonio de la Figuera.

Federico Hernández.

Joaquín Fernández Prida.

Luis Gestoso.

Manuel Alonso.

Manuel Tobía.
Manuel Torres Campos.
Raimundo Abadal.
Ramón Estalella.
Ricardo Guzmán.

No comparecieron: Florencio Díez Aguasal, Clemente Fernández, Julio Pimentel, Manuel Jiménez, José Puig, Luis Molero, Vicente Vidal, Joaquín Camuñas, Antonio Vázquez y López, Aniceto de Rezola, Ángel Rico, Ecequiel Gómez.

Se retiraron: Ramón María Dalmau, Fernando de Checa, Luis Mendizábal, José Joaquín Camuñas.

Votación y propuesta

Por unanimidad se propuso a Manuel Torres Campos y a Joaquín Fernández Prieta para Granada y Sevilla respectivamente. Para Santiago se propuso a Adolfo Moris por cuatro votos contra tres de Estalella.

La votación del mérito relativo del resto de opositores dio el siguiente resultado: para el primer lugar, Estalella por unanimidad; para el segundo lugar, Sela por cinco votos contra uno de Abadal y uno de Guzmán; para el tercer lugar, Gestoso por cuatro votos contra dos de Guzmán y uno de Abadal; para el cuarto lugar, Guzmán por seis votos contra uno de Abadal; para el quinto lugar, Abadal por cuatro votos contra tres de Alonso; para el sexto lugar, Alonso por seis votos y uno en blanco; para el séptimo lugar, Figuera por cinco votos y dos en blanco; para el octavo, Pintos por cinco votos y dos en blanco; para el noveno, Hernández por cinco votos y dos en blanco; para el décimo Tobía por cuatro votos y tres en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07296. Legajo 5342-18.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 27 de febrero, 1885. *Gaceta* del 8 de marzo.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de noviembre, 1886.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 17 de diciembre, 1886.

Tribunal

Presidente: Francisco de la Pisa Pajares (en substitución de Víctor Arnau, inicialmente propuesto por el CIP).

Vocales: Ricardo Díaz de Rueda (a propuesta del CIP), Plácido Jove Hevia (Vizconde de Campo Grande) y José María Llorente (ambos propuestos por la Academia de Ciencias Morales y Políticas), Vicente Santamaría de Paredes (en substitución de Eladio García Amado) y Benito Núñez Forcelledo.

Secretario: Salvador Cuesta Martín (propuesto por el claustro salmantino).

Opositores

Manuel Sánchez de Castro.

Jacobo Guerreira.

Gonzalo María Jaumar.

Alfredo Calderón.

Jerónimo Vida.

Antonio Orio.

Luis Mendizábal.

No comparecieron: Hilario Guimera, Miguel Crespo, Juan María Romero, Moisés Carballo.

Votación y propuesta

Fueron declarados aptos los siguientes opositores: por unanimidad, Sánchez de Castro, Mendizábal y Vida, por seis bolas blancas y una negra Calderón y Orio; por cuatro blancas contra tres negras Jaumar.

Guerreira fue declarado no apto por cuatro negras contra tres blancas.

La votación de lugares dio el siguiente resultado:

- Para el primer lugar, Mendizábal por cuatro votos contra tres de Vida.
- Para el segundo lugar, Vida por cuatro votos contra tres de Sánchez de Castro.
- Para el tercer lugar, Sánchez de Castro por cinco votos contra dos de Calderón.
- Para el cuarto lugar, Calderón por seis votos contra uno de Orio.
- Para el quinto lugar, Orio por cinco votos contra dos de Jaumar.
- Para el sexto lugar, Jaumar por cuatro votos y dos en blanco.

Luis Mendizábal Martín fue nombrado por R.O. de 31 de enero de 1887 (“por más que en la propuesta se observa una ligera falta en la forma”).

Materiales

Oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal; actas de la oposición (con los enunciados de las preguntas a los opositores). Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor y las papeletas con las preguntas sacadas por éstos de la urna.

Referencia del archivo

AGA 32/07296 - 32/07297. Legajos 5342-20 y 5342-32.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

R.O. de 27 de febrero, 1885. *Gaceta* del 8 de marzo.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de marzo, 1887.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior, segunda sesión.

Votación y propuesta: 23 de abril, 1887.

Tribunal

Presidente: Juan Uña.

Vocales: Julián Arribas, Domingo Alcalde, José Hinojosa, Jacobo Gil Villanueva, Cleto Troncoso.

Secretario: Fermín Canella.

Opositores

Antonio de la Figuera.

Gregorio Burón.

Juan Antonio Bernabé.

Juan Crespo.

Miguel de la Guardia.

Ramón Tojo.

No comparecieron o se retiraron: José Sánchez Vilches, Vicente Rodríguez Encina, Agustín Muñoz Trujeda, Carlos Blanco Pérez, Nicolás López Rodríguez, Francisco Blanco, Vicente Sancho-Tello.

Votación y propuesta

Miguel de la Guardia Corencia ganó la votación por cuatro votos contra dos de Tojo y uno de Burón.

La votación del mérito relativo del resto de opositores dio el siguiente resultado: para el primer lugar, Burón por cuatro votos contra dos de Tojo y uno de Crespo; para el segundo lugar, Crespo cinco votos contra dos de Tojo; para el tercer lugar, Tojo por cinco votos contra dos de Figuera; para el cuarto lugar, Figuera por cinco votos contra dos de Bernabé; para el quinto lugar, Bernabé por unanimidad.

Miguel de la Guardia fue nombrado por R.O. de 1 de junio, 1887.

Materiales

Oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal; solicitudes de renuncia de algunos vocales y certificados médicos correspondientes.

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores).

Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07302. Legajo 5344-1.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 12 de enero, 1886. *Gaceta* del 19.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de noviembre, 1891.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 25 de noviembre, 1891.

Tribunal

Presidente: José de Cárdenas.

Vocales: Fernando Mellado, Benigno de Cafranga, Lorenzo de Prada, Juan Permanyer.

Secretario: Federico Brusi.

Gerardo Berjano abandonó el tribunal el 17 de noviembre.

Opositores

Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas.

Marcelo Cervino.

Matías Barrio Mier.

Adolfo Moris. Se retiró el 14 de noviembre.

No comparecieron: José de Liñan, Luis Coll, Pedro Domingo, José Sánchez Vilches, Agustín Ondovilla, Ignacio María Pintado, Luis Molero, José Lameyer, Enrique Gil Robles, Leopoldo García-Alas, Gerardo Berjano Escobar, Daniel Berjano Escobar, Eduardo Hinojosa.

Votación y propuesta

Matías Barrio ganó la votación por cuatro votos contra uno de Cervino y uno de Jiménez.

Fue por consiguiente propuesto para la cátedra.

La votación del mérito relativo de los opositores no propuestos fue ganada por Cervino por cuatro votos contra dos de Jiménez.

Por tanto ocuparon el lugar primero y segundo respectivamente.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal; anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07296 - 32/07297. Legajos 5342-24 y 5342-31.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 25 de septiembre, 1886. *Gaceta* del 26.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884, Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de marzo, 1887.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior, segunda sesión.

Votación y propuesta: 13 de abril, 1887.

Tribunal

Presidente: Víctor Arnau.

Vocales: Pablo Peña, Juan Pedro Morales, Francisco Javier González Castejón, Benito Núñez Forcelledo.

Secretario: Rafael Rodríguez de Cepeda.

Eladio García Amado abandonó el tribunal el 30 de marzo.

Opositores

Alfredo Brañas.

Alfredo Calderón.

Francisco Cueva Palacio.

Gonzalo María Jaumar.

Gonzalo Pintos Reino.

Jacobo Guerreira.

Jerónimo Vida.

José de Liñán.

Manuel Sánchez de Castro.

Miles Bea López.

No comparecieron: José Rico Fuensalida, Emilio Moreno Nieto, Lorenzo Sáenz Fernández.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Alfredo Brañas por cuatro votos contra dos de Jerónimo Vida, por lo que fue propuesto.

La votación del mérito relativo dio el siguiente resultado:

- Para el primer lugar, Sánchez de Castro por cuatro votos contra dos de Vida.
- Para el segundo lugar, Melquiades Álvarez por cuatro votos contra dos de Vida.
- Para el tercer lugar, Vida por cuatro votos contra dos de Liñán.
- Para el cuarto lugar, Liñán por unanimidad.
- Para el quinto lugar, Cueva por cinco votos y uno en blanco.
- Para el sexto lugar, Guerreira por cuatro votos y dos en blanco.

Bea y Pintos no fueron aprobados.

Alfredo Brañas fue nombrado por R.O. de 1 de junio, 1887.

Materiales

Oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal; actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores). Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor y las papeletas con las preguntas sacadas por éstos de la urna.

El expediente recoge un dictamen del CIP de fecha 6 de mayo de 1887 referido a las protestas suscritas por Jerónimo Vida, Alfredo Calderón y Gonzalo Pintos.

El manuscrito con la protesta de Alfredo Calderón, de fecha 17 de marzo de 1887, impugna las preguntas porque están “redactadas en el sentido de imponer una determinada doctrina”. Las protestas de los otros dos opositores también están unidas a las actas.

Referencia del archivo

AGA 32/07295. Legajo 5342-11.

Materia

Derecho internacional público y Derecho internacional privado.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

R.O. de 19 de enero, 1887. *Gaceta* del 7.

Fue anunciada a traslación por R.O. de 6 de noviembre, 1884 (*Gaceta* del 7), y a concurso el 24 de enero, 1885 (*Gaceta* del 4 de febrero).

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de noviembre, 1887.

Presentación de los opositores: 19 de noviembre, 1887.

Votación y propuesta: 11 de diciembre, 1887.

Tribunal

Presidente: Augusto Comas.

Vocales: Rafael Conde Luque, Guillermo Estrada, Manuel Torres Campos, Adolfo Moris, Juan de Dios Trías.

Secretario: Emilio de la Peña.

Opositores

Aniceto Sela.

Luis Gestoso.

Luis Morote.

Mariano Avelló.

Ramón Estalella.

No comparecieron: Antonio de la Figuera, Isidro Pérez, Ramón María Dalmau.

Votación y propuesta

La primera votación dio el siguiente resultado: tres votos para Aniceto Sela; tres votos para Estalella, un voto para Morote.

En segunda votación Sela obtuvo cuatro votos, por lo que se acordó su propuesta. La votación del mérito relativo del resto de opositores dio el siguiente resultado: para el primer lugar, cinco votos para Estalella contra dos de Morote; para el segundo lugar, Gestoso por cuatro votos contra tres de Morote; para el tercer lugar, Morote por seis votos y uno en blanco; para el cuarto lugar, Avellón por seis votos y uno en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07300. Legajo 5343-41.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Granada, Santiago.

Convocatoria

R.O. de 16 de junio, 1887. *Gaceta* del 25.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de mayo, 1888.

Presentación de los opositores: 10 de mayo, 1888.

Votación y propuesta: 29 de mayo, 1888.

Tribunal

Presidente: Joaquín María Sanromá.

Vocales: Matías Barrio, Faustino Álvarez del Manzano, Salvador Salom Puig, Lorenzo Benito, Gerardo Berjano.

Secretario: Ricardo Checa.

Opositores

Antonio Mejías.

Francisco Blanco Constans.

Gregorio Burón.

José Casabó Puig de la Bellacasa.

Santiago de la Escalera.

No comparecieron: Jerónimo Vida, Nicolás López Rodríguez.

Votación y propuesta

En primer lugar se efectuó la votación para la cátedra de Granada, ganada por

José Casabó por cuatro votos contra uno de Francisco Blanco, uno de Gregorio Burón y uno de Antonio Mejías. Fue propuesto Casabó.

En segundo lugar, la votación de la de Santiago, en la que Gregorio Burón obtuvo tres votos, dos Francisco Blanco, uno de Antonio Mejías y un voto en blanco. Sin mayoría absoluta, se llevó a cabo segunda votación, con el siguiente resultado: cuatro votos para Blanco y tres para Burón. Fue propuesto el primero.

Por último se calificó el mérito de los opositores no propuestos. En primer lugar Burón por seis votos contra uno de Mejías. En segundo lugar Mejías por unanimidad.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor y las papeletas extraídas por éstos con sus preguntas.

También se conserva el manuscrito del programa aportado por el opositor Nicolás López Rodríguez. Se compone de un *Razonamiento sobre el método y plan adaptado en el siguiente programa* y del propio programa compuesto por 79 lecciones.

Referencia del archivo

AGA 32/07294. Legajo 5342-1.

Materia

Derecho procesal civil, penal, canónico, administrativo y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos.

Universidad

Barcelona, Oviedo, Santiago y Valencia.

Convocatoria

R.O. de 6 de noviembre, 1884. *Gaceta* del 7.

La oposición se volvió a anunciar el 9 de julio, 1887. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de octubre, 1888.

Presentación de los opositores: 15 de octubre, 1888.

Votación: 14 de diciembre, 1888.

Propuesta: 15 de diciembre, 1888.

En fecha 19 de enero de 1887 se constituyó un primer tribunal para juzgar idénticas cátedras, presidido por Felipe Sánchez Román, con Tomás Montejo como secretario y con los siguientes vocales: Salvá, Gutiérrez Cañas, Enríquez, Paso y Delgado, y Pantoja.

Tal tribunal acordó que no había lugar a la provisión de ninguna de las cátedras.

Tribunal

Presidente: Francisco de la Pisa.

Vocales: Salvador Torres Aguilar, José López Romero, José Gonzalo de las Casas, Nicolás del Paso Delgado, Ramón Segovia.

Secretario: Juan María Rodríguez Arango.

Opositores

Arsenio Misol.

Carlos María Bru.

Eduardo Serrano.
Félix Contreras.
Gil Gil Gil.
Jaime Torné.
José María Casas.
José María Gadea.
Magín Fábregas.
Santos Lubias.
Tomás de Barinaga.

No comparecieron: Lucio Eduardo Sloker, Tomás Pelayo, Jeclenco Fravé, Florentino Humbert, Secundino de la Torre, Ángel Pintos, Emilio Gimeno, Felipe José Guillén, Ramón Rojo Pérez, Juan Iboms.

Votación y propuesta

El tribunal votó el orden de clasificación y obtuvo el siguiente resultado:

- Para el primer lugar, Magín Fábrega por cinco votos contra uno de Gadea y uno de Torné.
- Para el segundo lugar, Gadea por seis votos contra uno de Torné.
- Para el tercer lugar, Serrano por cinco votos contra dos de Torné.
- Para el cuarto lugar, Torné y Misol obtuvieron tres votos y Contreras uno.

En segunda votación Misol obtuvo cuatro votos contra tres de Torné.

A continuación se valora el mérito relativo de los restantes opositores.

El resultado es el siguiente:

- Número uno: Torné por siete votos.
- Número dos: Contreras por siete votos.
- Número tres: Gil Gil por siete votos.
- Número cuatro: Barinaga por cuatro votos y tres papeletas en blanco.

En la siguiente sesión se produjo la designación de las cátedras. Fábrega optó por la de Barcelona, Gadea por la de Valencia, Serrano por la de Oviedo y Misol por la de Santiago. El tribunal acordó realizar la propuesta de conformidad con tales manifestaciones.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Las actas indican qué libros solicitó de cada opositor. También se unen los manuscritos de los opositores correspondientes al caso práctico.

En relación con la primera de las oposiciones que tuvo lugar, además de su habitual documentación administrativa, constan los siguientes documentos:

- Escrito de protesta de los opositores Magín, Brú, Gadea y Fabrega de 14 de marzo de 1887.
- Informe del presidente del tribunal de 23 de marzo de 1887 dirigido al Ministro de Fomento, por el cual eleva el expediente.
- Dictamen del CIP de 5 de julio de 1887.

Referencia del archivo

AGA 32/07298. Legajo 5343-4.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 14 de noviembre, 1887. *Gaceta* del 8 de diciembre.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de noviembre, 1889.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior, segunda sesión.

Votación y propuesta: 5 de diciembre, 1889.

Tribunal

Presidente: Augusto Comas.

Vocales: José Otero, Francisco Javier González Castejón, Joaquín Costa, Julián Pastor, Laureano Figuerola.

Secretario: Luis Mendizábal.

Opositores

Alfredo Calderón.

Ángel Salcedo Ruiz.

Clemente Fernández.

Jerónimo Vida.

Manuel Sánchez de Castro.

Pedro Domingo de Rute.

No comparecieron: José Ferraz, Antonio Anglada, José Liñán, Emilio Moreno, Jacobo Guerreira, Luis Gestoso, Francisco González, Antonio Valbuena, Melquíades Álvarez.

Clemente Fernández se retiró durante los ejercicios.

Votación y propuesta

Fue declarada la aptitud de todos los opositores. Por seis votos contra uno, la de Sánchez de Castro, Salcedo y Vida; por cinco votos contra dos la de Domingo de Rute; por cuatro votos contra tres la de Calderón.

La votación fue ganada por Sánchez de Castro por cuatro votos contra dos de Vida y uno de Calderón, por lo que fue propuesto.

Acto seguido el vocal Joaquín Costa abandonó el tribunal “alegando al efecto algunas razones”.

La votación del mérito relativo dio el siguiente resultado:

- Para el primer lugar, Vida por cinco votos contra uno.
- Para el segundo lugar, hubo empate entre Calderón y Salcedo, que se mantuvo en segunda votación. Se declara no haber lugar a la designación de tercero u ulteriores puestos.

Materiales

Oficios del negociado; anuncio de la oposición; oficios varios sobre conformación del tribunal; actas de la oposición (con los enunciados de las preguntas a los opositores). Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Consta manuscrito de protesta de los opositores Vida y Calderón en el que se expone, entre otros extremos, que el opositor propuesto “no contestó sino ocho de las diez preguntas”. El expediente recoge el dictamen del CIP que deniega tales protestas.

Referencia del archivo

AGA 32/07298. Legajo 5343-7.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 14 de noviembre, 1887. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de octubre, 1890.

Presentación de los opositores: 13 de octubre, 1890.

Votación y propuesta: 25 de octubre, 1890.

Tribunal

Presidente: Felipe Sánchez Román.

Vocales: Vicente Romero, Félix Pío Aramburu, José Valdés, Manuel José Rodríguez, Julián Pastor.

Secretario: Rafael Salillas.

Opositores

Jerónimo Vida.

No comparecieron: Felipe Clemente de Diego, Manuel Catalina, Jacobo Guerrei-ra, Pedro Domingo de Rute, Gonzalo Pintos, José María Rico, Luis Maldonado, Lorenzo Velasco, Melquíades Álvarez, Enrique Martín, Carlos Blanco.

Votación y propuesta

El único opositor, Jerónimo Vida, fue propuesto por unanimidad.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores);

oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Consta escrito de recusación de Jerónimo Vida contra Julián Pastor. La Dirección del negociado desestimó la recusación en fecha 15 de febrero de 1890.

Referencia del archivo

AGA 32/07299. Legajo 5343-22.

Materia

Derecho internacional público y Derecho internacional privado.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 20 de mayo, 1888. *Gaceta* del 23.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de marzo, 1891.

Presentación de los opositores: 3 de abril, 1891.

Votación y propuesta: 25 de abril, 1891.

Tribunal

Presidente: Eduardo Palou Flores.

Vocales: Manuel Torres Campos, Salvador Bermúdez, Rafael Ureña, Adolfo Posada, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas.

Secretario: Adolfo Moris.

Opositores

Jesús Sánchez Diezma.

Luis Gestoso Alarcón.

No comparecieron: Mariano Avellón, Antonio de la Figuera, Eduardo Ibarra, Pío Blanco, Aureliano Escotet, Antonio Mejías, Fernando de Checa, Luis Morote, Isidro Pérez.

Votación y propuesta

Luis Gestoso Alarcón ganó la votación por cinco votos y dos papeletas en blanco. Fue por consiguiente propuesto para la cátedra.

Jesús Sánchez Diezma ocupó el lugar inmediato al de la propuesta por cinco votos y dos papeletas en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07302. Legajo 5344-3 y 5344-5.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 4 de junio, 1888. *Gaceta* del 23.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Fechas de la oposición

No constan.

Tribunal

Presidente: Felipe Sánchez Román (del CIP).

Vocales: Fabio de la Rada Delgado, Jacobo Gil Villanueva, José de Isasa Valseca, Miguel de la Guardia Corencia, Ulpiano González Olañeta (marqués de Valdeterrazo); Acacio Echarrín.

Suplentes: Modesto Falcón Ozcoidi, Manuel Bofarrul.

Opositores

Agustín Caro.

Agustín Muñoz Trugeda.

Antonio de la Figuera.

Carlos Blanco Pérez.

Eduardo Gómez Baquero.

Eduardo Ibarra.

Emilio Moreno Nieto.

Felipe Campos de los Reyes.

Felipe José Guillén.

Francisco Esteban García.

Gregorio Burón García.

Guillermo Santugini.

Hipólito González Revollar.

José Manuel Segura.

José María Casas Ruiz.
José Sánchez de Molina.
Juan Antonio Bernabé Herrero.
Juan José Crespo Herrero.
Nilo García de Paredes.
Rodrigo Valdés Peón.

Votación y Propuesta

No consta.
La provisión se declaró desierta.

Materiales

No constan.

Referencia del archivo

AGA 32/07302. Legajo 5344-2.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 23 de agosto, 1888. *Gaceta* del 26.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de marzo, 1892.

Presentación de los opositores: 31 de marzo, 1892.

Votación y propuesta: 4 de mayo, 1892.

Tribunal

Presidente: Joaquín María Sanromá.

Vocales: Bienvenido Oliver, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, Melchor Salvá, Julián Pastor, Francisco de Casso.

Secretario: Agustín Retortillo.

Opositores

Delfín Fuentes.

Esteban Jiménez de la Flor García.

Fernando Ferreiro.

Víctor Sampere.

No comparecieron: Emilio Saquer, Guillermo de Brocá, Felipe Clemente de Diego, Ramón María Cata, Enrique de Larratea, Santiago de la Escalera, Jaime Carner, José Pasés, Ramón Cantó.

Votación y propuesta

La primera votación dio el siguiente resultado: tres votos para Esteban Jiménez,

dos votos para Víctor Sampere, dos papeletas en blanco. En la segunda votación el resultado fue el mismo.

No habiendo mayoría absoluta, el tribunal declara no haber lugar a la provisión de la cátedra.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07310. Legajo 5346-13.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 7 de enero, 1889. *Gaceta* del 13.

La cátedra se había anunciado a traslación (R.O. de 16 de octubre, 1888) y a concurso (R.O. de 20 de noviembre, 1888).

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de octubre, 1899.

Presentación de los opositores: 27 de octubre, 1899.

Votación y propuesta: 7 de noviembre, 1899.

Tribunal

Presidente: Eduardo Palou.

Vocales: Gumersindo Azcárate, José María Gadea, Rafael Rodríguez de Cepeda, Damián Isern, Cipriano Herce.

Secretario: Marcelo Cervino.

Opositores

Melquíades Álvarez González.

No comparecieron: Emilio Saquer, Cipriano Álvarez, Nicolás San Román, Esteban Jiménez, José Herráiz, Tomás Barreda, Aurelio Ballesteros, Santiago de la Escalera, Ángel Pintos, Felipe de Diego, Delfín Fuentes, Fernando Ferreiro, Leopoldo de Michelena, Ramón Menéndez, Hipólito González.

Votación y propuesta

Los ejercicios del único opositor fueron aprobados por cuatro votos y tres en blanco. Fue propuesto para la cátedra.

Materiales

Actas de la oposición (indican las preguntas sacadas de la urna), oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Se une el listado de libros consultados.

Referencia del archivo

AGA 32/07307. Legajo 5345-7.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 25 de enero, 1889. *Gaceta* del 6 de febrero.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de mayo, 1897.

Presentación de los opositores: 17 de mayo, 1897.

Votación y propuesta: 21 de mayo, 1897.

Tribunal

Presidente: Faustino Álvarez del Manzano.

Vocales: José Valdés, Damián Isern, Mariano Sabas, Prudencio Requejo.

Secretario: Lorenzo Benito.

Lorenzo Benito abandonó el tribunal el día 28 de mayo.

Opositores

Antonio de la Figuera Lezcano.

Manuel Cabrera Warleta.

No comparecieron otros 18 opositores.

Votación y propuesta

Se declara por unanimidad la aptitud de ambos opositores.

La votación fue ganada por Antonio de la Figuera Lezcano por cinco votos contra uno de Manuel Cabrera Warleta, por lo que fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición (indican las preguntas del segundo ejercicio); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Papeletas con las 10 preguntas sacadas de la urna por cada opositor.
- Escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07299. Legajo 5343-18.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 22 de febrero, 1889. *Gaceta* del 3 de marzo.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de abril, 1891.

Presentación de los opositores: 13 de abril, 1891.

Votación y propuesta: 14 de mayo, 1891.

Tribunal

Presidente: Felipe Sánchez Román.

Vocales: Julián Arribas, Domingo Alcalde, Juan Hinojosa, José Gonzalo de las Casas, Ignacio Suárez.

Secretario: José Muro Carvajal.

Opositores

Alfonso Ortiz de la Torre.

Emilio Moreno Nieto.

Gregorio Burón García.

Hipólito González Rebullar.

Juan Antonio Bernabé Herrero.

Juan José Crespo Herrero.

Matías Medina Rosales.

Nicolás López Rodríguez.

No comparecieron: Segura Fernández, García Paredes, Caro Riaño, Esteban Gar-

cía, Santugini Romero, Figuera Lezcano, Madrazo Villar, Valdés, Gestoso, San Román Rodríguez, Bermúdez, Marín del Campo, Casso Fernández, Rañada Barros.

Votación y propuesta

Gregorio Burón García ganó la votación por cinco votos contra uno de Juan Antonio Bernabé y uno de Juan José Crespo. Fue por consiguiente propuesto para la cátedra.

La votación del mérito relativo del resto de opositores dio el siguiente resultado: para el primer lugar, Bernabé por cuatro votos contra tres de Crespo; para el segundo lugar, Crespo por cinco votos contra uno de López Rodríguez y uno de Rebollar; para el tercer lugar, López Rodríguez por cinco votos contra uno de Bernabé y uno de Burón; para el cuarto lugar, Ortiz por cuatro votos contra tres de Rebollar en segunda votación; para el quinto lugar, Rebollar por seis votos contra uno de Ortiz; para el sexto lugar, Medina por cinco votos contra uno de Ortiz y uno en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07302. Legajo 5344-4.

Materia

Derecho político y administrativo.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 3 de febrero, 1890. *Gaceta* del 14.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 31 de marzo, 1892.

Presentación de los opositores: 2 de abril, 1892.

Votación y propuesta: 29 de mayo, 1892.

Tribunal

Presidente: Felipe Sánchez Román.

Vocales: Fernando Mellado, Adolfo Moris, Adolfo Posada, Pedro Moreno Villena, Francisco de Paula Blanco Constans.

Secretario: Jerónimo Vida.

Opositores

Agustín Rodríguez Aguilera.

Carlos Arévalo.

Jesús Sánchez Diezma

José de Liñán.

Juan Sala Bonán.

Pedro García Dorado.

No comparecieron: Francisco Cuervo, Vicente Ruiz Caruana, Alfonso Retortillo, Alfonso Castells, Luis Obreu, José García Valenzuela, Ignacio María Pintado, Jerónimo Vida, Fernando Ferreiro, Jaime Torné, Luis Gestoso, Manuel Segura.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Pedro García Dorado por cuatro votos contra dos de Jesús Sánchez Diezma y uno de Juan Sala Bonán.

La votación del mérito relativo fue la siguiente:

- Para el primer lugar, Sala Bonán por cuatro votos contra tres de Sánchez Diezma.
- Para el segundo lugar, Arévalo por cuatro votos contra uno de Rodríguez Aguilera y dos en blanco.
- Para el tercer lugar, Rodríguez Aguilera por cinco votos y dos en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07306. Legajo 5345-1.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 20 de febrero, 1890. *Gaceta* del 28.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de enero, 1897.

Presentación de los opositores: 1 de febrero, 1897.

Votación y propuesta: 15 de febrero, 1897.

Tribunal

Presidente: Ismael Calvo.

Vocales: Damián Isern, Enrique de Larratea, Eladio García Amado, Francisco de Casso, Francisco Javier Jiménez de Vargas.

Secretario: Nicasio Sánchez.

Opositores

Felipe Clemente de Diego Gutiérrez.

Esteban Jiménez García.

No comparecieron otros 15 opositores.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Felipe Clemente de Diego por cuatro votos contra tres de Esteban Jiménez García, por lo que fue propuesto.

Jiménez García fue considerado por unanimidad en el primer lugar del mérito relativo.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor y las papeletas con las preguntas sacadas por éstos de la urna.

Referencia del archivo

AGA 32/07302. Legajo 5344-3 y 5.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 4 de junio, 1888. *Gaceta* del 23.

Volvió a anunciarla la R.O. de 31 de mayo, 1890. *Gaceta* del 16 de junio.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de enero, 1892.

Presentación de los opositores: 29 de enero, 1892.

Votación y propuesta: 30 de marzo, 1892.

Un primer tribunal, presidido por Sánchez Román, se constituyó el 30 de marzo de 1890 para juzgar, respecto de la misma cátedra, la aptitud de los opositores Crespo y Herrero, Bernabé, Moreno Nieto, y Burón. Ante la falta de mayoría absoluta en las dos votaciones, se acordó no haber lugar a la provisión de la cátedra.

Tribunal

Presidente: Augusto Comas.

Vocales: Cleto Troncoso, Rafael de Ureña, Ricardo Díaz de Rueda, José García de la Lastra, Francisco de Paula Blanco Constans.

Secretario: Jerónimo Vida.

Opositores

Antonio Reñada.

Emilio Moreno Nieto.

Felipe Campos de los Reyes.

Hipólito González Rebollar.

Isidro Iglesias García.

José María Segura Fernández.
Juan Antonio Bernabé Herrero.
Nicolás López Rodríguez.
Ramón Rodríguez Díaz.

No comparecieron: Francisco Esteban, Matías Medina, Rodrigo Valdés, Cesar Antonio de Arruche, Ángel Conejo, Secundino Amigo, Antonio de la Figuera, Gregorio Burón, Agustín Muñoz, Alfonso Ortiz, Pedro Garriga, José España, Rafael Altamira, Juan José Crespo, Nicolás Nicasio.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Juan Antonio Bernabé Herrero por cinco votos contra uno de Emilio Moreno Nieto y uno de José María Segura.

La votación del mérito relativo fue la siguiente:

- Para el primer lugar, Emilio Moreno por cuatro votos contra tres de José María Segura.
- Para el segundo lugar, José María Segura por unanimidad.
- Para el tercer lugar, López Rodríguez por unanimidad.
- Para el cuarto lugar, Rebollar por unanimidad.
- Para el sexto lugar, Iglesias por cinco votos y dos en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Los mismos materiales se conservan respecto de la primera oposición.

Referencia del archivo

AGA 32/07304. Legajo 5344-35.

Materia

Derecho político y administrativo.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 11 de diciembre, 1891. *Gaceta* del 15.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de septiembre, 1894.

Presentación de los opositores: 20 de septiembre, 1894.

Votación y propuesta: 3 de diciembre, 1894.

Tribunal

Presidente: Juan de Dios de la Rada.

Vocales: Nicolás de Paso, Ángel Bas Amigó, Melchor Salvá, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas.

Secretario: José María de Olózaga.

Opositores

Antonio Royo Villanova.

Carlos Arévalo Ibañez.

Cesar Antonio Arruche.

Jaime Torné Alerany.

Jesús Sánchez Diezma.

Juan Arana de la Hidalga.

Juan Sala Bonán.

Narciso Plá Deniel.

Pedro Larrinoa.

Sandalio Díaz Tendero.

No comparecieron otros 12 opositores.

Elías Tormo se retiró durante la realización de los ejercicios.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Jesús Sánchez Diezma por cinco votos contra uno de Juan Arana, por lo que fue propuesto para la cátedra.

La votación del mérito relativo fue la siguiente:

- Para el primer lugar, Sala Bonán por cuatro votos contra dos de Juan Arana.
- Para el segundo lugar, Arruche por cuatro votos contra uno de Arana y uno de Díaz.
- Para el tercer lugar, Arana por cinco votos contra uno de Díaz.
- Para el cuarto lugar, Díaz por cinco votos contra uno de Plá.
- Para el quinto lugar, Plá por unanimidad.
- Para el sexto lugar, Royo Villanova por unanimidad.
- Para el séptimo lugar, Larrinoa por cuatro votos y dos en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor y las diez papeletas con las preguntas sacadas de la urna por éstos.

Referencia del archivo

AGA 32/07306. Legajo 5345-3.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 29 de agosto, 1893. *Gaceta* del 8 de septiembre.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de marzo, 1897.

Presentación de los opositores: 22 de marzo, 1897.

Votación y propuesta: 29 de abril, 1897.

Tribunal

Presidente: Matías Barrio.

Vocales: Salvador Torres, Cleto Troncoso, Manuel Puig, Luis Silvela, José Manuel Segura Fernández.

Secretario: Ramón Sánchez de Ocaña.

Opositores

Antonio Serra Morant.

Braulio Álvarez Gómez Salazar.

Calixto Valverde Valverde.

Constantino Menéndez Argumosa.

Emilio Moreno Nieto.

Guillermo García-Valdecasas.

Luis Maldonado Fernández.

Mariano Aramburu y Machado.

Matías de Medina Rosales.

Nicolás López Rodríguez.

Pedro Garriga Folch.

No comparecieron: José María Soto, Juan Crespo, Isidoro Iglesias, Luis Planas, Pedro Cristóbal, Vicente Ferrer, Isidro Beato, Eduardo Gómez de Vaquero, Enrique Horstman, Alberto López Selva, Clemente González Alonso, Vicente Brochín, Vicente de Mendoza, José María Ventura, Antonio de la Bañada, César Antonio de Arruche, Rufino Amusátegui, Gregorio Galindo, José María Segura, Antonio Royo, Antonio de la Figuera, Hipólito González, Francisco Zarandona.

Votación y propuesta

La primera votación fue ganada sin mayoría absoluta por Guillermo García-Valdecasas por tres votos contra dos de Valverde y dos en blanco. Se volvió a imponer en la segunda votación por cuatro votos contra tres de Valverde, por lo que fue propuesto.

La votación del mérito relativo dio el siguiente resultado:

- Para el primer lugar, Valverde por unanimidad.
- Para el segundo lugar, Garriga por cuatro votos contra tres López Rodríguez.
- Para el tercer lugar, López Rodríguez por unanimidad.
- Para el cuarto lugar, Medina por seis votos y uno en blanco.
- Para el quinto lugar, Álvarez Gómez por cinco votos y dos en blanco.
- Para el sexto lugar, Serra por cuatro votos y tres en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor y las papeletas con las preguntas sacadas por éstos de la urna.

Referencia del archivo

AGA 32/07303. Legajo 5344-33.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 29 de agosto, 1893. *Gaceta* del 9 de septiembre.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de enero, 1895.

Presentación de los opositores: 29 de enero, 1895.

Votación y propuesta: 22 de marzo, 1895.

Tribunal

Presidente: José Manuel Piernas Hurtado.

Vocales: Cleto Troncoso, Rafael de Ureña, Manuel Torres Campos, Leopoldo González Revilla.

Secretario: Francisco Blanco Constans.

Opositores

Lino Torre Sánchez-Somoza.

Miguel Garriga.

Francisco Bernad.

Salvador Cabeza.

Prudencio Requejo.

Manuel Cabrera Warleta.

Antonio de la Figuera.

Benito Zurita Nieto.

Sandalio Díaz Tendero.

Isidro Beato.

Antonio Serra.

No comparecieron otros 22 opositores.

Votación y propuesta

La primera votación dio el siguiente resultado: dos votos para Requejo, uno para Figuera, uno para Torre, uno para Cabrera y uno para Blanco.

La segunda votación fue ganada por Requejo por cuatro votos contra uno de Torre y uno de Blanco. Por consiguiente se propone a Requejo.

La votación del mérito relativo fue la siguiente:

- Para el primer lugar, Cabrera obtuvo dos votos, Torre también dos y uno Figuera. La segunda votación fue ganada por Torre por cuatro votos contra dos de Cabrera.
- Para el segundo lugar, Cabrera por cuatro votos contra uno de Figuera y uno de Bernad.
- Para el tercer lugar, Figuera por cinco votos contra uno de Bernad.
- Para el cuarto lugar, Díaz Tendero por cuatro votos contra dos de Bernad.
- Para el quinto lugar, Bernad por cuatro votos contra dos de Zurita.
- Para el sexto lugar, Zurita por cuatro votos contra dos de Cabeza.
- Para el séptimo lugar, Cabeza por cuatro votos y dos en blanco.
- Para el octavo lugar, Garriga por cuatro votos y dos en blanco.
- Para el noveno lugar, Serra por cuatro votos y dos en blanco.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07304. Legajo 5344-34.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 14 de octubre, 1893. *Gaceta* del 27.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de febrero, 1895.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 1 de abril, 1895.

Tribunal

Presidente: Juan de Dios de la Rada.

Vocales: José Muro, Florencio Álvarez Ossorio, Cipriano Herce, Matías Barrio, Eladio García Amado.

Secretario: José Valdés.

Opositores

Esteban Jiménez de la Flor.

Ismael Calvo Madroño.

Leopoldo de Michelena.

Lorenzo Moret.

Manuel Pastor Rodríguez.

Melquíades Álvarez.

Sandalio Díaz Tendero.

No comparecieron otros 14 opositores.

Votación y propuesta

La primera votación dio el siguiente resultado: tres votos para Calvo, dos para Melquíades Álvarez, y dos votos en blanco. La segunda votación fue ganada por Calvo por cinco votos contra dos de Melquíades Álvarez. Por consiguiente se propuso a Ismael Calvo.

La votación del mérito relativo fue la siguiente:

- Para el primer lugar, Melquíades Álvarez por unanimidad.
- Para el segundo lugar, Clemente por seis votos contra uno de Pastor.
- Para el tercer lugar, Michelena obtuvo tres votos, Pastor dos, Moret uno y Díaz uno. Pastor ganó la segunda votación por cuatro votos contra tres de Michelena.
- Para el cuarto lugar, Michelena por unanimidad.
- Para el quinto lugar, Moret por cuatro votos contra tres de Díaz.
- Para el sexto lugar, Díaz por unanimidad.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor y las papeletas con las preguntas sacadas por éstos de la urna.

Referencia del archivo

AGA 32/07304. Legajo 5344-36.

Materia

Derecho político y administrativo.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 25 de febrero, 1894. *Gaceta* del 6 de marzo.

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplican también otras normas que modifican el anterior reglamento: Real Decreto de 17 de marzo de 1882; Real Decreto de 15 de mayo de 1884; Real Decreto de 13 de septiembre de 1886.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de febrero, 1895.

Presentación de los opositores: 15 de febrero, 1895.

Votación y propuesta: 3 de mayo, 1895.

Tribunal

Presidente: Antonio Ruiz (en sustitución del fallecido Antonio Mena).

Vocales: Vicente Santamaría, Eduardo Sanz, Joaquín Fernández Prida, Adolfo Moris.

Secretario: Mario Navarro.

Opositores

Alfonso Retortillo.

Antonio Royo Villanova.

Calixto Valverde.

Carlos Arévalo Ibañez.

Cesar Antonio Arruche.

Elías Tormo.

Francisco Gómez del Campillo.

Francisco Zarandona.

Gonzalo del Castillo Alonso.

Jesús Arias de Velasco.

Jesús Sánchez Diezma.
Juan Sala Bonán.
Pedro Bao Pita.
Policarpo Peña López.
Sandalio Díaz Tendero.

No comparecieron: Isidro Beato, Eusebio Romeo, Miguel Paole, Pero de Larrinoa, Clemente González, Benigno Martín, Esteban Jiménez, Laureano Díez Canseco.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Juan Sala Bonán por cuatro votos contra uno de Moya y uno de Arruche, por lo que fue propuesto para la cátedra.

La votación del mérito relativo fue la siguiente:

- Para el primer lugar, Royo por cinco votos contra uno de Arruche.
- Para el segundo lugar, Tormo por cinco votos contra uno de Arruche.
- Para el tercer lugar, Arruche por unanimidad.
- Para el cuarto lugar, Zarandona por unanimidad.
- Para el quinto lugar, Valverde por cinco votos contra uno de Gonzalo del Castillo.
- Para el sexto lugar, Gómez por cuatro votos contra uno de Gonzalo del Castillo y uno de Bao Pita.
- Para el séptimo lugar, Bao Pita obtuvo tres votos, Castillo dos votos y Peña un voto. La segunda votación fue ganada por Bao por cuatro votos contra dos de Castillo.
- Para el octavo lugar, Castillo por cuatro votos contra dos de Peña.
- Para el noveno lugar, Peña por unanimidad.

Materiales

Actas de la oposición (recogen los enunciados de las preguntas a los opositores); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07308. Legajo 5345-25.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 19 de marzo, 1894. *Gaceta* del 31.

La cátedra había sido anunciada a traslación (R.O. de 29 de agosto, 1893) y a concurso (R.O. de 14 de noviembre, 1893).

Reglamento aplicable

2 de abril, 1875.

Se aplica también el Real Decreto de 9 marzo de 1888.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de noviembre, 1898.

Presentación de los opositores y formación de las trincas: día siguiente.

Votación y propuesta: 14 de diciembre, 1898.

Tribunal

Presidente: José Manuel Piernas Hurtado.

Vocales: Francisco Blanco Constans, Melchor Salvá, Cándido Emperador, Francisco Javier Jiménez, Lorenzo Benito.

Secretario: Gregorio Burón García.

Opositores

Benito Zurita Nieto.

Francisco Bernad Partagás.

Francisco Esteban García.

Isidoro Iglesias.

Lino Torre Sánchez-Somoza.

Pedro Garriga Folch.

No comparecieron otros 17 opositores.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Lino Torres por cuatro votos contra dos de Zurita y uno de Bernad, por lo que fue propuesto.

La votación del mérito relativo dio el siguiente resultado:

- 1.º Zurita por cuatro votos contra tres de Bernad.
- 2.º Bernad por unanimidad.
- 3.º Iglesias por cuatro votos contra tres de Garriga.
- 4.º Garriga por unanimidad.

Materiales

Actas de la oposición (indican las 10 preguntas del primer ejercicio y recogen los escritos de solicitudes de libros de cada opositor); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, recorte de la *Gaceta* con el anuncio.

Referencia del archivo

AGA 32/07306. Legajo 5345-6.

Materia

Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 18 de julio, 1895.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de febrero, 1897.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 20 de abril, 1897.

Tribunal

Presidente: Vicente Gadea Orozco.

Vocales: Salvador Torres Aguilar-Amat, Tomás Montejo Rica, Vicente Romero

Girón, Francisco Javier González de Castejón, Julián Pastor Rodríguez.

Secretario: Arsenio Misol.

Opositores

Antonio Serra Morant.

Francisco Bernad.

Francisco Comín Moya.

Gil Gil Gil.

Juan Barriovero.

No comparecieron otros 17 opositores.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Francisco Comín Moya por seis votos y uno en blanco, por lo que fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos de solicitudes de libros de cada opositor.
- Papeletas con las preguntas sacadas de la urna.
- Trabajos escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Procedimiento especial en los casos de delito flagrante de pena correccional; Organización del jurado con arreglo a las disposiciones vigentes”.
- Casos prácticos correspondientes al quinto ejercicio.

Referencia del archivo

AGA 32/07307. Legajo 5345-8.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 18 de julio, 1895. *Gaceta* del 28.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de enero, 1897.

Presentación de los opositores: 25 de enero, 1897.

Formación de las trincas: 19 de febrero, 1897.

Votación y propuesta: 23 de marzo, 1897.

Tribunal

Presidente: Matías Barrio Mier (por el CIP).

Vocales: Marcelino Menéndez Pelayo (por la Academia), Gumersindo de Azcárate (por la Universidad Central), Federico Brusi (por la Universidad de Salamanca), Enrique Ferreiro (por la Universidad de Santiago), Antonio Balbín.

Secretario: Esteban Jiménez de la Flor.

Opositores

César Antonio Arruche Villanueva.

Eduardo Casuso de la Hera Quintana.

Joaquín de Palacios.

José de Liñán Eguizábal.

José García Revillo.

Matías de Medina Rosales.

Rafael Altamira Crevea.

Díaz Tendero y González Rebollar abandonaron en 25 de enero, Villalonga Alemany el 6 de febrero, Blanco de Ardines el 15 de febrero, Díez Canseco el 16 y Boo Pita el 5 de marzo.

No comparecieron: Santiago Baselga, Antonio Serra, José María Calatayud, Ricardo González García, Mariano de la Cámara, Clemente González Alonso, Elías Tormo, Juan Manuel Bel, Julio Pujol, Anselmo de Aramburu.

Votación y propuesta

Tras los ejercicios primero y segundo, fueron aprobados por unanimidad Altamira, Arruche, Casuso y Liñán; por seis votos contra uno Palacios; por cinco votos contra dos Boo, Medina y Revilleo.

Tras el resto de ejercicios se declaró aptos a todos los opositores.

La votación final dio el siguiente resultado: tres votos para Altamira, dos para Liñán y dos para Casuso.

En la segunda votación Altamira obtuvo cuatro votos contra tres de Casuso, por lo que fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición (indican las preguntas del cuarto ejercicio); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos de solicitudes de libros de cada opositor.
- Papeletas con las preguntas sacadas de la urna.
- Trabajos escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Fuero de León. Su historia y su análisis”; “El regalismo en España desde Macanaz hasta Campomanes y Martínez Marina”.

Referencia del archivo

AGA 32/07308. Legajo 5345-19.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 18 de julio, 1895. *Gaceta* del 28.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de noviembre, 1897.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 24 de noviembre, 1897.

Tribunal

Presidente: Vicente Gadea Orozco (tras la renuncia de Antonio Ruiz Ruiz).

Vocales: Francisco Javier González de Castejón, Leopoldo García-Alas, Manuel Sánchez de Castro, Melchor Salvá, Benigno Cafranga.

Secretario: Luis Mendizábal Martín.

Opositores

Eduardo Vilaríño.

Elías Tormo Monzó.

Jesús Arias de Velasco.

Jesús Rubio. Excluido al no presentarse al primer ejercicio.

No comparecieron: Laureano Díez Canseco, Nicolás Sanromán.

Votación y propuesta

Fueron aprobados por unanimidad todos los opositores.

La votación fue ganada por Elías Tormo y Monzó por seis votos contra uno de Arias de Velasco.

La votación del mérito relativo del resto de opositores dio el siguiente resultado:

- Para el primer lugar, Vilaríño por seis votos contra uno de Arias.
- Para el segundo lugar, Arias por unanimidad.

Elías Tormo Monzó fue nombrado el 9 de abril de 1898. Se admitió su renuncia el 9 de diciembre de 1898 y se nombró a Eduardo Vilariño Magdalena.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición (indican las preguntas del cuarto ejercicio); oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, anuncio de la oposición.

Protesta del opositor Arias de Velasco y dictamen sobre la misma del tribunal de oposiciones.

Referencia del archivo

AGA 32/07311. Legajo 5346-19.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 18 de julio, 1895.

La cátedra se había anunciado a traslación (R.O. de 12 de junio, 1893) y a concurso (R.O. de 29 de agosto, 1893).

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de noviembre, 1899.

Presentación de los opositores: 27 noviembre, 1899.

Votación y propuesta: 19 diciembre, 1899.

Tribunal

Presidente: Eduardo Palou.

Vocales: Melchor Salvá, Juan Morales, Nicolás Varela, Alfredo Brañas, Gregorio Burón.

Secretario: Francisco Cueva.

Opositores

Armando Álvarez Rodríguez.

Francisco Gómez del Campillo.

Joaquín Girón Arcas.

Juan Bonnín Aguiló.

Juan Moneva Pujol.

Vicente López Vigo.

No comparecieron otros 24 aspirantes.

Votación y propuesta

Primera votación: Lopéz de Vigo, tres votos; Moneva, dos; Girón dos.

Segunda votación: Lopéz de Vigo, tres votos; Moneva, tres; Girón, uno.

Ante la ausencia de mayoría absoluta se declaró no haber lugar a la provisión de la cátedra.

Materiales

- Oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, actas (indican las preguntas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Párrocos: historia de su institución”; “Del anatema, deposición y degradación”.
- Libros consultados por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07306. Legajos 5345-5. Hay tres legajos con esta misma numeración.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 18 de julio, 1895. *Gaceta* del 28.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

También se aplica la Resolución de la Dirección General de Instrucción Pública de 11 de marzo de 1897.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de abril, 1897.

Presentación de los opositores: 3 de mayo, 1897.

Votación y propuesta: 20 de mayo, 1897.

Tribunal

Presidente: Ismael Calvo.

Vocales: Francisco Javier González de Castejón, Gumersindo Azcárate, Vicente Olivares, Manuel Gómez Marín, Felipe Clemente de Diego.

Secretario: Juan Perigallo.

Opositores

Esteban Jiménez de la Flor.

Sandalio Díaz Tendero.

Maro de Aguinaga, Manuel Pastor Rodríguez, Tomás Barreda y Gonzalo Jaumar fueron excluidos en la sesión de 4 de mayo de 1897.

Melquíades Álvarez e Hipólito González fueron excluidos por la Superioridad.

No comparecieron: Felipe Campo de los Reyes, Felipe Clemente de Diego, Mariano Escalada, Guillermo García-Valdecasas, Ángel Garjón, Clemente González Alonso, Francisco González Bautista, Rafael Marsá, Alberto Martín Costea, José María Rico.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Esteban Jiménez de la Flor por tres votos contra dos de Sandalio Díaz Tendero, por lo que fue propuesto.

Materiales

Actas de la oposición; oficios del negociado; oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

Unidos a las actas están los escritos de solicitudes de libros de cada opositor, las papeletas con las preguntas sacadas por éstos de la urna y los trabajos escritos (dos temas) correspondientes al primer ejercicio.

Constan protestas de Melquíades y de Maro de Aguinaga contra su exclusión.

Referencia del archivo

AGA 32/07312. Legajos 5347-1. Hay dos legajos con la misma numeración.

Materia

Derecho político y administrativo.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 8 de julio, 1896. *Gaceta* del 12.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de febrero, 1902.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior, segunda sesión.

Votación y propuesta: 16 de marzo, 1902.

Tribunal

Presidente: Gumersindo Azcárate.

Vocales: Vicente Santamaría, Fernando Mellado, Enrique Gil Robles, Jerónimo Vida, Adolfo Posada.

Secretario: Antonio Royo Villanova.

Opositores

Amando Ricardo Castroviejo.

Gonzalo del Castillo Alonso.

Joaquín de Palacios Cárdenas.

José Gascón y Marín.

No comparecieron otros 23 aspirantes.

Votación y propuesta

José Gascón y Marín obtuvo seis votos frente a uno a favor de Castroviejo (de Gil Robles). Fue por tanto propuesto.

La votación del mérito relativo del resto de opositores dio el siguiente resultado: 1.º Amando Ricardo Castroviejo; 2.º Gonzalo del Castillo Alonso; 3.º Joaquín de Palacios Cárdenas.

En una nota al margen se indica que el acuerdo derivado de la votación del mérito relativo fue anulado por R.O. de 7 de abril de 1902.

Materiales

- Oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, actas (indican las preguntas).
- Cuestionario preparado por el tribunal (147 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Fines jurídicos del Estado”; “Facultades de las Cortes aragonesas”.
- Papeletas del segundo ejercicio.
- Escritos del cuarto ejercicio.
- Libros consultados por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07309. Legajos 5346-1. Hay dos legajos con la misma numeración.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 7 de julio, 1897. *Gaceta* del 15.

La cátedra había sido anunciada a traslación (R.O. de 27 de diciembre, 1895) y a concurso (R.O. de 22 febrero de 1896).

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de enero, 1903.

Presentación de los opositores: 20 de enero, 1903.

Votación y propuesta: 31 de enero, 1903.

Tribunal

Presidente: Rafael Conde Luque.

Vocales: Eduardo Sanz Escartín, Juan de Dios Trías, Joaquín Fernández Prida, Manuel Torres Campos.

Secretario: Alfonso Retortillo.

Opositores

Juan de Reza Estévez.

Salvador Cabeza León.

No comparecieron: Felipe García Ontiveros, Manuel Xucla, Adoración Martínez, José Gascón y Marín, Vicente de Piniés, Juan Andrés Palomar, Emilio Miñana Villagrasa, Jesús Sánchez y Sánchez, Pío Blanco de Andrés, Francisco Albó Martí, Juan Manuel Bel Serrano, Ramón Ferreiro Lago, Amando Ricardo Castroviejo, Julio Casín y González, Antonio Goicoechea Cosculluela, Francisco Rico Pérez.

Votación y propuesta

Cabeza fue propuesto por seis votos. Torres Campos votó contra la provisión de la cátedra.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal para los ejercicios primero y segundo (124 preguntas).
- Escritos de solicitudes de libros de cada opositor.
- Trabajos escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Clasificación de los derechos internacionales de los Estados; Cómo puede dividirse la guerra”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico.
- Programa aportado por el opositor Salvador Cabeza (86 lecciones).
- Programa y Memoria sobre el método de enseñanza y fuentes de conocimiento aportado por el opositor Salvador Cabeza.
- Trabajo de investigación aportado por el opositor Salvador Cabeza correspondiente al ejercicio quinto: *La teoría de la personalidad del Derecho*.

Consta escrito de recusación de Ramón Ferreiro contra Nicolás López.

Referencia del archivo

32/07310. Legajo 5346-14.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R. O. de 2 de agosto, 1897. *Gaceta* del 6.

Reglamento aplicable

27 de julio de 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de marzo, 1900.

Presentación de los opositores: 12 de marzo, 1900.

Votación y propuesta: 8 de abril, 1900.

Tribunal

Presidente: Juan Uña.

Vocales: Francisco Javier González de Castejón, Nicasio Sánchez Mata, Gumer-sindo Azcárate, Rafael Ureña, Cándido Emperador (renunció a mitad de los ejer-cicios).

Secretario: Joaquín Fernández Prida.

Opositores

Adolfo Bonilla San Martín.

Ángel Sánchez Vera.

Benigno Martín Martín. Desistió tras el primer ejercicio.

Calixto Valverde.

Fernando Romero González.

Gonzalo Jaumar de la Carrera.

Isidro Beato Sala.

José Liñan Eguizabal.

Julio Puyol Alonso.

Laureano Díez Canseco Berjón.

Roque Bellido.

Votación y propuesta

Ganó la votación Laureano Díez Canseco por cuatro votos frente a dos a favor de Bonilla.

Lista de mérito relativo:

- 1.º Bonilla.
- 2.º Liñan.
- 3.º Valverde.
- 4.º Puyol.
- 5.º Romero.
- 6.º Jaumar.
- 7.º Sánchez Vera.

Fue nombrado Díez Canseco por R.O. de 30 de mayo de 1900.

Materiales

Consta el expediente completo (37 actas), así como Programa y Memoria de Canseco.

Referencia del archivo

AGA 32/07309. Legajo 5346-4.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 24 de julio, 1899. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de febrero, 1903.

Presentación de los opositores: 12 de febrero, 1903.

Votación y propuesta: 4 de abril, 1903.

Tribunal

Presidente: Felipe Sánchez Román.

Vocales: Gumersindo Azcárate, Eduardo de Hinojosa, Cleto Troncoso, José Martos de la Fuente, Gregorio Burón.

Secretario: Guillermo García-Valdecasas.

Opositores

Calixto Valverde Valverde.

Felipe Gil Casares.

Joaquín Dualde Gómez.

Manuel Bedmar Ferraz.

No comparecieron otros 29 aspirantes.

Votación y propuesta

Calixto Valverde obtuvo seis votos contra uno a favor de Joaquín Dualde (de Azcárate). Fue propuesto para la cátedra.

Materiales

Actas de la oposición (indican las preguntas sacadas de la urna), oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

Referencia del archivo

AGA 32/07309. Legajo 5346-3.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 28 de julio, 1900. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de marzo, 1903.

Presentación de los opositores: 16 de marzo, 1903.

Votación y propuesta: 31 de abril, 1903.

Tribunal

Presidente: José Manuel Piernas.

Vocales: Eduardo Sanz Escartín, Manuel Bedmar Escudero, Teodoro Peña Fernández, Francisco Javier Jiménez, Joaquín Fernández Prida.

Secretario: Elías Tormo Monzó.

Opositores

Francisco García de Cáceres.

José María Zumalacárregui Prat.

Luis del Valle Pascual y Manuel Rey García se retiraron.

No comparecieron otros 24 opositores.

Votación y propuesta

José María Zumalacárregui fue propuesto por seis votos contra uno a favor de García de Cáceres (de Teodoro Peña).

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal para los ejercicios primero y segundo (138 preguntas).
- Escritos de libros consultados por cada opositor.
- Trabajos escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Teoría del cambio; El producto económico”.
- Trabajos escritos correspondientes al cuarto ejercicio. Un tema: “Nuestro régimen arancelario”.

Referencia de archivo

AGA 32/07313 y 32/07310. Legajo 5347-6 y 5346-5.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Santiago, Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 25 de agosto, 1900. *Gaceta* del 30.

La cátedra se había anunciado a traslación (R.O. de 29 de junio, 1898) y a concurso (R.O. de 18 de agosto, 1898).

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de octubre, 1902.

Presentación de los opositores: 18 de noviembre, 1902.

En 17 de enero de 1903 se aprueban los ejercicios primero y segundo de todos los opositores.

Votación: 11 de marzo, 1903. La propuesta el día siguiente.

Tribunal

Presidente: Eduardo Soler.

Vocales: Eduardo Palou, Cipriano Herce, Salvador Torres Aguilar, Juan Pedro Morales.

Secretario: Felipe Clemente de Diego.

El presidente Juan de la Concha Castañeda abandonó el tribunal el 2 de diciembre. Eduardo Palou ejerció la presidencia interina.

Por R.O. de la Subsecretaría del Ministerio de I.P. de 18 de diciembre se ordenó que Eduardo Soler ocupase la presidencia.

Opositores

Armando Álvarez Rodríguez.

Francisco Gómez del Campillo.

Joaquín Girón Arcas.

Juan Bonnín Aguiló. Se retiró.

Juan Estrada Acebal.

Juan Moneva Pujol.
Manuel Cabrera Warleta.
Vicente López Vigo.

No comparecieron otros 18 opositores.

Votación y propuesta

La votación para el primer lugar fue ganada por Juan Moneva con los votos de todos los miembros del tribunal menos el de Soler, que no propuso opositor.

La votación para el segundo lugar dio el siguiente resultado: tres votos para López Vigo (de Diego, Herce y Palou) y dos votos para Girón (Morales y Torres Aguilar). Soler no propuso opositor. En las votaciones segunda y tercera ningún opositor obtuvo mayoría absoluta, por lo cual se acordó que no procedía la designación del segundo lugar.

Juan Moneva optó por la cátedra de Zaragoza y fue propuesto. La provisión de la cátedra de Santiago se declaró desierta.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición (se unen las papeletas de las preguntas), oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, escrito de protesta del opositor Joaquín Girón, escrito del vocal Soler solicitando la suspensión de las sesiones. El expediente recoge un dictamen del CIP de 23 de noviembre de 1898, al que se añade un voto particular.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (133 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Actos de la potestad de jurisdicción...”; “De los auxiliares del Tribunal del Obispo”.
- Trabajos escritos correspondientes al cuarto ejercicio.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.
- Programa elaborado por Manuel Cabrera Warleta.
- Trabajo de investigación de Manuel Cabrera Warleta: *Las comunidades de beneficiados de la Corona de Aragón*.

Referencia del archivo

AGA 32/07312. Legajo 5347-4.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

R.O. de 25 de agosto, 1900. *Gaceta* del 1 de septiembre.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de enero, 1903.

Presentación de los opositores: 12 de febrero, 1903.

Votación y propuesta: 19 de marzo, 1903.

Tribunal

Presidente: Faustino Álvarez del Manzano.

Vocales: Prudencio Requejo, Eduardo Sanz Escartín, Eduardo Soler, Tomás Montejo, José María Olózaga.

Secretario: Antonio de la Figuera.

Opositores

Adolfo Bonilla San Martín.

Antonio Nin Devesa.

Benito Zurita Nieto.

Casto Barahona Holgado.

Joaquín Ros Gómez.

Rafael Marín Lázaro.

No comparecieron otros 20 opositores.

Votación y propuesta

Adolfo Bonilla San Martín ganó la votación por cinco votos (Álvarez del Manzano, Requejo, Montejo, Olózaga, de la Figuera) contra dos a favor de Rafael Marín Lázaro (de Sanz Escartín y Soler). Fue por tanto propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (141 preguntas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Legislación mercantil de las Repúblicas Hispano-americanas”; “Sociedades bancarias de emisión y descuento según Derecho español”.
- Trabajos escritos correspondientes al cuarto ejercicio.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

De tipo procesal:

- Escrito de protesta del opositor Rafael Marín Lázaro.
- Sentencia del Tribunal Supremo (sala de lo contencioso-administrativo) de 29 de junio de 1904, que desestima el recurso interpuesto por Rafael Marín Lázaro.

Referencia del archivo

AGA 32/07314. Legajos 5347-8.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 29 de diciembre, 1900. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1904.

Presentación de los opositores: 7 de noviembre, 1904.

Votación y propuesta: 13 de diciembre, 1904.

Tribunal

Presidente: Matías Barrio.

Vocales: Felipe Sánchez Román, Cleto Troncoso, Eduardo Hinojosa, Teodoro Gómez, Tomás Montejo.

Secretario: Ismael Calvo.

Opositores

Gil Gil Gil.

No comparecieron: Cirilo Palomo, Leopoldo Michelena, Gregorio Galindo, Isidro Beato, Pedro Garriga, Gonzalo Jaumar, Antonio Mejías, José Gascón y Marín, Roberto Gómez, Calixto Valverde, Hipólito González.

Votación y propuesta

Por unanimidad se propuso a Gil Gil Gil.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición (se unen las papeletas de las preguntas), oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (180 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Conceptos de propiedad, del derecho de propiedad y del dominio”; “Contrato de préstamo”.
- Trabajo escrito correspondiente al ejercicio práctico: ¿Puede la mujer casada ser fiadora de su marido?
- Escrito de libros consultados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07312. Legajo 5347-5.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Sevilla.

La R.O. indica las universidades de Sevilla y Barcelona. Sin embargo, se anuló la convocatoria para Barcelona debido a la reintegración del catedrático jubilado Modesto Falcón.

Convocatoria

R.O. de 29 de diciembre, 1900. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de abril, 1903.

En 6 de mayo de 1903 se suspenden las sesiones por enfermedad del vocal José Martos.

Presentación de los opositores: 8 de noviembre, 1904.

Votación y propuesta: 14 de diciembre, 1904.

Tribunal

Presidente: Felipe Sánchez Román.

Vocales: José Maluquer (en substitución de Azcárate), Eduardo Hinojosa, Cleto Troncoso, Tomás Montejo (en substitución de Gregorio Burón), José Martos de la Fuente.

Secretario: Guillermo García-Valdecasas.

Opositores

Antonio Mejías Asensio.

Joaquín Dualde Gómez.

Manuel de Bedmar Larraz.

Juan Antonio Velasco Lacasa se retiró durante los ejercicios.

No comparecieron otros 20 opositores.

Votación y propuesta

- Joaquín Dualde y Gómez: cinco votos (Maluquer, Valdecasas, Troncoso, Sánchez Román y Montejo).
- Manuel de Bedmar y Larraz: un voto (Martos).
- Antonio Mejías y Asensio: un voto (Hinojosa).

Se propuso a Joaquín Dualde.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (197 preguntas).
- Trabajos escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Ligera idea del Registro Civil...”; “Anotaciones preventivas...”
- Trabajos escritos correspondientes al cuarto ejercicio.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07313. Legajo 5347-6.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Salamanca, Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 29 de diciembre, 1900. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de abril, 1903.

Presentación de los opositores: 16 de abril, 1903.

Votación y propuesta: 29 y 30 de mayo de 1903, respetivamente.

Tribunal

Presidente: Eduardo Soler.

Vocales: Eduardo Palou, Cipriano Herce, Salvador Torres Aguilar, Matías Barrio, Eduardo Hinojosa.

Secretario: Felipe Clemente de Diego.

Opositores

Isidro Beato Sala.

Isidoro Iglesias García.

Francisco Cueva Palacio.

Manuel Cabrera Warleta.

Vicente López Vigo.

Juan Moneva Pujol se retiró.

No comparecieron otros 20 opositores.

Votación y propuesta

1.º Francisco Cueva por unanimidad.

2.º Manuel Cabrera por cuatro votos (Barrio, Herce, Palou y Soler) contra tres de López Vigo (de Diego, Torres Aguilar e Hinojosa).

Francisco Cueva optó por la cátedra de Salamanca y Manuel Cabrera aceptó la de Sevilla. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (155 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Celibato eclesiástico”; “Proclamas”.
- Trabajos escritos correspondientes al cuarto ejercicio.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.
- Programa elaborado por Manuel Cabrera Warleta.
- Trabajo de investigación de Manuel Cabrera Warleta: *Las comunidades de beneficiados de la Corona de Aragón*.

Referencia del archivo

AGA 32/07312. Legajo 5347-3.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 29 de diciembre, 1900. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de abril, 1902.

Presentación de los opositores: 22 de abril, 1902.

Votación y propuesta: 21 de mayo, 1902.

Tribunal

Presidente: Matías Barrio Mier.

Vocales: Eduardo de Hinojosa, Salvador Torres Aguilar, Gregorio Burón, Ismael Calvo, Eladio García Amado.

Secretario: Felipe Clemente de Diego.

Opositores

José María Jaumar.

José Moneva Pujol.

Juan Perigallo Amorós.

Pedro Garriga Folch.

No comparecieron: José Rivero Aguilar, Leopoldo Michelena, Cirilo Palomo, Isidro Beato, José Gascón y Marín.

Votación y propuesta

En la primera votación hubo tres votos a favor de la no provisión de la cátedra (De Diego, Calvo y Torres Aguilar) y tres votos a favor del opositor Garriga (Burón, Hinojosa, y Barrio).

En la segunda votación Garriga obtuvo cinco votos (Calvo, Burón, Torres Aguilar, Hinojosa y Barrio) y Moneva uno (De Diego).

Fue por tanto propuesto Pedro Garriga Folch.

Materiales

Solo constan las actas, con los siguientes documentos unidos:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (135 preguntas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Capacidad para ser testigo en un testamento romano”; “Modos de extinguirse las obligaciones”.
- Papeletas del segundo ejercicio (contestación oral) y del tercero (lección).
- Trabajos escritos correspondientes al cuarto ejercicio.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07312. Legajos 5347-2. Hay dos legajos con la misma numeración.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 22 de julio, 1901. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de abril, 1902.

Presentación de los opositores: 8 de abril, 1902.

Votación y propuesta: 23 de abril, 1902.

Tribunal

Presidente: Vicente Santamaría Paredes.

Vocales: Melchor Salvá, Eduardo Hinojosa, Fernando Mellado, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, José Olózaga.

Secretario: Antonio Goicoechea.

Opositores

Leopoldo de Michelena García de Paredes.

No comparecieron: José Gascón y Marín, Isidro Beato Sala, Ángel Pintos Pintos.

Votación y propuesta

Michelena obtuvo los votos de todos los jueces y fue propuesto para la cátedra.

Materiales

Oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, actas (indican las preguntas).

– Cuestionario preparado por el tribunal (100 temas).

– Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Policía sanitaria”; “Montes”.

– Papeletas del segundo ejercicio.

– Escritos del ejercicio práctico.

– Libros consultados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07318. Legajo 5349-2.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 22 de julio, 1901. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

27 de julio, 1894.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de enero, 1904.

Presentación de los opositores: 27 de enero, 1904.

Votación y propuesta: 16 de marzo, 1904.

Tribunal

Presidente: José Manuel Piernas Hurtado.

Vocales: Ismael Calvo Madroño, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, Eduardo Sanz Escartín, Manuel de Bedmar.

Secretario: José María de Olózaga.

Teodoro Peña Fernández abandonó el tribunal y no participó en la votación.

Opositores

Ángel Sánchez Vera.

Antonio Flores de Lemus.

Francisco García de Cáceres.

José Santaló Rodríguez.

Juan Fernández Loaysa.

Francisco Juan Benlloch se retira durante los ejercicios.

No comparecieron otros 25 opositores.

Votación y propuesta

La votación final fue ganada por Flores de Lemus por cinco votos (Olózaga, Jiménez, Bedmar, Sanz y Piernas) contra uno de Ángel Sánchez Vera (Calvo). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, ejemplar de la *Gaceta* de 24 de marzo de 1903.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (138 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El consumo público. Sus límites racionales”; “Ventajas e inconvenientes de la fácil movilización de la propiedad”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico: “Modos por los cuales podría nuestro país alcanzar la normalidad monetaria”.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07309. Legajo 5346-3.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Sevilla, Valladolid.

Convocatoria

R. O. de 14 de junio de 1902, *Gaceta* del 25.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de febrero, 1903.

Presentación de los opositores: 16 de febrero, 1903.

Votación y propuesta: 12 de marzo, 1903.

Tribunal

Presidente: José Manuel Piernas.

Vocales: Eduardo Sanz Escartín, Manuel de Bedmar Escudero, Teodoro Peña Fernández, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, Joaquín Fernández Prida.

Secretario: José María de Olózaga.

Opositores

Amando Castroviejo.

Luis del Valle Pascual.

Manuel de Losada Llanos.

Manuel Fernández Mourillo.

Manuel Oller Belda se retiró el 19 de febrero.

No comparecieron otros 13 opositores.

Votación y propuesta

1.º Amando Castroviejo por unanimidad.

Por unanimidad se declaró que no procedía la designación del segundo lugar.

Castroviejo optó por la cátedra de Sevilla.

Materiales

No consta el expediente administrativo, pero sí las actas.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Trabajos escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Las doctrinas financieras de Francisco Quesnay y Adam Smith”; “La propiedad del Estado”.
- Trabajos escritos correspondientes al cuarto ejercicio. Un tema: “La deuda exterior de España”.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

32/07318. Legajo 5349-1.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R. O. de 29 de julio de 1902. *Gaceta* del 1 de agosto.

Vacante por fallecimiento de Leopoldo García-Alas, es inicialmente provista por turno de traslación: el único aspirante, Eduardo Vilariño Magdalena, es nombrado para ocuparla por R.O. de 25 de septiembre de 1901, pero renuncia el 18 de octubre y sale entonces a oposición.

Reglamento aplicable

11 de agosto de 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de octubre, 1903.

presentación de los opositores: 23 de octubre, 1903.

Votación y propuesta: 17 de diciembre, 1903.

Tribunal

Presidente: Gumersindo Azcárate.

Vocales: Francisco Javier González de Castejón, Rafael Ureña, Joaquín Fernández Prida (en substitución de Francisco Giner de los Ríos), Juan de Arana, José de Cárdenas (en substitución de Joaquín Costa).

Secretario: Laureano Díez Canseco.

Opositores

Fernando Pérez Bueno.

Francisco Rivera Pastor.

Jesús Arias de Velasco.

Tomás Carreras Artau.

Votación y propuesta

En primera votación: Pérez Bueno, 3 votos (Arana, Ureña y Cárdenas); Arias de Ve-

lasco, 2 (Fernández Prida y González Castejón); Rivera Pastor, 2 (Azcarate y Canseco).

A falta de mayoría absoluta, se procede a segunda votación:

Pérez Bueno, 4 votos (Arana, Castejón, Ureña y Cárdenas) frente a 2 votos para Rivera (Díez Canseco y Azcarate) y 1 voto en favor de Arias Velasco (Fernández Prida).

Fernando Pérez Bueno fue nombrado por R.O. de 28 de diciembre, 1903.

Materiales

Consta el expediente completo.

Referencia del archivo

AGA 32/07322. Legajo 5350-4.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 23 de mayo, 1903. *Gaceta* del 1 de junio.

La cátedra había sido anunciada a oposición por R.O. de 29 de diciembre de 1900 (*Gaceta* del 30). Tal Orden fue impugnada por el catedrático Gregorio Burón.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de febrero, 1906.

Presentación de los opositores: 20 de febrero, 1906.

Votación y propuesta: 10 de marzo, 1906.

Tribunal

Presidente: Gumersindo Azcárate.

Vocales: Felipe Sánchez Román, Francisco Javier González de Castejón, Francisco Lastras, Ismael Calvo, Matías Barrio.

Secretario: José Manuel de la Fuente Quijano.

Opositores

Felipe Clemente de Diego.

No comparecieron: Francisco de Casso, Cleto Troncoso, Juan Perigallo, Antonio Mejías, Ángel Sánchez, Cirilo Palomo.

Votación y propuesta

Felipe Clemente de Diego fue votado por unanimidad y fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo jurisdiccional: sentencia del tribunal de lo contencioso-administrativo de 23 de diciembre de 1901; sentencia del TS (sala de lo contencioso-administrativo) de 22 de octubre de 1904.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (143 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Elementos que han intervenido en la formación del Derecho civil español”; “Sistema de contratación del Código Civil español”.
- Trabajo escrito correspondiente al ejercicio práctico (cuarto ejercicio).
- Escrito de libros consultados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07321. Legajo 5350-1.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 27 de julio, 1903. *Gaceta* del 31.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de marzo, 1905.

Presentación de los opositores: 14 de marzo, 1905.

Votación y propuesta: 10 de abril, 1905.

Tribunal

Presidente: Eduardo Hinojosa.

Vocales: Eduardo Soler, Vicente Santamaría, Rafael Ureña, Ismael Calvo, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas.

Secretario: José Gascón y Marín.

Opositores

Antonio Mesa Moles.

Cándido Cerdeira.

Gonzalo del Castillo Alonso.

No comparecieron otros 26 opositores.

Votación y propuesta

Gonzalo del Castillo recibió los votos de todos los jueces menos el de Soler, quien voto en el sentido de no designar opositor. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (114 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Instituciones administrativas actuales que se refieren a la llamada cuestión obrera”; “De la enseñanza en general”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico (cuarto ejercicio).
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07314. Legajos 5347-7. Hay dos legajos con la misma numeración.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 27 de julio, 1903. *Gaceta* del 31.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de febrero, 1904.

Presentación de los opositores: 18 de febrero, 1904.

Votación y propuesta: 28 de abril, 1904.

Tribunal

Presidente: Victoriano Guisasola (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Eduardo Palou, Salvador Torres Aguilar, Matías Barrio, Tomás Montejo, Francisco Cueva.

Secretario: Juan Moneva Pujol.

Opositores

Amado Salas Medina.

Ángel Vázquez de Parga.

Carlos de Castro Rodríguez.

Eduardo Ugarte Albizu.

Isidoro Iglesias García.

Joaquín Girón Arcas.

Juan Bonnín Aguiló.

Juan Estrada Acebal.

No comparecieron otros 24 opositores.

Votación y propuesta

Se declaró la aptitud para pasar al tercer ejercicio de todos los opositores menos la de Carlos de Castro Rodríguez.

La votación final fue ganada por Joaquín Girón por cuatro votos (Moneva, Montejo, Palou y Guisasola) contra uno de Iglesias (Cueva), uno de Estrada (Barrio), y uno de Salas (Torres Aguilar).

Joaquín Girón fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas de la oposición (se unen las papeletas de las preguntas), oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

Consta sentencia del tribunal de lo contencioso-administrativo de 22 de abril de 1904, sobre protesta del opositor Joaquín Girón en la oposición a las cátedras de Zaragoza y Santiago de 1902.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (200 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Carácter y contenido de la Bula *Unam Sanctum*”; “Autoridades que pueden imponer censuras”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07320. Legajos 5349-7. Hay dos legajos con la misma numeración.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 27 de julio, 1903.

La provisión de la misma cátedra anunciada por R.O. de 24 de julio de 1899 había quedado desierta.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de enero, 1905.

Presentación de los opositores: 30 de enero, 1905.

Votación y propuesta: 10 de abril, 1905.

Tribunal

Presidente: José Manuel Piernas Hurtado.

Vocales: Eduardo Sanz Escartín, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, Adolfo Álvarez-Buylla, José Maluquer, José María Olózaga.

Secretario: Amando Castroviejo.

Opositores

Ángel Sánchez Vera.

Francisco Benlloch.

Francisco Bernis.

Francisco García de Cáceres.

Inocencio Jiménez.

José Monge.

José Santaló Rodríguez.

Juan Fernández Loayse.

Manuel Rey García.

Quintín Palacios.

Rafael Gallego Díaz.
Vicente Gay.

No comparecieron otros 23 opositores.

Votación y propuesta

La primera votación dio el siguiente resultado:

- Rafael Gallego: dos votos (Castroviejo, Peña).
- Vicente Gay: tres votos (Olózaga, Maluquer, Buylla).
- Francisco Bernis: dos votos (Jiménez, Piernas).

La segunda votación dio el siguiente resultado:

- Rafael Gallego: un voto (Castroviejo).
- Vicente Gay: cuatro votos (Olózaga, Maluquer, Buylla, Peña).
- Francisco Bernis: dos votos (Jiménez, Piernas).

Fue propuesto Vicente Gay.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (148 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Concepto y contenido de la economía política”; “Intervención y funciones del ser humano en la producción económica”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico: “Medidas necesarias para normalizar la situación del Banco de España”.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07321. Legajo 5350-3.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 28 de julio, 1904. *Gaceta* del 29.

La cátedra se había anunciado a traslación por R.O. de 28 de marzo, 1904.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de enero, 1905.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 16 de febrero, 1905.

Tribunal

Presidente: Matías Barrio.

Vocales: Eladio García Amado, Francisco Cueva, Esteban Jiménez de la Flor, Ismael Calvo, Eduardo Hinojosa.

Secretario: Lorenzo Galindo.

Opositores

Gonzalo María Jaumar.

Joaquín Girón Arcas.

José Castillejo Duarte.

Juan Perigallo Amargós.

No comparecieron: Sandalio Díaz, Eusebio Díaz, Isidro Beato, José Rivero, Joaquín Ros, León Carlos Riba, José María Pujó.

Votación y propuesta

Primera votación:

– Castillejo: tres votos (Calvo, Hinojosa y Barrio).

– Jaumar: dos votos (García Amado y Galindo).

- Girón: un voto (Cueva).
- Perigallo: un voto (Jiménez).

Segunda votación:

- Castillejo: cinco votos (Cueva, Jiménez, Calvo, Hinojosa y Barrio).
- Jaumar: dos votos (García Amado y Galindo).

José Castillejo fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. Consta escrito de elevación por el presidente de una protesta presentada por los opositores Jaumar, Girón y Perigallo contra Castillejo.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (154 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “El derecho real de enfiteusis”; “Institución de heredero”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico (cuarto ejercicio).
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07317. Legajo 5348-12.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 28 de julio, 1904. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de enero, 1905.

Presentación de los opositores: 19 de enero, 1905.

Votación y propuesta: 21 de febrero, 1905.

Tribunal

Presidente: Victoriano Guisasola (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Bernardo Barbajero, Donato Jiménez, Salvador Torres Aguilar, Matías Barrio, Francisco Cueva.

Secretario: Juan Moneva Pujol.

Opositores

Isidoro Iglesias García.

Isidro Beato Sala.

Juan Perigallo Amargós.

Vicente López Vigo.

No comparecieron: León Carlos Riba, Joaquín Ros.

Votación y propuesta

La votación final fue ganada por Vicente López por cinco votos (Moneva, Barrio, Torres, Jiménez y Guisasola) contra uno de Iglesias (Cueva) y uno de Beato (Barbajero). Vicente López fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: pieza de actas, pieza de edictos, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La tradición y la costumbre como fuentes de Derecho canónico”; “Concordatos españoles del siglo XVIII”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.
- La pieza de ejercicios contiene las papeletas con los temas que conformaban el programa.

Referencia del archivo

AGA 32/07320. Legajo 5349-6.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 28 de julio, 1904. *Gaceta* del 29.

Había sido anunciada a traslación por R.O. de 10 de octubre, 1903.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de febrero, 1905.

Reconstitución: 6 de noviembre, 1905.

Presentación de los opositores: 10 de noviembre, 1905.

Votación y propuesta: 4 de diciembre, 1905.

Tribunal

Presidente: Faustino Álvarez del Manzano.

Vocales: José María Valdés, Francisco Leal de Ibarra (en substitución de Pedro García Dorado), Melchor Salvá, Rafael Ureña, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas.

Secretario: Fernando Cadalso.

Opositores

Enrique de Benito de la Llave.

Pedro Isaac Rovira.

Vicente de Mendoza.

No comparecieron: Isidro Beato, Juan Perigallo, León Carlos Riba.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por unanimidad por Enrique de Benito. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, ejemplar de la *Gaceta* de 24 de octubre de 1905.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (145 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Concepto, naturaleza y efectos respectivos de las causas de justificación, de las de inimputabilidad y de las absolutorias”; “El trabajo en las prisiones como parte integrante de la ejecución de la pena”.
- Ejercicios escritos correspondientes al ejercicio práctico.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07321. Legajo 5350-2.

Materia

Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 28 de julio, 1904. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de febrero, 1905.

Presentación de los opositores: 20 de febrero, 1905.

Votación y propuesta: 28 de marzo, 1905.

Tribunal

Presidente: Matías Barrio.

Vocales: Vicente Olivares Biec, José María Gadea, Tomás Montejo Rica, Salvador Torres Aguilar, Demetrio Gutiérrez Cañas.

Secretario: José María Valdés.

Opositores

Francisco Bernad Partagás.

Luis Agapito Piernaveja.

Mauro Miguel Romero.

Adoración Martínez Durán se retiró.

No comparecieron otros 33 opositores.

Votación y propuesta

Primera votación:

– Piernaveja: dos votos (Valdés y Gutiérrez).

– Bernad: dos votos (Olivares y Gadea).

– Tres votos por la no provisión (Montejo, Torres y Barrio).

Segunda votación:

- Piernaveja: tres votos (Valdés, Barrio y Gutiérrez).
- Bernad: dos votos (Olivares y Gadea).
- Dos votos por la no provisión (Montejo y Torres).

La tercera votación dio el mismo resultado que la primera. Por tanto, se acordó no haber lugar a la provisión de la cátedra.

Materiales

No constan documentos de tipo administrativo, a excepción de las actas. Junto a éstas están los habituales documentos referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (246 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Partes en el juicio. Los terceros opositores”; “Personas que pueden comparecer en las escrituras de capitulaciones matrimoniales”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico (cuarto ejercicio).
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07319. Legajos 5349-4. Hay dos legajos con la misma numeración.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 30 de julio, 1905. *Gaceta* del 31.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de febrero, 1906.

Presentación de los opositores: 23 de febrero, 1906.

Votación y propuesta: 31 de marzo, 1906.

Tribunal

Presidente: José Manuel Piernas Hurtado.

Vocales: Fernando Mellado, Adolfo Álvarez-Buylla, Francisco Javier González de Castejón, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, Juan Moneva Pujol.

Secretario: Amando Castroviejo.

Opositores

Ángel Sánchez Vera.

Francisco Bernis.

Francisco García de Cáceres.

José Santaló Rodríguez.

Rafael Gallego Díaz.

No comparecieron otros 24 opositores.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Francisco Bernis por cuatro votos (Jiménez, Mellado Buylla y Piernas) contra dos de Rafael Gallego (Castroviejo, Castejón) y uno de Sánchez Vera (Moneva). Fue propuesto Francisco Bernis.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (126 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Condiciones económicas de la naturaleza”; “Municipalización de los servicios públicos”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico: “Aplicación de los principios científicos a la reforma del sistema tributario español”.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.
- Memoria razonada aportada por el opositor Francisco Bernis.
- Memoria aportada por el opositor Francisco Bernis (con dos apéndices).
- Programa de Economía y Hacienda aportado por el opositor Francisco Bernis.

Referencia del archivo

AGA 32/07324. Legajo 5351-6.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 30 de julio, 1905. *Gaceta* del 31.

La cátedra había sido anunciada a traslación por R.O. de 10 de marzo, 1905.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de enero, 1907.

Presentación de los opositores: 4 de febrero, 1907.

Votación y propuesta: 27 de febrero, 1907.

Tribunal

Presidente: Gumersindo Azcárate.

Vocales: Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, Antonio Royo Villanova, Joaquín Fernández Prida, Rafael de Ureña, Luis Gestoso Acosta.

Secretario: José Gascón y Marín.

Opositores

Ángel Sánchez Vera.

Emilio Alfredo Serrano Jover.

Ernesto Amador Carrandi.

Gonzalo Fernández de Córdoba Morales.

Juan Ruiz Obregón Retortillo.

No comparecieron otros 29 aspirantes.

Votación y propuesta

Gonzalo Fernández de Córdoba ganó la votación por cinco votos (Royo, Gestoso, Jiménez de Vargas, Fernández Prida y Azcárate) contra dos votos de Alfredo Serrano (Ureña y Gascón).

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición. *Gaceta* de 20 de enero de 1907.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (193 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Los cónsules en los países cristianos”; “El reconocimiento de los hijos ilegítimos según el Derecho internacional privado”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico (cuarto ejercicio).
- Escritos de libros consultados por cada opositor.
- Programas aportados por Gonzalo Fernández de Córdoba, de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado.
- Memoria aportada por Gonzalo Fernández de Córdoba: *El Ius Gentium de los romanos y el Derecho internacional privado*.
- Obras impresas aportadas por Gonzalo Fernández de Córdoba: *La solución jurídica de los conflictos internacionales* (separata de la RGLJ); *El Derecho interregional* (separata de la RGLJ).

Referencia del archivo

AGA 32/07325. Legajo 5352-1.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 30 de julio, 1905. *Gaceta* del 9 de agosto.

La cátedra había sido anunciada a traslación R.O. de 17 de junio, 1905.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de marzo, 1907.

Presentación de los opositores: 18 de marzo, 1907.

Votación y propuesta: 29 de abril, 1907.

Tribunal

Presidente: Faustino Álvarez del Manzano.

Vocales: Rafael Ureña, Ismael Calvo, Melchor Salvá, Antonio de la Figuera, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas.

Secretario: Adolfo Bonilla San Martín.

Opositores

Antonio Díaz Domínguez.

Felipe Gil Casares.

José María Campos Pulido.

Manuel Miguel Traviesas.

José María González se retiró durante los ejercicios.

No comparecieron: Eusebio Díaz, Joaquín Ros, Joaquín Dualde, Isidro Beato, Rafael Marín, César Mantilla, José María Pujó.

Votación y propuesta

Primera votación:

– Antonio Díaz: tres votos (Bonilla, Ureña, Álvarez del Manzano).

- Manuel Miguel Traviesas: un voto (La Figuera).
- Felipe Gil: dos votos (Jiménez Pérez de Vargas y Salvá).
- Calvo votó la no provisión.

La segunda votación fue ganada por Antonio Díaz por cuatro votos (Bonilla, Ureña, La Figuera y Álvarez del Manzano) contra dos votos de Gil (Jiménez Pérez de Vargas y Salvá) y un voto por la no provisión (Calvo).

Antonio Díaz fue propuesto. El resto de opositores fueron aprobados.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (132 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Determinación de los derechos y de las obligaciones inherentes al estado del comerciante”; “Compraventa de buques”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico (cuarto ejercicio).
- Escritos de libros consultados por cada opositor.
- Programa presentado por Antonio Díaz.
- Trabajo de investigación presentado por Antonio Díaz: *Apuntes para un ensayo crítico acerca del vigente Código de Comercio*.

Referencia del archivo

AGA 32/07347. Legajo 5363-4.

Materia

Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

Hubo una primera oposición convocada por R.O. de 28 de julio de 1904 (*Gaceta* del 29). Se acordó no haber lugar a la provisión de la cátedra (presidente Matías Barrio).

Se volvió a anunciar por R.O. de 30 de julio de 1905 (*Gaceta* del 31). La primera propuesta del CIP de conformación del tribunal es de 18 de noviembre de 1905. Se nombraba presidente a José de Cárdenas.

Reglamento aplicable

11 agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de octubre, 1916.

Presentación de los opositores: 10 de noviembre, 1916.

Calificación de los ejercicios primero y segundo y fin de los ejercicios: 20 de noviembre, 1916.

Tribunal

Presidente: Joaquín Fernández Prida.

Vocales: Tomás Montejo, Salvador Torres Aguilar, José María Gadea Orozco.

Secretario: Francisco de Paula Rives Martí.

Opositores

Cándido Cerdeira Fernández.

José García Revilla.

No comparecieron otros 34 aspirantes.

Votación

Ningún opositor superó los ejercicios primero y segundo.

Se acordó el fin de los ejercicios.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, anuncio de la oposición. Se conservan numerosos oficios sobre la conformación del tribunal, dado el anómalo lapso temporal que necesitó la misma.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (148 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Juicio penal canónico y modo de comenzar”; “Procedimiento ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina”.

Referencia del archivo

AGA 32/07318. Legajo 5349-3.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Valladolid, Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 30 de julio, 1905. *Gaceta* del 9 de agosto.

Habían sido anunciadas a traslación: la de Zaragoza por R.O. de 28 de julio, 1904; la de Valladolid por R.O. de 6 de junio, 1905.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de marzo, 1906.

Presentación de los opositores: 5 de marzo, 1906.

Votación y propuesta: 29 de abril, 1906.

Tribunal

Presidente: Faustino Álvarez del Manzano.

Vocales: José Valdés Rubio, Joaquín Fernández Prida, Félix Pío de Aramburu, Francisco Javier González de Castejón, Fernando Mellado.

Secretario: Francisco Cueva Palacio.

Opositores

César Mantilla Ortiz.

Inocencio Jiménez Vicente.

Pedro Isaac Rovira.

Vicente de Mendoza.

No comparecieron: Eusebio Díaz, Eugenio Cuello Calón, Enrique de Benito, Isidro Beato, José Gascón, Manuel Miguel Traviesas, José María González, Ricardo Mur, Federico Santander, Leopoldo Palacios.

Votación y propuesta

Fue designado por unanimidad para el primer lugar Inocencio Jiménez.

La votación del número dos fue ganada por Vicente de Mendoza por cuatro votos (Cueva, González de Castejón, Aramburu, Álvarez del Manzano) contra tres de César Mantilla (Fernández Prida, Valdés, Mellado).

Inocencio Jiménez optó por la cátedra de Zaragoza y Vicente de Mendoza por la de Valladolid. Fueron propuestos en consecuencia.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (183 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “¿Es delito el pacto *Cuota litis*?”; “¿Es necesario que los códigos penales establezcan los principios fundamentales del sistema penitenciario...?”
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07319. Legajo 5349-5.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Santiago, Valencia.

Convocatoria

R.O. de 30 de julio, 1905. *Gaceta* del 9 de agosto.

Habían sido anunciadas a traslación: la de Santiago por R.O. de 24 de abril, 1905; la de Valencia por R.O. de 23 de septiembre, 1904.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de febrero, 1906.

Presentación de los opositores: 1 de marzo, 1906.

Votación y propuesta: 6 y 7 de abril de 1906, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Matías Barrio.

Vocales: José María Gadea, Ismael Calvo, Esteban Jiménez de la Flor, Manuel Bofarull.

Secretario: Francisco Cueva Palacio.

Gumersindo Azacárate abandonó el tribunal y no participó en la votación.

Opositores

Eusebio Díaz.

Gonzalo María Jaumar.

Joaquín Ros.

Juan Perigallo.

Manuel Miguel Traviesas.

No comparecieron: Rafael Atard, Joaquín Dualde, José Rivero de Aguilar, Inocencio Jiménez Vicente, Isidro Beato, José María Ventura, José María Pujó, Ricardo Mur.

Votación y propuesta

La votación del número uno fue ganada por Joaquín Ros por cuatro votos (Bofarull, Calvo, Gadea y Barrio) contra dos de Díaz (Jiménez y Cueva).

La votación del número dos fue ganada por Eusebio Díaz por cuatro votos (Cueva, Jiménez, Calvo y Barrio) contra uno de Perigallo (Gadea) y uno de Jaumar (Bofarull).

Joaquín Ros optó por la cátedra de Valencia y Eusebio Díaz por la de Santiago. Fueron propuestos en consecuencia.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (173 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Adquisición de la propiedad por los hijos de familia”; “Del ejercicio de los derechos y tiempo legal para ello”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico.

Referencia del archivo

AGA 32/07325. Legajo 5352-2.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 18 de julio, 1906. *Gaceta* del 2 de agosto.

Había sido anunciada a traslación por R.O. de 11 de abril, 1906.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1907.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 11 de febrero, 1908.

Tribunal

Presidente: Eduardo Hinojosa.

Vocales: José María Valdés, Francisco Cueva, Antonio Goicoechea (en substitución de Félix Pío de Aramburu), Faustino Álvarez del Manzano, Ismael Calvo.

Secretario: Antonio Mejías Asensio.

Opositores

Antonio Bellver.

Carlos García Oviedo.

Constante Amor.

Eugenio Cuello Calón.

Pedro Isaac Rovira.

Quintiliano Saldaña.

Rafael Monzón Rodríguez.

No comparecieron otros 22 opositores.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por Quintiliano Saldaña por cuatro votos (Cueva, Valdés,

Álvarez del Manzano e Hinojosa) contra dos de Eugenio Cuello (Goicoechea y Calvo) y uno de Carlos García (Mejías). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición, ejemplares de la *Gaceta* de 8 de octubre y de 13 de noviembre de 1907.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (200 temas).
- Ejercicios escritos correspondientes al primer ejercicio.
- Ejercicios escritos correspondientes al ejercicio práctico.
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07328. Legajo 5354-2.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 27 de julio, 1907. *Gaceta* del 2 de agosto.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: no consta. El último oficio sobre conformación del tribunal es de 25 de agosto, 1910.

Presentación de los opositores: no consta. El cuestionario elaborado por el tribunal es de 7 de abril, 1911.

Votación y propuesta: no consta. El oficio de elevación del expediente terminado es de 3 de julio, 1911.

Tribunal

Presidente: Joaquín Fernández Prida.

Vocales: Vicente Calabuig, Carlos María del Brú, Julián García San Miguel.

Secretario: Felipe Clemente de Diego.

Opositores

Alberto Rodríguez Pelaéz.

Francisco Monedero Ruiz.

Ignacio de Casso Romero.

José Monge Bernal.

No comparecieron otros 19 aspirantes.

Votación y propuesta

No consta la votación. Fue propuesto Ignacio de Casso.

Materiales

No constan las actas, pero sí documentación administrativa: oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, etc.

En cuanto a materiales referentes a los ejercicios, constan los siguientes:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (164 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Teoría y valor de la costumbre como fuente del Derecho civil en general y con relación a las leyes españolas”; “Servidumbre de medianería y de luces y vistas”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Ignacio de Casso (148 lecciones).
- Memoria aportada por Ignacio de Casso: *El problema de la persona social en el Derecho privado*, 16 de abril, 1911.
- Certificados académicos y personales de Ignacio de Casso.

Referencia del archivo

AGA 32/07330. Legajo 5355-1.

Materia

Historia general de Derecho español.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

27 de julio, 1907. *Gaceta* del 2 de agosto.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de abril, 1911.

Presentación de los opositores: 10 de abril, 1911.

Votación y propuesta: 16 de abril, 1911.

Tribunal

Presidente: Eusebio Sánchez Reina.

Vocales: Jerónimo López de Ayala, Rafael Altamira, Lorenzo Moret Remisa.

Secretario: Manuel Martín Veña.

Opositores

Juan Salvador Minguijón Adrián.

No comparecieron: José María Calatayud, Vicente Castañeda, Fernando de Abalo, José Santaló, Pío Ballesteros, Esteban García, Miguel María de Pareja, Juan Ruiz de Obregón, Narciso Alonso, Francisco de Paula Amat, José María Fernández de Echavarri, José Ortiz, Joaquín de Palacios, Fernando Torralba, Adoración Martínez, Francisco Monedero, César Mantilla, Mariano Gómez, José Sánchez, Pascual Tierra, Pedro Navarro, Felipe Gil Casares.

Votación

Juan Salvador Minguijón fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, hoja de servicios de Juan Salvador Minguijón.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (147 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “El derecho de la personalidad en la España goda”; “La evolución de la constitución política de la España Monárquico-representativa”.
- Escrito de libros consultados por el opositor.
- Programa aportado por Juan Salvador Minguijón (111 temas).
- Memoria aportada por Juan Salvador Minguijón: *La propiedad rural y el trabajo agrícola en Aragón en los siglos XI y XII*.

Referencia del archivo

AGA 32/07324. Legajo 5351-5.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 27 de julio, 1907. *Gaceta* del 2 de agosto.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de noviembre, 1908.

Presentación de los opositores: 23 de noviembre, 1908.

Votación y propuesta: 17 de diciembre, 1908.

Tribunal

Presidente: José Salvador Barrera (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Didio González Ibarra, Joaquín Girón, Luis Mendizábal, Adolfo Moris, Donato Jiménez.

Secretario: Vicente López Vigo.

Opositores

Isidoro Iglesias García.

Isidro Beato Sala.

José Fernández González.

José María Campos Pulido.

No comparecieron: Francisco de Paula Amat, José Cimas, José María González, Juan Perigallo, Juan Salvador Manguijón.

Votación y propuesta

José María Campos ganó la votación por cuatro votos (López, Jiménez, Mendizábal y Barrera) contra dos votos de José Fernández (González, Moris,) y uno de Iglesias (Girón).

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, anuncio de la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (130 temas).
- Ejercicio escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Noción de los códigos que integran el *Corpus Iuris Canonici*”; “Congregaciones de cardenales”.
- Trabajos escritos correspondientes al ejercicio práctico (cuarto ejercicio).
- Escritos de libros consultados por cada opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07326. Legajo 5353-2.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago, Sevilla.

Convocatoria

R. O. de 27 de julio de 1907. *Gaceta* del 2 de agosto.

Se nombró el tribunal por R. O. de 14 de febrero de 1909. *Gaceta* de 4 de marzo.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de febrero, 1910.

Presentación de los opositores: 21 de febrero, 1910.

Votación y propuesta: 8 de marzo, 1910.

Tribunal

Presidente: Vicente Santamaría de Paredes.

Vocales: Salvador Cuesta, Gonzalo del Castillo, Jerónimo Vida, Leopoldo de Michelena, Cirilo Palomo.

Secretario: Antonio Goicoechea.

Opositores

Antonio Mesa Moles.

No comparecieron: Francisco de Paula Amat, José María González de Echávarri, Francisco García de Cáceres, Gregorio de Pereda, César Mantilla, Juan Salvador Minguijón, Emilio Benavente, Isidro Beato, Mariano Gómez, Manuel Miguel Traviesas, Joaquín Girón, Tomás Juan Elorrieta, Manuel de Bedmar, Alejandro Rey.

Votación y propuesta

Antonio Mesa fue votado y propuesto por unanimidad.

Optó por la cátedra de Sevilla. La provisión de Santiago fue declarada desierta

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (100 temas).
- Ejercicios escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Pósitos españoles”; “Comercio interior; pesos y medidas; moneda; tasas y monopolios”.
- Trabajo escrito correspondient al ejercicio práctico (cuarto ejercicio).
- Escrito de libros consultados por el opositor.
- Programa presentado por Antonio Mesa.
- Memoria presentada por Antonio Mesa.

Referencia del archivo

No se conserva el expediente.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 9 de julio, 1908. *Gaceta* del 21.

Había sido anunciada a concurso de traslación por R.O. de 11 de marzo, 1908 (*Gaceta* del 29), declarado desierto por R.O. de 11 de junio, 1908 (*Gaceta* del 15 de julio).

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: no consta.

Presentación de los opositores: no consta.

Votación y propuesta: no consta.

Tribunal

Nombrado por R.O. de 25 de agosto, 1910 (*Gaceta* del 7 de septiembre).

Presidente: Vicente Santamaría Paredes (consejero de IP).

Vocales: Joaquín Sánchez de Toca (académico); Fernando Mellado (catdr. de la Central); Adolfo Morís (catdr. de Sevilla); Miguel Moya (competente).

Suplentes: José Manuel Piernas (académico); Arsenio Misol (catdr. de Valladolid); José Rogelio Jover (catdr. de Oviedo), Julio Puyol (competente).

Opositores

Publicados en la *Gaceta* de 10 de octubre, 1910.

Adoración Martínez Durán.

Antonio Bellver Cano.

Antonio de Castilla Abril.

Antonio Mesa Moles.

Arturo Suárez Malfeito.

Cándido Cerdeira Fernández.

Carlos Viñales Estellés.

César Mantilla Ortiz.
Fernando del Ríos Urruti.
Francisco Layret Foix.
Gonzalo Fernández de Córdova y Morales.
Isidro Beato Sala.
Joaquín Mencos García de Paredes.
José Fernández Cancela y Martínez.
José María González de Echávarri.
José Ortiz Molina.
Juan Ruiz de Obregón Retortillo.
Justo González Garrido.
Luis del Valle Pascual.
Manuel de Lasala Llanas.
Manuel Rey Gacio.
Manuel Sola Segura.
Miguel María de Pareja y Navarro.
Nicolás San Román Rodríguez.
Pascual Sierra Ruiz.
Rafael Torrecilla González.
Ramón Sancho Brased.
Ricardo Mur Sancho.
Tomás Juan Elorrieta Artaza.

Votación y propuesta

Fernando del Ríos fue propuesto por unanimidad. Nombrado por R.O. de 14 de marzo, 1911 (*Gaceta* del 19).

Referencia del archivo

AGA 32/07327. Legajo 5353-5.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 9 de julio, 1908. *Gaceta* del 21.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de noviembre, 1911.

Presentación de los opositores: 16 de noviembre, 1911.

Votación y propuesta: 13 de diciembre, 1911.

Tribunal

Presidente: Vicente Santamaría Paredes.

Vocales: Eduardo Hinojosa, Adolfo Moris, Adolfo Posada.

Secretario: Miguel Moya.

Opositores

Tomás Juan Elorrieta Artaza.

No comparecieron: Joaquín Mencos García de Paredes, Antonio Mesa Moles, José González de Echávarri, Francisco García de Cáceres, Gregorio de Pereda, César Mantilla, Pascual Sierra Ruiz, Juan Salvador Minguijón, Ramón Sancho, Manuel Miguel Traviesas, Gonzalo Fernández de Córdoba, Isidro Beato.

Votación y propuesta

Tomás Juan Elorrieta fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (132 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Carácter general de la Constitución política de los Reinos de León y Castilla”; “Ley española de imprenta de 1883. Comparación con la de otros países”.
- Ejercicio práctico: “La inmunidad parlamentaria”.
- Escrito de libros consultados por el opositor.
- Programa aportado por Tomás Juan Elorrieta para la cátedra de Constituciones y leyes orgánicas de los Estados que se gobiernan por el régimen Parlamentario (60 lecciones), Escuela de Estudios Especiales del Ateneo de Madrid. Consta un apéndice con notas bibliográficas.
- Programa aportado por Tomás Juan Elorrieta para la cátedra de Derecho político vacante en la Universidad de Salamanca (100 lecciones).
- Trabajo de investigación aportado por Tomás Juan Elorrieta: *El reinado de la ley en Inglaterra*, 1911.

Referencia del archivo

AGA 32/07329. Legajo 5354-4.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 9 de julio, 1908. *Gaceta* del 21.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de enero, 1911.

Presentación de los opositores: 24 de enero, 1911.

Votación y propuesta: 19 de febrero, 1911.

Tribunal

Presidente: Rafael Conde Luque (del CIP).

Vocales: Manuel Torres Campos, Ramón María de Dalmau (marqués de Olivart).

Secretario: Gonzalo Fernández de Córdoba.

Aniceto Sela abandonó el tribunal.

Opositores

Carlos García Oviedo.

Ernesto Amador Carrandi.

Ignacio de Casso Romero.

Isidro Beato Sala.

No comparecieron: Joaquín Mencos García de Paredes, Federico Santander Ruiz Giménez, Pedro González García, Juan Ruiz de Obregón, Manuel de Lasala, Adoración Martínez, José María González de Echávarri, Máximo Peña Mantecón, José Ortiz, Julián Aramendia, José Fernández González, César Mantilla, Juan Pascual Sierra Ruiz, Eduardo Canencia, Ramón Sancho, Emilio Benavente, Ricardo Mur.

Votación y propuesta

Primera votación:

- Ernesto Amador: un voto (Torres Campos).
- Carlos García Oviedo: un voto (Dalmau).
- Ignacio de Casso: un voto (Fernández de Córdoba).
- Isidro Beato Sala: un voto (Conde Luque).

La segunda votación fue ganada por Isidro Beato por tres votos (Conde Luque, Torres Campos y Fernández de Córdoba) contra un voto a favor de Casso (Dalmau). Fue propuesto para la cátedra de Salamanca.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (174 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Derecho y deberes de los Estados en el orden internacional”; “El Derecho internacional privado y la legislación comparada”.
- Ejercicio práctico.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Isidro Beato (77 temas).
- Memoria aportada por Isidro Beato: *Conflictos interprovinciales en España*.

Referencia del archivo

AGA 32/07331. Legajo 5356-4.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Santiago, Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 9 de julio, 1908. *Gaceta* del 21.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de enero, 1911.

Presentación de los opositores: 28 de enero, 1911.

Votación y propuesta: 21 de febrero, 1911.

Tribunal

Presidente: Eduardo Hinojosa.

Vocales: Francisco de Casso Fernández, Ismael Calvo, Esteban Jiménez de la Flor, Melquíades Álvarez González, José Castillejo Duarte.

Secretario: Eusebio Díaz González.

Opositores

Felipe Gil Casares.

Manuel Miguel Traviesas.

Rodrigo Fernández García de la Villa.

No comparecieron: Isidro Beato, Emilio Benavent, Cándido Cerdeira, José María Fábregas, Fernando Ferreiro, José María González, José López, Adoración Martínez, José Monge, Rafael Oller, José Ortiz, Máximo Peña, Juan Perigallo, Manuel Rey, Pascual Roca, Julián Rodríguez, Ramón Sancho, Nicolás San Román, Fernando Torralba.

Votación

Votación del número primero:

– Rodrigo Fernández: tres votos (Díaz, Jiménez y Casso).

– Manuel Miguel Traviesas: cuatro votos (Castillejo, Álvarez, Calvo e Hinojosa).

Votación del número segundo:

- Rodrigo Fernández: un voto (Álvarez).
- Felipe Gil Casares: seis votos (Castillejo, Díaz, Jiménez, Casso, Calvo e Hinojosa).

Manuel Miguel Traviesas optó por la cátedra de Sevilla y Felipe Gil aceptó la de Santiago. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

- Cuestionario elaborado por el tribunal (160 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Fases principales en la historia del Derecho penal romano”; “Hipoteca de una cosa incorporada. Pluralidad de hipotecas”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Felipe Gil Casares (72 lecciones).
- Programa aportado por Manuel Miguel Traviesas (58 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Felipe Gil Casares: *De la condición jurídica del esclavo en Roma*.
- Trabajo doctrinal aportado por Manuel Miguel Traviesas: *La representación*.

Referencia del archivo

AGA 32/07326. Legajo 5353-4.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 9 de julio, 1908. *Gaceta* del 21.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de octubre, 1910.

Presentación de los opositores: 3 de noviembre, 1910.

Votación y propuesta: 17 de octubre, 1910.

Tribunal

Presidente: Joaquín Fernández Prida.

Vocales: Rafael Ureña, Jerónimo López de Ayala, Calixto Valverde.

Secretario: Felipe Clemente de Diego.

Opositores

César Mantilla Ortiz.

Juan Salvador Minguijón Adrián.

No comparecieron: José María González de Echávarri, Pascual Sierra Ruiz, Ramón Sancho y Brased.

Votación y propuesta

La votación fue ganada por César Mantilla por cuatro votos (Valverde, López de Ayala, Ureña y Fernández Prida) contra un voto a favor de Minguijón (De Diego).

Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (147 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “La evolución del Derecho privado en Cataluña”; “La evolución de la Constitución política en la España monárquico-representativa”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados.
- Programa aportado por César Mantilla (83 lecciones).
- Memoria aportada por Salvador Minguijón: *El régimen jurídico de la propiedad rural y del trabajo agrícola en los fueros municipales de Aragón*.
- Hoja de servicio de César Mantilla.

Referencia del archivo

AGA 32/07332. Legajo 5356-6.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 29 de julio, 1909. *Gaceta* del 9 de agosto.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de enero, 1911.

Presentación de los opositores: 21 de enero, 1911.

Votación y propuesta: 18 de febrero, 1911.

Tribunal

Presidente: Gumersindo Azcárate.

Vocales: Eduardo Hinojosa, Rafael de Ureña, Felipe Clemente de Diego.

Secretario: Julio Pujol Alonso.

Opositores

Juan Salvador Manguijón.

Laureano Díez Canseco Berjón.

No comparecieron José Castillejo, Luis Gestoso, Mariano Gómez, César Mantilla, Leopoldo Palacios, Ramón Sancho, Eduardo Vilarino.

Votación

Todos los votos fueron para Laureano Díez Canseco excepto el de Hinojosa, quien votó a Juan Salvador Minguijón.

Fue propuesto Díez Canseco.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, ejemplar del *Boletín Oficial* de 3 de agosto de 1910.

- Cuestionario elaborado por el tribunal (147 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Colección de Fórmulas visigóticas descubierta por Ambrosio de Morales en un Códice ovetense”; “El Espéculo”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Laureano Díez Canseco (98 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Laureano Díez Canseco: *Sobre la formación de la ciudad de León y de su organización municipal (Contribución al estudio del origen del concejo leonés y castellano)*.

Referencia del archivo

AGA 32/07326. Legajo 5353-3.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 29 de julio, 1909. *Gaceta* del 9 de agosto.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de octubre, 1910.

Presentación de los opositores: 24 de octubre, 1910.

Votación y propuesta: 4 de noviembre, 1910.

Tribunal

Presidente: Eduardo Hinojosa.

Vocales: José María Valdés, Félix Pío de Aramburu, Eduardo Vilariño Magdalena, Vicente de Mendoza Castaño, Casto Barahona Holgado.

Secretario: Enrique Benito de la Llave.

Opositores

Pedro Isaac Rovira Carreró.

No comparecieron: Emilio Benavente, José Campos, Gonzalo Fernández de Córdoba, Felipe Gil, Mariano Gómez, César Mantilla, Ramón Sancho.

Votación y propuesta

Pedro Isaac Rovira fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (178 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “La herencia y sus leyes en relación con la existencia del fenómeno social de la criminalidad”; “La instrucción y la educación de los condenados en el régimen penitenciario”.
- Ejercicio práctico.
- Escrito de libros consultados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07332. Legajo 5353-7.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 21 de enero, 1910. *Gaceta* del 2 de febrero.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de noviembre, 1910.

Presentación de los opositores: 21 de noviembre, 1910.

Votación y propuesta: 15 de diciembre, 1910.

Tribunal

Presidente: Rafael Conde Luque.

Vocales: Manuel Torres Campos, Aniceto de Sela, Ramón María de Dalmau (marqués de Olivart).

Secretario: Gonzalo Fernández de Córdoba.

Opositores

Isidro Beato Sala.

Manuel de Lasala Llanas.

Mariano Gómez González.

No comparecieron: Emilio Benavent, José Fernández, José María González de Echávarri, Francisco Rivera.

Votación

Primera votación:

– Isidro Beato: un voto (Fernández de Córdoba).

– Mariano Gómez: dos votos (Torres Campos y Sela).

– Manuel de Lasala: dos votos (Olivart y Conde).

Segunda votación:

- Mariano Gómez: dos votos (Torres Campos y Sela).
- Manuel de Lasala: tres votos (Fernández de Córdoba, Olivart y Conde).

Fue propuesto Lasala.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

- Cuestionario elaborado por el tribunal (130 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Causas de extinción de las obligaciones nacidas de los tratados”; “Los cónsules extranjeros en España. Ley orgánica de la Carrera Consular española”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programas aportados por Manuel de Lasala (53 y 45 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Manuel de Lasala: *Exámen crítico de la doctrina de Drago y de la Convención de El Haya, de 18 de octubre de 1907, respecto al empleo de la fuerza para el cobro de las deudas de los Estados*.
- Obra aportada por Manuel de Lasala: *La medida penal*, Huesca, Est. Tip. de Leandro Pérez, 1898, prólogo de José Valdés Rubio.

Referencia del archivo

AGA 32/07331. Legajo 5356-3.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. del 25 de enero, 1910. *Gaceta* del 2 de febrero.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de noviembre, 1910.

Presentación de los opositores: 21 de noviembre, 1910.

Votación y propuesta: 13 de diciembre, 1910.

Tribunal

Presidente: Ismael Calvo.

Vocales: Francisco Javier González de Castejón, Isidro Pérez Oliva, José María Valdés Rubio.

Secretario: Inocencio Jiménez Vicente.

Opositores

Eugenio Cuello Calón.

No comparecieron: Antonio Mesa, Gonzalo Fernández de Córdoba, José María de Campos, César Mantilla, Mariano Gómez, Pedro Isaac Rovira, Emilio Benavent, Pascual Sierra, José María González Echevarri.

Votación

Eugenio Cuello Calón fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

Actas, con los siguientes documentos:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (173 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Fórmulas que

- adoptan las legislaciones para expresar un concepto respectivo de la responsabilidad penal”; El sistema de las penas paralelas”.
- Ejercicio práctico.
 - Escrito de libros consultados por el opositor.
 - Programa aportado por Eugenio Cuello (61 lecciones).
 - Trabajo de investigación aportado por Eugenio Cuello: *La cuestión de la criminalidad juvenil*.

Referencia del archivo

AGA 32/07330. Legajo 5355-3.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 25 de enero, 1910. *Gaceta* del 6 de febrero.

Reglamento aplicable

11 de agosto, 1901.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de octubre, 1912.

Presentación de los opositores: 12 de octubre, 1912.

Votación y propuesta: 2 de diciembre, 1912.

Tribunal

Presidente: Vicente Santamaría Paredes.

Vocales: Eduardo Hinojosa, Miguel Moya, Adolfo Posada.

Secretario: Adolfo Moris.

Opositores

Emilio Benavent Hernández.

Luis de Valle Pascual.

Miguel Allué.

Ramón Sancho Braset.

No comparecieron otros 35 aspirantes.

Votación

Luis de Valle Pascual ganó la votación con todos los votos menos el de Hinojosa, quien votó a Emilio Benavent. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (132 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Concepto, naturaleza y formas de la representación en general”; “Las constituciones escritas”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por el opositor.
- Programa aportado por Luis de Valle y Pascual (117 temas).
- Trabajo de investigación aportado por Luis de Valle y Pascual: *Influencia Política del feudalismo en los reinos de León y Castilla*.

Referencia del archivo

AGA 32/07342. Legajo 5361-1 y un legajo sin numerar.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 18 de julio, 1910. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de noviembre, 1910.

Presentación de los opositores: 26 de noviembre, 1910.

Votación y propuesta: 21 de diciembre, 1910.

Tribunal

Presidente: Ismael Calvo.

Vocales: Francisco Javier González de Castejón, José Valdés Rubio, Isidro Pérez Oliva.

Secretario: Inocencio Jiménez Vicente.

Opositores

Eugenio Cuello Calón.

No comparecieron: Pedro Isaac Rovira, Manuel de Lasala, Mariano Gómez, Emilio Benavente, José María Pujó.

Votación

Eugenio Cuello fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (173 temas).

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El delito en su concepto. Puntos de vista jurídico, doctrinal y legal; “Concepto de Política criminal”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.
- Programa aportado por Eugenio Cuello (61 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Eugenio Cuello: *La cuestión de la criminalidad juvenil*.

Obras aportadas por Eugenio Cuello:

- “La mafia”, *La Lectura. Revista de Ciencias y de Artes*, año II, núm. 24 (1902).
- “La infancia delincuente y abandonada en la antigua legislación penal española”, *Revista Penitenciaria*, año II, t. II, entrega 12^a, 1905.
- “Instituciones penales”, *Revista Penitenciaria*, año I, t. I, entrega 4.^a, 1904.
- “Instituciones penales”, *Revista Penitenciaria*, año I, t. I, entrega 6.^a, 1904.
- “Instituciones penales. Menores delincuentes y abandonados en Italia”, *Revista Penitenciaria*, año II, t. II, entrega 1.^a, 1905.
- “Instituciones penales. Menores delincuentes y abandonados en Italia”, *Revista Penitenciaria*, año II, t. II, entrega 2.^a, 1905.
- “Origen y desarrollo del movimiento protector de la infancia abandonada y de la juventud delincuente”, *RGLJ*, año 53, t. 107 (1905).
- “Sobre la formación del personal penitenciario”, *RGLJ*, año 52, t. 104 (1904).
- *El Alcoholismo. Sus efectos, causas y remedios*, Salamanca, Imp. Andrés Iglesias, 1906. Trabajo premiado en el concurso de estudios sociales organizado en septiembre de 1905 por el círculo de obreros de Salamanca,
- “El tratamiento de la vagancia y de la mendicidad”, *RGLJ*, año 58, t. 117 (1910).

Referencia del archivo

AGA 32/07331. Legajo 5355-4.

Materia

Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal (doctorado).

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 18 de julio, 1910. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de abril, 1911.

Presentación de los opositores: 19 de abril, 1911.

Votación y propuesta: 29 de abril, 1911.

Tribunal

Presidente: Gumersindo de Azcárate.

Vocales: Félix Pío de Aramburu, César Silió Cortés, José María Valdés Rubio.

Secretario: Pascual Téstor Pascual.

Opositores

Constante Amor Nareiro.

Leopoldo Palacios Morini.

Quintiliano Saldaña García.

Tomás Alonso de Armiño.

No comparecieron: Cándido Cerdeira, Pedro Isaac Rovira, Adoración Martínez, Eugenio Cuello, Mariano Gómez, Inocencio Jiménez, Rafael Marín, Enrique de Benito, Francisco Rivera, Carlos Roda, Gabriel Cayón.

Votación

Primera votación:

– Quintiliano Saldaña: un voto (Téstor).

– Leopoldo Palacios: dos votos (Aramburu y Azcárate).

– Constante Amor: un voto (Valdés).

– Tomás Alonso: un voto (Silió).

Segunda votación:

- Quintiliano Saldaña: tres votos (Téstor, Valdés y Silió).
- Leopoldo Palacios: dos votos (Aramburu y Azcárate).

Fue propuesto Quintiliano Saldaña.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (141 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Las pasiones y los crímenes”; “Conceptos de la degradación”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Quintiliano Saldaña (84 lecciones).
- Trabajo de investigación aportado por Quintiliano Saldaña: *La política criminal en Alemania*, dos cuadernos mecs.
- Traducción aportada por Quintiliano Saldaña: Franz von Liszt, *Tratado de Derecho penal*, 18^a ed. con adaptación a la legislación penal española, Madrid, Imp. Helénica, 1911.

Referencia del archivo

AGA 32/07331. Legajo 5356-2.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 18 de julio, 1910. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de abril, 1911.

Presentación de los opositores: 20 de abril, 1911.

Votación y propuesta: 8 de mayo, 1911.

Tribunal

Presidente: Augusto González Besada.

Vocales: Eduardo Sanz Escartín, Adolfo Posada, Alfonso González Lozano.

Secretario: Antonio Royo Villanova.

Opositores

Cándido Cerdeira Fernández.

Domingo Villar Grangel.

Julián Aremendía Palacio.

Miguel Allué Salvador.

No comparecieron: Jesús Arias de Velasco, José Santaló, Juan Marco Eloriaga, Emilio Benevent, Ramón Sandro, Federico Santander, Matías Peñalba, Isidro Beato, Gregorio de Pereda.

Votación

Se acordó por unanimidad no haber lugar a la provisión de la cátedra.

Materiales

Únicamente se conservan las actas con los siguientes documentos unidos:

- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Relaciones de la administración como función de Estado con las demás funciones del mismo”; “Examen de la ley de orden público.”
- Ejercicio prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07343. Legajo 5361-2.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 31 de julio, 1911. *Gaceta* del 13 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de febrero, 1912.

Presentación de los opositores: 11 de marzo, 1912.

Votación y propuesta: 1 de abril, 1912.

Tribunal

Presidente: Joaquín Fernández Prida.

Vocales: José Valdés Rubio, Faustino Álvarez del Manzano, Pascual Testor.

Secretario: Antonio Gómez Tortosa.

Opositores

Alberto de Segovia.

Carlos García Oviedo.

Constante Amor.

Emilio Langle Rubio.

Faustino Ballvé.

Ignacio Carrera.

José María Campos Pulido.

José Monge Bernal.

Votación

Carlos García Oviedo obtuvo todos los votos menos el de Valdés, quien votó a Constante Amor. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (179 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Concepto de psicología criminal y particularmente de la psiquiatría; “Sistema de la servidumbre penal inglesa y de Crofton”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Carlos García (92 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Carlos García: *Ideas jurídico-penales contenidas en el Romancero español*.
- Trabajo doctrinal aportado por José Monge: *El bandolerismo en Andalucía*.

Referencia del archivo

AGA 32/07334. Legajo 5357-2.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R. O. 31 de julio de 1911. *Gaceta* del 13 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de enero, 1912.

Presentación de los opositores: 30 de enero, 1912.

Votación y propuesta: 2 de marzo, 1912.

Tribunal

Presidente: Eduardo Hinojosa.

Vocales: Rafael Rodríguez de Cepeda, Luis Mendizábal, Laureano Díez Canseco.

Secretario: Rafael Attard Llobell.

Opositores

Eduardo Callejo de la Cuesta.

Fidel Abad Cavia.

Francisco Rivera Pastor.

José de Liñán Eguizábal.

José María Álvarez Martín.

José Santaló Rodríguez.

José Vázquez Estévez.

Pedro de Prada Lagarejos.

No comparecieron otros 17 aspirantes.

Votación

Primera votación:

– Francisco Rivera: un voto (Attard).

- José María Álvarez: un voto (Díez).
- José Santaló: un voto (Hinojosa).
- Eduardo Callejo: un voto (Mendizábal).
- José de Liñán: un voto (Rodríguez de Cepeda).

Segunda votación:

- Francisco Rivera: un voto (Atard).
- José María Álvarez: un voto (Díez).
- Eduardo Callejo: tres votos (Rodríguez de Cepeda, Hinojosa, Mendizábal).

Fue propuesto Eduardo Callejo de la Cuesta.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

- Cuestionario elaborado por el tribunal (161 temas).
- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “El perdón del ofendido”; “La responsabilidad civil nacida del delito”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Eduardo Callejo (65 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Eduardo Callejo: *La cuestión del feminismo*.

Referencia del archivo

AGA 32/07331. Legajo 5356-2.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 31 de julio, 1911. *Gaceta* del 31 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 13 de enero, 1912.

Presentación de los opositores: 31 de enero, 1912.

Tribunal

Presidente: Faustino Rodríguez San Pedro.

Vocales: Javier de Ugarte, Adolfo Posada, Antonio Royo Villanova.

Secretario: Alfonso González Lozano.

Opositores

Gregorio de Pereda Ugarte. Renunció por motivos de salud el 5 de febrero.

No compareció Emilio Benavent Hernández.

Materiales

Únicamente se conservan las actas con los siguientes documentos unidos:

- Ejercicio escrito correspondiente al primer ejercicio. Dos temas: “Aguas terrestres”; “La materia contencioso-administrativa”.
- Ejercicio práctico: “Razonamiento y bosquejo articulado para unas bases para un proyecto de ley especial sobre municipalización de servicios”.

Referencia del archivo

AGA 32/07333. Legajo 5357-1.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 31 de julio, 1911. *Gaceta* del 13 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de marzo, 1912.

Presentación de los opositores: 9 abril, 1912.

Votación y propuesta: 23 de mayo, 1912.

Tribunal

Presidente: Alejandro Roselló.

Vocales: José Pérez de Vargas, José Gómez Acebo, Javier de Ugarte Pagés.

Secretario: Francisco Bernis Carrasco.

Opositores

Jaime Algarra Postius.

Mariano Gómez González.

No compareció Gregorio de Pereda Ugarte.

Votación

– Mariano Gómez: dos votos (Gómez Acebo, Ugarte).

– Jaime Algarra: tres votos (Bernis, Vargas, Roselló).

Fue propuesto Jaime Algarra.

Materiales

De tipo administrativo: actas y oficio de elevación del expediente.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (138 temas).

- Ejercicios escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “La nacionalización del seguro”; “El proceso de concentración en los bancos modernos”.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programas aportados por Jaime Algarra: Economía política (38 lecciones) y Hacienda pública (41 lecciones).
- Trabajos de investigación aportados por Jaime Algarra: *El crédito comunal belga*; *El cambio internacional en España*; *Formación del precio de las carnes en el mercado de Barcelona*.

Referencia del archivo

AGA 32/07335. Legajos 5357-3. Hay dos legajos con la misma numeración.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R. O. de 31 de julio, 1911. *Gaceta* del 13 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de enero, 1913.

Presentación de los opositores: 20 de enero, 1913.

Votación y propuesta: 3 de febrero, 1913.

Tribunal

Presidente: Joaquín Fernández Prida.

Vocales: José Valdés Rubio, Félix Pío Aramburu, Pascual Testor Pascual.

Secretario: Antonio Gómez Tortosa.

Opositores

Agustín Rodríguez Aguilera.

Federico Castejón Martínez de Arizala.

José María Campos Pulido.

Manuel Carrasco Reyes.

No comparecieron: José María González de Echávarri, Gregorio de Pereda Ugarte, Salvador Salom y Antequera, Nicolás Rodríguez Aniceto, Mariano Gómez González, Emilio Benavent Hernández.

Votación

Federico Castejón fue votado y propuesto por unanimidad.

Nombrado por R.O. de 13 de febrero, 1913.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

- Cuestionario elaborado por el tribunal (192 temas).
- Ejercicios escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Examen doctrinal y positivo del precepto legal y la obediencia debida”, “El alcoholismo en sus relaciones con la delincuencia”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Federico Castejón (81 lecciones).

Materiales de Federico Castejón:

- “Asexualización de anormales”, *RGLJ*, Año 59, T. 119 (1911).
- “Estudio de las nuevas direcciones del Derecho civil en Italia”, *Anales de la JAE*, Madrid, 1912.
- *Ensayo sobre las notas de diferenciación e integración de los Derechos penal y civil*, Madrid, Reus Editores, 1913.
- Trad. de Adolphe Prins, *La defensa social y las transformaciones del Derecho penal*, Madrid, Reus Editores, 1912.
- Trabajo doctrinal: *La legislación penitenciaria española* (tres cuadernos y un apéndice).

Referencia del archivo

AGA 32/07346. Legajo 5363-2.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

R. O. de 31 de julio, 1912. *Gaceta* del 13 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de noviembre, 1915.

Presentación de los opositores: 29 de noviembre, 1915.

Votación y propuesta: 14 de diciembre, 1915.

Tribunal

Presidente: Eduardo Gómez de Baquero.

Vocales: Adolfo Bonilla San Martín, Felipe Sánchez Román, Gregorio Burón.

Secretario: Rafael Marín Lázaro.

Opositores

Gabriel Bonilla Marín.

José María Ventura Payás.

Salvador Salom Antequera.

No comparecieron: Federico Castejón, Miguel Allué, José María González de Echávarri, Ernesto Amador, Gregorio de Pereda, Máximo Peña, Isidoro Iglesias, José María Campos, Joaquín Guichot, Roberto Gómez, José María Pujol.

Votación

Primera Votación:

– Salvador Salom: un voto (Bonilla).

– José María Ventura: dos votos (Marín y Burón).

– Gómez de Baquero y Sánchez Román votaron no haber lugar a la provisión.

Segunda votación:

- Salvador Salom: dos votos (Bonilla y Sánchez Román).
- José María Ventura: tres votos (Gómez de Baquero, Marín y Burón).

Fue propuesto José María Ventura.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (179 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Derechos de los cónyuges en los bienes gananciales”; “Legítima de los hijos naturales reconocidos y legitimados por concesión real”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por José María Ventura (102 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por José María Ventura: *Breves consideraciones sobre el contrato de trabajo*.

Referencia del archivo

AGA 32/07329. Legajo 5354-8.

Materia

Historia general de Derecho español.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R. O. del 31 de julio, 1912. *Gaceta* del 13 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de enero, 1913.

Elaboración del cuestionario: 6 de enero, 1913.

Tribunal

Presidente: Eduardo Hinojosa.

Vocales: César Mantilla, Rafael Altamira, Rafael Ureña.

Secretario: Laureano Díez Canseco.

Opositores

No compareció ningún opositor. Se declaró desierta la vacante.

Firmaron la instancia los siguientes:

Gabriel Bonilla Marín.

Gregorio de Pereda Ugarte.

Joaquín Gichot Barrera.

José María Ventura Pallás.

Máximo Peña Mantecón.

Miguel Allué Salvador.

Rafael Acosta Inglott.

Materiales

Actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, cuestionario elaborado por el tribunal (152 temas).

Referencia del archivo

AGA 32/07338 - 32/07339. Legajos 5359-1 (hay dos legajos con la misma numeración) y 5359-2.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. 31 de julio, 1912. *Gaceta* del 12 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de abril, 1916.

Presentación de los opositores: 1 de mayo, 1916.

Votación y propuesta: 12 de mayo, 1916.

Tribunal

Presidente: Augusto González Besada.

Vocales: Adolfo Posada, Javier Ugarte, Eduardo Sanz Escartín (en lugar del fallecido Jerónimo Vida).

Secretario: Cirilo Palomo.

Opositores

José Gascón y Marín.

Pablo de Azcárate Flórez.

Votación

José Gascón obtuvo todos los votos menos el de Posada, quien votó a Pablo Azcárate. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, hoja de servicios de José Gascón.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (152 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Examen crítico de los derechos adquiridos desde el punto de vista internacional”; “Soluciones de Derecho uniforme sobre la letra de cambio y el pagaré a la orden”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Materiales aportados por José Gascón.

- Programa (78 lecciones).
- *Trabajos varios* (volumen recopilatorio de numerosas publicaciones en revistas nacionales e internacionales, así como en congresos).
- Trabajo inédito: *La Real Orden de 23 de julio de 1907. Posibilidad legal de municipalizar servicios*.
- *La extradición ante el Derecho internacional*, Zaragoza, Tip. De M. Turmo, 1896.
- *Apuntes de Derecho Político extranjero*, Zaragoza, Tip. De Emilio Casañal, 1901.
- *Municipalización de servicios*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1904.
- *Limitaciones del derecho de propiedad por interés público*, Madrid, Est. Tip. de Jaime Ratés, 1906. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1904.
- *Los sindicatos y la libertad de contratación*, Imp. Del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1904.
- *Nociones de Derecho administrativo y legislación provincial y municipal. Contestación a los temas de estas materias del Programa para los exámenes de aspirantes a secretarios de ayuntamientos*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1907.
- (con Agustín Catalán Latorre) *Derecho Patrio. Rudimentos de Derecho*, Zaragoza, Tip. De Emilio Casañal, 1908.
- *La enseñanza del Derecho y la Autonomía universitaria en Francia. Estudio comparado*, Zaragoza, Tip. De Emilio Casañal, 1909.
- *Oposiciones al cuerpo de aspirantes a la judicatura y Ministerio Fiscal. Contestación a las preguntas relativas a Derecho político*, Madrid, Hijos de Reus, 1909.
- *Mancomunidades Provinciales*, Madrid, Manuales Reus, 1914.

Referencia del archivo

AGA 32/07327. Legajo 5353-8.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 31 de julio, 1912. *Gaceta* del 12 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de abril, 1913.

Presentación de los opositores: 19 de abril, 1913.

Votación y propuesta: 10 de mayo, 1913.

Tribunal

Presidente: Augusto González Besada.

Vocales: Javier Ugarte, Adolfo Posada, Jerónimo Vida.

Secretario: Cirilo Palomo.

Opositores

Cándido Cerdeira Fernández.

Domingo Villar Grangel.

José María Gich y Pi.

Pablo de Azcárate Flórez.

No comparecieron otros 24 aspirantes.

Votación y propuesta

Pablo de Azcárate ganó la votación por tres votos (Palomo, Posada y Vida) contra dos de Domingo de Villar (Ugarte y Besada). Fue propuesto.

Materiales

El único documento administrativo conservado, aparte de las actas, es el oficio de elevación del expediente, firmado por el presidente del tribunal.

Las actas contienen los siguientes escritos:

- Primer ejercicio. Dos temas: “El Derecho administrativo y la teoría de la división de poderes”; “El municipio según la ley”.
- Ejercicio práctico.
- Libros consultados por los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/07337. Legajo 5358-6.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 31 de julio, 1912. *Gaceta* del 12 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril de 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de abril, 1913.

Presentación de los opositores: 17 de abril, 1913.

El 30 de abril de 1913, el tribunal decide, a la vista de las fechas, suspender hasta el nuevo curso y demorar la publicidad del temario.

El 8 de enero de 1914 se reanuda la oposición, comenzando los ejercicios.

Votación y propuesta: 21 de febrero, 1914.

Tribunal

Presidente: Rafael Conde Luque (del CIP, nombrado por R.O. de 2 de marzo, 1913; la *Gaceta* del 8 destituyó a Montero Ríos, que renunció).

Vocales: Luis Calpena (por la Academia); Cipriano Herce (magistral de la catedral de Madrid), Francisco Cueva. Nombrados por R.O. del 31 de julio, 1912, *Gaceta* del 12 de agosto.

Secretario: Manuel Cabrera Warleta.

Renunciaron el Arzobispo de Valencia (Valeriano Menéndez Conde), Didio González Ibarra y los vocales suplentes (José María Salvador Barrera, Obispo de Madrid) y Víctor Díaz de Ordoñez, entrando como suplentes Manuel Cabrera y Cipriano Herce.

Opositores

Baltasar Cordoner Vidal.

Excluido Antonio Martínez Pajares.

Francisco Gómez del Campillo.

José Fernández González (abandonó en enero de 1914).

José María Campos Pulido.
José Pou Foxa.
Juan Mon Darcos.
Manuel Muñoz Flores.
Narciso María Viñas Daura.
Ramon Sabaté Balcello.
Teodoro Andrés Marcos.

El 17 de febrero se retiró José María Campos Pulido.

No comparecieron: Luis Navarro Canales, Amado Salas Medina Morales, Jaime Algarra Postius, Eduardo Cancucia Gómez, Miguel Allue Salvador, Ignacio Barjan Martí, José de Liñan Eguizabal, Miguel de la Villa García, Fidel Abad y de Cavia, Lorenzo Alier Casse, Isidoro Iglesias García.

Votación y propuesta,

1.^a Sr. Cabrera vota a Gómez del Campillo; Herce vota a Manuel Muñoz Flores; Calpena vota a Teodoro Andrés Marcos; Cuevas vota a Teodoro Andrés Marcos y el Presidente Rafael Conde vota a Francisco Gómez del Campillo.

Nadie tiene tres votos.

2.^a Votación. Cabrera vota a Gómez del Campillo; Herce vota a Gómez del Campillo; Calpena a Teodoro Andrés Marcos; Cuevas vota a Teodoro Andrés Marcos y el presidente Rafael Conde vota a Francisco Gómez del Campillo.

Se formuló propuesta a favor de Francisco Gómez del Campillo.

Materiales

Temario preparado por el Tribunal, 116 temas.

Ejercicios manuscritos de los opositores (pregunta “Requisitos formales para la validez del matrimonio según el decreto Ne temeré” y “De las terceras ordenes seculares”. Caso práctico comentario del Cap. XII, título VIII, libro III, del Corpus, sobre beneficios vacantes. Elenco de temas y fuentes consultadas en el cuarto ejercicio).

Referencia del archivo

AGA 32/07337. Legajo 5358-7.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 13 de julio, 1913. *Gaceta* del 14.

Reglamento aplicable

8 de abril de 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de abril, 1914.

Presentación de los opositores: 4 de abril, 1914.

Votación y propuesta: 23 de abril, 1914.

Tribunal

Presidente: Ismael Calvo Madroño (del CIP, nombrado por R.O. 12 de enero, 1914, *Gaceta* del 16 de febrero). Previamente había renunciado el primer propuesto, Gabino Bugallal.

Vocales: Faustino Álvarez del Manzano, Felipe Clemente de Diego, Lorenzo de Benito Endara. Nombrados por R.O. de 31 de julio de 1913, *Gaceta* del 14 de agosto.

Secretario: Francisco de Paula Rives Martí (secretario judicial).

Opositores

José María González de Echavarri Vivancos.

Hubo otros firmantes que no se presentaron, publicados en la *Gaceta de Madrid* el 23 de febrero de 1914.

Votación y propuesta,

Todos los miembros del Tribunal votaron a favor del único aspirante

Se formuló propuesta a favor de José María González de Echavarri Vivancos.

Materiales

Temario preparado por el Tribunal, 157 temas.

Ejercicios manuscritos del opositor: “Las operaciones efectuadas en bolsa y no publicadas ¿son válidas y surten efectos jurídicos o deben estimarse como juegos de azar y ser declaradas nulas con arreglo a los preceptos del Código Civil?”.

Referencia del archivo

AGA 32/07336. Legajo 5358-4.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 31 de julio de 1913. *Gaceta* del 14 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de diciembre, 1913.

Presentación de los opositores: 19 de diciembre, 1913.

Votación y propuesta: 13 de enero, 1914.

Tribunal

Presidente: Ismael Calvo Madroño.

Vocales: Rafael de Ureña, Felipe Clemente de Diego, Esteban Jiménez de la Flor.

Secretario: Luis España.

Opositores

José Fernández González.

No comparecieron: Isidoro Iglesias, Rodrigo Fernández, Gabriel Bonilla, José María Campos, Gregorio de Pereda, Manuel Rey, Máximo Peña, Salvador Salón, José María Ventura.

Votación

José Fernández González fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (171 temas).
- Ejercicios escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Acciones *quod jussu, exercitatoria, institutoria* y de *peculia*. Acciones *noxales*”; “Por medio de qué personas se podía comparecer en juicio”.
- Ejercicio práctico.
- Escrito de libros consultados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07341. Legajo 5360-4.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

R. O. 31 de julio de 1913. *Gaceta* del 14 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de enero, 1915.

Presentación de los opositores: 21 de enero, 1915.

Votación y propuesta: 2 de marzo, 1915.

Tribunal

Presidente: Vicente Santamaría Paredes.

Vocales: Juan de Armada Losada (marqués de Figueroa), Adolfo Posada, José María Rogelio Jove.

Secretario: Manuel de Bofarull.

Opositores

Francisco Martínez Lumbreras.

José Alberto Jardón Santa Eulalia.

Juan Luis Martín Mengot.

Mariano Gómez González.

Nicolás Rodríguez Aniceto.

No comparecieron: Miguel Allué, Ramón Sancho, Federico Santander, Gabriel Bonilla, Miguel María Pareja, Santiago García Oltra, Máximo Peña, Salvador Salom Antequera, Santiago Varela, José María González de Echevárri.

Votación

Los cinco opositores pasaron al cuarto ejercicio.

La votación final dio el siguiente resultado:

- José Alberto Jardón: dos votos (Jove y Posada).
- Mariano Gómez González: tres votos (Santamaría, Figueroa y Bofarull).

Mariano Gómez fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, hoja de servicios de Mariano Gómez.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (130 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Concepto histórico y jurídico del Estado federal”; “Cuestión acerca de la existencia del feudalismo en los reinos de León y Castilla”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escritos de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Mariano Gómez (113 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Mariano Gómez: *Sistemas de representación proporcional*.

Referencia del archivo

AGA 32/07337. Legajo 5358-5.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 31 de julio, 1913. *Gaceta* del 14 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de enero, 1914.

Presentación de los opositores: 29 de enero, 1914.

Votación y propuesta: 6 de febrero, 1914.

Tribunal

Presidente: Joaquín Fernández Prida.

Vocales: Rafael de Ureña, Laureano Díez Canseco, Jerónimo Béquer.

Secretario: César Mantilla Ortiz.

Opositores

Rafael Acosta Inglott.

José Ignacio de Sautu se retiró el día 4 de febrero de 1914.

No comparecieron: José María Álvarez Martín, Miguel Allué, José María González de Echávarri, Adoración Martínez, Feliciano Álvarez González, Arturo Suárez, Ernesto Amador, Pedro de Prada, Pío Blanco, Gregorio de Pereda, Ricardo Esmandía, Ramón Prieto, Máximo Peña, José María Pallás, Isidoro Iglesias, Gabriel Bonilla, José María Campos.

Votación

Rafael Acosta obtuvo tres votos (Mantilla, Béquer y Ureña). Canseco y Prida votaron por la no provisión. Rafael Acosta fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (170 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El municipio en Castilla y León”; “Organización social y política de Álava”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por el opositor.
- Programa aportado por Rafael Acosta (116 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Rafael Acosta (dos cuadernos, mecs): *Relaciones de los fueros de Daroca y Teruel*.

Referencia del archivo

AGA 32/07349. Legajo 5364-3.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 20 de julio, 1914. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 2 de diciembre, 1916.

Presentación de los opositores: 6 de diciembre, 1916.

Votación y propuesta: 22 de diciembre, 1916.

Tribunal

Presidente: Rafael Altamira.

Vocales: Adolfo Bonilla, Laureano Díez Canseco, Francisco Javier González de Castejón.

Secretario: Jesús Requejo.

Opositores

Francisco Rivera Pastor.

No comparecieron: Pedro de Prada, Gregorio de Pereda, Gabriel Bonilla, Blas Ramos Sobrino, Gonzalo Fernández de Córdoba, Manuel Gacio, José Alberto Jardón, Manuel Barrera, Manuel Carrasco.

Votación

Todos los vocales votaron por la no provisión. Altamira votó a Francisco Rivera.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (153 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Biología jurídica”; “Teorías de la dictadura tutelar y los gobiernos por comisión”.
- Ejercicio práctico.
- Escrito de libros consultados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07345. Legajo 5362-4.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

R.O. de 20 de julio, 1914. *Gaceta* del 30.

Había sido anunciada a traslación por R.O. de 28 de marzo de 1914 (*Gaceta* del 3 de abril).

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de enero, 1916.

Presentación de los opositores: 5 de febrero, 1916.

Votación y propuesta: 23 de febrero, 1916.

Tribunal

Presidente: Vicente Santamaría Paredes.

Vocales: Antonio Royo Villanova, Niceto Alcalá-Zamora Torres, Rafael de Ureña.

Secretario: José María de Olózaga.

Opositores

Gregorio de Pereda Ugarte.

Luis Gestoso Tudela.

No comparecieron: Federico Santander, José María Ventura Gabriel Bonilla, Máximo Peña, Francisco Martínez Lumbreras.

Votación

Primera Votación:

– Gregorio de Pereda: dos votos (Royo Villanova y Ureña).

– Luis Gestoso: un voto (Santamaría).

– Olózaga y Alcalá Zamora votaron por la no provisión.

Segunda votación:

- Gregorio de Pereda: tres votos (Alcalá Zamora, Royo Villanova y Ureña).
- Luis Gestoso: un voto (Santamaría).
- Olózaga votó por la no provisión.

Fue propuesto Gregorio de Pereda.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, hoja de servicios de Gregorio de Pereda.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (129 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Operaciones de deslinde y amojonamiento de los montes públicos”; “Plazos para la interposición del recurso contencioso administrativo”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Gregorio de Pereda (78 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Gregorio de Pereda: *Conflictos suscitados por las autoridades administrativas a las judiciales*.

Referencia del archivo

AGA 32/07340. Legajo 5360-1.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Salamanca, Santiago.

Convocatoria

R.O. de 21 de julio de 1914.

Se agregó la cátedra de Salamanca (*Gaceta* del 10 de diciembre de 1914).

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de enero, 1917.

Presentación de los opositores: 24 de enero, 1917.

Votación y propuesta: 19 y 20 de febrero de 1917, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Juan de Armada Losada (marqués de Figueroa), José Martos de la Fuente, Felipe Clemente de Diego.

Secretario: Enrique Barredo.

Opositores

Demófilo de Buen Lozano.

Francisco Candil Calvo.

Gabriel Bonilla Marín.

Leopoldo García-Alas y García-Argüelles.

Mariano Caro del Arroyo.

Salvador Salom Antequera se retiró.

No comparecieron: Luis Porteiro, Luis Jordana de Pozas, Gregorio de Pereda, Joaquín Uguet, Mariano Caso, José María Ventura Pallás, Nicolás Rodríguez Aniceto, Pascual Sierra, José García, Máximo Peña.

Votación

Los cinco opositores pasaron al cuarto ejercicio.

En la primera ronda de la votación final Demófilo de Buen obtuvo todos los votos menos el de Barredo, que votó a Candil.

La segunda ronda dio el siguiente resultado:

- Gabriel Bonilla: tres votos (Barredo, de Diego, de la Fuente).
- Francisco Candil: dos votos (Antonio Royo y Marqués de Figueroa).

Demófilo de Buen optó por la cátedra de Salamanca y Gabriel Bonilla aceptó la de Santiago. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (175 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Teoría general de la adquisición y pérdida de los derechos”, “Separación de bienes entre cónyuges”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Programa aportado por Demófilo de Buen (133 lecciones).
- Programa aportado por Gabriel Bonilla (137 lecciones).
- Trabajo inédito aportado por Demófilo de Buen: *Sobre el concepto de la prescripción y las diferencias entre prescripción y caducidad*.
- Trabajo inédito aportado por Gabriel Bonilla: *La propiedad privada*.
- Obra aportada por Demófilo de Buen: *De la usucapión* (con Leopoldo García-Alas y Enrique R. Ramos), Madrid, JAE - Centro de Estudios Históricos, 1916.

Referencia del archivo

AGA 32/07350. Legajo 5364-5.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Central.

Convocatoria

R. O. 31 de julio, 1915. *Gaceta* del 7 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de febrero, 1918.

Presentación de los opositores: 15 de marzo, 1918.

Votación y propuesta: 26 de marzo, 1918.

Tribunal

Presidente: Ángel Salcedo.

Vocales: Adolfo Bonilla, Quintiliano Saldaña, Fernando Cadalso.

Secretario: Carlos García Oviedo.

Opositores

Constante Amor Naveiro.

Enrique de Benito de la Llave.

Federico Castejón Martínez de Arizala.

Luis Jiménez de Asúa.

No comparecieron: Salvador Salom Antequera, Eugenio Cuello Calón, Leopoldo Palacios.

Pasaron al cuarto ejercicio Luis Jiménez de Asúa, Federico Castejón y Enrique de Benito.

Votación

Primera votación:

– Luis Jiménez Asúa: dos votos (Saldaña, Bonilla).

- Federico Castejón: un voto (García).
- Enrique de Benito: dos votos (Cadalso, Salcedo).

Segunda votación:

- Luis Jiménez Asúa: tres votos (García, Saldaña, Bonilla).
- Enrique de Benito: dos votos (Cadalso, Salcedo).

Luis Jiménez de Asúa fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (163 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Teorías sobre la degeneración y el delito”; “Actos internos del delito. Actos externos preparatorios”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Luis Jiménez de Asúa (96 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Luis Jiménez de Asúa: *La política criminal en las legislaciones europeas y norteamericanas*.

Referencia del archivo

AGA 32/07347. Legajo 5363-3.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R. O. 31 de julio de 1915. *Gaceta* del 7 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 2 de marzo, 1916.

Presentación de los opositores: 7 de marzo, 1916.

Votación y propuesta: 25 de marzo, 1916.

Tribunal

Presidente: Ángel Salcedo Ruiz.

Vocales: Adolfo Bonilla San Martín, Adolfo Posada, José Manuel Pedregal Sánchez.

Secretario: Gonzalo del Castillo Alonso.

Opositores

José Alberto Jardón Santa Eulalia.

No comparecieron: Gregorio de Pereda Ugarte, Luis Gestoso Tudela, Federico Santander, José María Ventura Gabriel Bonilla, Máximo Peña, Francisco Martínez Lumbreras, Nicolás Rodríguez, Miguel María de Pareja, Enrique Martí, Demófilo de Buen Lozano, Máximo Peña, José María Yanguas, José Monge.

Votación

José Alberto Jardón fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (118 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El senado español”; “El municipio en España desde los orígenes hasta la Edad Moderna”.
- Ejercicio práctico.
- Programa aportado por José Alberto Jardón (101 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por José Alberto Jardón: *Ensayos filosófico-políticos (segunda serie). Crítica de las doctrinas de Duguit.*

Referencia del archivo

AGA 32/07351. Legajo 5365-1.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R. O. 31 de julio de 1915. *Gaceta* del 6 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de enero, 1916.

Presentación de los opositores: 8 de febrero, 1916.

Votación y propuesta: 25 de marzo, 1916.

Tribunal

Presidente: José Salvador Barrera (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Rafael Ureña, Francisco Cueva Palacio, Manuel Cabrera Warleta.

Secretario: Lorenzo Moret.

Opositores

Baltasar Cardoner.

Eloy Montero Gutiérrez.

Eugenio Lorenzo Rodríguez.

José Escobedo González.

José Pou Foxá.

Juan Ferrer Galdiano.

Miguel de la Villa y García.

Narciso María Viñas.

Teodoro Andrés Marcos.

No comparecieron: Leopoldo García-Alas García-Argüelles, Mariano Caro y del Arroyo, Adoración Martínez, Armando Álvarez, Mariano Marcial, Miguel Sancho, Isidoro Iglesias, Rafael Torrecilla, Ramón Sabaté, Ramiro Golpe, Pedro de Prada, Pedro Navarro.

Votación

Teodoro Andrés Marcos fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (107 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Fundación, innovación y extinción de los institutos religiosos”; “Idea general de los sacramentos y sacramentales”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Teodoro Andrés Marcos (105 lecciones).
- Trabajo doctrinales aportados por Teodoro Andrés Marcos: *Instituciones canónicas en la Iglesia hispano-romana y visigótica*; *Las inmunidades eclesiásticas en la Iglesia hispano-romana y visigoda*.

Referencia del archivo

AGA 32/07338. Legajo 5359-1 (hay dos legajos con la misma numeración).

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R. O. 31 de julio de 1915. *Gaceta* del 7 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de enero, 1916.

Presentación de los opositores: 14 de enero, 1916.

Votación y propuesta: 23 de enero, 1916.

Tribunal

Presidente: Rafael Conde Luque.

Vocales: Juan de Armada Losada (marqués de Figueroa), Francisco Javier Pérez de Vargas (marqués de la Merced), Manuel Lasala Llanas.

Secretario: José Castán Tobeñas.

Opositores

José María Yanguas Messía.

José María Trías de Bes.

No comparecieron: Nicolás Rodríguez Aniceto, Demófilo de Buen, Cándido Cerdeira Trelles, Luis Gestoso, Ernesto Amador, Gregorio de Pereda, Santiago Varela.

Votación

José María Trías de Bes fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (71 temas de Derecho internacional privado y 71 de Derecho internacional público).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La noción política y jurídica de poder del Estado, en relación con la teoría de la división de los Poderes; “Consecuencias jurídicas de la existencia o inexistencia de una potestad discrecional en la administración”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por José María Trías (136 lecciones de Derecho internacional privado y 64 de Derecho internacional público).
- Trabajos prácticos aportados por José María Trías: Avance pedagógico. *Trabajos prácticos realizados por los alumnos de la cátedra de Derecho internacional en la Universidad de Barcelona.*

Referencia del archivo

AGA 32/07350. Legajo 5364-6.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 26 de mayo, 1916. *Gaceta* del 2 de junio.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de octubre, 1916.

Presentación de los opositores: 25 de octubre, 1916.

Votación y propuesta: 1 de diciembre, 1916.

Tribunal

Presidente: Ismael Calvo.

Vocales: Tomás Montejo, Calixto Valverde, Niceto Alcalá-Zamora Torres.

Secretario: Felipe Clemente de Diego.

Opositores

Demófilo de Buen Lozano.

Felipe Sánchez-Román Gallifa.

Francisco Candil Calvo.

Francisco de Casso Hernández.

Gabriel Bonilla.

José María Ventura Pallás.

Leopoldo García-Alas García-Argüelles.

Manuel Miguel Traviesas.

Mariano Caro del Arroyo.

Salvador Salom Antequera.

No comparecieron: José García Revilla, José Castillejo, Domingo Villar, Enrique Ramos, Ignacio de Cano.

Pasaron al cuarto ejercicio: Francisco de Casso y Hernández, Leopoldo García-Alas García-Argüelles, Felipe Sánchez-Román Gallifa, Gabriel Bonilla, Mariano Caro y del Arroyo, Demófilo de Buen y Lozano.

Votación

La votación fue ganada por Felipe Sánchez-Román Gallifa con todos los votos menos el de Niceto Alcalá-Zamora, quien votó a Demófilo de Buen.

Felipe Sánchez-Román Gallifa fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (235 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Progresión legislativa del Derecho civil español común”; “Estudio doctrinal y legal de los albaceas”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Felipe Sánchez-Román Gallifa (176 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Felipe Sánchez-Román Gallifa: *Contribución al estudio de las obligaciones naturales en el Código Civil*.

Referencia del archivo

AGA 32/07336. Legajo 5358-2.

Materia

Política social y Legislación comparada del trabajo (doctorado).

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 26 de mayo, 1916. *Gaceta* del 2 de junio.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de enero, 1917.

Presentación de los opositores: 25 de enero, 1917.

Votación y propuesta: 25 de marzo, 1917.

Tribunal

Presidente: Gumersindo Azcárate.

Vocales: Joaquín Sánchez Toca, Gabriel Maura Gamazo, Antonio Flores de Lemus.

Secretario: José Gascón y Marín.

Opositores

Luis Olariaga Pujana.

Francisco Bernis Carrasco.

Leopoldo Palacios Morini.

No comparecieron: Fernando de los Ríos, Jaime Algarra, Juan Jesús Carrasco, Francisco de Lasso, Pablo de Azcárate, José María Yanguas, Amando Castroviejo, Máximo Peña, José Calvo Sotelo, Hipólito González, Domingo Villar, José Castillejo, Arturo Suárez, José López Soso, Rafael Díaz Aguado, Juan Martín Mengod, Enrique Martí, Plácido Álvarez Buylla, Pedro Sargro.

Tomás Juan Elorrieta y Recaredo Fernández de Velasco se retiraron.

Votación

Primera votación:

– Luis Olariaga: dos votos (Sánchez de Toca y Maura).

- Francisco Bernis: un voto (Flores).
- Leopoldo Palacios: dos votos (Gascón y Azcárate).

Segunda votación:

- Luis Olariaga: tres votos (Flores, Sánchez de Toca y Maura).
- Leopoldo Palacios: dos votos (Gascón y Azcárate).

Luis Olariaga fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (125 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La asociación patronal de resistencia, la asociación industrial, y las corporaciones patronales”; “El contrato de aprendizaje”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Luis Olariaga (61 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Luis Olariaga: “*Sobre el problema agrario*”.

Referencia del archivo

AGA 32/07348. Legajo 5363-6.

Materia

Economía política y Elementos de Hacienda pública.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. de 26 de mayo, 1916. *Gaceta* de 2 de junio.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de octubre, 1916.

Presentación de los opositores: 6 de noviembre, 1916.

Votación y propuesta: 18 de noviembre, 1916.

Tribunal

Presidente: Eduardo Sanz Escartín.

Vocales: Melchor Salvá, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, Adolfo Álvarez-Buylla.

Secretario: Vicente Gay.

Opositores

Ramón Carande Thovar.

No comparecieron: Antonio Álvarez del Manzano, Luis Jordana de Pozas, Adoración Martínez, Máximo Peña, Mariano Marcial, Luis Tatay.

Votación

Ramón Carande fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (122 temas).

- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Los factores determinantes”; “El impuesto sobre los intereses de préstamos y obligaciones”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por el opositor.
- Programas aportados por Ramón Carande: Economía política, 49 lecciones; Hacienda pública, 52 lecciones.

Referencia del archivo

AGA 32/07349. Legajo 5364-2.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. de 26 de mayo, 1916. *Gaceta* de 2 de junio.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de febrero, 1917.

Presentación de los opositores: 26 de febrero, 1917.

El 26 de marzo se suspenden los ejercicios por enfermedad del hijo del vocal Eusebio Díaz.

Votación y propuesta: 30 de marzo, 1917.

Tribunal

Presidente: Joaquín Fernández Prida.

Vocales: Eduardo Hinojosa, Felipe Clemente de Diego, Eusebio Díaz.

Secretario: Agustín González Rodríguez.

Opositores

Laureano Sánchez Gallego.

Julián Carlón Hurtado.

Enrique Rodolfo Ramos Ramos.

José López Soro.

Mariano Caro del Arroyo.

Esteban Madruga Jiménez.

No comparecieron: Manuel Martínez Pedroso, Pedro Navarro, José María Aparici, Rodrigo Fernández, Álvaro Calvo, Adoración Martínez, Juan Ferrer, Rafael Pou.

Votación

Primera votación:

- Laureano Sánchez: dos votos (Díaz y Prida).
- Enrique Ramos: dos votos (de Diego e Hinojosa).
- Mariano Caro: un voto (González).

Segunda votación:

- Laureano Sánchez: tres votos (González, Díaz y Prida).
- Enrique Ramos: dos votos (de Diego e Hinojosa).

Laureano Sánchez fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (156 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Origen y desenvolvimiento histórico del dominio”; “Servidumbres rústicas”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Trabajo doctrinal aportado por Laureano Sánchez: *El ejercicio de los poderes paterfamiliares*.
- Programa aportado por Laureano Sánchez (111 lecciones).

Referencia del archivo

AGA 32/07348. Legajo 5363-5.

Materia

Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Murcia, Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 26 de mayo, 1916. *Gaceta* del 2 de julio.

Agregó la cátedra de Salamanca la R.O. de 16 de febrero, 1917 (*Gaceta* del 28).

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de enero, 1918.

Presentación de los opositores: 21 de enero, 1918.

Votación y propuesta: 9 y 10 de febrero de 1918, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Eduardo Gómez de Baquero.

Vocales: Tomás Montejo, Javier Ugarte.

Secretario: Javier Comín.

Lorenzo Moret abandonó el tribunal el día 24 de marzo.

Opositores

Francisco Marcos Pelayo.

José García Revillo.

José Xiráu Palou.

Juan Ferrer Galdeano.

Matías Domínguez Ballarín.

Alfonso Sergio Orbaneja se retiró tras conocer los temas del primer ejercicio.

No comparecieron otros 19 aspirantes.

Votación

Primera votación:

– Francisco Marcos: dos votos (Comín, Montejo).

– José Xiráu: dos votos (Ugarte, Gómez de Baquero).

La segunda votación arrojó el mismo resultado.

Tercera votación:

- Francisco Marcos: tres votos (Ugarte, Comín, Montejo).
- José Xiráu: un voto (Gómez de Baquero).

La votación del número segundo fue ganada por unanimidad por José Xiráu.

Francisco Marcos optó por la cátedra de Salamanca y José Xiráu aceptó la de Murcia. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (152 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El sumario”; “Procedimiento en los tribunales de honor y su crítica”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Francisco Marcos (229 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Francisco Marcos: *La legislación notarial y el instrumento público*.
- Programa aportado por José Xiráu (144 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por José Xiráu: *La caducidad de la instancia*.

Referencia del archivo

AGA 32/07349. Legajo 5364-1.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 26 de mayo, 1916. *Gaceta* del 2 de julio.

Había sido anunciada a traslación por R.O. de 1 de mayo, 1916 (*Gaceta* del 7).

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de octubre, 1916.

Presentación de los opositores: 3 de noviembre, 1916.

Fin de los ejercicios: 24 de noviembre, 1916.

Tribunal

Presidente: Vicente Santamaría.

Vocales: Rafael Ureña, Tomás Elorrieta, José Gascón y Marín.

Secretario: Luis España.

Opositores

Enrique Martín Jara. Se retiró el día 22 de noviembre a causa de una “fatiga nerviosa (*surmenage*)”.

Luis Gestoso Tudela. Se retiró el día 13 de noviembre.

Nicolás Rodríguez Aniceto. Se retiró el día 13 de noviembre.

No comparecieron: Francisco Martínez Lumbreras, José María Yanguas Messía, Álvaro Olea, Pedro Fernández González, Antonio Martín Lázaro, Máximo Peña, Domingo Villar, Manuel Rey.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

Además:

- Hojas de servicios de José García-Valenzuela y de Luis Jordana de Pozas.
- Certificado médico de 22 de noviembre de 1916 sobre el estado de salud de Enrique Martín.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (110 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Concepto de Administración Pública”; “Represión de las perturbaciones del orden público. Medios Extraordinarios”.
- Ejercicio práctico.
- Escrito de libros consultados por el opositor.
- Obra presentada por José García-Valenzuela: *Estatuto inédito de Avignon de 1243*, Imp. El Defensor de Granada, 1895. Memoria premiada con el primer premio en el certamen abierto por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada en el año 1895.

Referencia del archivo

AGA 32/07344. Legajo 5362-1.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago, Valencia.

Convocatoria

R.O. de 2 de febrero, 1917. *Gaceta* del 4 de marzo.

Se agregó la cátedra de Santiago por R.O. de 30 de junio, 1917.

Por R.O. de 21 de julio de 1912 se había nombrado tribunal para juzgar las oposiciones a las cátedras de Derecho administrativo vacantes en Madrid y Santiago, pero tal provisión fue abandonada.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de febrero, 1918.

Presentación de los opositores: 13 de febrero, 1918.

Votación y propuesta: 26 y 27 de marzo de 1918, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Adolfo Posada.

Vocales: Ángel Salcedo, José Gascón y Marín, José Maluquer Salvador.

Secretario: Gonzalo del Castillo.

Opositores

Álvaro Olea Pimentel.

Enrique Martí Jara.

Joaquín Uguet Soriano.

Luis Jordana de Pozas.

Nicolás Rodríguez Aniceto.

Nicolás Zorrilla Vicario.

Recaredo Fernández Velasco.

Luis Gestoso Tudela se retiró el día 3 de marzo de 1918.

Firmaron la instancia 29 aspirantes para la cátedra de Valencia y 17 para la de Santiago.

Votación

Luis Jordana de Pozas obtuvo por unanimidad el primer puesto.

Votación del número segundo:

- Recaredo Fernández: dos votos (Maluquer, Salcedo).
- Enrique Martí: tres votos (Posada, Gascón, Del Castillo).

Jordana de Pozas optó por la cátedra de Valencia y Enrique Martí aceptó la de Santiago. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal. Consta la hoja de servicios de Jordana de Pozas.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (117 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Nacimiento de la relación del funcionario con la administración”; “El municipio”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Materiales de Jordana:

- Programa (92 lecciones).
- *Los accidentes del trabajo agrícola en España*, Madrid, Hijos de Reus Editores, 1913.
- *La organización Agraria en Inglaterra*, Zaragoza, Tip. G. Casañal, 1914.
- *La organización agraria en Irlanda*, Zaragoza, Tip. G. Casañal, 1914.
- “Apuntes para un estudio del movimiento obrero en Zaragoza”, *Asociación Internacional para la Protección legal de los trabajadores*, sección española, núm. 41, Madrid, 1915.
- *La cuestión agraria en Irlanda. Su historia y estado actual*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1916.
- “Ensayo sobre la Administración consultiva de fomento”, *Memoria general de los trabajos realizados durante el año 1916*, Zaragoza, Consejo Provincial de Fomento de Zaragoza, Ministerio de Fomento, Tip. del Hospicio provincial, 1917.
- Trabajo doctrinal aportado: *Ensayo sobre la entidades representativas y profesionales en el Derecho administrativo español*.

Materiales de Martí:

- Programa (85 lecciones).
- Trabajos doctrinales aportados: *Contribución al estudio del Derecho administrativo comparado. El gobierno de la ciudad inglesa; La policía rural en las ordenanzas municipales de la provincia de Salamanca.*

Referencia del archivo

AGA 32/07336. Legajo 5358-1.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

R.O. de 28 de febrero, 1917. *Gaceta* del 30 de abril.

Había sido anunciada a traslación por R.O. de 17 de noviembre, 1916.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de febrero, 1918.

Presentación de los opositores: 24 de febrero, 1918.

Votación y propuesta: 11 de marzo, 1918.

Tribunal

Presidente: Antonio López Muñoz.

Vocales: Rafael Conde Luque, Laureano Díez Canseco, Trinidad Jurado.

Secretario: Manuel de Lasala.

Opositores

Camilo Barcia Trelles.

José María Yanguas Messía.

Mauro Miguel Romero.

No comparecieron: Álvaro Olea Pimentel, Luis Gestoso Tudela, Nicolás Rodríguez Aniceto, Emilio Langle Rubio, Federico Santander Ruiz.

Votación

José María Yanguas ganó la votación con los votos de todos los jueces menos el de Conde Luque, quien votó a Camilo Barcia. Yanguas fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, instancias de la provisión por traslación.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (132 temas).
- Ejercicios escritos correspondientes al primer ejercicio. Dos temas: “Influencia de Hugo Grocio en la ciencia y en la vida internacional”; “El protectorado sobre Marruecos”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programas aportados por José María Yanguas (52 y 54 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por José María Yanguas: *El divorcio en el Derecho internacional privado*.

Referencia del archivo

AGA 32/07345. Legajo 5362-2.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 19 de abril, 1917. *Gaceta* del 30.

Había sido anunciada a traslación por R.O. de 31 de agosto de 1916 (*Gaceta* del 10 de septiembre).

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de febrero, 1918.

Presentación de los opositores: 13 de febrero, 1918.

Votación y propuesta: 7 de marzo, 1918.

Tribunal

Presidente: Eduardo Sanz Escartín.

Vocales: Adolfo Álvarez-Buylla, Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, Fernando Ruano.

Secretario: Vicente Gay.

Opositores

Agustín Viñuales Pardo.

No comparecieron: Francisco Martínez Lumbreras, Máximo Peña, Miguel María Pareja, Joaquín Uguet.

Votación

Agustín Viñuales Pardo fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (121 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Bancos de Estado. Empresas del Estado”; “Exposición crítica de la Ley de Contabilidad”.
- Ejercicio práctico.
- Escrito de libros consultados por el opositor.
- Programas aportados por Agustín Viñuales (economía, 52 lecciones; Hacienda pública, 53 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Agustín Viñuales: *Ensayo sobre el trade-unio-nismo en los Estados Unidos de Norte-América.*

Referencia del archivo

AGA 32/07349. Legajo 5364-4.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 19 de abril, 1917. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 13 de diciembre, 1917.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 22 de diciembre, 1917.

Tribunal

Presidente: Luis Palomo Ruiz.

Vocales: Adolfo Bonilla, Rafael Ureña, Lorenzo de Benito.

Secretario: Antonio de la Figuera.

Opositores

Modesto Talens.

No comparecieron: Enrique R. Ramos, Luis Gestoso, Nicolás Rodríguez.

Victoriano Nuño, Salvador Salom Antequera y José Riera se retiraron el día 26 de enero.

Votación

Se acordó por unanimidad la no provisión de la cátedra.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (169 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Incompatibilidades para ejercer el ejercicio de comercio en Derecho español y extranjero”; “De los actos mercantiles”.
- Ejercicio práctico.
- Escrito de libros consultados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07345. Legajo 5362-3.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Granada.

Convocatoria

R.O. de 21 de mayo, 1917. *Gaceta* del 28.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de marzo, 1918.

Presentación de los opositores: 4 de abril, 1918.

Votación y propuesta: 6 de mayo, 1918.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Adolfo Posada, Eduardo Callejo de la Cuesta, Francisco Javier González de Castejón.

Secretario: Álvaro Calvo.

Opositores

Blas Ramos Sobrino.

Enrique Izquierdo Jiménez.

Eugenio Lorenzo Rodríguez.

Francisco Rivera Pastor.

Jacinto Falens Valero.

José Ramón Pérez Bances.

Juan Mon Pascual.

Mariano Puigdollers Oliver.

Pedro de Prada Lagarejos.

Rafael Calatrava Ros.

No comparecieron otros 18 aspirantes.

Votación

Primera Votación:

- Rafael Calatrava: un voto (Callejo).
- Blas Ramos: un voto (Castejón).
- Pedro de Prada: un voto (Calvo).
- Francisco Rivera: dos votos (Royo Villanova y González Posada).

Segunda votación:

- Blas Ramos: tres votos (Calvo, Callejo y Castejón).
- Francisco Rivera: dos votos (Royo Villanova y González Posada).

Fue propuesto Blas Ramos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

Además:

- Recurso del profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de Granada José García Valenzuela de fecha 30 de mayo de 1917 por el que se impugna el anuncio de la oposición y se solicita que se anuncie la cátedra a concurso.
- Protesta del opositor Francisco Rivera de fecha 8 de mayo de 1918.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (134 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El problema de la colisión de derechos”; “Teoría del gobierno”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Blas Ramos (81 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Blas Ramos: *Criterios de valoración jurídica*.

Se conserva por error el expediente de depuración del maestro José Jiménez Gálvez, resuelto el 19 de diciembre de 1939.

Referencia del archivo

AGA 32/07353. Legajo 5366-2.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. del 9 de julio, 1917. *Gaceta* del 17.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de enero, 1919.

Presentación de los opositores: 20 de enero, 1919.

Votación y propuesta: 4 de febrero, 1919.

Tribunal

Presidente: Juan de Armada Losada (marqués de Figueroa).

Vocales: Adolfo Álvarez-Buylla, Adolfo Posada, Gonzalo del Castillo.

Secretario: Juan Infante.

Opositores

Nicolás Rodríguez Aniceto.

Recaredo Fernández Velasco.

Vicente Llovera Codorniu.

Los tres fueron declarados aptos para pasar al cuarto ejercicio.

No comparecieron: José María de Prada, Buenaventura Benito, Miguel Cuevas, Enrique Martí, Luis Jordana de Pozas, Juan Ferrer, Mariano Marcial, Rafael Díaz, Ángel Galarza, Enrique Izquierdo, Luis Victoria.

Votación

Nicolás Rodríguez Aniceto: tres votos (del Castillo, Infante, Buylla).

Recaredo Fernández: dos votos (Posada, Figueroa).

Fue propuesto Rodríguez Aniceto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal. Hoja de servicios de Nicolás Rodríguez.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (122 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “El principio de las nacionalidades. Estado actual del problema”; “Carácter general de la constitución política de los reinos de León y Castilla”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa de “Derecho político español comparado” aportado por Rodríguez Aniceto (73 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Rodríguez Aniceto: *Notas para un estudio de Maquiavelo y Nietsche*.

Referencia del archivo

AGA 32/07351 - 32/07352. Legajos 5365-1 y 5365-2.

Materia

Derecho civil español, común y foral.
Dos cátedras.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. de 9 de julio, 1917. *Gaceta* del 17.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de marzo, 1918.

Presentación de los opositores: 22 de marzo, 1918.

Votación y propuesta: 4 de mayo, 1918.

Tribunal

Presidente: Luis Maldonado.

Vocales: Felipe Clemente de Diego, Adolfo Bonilla, Fermín Canella.

Secretario: Cirilo Palomo.

Opositores

Francisco Candil Calvo.

José Castán Tobeñas.

Leopoldo García-Alas García-Argüelles.

Luis Leante Lapazarán.

Mariano Caro del Arroyo.

Mariano Marcial Fernández.

Ramón Casariego Casariego.

Salvador Salom Antequera.

No comparecieron: Manuel González, José Xirau, Nicolás Zorilla, Manuel María Gaitero, Mariano Azcoiti, Victoriano Nuño, Adoración Martínez, Francisco Marco, Vicente de la Serna, Ramón de la Rica. Enrique Ramos y Luis Porteiro con instancia fuera de plazo.

Votación

José Castán fue votado y propuesto por unanimidad para el primer lugar.

Primera votación para el segundo lugar:

- Salom: dos votos (Palomo y Bonilla).
- Candil: un voto (Maldonado).
- García-Alas: dos votos (Clemente de Diego y Canella).

Segunda votación para el segundo lugar:

- Salom: tres votos (Maldonado, Palomo y Bonilla).
- García-Alas: dos votos (Clemente de Diego y Canella).

Salvador Salom fue propuesto para el segundo lugar.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (107 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Tendencias modernas en los estudios de Derecho civil”; “Causas que ponen fin a la tutela y cuestiones que sugieren”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por José Castán (199 lecciones).
- Programa aportado por Salvador Salom (189 lecciones).
- Trabajos doctrinales aportados por Salvador Salom: *Apuntes para la reforma del Código Civil español en lo relativo al Derecho agrario*; *Trabajos de Derecho civil*.

Referencia del archivo

AGA 32/07346. Legajo 5363-1.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. del 9 de julio, 1917. *Gaceta* del 17.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de enero, 1918.

Presentación de los opositores: 13 de febrero, 1918.

Votación y propuesta: 16 de marzo, 1918.

Tribunal

Presidente: Prudencio Melo Alcalde (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Salvador Torres Aguilar, Rafael de Ureña, Javier Vales Failde.

Secretario: Francisco Gómez del Campillo.

Opositores

Baltasar Cardoner Vidal.

Eugenio Lorenzo Izquierdo.

Jesús Romero García.

José Bernal Montero.

José Escobedo González-Alberú.

José Pou de Foxá.

Juan Carreras Arañón.

Miguel de la Villa García.

Miguel Sancho Izquierdo.

No comparecieron: Nicolás de Otto, Buenaventura Benito, Eloy Montero, Rafael Aguado, Enrique Izquierdo.

Votación

Primera Votación:

- Miguel Sancho: un voto (Ureña).
- Baltasar Cardoner: un voto (Gómez del Campillo).
- Miguel de la Villa: un voto (Vales).
- José Pou: dos votos (Torres Aguilar y Melo).

La segunda votación fue ganada por unanimidad por José Pou. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (199 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “De la codificación canónica”; “Forma del matrimonio canónico”.
- Ejercicios prácticos.
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por José Pou (68 lecciones).
- Trabajos doctrinales aportados por José Pou: *El pase regio*; *Los españoles y el Derecho canónico*; trabajo doctrinal sin título fechado en mayo de 1913.

Referencia del archivo

AGA 32/07357. Legajo 5368-2.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. del 9 de julio, 1917. *Gaceta* del 17.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de abril, 1919.

Presentación de los opositores: 24 de abril, 1919.

Votación y propuesta: 4 de mayo, 1919.

Tribunal

Presidente: Carlos Groizard.

Vocales: Laureano Díez Canseco, Salvador Salom Antequera, Juan Salvador Mingujón.

Secretario: Rafael Acosta.

El tribunal fue nombrado por R.O. de 31 de enero, 1919. *Gaceta* del 11 de febrero.

Opositores

Alejandro Gallart Folch.

Galo Sánchez Sánchez.

Ramón Prieto Bances.

No comparecieron: Luis Pidal, Melchor Fernández, Adoración Martínez, Pío Blanco, José María Ots, Rafael Díaz, Enrique Izquierdo, Enrique Ramos, Luis Porteiro, José Navarro, Vicente Guilarte, Manuel Melgarejo, Rafael Pou.

Votación

Galo Sánchez fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (114 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Sistemas de fuentes del Derecho catalán; “El Derecho penal de la España de la Reconquista”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Galo Sánchez (73 lecciones).
- Obra aportada por Galo Sánchez: *Fueros Castellanos de Soria y Alcalá de Henares*, Madrid, CEH – JAE, 1919.

Referencia del archivo

AGA 32/07357. Legajo 5368-3.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. del 13 de abril, 1918. *Gaceta* del 23.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de marzo, 1919.

Presentación de los opositores: 24 de marzo, 1919.

Votación y propuesta: 14 de abril, 1919.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Luis Jordana de Pozas, José Gascón y Marín, Gregorio de Pereda Ugarte.

Secretario: Enrique Martí Jara.

Opositores

Álvaro Olea Pimentel.

Joaquín Uguet Soriano.

Nicolás Zorrilla Vicario.

Recaredo Fernández de Velasco.

No comparecieron: Luis Gestoso, José Gallo, José Valenzuela, Nicolás Rodríguez

Aniceto, José María Vidal, Francisco Jufre, Francisco Martínez Lumbreras,

Marcelo Pascual.

Votación

La primera votación dio el siguiente resultado:

– Recaredo Fernández: dos votos (Martí y Gascón).

– Álvaro Olea: un voto (Royo).

– Joaquín Uguet: dos votos (Jordana y Pereda).

La segunda votación dio el siguiente resultado:

- Recaredo Fernández: dos votos (Royo, Martí y Gascón).
- Joaquín Uguet: dos votos (Jordana y Pereda).

Recaredo Fernández fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (123 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La costumbre en el Derecho administrativo. Los principios generales del Derecho”, “El concepto doctrinal de la policía”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.

Obras aportadas por Recaredo Fernández:

- Programa (77 lecciones).
- *El derecho de revolución y la revolución conforme a Derecho*, tesis de doctorado, Madrid, Est. Tip. de A. Marzo, 1915.
- *El Estatuto de los funcionarios. Principios generales. Legislación extranjera. Legislación española*, Madrid, Sociedad Española de Librería, 1916, prólogo de Antonio Royo Villanova.
- *Teoría jurídica de las concesiones administrativas*, Madrid, Imp. Ibérica, 1918. Separata de la RDP.
- *La acción popular en el Derecho administrativo*. El autor indica en una nota adjunta que su publicación comenzará próximamente en la RGLJ.

Referencia del archivo

AGA 32/07353. Legajo 5366-3.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R.O. de 16 de abril, 1918. *Gaceta* del 23.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de enero, 1920.

Presentación de los opositores: 21 de enero, 1920.

Votación y propuesta: 31 de enero, 1920.

Tribunal

Presidente: Luis Maldonado.

Vocales: Lorenzo de Benito Endara, Prudencio Requejo, Antonio Díaz Domínguez.

Secretario: José María González Echávarri.

Opositores

Álvaro Calvo Alfageme.

Ricardo Mur Sancho.

Victoriano Nuño Beato.

Pasaron al cuarto ejercicio Nuño y Mur.

No comparecieron: Emilio Miñana, Hipólito González, Luis Gestoso, Adoración Martínez, Ramón de la Rica, José María Pi, José María Colas, José María Gadea, Luis Soler, José María Boix, Enrique Ramos, Luis Lumos.

Votación

Ricardo Mur fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (122 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Inscripción de documentos mercantiles en el Registro Civil”; “Concepto de transporte marítimo”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Ricardo Mur (70 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Ricardo Mur: *De las cláusulas de no responsabilidad en los conocimientos*.

Referencia del archivo

AGA 32/07358. Legajo 5368-4.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R.O. de 16 de abril, 1918. *Gaceta* del 29.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de abril, 1919.

Presentación de los opositores: 21 de abril, 1919.

Votación y propuesta: 12 de mayo, 1919.

Tribunal

Presidente: Eduardo Sanz Escartín (conde de Lizárraga).

Vocales: Nicasio Sánchez Mata, Fernando Pérez Bueno, Luis Mendizábal Martín.

Secretario: Blas Ramos Sobrino.

Opositores

José María Aparixi Rodríguez.

José Ramón Pérez Bances.

Juan Carreras Arañó.

Mariano Puigdollers Oliver.

No comparecieron: José María Izquierdo, Álvaro Calvo, Miguel Sancho, Miguel Pareja, Francisco Sanz, Buenaventura Benito, Joaquín Huguet, Manuel Rey, Antonio Guillén, Diego Hernández, Ricardo Mur, Enrique Izquierdo, Julián Carlón.

Votación

Primera votación:

– Mariano Puigdollers Oliver: un voto (Sánchez Mata).

– Juan Carreras y Arañó: dos votos (Pérez Bueno, Mendizábal).

– José Ramón Pérez Bances: dos votos (Ramos y Sanz).

Segunda votación:

- Juan Carreras y Arañó: tres votos (Mendizábal, Pérez Bueno y Sánchez Mata).
- José Ramón Pérez Bances: dos votos (Ramos y Sanz).

Juan Carreras fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (138 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La relación de Derecho. ¿Es el Derecho una relación bilateral?; “Concepto filosófico de la Naturaleza y su relación con el problema del Derecho Natural”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Juan Carreras (72 lecciones).
- Trabajos doctrinales aportados por Juan Carreras: *Influencia del cristianismo en la legislación penal; Filosofía de la ley. Análisis crítico de la doctrina de Santo Tomás de Aquino.*

Referencia del archivo

AGA 32/07357. Legajo 5368-1.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. del 16 de abril, 1918. *Gaceta* del 23.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de abril, 1919.

Reconstitución del tribunal: 16 de abril, 1919.

Presentación de los opositores: 3 de mayo, 1919.

Votación y propuesta: 21 de mayo, 1919.

Tribunal

Presidente: Pascual Testor (en substitución del fallecido Ismael Calvo).

Vocales: Federico Castejón, Eugenio Cuello, Enrique de Benito.

Secretario: Luis Jiménez de Asúa.

Opositores

Álvaro Gallar Najar.

Emilio Langle Rubio.

Isaías Sánchez Sánchez-Tejerina.

Mariano Ruiz-Funes García.

No comparecieron: Enrique Zarandieta, Nicolás Rodríguez Aniceto, Máximo Peña, Ricardo Mur, Buenaventura Benito.

Votación

Primera votación:

– Mariano Ruiz-Funes García: dos votos (Testor y Cuello Calón).

– Emilio Langle: un voto (Castejón).

– Isaías Sánchez: dos votos (Asúa y de Benito).

En la segunda votación Mariano Ruiz-Funes obtuvo todos los votos. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (137 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El delito. Nociones jurídicas. Nociones sociológicas; “El trabajo penitenciario”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Mariano Ruiz-Funes (70 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Mariano Ruiz-Funes: *El problema de la responsabilidad criminal de las personas jurídicas*.
- Obra aportada por Mariano Ruiz-Funes: *Derecho consuetudinario y economía popular en la provincia de Murcia*, Madrid, Est. Tip. de Jaime Ratés, 1916. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1914.

Referencia del archivo

AGA 32/07353. Legajo 5366-5.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. del 16 de abril, 1918. *Gaceta* del 23.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de noviembre, 1919.

Presentación de los opositores: 24 de noviembre, 1919.

Votación y propuesta: 12 de diciembre, 1919.

Tribunal

Presidente: Rafael Conde Luque.

Vocales: Aniceto Sela Sampil, Adolfo Moris, José María Trías de Bes.

Secretario: José María Yanguas Messía.

Opositores

Camilo Barcia Trelles.

José Ramón Orúe Arregui.

Los dos pasaron al cuarto ejercicio por unanimidad.

No comparecieron: Luis Gestoso, Adoración Martínez, Emilio Langle, Nicolás

Rodríguez Aniceto, José Villalonga, Alejandro Gallart, Rafael Hitos.

Votación

Camilo Barcia Trelles: tres votos (Yanguas, Sela y Moris).

José Ramón Orúe Arregui: dos votos (Trías, Conde).

Fue propuesto Camilo Barcia Trelles.

Materiales

Actas, que incluyen los siguientes documentos:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (145 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Las grandes uniones administrativas internacionales”; “Desarrollo histórico de la ciencia del Derecho Internacional privado”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Consta el programa aportado por Camilo Barcia Trelles (107 lecciones).

No se conservan documentos de tipo administrativo.

Referencia del archivo

AGA 32/07359. Legajo 5369-5.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. del 16 de abril, 1918. *Gaceta* del 23.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de noviembre, 1921.

Presentación de los opositores: 2 de diciembre, 1921.

Votación: 14 de diciembre, 1921.

Tribunal

Presidente: Francisco Manzano Alfaro.

Vocales: Lorenzo de Benito, José María González de Echávarri, Ricardo Mur.

Secretario: Francisco Candil.

Opositores

Álvaro Calvo Alfageme.

Salvador Martínez-Moya Crespo.

Victoriano Nuño.

No comparecieron: Enrique Ramos Ramos.

Votación

Se acordó por mayoría que ninguno de los opositores pasase al cuarto ejercicio.

Votaron en contra de este acuerdo Echávarri y Manzano.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficio de elevación al Ministerio de I.P. del expediente.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (162 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “España en la edad contemporánea. Precedentes, formación y crítica del Código de 1829”; “Del contrato de seguro sobre la vida”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).

Referencia del archivo

AGA 32/07353. Legajo 5366-4.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R. O. del 21 de agosto, 1919. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de febrero, 1920.

Presentación de los opositores: 26 de febrero, 1920.

Votación y propuesta: 20 de marzo, 1920.

Tribunal

Presidente: Adolfo Posada.

Vocales: Luis del Valle Pascual, Mariano Gómez González, Gonzalo del Castillo.

Secretario: Nicolás Rodríguez Aniceto.

Opositores

Francisco Martínez Lumbreras.

Joaquín Uguet Soriano.

Álvaro Olea Pimentel.

Los tres opositores pasaron al cuarto ejercicio.

Votación

Primera votación:

– Francisco Martínez: un voto (Aniceto).

– Joaquín Uguet: un voto (Gómez).

– Álvaro Olea: un voto (Del Castillo).

Posada y Del Valle votaron por la no provisión.

La segunda votación dio idéntico resultado.

Se declaró la oposición desierta.

Materiales

Actas, que incluyen los siguientes documentos:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (116 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Sistemas de representación de minorías en general”; “El régimen parlamentario y el presidencial”.
- Ejercicios prácticos: “Recursos contra la inconstitucionalidad de las leyes en Derecho comparado”.
- Escritos de libros consultados por los opositores.

Los únicos documentos de tipo administrativo que se conservan son:

- Renuncia al cargo de vocal de Arsenio Misol, de 13 de noviembre, 1919.
- Nota de remisión de las instancias de los opositores, de 27 de enero, 1920.

Consta una carta mecanografiada del opositor Álvaro Olea dirigida al presidente Adolfo González-Posada, de 14 de enero, 1919.

Referencia del archivo

AGA 32/07354. Legajo 5366-7.

Materia

Economía política.

Universidad

Central.

Convocatoria

R. O. del 21 de agosto, 1919. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de enero, 1920.

Presentación de los opositores: 21 de enero, 1920.

Votación y propuesta: 4 de febrero, 1920.

Tribunal

Presidente: Eduardo Sanz Escartín (conde de Lizárraga).

Vocales: Amando Ricardo Castroviejo Nobajas, Vicente Gay Forner, Ramón Carrande Thovar.

Secretario: Agustín Viñuales Pardo.

Opositores

Antonio Flores de Lemus.

José María Zumalacárregui.

No comparecieron: Jaime Algarra, Francisco Bernis, Francisco Marcos.

Votación

Antonio Flores de Lemus fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (168 temas).

- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Teorías del dinero. III. La teoría de la cantidad”; “Teorías del dinero. VII. Enumeración de las principales propuestas para estabilizar el nivel de los precios”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por José María Zumalacárregui (105 lecciones).
- “Programa de un curso de Economía política” aportado por Flores de Lemus (51 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por José María Zumalacárregui: *Ensayo de una posición personal dentro de algunas escuelas económicas*.
- Obra aportada por Flores de Lemus: *La reforma arancelaria. Consideraciones y materiales. Volumen I, Alemania*, Madrid, Imp. de Antonio Marzo, 1905.

Referencia del archivo

AGA 32/07355. Legajo 5367-2.

Materia

Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R. O. del 21 de agosto, 1919. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de febrero, 1921.

Presentación de los opositores: 26 de febrero, 1921.

Votación y propuesta: 12 de marzo, 1921.

Tribunal

Presidente: Natalio Rivas.

Vocales: Gabriel Bonilla, José María Gadea, Magín Fábrega.

Secretario: Francisco Marcos Pelayo.

Opositores

Francisco Beceña González.

Juan Ferrer Galdiano.

Luis Navarro Canales.

Matías Domínguez Ballarín.

No comparecieron: Ricardo Mur, Manuel José Fal Conde, Joaquín Uguet, Adoración Martínez, José Casais, Servando Ucana Núñez.

Votación

– Francisco Beceña González: dos votos (Bonilla y Rivas).

– Matías Domínguez Ballarín: tres votos (Fábrega, Gadea y Marcos).

Matías Domínguez fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (168 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Ingreso y ascenso en la carrera judicial”; “Sistemas procesales”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por Domínguez Ballarín (108 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Domínguez Ballarín: *Extensión que, en el enjuiciamiento civil moderno, debe tener en el arbitrio judicial. Antecedentes histórico-positivos de la cuestión en Derecho procesal español y opinión sobre ella.*

Referencia del archivo

AGA 32/07358. Legajo 5368-5.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

Barcelona, Salamanca.

Convocatoria

R. O. del 21 de agosto, 1919. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de abril, 1921.

Presentación de los opositores: 30 de abril, 1921.

Votación y propuesta: 21 y 22 de mayo de 1921, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Eloy Bullón Fernández.

Vocales: Laureano Díez Canseco, Francisco de Casso, José Rivero de Aguilar.

Secretario: Rafael Acosta.

Opositores

Alejandro Gallart Folch.

Galo Sánchez Sánchez.

José García Revillo.

José Manuel Segura Soriano.

José María Ots Capdequi.

Ramon Coll Rodes.

No comparecieron: Demófilo de Buen Lozano, Juan Antonio Llorente García, Nicolás Rodríguez Aniceto, Rodrigo Fernández García de la Villa, Máximo Peña Mantecón, Ramón Prieto Bances.

Votación

Votación del primer lugar:

– Ramon Coll: dos votos (Rivero y Bullón).

– José María Ots: tres votos (Acosta, Casso, Canseco).

En la votación del segundo lugar fue elegido por unanimidad José Manuel Segura.

José María Ots optó por la cátedra de Barcelona y José Manuel Segura aceptó la de Salamanca.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (136 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Fuentes para el estudio de la historia del Derecho; “El servicio militar durante la Reconquista”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por José Manuel Segura (52 lecciones).
- Programa aportado por José María Ots (101 lecciones).
- Obra aportada por José María Ots: “D. Manuel Josef de Ayala y la historia de nuestra legislación de Indias. I. Valor de la recopilación de 1680”, reprinted from the *Hispanic American Historical Review*, vol. III, núm. 3 (August, 1920).
- Trabajo doctrinal aportado por José Manuel Segura: *El fuero de Baza*.

Referencia del archivo

AGA 32/07354. Legajo 5366-6.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Central.

Convocatoria

R. O. del 21 de agosto, 1919. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de febrero, 1920.

Presentación de los opositores: 4 de marzo, 1920.

Votación y propuesta: 13 de mayo, 1920.

Tribunal

Presidente: César Silió Cortés.

Vocales: Gonzalo Fernández de Córdoba, Luis Gestoso Acosta, Salvador Cabeza de León.

Secretario: Manuel de Lasala Llanas.

Opositores

José María de Yanguas Messía.

Tomás Elorrieta Artaza.

No comparecieron: Camilo Barcia Trelles, Luis Gestoso, Nicolás Rodríguez Aniceto, Isidro Beato, Demófilo de Buen, Francisco Marcos, Enrique Martí, José María Trías de Bes.

Votación

José María de Yanguas Messía fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (168 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Concepto de la sociedad internacional”; “A partir de qué momento producirá sus efectos el ejercicio de la opción que autorizan los artículos 18 y 19 del Código Civil”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.

Materiales de Yanguas:

- Programas: Derecho Internacional Público (50 lecciones) y Derecho Internacional Privado (50 lecciones).
- Trabajo doctrinal: *El divorcio en el Derecho internacional privado*.
- *La expansión colonial en África y el Estatuto Internacional de Marruecos*, Madrid, Imp. Alianza Tipográfica, 1915.
- *Apuntes de Derecho Internacional Público*, recogidos de las explicaciones del Dr. Yanguas Messía, Curso de 1918 a 1919, Universidad Literaria de Valladolid, 1919.
- *Apuntes de Derecho Internacional Privado*, recogidos de las explicaciones del Dr. Yanguas Messía, Curso de 1918 a 1919, Universidad Literaria de Valladolid, 1919.
- *España y la Sociedad de Naciones*, Conferencia de extensión universitaria pronunciada el sábado 15 de febrero de 1919, Universidad de Valladolid, 1919.

Referencia del archivo

AGA 32/07356. Legajo 5367-5.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Santiago, Zaragoza.

Convocatoria

R.O. del 21 de agosto, 1919. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de febrero, 1920.

Presentación de los opositores: 6 de marzo, 1920.

Votación y propuesta: 6 y 7 de mayo de 1920, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis Maldonado Guevara (del CIP).

Vocales: Nicasio Sánchez Mata, Blas Ramos Sobrino, Luis Mendizábal.

Secretario: Juan Carreras.

Opositores

Arturo Suárez Malfeito.

Buenaventura Benito.

Cristóbal Cavallero Rubio.

Eloy Montero.

José Crespo Salazar.

José María Aparici Rodríguez.

José Mingorro San Martín.

José Pérez Bancés.

Julián Gastón Hurtado.

Manuel Marina Merlín.

Mariano Puigdollers Oliver.

Miguel Sancho Izquierdo.

Rafael Calatrava.

Wenceslao González Oliveros.

Votación

Primera votación del número primero:

- Miguel Sancho Izquierdo: un voto (Mendizábal).
- José Crespo Salazar: un voto (Maldonado).
- José Pérez Bancés: un voto (Ramos).
- Mariano Puigdollers: un voto (Carreras).
- Wenceslao González Oliveros: un voto (Sánchez Mata).

Segunda votación del número primero:

- Miguel Sancho Izquierdo: tres votos (Carreras, Sánchez Mata y Mendizábal).
- José Pérez Bancés: dos votos (Ramos y Maldonado).

Primera votación del número segundo:

- Mariano Puigdollers: un voto (Mendizábal).
- Eloy Montero: un voto (Sánchez Mata).
- Manuel Marina: un voto (Maldonado).
- José Pérez Bancés: un voto (Ramos).
- Rafael Calatrava: un voto (Carreras).

Segunda votación del número segundo:

- Mariano Puigdollers: tres votos (Carreras, Sánchez Mata y Mendizábal).
- Wenceslao González Oliveros: dos votos (Ramos y Maldonado).

Miguel Sancho Izquierdo optó por la cátedra de Zaragoza y Mariano Puigdollers aceptó la de Santiago. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (125 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El Renacimiento. La reforma religiosa. Influencia en la Filosofía del Derecho”; “Los derechos de igualdad y de independencia. Concepto de los mismos y sus limitaciones”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.

Materiales Miguel Sancho:

- Programa (95 lecciones).

- Trabajos doctrinales: *Los derechos inatos [sic] al hombre conforme al Derecho natural; La función del Derecho natural en la reforma del arrendamiento de fincas rústicas; Investigación de un concepto racional del Derecho.*

Materiales Mariano Puigdollers:

- Programa aportado (69 lecciones).
- Trabajos doctrinales: *La justicia; La filosofía del Derecho de Victor Cathrein*, tesis doctoral, curso 1918-19.

Referencia del archivo

AGA 32/07356. Legajo 5367-4.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Murcia, Oviedo, Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 21 de agosto, 1919. *Gaceta* del 22.

Las cátedras de Murcia y Oviedo fueron agregadas por R.O. de 24 de diciembre, 1919. *Gaceta* del 28.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de abril, 1920.

Presentación de los opositores: 12 de abril, 1920.

Votación y propuesta: 14 de mayo, 1920.

Tribunal

Presidente: Manuel Gullón García Prieto.

Vocales: Cleto Troncoso, Gregorio Burón, José Castán.

Secretario: Salvador Salom Antequera.

Opositores

Esteban Madruga Jiménez.

Francisco Candil Calvo.

Leopoldo García-Alas García-Argüelles.

No comparecieron: Ramón Casariego, Enrique Ramos.

Votación

Primera votación del número primero:

– Francisco Candil: dos votos (Castán y Troncoso).

– Leopoldo García-Alas: dos votos (Salom y Gullón).

– Burón votó por la no provisión.

Segunda votación del número primero:

- Francisco Candil: un voto (Troncoso).
- Leopoldo García-Alas: tres votos (Castán, Salom y Gullón).
- Burón votó por la no provisión.

Votación del número segundo:

- Francisco Candil obtuvo todos los votos menos el de Burón, quien votó por la no provisión.

Votación del número tercero:

Todos votaron por la no provisión menos Burón, quien votó a Madruga. Leopoldo García-Alas optó por la cátedra de Oviedo y Francisco Candil por la de Murcia. La provisión de la de Zaragoza fue declarada desierta.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal. Ejemplar de la *Gaceta* de 18 de julio de 1919.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (179 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Compraventa. Sistemas bajo los cuales ha sido organizada; “Teoría del riesgo profesional en relación con la ley de accidentes de trabajo”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.

Programas de los opositores:

- Por Francisco Candil (primer curso: 65 lecciones; segundo curso: 134).
- Por Leopoldo García-Alas (primer curso: 48 lecciones; segundo curso: 78 lecciones).

Trabajos doctrinales de los opositores:

- Por Francisco Candil: *Algunas notas, sobre las conferencias del Profesor Rodolfo Stammler, en la Universidad de Halle-Wittenberg, sobre “Práctica de ética y Filosofía del Derecho”.*
- Por Leopoldo García-Alas: *Sobre la distinción entre bienes en muebles e inmuebles.*

Referencia del archivo

AGA 32/07355. Legajo 5367-3.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 21 de agosto, 1919. *Gaceta* del 22.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de enero, 1920.

Presentación de los opositores: 22 de enero, 1920.

Votación y propuesta: 11 de febrero, 1920.

Tribunal

Presidente: Francisco Manzano.

Vocales: Antonio de la Figuera, Prudencio Requejo, Lorenzo de Benito Endara.

Secretario: Antonio Díaz Domínguez.

El tribunal fue nombrado por R.O. de 4 de noviembre, 1919.

Opositores

Álvaro Calvo Alfagem.

Jesús Firmat.

José María Boix Raspall.

José Xirau Palou.

Manuel Carrasco Formiguera.

Mario Ruiz Batán.

Ricardo Mur Sancho.

Victoriano Nuño Arín.

No comparecieron: José Casais, Nicolás Santos, José Forns, José Gadea, Antonio Nin, Adoración Martínez, Hipólito González.

Votación

- José María Boix Raspall: tres votos (Díaz, de la Figuera y Benito).
- Manuel Carrasco Formiguera: un voto (Manzano).
- Requejo votó en blanco.

Fue propuesto José María Boix Raspall.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (157 temas).
- Escrito del primer ejercicio. Dos temas: “Compañías colectivas”; “Las instituciones y el Derecho mercantil en los antiguos imperios asiáticos”.
- Ejercicios prácticos.
- Escritos de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por José María Boix Raspall (70 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por José María Boix Raspall: *La publicidad comercial y el Registro Mercantil*.

Referencia del archivo

AGA 32/07360. Legajo 5369-8.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Oviedo, Sevilla.

Convocatoria

R. O. del 21 de agosto, 1919. *Gaceta* del 22.

Se agregó la cátedra de Sevilla por R. O. del 30 de diciembre, 1919. *Gaceta* del 22 de enero.

Reglamento aplicable

Reglamento de 8 de abril de 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1921.

Presentación de los opositores: 16 de noviembre, 1921.

Votación y propuesta: 3 y 4 de diciembre de 1921, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Prudencio Melo (obispo de Madrid, del CIP).

Vocales: Juan Moneva Puyol, Francisco Cueva Palacio, Isidoro Iglesia García.

Secretario: José Pou de Foxa.

Opositores

Armando Álvarez Rodríguez.

Eloy Montero Gutiérrez (presbítero).

José Bernal Montero.

José Escobedo González-Alberú.

Nicolás Santos de Otto Escudero.

Votación y propuesta

Todos los jueces votan en primer lugar a Eloy Montero Gutiérrez.

Para la segunda plaza José Pou Foxa vota a Nicolás Otto Escudero, Isidoro Iglesia vota a Nicolás Otto Escudero, Francisco Cueva vota a José Escobedo González-Alberú; Juan Moneva vota a Nicolás Otto Escudero. Melo vota a José Escobedo.

Al día siguiente tras elegir Eloy Montero la cátedra de Sevilla, se propone a éste para esa plaza y en consecuencia a Nicolás de Otto para la cátedra de Oviedo.

Materiales

Temario preparado por el Tribunal, 116 temas.

Ejercicios manuscritos de los opositores: “Deberes positivos de los clérigos. Potestad ordinaria y delegada. Otras clasificaciones de la jurisdicción. Reducción de los clérigos al estado seglar. Comentario del c. 42 del Código de Derecho canónico”.

El Código de Derecho canónico. Su historia, su espíritu y sus innovaciones principales en el tratado de clérigos y en materia matrimonial y penal, Memoria presentada por Eloy Montero Gutiérrez, firmada en París, julio 1921.

Programa de Instituciones de Derecho canónico de la Universidad de Valladolid de 1918, (con censura eclesiástica) presentado por el profesor auxiliar Eloy Montero y Gutiérrez.

Obispos de Aragón en la Edad Media. Obispo de Barbastro. Sus vicisitudes históricas; su estado actual; peligros que amenazan a esta diócesis en lo porvenir, con cuatro anexos documentales. Trabajo presentado por Nicolás de Otto.

Ensayo de Programa de “Instituciones de Derecho canónico”, Madrid 16 de noviembre de 1921, presentado por Nicolás de Otto.

NOTA: Consta que se reparten la redacción del programa entre los miembros del tribunal. Moneva hace treinta temas de los libros cuarto y quinto del Codex. Cueva treinta temas del libro III, Iglesias treinta temas del libro II, y Pou veinticinco temas del libro I y cinco de generalidades incluido materia de concordatos.

En la Memoria final consta que fueron veinticuatro las sesiones celebradas, cinco opositores, y las dietas devengadas 2.821 pts.

Referencia del archivo

AGA 32/07359. Legajo 5369-4.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R. O. del 30 de diciembre, 1919. *Gaceta* del 20 de febrero, 1920.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 31 de enero, 1922.

Presentación de los opositores: 9 de febrero, 1922.

Votación y propuesta: 18 de febrero, 1922.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Pablo Azcárate, Antonio Royo Villanova, Gregorio de Pereda.

Secretario: Luis Jordana de Pozas.

Opositores

Álvaro Olea Pimentel.

José Valenzuela.

No comparecieron: Luis Gestoso, Máximo Peña, Juan Marco Elorriaga, Francisco Martínez Lumbreras, Joaquín Uguet, Augusto Bacariza.

Votación

José Valenzuela ganó la votación por cuatro votos contra uno de Álvaro Olea (de Pereda). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, certificación académica personal de José Valenzuela.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (122 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Recursos y responsabilidad que nacen de los actos de los ayuntamientos”; “Organización de la jurisdicción contencioso-administrativa”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por José Valenzuela (84 lecciones).
- Colaboración de José Valenzuela: “Condición jurídica del municipio”, *RGLJ*, vol. 15 (1919).

Referencia del archivo

AGA 32/07358. Legajo 5368-6.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 7 de julio, 1920. *Gaceta* del 12.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de junio, 1921.

Presentación de los opositores: 12 de julio, 1921.

Votación y propuesta: 22 de julio, 1921.

Tribunal

Presidente: Francisco Manzano Alfaro.

Vocales: Gonzalo del Castillo, Luis del Valle Pascual, Mariano Gómez González.

Secretario: Enrique Martí Jara.

Opositores

Álvaro Olea Pimentel.

Carlos Ruiz del Castillo.

José María Gil-Robles Quiñones.

No comparecieron: Nicolás Pérez Serrano, Manuel Barrera, José Casais, Adoración Martínez, José Viani, Buenaventura Benito, Mariano Marcial, Juan Ferrer, José Pérez Bances, Francisco Campos, José Mingarro, José Crespo, Nicolás Zorrilla, Francisco Martínez Lumbreras, Cristóbal Caballero, Guillermo Cabrera.

Votación

– Carlos Ruiz del Castillo: tres votos (Gómez, Del Valle, Del Castillo).

– José María Gil-Robles: dos votos (Martí y Manzano).

Carlos Ruiz del Castillo fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (144 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La soberanía y la Sociedad de las Naciones”; “Del Funcionamiento del Congreso en España”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Carlos Ruiz del Castillo (62 lecciones).

Referencia del archivo

AGA 32/07359. Legajo 5369-3.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 9 de septiembre, 1920. *Gaceta* del 18.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de febrero, 1922.

Presentación de los opositores: 20 de febrero, 1922.

Votación y propuesta: 23 de febrero, 1922.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Pablo Azcárate, Antonio Royo Villanova, Gregorio de Pereda.

Secretario: Luis Jordana de Pozas.

Opositores

Álvaro Olea Pimentel.

Justo Villanueva Gómez.

No comparecieron: Luis Estremera, José Valenzuela, Juan Ferrer, Máximo Peña, Guillermo Cabrera, José Casais.

Votación

Primera votación:

– Álvaro Olea: un voto (Royo).

– Justo Villanueva: dos votos (Jordana y Pereda).

Gascón y Azcárate votaron por la no provisión.

En la segunda votación Justo Villanueva obtuvo tres votos (Jordana, Royo y Pereda). Gascón y Azcárate votaron por la no provisión.

Justo Villanueva fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (123 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Concesiones administrativas de aguas públicas”, “Reclutamiento y organización del ejército. Derecho Positivo”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Justo Villanueva (75 lecciones).
- Obra doctrinal aportada por Justo Villanueva: *Estudios sobre las Juntas de administración local*.

Referencia del archivo

AGA 32/07361. Legajo 5370-3.

Materia

Derecho penal.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 9 de septiembre, 1920. *Gaceta* del 18.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de marzo, 1923.

Presentación de los opositores: 12 de marzo, 1923.

Votación y propuesta: 20 de marzo, 1923.

Tribunal

Presidente: Adolfo Bonilla San Martín.

Vocales: Luis Jiménez de Asúa, Enrique de Benito, Antonio Mesa.

Secretario: Mariano Ruiz-Funes.

Opositores

Emilio Langle Rubio.

Enrique Zarandieta.

No comparecieron: Juan Ferrer, Francisco García Espinosa, Máximo Peña, José Mingarro, Cristóbal Caballero.

Votación

Emilio Langle Rubio fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal, hoja de servicios de Emilio Langle.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (128 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La responsabilidad penal en las personas sociales. La delincuencia colectiva”; “La teoría de los motivos del delito”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Emilio Langle.
- Trabajo doctrinal aportado por Emilio Langle: *Estudios de política criminal*. Memoria presentada a la JAE.

Referencia del archivo

AGA 32/07359. Legajo 5369-2.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 9 de Septiembre, 1920. *Gaceta* del 18.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de enero, 1922.

Presentación de los opositores: 9 de febrero, 1922.

Votación y propuesta: 23 de febrero, 1922.

Tribunal

Presidente: Prudencio Melo Alcalde (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Nicasio Sánchez Mata, Gonzalo del Castillo, Miguel Sancho Izquierdo.

Secretario: Mariano Puigdollers.

Opositores

Arturo Suárez Malfeito.

Cristóbal Caballero Rubio.

Wenceslao González Oliveros.

Votación

Primera votación:

– Cristóbal Caballero: dos votos (Sancho y Puigdollers).

– Arturo Suárez: un voto (Sánchez Mata).

– Wenceslao González: dos votos (del Castillo y Melo).

En la segunda votación Wenceslao González obtuvo todos los votos. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (124 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Derecho natural en la filosofía pre-socrática. Las doctrinas de Sócrates y Platón”; “Actividades del Estado. Poder, funciones y órganos”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Wenceslao González (71 lecciones).
- Obra doctrinal aportada por Wenceslao González: *Los pretendidos derechos sobre la propia persona*.

Referencia del archivo

AGA 32/07360. Legajo 5369-7.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 9 de septiembre, 1920. *Gaceta* del 18.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de noviembre, 1921.

Presentación de los opositores: 9 de diciembre, 1921.

Retirada del opositor: 14 de diciembre, 1921. Se retiró durante el tercer ejercicio.

Tribunal

Presidente: Rafael Altamira.

Vocales: Francisco de Casso, Laureano Sánchez Gallego, Recaredo Fernández de Velasco.

Secretario: Galo Sánchez Sánchez.

Opositores

Arturo Suárez Malfeito.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (108 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El Derecho romano vulgar”; “Organización social y política de los guanches en la época de la conquista de Canarias”.
- Ejercicio práctico (tercer ejercicio).

Referencia del archivo

AGA 32/07360. Legajo 5369-9.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 9 de septiembre, 1920. *Gaceta* del 18.

Reglamento aplicable

Reglamento de 8 de abril de 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de noviembre, 1921.

Presentación de los opositores: 25 de noviembre, 1921.

Votación y propuesta: 3 de diciembre, 1921.

Tribunal

Presidente: Prudencio Melo Alcalde (obispo de Madrid, del CIP).

Vocales: Juan Moneva Puyol, Francisco Cueva Palacio, Isidoro Iglesia García.

Secretario: José Pou de Foxa.

Opositores

Armando Álvarez Rodríguez.

José Bernal Montero.

Juan Ferrer Galdiano. Decae al no presentarse el día 25.

Votación y propuesta

Pou Foxa, Isidoro Iglesia, Francisco Cueva Palacio y Juan Moneva votan a Armando Álvarez Rodríguez. Melo vota a José Bernal.

En consecuencia se propone catedrático de Instituciones de Derecho canónico de la sección universitaria de La Laguna que fue Universidad de San Fernando a Armando Álvarez Rodríguez.

Materiales

Temario preparado por el Tribunal, 116 temas.

“Las personas jurídicas en el Código canónico”, trabajo presentado por Armando Álvarez Rodríguez.

Programa de Instituciones de Derecho canónico, firmado por Amando Álvarez Rodríguez.

NOTA: Consta que se reparten la redacción del programa los miembros del Tribunal. Moneva hace 30 temas de los libros cuarto y quinto del Codex. Cueva 30 temas del libro III, Iglesias 30 temas del libro II, y Pou 25 temas del libro I y 5 de generalidades incluido materia de concordatos. Ninguno Melo.

La Memoria al finalizar los ejercicios certifica que fueron 11 sesiones las celebradas en noviembre y 4 en diciembre, y que las dietas devengadas ascendieron a 1.555,80 pts.

Referencia del archivo

AGA 32/07359. Legajo 5369-1.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 9 de septiembre, 1920. *Gaceta* del 18.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de abril, 1922.

Presentación de los opositores: 29 de abril, 1922.

Votación y propuesta: 11 de mayo, 1922.

Tribunal

Presidente: Francisco Manzano Alfaro.

Vocales: Adolfo Posada, Luis del Valle, Enrique Martí Jara.

Secretario: Nicolás Rodríguez Aniceto.

Opositores

José María Gil-Robles Quiñones.

José Mingarro.

Votación

– José María Gil-Robles: tres votos (Rodríguez Aniceto, del Valle, Manzano).

– José Mingarro: dos votos (Martí y Posada).

José María Gil Robles fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (135 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Comprobación de poderes en las asambleas legislativas”; “Derecho a la obtención de cargos públicos. Derecho a la petición”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por José María Gil-Robles (350 lecciones).
- Obras doctrinales aportadas por José María Gil-Robles: *El Derecho y el Estado y el Estado de Derecho*; *La desmembración del imperio Austro-Húngaro*.

Referencia del archivo

AGA 32/07361. Legajo 5370-1.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 11 de noviembre, 1920. *Gaceta* del 14.

Fue anunciada a traslación por R.O. de 10 de junio, 1920.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de febrero, 1923.

Presentación de los opositores: 23 de febrero, 1923.

Votación y propuesta: 10 de marzo, 1923.

Tribunal

Presidente: Adolfo Bonilla San Martín.

Vocales: Luis Jiménez de Asúa, Enrique de Benito, Antonio Mesa.

Secretario: Mariano Ruiz-Funes.

Opositores

Emilio Langle Rubio.

Máximo Peña Mantecón.

José Antón del Olmet Oneca.

No comparecieron: Luis Gestoso, Antonio Martínez del Campo.

Enrique Zarandieta quedó excluido.

Votación

José Antón fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (133 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Derecho penal germánico y canónico”; “Evolución penitenciaria en España”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.

Materiales de Oneca:

- Programa (75 lecciones).
- *El perdón judicial*. Monografías del seminario de Derecho penal de la Universidad de Madrid. Separata de la *RCSJ*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922.
- *Derecho penal. Obra ajustada al Programa de primer ejercicio de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal, de 5 de enero de 1922*, Madrid, Reus, 1922.
- Trabajo doctrinal, mec: *Las ideas penales de Dorado Montero*.

Referencia del archivo

AGA 32/07360. Legajo 5369-6.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R. O. del 27 de enero, 1921. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de noviembre, 1921.

Presentación de los opositores: 25 de noviembre, 1921.

Votación y propuesta: 9 de diciembre, 1921.

Tribunal

Presidente: Rafael Conde Luque.

Vocales: Aniceto Sela, Mariano Ruiz Funes, José María Yanguas.

Secretario: Camilo Barcia.

Opositores

Luis Gestoso Tudela.

José Ramón de Orúe Arregui.

No compareció Emilio Langle Rubio.

Votación

Luis Gestoso ganó la votación por tres votos (Barcia, Ruiz-Funes y Sela) contra dos de Orúe (Yanguas y Conde). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (133 temas).

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Contenido del Derecho internacional privado”; “Normas reguladoras de la ausencia”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.

Materiales de Gestoso:

- Programa (65 lecciones de Derecho internacional público y 65 de Derecho internacional privado).
- Obra doctrinal: *Teoría de la referencia*.
- *El concepto de orden público internacional*, Madrid, Tip. La Itálica, 1913, discurso presentado en la Universidad de Madrid durante el curso de 1910-1911.

Referencia del archivo

AGA 32/07361. Legajo 5370-2.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 27 de octubre, 1921. *Gaceta* del 6 de noviembre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de enero, 1923.

Presentación de los opositores: 3 de febrero, 1923.

Votación y propuesta: 18 de febrero, 1923.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Adolfo Posada, Carlos García Oviedo, Recaredo Fernández Velasco.

Secretario: Justo Villanueva.

Opositores

Álvaro Olea Pimentel.

José Valenzuela Soler.

Sabino Álvarez-Gendín Blanco.

José Crespo Salazar.

No comparecieron: José García Reville, José Viani.

Justo Villanueva renunció.

Votación

Primera votación:

– Álvaro Olea: un voto (Villanueva).

– Sabino Álvarez: dos votos (Fernández de Velasco y García Oviedo).

– José Crespo: dos votos (Posada y Gascón).

Segunda votación:

- Álvaro Olea: un voto (Villanueva).
- Sabino Álvarez: un voto (Fernández de Velasco).
- José Crespo: tres votos (García Oviedo, Posada y Gascón).

José Crespo fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (125 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Consideración legal y científica del Derecho administrativo”; “Funciones administrativas de los alcaldes, tenientes, síndicos, regidores y alcaldes de barrio. Secretarios de ayuntamientos”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por José Crespo (91 lecciones).
- Trabajos doctrinales aportados por José Crespo: *El concepto y la idea del Derecho según Stammler; ¿Democracia o eficacia? Nuevas orientaciones del Derecho público.*

Referencia del archivo

AGA 32/13392. Legajo 6981-3.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 27 de octubre, 1921. *Gaceta* del 6 noviembre.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de marzo, 1927.

Presentación de los opositores: 30 de marzo, 1927.

Votación y propuesta: 9 de abril, 1927.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Felipe Gil Casares, Felipe Sánchez-Román Gallifa, Leopoldo García-Alas (substituyó a Ignacio de Casso a partir del 30 de marzo).

Secretario: Francisco Candil.

Opositores

Francisco de Pelsmaecker. Abandonó el 6 de abril.

José Viñas Mey.

Vicente Guilarte.

No comparecieron: Nicolás Santos de Otto Escudero, José Arias, José García-Revilla, Wenceslao González, Enrique Rajoy, Alfonso García-Valdecasas, Eugenio Tarragato.

Votación

José Viñas Mey obtuvo todos los votos menos el de Sánchez-Román, quien votó a Vicente Guilarte. Viñas fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, telégrafos relativos a la conformación del tribunal, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (156 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Relaciones personales entre los cónyuges”; “Filiación legítima”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.
- Programa aportado por José Viñas (112 lecciones).

Referencia del archivo

AGA 32/07362. Legajo 5371-2.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 17 de marzo, 1922. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de abril, 1923.

Presentación de los opositores: 16 de abril, 1923.

Votación y propuesta: 26 de abril, 1923.

Tribunal

Presidente: Luis Maldonado Guevara (del CIP).

Vocales: José Castillejo, José Fernández González, José López de Rueda.

Secretario: Laureano Sánchez Gallego.

Opositores

Carlos Sánchez Peguero.

Esteban Madruga Jiménez.

Wenceslao Roces Suárez.

No comparecieron: Manuel Martínez Pedroso, Rodrigo Fernández García, Victoriano Nuño, Álvaro Olea.

Manuel Torres López fue excluido por falta de documentación.

Votación

Wenceslao Roces ganó la votación por tres votos contra uno de Carlos Sánchez Peguero (López de Rueda). Sánchez Gallego votó por la no provisión.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (132 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “República. Restablecimiento del consulado”; “Estudio del comodato, precario y depósito”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Wenceslao Roces (90 lecciones).
- Obra doctrinal aportada por Wenceslao Roces: *Génesis de la superficie como derecho real dentro del Derecho romano clásico*.

Referencia del archivo

AGA 32/07362 y 32/07363. Legajo 5371-3.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 20 de julio, 1922. *Gaceta* del 7 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de abril, 1923.

Presentación de los opositores: 4 de mayo, 1923.

Votación y propuesta: 10 de mayo, 1923.

Tribunal

Presidente: Elías Tormo.

Vocales: Antonio Flores de Lemus, Gonzalo del Castillo Alonso, Vicente Gay.

Secretario: Agustín Viñuales Pardo.

Opositores

Enrique Rodríguez Mata.

No comparecieron: José Crespo Salazar, Adoración Martínez Durán, Gabriel Franco López.

Votación

Enrique Rodríguez Mata fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (113 temas).

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El patrimonio fiscal”; “La sal. Imposición sobre el consumo de la sal”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.

Materiales de Enrique Rodríguez:

- Obras doctrinales: *Historia política y Hacienda pública*; *El impuesto de la renta en Francia*.

Referencia del archivo

AGA 32/07361. Legajo 5370-4.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 20 de julio, 1922. *Gaceta* del 11 de agosto.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 13 de marzo, 1923.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 26 de marzo, 1923.

Tribunal

Presidente: Adolfo Bonilla San Martín.

Vocales: Luis Jiménez de Asúa, Enrique de Benito, Antonio Mesa.

Secretario: Mariano Ruiz Funes.

Opositores

Isaías Sánchez Sánchez-Tejerina.

No comparecieron: Máximo Peña, Cristóbal Caballero, Emilio Langle Rubio, Enrique Zarandieta, José Antón del Olmet Oneca.

No fueron admitidos: José Mingarro, Armando Álvarez Rodríguez.

Votación

Isaías Sánchez fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal, hoja de servicios de Isaías Sánchez.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (128 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Complicidad moral, material y correspectiva”; “El trabajo en las prisiones”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.
- Programa aportado por Isaías Sánchez (76 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Isaías Sánchez:
- Obra aportada por Sánchez-Tejerina: *El Estado de necesidad en el Derecho penal*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1923.

Referencia del archivo

AGA 32/13389. Legajo 6979-2.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 23 de agosto, 1922. *Gaceta* del 29.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de noviembre, 1928.

Presentación de los opositores: 28 de noviembre, 1928.

Votación y propuesta: 25 de diciembre, 1928.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Antonio de la Figuera, Salvador Salom Antequera, Agustín Viñuales.

Secretario: Emilio Langle.

Un primer tribunal fue nombrado por R.O. de 21 de septiembre, 1925. El segundo fue nombrado por R.O. de 21 de enero, 1928.

Opositores

Francisco Hernández Borondo.

No comparecieron: José de Benito, Adoración Martínez, Enrique Martín, Victoriano Nuño, Álvaro Calvo, Salvador Martínez, José Viani, Miguel Cabeza, Ramón Buide, Lino Torre, José Valiente.

Votación

Francisco Hernández Borondo obtuvo dos votos (de la Figuera y De Diego) contra tres por la no provisión (Salom, Viñuales y Langle).

Se acordó la no provisión.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (126 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Casa, fondo, o hacienda comercial”; “Contrato de pasaje”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07362. Legajo 5371-1.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 23 de agosto, 1922. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de febrero, 1923.

Presentación de los opositores: 6 de marzo, 1923.

Votación y propuesta: 15 de marzo, 1923.

Tribunal

Presidente: Aniceto Sela.

Vocales: Isidro Beato, Salvador Cabeza, José María Trías de Bes.

Secretario: José María Yanguas.

Opositores

José Ramón de Orúe Arregui.

No comparecieron: Enrique Martín, Álvaro Olea, José Viani, Luis Extremera.

Votación

José Ramón de Orúe fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, hoja de servicios de José Ramón de Orúe y otros documentos (partida de nacimiento, certificado del registro de penados, etc.)

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (138 temas).

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El Derecho inter-regional”; “Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.

Materiales de Orúe:

- Programas (50 lecciones de Derecho internacional público y 53 de Derecho internacional privado).
- *Programa de Derecho internacional privado* (64 lecciones), Universidad de Madrid, curso 1919-1920, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1920.
- Obra doctrinal: *Contribución al estudio de instituciones del nuevo Derecho internacional*.
- “Contribución al estudio de la propiedad privada enemiga durante el conflicto europeo”, *RGLJ*, marzo de 1920, t. 136, entrega III.
- “Contribución al estudio de la propiedad privada enemiga durante el conflicto europeo (conclusión)”, *RGLJ*, junio de 1920, t. 136, entrega IV.
- “El tatuaje en la antropología criminal”, *RGLJ*, (marzo-abril 1916), t. 128.
- “La última fase de la dactiloscopia”, *RGLJ* (enero-febrero 1917), t. 130.
- “Noticias bibliográficas, El Derecho penal del porvenir. La unificación del Derecho penal en Suiza, por Luis Jiménez de Asúa”, *RGLJ*, marzo-abril (1917), t. 130.
- “Contribución al estudio jurídico de las represalias”, *RGLJ* (mayo de 1922), t. 140, entrega V.
- “Orientaciones prácticas sobre Derecho procesal internacional”, *El Procurador español*, núm. 22, año 16.
- “La legislación de guerra en Francia sobre naturalización”, *RCSJ* (octubre-noviembre de 1918), año I, núm. 4.
- “Extensión de los privilegios diplomáticos en el Pacto de la Liga de Naciones”, *RCSJ* (abril-junio de 1922), año V, núm. 18.

Referencia del archivo

AGA 32/07363. Legajo 5371-4.

Materia

Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 23 de agosto, 1922. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de abril, 1923.

Presentación de los opositores: 1 de mayo, 1923.

Votación y propuesta: 9 de mayo, 1923.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Melquíades Álvarez, Quintín Palacios Herranz, José Xirau Palou.

Secretario: Matías Domínguez Ballarín.

Opositores

Francisco Beceña González.

Luis Navarro Canales.

Votación

Francisco Beceña fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (129 temas).

– Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Concepto de lo que oficialmente se llama redacción de instrumentos públicos”; “Concepto de parte en el Derecho procesal civil”.

- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.

Materiales de Francisco Beceña:

- “Valor jurídico de la demanda (notas a una sentencia del Tribunal Supremo)”, *RDP*, año VIII, núm. 77.
- “Los procedimientos ejecutivos en el Derecho procesal español. Notas de sistematización”, *RDP*, año VIII, núms. 82 y 83.
- “Nota bibliográfica: Chiovenda, G., Principios de Derecho procesal civil”, *RDP*, año X, núm. 111.
- “Sobre la formación de la magistratura”, *RDP*, año IX, núm. 92.
- “Costas en el procedimiento civil (notas de sistematización)”, *RDP*, año X, núm. 101.

Referencia del archivo

AGA 32/07366. Legajo 5373-3.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 22 de enero, 1925. *Gaceta* del 2 de febrero.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de febrero, 1926.

Presentación de los opositores: 1 de marzo, 1926.

Votación y propuesta: 16 de marzo, 1926.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego (en substitución de Rafael Altamira).

Vocales: Rafael Ureña, Laureano Díez Canseco, Juan Salvador Minguijón.

Secretario: Galo Sánchez Sánchez.

Opositores

Manuel Torres López.

Tomás Gómez Piñán.

No comparecieron: Eugenio Tarragato, Esteban Madruga, Román Riaza, Máximo Peña, Miguel María de Pareja.

Votación

Manuel Torres López fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, certificación académica y hoja de servicios de Manuel Torres.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (105 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Concepto del Estado y la Monarquía entre los visigodos. Limitaciones morales y jurídicas del poder real”; “Historia de la formación de la nobleza medieval. Sus privilegios característicos”.
- Ejercicio práctico (tercer ejercicio).

Materiales de Torres López:

- Programa (95 lecciones).
- Trabajos doctrinales: *Mis ideas sobre el contenido y la enseñanza de la “historia” y de la “Historia del Derecho español”; Iglesias propias. Notas y documentos sobre la doctrina de las iglesias propias y la práctica del sistema de apropiación en León y Castilla durante la Edad Media (dos t.s).*
- “La doctrina de las iglesias propias en los autores españoles”, *AHDE* t. 2 (1925).

Referencia del archivo

AGA 32/07367. Legajo 5374-2.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

La Laguna, Murcia.

Convocatoria

R.O. de 22 de enero, 1925. *Gaceta* del 2 de febrero.

La cátedra de La Laguna se agregó por R.O. de 18 de febrero, 1925. *Gaceta* del 21 de febrero.

Hubo anterior anuncio por R.O. de 12 de septiembre, 1923. *Gaceta* del 15.

Fue anunciada a traslación por excedencia de Gil- Robles por R.O. de 22 de enero, 1923.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de octubre, 1925.

Presentación de los opositores: 11 de noviembre, 1925.

Votación y propuesta: 5 y 7 de diciembre de 1925, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Adolfo Posada.

Vocales: Gonzalo del Castillo Alonso, Niceto Alcalá-Zamora Torres, Fernando de los Ríos.

Secretario: Carlos Ruiz del Castillo.

Opositores

Carlos Sanz Cid.

José Mingarro San Martín.

Teodoro González García.

Se retiraron: José Viani Caballero, Ramón Gil Armada.

Votación

Para el primer lugar fue votado por unanimidad Teodoro González García.

La votación del segundo lugar fue ganada por Carlos Sanz Cid con todos los votos menos el de Ruiz del Castillo, que votó a José Mingarro.

Teodoro González optó por la cátedra de Murcia y Carlos Sanz aceptó la de La Laguna.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios del negociado, oficios varios sobre conformación del tribunal, certificados a favor de Teodoro González y Carlos Sanz (académicos, de nacimiento, hoja de servicios). Carlos Sanz presenta *certificat d'assiduité* de la Université de Paris y otro de la École Libre de Sciences Politiques.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (113 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El concepto jurídico y político del Estado. El Estado como organismo”; “La teoría de las constituciones escritas”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.

Materiales de Teodoro González:

- Memoria y programa (72 lecciones).
- Obras doctrinales: *La obra del profesor Laski. El pensamiento político en Inglaterra. Estado y soberanía; La soberanía del parlamento inglés.*

Materiales de Carlos Sanz:

- Programa (33 lecciones).
- *Esquema para una sistemática del Derecho político tal como puede ser expuesto en un curso.*
- Obra doctrinal: *La escuela francesa del solidarismo. Estudio a modo de introducción al sistema del profesor Mr. Duguit.*
- *El Municipio. Ensayo de un estudio del mismo, en los principios, en la historia y en la legislación*, Madrid, Imp. de Julio Cosano, 1917. Tesis doctoral.
- *La Constitución de Bayona. Labor de redacción y elementos que a ella fueron aportados, según los documentos que se guardan en los Archives Nationales de París y en los Papeles Reservados de la Biblioteca del Palacio Real*, Madrid, Editorial Reus, 1922.

Referencia del archivo

AGA 32/07367. Legajo 5374-3.

Materia

Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 22 de enero, 1925. *Gaceta* del 2 de febrero.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de octubre, 1925.

Presentación de los opositores: 29 de octubre, 1925.

Votación y propuesta: 7 de noviembre, 1925.

Tribunal

Presidente: Tomás Montejo Rica.

Vocales: Francisco Javier Comín, Quintín Palacios, José Xirau Palou.

Secretario: Francisco Beceña.

Opositores

Mauro Miguel Romero.

No comparecieron: Álvaro Olea Pimentel, Victoriano Nuño-Beato Asin, Joaquín Uguet Soriano, Luis Navarro Canales.

Votación

Mauro Miguel Romero fue propuesto con tres votos a favor (Montejo, Comín y Palacios) y dos por la no provisión (Beceña y Xirau).

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

Consta protesta del aspirante Álvaro Olea por la que solicita le sean devueltas las 75 pesetas por no haber podido concurrir a la oposición.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (126 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El procedimiento contencioso administrativo”; “Examen de las escrituras referentes a la extinción o resolución de obligaciones, [...]”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/07364. Legajo 5372-2.

Materia

Derecho penal.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 22 de enero, 1925. *Gaceta* del 2 de febrero.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1925.

Presentación de los opositores: 16 de noviembre, 1925.

Votación y propuesta: 28 de noviembre, 1925.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Inocencio Jiménez Vicente, Constancio Bernaldo de Quirós, Antonio Mesa.

Secretario: José Antón Oneca.

Opositores

José Guallart López de Goicoechea.

José Arturo Rodríguez Muñoz.

No comparecieron: Máximo Peña Mantecón.

Lino Torre quedó excluido por instancia extemporánea.

Votación

Primera votación:

– José Guallart: dos votos (Antón Oneca, Jiménez).

– Arturo Rodríguez: dos votos (Quirós, Mesa).

– Gascón votó por la no provisión.

Segunda votación:

- José Guallart: un voto (Jiménez).
- Arturo Rodríguez: tres votos (Antón Oneca, Quirós, Mesa).
- Gascón votó por la no provisión.

Arturo Rodríguez Muñoz fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal, hoja de servicios de Arturo Rodríguez.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (119 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Caracteres esenciales del delito. La tipicidad”; “Las penas cororales”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Arturo Rodríguez Muñoz (95 lecciones).
- Memoria sobre el contenido, carácter, límites, etc. del Derecho penal, por Rodríguez Muñoz.
- Tesis doctoral aportada por Rodríguez Muñoz: *Unidad y pluralidad de acciones y de delitos*.

Referencia del archivo

AGA 32/07364. Legajo 5372-1.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 22 de enero, 1925. *Gaceta* del 2 de febrero.

La cátedra fue anunciada a traslación por R.O. de 18 de julio, 1923.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 13 de octubre, 1925.

Presentación de los opositores: 26 de octubre, 1925.

Votación y propuesta: 6 de noviembre, 1925.

Tribunal

Presidente: Leopoldo Eijo Garay (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Francisco Cueva Palacio, Teodoro Andrés Marcos, Manuel Cabrera Warleta.

Secretario: Juan Aguilar Jiménez.

Opositores

José Escobedo González-Alberú.

Eugenio Tarragato Contreras.

No comparecieron: José Bernal, Tomás Gómez Piñán.

Votación

José Escobedo fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (128 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “De la ley canónica en general”; “Erección, innovación y supresión de los beneficios eclesiásticos”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por José Escobedo (114 lecciones).
- Memoria en la que se razona el programa adjunto, por José Escobedo.
- Obra aportada por José Escobedo: *Las nuevas orientaciones del Derecho. Socialización, espiritualización, interpretación y abuso del Derecho*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1925.

Referencia del archivo

AGA 32/07365. Legajo 5373-1.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R.O. de 18 de febrero, 1925. *Gaceta* del 21.

Había sido anunciada a oposición por R.O. de 12 de septiembre, 1923 (*Gaceta* del 16), y a traslación por R.O. de 28 de julio, 1923.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de febrero, 1926.

Presentación de los opositores: 8 de marzo, 1926.

Votación y propuesta: 23 de marzo, 1926.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego (en substitución de Rafael Altamira).

Vocales: Rafael Ureña, Laureano Díez Canseco, Juan Salvador Minguijón.

Secretario: Galo Sánchez Sánchez.

Opositores

Tomás Gómez Piñán.

No comparecieron: Carlos Sánchez Peguero, Manuel Torres, Luis Pidal, Vicente García Desfilis, Esteban Madruga, Román Riaza.

Votación

Tomás Gómez Piñán fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (104 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La penetración del elemento romano en el Derecho visigodo”; “Naturaleza y fines del Estado en la Edad media”.
- Ejercicio práctico (tercer ejercicio).
- Programa aportado por Tomás Gómez (65 lecciones).
- Memoria pedagógica aportada por Tomás Gómez (65 lecciones)
- Trabajo doctrinal aportado por Tomás Gómez: *El celibato*.
- Obras aportadas por Luis Pidal: *El perdón. Sucinto histórico y crítico*, Madrid, Tip. de la Sociedad Editorial de España, 1913; *El iberismo, el porvenir del Derecho internacional y el concepto de la paz*, Madrid, Cándido Alonso y Cía, 1917.

Referencia del archivo

AGA 32/07366. Legajo 5373-5.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 18 de febrero, 1925. *Gaceta* del 21 de febrero.

Había sido anunciada a oposición por R.O. de 28 de febrero, 1922. *Gaceta* del 16.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de abril, 1926.

Presentación de los opositores: 22 de abril, 1926.

Votación y propuesta: 6 de mayo, 1926.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego (en substitución de Rafael Altamira). La comunicación de dimisión de Altamira menciona el “imprevisto llamamiento para una nueva sesión del Tribunal de Justicia Internacional”.

Vocales: Rafael Ureña, Laureano Díez Canseco, Juan Salvador Minguijón.

Secretario: Galo Sánchez Sánchez.

Opositores

Román Riaza Martínez-Ossorio.

No comparecieron: Manuel Torres López, Tomás Gómez, Vicente García Desfilis. Eugenio Tarragato fue excluido. Consta protesta contra su exclusión.

Votación

Román Riaza fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

El presidente del tribunal Felipe Clemente de Diego eleva en fecha 29 de enero de 1925 comunicación al Ministerio de I.P. con el objeto de simultanear los ejercicios de oposición a las cátedras de Murcia, Salamanca y La Laguna. El Director General de Enseñanza superior y secundaria lo deniega el 8 de febrero de 1926.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (105 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El municipio hispano romano”; “Consecuencias del delito. La inimicitia y la composición. Responsabilidad comunal y familiar. Las penas afflictivas”.
- Ejercicio práctico (tercer ejercicio).
- Programa aportado por Román Riaza (51 lecciones).
- Obra aportada por Román Riaza: “La escuela española de Derecho natural” (Extracto de la conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el día 27 de abril de 1925), Zaragoza, Tip. La Académica, 1925.
- Obra aportada por Román Riaza: *La Interpretación de las leyes y la doctrina de Francisco Suárez*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1925.

Referencia del archivo

AGA 32/07366. Legajo 5373-4.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

R.O. de 18 de febrero, 1925. *Gaceta* del 21.

La cátedra de Santiago había sido anunciada por R.O. de 11 de noviembre de 1920 y la de La Laguna por anuncio en la *Gaceta* de 19 de octubre de 1921.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de enero, 1926.

Presentación de los opositores: 23 de enero, 1926.

Votación y propuesta: 4 y 5 de febrero de 1926, respectivamente.

Propuesta: 5 de febrero, 1926.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: José Fernández González, Jerónimo González Martínez, José Pou de Foxá.

Secretario: Wenceslao Rocés.

Opositores

Esteban Madruga.

José Arias Ramos.

No comparecieron: Antonio Córdoba, Carlos Sánchez Peguero.

Francisco Pelsmaecker e Ivañez se retiró el 27 de enero.

Votación

José Arias ganó la votación para el primer lugar por tres votos (De Diego, Fernández, Pou) contra dos de Esteban Madruga (Rocés y González).

Esteban Madruga fue votado por unanimidad para el segundo lugar.

José Arias optó por la cátedra de Santiago y Esteban Madruga aceptó la de La Laguna. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, hojas de servicios de José Arias y Esteban Madruga.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (105 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “*La manus iniecto* y la *pignoris capio*”; “Modos de extinción de las obligaciones ope exceptionis”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Programa aportado por José Arias.
- Programa aportado por Esteban Madruga (82 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por José Arias: *La existimatio y sus causas modificativas*.
- Trabajo doctrinal aportado por Esteban Madruga: *El ejercicio y la tutela de los derechos en Roma*.

Referencia del archivo

AGA 32/07367. Legajo 5374-1.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 18 de febrero de 1925. *Gaceta* del 21.

Fue anunciada a oposición en momento anterior, por R.O. de 30 de diciembre de 1919. *Gaceta* del 20 de febrero de 1920.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de noviembre, 1925.

Presentación de los opositores: 26 de noviembre, 1925.

Votación y propuesta: 14 de diciembre, 1925.

Tribunal

Presidente: Adolfo Álvarez-Buylla.

Vocales: Antonio Flores de Lemus, Ramón Carande, Amando Castroviejo.

Secretario: Agustín Viñuales Pardo.

Opositores

José Álvarez de Cienfuegos.

No comparecieron: Antonio Bravo y Díaz-Cañedo, Enrique Rodríguez, Alfonso de Viedma, Guillermo Cabrera, Teodoro González, Gabriel Franco.

Fueron excluidos: Buenaventura Benito, Juan Ferrer.

Votación

José Álvarez de Cienfuegos es votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal, certificados a favor de José Álvarez (académico, registro de penados, JAE).

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (114 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El interés del capital”; “La contribución industrial en España”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.
- Memoria sin indicación de su autor: *Concepto de la sistemática de las asignaturas de Economía política y hacienda pública que se desarrolla en los programas y breves reflexiones sobre el modo de realizar su exposición en cátedra.*
- Programas aportados por José Álvarez de Cienfuegos: Economía política (52 lecciones) y elementos de hacienda pública (34 lecciones).
- Trabajo doctrinal de José Álvarez de Cienfuegos: *Historia del desarrollo de la política ferroviaria española hasta la ordenación ferroviaria de 12 de julio de 1924.*

Referencia del archivo

AGA 32/07364. Legajo 5372-4.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 18 de febrero, 1925. *Gaceta* del 21.

La cátedra había sido anunciada a oposición por R.O. de 9 de septiembre de 1920. *Gaceta* del 18.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de octubre, 1925.

Presentación de los opositores: 9 de noviembre, 1925.

Votación y propuesta: 21 de noviembre, 1925.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Felipe Sánchez Román, Gil Gil Gil, Guillermo García-Valdecasas.

Secretario: Rafael Atard.

Gil Gil Gil abandonó el tribunal el 12 de noviembre por enfermedad. Consta su carta dirigida al presidente del tribunal.

Opositores

José Viñas Mey.

Esteban Madruga Jiménez.

Vicente Guilarte González.

No comparecieron: Antonio Córdoba, Teodoro González, Hipólito González, Lino Torre, José Arias.

Votación

Todos votan la no provisión de la cátedra.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (149 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La sucesión legítima o abintestato”; “El concepto del contrato”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.
- Programa aportado por Vicente Guilarte (105 lecciones).
- Trabajo doctrinal aportado por Vicente Guilarte: *La naturaleza jurídica del llamado contrato de suministro de energía eléctrica*.

Referencia del archivo

AGA 32/07365. Legajo 5373-2.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

R.O. de 18 de febrero, 1925. *Gaceta* del 21.

La cátedra ya había sido anunciada a oposición por R.O. de 20 de julio de 1922. *Gaceta* del 11.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de marzo, 1926.

Presentación de los opositores: 12 de marzo, 1926.

Votación y propuesta: 23 de marzo, 1926.

Tribunal

Presidente: Elías Tormo Monzó.

Vocales: Blas Ramos Sobrino, Miguel Sancho Izquierdo, Nicasio Sánchez Mata.

Secretario: Mariano Puigdollers.

Luis Mendizábal presentó su renuncia, por concurrir a la oposición su hijo Alfredo Mendizábal.

Opositores

Alfredo Mendizábal Villalba.

No comparecieron: José Mingarro, José María Farré, Manuel Marina, Miguel María de Pareja, Julián Carlón, Ramón Buide, Arturo Suárez, Cristóbal Caballero, José Escobedo, Wenceslao Roces.

Votación

Todos votaron a Alfredo Mendizábal excepto Ramos, que vota por la no provisión. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal, certificaciones a favor de Alfredo Mendizábal (académica, partida de nacimiento, antecedentes penales, etc.)

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (113 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: Transmisión y modificación de los derechos. La obligación”; “La justicia distributiva y los tributos”.
- Ejercicio práctico (tercer ejercicio).
- Obra aportada por Alfredo Mendizábal: “La doctrina de la justicia según la ‘Suma Teológica’”, URCVU, Tip. La Académica, Zaragoza, 1925.
- Tesis para el grado de doctor, aportada por Alfredo Mendizábal: *Investigación acerca de la naturaleza, fundamento jurídico y eficacia de los tratados de paz.*
- Memoria y programa presentados por Alfredo Mendizábal (76 lecciones).

Referencia del archivo

AGA 32/07364. Legajo 5372-3.

Materia

Economía política y Elementos de Hacienda pública.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R.O. de 21 de enero, 1925. *Gaceta* del 28.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de octubre, 1925.

Presentación de los opositores: 7 de noviembre, 1925.

Votación y propuesta: 16 de noviembre, 1925.

Tribunal

Presidente: Adolfo Álvarez-Buylla.

Vocales: Antonio Flores de Lemus, Ramón Carande, Amando Castroviejo.

Secretario: Agustín Viñuales Pardo.

Opositores

Gabriel Franco López.

No comparecieron: constan instancias de José Álvarez de Cienfuegos y Antonio Bravo Díaz-Cañedo.

Votación

Gabriel Franco fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, certificado de la JAE a favor de Gabriel Franco.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (114 temas).

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Sucinta historia de la Economía política en Francia hasta la aparición de la fisiocracia”, “El dinero. La llamada teoría política del dinero”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.
- Obra doctrinal aportada por Gabriel Franco: *Los impuestos cedulares y el impuesto global sobre la renta en Francia*.
- Programas aportados por Gabriel Franco: Economía política (43 lecciones) y Hacienda pública (54 lecciones).
- Defensa de los programas de Economía política y elementos de hacienda pública, con unas breves consideraciones acerca de la enseñanza de estas asignaturas en las facultades de Derecho de España, por Gabriel Franco.

Referencia del archivo

AGA 32/13394 y 13395. Legajo 6982-2.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 12 de noviembre, 1925. *Gaceta* del 19.

Turno de auxiliares.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de abril, 1927.

Presentación de los opositores: 3 de mayo, 1927.

Votación y propuesta: 10 de junio, 1927.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Antonio de la Figuera Lezcano, Emilio Miñana, José María González de Echávarri.

Secretario: Felipe Sánchez-Román Gallifa.

Opositores

Agustín Vicente Gella.

Antonio Sacristán Colás.

Francisco Bernis Carrasco.

Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate.

José de Benito Mampel.

José Valiente Soriano.

Tomás Juan Elorrieta Artaza.

Todos pasaron a la votación final.

Votación y propuesta

Joaquín Garrigues se llevó los votos de Sánchez-Román, De Diego y Figuera; Echávarri votó no provisión; Miñana votó a Valiente Soriano. Se formuló propuesta a favor de Joaquín Garrigues.

Materiales

Opositor Francisco Bernis (AGA 32/13395): Programa de Derecho mercantil (60 lecciones), Memoria, Trabajo de firma (“Regulación jurídica de la Banca privada”).

Opositor Agustín Vicente y Gella (AGA 32/13395): Trabajo de firma (“Naturaleza jurídica de las resoluciones de la asamblea general de una sociedad anónima”); en AGA 32/13394 la Memoria (“Memoria sobre el alcance y desarrollo que debe tener en las Universidades la asignatura Derecho mercantil...”) y el Programa (107 lecciones).

Opositor Joaquín Garrigues (AGA 32/13395): Trabajo de firma (“El depósito irregular y su aplicación en Derecho mercantil – Historia y Derecho comparado), Memoria y Programa (69 lecciones: “Proyecto de curso en forma de programa de Derecho mercantil de España y de las Principales naciones de Europa y América”).

Retiraron sus materiales Elorrieta (28 de junio, 1927) Valiente (misma fecha), De Benito (2 de septiembre, 1927.) y Sacristán (13 de septiembre, 1927).

Obran en el expediente las instancias y, en su caso, las relaciones de méritos de catorce firmantes.

Referencia del archivo

AGA 32/13398. Legajo 6983-5.

Materia

Derecho político español comparado con el extranjero.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 17 de diciembre, 1925. *Gaceta* del 19.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de enero, 1927.

Presentación de los opositores: 26 de enero, 1927.

Votación y propuesta: 19 de febrero, 1927.

Tribunal

Presidente: Adolfo Posada.

Vocales: Gonzalo del Castillo Alonso, Adolfo Pous, Tomás Elorrieta.

Secretario: Teodoro González García.

Opositores

José Viani Caballero.

Justino Azcárate.

Manuel Martínez Pedroso.

Ramón Gil Armada.

No comparecieron: Carlos Sanz Cid, José Arturo Rodríguez, Teodoro González García, Sabino Álvarez-Gendín.

Votación

Primera votación:

- José Viani: un voto (González García).
- Manuel Martínez Pedroso: dos votos (Posada, Pous).
- Ramón Gil y Armada: un voto (Ruiz del Castillo).
- Justino Azcárate: un voto (Elorrieta).

En la segunda votación Martínez Pedroso obtuvo todos los votos. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditaciones de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (115 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Concepto de Derecho constitucional. Crítica de las ideas de Esmein y Orlando. La concepción de Hauriou”; “Relaciones entre la Iglesia y el Estado”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio): Constitucionalidad de una ley que en Inglaterra, Norte América, Francia y España prorrogara el mandato parlamentario.
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Materiales de Martínez Pedroso:

- *Notas sobre la sistemática y enseñanza del Derecho político comparado.*
- *Plan de un curso de Derecho político comparado (57 lecciones).*
- *Ejemplos de un nuevo método para la construcción de una teoría general del Estado.*

Materiales de Justino Azcárate:

- Memoria explicativa del programa, y texto del mismo.
- Memoria de investigación: *La democracia moderna. La democracia en la nueva tendencia hacia el gobierno de los Estados nacionales, por los órganos ejecutivos; en la organización soviética y en la Sociedad de Naciones.*

Referencia del archivo

AGA 32/13540 y 13541. Legajo 9147.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Salamanca, Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 19 de enero, 1926. *Gaceta* del 26.

Turno libre.

Aparecen instancias de opositores que indican convocatorias anteriores de estas cátedras: para Salamanca el 16 de noviembre de 1921; para Zaragoza el 12 de julio, 1920. Se menciona que tales convocatorias fueron suspendidas por el directorio militar.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 31 de enero, 1927.

Presentación de los opositores: 10 de febrero, 1927.

Votación y propuesta: 6 y 7 de marzo de 1927, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Felipe Gil Casares, Felipe Sánchez-Román Gallifa, Ignacio de Casso.

Secretario: Francisco Candil.

Opositores

Alfonso García-Valdecasas García-Valdecasas.

Eugenio Tarragato.

José Viñas Mey.

Martín Luis Sancho Seral.

Vicente Guilarte.

Nicolás Santos de Otto Escudero. Se retiró el 28 de febrero.

Votación

Por unanimidad García-Valdecasas ganó la votación del primer lugar y Sancho Seral la del segundo.

García-Valdecasas optó por la cátedra de Salamanca y Sancho por la de Zaragoza. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, telégrafos relativos a la conformación del tribunal, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (150 temas).
- Escritos del caso práctico.
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Sistemas matrimoniales. Concepto, clasificación e idea de cada uno”; “Servidumbres de luces, vistas y desagües de edificios. Derecho foral”.

Materiales de Valdecasas:

- Programa.
- Memoria pedagógica.
- Trabajo de investigación: *Algunas consideraciones sobre el artículo 464 del Código Civil*.
- *La fórmula H.M.H.N.S. nelle iscrizioni funerarie romane*, tesi di laurea, R. Università di Bologna, 1924-25.

Materiales de Sancho:

- Programa.
- Algunas consideraciones sobre la didáctica del Derecho civil.
- “El problema de las deudas de dinero en el Derecho actual”, *URCVU* (1926).
- Trabajo de investigación: *El testamento mancomunado del Derecho aragonés*.
- *El gremio zaragozano del siglo XVI. Datos para una historia de la organización corporativa del trabajo en España*, Zaragoza, Tip. “La Academica”, 1925.

Materiales de De Otto:

- Programas.
- *Elementos de Derecho civil aragonés*, Barbastro, Imp. Moderna de Isabelino Castellón, 1924.
- Trabajo de investigación: *Formas típicas de explotación de la tierra en Cataluña y Aragón*.

Materiales de Tarragato:

- Programa.
- Modo de entender el opositor, el concepto, contenido, carácter, límites, método, procedimiento, fuentes y medios de enseñanza de la disciplina.
- Consta un sobre con documentos. “I. De mis conferencias en Alemania. II. En prensa. La causa de las obligaciones por el Prof. Henri Capitant. Traducción y notas”.
- Trabajo de investigación: *Ungerechtfertigt-Bereicherung*.
- Trabajo del opositor acerca de el [sic] Fuero Juzgo y Las Partidas con especial referencia a la historia interna.
- *La afinidad. Estudio histórico y de Derecho comparado*, Madrid, Imp. Góngora, 1925, prólogo de Jerónimo González, introducción de Max Gmur.
- *El divorcio en las legislaciones comparadas. La fórmula de la discrepancia objetiva*, Madrid, Góngora, 1925, prólogo de Quintiliano Saldaña, introducción de Wilhelm Kahl. Fue objeto de una Noticia bibliográfica en la *RGLJ* (abril 1925), t. 146, Núm. IV, por Julio Martínez de la Fuente.
- “Dr. Richter, Brief aus Spanien”, *Deutsche Juristen-Zeitung*, Den 1 Januar 1925.
- “Dr. Jur., Untersuchungsrichter, Brief aus Spanien”, *Deutsche Juristen-Zeitung*, Den 15 März, 1926.
- Trad. de Otto Kehrlé, *Sobre el estado de las cárceles españolas, francesas y suizas*. No aparece procedencia.
- “La capacidad de la mujer casada”, *RGLJ* t. 145, núm. 7 (julio, 1924).

Materiales de Viñas:

- Programa.
- “El derecho de retención”, *RDP* 103 (abril, 1922).
- “La prenda irregular”, *RDP* 146 (noviembre, 1925).
- “Noticias bibliográficas, J. González, El derecho real de superficie; Pinto Loureiro y Mario de Almeida, Código civil portugués nos Tribunais”, *RDP* 112 (enero, 1923).

Materiales de Guilarte: programa.

Consta un trabajo de investigación sin autor: *Sobre la naturaleza del llamado contrato de suministro de energía eléctrica*.

Referencia del archivo

AGA 32/ 13458. Legajo 8135-2.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 19 de enero, 1926. *Gaceta* del 26.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de octubre, 1926.

Presentación de los opositores: 10 de noviembre, 1926.

Votación y propuesta: 9 de diciembre, 1926.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Antonio Royo Villanova, Antonio Mesa, Antonio Goicoechea.

Secretario: José Valenzuela.

Opositores

Álvaro Olea Pimentel.

Joaquín García Labella.

Juan Gil Armada.

Sabino Álvarez-Gendín Blanco.

Todos pasaron a la votación final.

No comparecieron: Ramón Buide, José Viani, Miguel Cuevas, Joaquín Uguet,

Juan Marco Elorriaga, Jesús Fernández Novoa.

Votación

Primera votación:

– García Labella: dos votos (Mesa, Gascón).

– Sabino Álvarez Gendín: dos votos (Valenzuela, Goicoechea).

– Álvaro Olea: un voto (Royo).

Segunda votación:

- García Labella: tres votos (Royo, Mesa, Gascón).
- Sabino Álvarez Gendín: dos votos (Valenzuela, Goicoechea).

Joaquín García Labella fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (132 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La actividad administrativa y el intervencionismo del Estado”; “Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”.
- Ejercicio práctico (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por el opositor.

Materiales de Joaquín García Labella:

- Programa.
- Memoria.
- Trabajo de investigación: *Algunas consideraciones sobre las garantías jurisdiccionales, en nuestra disciplina jurídica.*

Materiales de Juan Gil Armada:

- Programa.
- Memoria.
- Trabajo de investigación: *La transformación de la estructura y del funcionamiento del Estado en especial relación con la idea de soberanía, con la noción del municipio, base de la vida local, y con el concepto de responsabilidad.*

Materiales de Álvaro Olea Pimentel.

- Programa.
- Memoria.
- “Problemas del Estado. Cuartillas para un estudio de ‘la actividad administrativa’”, *RGLJ* t. 141, entrega 2 (agosto, 1922), p. 135.

Referencia del archivo

AGA 32/13399. Legajo 6984-2.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

R.O. de 24 de enero, 1927. *Gaceta* del 27.

Turno de auxiliares.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de enero, 1928.

Presentación de los opositores: 27 de enero, 1928.

Votación y propuesta: 10 y 11 de marzo de 1928, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Ricardo Mur, Prudencio Requejo, Adolfo Moris.

Secretario: Emilio Langle.

Opositores

Antonio Sacristán Colás.

José de Benito Mampel.

Lino Torre Silva.

Salvador Martínez-Moya Crespo.

Todos pasaron a la votación final.

No comparecieron: Ramón Buide, Landelino Moreno, José Viani, Álvaro Olea, Enrique Martín, Manuel Giménez, Luis Lamana Lizarbe, Antonio Hoyuela, José Alguer, Álvaro Calvo, Miguel Cabeza, Francisco Hernández, Vicente Guilarte.

Victoriano Nuño abandonó por sufrir “desvanecimientos” (consta comunicación del 29 de enero).

Votación y propuesta

La votación del primer lugar fue ganada por Antonio Sacristán con todos los votos menos el de Requejo, quien votó por la no provisión.

Primera votación del segundo lugar:

- José de Benito: dos votos (Langle, Villanova).
- Salvador Martínez-Moya: un voto (Morís).
- Mur y Requejo votaron por la no provisión de la cátedra.

Segunda votación del segundo lugar:

- José de Benito: tres votos (Morís, Langle, Villanova).
- Mur y Requejo votaron por la no provisión de la cátedra.

Sacristán optó por la cátedra de Santiago y de Benito aceptó la de Murcia. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (129 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Del préstamo mercantil”; “De los contratos mercantiles de garantía”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).

Materiales de Antonio Sacristán:

- Programa (73 lecciones).
- Memoria explicativa del método de investigación y de enseñanza y del contenido de la asignatura “Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América”.
- Trabajo de investigación: *Apuntes sobre el concepto de cosa fungible. Comodato de títulos*.
- Memoria: *Casa fondo o hacienda comercial*, premiada por el Círculo de la Unión Mercantil, 1924.

Materiales de José de Benito:

- *Derecho mercantil. Obra ajustada al programa del primer ejercicio de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, de 5 de enero de 1922*, Reus, Madrid, 1922.
- Memoria pedagógica.
- Trabajo de investigación: *La doctrina de la personalidad de las sociedades mercantiles. Sus problemas en el orden teórico y sus consecuencias en el campo legislativo*.
- Prólogo y notas a César Vivante, *La unidad del Derecho privado en materia de obligaciones*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1925.

Referencia del archivo

AGA 32/13393. Legajo 6982-1.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 7 de febrero, 1927. *Gaceta* del 17.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Turno de auxiliares.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 13 de octubre, 1927.

Presentación de los opositores: 27 de octubre, 1927.

Votación y propuesta: 3 de diciembre, 1927.

Tribunal

Presidente: Laureano Díez Canseco.

Vocales: Blas Ramos, Luis Mendizábal, Fernando Pérez Bueno.

Secretario: Miguel Sancho.

Opositores

Antonio Luna García.

Enrique Luño Peña.

Luis Recaséns Siches.

Cristóbal Caballero abandonó el 4 de noviembre.

Pasaron al cuarto ejercicio Luna, Recaséns y Luño.

No comparecieron: Ramón Gil Armada, Pedro Moreno, Antonio Hoyuela.

Votación

Luis Recaséns fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos. Ejemplares de la *Gaceta*: 8 de octubre de 1925, 31 de julio de 1926, 23 de mayo de 1925.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (138 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Exámen histórico-crítico de la institución de la esclavitud”; “La cuestión del divorcio”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).

Materiales presentados por Recaséns:

- Memoria
- Programa (61 lecciones)
- Trabajos de investigación, mecs.: *La filosofía jurídica alemana actual; El positivismo jurídico. Leon Duguit: exposición y examen crítico de sus doctrinas.*
- *Aspectos de la vida académica y científica germana en la post-guerra.* Conferencia pronunciada el día 24 de febrero de 1927, Conferencias dadas en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-español, Madrid, 1927.
- “Il concetto di diritto subiettivo innanzi alla filosofia giuridica”, estratto dalla *RIFD*, a. 6, fasc. 9, Roma, Arti Grafique Ugo Pinnarò, 1926.
- *La filosofía jurídica de Francisco Suárez. Con un estudio previo sobre sus antecedentes en la patristica y en la escolástica*, Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, 1927.
- “Concepto lógico-genérico del Derecho. La nota de coactividad”, separata de *RGLJ* (octubre, 1921), Madrid, Reus, 1924.
- “El profesor D. Mario Saénz en Madrid”, *RGLJ* T. 146, núm. 6 (1925), p. 846.
- “El sistema filosófico-jurídico expuesto por Platón en su “República”. Síntesis interpretativa y comentada”, Estudio leído en la Cátedra de Derecho natural de la Universidad de Barcelona en febrero de 1920, publicado en la *RJC*, Imprenta Casanovas, Barcelona.

Referencia del archivo

AGA 32/13384. Legajo 6977-1.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

R.O. de 20 de mayo, 1927. *Gaceta* del 31.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de mayo, 1928.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 20 de junio, 1928.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Ignacio de Casso, Esteban Madruga, Alfonso García Valdecasas.

Secretario: José Viñas Mey.

Opositores

Agustín Vicente Gella.

Blas Pérez González.

Joaquín de Dalmases Jordana.

José Alguer Micó.

Nicolás Santos de Otto Escudero.

No comparecieron: Vicente Guilarte, Demófilo de Buen, Francisco de Pelsmaecker, Faustino Ballvé, Luis Recaséns Siches, Ramón Coll, Francisco Campos, Antonio María Simarro.

Votación

Primera votación:

– Nicolás Otto: un voto (Viñas).

- Blas Pérez: dos votos (Valdecasas, De Diego).
 - Joaquín Dalmases: dos votos (Madruga, Casso).
- En la segunda votación todos votaron a Blas Pérez. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancias de los aspirantes con certificaciones académicas y hojas de servicio y otros méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (168 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Efectos jurídicos del matrimonio respecto a las personas de los cónyuges”; “La institución del heredero en el Derecho foral, especialmente en el catalán”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Programas aportados:

- Por Nicolas S. de Otto (primer curso, 82 lecciones; segundo curso, 67 lecciones).
- Por Blas Pérez (208 lecciones).
- Por Agustín Vicente: (170 lecciones).
- Por José Alguer (primer curso, 79 lecciones; segundo curso, 81 lecciones).

Trabajos doctrinales aportados:

- Por Nicolas S. de Otto: *El hombre civil y el hombre comercial; Formas típicas de explotación de la tierra en Cataluña y Aragón.*
- Por Blas Pérez: *El requisito de la viabilidad en el código civil.*
- Por Agustín Vicente: *Naturaleza jurídica de las resoluciones de la asamblea general de una sociedad anónima; La división de los contratos en el Derecho romano justiniano.*

Memorias pedagógicas de José Alguer, Agustín Vicente, Nicolás de Otto y Blas Pérez.

Obra aportadas:

- José Alguer, *Tratado de la avería común. Según la historia, la teoría, el Derecho positivo y las reglas de York y Amberes de 1924*, con prólogo de Pedro Hors y Bau, Barcelona, Tip. de Santiago Vives, 1926.
- José Alguer, *El concepto de la buena fe en la génesis y en la técnica del Derecho privado*, Barcelona, Imp. Casanovas, 1928.

Referencia del archivo

AGA 32/13391. Legajo 6981-1.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 7 de junio, 1927. *Gaceta* del 15.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de noviembre, 1928.

Presentación de los opositores: 27 de noviembre, 1928.

Votación y propuesta: 12 de diciembre, 1928.

Tribunal

Presidente: Leopoldo Eijo Garay (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Laureano Díez Canseco, José María Campos Pulido, Isidro Iglesias García.

Secretario: Nicolás Santos de Otto.

Opositores

Eloy Montero Gutiérrez.

Francisco Romero Otazo.

Teodoro Andrés Marcos.

Tomás Gómez Piñán.

No comparecieron: José Escobedo, Heraclio Sánchez, José Pou, Enrique Ramos, Laureano Sánchez.

Pasaron al cuarto ejercicio: Piñán, Andrés Marcos y Montero.

Votación

Eloy Montero ganó la votación por tres votos (Iglesias, Campos, Eijo) contra dos de Tomás Gómez Piñán (Canseco, De Otto). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancias presentadas por los aspirantes con acreditaciones de méritos. Ejemplares de la *Gaceta de Madrid* de 13 de diciembre de 1927 y 9 de noviembre de 1928.

Referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (128 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Noción y naturaleza de la jerarquía Potestad de la Iglesia”; “Bautismo. Significación jurídica. Su trascendencia canónica”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Programas aportados:

- Por Francisco Romero (62 lecciones).
- Por Gómez Piñán (77 lecciones).

Trabajos de investigación:

- Por Eloy Montero: *El espíritu del código de Derecho canónico*.
- Por Gómez Piñán: *Antonio Agustín (1516-1586). Su significación en el estudio de la ciencia canónica*.

Memorias pedagógicas de Piñán, Montero y Romero.

Obras de Eloy Montero:

- La guerra ante el Derecho y ante la Iglesia, Madrid, Gran Imprenta Católica, 1915. Publicado en la *Revista del Clero español*.
- *Programa de Instituciones de Derecho canónico*, Sevilla, Escuelas Profesionales de Artes y Oficios, 1922.
- *Tratado de matrimonio canónico y causas matrimoniales*, Sevilla, Imp. de Eulogio de la Heras, 1927.
- *Instituciones de Derecho canónico*, T. 1 y 2, Madrid, Tip. de Alberto Fontana, 1928.

Obras de Francisco Romero:

- *El penitencial silense*. Trabajo leído en la apertura del curso académico de 1928 a 1929 en el seminario conciliar de Madrid, Madrid, Imp. de A. Sáez, 1928.

Referencia del archivo

AGA 32/13387 - 32/13388. Legajo 6979-1.

Materia

Derecho civil español, común y foral.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

R.O. de 7 de octubre, 1927. *Gaceta* del 23.

Turno de libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de abril, 1930.

Presentación de los opositores: 7 de mayo, 1930.

Votación: 31 de mayo, 1930.

Propuesta: 1 de junio, 1930.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Demófilo de Buen, Felipe Sánchez-Román, Francisco Candil.

Secretario: Alfonso García Valdecasas.

Opositores

Federico de Castro Bravo.

Joaquín de Dalmases Jordana.

José Alguer Micó.

Vicente Guilarte.

No comparecieron: Nicolás S. de Otto Escudero, Blas Pérez González, Francisco de Pelsmaeker, Francisco Campos, Cristino Jiménez, Antonio Hoyuela, Sandalio Moreno.

Votación

Primera votación del primer lugar:

– De Castro: dos votos (Candil, De Buen).

- Guilarte: un voto (Sánchez-Román).
- Dalmases: dos votos (Valdecasas, Royo).

En la segunda votación todos votaron a De Castro.

Primera votación del segundo lugar:

- Alguer: un voto (de Buen).
- Guilarte: dos votos (Sánchez-Román, Royo).
- Dalmases: dos votos (Valdecasas, Candil).

En la segunda votación todos votaron a Guilarte.

De Castro optó por la cátedra de La Laguna y Guilarte aceptó la de Santiago. Fueron propuestos y nombrados por R.O. de 26 de junio, 1930 (*Gaceta* del 2 de julio).

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, comunicaciones sobre conformación del tribunal, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (111 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Aparcería”; “Naturaleza jurídica del cargo de contador-partidor”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Programas aportados:

- Por Federico de Castro.
- Por Vicente Guilarte: (170 lecciones).
- Por José Alguer (170 lecciones).

Trabajos doctrinales aportados:

- Por Federico de Castro: *Los conceptos de deuda y responsabilidad en el Derecho de obligaciones.*
- Por Vicente Guilarte: *Sobre la naturaleza jurídica del llamado contrato de suministro de energía.*

Memorias pedagógicas de Federico de Castro, Vicente Guilarte y José Alguer.

Obras aportadas por Federico de Castro:

- *El autocontrato en el Derecho privado español. Ensayo de construcción jurídica, Presentado como tesis para aspirar a la obtención de grado de doctor en Derecho*, Editorial Reus, Madrid, 1929.
- “Revista de revista jurídicas. Alemanas”, *RGLJ*, 1928, T. 152, Núm. V, p. 621.
- “Revista de revista jurídicas. Alemanas”, *RGLJ*, 1928, T. 152, Núm. I, p. 101.
- “Revista de revista jurídicas. Alemanas”, *RGLJ*, 1928, T. 152, Núm. III, p. 361.
- “Revista de revistas. Alemanas”, *RGLJ*, 1928, T. 153, Núm. VI, p. 698.
- “El autocontrato en el Derecho privado español”, *RGLJ*, 1927, T. 151, Núms. III-IV, p. 334.
- “Cesión del arrendamiento y subarrendamiento”, *RGLJ*, 1930, T. 156, Núm. II, p. 130.
- “Haff, Karl, Institutionen des deutschen Privatsrechts auf rechtsvergleichender und soziologischer Grundlage zugleich Einführung ins bürgerliche Recht”, *Boletín Bibliográfico del Centro de Intercambio Intelectual Germano-español*, 1928, n.º 4, p. 68.
- “El artículo 141 de la Ley Hipotecaria”, *RDP*, 1929, Núm. 195, p. 417.

Obras aportadas por José Alguer:

- *Tratado de la avería común. Según la historia, la teoría, el Derecho positivo y las reglas de York y Amberes de 1924*, con prólogo de Pedro Hors y Bau, Tip. de Santiago Vives, Barcelona, 1926.
- *El concepto de la buena fe en la génesis y en la técnica del Derecho privado*, Imp. Casanovas, Bercelona, 1928.
- *La teoría de la avería común y las leyes marítimas escandinavas (Tesis doctoral)*, Imp. Hijo de Domingo Casanovas, Barcelona, 1928.
- “Notes bibliographiques”, Paul Jörs, *Römisches Recht*, *RJC*, Volum XXXV, 1929.
- “Notes bibliographiques, José M. Omar y Gelpí, Los tribunales de comercio, bases para su restablecimiento en España”, *RJC*, Volum XXXV, 1929.
- “Nota bibliográfica, François Gorphe, Le principe de la bonne foi”, *RJC*, Volum XXXIV, 1928.

Referencia del archivo

AGA 32/13392. Legajo 6981-2.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 7 de octubre de 1927. *Gaceta* del 23.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de abril, 1929.

Presentación de los opositores: 3 de mayo, 1929.

Votación y propuesta: 24 de junio, 1929.

Tribunal

Presidente: Laureano Díez Canseco.

Vocales: Antonio Flores de Lemus, Vicente Gay, Enrique Rodríguez Mata.

Secretario: Gabriel Franco.

Antonio Flores de Lemus abandonó el tribunal por enfermedad el 12 de junio.

Opositores

Álvaro Olea Pimentel.

Eulogio Alonso-Villaverde Moris.

Votación

Eulogio Alonso-Villaverde Morís ganó la votación por tres votos (Mata, Franco, Canseco) contra uno de Olea (Gay). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancia del aspirante Olea con hoja de servicios.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (148 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Del valor. Teoría subjetiva”; “La tasa militar. El impuesto sobre el aumento del patrimonio. El impuesto sobre el capital”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por los opositores.

Memorias pedagógicas de Alonso-Villaverde y Olea.

Programas aportados:

- Por Olea: Economía política (50 lecciones) y hacienda pública (52 lecciones).
- Por Alonso-Villaverde: Economía política (37 lecciones) y hacienda pública (34 lecciones).

Trabajos doctrinales:

- Alonso-Villaverde: *Contribución al estudio del problema de la “inflation” en España; El Estado y el individuo en su relación político-económica y social.*
- Olea: *Salario mínimo.*

Referencia del archivo

AGA 32/13398. Legajo 6984-1.

Materia

Instituciones de Derecho romano.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 7 de octubre, 1927. *Gaceta* del 23.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de febrero, 1929.

Presentación de los opositores: 8 de marzo, 1929.

Votación y propuesta: 14 de abril, 1929.

Tribunal

Presidente: Laureano Díez Canseco.

Vocales: Manuel Miguel Traviesas, Rafael Acosta, Laureano Sánchez Gallego.

Secretario: José Pou de Foxá.

Opositores

Carlos Sánchez Peguero.

Francisco Pelsmaeker Ibañez.

No comparecieron: Vicente Guilarte, José Viani, José Rodríguez Febles.

Votación

Francisco Pelsmaeker obtuvo todos los votos menos el de Traviesas, quien votó por la no provisión. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (140 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La patria potestas con relación a las personas”, “Requisitos positivos y negativos de las justas nupcias”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).

Materiales de Pelsmaeker:

- *Mis ideas sobre el contenido y la enseñanza de las Instituciones de Derecho romano*”.
- Trabajo de investigación: *Algunas notas sobre la aestimatum*.
- Programa (81 lecciones).
- *La audiencia en las colonias españolas de América*, Memoria presentada para el grado de Doctor, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1925.

Materiales de Sánchez Peguero:

- *D. 1, 3, 32, pr. Contribución al estudio de las fuentes del Derecho romano*, separata de la *URCVU*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1928.
- *La enseñanza del Derecho romano*, separata de la *URCVU*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1926.
- Ensayo para un estudio sobre la “lex julia municipalis”, *Extrait des Mélanges de Droit Romain*, Gand - París, 1926.
- *Carácter, contenido, límites, método y fuentes para las instituciones de Derecho romano*.
- Programa (62 lecciones).
- *La insuficiencia de las leyes en el Derecho romano. Apuntes para un estudio*, Zaragoza, Talleres Tip. Berdejo Castañal, 1924.

Referencia del archivo

AGA 32/13395. Legajo 6983-2.

Materia

Historia general del Derecho español.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 26 de noviembre, 1927. *Gaceta* del 3 de diciembre.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de febrero, 1929.

Presentación de los opositores: 14 de febrero, 1929.

Votación y propuesta: 18 de marzo, 1929.

Tribunal

Presidente: Laureano Díez Canseco.

Vocales: César Mantilla, Galo Sánchez, José Manuel Segura Soriano.

Secretario: Manuel Torres López.

Opositores

Fernando Vida Nájera.

José Antonio Rubio Sacristán.

Votación

José Antonio Rubio obtuvo todos los votos menos el de Mantilla, quien votó por la no provisión.

Rubio fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de Fernando Vida.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (137 temas).

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La legislación visigótica antes de Eurico”; “La *plebs* urbana y los *collegia*”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.

José Antonio Rubio retiró sus materiales el 21 de abril de 1931, los cuales eran:

- Programa.
- Trabajo de investigación: *Notas y documentos para el Derecho medieval castellano*”.

Se conserva la memoria pedagógica de José Antonio Rubio.

Referencia del archivo

AGA 32/13397. Legajo 6983-4.
El expediente está digitalizado.

Materia

Elementos de Derecho natural.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 26 de noviembre, 1927. *Gaceta* del 3 de diciembre.
Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 29 de septiembre, 1928.
Presentación de los opositores: 17 de octubre, 1928.
Votación y propuesta: 16 de noviembre, 1928.

Tribunal

Presidente: Laureano Díez Canseco.
Vocales: Blas Ramos, Alfredo Mendizábal, Agustín Viñuales.
Secretario: Luis Recaséns Siches.

Opositores

Antonio Luna García.
No comparecieron: Enrique Luño Peña, Ramón Gil Armada.

Votación

Antonio Luna fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:
– Cuestionario elaborado por el tribunal (160 temas).

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Los problemas jurídicos y políticos en la filosofía patristica”; “La filosofía de Husserl y sus diversas aplicaciones al Derecho”.
- Ejercicio práctico (tercer ejercicio): Comentario al capítulo IX del libro I de Mariana “Del rey y de la institución real” intitulado “De cómo el príncipe no está exento de guardar las leyes”.

Materiales de Antonio Luna:

- Trabajo de investigación: *El valor de la costumbre como fuente del Derecho*.
- Memoria.
- Programa (85 lecciones).

Referencia del archivo

AGA 32/13395. Legajo 6983-1

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 26 de noviembre, 1927. *Gaceta* del 3 de diciembre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de octubre, 1928.

Presentación de los opositores: 8 de noviembre, 1928.

Votación y propuesta: 20 de noviembre, 1928.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Adolfo Morís, José Yanguas, Camilo Barcia.

Secretario: José Ramón de Orúe (por fallecimiento del Ramón María de Dalmau, marqués de Olivart).

Opositores

Luis Sela Sampil.

No comparecieron: José Viani, Pedro Moreno.

Votación

Por unanimidad se acordó no haber lugar a la provisión de la cátedra.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (120 temas).

– Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La limitación de armamentos en el

- pacto de la Sociedad de Naciones”; “Teoría del respeto de los derechos adquiridos”.
- Ejercicio práctico (tercer ejercicio): “Los agentes diplomáticos en el Derecho español”.
 - Escrito de libros consultados por el opositor.

Referencia del archivo

AGA 32/13405. Legajo 6985-6.

Materia

Procedimientos judiciales, Práctica forense y redacción de instrumentos públicos.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 10 de diciembre, 1927. *Gaceta* del 18.
Turno de libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de enero, 1929.
Presentación de los opositores: 24 de enero, 1929.
Votación y propuesta: 22 de febrero, 1929.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.
Vocales: Francisco Marcos Pelayo, Manuel Miguel Traviesas, Quintín Palacios.
Secretario: Francisco Beceña.

Opositores

Rafael de Pina.
Fausto Vicente Gella. Se retiró antes del primer ejercicio.

No comparecieron: Álvaro Olea Pimentel, Luis Navarro Canales, José Guallart.

Votación

Rafael de Pina obtuvo tres votos (Royo, Palacios, Pelayo) contra dos por la no provisión (Beceña y Traviesas). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (132 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “División de acciones por la naturaleza jurídica de la resolución a cuya consecución se destinan. Acciones de condena”; “Los juicios universales de expropiación: La quiebra: Órganos de dirección y gestión: facultades de los síndicos: atribuciones de las juntas”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.

Materiales de Rafael de Pina:

- Proyecto de programa de Procedimientos Judiciales, Práctica Forense y Redacción de Instrumentos Públicos (68 lecciones).
- Memoria pedagógica.
- Trabajo de Investigación: *El recurso de casación civil en interés de la ley*.
- Tesis para el grado de doctor: *Los funcionarios públicos y el derecho de huelga*, Madrid, 1927.

Referencia del archivo

AGA 32/13405. Legajo 6985-5.

Materia

Procedimientos judiciales, Práctica forense y redacción de instrumentos públicos.

En las actas se denomina Derecho procesal.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

R.O. de 27 de julio, 1926. *Gaceta* del 4 de agosto.

Turno de auxiliares.

La R.O. de 20 de diciembre de 1927 (*Gaceta* del 27) abrió una segunda convocatoria.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de abril, 1929.

Presentación de los opositores: 17 de abril, 1929.

Votación y propuesta: 14 de mayo, 1929.

Tribunal

Presidente: Laureano Díez Canseco (catdr., del CIP). Por R.O. de 17 de septiembre de 1927 se admitió la renuncia del anterior presidente, Tomás Montejo Rica.

Vocales: Mauro Miguel Romero, Casto Barahona, Quintín Palacios.

Secretario: Francisco Beceña.

Se indica que se desestimó la recusación del aspirante José García Revillo contra los jueces Montejo y Comín. No consta escrito de recusación ni resolución.

Opositores

Fausto Vicente Gella.

José Serrano Suárez.

No comparecieron: Adolfo Cuéllar, Nicolás de Otto, Álvaro Olea Pimentel, Victoriano Nuño Beato Asin, José García Revillo, Máximo Peña, Justo Villanueva, José Viani, Rafael de Pina, Francisco Marcos Pelayo, Luis Navarro Canales, Mauro Miguel Romero (vocal).

Fausto Vicente Gella se retiró al comienzo del primer ejercicio “manifestando encontrarse enfermo”.

Votación

Serrano fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, oficios sobre conformación del tribunal.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (115 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La libre designación por el ejecutivo; el juez inglés; estudio de la organización judicial inglesa”; “La prueba en el procedimiento penal”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros solicitados por el opositor.

Materiales de Serrano:

- Programa de Procedimientos Judiciales (81 lecciones).
- Programa de Práctica Forense y Redacción de Instrumentos Públicos (35 lecciones).

Materiales de Adolfo Cuéllar:

- *Las garantías del ciudadano frente a la Administración*, Conferencia pronunciada en la “Casa del Estudiante” el 20 de marzo de 1926, Sevilla, Imp. La exposición, 1926.
- *Derecho Municipal Comparado. El problema de la democracia y la eficacia en el régimen municipal moderno*, tesis doctoral leída el 23 de abril de 1919, Sevilla, Imp. La exposición, s. a.

Referencia del archivo

AGA 32/13400. Legajo 6984-3.

Materia

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 5 de junio, 1928. *Gaceta* del 12.

Turno libre.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de enero, 1930.

Presentación de los opositores: 12 de febrero, 1930.

Votación y propuesta: 5 de marzo, 1930.

Tribunal

Presidente: Tomás Montejo.

Vocales: Emilio Langle, Antonio de la Figuera, José de Benito.

Secretario: Joaquín Garrigues.

Opositores

Lino Torre Silva.

Miguel Cabeza Anide.

Salvador Martínez-Moya Crespo.

Torre y Martínez-Moya pasan a la votación final.

No comparecieron: Faustino Giménez Arnau, Ramón Buide, Landelino Moreno, Francisco Hernández, Victoriano Nuño.

Votación y propuesta

Salvador Martínez-Moya fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos, ejemplar de la *Gaceta* de 3 de octubre de 1933.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (110 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La acción como derecho”; “La administración de la quiebra”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).

Materiales de Salvador Martínez Moya:

- Programa (102 lecciones).
- Memoria.
- Trabajo de investigación: *Las órdenes en frutos*.

Materiales de Miguel Cabeza:

- *La unificación de las leyes cambiarias*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1925, tesis doctoral.
- Trabajo de investigación: *El cheque circular italiano*.
- Memoria pedagógica y programa (136 lecciones).

Materiales de Lino Torre:

- Programa (96 lecciones).
- Trabajo de investigación: *La violación de la fe comercial; Orientaciones mercantiles*.
- Razón del plan adoptado. Exposición del programa.

Referencia del archivo

AGA 32/13383. Legajo 6977-2.

Materia

Derecho penal.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R. O. de 15 de enero, 1929. *Gaceta* del 19.
Turno de libre.

Reglamento aplicable

Reglamento de 8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de febrero, 1931.
Presentación de los opositores: 9 de marzo, 1931.
Votación y propuesta: 30 de marzo, 1931.

Tribunal

Nombrado por R.O. de 20 de marzo, 1930. *Gaceta* del 27, con rectificación en la de 1 de abril.
Presidente: Antonio Royo Villanova.
Vocales: Inocencio Jiménez Vicente, Antonio Mesa Moles, Luis Jiménez de Asúa.
Secretario: José Antón Oneca.

Opositores

José Guallart López de Goicoechea (prof. auxiliar de la Universidad de Zaragoza).
Emilio González López (ayd. de la Universidad Central).
Jaime Masaveu y Masaveu (prof. auxiliar de la Universidad Central).
José Viani y Caballero (prof. auxiliar Universidad de Valladolid).

Se presentaron solo los dos primeros, y ambos llegaron a la votación final.

Votación y propuesta

Emilio González López se llevó los votos de Jiménez de Asúa, Antón Oneca y Royo Villanova. Guallart los de Jiménez Vicente y Mesa Moles. Se formuló propuesta a favor de Emilio González López.

Materiales

Opositor Emilio González López: Programa de Derecho penal (68 lecciones), Memoria Pedagógica (62 pp.)

Guallart retiró sus materiales (27 de abril, 1931). Un recibo de firma ilegible deja constancia de que años después se retiraron “del Archivo del Ministerio de Instrucción Pública los trabajos presentados... por el opositor Don Emilio González López” (26 de enero, 1935).

Obran en el expediente las instancias de los firmantes, con excepción de la de González López. Obran también los escritos correspondientes a los ejercicios primero (respuesta a dos temas sorteados del cuestionario establecido por el tribunal al comienzo de las pruebas) y tercero (caso práctico) de los dos opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/13403. Legajo 6985-3.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 8 de marzo, 1929. *Gaceta* del 15.

Turno de libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 31 de marzo, 1930.

Presentación de los opositores: 21 de abril, 1930.

Votación y propuesta: 5 de mayo, 1930.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Adolfo Moris, Manuel Lasala, Isidro Beato.

Secretario: Camilo Barcia.

Se admitió la renuncia de José Yanguas por R.O. de 8 de marzo, 1929).

Opositores

Luis Sela Sampil.

No comparecieron: José Viani, Pedro Moreno, Eulogio Alonso.

Votación

Luis Sela fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (125 temas).

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Las teorías de Francisco de Vitoria relativas a la autoridad internacional del emperador y del Papa”; “El contrato de transporte en Derecho internacional privado”.
- Ejercicio práctico (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por el opositor.

Materiales de Luis Sela:

- Memoria.
- Programa de Derecho internacional público (74 lecciones).
- Programa de Derecho internacional privado (47 lecciones).
- “James Brown Scott”, *RGLJT*. 151, núm.6 (diciembre, 1927), p. 632.
- “El Instituto de Derecho Internacional de Lausana”, *RGLJT*. 152, núm. 6 (abril, 1928), p. 396.
- Trabajos de investigación: *Los mandatos de tutela en el Derecho internacional*; *La función consultiva del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, 1926*; *La función consultiva del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, 1928*; *Servicios públicos municipales. La concesión administrativa como un modo de gestión de los mismos.*

Referencia del archivo

AGA 32/13404. Legajo 6985-4.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

R.O. de 18 de marzo, 1929. *Gaceta* del 23.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de septiembre, 1930.

Presentación de los opositores: 21 de octubre, 1930.

Votación y propuesta: 5 de diciembre, 1930.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Agustín Viñuales (en substitución de José María Boix), Antonio de la Figuera, Joaquín Garrigues.

Secretario: Rafael de Pina.

Opositores

Álvaro Calvo Alfageme.

Enrique Martín Guzmán.

Francisco Hernández Boronde.

Victoriano Nuño Beato.

Calvo, Nuño y Hernández pasaron a la votación final.

No comparecieron: Lino Torre Silva, Miguel Cabeza Anide.

Votación y propuesta

Francisco Hernández Boronde obtuvo todos los votos menos el de Viñuales, quien votó a Calvo. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del primer ejercicio, dos temas: “Concepto y clasificaciones del contrato mercantil. Formas de celebración. Perfección del contrato, especialmente entre ausentes. Interpretación de los contratos de comercio. Prueba: sus medios”; “Concepto legal de quiebra en el sistema español”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).

Materiales de Francisco Hernández Boronde:

- Proyecto de programa (59 lecciones).
- Memoria pedagógica.
- Trabajo de investigación: *La cuestión de la vigencia de los “Rooles de Oleron” en España.*

Referencia del archivo

AGA 32/13401. Legajo 6985-1.

Materia

Instituciones de Derecho canónico.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 23 de mayo, 1929. *Gaceta* del 24.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de noviembre, 1930.

Presentación de los opositores: 24 de noviembre, 1930.

Votación y propuesta: 12 de diciembre, 1930.

Tribunal

Presidente: Leopoldo Eijo Garay (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Adolfo Morís, José María Campos Pulido, Eloy Montero Gutiérrez.

Secretario: José Escobedo.

Opositores

Heraclio Sánchez Rodríguez.

Manuel Giménez Fernández (prof. auxiliar, encargado de la asignatura en Sevilla).

Manuel Marín Peña.

Pasaron al cuarto ejercicio Giménez y Marín.

No comparecieron: Paulino Pedret, Francisco Hernández.

Votación

Manuel Giménez fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancias presentadas por los aspirantes con acreditaciones de méritos.

Referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (157 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Concepto del Derecho canónico. Relaciones con otras ciencias. Su influjo sobre las demás ramas jurídicas”; “La jurisdicción meramente gubernativa y la contenciosa en el procedimiento canónico”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Materiales de Manuel Giménez:

- Memoria.
- Programa (92 lecciones).
- Trabajo de investigación: *El concilio IV provincial mejicano*.

Materiales de Manuel Marín:

- Programa (71 lecciones).
- Memoria.

Referencia del archivo

AGA 32/13395. Legajo 6983-3.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 6 de junio, 1929. *Gaceta* del 13.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de noviembre, 1930.

Presentación de los opositores: 9 de diciembre, 1930.

Votación y propuesta: 19 de diciembre, 1930.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: César Mantilla, Rafael Acosta, Claudio Sánchez Albornoz.

Secretario: José Manuel Segura Soriano.

Opositores

Fernando Vida Nájera.

Paulino Pedret Casado.

Votación

Todos votaron por la no provisión menos Acosta, quien votó a Fernando Vida Nájera.

Se declaró desierta la provisión.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (118 temas).

- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Fuentes del Derecho musulmán. El Korán. La sunnat y otras fuentes”, “Los consejos durante la Casa de Austria”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Paulino Pedret retiró sus materiales el 19 de diciembre de 1930.

Referencia del archivo

AGA 32/13561. Legajo 9576-6.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Central.

Convocatoria

R. O. 3 de septiembre, 1929. *Gaceta* del 11.

La convocatoria fue anulada y suspendida definitivamente por R.O. de 5 de febrero, 1930. *Gaceta* del 6 (disposición 1.^a).

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

No consta que la oposición se celebrara.

Tribunal

No consta.

Opositores

Constan algunas instancias depositadas por error en ese legajo, que son de otra facultad.

Materiales

Oficios del negociado e instancias de opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/13561. Legajo 9576-13.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 3 de septiembre, 1929. *Gaceta* del 11.

Suspendida definitivamente la tramitación del expediente por R.O. de 5 de febrero, 1930. *Gaceta* del 6, Disposición 1.^a

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

No consta que la oposición se celebrara.

Tribunal

No consta.

Opositores

Constan instancias de los siguientes aspirantes:

Enrique de Benito de la Llave.

Jaime Masaveu Masaveu.

José Antón Oneca.

José Guallart López de Goicoechea.

Luis Jiménez de Asúa.

Materiales

Oficios del negociado e instancias de los aspirantes, con acreditación de méritos.

Referencia del archivo

AGA 32/13402. Legajo 6985-2.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

R.O. de 8 de noviembre, 1929. *Gaceta* del 15.

Turno libre.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de enero, 1931.

Presentación de los opositores: 27 de enero, 1931.

Votación y propuesta: 17 de marzo, 1931.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Leopoldo García-Alas García-Argüelles, Salvador Salom Antequera, Joaquín Garrigues.

Secretario: José de Benito.

Opositores

Álvaro Calvo Alfageme.

Lino Torre Silva.

Miguel Cabeza Anide.

Salvador Martínez-Moya Crespo.

Torre y Calvo pasaron a la votación final.

No comparecieron: Enrique Martín, Antonio Polo, Agustín Vicente, Francisco Hernández, Victoriano Nuño.

Votación y propuesta

Álvaro Calvo ganó la votación con todos los votos menos el de Villanova, quien votó Lino Torre. Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (122 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Sociedades de capital variable. Comercialización de sociedades cooperativas. Formas superiores de cooperación. Trusts y Kartells. Otras formas especiales”; “Avería simple: sus causas y su liquidación. Arribada forzosa. Abordaje. Salvamento y asistencia”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).

Materiales de Álvaro Calvo:

- Trabajo de investigación: *La doctrina del aval*.
- Concepto, método y fuentes del Derecho mercantil.

Materiales de Miguel Cabeza:

- *La unificación de las leyes cambiarias*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1925, tesis doctoral.
- Trabajo de investigación: *El cheque circular italiano*.
- Memoria pedagógica y programa (90 lecciones).

Materiales de Lino Torre:

- Programa (74 lecciones).
- Razón de plan adoptado.
- Trabajo de investigación: *El nombre ante el Derecho mercantil*.
- *La cláusula “salvo ingreso en caja” en la cuenta corriente*, Santiago, Tip. Suc. De Paredes, 1924.

Referencia del archivo

AGA 32/13389. Legajo 6980-2.

Materia

Derecho natural.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

R.O. de 7 de marzo, 1930. *Gaceta* del 11.

Turno de libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1931.

Presentación de los opositores: 16 de noviembre, 1931.

Votación y propuesta: 6 de diciembre, 1931.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Gonzalo del Castillo, Blas Ramos, Miguel Sancho.

Secretario: Luis Recaséns Siches.

Opositores

Enrique Luño Peña.

José Viani Caballero.

No comparecieron: Antonio Luna, Ramón Gil, Paulino Pedret, Cristóbal Caballero, Luis Hernández.

Votación

Enrique Luño ganó la votación por tres votos (Recaséns, Sancho y Castillo) contra uno de José Viani (Royo) y uno por la no provisión (Ramos). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (121 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “La teoría pura del Derecho según Kelsen y su escuela”; “Nacionalismo y cosmopolitismo”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Materiales aportados por Enrique Luño:

- Programa (54 lecciones).
- Memoria pedagógica: *El Derecho natural. Su carácter, contenido y límites. Método y Plan para su exposición.*
- Trabajo de investigación: *Prolegómenos de filosofía del Derecho I. Fundamentación valorativa.*
- “Il pragmatismo giuridico di Q. Saldaña”, estratto dalla *RIFD*, a. 11, fasc. 2, Roma, 1931.

Referencia del archivo

AGA 32/13393. Legajo 6982-3

Materia

Historia del Derecho.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 25 de marzo, 1930. *Gaceta* del 1 de abril.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de diciembre, 1930.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 10 de enero, 1931.

Tribunal

Presidente: Rafael Altamira.

Vocales: Juan Salvador Minguijón, José María Ots, Claudio Sánchez Albornoz (catdr. de Historia de España antigua y media de la Central).

Secretario: Ramón Prieto Bances.

Opositores

Galo Sánchez Sánchez.

Manuel Torres López.

No comparecieron: Román Riaza Martínez-Ossorio, Vicente Guilarte, Juan Beneyto.

Votación

Galo Sánchez fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (113 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “Herculano”, “Hinojosa”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escrito de libros consultados por los opositores.

Materiales aportados por Galo Sánchez:

- Programa (51 lecciones).
- Memoria.
- “Para la historia de la redacción del antiguo Derecho territorial castellano”, separata del *AHDE*, Madrid, Tip. de Archivos, 1930.

Referencia del archivo

AGA 32/13390. Legajo 6980-1.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Salamanca, Sevilla.

Convocatoria

R.O. de 7 de julio, 1930. *Gaceta* del 11.

Turno libre.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de octubre, 1931.

Presentación de los opositores: 4 de noviembre, 1931.

Votación y propuesta: 25 y 26 de noviembre de 1931, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Aniceto Sela.

Vocales: Francisco Beceña, Manuel Miguel Traviesas, José Xirau.

Secretario: Nicolás Pérez Serrano.

Opositores

Adolfo Cuéllar Rodríguez.

Antonio Luna García.

Emilio Gómez Orbaneja.

No comparecieron: Niceto Alcalá-Zamora Castillo, Francisco J. Dotres, Leonardo Prieto-Castro, José Guallart, Francisco Marcos, Pedro Moreno Lostau, Luis Navarro Canales, José Monge.

Votación

Emilio Gómez Orbaneja fue propuesto por unanimidad para el primer lugar. Para el segundo lugar se acordó por unanimidad no haber lugar a la provisión.

Gómez Orbaneja optó por la cátedra de Salamanca.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancias de los aspirantes con acreditaciones de méritos adjuntas.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (130 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El juicio de testamentaria”; “Actos de jurisdicción voluntaria referentes al Derecho de sucesiones, al de propiedad y al de posesión”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escritos de libros solicitados por los opositores.

Materiales aportados por Gómez Orbaneja:

- Memoria y programa (99 lecciones).
- Trabajos doctrinales: *La confesión judicial anticipada. Si cabe una confesión propia en el periodo alegatorio. El artículo 549 de la Ley de E.C.; Las teorías de la cosa juzgada. Su valor sistemático.*

Materiales aportados por Adolfo Cuéllar:

- Memoria sobre el contenido, carácter límites, método, procedimiento pedagógico, fuentes y elementos de conocimiento, de la disciplina “Derecho procesal”.
- Programa (110 lecciones).

Materiales aportados por Alcalá-Zamora

- *El desistimiento espontáneo y el arrepentimiento activo (Memoria doctoral)*, Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos, 1928.
- *La condena en costas*, Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos, 1930.
- *Salgado de Somoza en la literatura alemana sobre concurso de acreedores*, trabajo presentado a la JAE, 1932.
- “Los recursos en nuestras leyes procesales”, *RCDI*, a. 6, núm. 61 (1930).
- “Los recursos en nuestras leyes procesales (conclusión)”, *RCDI*, a. 6, núm. 62 (1930).
- “Lo que debe ser el Ministerio Público”, *RGLJ*, t. 155, núm. 5 (noviembre, 1929), p. 519.

Referencia del archivo

AGA 32/13385 - 32/13386. Legajo 6978.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

R.O. de 7 de julio, 1930. *Gaceta* del 11.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de enero, 1932.

Presentación de los opositores: 2 de febrero, 1932.

Votación y propuesta: 12 de marzo, 1932.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Francisco Beceña, Tomás Montejo, Gabriel Bonilla.

Secretario: José Serrano.

Opositores

Niceto Alcalá-Zamora Castillo.

Leonardo Prieto-Castro.

No comparecieron: Emilio Gómez Orbaneja, Antonio Luna, Adolfo Cuéllar, José Guallart, Francisco Marcos, Pedro Moreno y Loustau, Luis Navarro Canales.

Votación

Leonardo Prieto ganó la votación por tres votos (Serrano, Beceña, Bonilla) contra dos de Niceto Alcalá-Zamora (Montejo, Royo). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancias de los aspirantes con acreditaciones de méritos adjuntas.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (131 temas).
- Escritos del primer ejercicio. Dos temas: “El interdicto”; “El derecho y el interés como título para recurrir en la vía contencioso-administrativa”.
- Ejercicios prácticos (tercer ejercicio).
- Escritos de libros solicitados por los opositores.
- Memoria pedagógica de Niceto Alcalá-Zamora.

Artículos de Leonardo Prieto publicados en revistas:

- “Notas Bibliográficas: Rosenberg (Dr. Leo): Lehrbuch des deutschen Zivilprozessrechts”, *RDP* 220, T. 19, (1932), p. 31.
- “Notas Bibliográficas: Larenz (Karl): Rechtgeschäfts”, *RDP* 213, T. 18, (1931), p. 205.
- La acción en el Derecho español (I), *BUG*, a. 3, núm. 13 (abril, 1931).

Traducciones de Leonardo Prieto y un artículo sobre él:

- “La reforma del procedimiento civil en Alemania, por el Dr. H. Schoch”, *RDP*, núm. 211, T. XVIII, año 1931, p. 106.
- “Manuel de la Plaza, Notas Bibliográficas: Prieto Castro (Leonardo): La acción en el Derecho español”, *RDP*, núms. 214-215, t. 18 (1931), p. 255.

Materiales de de Alcalá-Zamora

- Trabajos de investigación, mecs.: *Salgado de Somoza en la literatura alemana sobre concurso de acreedores*, trabajo presentado a la JAE, 1932; *Prácticas, usos y costumbres en el Derecho procesal*; *Consideraciones acerca de la reforma procesal*.

Artículos y libros: véase la oposición a la cátedra de Derecho procesal, Salamanca y Sevilla (AGA 32/13390, legajo 6980-1).

Referencia del archivo

AGA 32/13444. Legajo 7003-4.

Materia

Estudios superiores de Ciencia política y Derecho público (doctorado).

La cátedra vacante de “Historia de la Literatura Jurídica” fue transformada en esta nueva cátedra, tras una solicitud hecha en la sesión de la Junta de Facultad de 9 de abril, 1930.

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 25 de agosto, 1930. *Gaceta* del 28.

La cátedra fue creada por una R.O. del mismo día, en la que se lee: “Y ha llegado el caso de proclamar paladinamente que en cierta clase de estudios universitarios, a faltar sabio suficientemente formado, debe cesar una enseñanza de las de orden superior y prepararse en cambio la rectificación de la falta para el porvenir”.

Reglamento aplicable

Real Decreto de 24 de julio, 1930 (*Gaceta* del 27).

Se proveyó por concurso-oposición entre catedráticos que, ingresados por oposición, desempeñasen o hubiesen desempeñado la asignatura de “Derecho político”.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de noviembre, 1930.

Presentación de los opositores: 20 de noviembre, 1930.

Primer ejercicio: mismo día.

Votación y propuesta: 22 de noviembre, 1930.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Adolfo Posada, Eduardo Sanz Escartín (conde de Lizárraga).

Opositores

Fernando de los Ríos Urruti (catdr. de Derecho político de Granada).

No compareció Teodoro González García (catdr. de Derecho político de Murcia).

Votación

Fernando de los Ríos fue propuesto por unanimidad.
Se mencionaron sus “brillantes ejercicios practicados”.

Materiales

- Actas.
- Oficio (o manuscrito) del negociado de 3 de noviembre, 1930.

No constan los ejercicios, ni obras del opositor, ni programa, ni memoria.

Referencia del archivo

AGA 32/13462 – 32/13464. Legajo 8137-1.

La caja 32/13462 está digitalizada.

Materia

Derecho internacional público.

Universidad

Central.

Convocatoria

O.M. de 3 de agosto, 1931. *Gaceta* del 5.

Turno de auxiliares.

La O.M. de 10 de febrero de 1932 dividió la cátedra en Derecho internacional público y Derecho internacional privado. *Gaceta* del 16.

La O.M. de 9 de marzo de 1932 (*Gaceta* del 10) abrió un segundo plazo para admisión de instancias.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de octubre, 1932.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 30 de noviembre, 1932.

Tribunal

Presidente: Camilo Barcia Trelles.

Vocales: Aniceto Sela, Salvador Cabeza de León, Casto Barahona.

Secretario: Manuel de Lasala.

Opositores

Adolfo Miaja de la Muela.

Antonio Luna García.

José Quero Molares.

José Ramón de Orúe Arregui.

No comparecieron: Blas Ramos, Juan Galvañ, Luis Gestoso, Román Riaza, Leopoldo Palacios, Jesús Esperabé.

Votación

Antonio Luna ganó la votación por tres votos (Lasala, Barahona, y Cabeza) contra dos de Adolfo Miaja (Sela y Barcia). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (42 temas).
- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de cada opositor.
- Escritos del ejercicio quinto: “La doctrina de Monroe” (resumen del enunciado).
- Escritos del ejercicio sexto: “Desenvolvimiento histórico de la Justicia internacional. Etapas del procedimiento arbitral. El arbitraje obligatorio”.

Materiales de Antonio de Luna:

- Programa.
- Memoria. 2 t.
- Trabajos de investigación: *Il valore della consuetudine come fonte del diritto*, Università di Bologna, lavoro presentato al Concorso “Vittorio Emanuele”; *El Derecho internacional público en la Constitución española*.
- “Notas bibliográficas, Radbruch (G.), Introducción a la Ciencia del Derecho”, *RDP* 204 (septiembre, 1930), p. 285.
- “Notas bibliográficas, Bustamante y Montoro (Antonio), Stammler. Ensayo de valoración. La Habana, 1931”, *RDP* 222, t. 19 (1932).

Materiales de Orúe:

- Programa.
- Trabajo de investigación: *Sistema de Derecho internacional público*.
- *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1923 a 1924*, La Laguna, Imp. de Suc. De M. Curbelo, 1923.
- *Sumario-Plan de las once conferencias sobre el tema La Sociedad de Naciones: su consideración jurídico-internacional a cargo del Dr. José Ramón de Orúe y Arregui*, La Laguna, Imp. de Suc. De M. Curbelo, 1924.
- *La Sociedad de Naciones*, Madrid, Imp. Góngora, 1925, prólogo de Rafael Altamira.
- *La soberanía de los Estados y su necesaria evolución*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1925.

- “Los mandatos-tutela de la Sociedad de Naciones”, *Anales de la Universidad de Valencia*, 1925-1926, cuadernos 42 a 44. También publicado en *Jurisprudencia Argentina*, octubre de 1926, núm. 169.
- (Con José María Trías de Bes) *Derecho internacional público y privado*, obra adaptada al programa de oposiciones a la carrera fiscal, publicado el 16 de noviembre de 1926, Madrid, Reus, 1927.
- *Derecho internacional privado. Contestaciones adaptadas al programa de oposiciones a notarías determinadas publicado el 19 de junio de 1926*, Madrid, Reus - Biblioteca de oposiciones, 1928.
- *Manual de Derecho internacional privado español*, Madrid, Reus, 1928.
- *La Sociedad de Naciones*. Obra declarada oficialmente de mérito por el Consejo de Instrucción Pública, 2ª ed., Madrid, Reus, 1932.

Artículos de Orúe publicados en la *RCSJ*:

- “Desconocimiento de las leyes guerreras durante el conflicto mundial”, 32 (1925).
- “Extensión de los privilegios diplomáticos en el Pacto de la Liga de Naciones”, 18 (1922).
- “La legislación de guerra en Francia sobre naturalización”, 4 (1918).

Artículos publicados en la *RGLJ*:

- “Contribución al estudio de las represalias”, t. 140, entrega 5 (mayo de 1922), p. 411.
- “La Sociedad de Naciones y sus actuales problemas”, t. 150, núm. 4 (abril de 1927), p. 398.
- “Contribución al estudio de la propiedad privada enemiga durante el conflicto europeo”, t. 136, entrega 3 (marzo de 1920), p. 209.
- “Contribución al estudio de la propiedad privada enemiga durante el conflicto europeo (conclusión)”, t. 136, entrega 6 (junio de 1920), p. 515.
- “La nacionalidad por anexión y los Derechos privados en los recientes tratados de paz”, t. 146, núm. 3 (marzo de 1926), p. 269.
- “Preceptos internacionales en la Constitución de la República española”, t. 160, núm. 6, (abril de 1932), p.385.

Materiales de José Quero:

- Trad. (con Trías de Bes) de Julio Diena, *Derecho internacional público*, 3ª ed. italiana, Barcelona, Bosch, 1932

Miaja retiró sus materiales el 18 de enero de 1933.

Consta un trabajo de investigación sin título ni autor. Es un tomo incompleto que comienza por la página 29.

Referencia del archivo

AGA 32/13459 - 32/13460. Legajo 8136-1.

Materia

Filosofía del Derecho (doctorado).

Universidad

Central.

Convocatoria

O.M. de 1 de agosto, 1931. *Gaceta* del 5.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Turno libre.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de marzo, 1932.

Presentación de los opositores: 12 de marzo, 1932.

Votación y propuesta: 21 de abril, 1932.

Tribunal

Presidente: José Ortega y Gasset.

Vocales: Luis Jiménez de Asúa, Miguel Sancho Izquierdo, Fernando Pérez Bueno.

Secretario: José Xirau.

Opositores

Luis Recaséns Siches.

Francisco Rivera Pastor.

Blas Ramos Sobrino.

No compareció Antonio Luna García.

Votación

Luis Recaséns fue votado y propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, oficios varios del negociado, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (138 temas).
- Escritos del quinto ejercicio: “Un pasaje del libro quinto de la República de Platón”.
- Escritos del sexto ejercicio: “¿Cómo podrá caracterizarse la actitud íntima del hombre actual frente al Derecho en general? (comienzo del enunciado)”.

Materiales de Recaséns:

- Programa.
- Misión y perspectiva de la Filosofía del Derecho.
- Cuestionario de Teoría general de la Ciencia Jurídica, Universidad de Valladolid, 1930-31.
- *El sentimiento y la idea de lo justo. Psicologismo y objetivismo en la Filosofía del Derecho*, Conferencia dada el 30 de noviembre de 1928, Centro de Intercambio Intelectual Germano – español, Madrid, 1929.
- *Aspectos de la vida académica y científica germana en la post-guerra*. Conferencia pronunciada el día 24 de febrero de 1927, Conferencias dadas en el Centro de Intercambio Intelectual Germano – español, Madrid, 1927.
- *La filosofía jurídica de Francisco Suárez. Con un estudio previo sobre sus antecedentes en la patristica y en la escolástica*, Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, 1927.
- *En torno al subsuelo filosófico de las ideologías políticas*, Madrid, Reus, 1928.
- “La unitat de la construcció jurídica i el dret internacional. Un estudi de filosofia del dret internacional”, extret de la *Miscel·lània Patxot*, Barcelona, Librería Verdaguer, 1931.
- *El actual viraje del socialismo germánico*, Madrid, Talleres Gráficos de E. Giménez, 1928.
- Prólogo a la traducción de Hans Kelsen, *Compendio esquemático de una Teoría General del Estado*, Madrid, 1927.
- (Con Justino de Azcárate Flórez) trad. de Hans Kelsen, *Compendio esquemático de una Teoría General del Estado*, Barcelona, Núñez y Comp.
- Traducción, prólogo y extensas adiciones a Giorgio del Vecchio, *Filosofía del Derecho*, 2 t., Barcelona, Bosch, 1929.
- *Las teorías políticas de Francisco de Vitoria. Con un estudio sobre el desarrollo de la idea del contrato social*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1931.
- “Trad. de J. Maury, Observaciones sobre las ideas del profesor H. Kelsen”, *RDP* 193 (octubre 1929).
- *Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico*, Barcelona – Buenos Aires, Labor, 1929

Artículos en revistas de Recaséns:

- “Il concetto di diritto subiettivo innanzi alla filosofia giuridica”, estratto dalla *RIFD*, a. 6, fasc. 4, Arti Grafique Ugo Pinnarò, Roma, 1926.
- “La filosofía del diritto in Germania. Suo stato allá fine del primo quarto del secolo XX”, estratto dalla *RIFD*, a. 8, fasc. 1.
- “Notas Bibliográficas”, *RDP* 183 (diciembre de 1928).
- Artículos en el *Boletín Bibliográfico del Centro de Intercambio Intelectual Germano-español*, núms: 1 (1927); 2 (1928); 3 (1929); 4 (1929).

Materiales de Rivera Pastor:

- Programa.
- Concepto, método y límites de la Filosofía del Derecho y del Estado, según algunas recientes investigaciones.
- Prólogo a Gabriel Compayré, *Herbart y la educación por la instrucción*, Madrid, Ed. de la Lectura, 1922.
- Estudio preliminar a Eugen Huber, *El Derecho y su realización*, dos volúmenes, Biblioteca del Instituto Hispano Americano-Portugués de Derecho comparado, Madrid, 1929.
- Estudio preliminar a Roger Picard, *El control obrero en la gestión de las empresas*, Instituto Íbero – Americano de Derecho comparado, Madrid, 1926.
- *Examen crítico de las ideas filosófico-jurídicas de Max Stirner*, Madrid, Imp. de Fortanet, 1920.
- *Análisis de los elementos constitutivos del Derecho*, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Madrid.
- *Lógica de la libertad. Principios de la doctrina del Derecho*, Biblioteca Moderna de Filosofía y Ciencias Sociales, Madrid, Tip. Artística, 1918.
- Con Constancio Bernaldo de Quirós, *El problema de los foros en el noroeste de España*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1923.
- *El nuevo orden jurídico*, 2ª ed., Madrid, Francisco Beltrán.
- *Las doctrinas del Derecho y del Estado*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1910.
- *Artículos en la RDP*: núms. 98 (1921); 99 (1921); 104 (1922); 105 (1922).
- “Las corporaciones de trabajo en España”, *BILE* 849 (enero de 1931).

Referencia del archivo

AGA 32/13561. Legajo 9576-3.

Materia

Derecho municipal comparado (doctorado).

Universidad

Central.

Convocatoria

O.M. de 3 de agosto, 1931. *Gaceta* del 5.

Turno libre.

Por O.M. de 12 de abril de 1932 la tramitación del expediente queda en suspenso.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

No consta que la oposición se celebrara.

Tribunal

No constan propuestas de nombramiento.

Opositores

Constan instancias de los siguientes:

José Valenzuela Soler.

Luis Jordana de Pozas.

Recaredo Fernández de Velasco.

Sabino Álvarez-Gendín.

Materiales

Oficios del negociado e instancias de los aspirantes, con acreditación de méritos.

Referencia del archivo

AGA 32/13461. Legajo 8136-2.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

Barcelona, La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 4 de agosto, 1931. *Gaceta* del 6.

Turno libre.

Se agregó la cátedra de La Laguna por O.M. de 20 de febrero, 1932. *Gaceta* del 23 y 24.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de enero, 1933.

Presentación de los opositores: 30 de enero, 1933.

Votación y propuesta: 30 de marzo, 1933.

Tribunal

Presidente: Claudio Sánchez Albornoz.

Vocales: Galo Sánchez, José María Ots, José María Ramos Loscertales.

Secretario: Ramón Prieto.

Opositores

Juan Beneyto Pérez.

Fernando Valls Taberner.

Luis García de Valdeavellano Arcimis.

No comparecieron: José Peraza de Ayala, Luisa Cuesta Gutiérrez, Paulino Pedret Casado, Jaime M. Mans Puigarnau, Pablo Ibañez Navarro.

Votación

Para el primer lugar Luis García de Valdeavellano fue propuesto por unanimidad.

Para los lugares segundo y tercero se voto por unanimidad la no provisión.

Valdeavellano optó por la cátedra de Barcelona.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios.

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de cada opositor.
- Escritos del ejercicio quinto: transcripción y comentario de contratos medievales; textos de la *Lex Visigothorum*.
- Escritos del ejercicio sexto: “Los bienes muebles en el Derecho medieval español”; “El beneficio en España hasta el siglo XIV”.

Materiales de Luis García de Valdeavellano:

- Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas.
- La cuota de libre disposición en el Derecho hereditario de León y Castilla en la alta Edad Media. Notas y documentos, separata del *AHDE*, Tip. de Archivos, Madrid, 1933.
- *El mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media*, separata del *AHDE*, Madrid, Tip. de Archivos, 1932.

Beneyto retira sus materiales el 17 de abril, 1933.

Valls retira sus materiales el 29 de abril, 1933.

Referencia del archivo

AGA 32/13468. Legajo 8139-2.

Materia

Hacienda pública.

Universidad

Central.

Convocatoria

O.M. de 18 de mayo, 1932. *Gaceta* del 19. Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de noviembre, 1932.

Presentación de los opositores: 13 de diciembre, 1932.

Votación y propuesta: 27 de enero, 1933.

Tribunal

Presidente: José Manuel Pedregal (académico de Ciencias Morales y Políticas).

Vocales: Enrique Rodríguez Mata (catdr. de Economía política y Hacienda pública de Zaragoza); Antonio Flores de Lemus (catdr. de Economía política y Hacienda pública de la Central); Ramón Carande Thovar (catdr. de Economía política y Hacienda pública de Sevilla).

Secretario: Gabriel Franco López (catdr. de Economía política y Hacienda pública de Salamanca).

Opositores

Francisco Bernis Carrasco (catdr. excedente).

Agustín Viñuales Pardo (catdr. de Economía política y Hacienda pública de Granada).

Votación

Viñuales fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 2 de febrero, 1933. *Gaceta* del 5.

Meses después, Bernis fue nombrado catedrático de Economía política y Hacienda pública de Granada por O.M. de 28 de junio, 1933 (*Gaceta* de 6 de julio). Tomó posesión el 17 de julio, pero falleció poco después, el 22 de agosto.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con juicio crítico del tribunal.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos: “Belgique, Loi 13 juillet 1930, n. 246, modifiant la législation en matière d’impôts directs”.

Escritos del sexto ejercicio: “Influencia de la elasticidad del pedido en la traslación del impuesto específico sobre un artículo de consumo directo, sujeto a régimen de monopolio”.

Materiales aportados por Viñuales:

– Memoria.

– Programa.

– “Législation fiscale et méthodes de ventilation en vigueur en Espagne”, en AA.VV., *L’imposition des entreprises étrangères et nationales*, Ginebra, Société des Nations, 1932, pp. 85-125.

Referencia del archivo

AGA 32/13456 - 13460. Legajo 8135-1.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 16 de enero, 1932. *Gaceta* del 22.

Turno de libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de abril, 1933.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 3 de mayo, 1933.

Tribunal

Presidente: Adolfo Posada.

Vocales: José Gascón y Marín, Recaredo Fernández Velasco, José Valenzuela.

Secretario: Nicolás Pérez Serrano.

Opositores

Francisco Félix Montiel Giménez.

Sabino Álvarez-Gendín Blanco.

No compareció: Segismundo Royo-Villanova.

Votación

Álvarez-Gendín fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

– Notas de evaluación de los jueces sobre los trabajos de investigación y obras de los opositores.

- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios.
- Escritos del ejercicio sexto.

Materiales de Álvarez-Gendín:

- Concepto, método, fuentes y programa.
- Trabajos de investigación: *Los contratos públicos; Registro y clasificación de expedientes y documentos*.
- *Las mancomunidades municipales*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1921, tesis doctoral.
- “La vigencia del Derecho canónico en España”, *Revista de España y América* 17 (1923).
- “Contribución al estudio de una reforma política”, *RGLJ* t. 147, núm. 3 (septiembre, 1925), p. 230.
- “La concesión y el contrato de Derecho público”, *RGLJ* t. 156, núm. 4 (abril, 1930), p. 423.
- “Las tasas de administración de los recursos municipales. Las funciones y prerrogativas de los Secretarios de Corporaciones locales”, *Gaceta de Administración Local* 10 (octubre, 1927).
- “El interés social como causa de expropiación forzosa”, *Renovación Social* 33 (marzo, 1926).
- “Le nouveau statut municipal espagnol”, *Bulletin Mensuel de la Société de Législation Comparée* 4/6 (avril – juin, 1924), p. 190.
- *Teoría General de las fuentes de Derecho. Consideración especial de las de Derecho Público*, Madrid, Reus, 1925, prólogo de Recaredo Fernández de Velasco.
- *Regionalismo. Estudio general*, Oviedo, Talleres Tip. Altamirano, 1932, prólogo de José María Fernández Ladreda.
- *Aglomeraciones urbanas y ensanche de poblaciones*, Madrid, Publicaciones de la Unión de Municipios Españoles, 1930.
- *Expropiación forzosa. Su concepto jurídico*, Madrid, Reus, 1925.
- “Federalismo y autonomismo”, *RDPu*, junio de 1932, núm. 6, p. 167.
- “Rescisión, modificación y revisión de contratos públicos”, *Administración y Progreso* 10 (febrero de 1933), p. 4.
- “La Constitución y los Estatutos regionales”, *Administración y Progreso*.

Artículos de Álvarez-Gendín en la *RGLJ*: dos artículos de 1923; t. 147, núm. 3 (1925); t. 151, núm. 5 (1927); t. 151, núm. 5 (1927); t. 152, núm. 6 (1928); t. 154, núm. 1 (1929); t. 156, núm. 4 (1930).

Artículos de Álvarez-Gendín en la revista *El Municipio español*:

- “Solución para llevar a cabo las obras de urbanización y ensanche. La concesión

- como uno de los medios para ello”, febrero 1928.
- “La fe pública de los Secretarios de Ayuntamiento”, abril 1928.
 - “El servicio municipal de abastecimiento de agua a particulares en sus relaciones con la Hacienda del Estado, en lo que respecta al impuesto de utilidades”, junio, 1928.
 - “El gobierno de las ciudades bávaras” (octubre, 1928).
 - “Relación entre el Secretario y las Corporaciones. El derecho de advertencia” (enero 1929).
 - “La patente nacional de circulación de automóviles y los derechos municipales sobre badenes” (enero 1930).
 - “Los Cantones suizos y las Regiones españolas” (agosto 1930).
 - “Actuación administrativa del Ayuntamiento de Oviedo, Eficacia municipal” (octubre 1930).
 - “Un juicio sobre la Asamblea de Valencia. La organización municipal”, (diciembre 1930).
 - “Los estatutos de los organismos locales y la revisión constitucional” (abril 1931).
 - “Crítica del procedimiento electoral para la designación de representantes en la Asamblea constituyente” (junio 1930).

Materiales de Montiel:

- Memoria y programa.
- Trabajo de investigación: *Tres temas de Derecho público*.
- Trabajo de investigación: *Notas elementales para un estudio comparativo del régimen jurídico municipal en la Ley de 1877 y en el Estatuto de 1924*.
- *Las instituciones administrativas en el regadío del Segura. Un caso de “colaboración”*, Murcia, Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1933.

Referencia del archivo

AGA 32/13520. Legajo 9137-2.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 18 de enero, 1932. *Gaceta* del 23.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de junio, 1935.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 20 de julio, 1935.

Tribunal

Presidente: Leopoldo García-Alas García-Argüelles (por renuncia de Galo Sánchez aceptada por Orden de 19 de octubre, 1932).

Vocales: Manuel Cabrera, Juan Moneva, Nicolás Santos de Otto.

Secretario: Tomás Gómez Piñán.

Opositores

Heraclio Sánchez Rodríguez.

Jesús Mérida Pérez.

José María Rego Machinea.

No comparecieron: Cándido Campos, Francisco de la Villa, Paulino Pedret, José Bernal, Manuel Marín.

Votación

– Heraclio Sánchez: un voto (García-Alas).

– José María Rego: un voto (De Otto).

– Jesús Mérida: tres votos (Piñán, Cabrera, Moneva).

Jesús Mérida fue propuesto.

Materiales

- De tipo administrativo: actas, instancias presentadas por los aspirantes con acreditaciones de méritos.
- Escritos del quinto ejercicio: “anulación de matrimonio”; “jubilación de prebendados”.
- Escritos del sexto ejercicio. Dos temas: “Plan de vida diocesano en un régimen de separación absoluta entre la Iglesia y el Estado”; “Crítica del sistema probatorio canónico”.
- Jesús Mérida retiró sus trabajos. Consta escrito de solicitud de 18 de mayo de 1940.
- Heraclio Sánchez retiró sus trabajos el 5 de agosto de 1935.
- José María Rego. Idem.
- Cándido Campos también retiró. Sin fecha.
- Bernal los retiró el 31 de octubre, 1935.

Referencia del archivo

AGA 32/13466. Legajo 8138-2.

Materia

Derecho político.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 18 de enero, 1932. *Gaceta* del 27.

Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de febrero, 1933.

Presentación de los opositores: 25 de febrero, 1933 (por error se indica 25 de marzo).

Votación y propuesta: 22 de marzo, 1933.

Tribunal

Presidente: Adolfo Posada.

Vocales: Carlos Sanz Cid, Carlos Ruiz del Castillo, Nicolás Rodríguez Aniceto.

Secretario: Nicolás Pérez Serrano.

Opositores

Eduardo Luis Llorens Clariana.

José Viani Caballero.

No comparecieron: Sabino Álvarez-Gendín, Epifanio Lorda, Francisco Félix Montiel, Francisco Ayala.

Votación

Eduardo Llorens fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios:

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios.
- Escritos del ejercicio quinto: sobre el artículo 66 de la Constitución. Posibilidad del referéndum y de la iniciativa legislativa popular (resumen del enunciado).
- Escritos del ejercicio sexto: “Representación proporcional y régimen parlamentario”.

No se conservan trabajos de los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/13477. Legajo 8588-3.

Materia

Derecho internacional privado.

Universidad

Central.

Convocatoria

O.M. de 10 de febrero, 1932. *Gaceta* del 16.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de abril, 1934.

Presentación de los opositores: 6 de abril, 1934.

Votación y propuesta: 5 de mayo, 1934.

Tribunal

Presidente: Leopoldo García-Alas García-Argüelles.

Vocales: Camilo Barcia Trelles, José María Trías de Bes, José Castán Tobeñas.

Secretario: Aniceto Sela.

Opositores

Federico de Castro Bravo.

Joaquín Fernández García Mendoza. Se retiró el 28 de abril.

No comparecieron: Adolfo Miaja, José Viñas, José Quero, Luis Gestoso, José Galvañ, José Ramón de Orúe.

Votación

Federico de Castro fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancia de Esperabé con acreditación de méritos. Escrito de José de Yanguas dirigido al presidente del tribunal por el cual comunica su solicitud al Ministerio de Instrucción Pública de reposición en su cátedra de Derecho internacional privado. Fechada el 3 de mayo, 1934.

Referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (20 temas).
- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de cada opositor.
- Escrito del ejercicio quinto (ejercicio práctico).
- Escritos del ejercicio sexto: “Las leyes de la post-guerra sobre formación de nacionalidad. La doble nacionalidad y la ciudadanía automática de los extranjeros”.
- Programa de Derecho internacional privado de Joaquín Fernández.

Referencia del archivo

AGA 32/13465. Legajo 8138-1.

Materia

Derecho político.

Universidad

Central.

Convocatoria

O.M. de 17 de febrero, 1932. *Gaceta* del 19.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de octubre, 1932.

Presentación de los opositores: 15 de octubre, 1932.

Votación y propuesta: 24 de octubre, 1932.

Tribunal

Presidente: Luis Jiménez de Asúa.

Vocales: Carlos Ruiz del Castillo, Nicolás Rodríguez Aniceto, Adolfo Posada.

Secretario: Carlos Sanz Cid.

Se admitieron las renunciaciones al cargo de vocal de Teodoro González (Orden de 26 de mayo, 1932) y Nicolás Pérez Serrano (Orden de 21 de mayo, 1932).

Opositores

Nicolás Pérez Serrano.

No comparecieron: Teodoro González García, Manuel Martínez Pedroso.

Votación

Nicolás Pérez Serrano fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios:

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios del opositor.
- Escritos del ejercicio quinto: “Antecedentes y comentario al art. 84 de la vigente Constitución española” (resumen del enunciado).
- Escritos del ejercicio sexto: “Concepción unitaria y pluralista de la soberanía”.

Materiales de Nicolás Pérez Serrano:

- Programa.
- Trabajo de investigación: *La diputación permanente de Cortes en nuestro Derecho histórico*.
- Con C. González Posada, *Constituciones de Europa y América. Selección de textos vigentes, traducción y notas*, Estudio preliminar de Adolfo Posada, ts. 1 y 2, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1927.
- “La reforma constitucional en Austria”, *Política. Revista Mensual de Doctrina y Crítica* 2 (febrero 1930)
- *El contrato de hospedaje en su doble aspecto civil y mercantil*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1930.
- *La Constitución española. Antecedentes, texto, comentario*, Madrid, ERDP, 1932.
- “Notas bibliográfica; Schmitt (Carl), La defensa de la Constitución” (trad. de Manuel Sánchez Sarto), *RDPu* 9 (septiembre, 1932), p. 284.
- “El proyecto de constitución portuguesa”, separata de la *RDPu* 7-8 (julio-agosto, 1932), Madrid, 1932.

Referencia del archivo

AGA 32/13466. Legajo 8138-3.
Algunas obras están digitalizadas.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 31 de mayo, 1932. *Gaceta* del 2 de junio.
Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1932.
Presentación de los opositores: día siguiente.
Votación y propuesta: 25 de noviembre, 1932.

Tribunal

Presidente: José Xirau.
Vocales: José María Giralt, Juan Serra Puig, Francisco Beceña.
Secretario: Emilio Gómez Orbaneja.

Opositores

Niceto Alcalá-Zamora Castillo.
No comparecieron: Agustín Iscar, Enrique Martín, Valentín Silva.

Votación

Niceto Alcalá-Zamora Castillo fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios:

– Cuestionario elaborado por el tribunal (22 temas).

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios del opositor.
- Escrito del ejercicio quinto (caso práctico).
- Escrito del ejercicio sexto: “El hecho notorio y el conocimiento privado del juez”.

Materiales de Alcalá-Zamora

- Programa. T. digitalizado.
- Estudio acerca del concepto, método, fuentes y programas del Derecho procesal. T. digitalizado.
- Trabajos de investigación: *Contribución al estudio de las manifestaciones consuetudinarias en el Derecho procesal; Consideraciones acerca de la reforma procesal en España*, datado en diciembre, 1931.
- Labor desarrollada por el opositor como vocal de la Comisión Jurídica Asesora de Justicia.
- *El desistimiento espontáneo y el arrepentimiento activo*, Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos, 1928, memoria doctoral.
- *Un español mal comprendido. Salgado de Somoza en la literatura alemana sobre concurso de acreedores*, Madrid, Ediciones Morata - Nueva Generación, 1932.
- *La condena en costas*, Madrid, Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos, 1930.
- “Los recursos en nuestras leyes procesales”, *RCDI*, Año 6, Núm. 61, 1930.
- “Los recursos en nuestras leyes procesales (conclusión)”, *RCDI*, Año 6, Núm. 62, 1930.
- “Lo que debe ser el Ministerio Público”, *RGLJ*, t. 155, núm. 5 (noviembre, 1929), p. 519.
- “En torno al ‘Codice di procedura penale’ italiano”, *RDPu* 7-8 (julio-agosto 1932).
- “Un grave problema judicial y político. La justicia municipal”, *RTri* 20 (14 de mayo de 1932).
- “La ética profesional y el régimen jurídico de las Corporaciones forenses”, *RTri*, t. 64, núm. 48 (22 de octubre de 1932).

Referencia del archivo

AGA 32/13477. Legajo 8588-1.

Materia

Historia del Derecho.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 31 de mayo, 1932. *Gaceta* del 2 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 2 de julio, 1934.

Presentación de los opositores: 4 de julio, 1934.

Votación y propuesta: 24 de julio, 1934.

Tribunal

Presidente: Galo Sánchez.

Vocales: Manuel Torres López, Román Riaza, Tomás Gómez Piñán.

Secretario: Luis García de Valdeavellano.

Opositores

José López Ortiz.

Juan Beneyto Pérez.

No comparecieron: José Pedraza, Rodrigo Villabriga, Vicente Granel, Paulino Pedret.

Votación

López Ortiz fue propuesto por unanimidad.

Materiales

– Actas.

Referentes a los ejercicios:

– Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.

- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de los opositores.
- Escritos del ejercicio quinto (caso práctico): transcripción y comentario de un diploma del siglo XIII.
- Escritos del ejercicio sexto: “Tránsito de la justicia privada a la justicia pública en España”.

Escrito de Beneyto por el que solicita la devolución de sus materiales. 5 de junio de 1935.

Materiales de López Ortiz:

- Concepto, método, fuentes y programas de la Historia del Derecho español.
- *Algunos capítulos del formulario notarial de Abensalmún de Granada*, separata del AHDE, Madrid, Tip. de Archivos, 1928.
- *La recepción de la escuela malequí en España*, separata del AHDE, Madrid, Tip. de Archivos, 1931.
- *Derecho musulmán*, Barcelona - Buenos Aires, Labor, 1932.
- *La jurisprudencia y el estilo de los tribunales musulmanes de España*, separata del AHDE, Madrid, Tip. de Archivos, 1933.
- *El tribunal de los omeyas cordobeses*, Madrid, Cruz y Raya, 1933.

Referencia del archivo

AGA 32/13529 y 32/13530. Legajo 9141.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 5 de agosto, 1932. *Gaceta* del 7 y 9.

Turno de auxiliares.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de noviembre, 1934.

Presentación de los opositores: 6 de diciembre, 1934.

Votación y propuesta: 15 de marzo, 1935.

Tribunal

Presidente: Enrique Rodríguez Mata.

Vocales: José de Benito, Joaquín Garrigues, José Castán.

Secretario: Álvaro Calvo.

Opositores

Antonio Polo Díez.

Miguel Cabeza Anide (prof. auxiliar de Santiago).

Rodrigo Uría (prof. auxiliar de Oviedo).

Todos pasaron a la votación final.

No comparecieron: Victoriano Nuño Beato, Enrique Martín Guzmán, Miguel Pascual, Rosendo Ferrán.

Votación y propuesta

Antonio Polo ganó la votación por tres votos (de Benito, Garrigues, Mata) contra dos de Miguel Cabeza (Calvo, Castán). Fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Escritos del quinto ejercicio.

- Escritos del sexto ejercicio: “La letra de cambio” (Polo); “Capital social y patrimonio social” (Uría), “La resolución de los contratos mercantiles” (Cabeza).

Materiales de Antonio Polo:

- Memoria pedagógica.
- Trabajos de investigación: *Guión para un estudio de la sociedad de un solo socio observada bajo el prisma del Derecho mercantil y el Derecho de la economía; Un dictamen de Derecho mercantil. Notas para un intento de construcción jurídica de la figura del comisario de la quiebra en Derecho español.*
- *Casos prácticos de Derecho mercantil, mec.*
- *Derecho de las personas comerciantes.* Hojas impresas. No se puede identificar revista o libro de origen.
- Trad. de H. Herrfahrtdt, *Revolución y Ciencia del Derecho*, Madrid, ERDP, 1932.
- “Das spanische Zivilrecht vor, durch und seit der Verfassung der spanischen Republik”, Sonderabdruck aus der *Zeitschrift für Ausländisches und Internationales Privatrecht* 6, Jahrgang (1932), Nr. 4.
- Trad. de Konrad Kosack, *Tratado de Derecho mercantil*, 12.^a ed. alemana, Madrid, ERDP, 1934.

Programas de Derecho mercantil de Antonio Polo:

- Patronato Universitario, Salamanca, Imp. y Librería de Hernández, 1931.
- Universidad de Salamanca, Salamanca, Librería General La Facultad, 1933.
- Patronato Universitario, Salamanca, Est. Tip. de Calatrava, 1932.
- *El Derecho económico como nueva disciplina jurídica*, Universidad de Salamanca, programa de cursos breves extraordinarios, 1932-33.

Artículos de Antonio Polo en la *RDP*:

- “Trad. de R. Demogue, La responsabilidad civil de los accidentes de caza y las teorías modernas” 216 (1931).
- “Trad. de M. Rotondi, La venta de la Hacienda y la prohibición de concurrencia” 210 (1931).
- “Trad. de Ricardo Fubini, Contribución al estudio de los contratos complejos (llamados mixtos)”, 208 (1931).
- “Trad. de J. Champcomunal, Reseña crítica de la legislación, doctrina y jurisprudencia francesas en materia de Derecho privado durante el año 1930”, 213 (1931). “Idem” (conclusión), 214-215 (1931).
- “Trad. de K. Wieland, La sociedad de responsabilidad limitada”, 208 (1931). 228 (1931).
- “Notas bibliográficas, Rheinstrom: Das neue Aktienrecht”, 230 (1931).

- “Notas bibliográficas, Wieland (Karl): Handelsrecht”, 223 (1931).
- “Notas bibliográficas, Wieland (Karl): La sede della società commerciale”, 217 (1931).
- “Notas bibliográficas, Ascarelli (Tulio): Appunti di Diritto Commerciale”, 218 (1931).
- “Notas bibliográficas, Lloréns (E.L.): ¿Qué es la tecnocracia?”, 241 (1933).
- “Notas bibliográficas, Joaniquet (Aurelio): Los préstamos sobre mercancías en las leyes mercantiles”, 209 (1931).
- “Don Lorenzo de Benito y Endara (1855-1932)”, 231 (1931).
- “Reseña de legislación, literatura y jurisprudencia en el Derecho privado italiano”, 248 (1934).
- “Jurisprudencia del T.S., Mercantil: Derecho de las obligaciones mercantiles”, 246 (1934).
- “Jurisprudencia del T.S., Mercantil, I. Derechos de las personas comerciantes, II. Derecho de las obligaciones mercantiles”, 245 (1934).
- “Jurisprudencia del T.S., Mercantil, I. Derechos de las cosas mercantiles, II. Derecho de las obligaciones mercantiles”, 233 (1933).
- “Las transformaciones del Derecho privado, por el Prof. Demófilo de Buen”, 254 (1934).
- “El ejercicio del comercio por la mujer casada y el moderno Derecho constitucional español”, 232 (1933).

Uría retiró sus trabajos el 16 de marzo de 1935.

Cabeza retiró sus trabajos el 26 de febrero de 1935.

Referencia del archivo

AGA 32/13520. Legajo 9137-3.

Materia

Derecho romano.

Universidad

La Laguna, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 3 de octubre, 1932. *Gaceta* del 6.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de septiembre, 1935.

Presentación de los opositores: mismo día que el anterior.

Votación y propuesta: 8 y 9 de octubre, 1935, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Leopoldo García-Alas García-Argüelles.

Vocales: Felipe Clemente de Diego, José Castillejo, Miguel Traviesas.

Secretario: Laureano Sánchez Gallego.

Opositores

José Santa Cruz Teijeiro.

Ursicino Álvarez Suárez.

No comparecieron: Cándido Campo, Miguel Royo Martínez, Ignacio Serrano, Antonio Reverte.

Votación

Ursicino Álvarez fue propuesto por unanimidad para el primer lugar. Optó por la cátedra de Murcia.

José Santa Cruz fue propuesto por unanimidad para el segundo lugar. Aceptó la cátedra de La Laguna.

Materiales

- De tipo administrativo: actas, instancias presentadas por los aspirantes con acreditaciones de méritos.
- Cuestionario del tribunal (14 temas).
- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de los opositores.
- Escritos del quinto ejercicio: “Papiniano, 17, 2, 81”.
- Escritos del sexto ejercicio: “edictos de pretores y ediles”.

No se conservan trabajos de los opositores.

Referencia del archivo

AGA 32/13477. Legajo 8588-2.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 22 de febrero, 1933. *Gaceta* del 24.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de febrero, 1934.

Presentación de los opositores: 22 de febrero, 1934.

Votación y propuesta: 30 de marzo, 1934.

Tribunal

Presidente: José Xirau.

Vocales: Camilo Barcia Trelles, Aniceto Sela, José Gascón y Marín.

Secretario: Antonio Luna García.

Opositores

Adolfo Miaja de la Muela.

No compareció Jesús Esperabé.

Votación

Adolfo Miaja fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancia de Esperabé con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (11 temas).
- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de cada opositor.

- Escritos del ejercicio quinto: “Comentario al artículo 19 de Pacto de la Sociedad de Naciones”.
- Escritos del ejercicio sexto. Dos temas: “Génesis de las teorías estatutarias”; “El problema de la seguridad internacional”.

Materiales de Adolfo Miaja:

- Programas: Derecho internacional público y Derecho internacional privado.
- Trabajo de investigación: *Los apátridas*. Fechado en septiembre de 1928.
- *Internacionalistas españoles del siglo XVI. Fernando Vázquez de Menchaca (1512-1569)*, Madrid, Talleres Tip. Cuesta, 1932, prólogo de Camilo Barcia Trellés.
- *Las ideas fundamentales del Derecho de gentes en la obra de Fray Serafín de Freitas*, Madrid, Asociación Francisco de Vitoria, 1933.

Referencia del archivo

AGA 32/13524 - 13526. Legajo 9139.

Materia

Derecho civil.

Universidad

La Laguna, Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 23 de mayo, 1933. *Gaceta* del 1 de junio.

Turno de auxiliares.

La cátedra de Murcia fue agregada por la O.M. de 24 de junio, 1933. *Gaceta* del 29.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de enero, 1935.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 8 y 9 de marzo de 1935, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Miguel Traviesas (por renuncia de Felipe Clemente de Diego).

Vocales: Felipe Sánchez-Román Gallifa, José Castán, Felipe Gil Casares.

Secretario: Ángel Viñas.

Opositores

César Delgado González.

Francisco Bonet Ramón.

Ignacio Serrano.

Juan Ossorio Morales.

Manuel Batlle Vázquez.

Todos pasaron a la votación final.

No comparecieron: José Alguer Micó, Luis Donderis Tatay, Rosendo Ferrán Pérez.

Votación

Votación del primer lugar:

- Ossorio: tres votos (Traviesas, Sánchez-Román, Gil Casares).
- Bonet: un voto (Viñas).
- Manuel Batlle: un voto (Castán).

La votación del segundo lugar fue ganada por Bonet por unanimidad.

La votación del tercer lugar fue ganada por Batlle. Obtuvo todos los votos menos el de Sánchez-Román, quien votó a Serrano.

Ossorio optó por la cátedra de Murcia, Bonet por la de Santiago, Batlle aceptó la de La Laguna. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del ejercicio práctico (ejercicio quinto).
- Ejercicio sexto: “La autonomía de la voluntad y el Código Civil”.

Materiales de Juan Ossorio:

- Programa (157 lecciones).
- Memoria. Concepto, método, fuentes y programa. Datado en diciembre de 1934, Granada.
- Trabajo de investigación: *La pluralidad de tutores en el Derecho español. Contribución al estudio de la tutela*, datado en diciembre de 1934, Granada; *Las servidumbres personales. Ensayo de sistematización*, datado en mayo de 1934, Granada.
- “La doctrina de la ‘consideration’ en el Derecho contractual inglés”, *BUG* 19, 1932.
- Trad. de Giorgio del Vecchio, *Los principios generales del Derecho*, Barcelona, Bosch, 1933, prólogo de Felipe Clemente de Diego.
- “Colectivismo, Individualismo (Conferencias de Doña María Martínez Sierra y D. Juan Ossorio)”, *RGLJ*, t. 162, núm. 5 (mayo 1933), p. 529.

Artículos de Juan Ossorio en la *RDP*:

- “Sobre una interpretación del art. 1483 del Código Civil”, 188 (mayo de 1929), p. 10.
- “El cheque en la legislación inglesa”, 197 (febrero de 1930), p. 46.
- “Publicaciones jurídicas de lengua inglesa”, 198 (marzo de 1930), p. 89.
- “Revista de revistas (en lengua inglesa)”, 207 (diciembre de 1930), p. 390.
- “Revista de revistas”, 221 (febrero de 1932), p. 59.
- “Las servidumbres ‘in faciendo’ en Derecho español”, 249 (junio de 1933), pp. 177-192.
- “Revista de revistas (en lengua inglesa)”, 245 (febrero de 1934), pp. 57-61.
- “Notas bibliográficas, Renato Gaeta: Beni di familia a Patrimonio familiare”, 250-251 (julio-agosto 1934).

Materiales de Bonet:

- Programa de Derecho civil español común y foral.
- Concepto, método, fuentes y programa del Derecho civil español común y foral.
- Trabajos de investigación: *Jurisprudencia del T.S. civil*; *Contribución al estudio de la naturaleza del contrato de mandato*; *Principales adiciones al t. IV de los comentarios al Código Civil de Manresa*.
- *Jurisprudencia del Tribunal Supremo*. Impresiones grapadas de lo que parece ser una publicación en revista. Dos cuadernos.
- *Lorenzo Padilla, historiador del Derecho castellano*, Madrid, Tip. de Archivos, 1932, tesis doctoral.
- *El anteproyecto de Código Civil argentino*, Madrid, Reus, 1933.
- Quintus Mucius Scaevola, *Código Civil*, continuado por José Castán Tobeñas con la cooperación de Francisco Bonet Ramón y Luis Batlle Vázquez, T. 25, Madrid, Reus, 1933.
- “Noticias bibliográficas”, *RGLJ*, t. 164, núm. 2 (febrero de 1934), p. 248.

Artículos de Bonet en la *RDP*:

- Con Castán: 1931, núm. 217; 1931, núm. 219; 1932, núm. 223; 1932, núm. 225; 1932, núms. 226-227; 1932, núm. 229; 1932, núm. 230; 1933, núm. 232;
- En solitario: 1933, núm. 236; 1933, núm. 237, 1933, núm. 238-239; 1933, núm. 240; 1933, núm. 241; 1933, núm. 243; 1934, núm. 247; 1934, núm. 249, 1934, núms. 250-251. 1934, núm. 254;

Materiales de Batlle:

- Programa de Derecho civil español (152 lecciones).
- Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa. Datado en 1935, Madrid.
- *El derecho al nombre*, Madrid, Reus, 1931.
- Quintus Mucius Scaevola, *Código Civil*, continuado por José Castán Tobeñas con la cooperación de Francisco Bonet Ramón y Luis Batlle Vázquez, T. 25, Madrid, Reus, 1933.
- *La propiedad de casas por pisos*, Madrid, Reus, 1933, prólogo de José Castán Tobeñas.
- *Repercusiones de la Constitución en el Derecho privado*, trabajo premiado en el concurso “Alcalá-Zamora” abierto por la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, Imp. de Galo Sáez, 1933.
- “Notas bibliográficas, Mengual y Mengual (José María), Elementos de Derecho notarial”, *RDP* (diciembre, 1933), pp. 423-424.

Serrano retiró sus trabajos el 21 de mayo de 1935.

Delgado retiró sus trabajos. No consta fecha.

Referencia del archivo

AGA 32/13532. Legajo 9142-3 y legajo sin numerar.

Materia

Derecho político.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 16 de junio, 1933. *Gaceta* del 17.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de diciembre, 1934.

Presentación de los opositores: 10 de diciembre, 1934.

Votación y propuesta: 5 de enero, 1935.

Tribunal

Presidente: Adolfo Posada.

Vocales: Carlos Sanz Cid, Fernando de los Ríos, Teodoro González García.

Secretario: Nicolás Pérez Serrano.

Opositores

Francisco Ayala García-Duarte.

José Viani Caballero. Se retiró el 27 de diciembre.

José Luis Santaló Rodríguez de Viguri. Se retiró el 27 de diciembre.

No comparecieron: Epifanio Lorda, Gonzalo Cáceres.

Votación

Ayala fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Correspondencia con motivo de la conformación del tribunal: cartas de Posada, Llorens, Martínez Pedroso, Gonzalo del Castillo.

Referentes a los ejercicios:

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de los opositores.
- Escrito del ejercicio quinto: “Comentario exegético y crítico del preámbulo de la constitución austriaca de 1934”.
- Escrito del ejercicio sexto: “Análisis de la relación entre Estado y Derecho a partir del siglo XVIII”.

Materiales de Ayala:

- Programa de Derecho político.
- Acerca del concepto, métodos, fuentes y programas de Derecho político.
- Trabajos de investigación: *Los derechos individuales como garantía de la libertad; Los partidos políticos como órganos de gobierno en el Estado moderno*.
- “Sobre el punto de vista español ante la propuesta de una unión federal europea”, separata de la *RGLJ* (julio, 1931), Madrid, Reus, 1931.
- *Problemas jurídico-sociales del jornal mínimo. Con referencia especial a la labor de los Comités paritarios de Albañilería y Edificación (Comité Paritario de la Construcción) de Madrid*, Madrid, Imp. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1931.
- (Con Adolfo Posada) “El Derecho constitucional en España”, estratto dal vol. 1 de *La Costituzione degli Stati nell' Etá Moderna*, Milano, Fratelli Treves Editori, 1933.
- Artículo de prensa (recortes): “La reintegración nacional”, “El problema jurídico de la vivienda”, “La regulación constitucional”, “Unos comentarios”.

Traducciones de Ayala:

- “Juana Duprat, Las funciones sociales del Estado según el señor Posada”, separata de la *Revue Internationale de Sociologie* (sep - oct 1930), Madrid, 1931.
- Godehard J. Ebers, *Derecho eclesiástico del Estado*, Madrid, Cuadernos de Política I, Revista de Occidente, 1931.
- Carlos Kautsky, *El programa de Erfurt*, Madrid, Fundación Cesáreo del Cerro – Gráfica Socialista, 1933, con una introducción de Julián Besteiro.
- Carl Schmitt, *Teoría de la Constitución*, ERDP, Madrid, 1934.

José Viani retiró sus materiales el 15 de noviembre de 1935.

Santaló retiró sus materiales el 12 de noviembre de 1935.

Referencia del archivo

AGA 32/13534 - 32/13535. Legajos 9144-1 - 9144-2.

Materia

Filosofía del Derecho.

Universidad

La Laguna, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 12 de agosto, 1933. *Gaceta* del 20.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de noviembre, 1934.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 22 y 23 de enero de 1935, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Fernando de los Ríos.

Vocales: Miguel Sancho, Luis Recaséns Siches, Blas Ramos.

Secretario: Antonio Luna.

Opositores

Felipe González Vicén.

José Corts Grau.

José Ramón Medina Echavarría.

Luis Legaz Lacambra.

No comparecieron: Epifanio Lorda, José Mingarro, José Viani.

Votación

Echavarría fue propuesto para el primer lugar por unanimidad.

La votación del segundo lugar fue ganada por Legaz por tres votos (Luna, Recaséns, Sancho) contra dos de Vicén (Ramos, De los Ríos).

Echavarría optó por la cátedra de Murcia y Legaz aceptó la de La Laguna. Fueron propuestos y nombrados por R.O. de 8 de febrero, 1935.

Materiales

Actas.

Referentes a los ejercicios.

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de cada opositor.
- Escritos del ejercicio quinto: “El sentido jurídico e histórico contenido en el párrafo I de la Intituta de Gayo y en las definiciones de *lex, plebs* y *plebiscito*”.
- Escritos del ejercicio sexto: “El sentido óntico del Derecho en la escolástica jurídica y singular significación dentro de ella de la Contrareforma”.

Materiales de Medina Echevarría.

- Programa.
- Concepto, método y fuentes.
- Trabajo de investigación: *Introducción a la sociología contemporánea*.
- La representación profesional en las asambleas legislativas, *Anales de la Universidad de Valencia*, 1926-1927, cuadernos 52 a 54.

Materiales de Luis Legaz Lacambra:

- Programa.
- Concepto, método y fuentes: *Base y contornos de la Filosofía del Derecho*.
- *La théorie pure du Droit et l'idée du Droit Social*, mec. Se indica que fue publicado en la *Revue Internationale de la Théorie du Droit*.
- *La primacía del espíritu en la construcción jurídica internacional*. Extracto de otra fuente. No se puede identificar procedencia.
- *En torno al eterno problema del Derecho natural. Comentarios sobre algunos aspectos de la más reciente Filosofía jurídica francesa*, separata de URCVU, Zaragoza, 1932.
- “Die Hauprichtungen der Recht-, Staats- und Sozialphilosophie in Spanien”, *Archiv für Rechts- und Wirtschaftsphilosophie*, Heft 1, Band 26 (1932).
- “Die Ontologische Grundlage der Reinen Rechtslehre”, *Zeitschrift für Öffentliches Recht*, Heft 5, Band 12 (1932).
- “Las garantías constitucionales del Derecho internacional”, separata de RDPu 22, Madrid, 1933.
- “Die Rechtsphilosophie des Franciscus Suárez”, *Zeitschrift für Öffentliches Recht*, Heft 3, Band 14 (1934).
- *La filosofía jurídica del nacional-socialismo*, separata de URCVU, Zaragoza, 1934.
- *El Estado de Derecho en la actualidad. Una aportación a la teoría de la juridicidad*, Madrid, Reus, 1934.

- “Vorwort des Prof. Dr. Luis Legaz Lacambra zu der von ihm besorgten spanischen Ausgabe der Rechts- und Sozialphilosophie von Wilhelm Sauer”, *Zeitschrift für Öffentliches Recht*, Heft 2, Band 27 (1934).

Traducciones de Legaz:

- Hans Kelsen, *La teoría pura del Derecho. Método y conceptos fundamentales*, Madrid, ERDP, 1933.
- Wilhelm Sauer, *Filosofía Jurídica y Social*, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, Labor, 1933.
- Hans Kelsen, *Teoría General del Estado*, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, Labor, 1934.

José Corts retiró sus materiales el 18 de mayo de 1935.

Referencia del archivo

AGA 32/13480 - 13481. Legajo 8590-1.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 4 de septiembre, 1933. *Gaceta* del 9.
Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de junio, 1934.
Presentación de los opositores: día siguiente.
Votación y propuesta: 8 de julio, 1934.

Tribunal

Presidente: Felipe Sánchez-Román Gallifa.
Vocales: José Castán, Blas Pérez, Vicente Guilarte.
Secretario: Ursicino Álvarez Suárez.

Opositores

César Delgado González.
Francisco Bonet Ramón.
José Alguer Micó.
Juan Ossorio Morales.
Luis Donderis Tatay.
Rosendo Ferrant Pérez.
No comparecieron: Manuel Batlle, Ignacio Serrano.

Votación

José Alguer fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario elaborado por el tribunal (20 temas).
- Escritos del ejercicio práctico (ejercicio quinto): Cálculo de la legítima de cada hijo natural [resumen del enunciado].
- Ejercicio sexto: “Régimen de los derechos sobre cosas incorpóreas”.

Materiales de José Alguer:

- Programa (187 lecciones).
- Memoria: Concepto y contenido. Método y procedimiento de enseñanza. Fuentes y medios de estudio.
- Trabajo de investigación: *Ensayo sobre el concepto de derecho real; Para la crítica del concepto de precontrato*.
- *Tratado de la avería común. Según la historia, la teoría, el Derecho positivo y las reglas de York y Amberes de 1924*, Barcelona, Tip. de Santiago Vives, 1926, prólogo de Pedro Hors y Bau.
- *El concepto de la buena fe en la génesis y en la técnica del Derecho privado*, Barcelona, Imp. Casanovas, 1928.
- *La teoría de la avería común y las leyes marítimas escandinavas*, Barcelona, Imp. Hijo de Domingo Casanovas, 1928, tesis doctoral.
- (Con Blas Pérez) traducción y edición de Ludwig Enneccerus, *Derecho de obligaciones*, vol. 1, Barcelona, Librería Bosch, 1933.
- (Con Blas Pérez) traducción y edición de Ludwig Enneccerus, *Derecho civil. Parte General*, vol. 1, Barcelona, Librería Bosch, 1934.

Materiales de Juan Ossorio:

- Programa (120 lecciones).
- Memoria. Concepto, método, fuentes y programa.
- Trabajo de investigación: *Las servidumbres personales. Ensayo de sistematización*, datado en mayo de 1934, Granada.
- Trad. de Giorgio del Vecchio, *Los principios generales del Derecho*, Barcelona, Librería Bosch, 1933, prólogo de Felipe Clemente de Diego.
- “Publicaciones jurídicas de lengua inglesa”, *RDP* 198 (1930), p. 89.
- “Revista de revistas”, *RDP* 221 (febrero 1932), p. 59.
- “La doctrina de la ‘consideration’ en el Derecho contractual inglés”, *BUG* 19 (1932).
- “Las servidumbres ‘in faciendo’ en Derecho español”, *RDP* 249 (junio, 1933), pp. 177-192.
- “Revista de revistas (en lengua inglesa)”, *RDP* 245 (febrero, 1934), pp. 57-61.

Materiales de César Delgado:

- Programa de Derecho civil.
- Memoria. Concepto, método, fuentes y programa del Derecho civil.
- Trabajo de investigación: *La garantía real y sus figuras afines*.
- *L'odierna costituzione spagnola ed il diritto civile*, tesi di laurea, Regia Università di Bologna, Relatore il chiarissimo Prof. A. Cicu.

Referencia del archivo

AGA 32/13540. Legajo 9148-1.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Salamanca.

Convocatoria

O.M. de 10 de enero, 1934. *Gaceta* del 14.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de junio, 1935.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 15 de julio, 1935.

Tribunal

Presidente: Demófilo de Buen.

Vocales: Esteban Madruga, Federico de Castro, Adolfo Pons.

Secretario: Vicente Guilarte.

Opositores

César Delgado González.

Ignacio Serrano Serrano.

Luis Donderis Tatay.

No comparecieron: Luis Portillo Pérez, Rosendo Ferrán Pérez, Juan Ossorio, Francisco Bonet, Manuel Batlle.

Votación

Ignacio Serrano fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Cuestionario del ejercicio sexto (42 temas).
- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto).
- Escritos de ejercicio sexto: “Representación y mandato”.

Materiales de Serrano:

- Programa.
- Memoria pedagógica.
- Trabajo de investigación: *La autonomía de la voluntad, fechado en 1935*, Valladolid.
- Trad. del capítulo 1.º de la obra del doctor Franz Jenny, *Der öffentliche Glaube des Grundbuchs nach dem Schweizerischem [sic] ZGB*.
- *El registro de la propiedad en el Código civil suizo*, Valladolid, Tall. Tip. Cuesta, 1934, prólogo de Jerónimo González.
- Once ejemplares de la *RCDI* con artículos de Serrano. Los siguientes números: 115 (1934); 116 (1934); 117 (1934); 118 (1934); 119 (1934); 120 (1934); 121 (1935); 122 (1935); 123 (1935); 124 (1935); 125 (1935).

Referencia del archivo

AGA 32/13523. Legajo 9138-3.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna, Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 23 de enero, 1934. *Gaceta* del 29.

Turno de auxiliares.

La cátedra de La Laguna fue agregada por O.M. de 27 de octubre, 1934. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de septiembre, 1935.

Presentación de los opositores: 10 de octubre, 1935.

Votación: 25 y 26 de noviembre de 1935, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Camilo Barcia Trelles.

Vocales: Isidro Beato, Antonio Luna García, Luis Gestoso.

Secretario: Adolfo Miaja.

Opositores

Fernando María Castiella Maíz.

Jesús Esperabé Arteaga.

José Luis Santaló.

José Quero Molares.

Todos pasaron a la votación final.

No comparecieron: Fernando Arias Parga.

Votación

Por unanimidad ganó el primer puesto José Quero y el segundo Fernando María Castiella. Quero optó por la cátedra de Sevilla y Castiella aceptó la de La Laguna.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancia de los aspirantes con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios:

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de cada opositor.
- Escritos del ejercicio quinto. Dos partes: “¿Qué influencia tiene en la aplicación de las sanciones colectivas previstas en el art. 16 del pacto de la Sociedad de Naciones, el principio *Res inter alios acta?*”; “Sucesión con elementos de Derecho internacional privado” (resumen del enunciado).
- Escritos del ejercicio sexto. Dos temas: “El problema de la seguridad colectiva”; “El conflicto de leyes en la escuela anglo-americana contemporánea”.

Materiales de José Quero:

- Programas de Derecho internacional público y Derecho internacional privado.
- Concepto, método y fuentes del Derecho internacional privado.
- Concepto, método y fuentes del Derecho internacional público.
- *El principio de autonomía de la voluntad en el Derecho Internacional Privado*, tesis doctoral leída el 12 de mayo de 1930, publicada en la *RJC* en el número correspondiente a los meses de julio agosto y septiembre de 1932, G. Casacuberta, Barcelona, 1932.
- “La adhesión de España al Código americano de Derecho internacional privado”, *RGLJ*, t. 165, núm. 6 (diciembre 1934), p. 695.
- “El contrato de trabajo en el Derecho Internacional privado”, *Revista Social*, firmado en noviembre 1929, p. 32.
- “El contrato de trabajo en el Derecho Internacional privado”, *Revista Social*, p. 257. Extracto de la revista. No puede identificarse año ni número.
- “El contrato colectivo de trabajo”, *Revista Social*, p. 42. Extracto de la revista. No puede identificarse año ni número.

Materiales de Castiella:

- Memoria pedagógica.
- Concepto, método y fuentes del Derecho Internacional Privado.
- Trabajo de investigación: *Origen, naturaleza, y alcance de los dictámenes del Tribunal Permanente de Justicia Internacional*.
- Trabajo de investigación: *La nationalité de la femme mariée. Aperçu général de la question et notes pour un article sur l'évolution du droit espagnol*.

Esperabé retiró sus trabajos el 27 de noviembre, 1935.

Santaló retiró sus trabajos el 24 de enero, 1936.

Referencia del archivo

AGA 32/13521. Legajo 9138-1.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 23 de enero, 1934. *Gaceta* del 29.

La cátedra de Murcia fue agregada por la O.M. de 12 de julio, 1934. *Gaceta* del 17.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Turno de auxiliares.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de julio, 1935.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior.

Votación y propuesta: 20 y 21 de julio de 1935, respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Eduardo Llorens, Joaquín García Labella, Nicolás Pérez Serrano.

Secretario: Sabino Álvarez-Gendín.

Opositores

Segismundo Royo-Villanova Fernández-Cavada (prof. auxiliar de la Central).

Francisco Félix Montiel Giménez (prof. auxiliar de Murcia). Se retiró el 20 de julio.

No compareció Antonio Serra Piñar.

Votación

Segismundo Royo-Villanova ganó por unanimidad la votación del primer lugar.

Optó por la cátedra de Santiago y fue propuesto.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias con acreditación de méritos.

- Notas de evaluación de los jueces sobre los trabajos de investigación y obras de los opositores.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios.
- Escritos del quinto ejercicio (caso práctico): “El Gobierno publica un Decreto imponiendo limitaciones a la libertad industrial. ¿Qué recurso sería procedente conforme a la legislación vigente? ¿Quién podría interponerlo?”
- Escritos del ejercicio sexto “El concepto jurídico de la policía”.

Materiales de Segismundo Royo:

- Programa (70 lecciones).
- Concepto, método, fuentes y programas de la disciplina.
- Trabajos de investigación: *El Estado integral*; *El artículo 101 de la Constitución*.
- *La Responsabilidad de la Administración*, Madrid, Tip. de Archivos, 1933.
- “El nuevo Derecho municipal prusiano”, *RDPu* 98 (abril, 1934), p. 108.

Montiel recibió sus materiales el 12 de agosto de 1935.

Referencia del archivo

AGA 32/13522. Legajo 9138-2.

Materia

Filosofía del Derecho.

Universidad

Granada, Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 11 de abril, 1934. *Gaceta* del 26.

Turno libre y de auxiliares.

La O.M. de 20 de febrero de 1934 (*Gaceta* del 3 de marzo) agregó la cátedra de Sevilla.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de junio, 1935.

Presentación de los opositores: 15 de junio, 1935.

Votación y propuesta: 8 y 9 de julio de 1935, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel García Morente (catdr. de la Universidad Central).

Vocales: Miguel Sancho, Luis Recaséns Siches, Gonzalo del Castillo.

Secretario: José Gaos (catdr. de la Universidad Central).

Opositores

Felipe González Vicén (prof. auxiliar de Valladolid).

José Corts Grau (prof. auxiliar de Valencia).

José Mingarro San Martín. Se retiró el 4 de julio.

No comparecieron: Epifanio Lorda, Luis Legaz Lacambra, José María Semprún, José R. Medina, Manuel García-Pelayo, Ramón Sancho, José Viani.

Votación

Por unanimidad fue propuesto González Vicén para el primer lugar y José Corts para el segundo. Vicén optó por la cátedra de Sevilla y Corts aceptó la de Granada.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios.

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de cada opositor. También transcriben el cuestionario (14 temas).
- Escritos del ejercicio quinto: textos de Suárez (Corts) y Grocio (Vicén). Sacados por sorteo de la siguiente lista: Platón, Aristóteles, Cicerón, Santo Tomás, Suárez, Grocio, Rousseau, Hegel. Consta la lista de obras consultadas.
- Escritos del ejercicio sexto: “¿Hay un fundamento ontológico en la distinción de lo justo y lo injusto?” (Corts); “La ontología de lo social y sus consecuencias para la filosofía del Derecho” (Vicén). Consta la lista del tribunal con los 17 temas.

Materiales de Felipe González Vicén.

- Programa (40 lecciones).
- Trabajos de investigación: *Kant y la filosofía del Estado*, fechado en Berlín, mayo de 1935; *En torno a la esencia y método de la Filosofía del Derecho*, fechado en Berlín, junio de 1935.

Materiales de José Corts Grau.

- Programa (55 lecciones).
- Concepto, método y fuentes de la Filosofía del Derecho.
- *Ideario político de Balmes*, tesis doctoral, Madrid, 1934.
- *Georges Renard y su doctrina de la institución*, separata de la RDPu 28 (1934), Madrid, Imp. De Galo Sáez, 1934.
- “El sentido óntico y teológico del Derecho en la escolástica. La contrarreforma (Apuntes para un estudio)”, *RGLJ* t. 166, núm. 5 (mayo, 1935), p. 640.

Referencia del archivo

AGA 32/13531. Legajo 9142-1.

Materia

Historia del Derecho.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 18 de abril, 1934. *Gaceta* del 26.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de junio, 1935.

Presentación de los opositores: 15 de junio, 1935.

Votación y propuesta: 2 de julio, 1935.

Tribunal

Presidente: Claudio Sánchez Albornoz (catdr. de F. y L. de la Universidad Central).

Vocales: Galo Sánchez, Manuel Torres López, José María Ramos Loscertales.

Secretario: José López Ortiz.

Opositores

Alfonso García-Gallo.

No comparecieron: Juan Beneyto Pérez, Vicente Granell, Jaime M. Mans, Paulino Pedret.

Votación

Alfonso García-Gallo fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios:

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios.
- Escrito del ejercicio quinto (caso práctico). Primera parte: “Trascripción y comentario del título tercero del libro I del Fuero Real”. Segunda parte: “La centralización administrativa en Castilla en la baja edad media”.

Materiales de García-Gallo:

- Introducción al estudio de la Historia del Derecho español. Concepto. Método. Fuentes. Programas.
- Textos de Derecho castellano, mecs.
- Avances de estudio sobre las Observancias aragonesas de Jacobo de Hospital, mec.
- *Una colección de fazañas castellanas del siglo XII*, separata del AHDE, Madrid, Tip. de Archivos, 1934.
- Textos de Historia del Derecho español para uso de las clases prácticas, mecs.
- *La aplicación de la doctrina española de la guerra. Datos para su estudio*, del AHDE, Tip. de Archivos, Madrid, 1934.

Constan tres números de la *RDPu*: el núm. 2 de 1932; el núm. 31 de 1934; el núm. 3 de 1932. Probablemente depositados en este legajo por error.

Referencia del archivo

AGA 32/13527 - 32/13528. Legajo 9140.

Materia

Derecho penal.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 18 de julio, 1934, *Gaceta* del 30.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de julio, 1935.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 6 de agosto, 1935.

Tribunal

Presidente: Constancio Bernaldo de Quirós.

Vocales: Luis Jiménez de Asúa, Mariano Ruiz Funes, Pedro Sangro.

Secretario: Emilio González López.

Opositores

Manuel López-Rey Arrojo.

No comparecieron: José Guallart.

Votación

Manuel López-Rey fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos. Consta un cuadernillo con las publicaciones y méritos de Manuel López-Rey.

Materiales de Manuel López-Rey:

– Programa (123 lecciones).

- Concepto, método, fuentes y programas de Derecho penal.
- Trabajo de investigación: *Dolo eventual*. Datado en Madrid, 1935.
- *Un práctico castellano del siglo XVI*. Antonio de la Peña, tesis doctoral, Tip. de Archivos, Madrid, 1935. También consta la versión mec. de septiembre de 1934.
- *Actes de la Conférence, V Conférence Internationale pour l'Unification du Droit Pénal*. Madrid, 14-20 octobre 1934, sous la direction de Luis Jiménez de Asúa, avec le concours de Vespasien Pella, par Manuel López-Rey, Ed. A. Pedone, Paris, 1935.
- *La reforma del Código Penal español. 5 de noviembre de 1932*, ERDP, Madrid.
- *El valor procesal de la llamada tipicidad. Valor y contenido del auto de procesamiento*, ERDP, Madrid.
- Trad. (con Constancio Bernaldo de Quirós) de Luis Mattiolo, *Tratado de Derecho judicial civil*; 5ª ed. italiana, t. 2, Madrid, Reus, 1933.
- *Justicia, poder civil*, Madrid, Ed. Nueva Generación, 1931.
- Con Félix Álvarez Valdés, *El nuevo Código Penal*, ERDP, Madrid, 1933.
- *Derecho penal*. Obra ajustada al programa de 7 de junio de 1933 para las oposiciones a ingreso en la Escuela de Policía, Reus, Madrid, 1933.
- *Elementos de Derecho político y administrativo, nociones de Hacienda pública, contabilidad del Estado y Derecho penal*. Obra ajustada al programa de 2 de enero de 1933 para los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos, Madrid, 1933.
- “¿Tienen fuerza ejecutiva las certificaciones de los actos de conciliación?”, *RGLJ*, T. 159, núm. 5 (noviembre de 1931), p. 613.
- “¿Nueva crisis del Derecho penal?”, *RGLJ*, t. 164, núm. 2 (febrero de 1934), p. 156.
- “La jurisdicción común penal castellana en el siglo XVI. Un intento de construcción histórica”, publicado en *RGLJ* (abril de 1935), Madrid, Reus, 1935.
- “El abandono de familia”, publicado en *RGLJ* (marzo de 1932), Madrid, Reus, 1932.

Artículos de López-Rey en la *RDPu*:

- “Jurisprudencia del Tribunal Supremo, B) Notas sobre algunas sentencias de mayor interés”, núm. 2 (febrero 1932).
- “Jurisprudencia del Tribunal Supremo, A) Criminal, 2.º Notas sobre algunas sentencias de mayor interés”, núm. 4 (abril 1932).
- “Notas bibliográficas, Cuello Calón (Eugenio): Cuestiones penales relativas al aborto”, núm. 6 (junio 1933).
- “Notas bibliográficas, Grispigni (Filippo), Corso di diritto penale”, núm. 15 (marzo 1933).

- “Jurisprudencia del Tribunal Supremo, A) Criminal, 2.º Nota sobre un caso de estafa. Sentencia de 17 de marzo de 1932”, núms. 7-8 (julio – agosto 1932).
- “Jurisprudencia del Tribunal Supremo: Criminal: Nota sobre dos sentencias de interés”, núm. 10 (octubre 1932).
- “La reforma del Código Penal”, núm. 11 (noviembre 1932).
- “Rectificaciones a la reforma del Código Penal”, núm. 12 (diciembre 1932).
- “Notas bibliográficas, Fernández Pla (Francisco), La reforma penal en Cuba, y Tejera (Diego Vicente), Prontuario de jurisprudencia criminal”, núm. 13 (enero 1933).
- “Notas bibliográficas, Manlio Taraschi, Il Codice penale commentato”, núm. 34 (octubre 1934).
- “Las causas de justificación en el Derecho penal castellano del siglo XVI”, núm. 35 (noviembre 1934).
- “Notas bibliográficas: Castro (Horacio de): Principios de Derecho soviético, y Galíndez Suárez (Jesús): La legislación penal en Vizcaya”, núm. 35 (noviembre 1934).
- “Las causas de justificación en el Derecho penal castellano del siglo XVI. Continuación”, núm. 36 (diciembre 1934).
- “Apostillas a una nota bibliográfica”, núm. 36 (diciembre 1934).
- “Notas bibliográficas, Bernaldo de Quirós y Ardila: El Bandolerismo, y Gómez Mesa (Antonio): Sobre el menor delincuente”, núm. 37 (enero 1935).
- “Notas bibliográficas, Cuello Calón (Eugenio): El Derecho penal de las dictaduras”, núm. 38. (febrero 1935).

Referencia del archivo

AGA 32/13520. Legajo 9137-4.

Materia

Filosofía del Derecho.

Universidad

Central.

Convocatoria

O.M. de 6 de noviembre, 1934. *Gaceta* del 10.
Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de junio, 1935.
Presentación de los opositores: 25 de junio, 1935.
Votación y propuesta: 13 de julio, 1935.

Tribunal

Presidente: Miguel de Unamuno (rector de la Universidad de Salamanca).
Vocales: Miguel Sancho, Luis Recaséns Siches, Recaredo Fernández de Velasco.
Secretario: Nicolás Pérez Serrano.

Opositores

José Ramón Medina Echavarría (ayd. de filosofía del Derecho de la Central).
Alfonso García-Valdecasas (catdr. de Derecho civil de Granada).
José Mingarro San Martín se retiró.

No comparecieron: Blas Ramos, Enrique Luño, Epifanio Lorda, Francisco Marcos, José Corts, Luis Legaz Lacambra, José María Semprún, Manuel Rey.
Manuel García-Pelayo Alonso fue excluido por instancia incompleta.

Votación

Se acordó por unanimidad la no provisión.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios.

- Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.
- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de cada opositor. También transcriben el cuestionario (14 temas).
- Escritos del ejercicio quinto: Dante. Tema sacado en sorteo de la siguiente lista: Platón, Aristóteles, Dante, Suárez, Vitoria, Hobbes, Montesquieu, Rousseau, Kant, Hegel, Goethe.
- Escritos del ejercicio sexto: “¿Qué importancia ha tenido para la Filosofía Jurídica la transformación del concepto de ley natural en el Renacimiento?”

Referencia del archivo

AGA 32/13531. Legajo 9142-2.

Materia

Historia del Derecho.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 30 de abril, 1935. *Gaceta* del 18 de mayo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de enero, 1936.

Presentación de los opositores: 17 de enero, 1936.

Votación y propuesta: 6 de marzo, 1936.

Tribunal

Presidente: José María Ots.

Vocales: José López Ortiz, José Manuel Segura Soriano, José Antonio Rubio.

Secretario: Alfonso García-Gallo.

Opositores

Juan Beneyto Pérez.

Vicente Granell. Se retiró el 6 de marzo.

No comparecieron: José Peraza, Jaime M. Mans, Paulino Pedret, Juan Manzano.

Votación

Todos votaron por la no provisión menos Ots, quien votó a Beneyto. La provisión se declaró desierta.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Referentes a los ejercicios:

– Informes de los jueces sobre los trabajos de investigación presentados.

- Las actas recogen las evaluaciones de los jueces sobre los ejercicios de los opositores.
- Escrito del ejercicio quinto (caso práctico). Primera parte: “Trascripción y comentario de un diploma en latín del siglo XII”. Segunda parte: “Trascripción y comentario del fuero de Cuenca XXXII, 7”.
- Escritos del sexto ejercicio. Primera parte, dos grupos: “El Derecho local en la Reconquista española”; “Influencia de la organización del ejército en la organización del Estado a través de las diferentes épocas”. Segunda parte: “Relaciones de la agricultura y la ganadería en las Cortes castellanas de la baja edad media”. Las actas transcriben el cuestionario con los 15 y 16 temas (grupos primero y segundo) para la primera parte y los 10 para la segunda.

Referencia del archivo

AGA 32/13538 – 32/13539. Legajo 9146.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 8 de mayo, 1935. *Gaceta* del 13.

Turno libre.

Hubo una convocatoria para la cátedra de Murcia el 25 de enero 1934, declarada nula por O.M. de 1 de marzo, 1934.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de diciembre, 1935.

Presentación de los opositores: mismo día que al anterior.

Votación y propuesta: 20 y 21 de marzo de 1936, respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Antonio Flores de Lemus, José Álvarez Cienfuegos.

Secretario: Enrique Rodríguez Mata (tras el abandono de Eulogio Alonso-Villaverde el 7 de enero).

Opositores

Francisco Oriol Catena.

Jesús Prados Arrarte.

Julio Tejero Nieve.

Manuel Sánchez Sarto.

Pedro Antonio Muñoz Casayús.

No comparecieron: Enrique Martín Guzmán, Antonio Bermúdez Cañete, Mariano Sebastián Herrador.

Votación

Votación del primer lugar:

- Jesús Prados: dos votos (Cienfuegos, Flores).
- Julio Tejero: un voto (Gascón).
- Manuel Sánchez Sarto: un voto (Mata).

En la segunda votación Prados obtuvo todos los votos menos el de Gascón, quien votó a Tejero.

En la votación del segundo lugar Julio Tejero obtuvo todos los votos menos el de Cienfuegos, quien votó a Oriol.

Prados optó por la cátedra de Santiago y Tejero aceptó la de Murcia. Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del ejercicio práctico (ejercicio quinto).
- Escritos de ejercicio sexto.

Materiales de Jesús Prados:

- Programa.
- *La reforma monetaria de Roosevelt. El plan de Fisher para compensar el dólar*, Madrid, Publicaciones de la Unión Económica, 1934.
- Artículos en la revista *Economía Española*: “Bibliografía, Paul Einzig, Los fundamentos económicos del fascismo (1934)”; “R. F. Harrod, International Economics”; *Weltwirtschaftliches Archiv* (1935); Banco de Portugal: Servicio de Estadística e Estudios Económicos, Boletín número 4, enero a junio de 1934 (1934); Franklin D. Roosevelt: sur la bonne voie (1934), J. D. Janson, Foreign Trade in the U.S.S.R., y *Weltwirtschaftliches Archiv* (1935), *Weltwirtschaftliches Archiv: Zeitschrift des Instituts für Weltwirtschaft* (1935), *Weltwirtschaftliches Archiv*, septiembre de 1934 y Eduardo Ibarra Rodríguez, Plan para organizar los estudios de la Historia de la Economía social en Aragón (1935).
- Artículos de prensa.

Materiales de Julio Tejero:

- Programas.
- Concepto y metodología de las Ciencias Económicas.
- Artículos en la revista *Economía Española*: “Bibliografía, Francesco Vito, La concezione biológica dell’Economia (1934)”; “Rivista Internazionale di Scienze Sociali”; “L’Economie dirigée. Conférences organisées par la Société des an-

ciens élèves et élèves de l'École de Sciences politiques (1935)"; "Miglioli (Guido), La collectivisation des campagnes soviétiques (1934)"; "Martín (Garmain), Sommes-nous sur la bonne route? Problèmes financiers du temps présent (1934)", "Rivista Internazionale di Scienze Sociali, (1935)".

Materiales de Sánchez Sarto.

- Programas.
- Trabajos de investigación: *Anteproyecto de una Ley de Cooperativas; Los Consejos de Fábrica en Alemania: trascendencia internacional de esta institución.*
- *Les banques publiques en Espagne jusqu'à 1815*, reprint from *History of the Principal Banks*, The Hague, Ed. Martinus Nijhoff.
- "Die amtliche Statistik in Spanien". Extracto. No se puede identificar procedencia.
- Anexo 1: conferencias (carpeta).
- Anexo 3: recensiones, artículos, conferencias (carpeta).

Traducciones de Sánchez Sarto:

- C. J. Fuchs, *Economía política*, 3ª ed., Barcelona - Buenos Aires, Labor, 1932.
- J. Ramsay Macdonald, *Socialismo*, 2ª ed., Barcelona - Buenos Aires, Labor, 1928.
- Roberto Michels, *Organización del comercio exterior*, Barcelona - Buenos Aires, Labor, 1930.
- Sigmund Schott, *Estadística*, Barcelona - Buenos Aires, Labor, 1928.
- (Con Rafael Luego Tapia) Ludwig Heyde, *Compendio de política social*, 2ª ed., Barcelona - Buenos Aires, Labor, 1931.
- Adolf Weber, *La economía mundial al alcance de todos*, prefacio de Oskar von Miller, Madrid - Barcelona - Buenos Aires, Labor, 1933.
- Ernst Wageman, *Estructura y ritmo de la economía mundial*, Madrid - Barcelona - Buenos Aires, Labor, 1933.

Referencia del archivo

AGA 32/13536 - 32/13537. Legajo 9145.

Materia

Derecho civil.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 18 de mayo, 1935. *Gaceta* del 28.

Turno libre.

La cátedra de Santiago fue agregada por la O.M. de 15 de junio, 1935. *Gaceta* del 21.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de enero, 1936.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 26 y 27 de febrero de 1936, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Francisco Bonet, Manuel Batlle.

Secretario: Ignacio Serrano.

Se excusaron: García-Valdecasas, Valverde, Dualde, Gil Casares, Ossorio.

Opositores

Alfonso de Cossío Corral.

César Delgado González.

Luis Portillo Pérez. Se retiró el 24 de febrero.

Manuel Antonio Romero Vieitez. Recurrió contra el acuerdo de su no admisión.

Miguel Royo Martínez.

Pasaron a la votación final Romero, Cossío, Delgado y Royo.

No comparecieron: Luis Donderis Tatay, Rosendo Ferrán Pérez, Francisco García-Revilla, Enrique Rajoy.

Votación

En la votación del primer lugar Manuel Antonio Romero obtuvo todos los votos menos el de Serrano, quien votó a Royo.

La votación del segundo lugar fue ganada por Cossío por unanimidad.

Romero optó por la cátedra de Santiago, Cossío aceptó la de La Laguna.

Fueron propuestos.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos. Cartas y telegramas sobre conformación del tribunal.

Recurso de Romero contra el acuerdo del tribunal de no admitirlo, de 7 de enero, 1936.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Escritos del ejercicio práctico (ejercicio quinto): “El Sr. A ha contraído matrimonio tres veces...” [inicio del enunciado].

– Escritos de ejercicio sexto: “La hipoteca de seguridad”.

Materiales de Romero: programas.

Materiales de Cossío:

– Programa de Derecho civil español común y foral.

– Concepto, métodos, plan y fuentes Derecho civil español común y foral.

– Trabajo de investigación: *Algunas observaciones en torno a la teoría general del patrimonio, con especial consideración del llamado patrimonio del ausente*.

– “Introducción a la teoría del patrimonio en Roma: res mancipi y nec mancipi”, *Anales de la Universidad de Valladolid* 20 (julio – septiembre 1934).

– “Idem (Conclusión), *Anales de la Universidad de Valladolid*”, 21 (octubre – diciembre 1934).

– “El usufructo de acciones del artículo 486 de nuestro Código civil”, *RCDI* 108 (diciembre 1933).

Materiales de Royo:

– Memoria y programa.

– “Una innovación necesaria en la carrera de Derecho”, *RGLJ*, t. 161, Núm. 4 (diciembre 1932).

– *Aportaciones al estudio de la hipoteca sobre bienes muebles*, tesis doctoral leída ante el claustro de la Universidad de Bolonia el 30 de junio de 1930, Sevilla Imp. de el Correo de Andalucía, 1933.

– Artículos de la *RCDI*: “Notas sobre la consideración jurídica del gusano de seda” (1931); “Notas acerca de la naturaleza contractual del matrimonio” (mayo – junio 1932).

Materiales de Portillo: Notas y Boceto para una memoria pedagógica.

Materiales de Delgado: Programa.

Referencia del archivo

AGA 32/13533. Legajo 9143.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 31 de mayo, 1935. *Gacetas* del 6 de junio.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de enero, 1936.

Presentación de los opositores: 13 de enero, 1936.

Votación y propuesta: 29 de abril, 1936.

Tribunal

Presidente: Ricardo López Barroso.

Vocales: Álvaro Calvo, Francisco Hernández Borondo.

Secretario: Antonio Polo.

Renunciaron Boix, Candil y Martínez Moya. Éste último por figurar como candidato en las próximas elecciones generales.

Opositores

Elías Ros Pallares. Se retiró el 24 de abril.

Joaquín Rodríguez Rodríguez.

Miguel Cabeza Anide. Se retiró el 24 de abril.

Rodrigo Uría.

No comparecieron: Enrique Martín Guzmán, Manuel Pascual.

Todos menos Uría pasaron al último ejercicio.

Votación y propuesta

Joaquín Rodríguez fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del quinto ejercicio.
- Escritos del sexto ejercicio. Las actas recogen el cuestionario (25 temas).

Materiales de Joaquín Rodríguez:

- “Notas bibliográficas, Hirsch (Ernst E.), *Praktische Fälle aus dem Handels-und Wirtschaftsrecht mit Lösungen*”, *RDP* 240 (septiembre 1933).
- “Notas bibliográficas, Mutz (Richard), *La vente a Prix uniques*”, *RDP* 257 (febrero 1935).
- *Concepto de los agentes de comercio con especial consideración del Derecho español*, Madrid, Tip. de Archivos, 1935.
- Trabajos de investigación: *Contabilidad mercantil. Teoría general; Proyecto de comentario a los arts. 886-898 del Código de Comercio español; Datos para el estudio de las adquisiciones de un no titular según el Derecho mercantil español; Guión para la discusión en el seminario de Derecho mercantil del proyecto de ley unitaria publicado en la Gaceta del día 20 de octubre de 1932. Datos para la redacción del texto español*. Copia del original fechado en Madrid, a noviembre de 1932.
- Tesis doctoral: *El regreso por no aceptación en Derecho español y comparado*.

Materiales de Ros Pallares:

- Programa.
- Trabajo de investigación: *Trabajo en preparación sobre Notas biográficas del jurista Bartolomé de Albornoz y doctrina jurídico-mercantil contenida en su libro “El arte de los contratos”*.
- “El seguro de vida y la muerte presunta”, *RGLJ*, t. 164, núm. 5 (mayo 1934).
- Artículos en la revista *Vida Corporativa*, órgano del Colegio Oficial de Agentes Comerciales: “Índice de cosas que pueden ser término objetivo en la relación jurídico-mercantil”, 98 (1935); “idem (continuación)”, 102 (1935); “idem” 103 (1935); “idem” 104 (1935); “idem (conclusión)”, 105 (1935).

Materiales de Cabeza:

- Trabajo de investigación: *El derecho de separación del socio en las sociedades mercantiles*.

Se conservan ejemplares de la *RDP*, sin artículos de ningún opositor. También un ejemplar de la *Revista de Sanidad de Guerra* (1937).

Uría retiró sus trabajos el 23 de abril, 1936.

Cabeza retiró sus trabajos el 28 de abril, 1936.

Referencia del archivo

AGA 32/13561. Legajo 9576-4.

Materia

Derecho político.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 8 de agosto, 1935. *Gaceta* del 20.

Se anunció a traslación el 27 de mayo, 1935. *Gaceta* del 30.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

No consta que la oposición se celebrara.

El oficio del negociado indica que la fecha de comienzo de los ejercicios era el 25 de junio, 1936.

Tribunal

Presidente: Antonio Royo Villanova.

Vocales: Fernando de los Ríos, Gonzalo del Castillo, Francisco Ayala, Eduardo Llorens.

Suplentes: Arias de Velasco, Pérez Serrano, Elorrieta, Martínez Pedroso.

Opositores

Constan instancias de los siguientes:

Epifanio Lorda Roig.

Francisco Javier Conde García.

Gonzalo Cáceres Crosa.

José Viani Caballero.

Ramón Sancho Brased.

Materiales

Oficios del negociado e instancias de los aspirantes, con acreditación de méritos.

Referencia del archivo

AGA 32/13561. Legajo 9576-12.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 10 de septiembre, 1935. *Gaceta* del 19.

Turno de auxiliares.

Se había declarado desierta la provisión por traslación.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

No consta que la oposición se celebrara.

El oficio del negociado indica que los ejercicios comenzarían el 25 de junio de 1936.

Tribunal

Presidente: Juan Moneva.

Vocales: Manuel Cabrera, Jesús Mérida, José María Campos, Manuel Jiménez Fernández.

Suplentes: Francisco Gómez del Campillo, José Escobedo, Teodoro Andrés, Armando Álvarez Rodríguez.

Opositores

El oficio recoge como aspirantes a los siguientes:

Cándido Campos García Valenzuela.

Epifanio Lorda Roig.

Heraclio Sánchez Rodríguez.

José Bernal Montero.

José María Rego Machinéa.

Paulino Pedret Casado.

Materiales

Oficios del negociado e instancias de los aspirantes, con acreditación de méritos.
Trabajo de investigación sin indicación de su autor: *Importancia que tiene el Derecho romano como elemento primordial de una formación jurídica completa. Y cual tiene para los juristas españoles, mec.*, 42 pp.

Referencia del archivo

AGA 32/13561. Legajo 9576-8.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 11 de septiembre, 1935. *Gaceta* del 20.

Turno libre.

Se anunció a traslación el 2 de agosto, 1935. *Gaceta* del 6.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

No consta que la oposición se celebrara.

El oficio del negociado indica que la fecha de comienzo de los ejercicios era el 25 de junio, 1936.

Tribunal

Presidente: Adolfo Posada.

Vocales: Antonio Royo Villanova, Segismundo Royo-Villanova, Jesús Sánchez Biedma, Sabino Álvarez-Gendín.

Suplentes: Gascón y Marín, Valenzuela, García Oviedo, Gil-Robles Quiñones (se admitió su renuncia por Orden de 27 de noviembre, 1935).

Opositores

Constan instancias de los siguientes:

Antonio Mesa-Moles.

Francisco Félix Montiel Jiménez.

José Luis Santaló Rodríguez de Viguri.

José Viani Caballero.

Juan Galván Escutia.

Materiales

Oficios del negociado e instancias de los aspirantes, con acreditación de méritos.

Referencia del archivo

AGA 32/13561. Legajo 9576-11.

Materia

Estudios superiores de Derecho privado (doctorado).

Universidad

Central.

Convocatoria

R.O. de 25 de agosto, 1930. *Gaceta* del 28.

La O.M. de 12 de abril, 1932 la dejó en suspenso. Anunciada nuevamente por O.M. de 25 de octubre, 1935.

Reglamento aplicable

No consta.

Fechas de la oposición

No consta que la oposición se celebrara.

Tribunal

Consta como presidente Felipe Clemente de Diego.

Opositores

Constan instancias de los siguientes:

Alfonso García-Valdecasas.

Antonio Sacristán Colás.

Demófilo de Buen.

Enrique R. Ramos.

Federico de Castro.

Ignacio de Casso.

Joaquín de Dalmases.

José Benito Mampel.

Manuel Miguel Traviesas.

Materiales

Oficios del negociado e instancias de los aspirantes, con acreditación de méritos.

Referencia del archivo

AGA 32/13561. Legajo 9576-9.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 2 de diciembre, 1935. *Gaceta* del 12.

Se anunció a traslación el 10 de abril, 1935. *Gaceta* del 15.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

No consta que la oposición se celebrara.

El oficio del negociado indica que la fecha de comienzo de los ejercicios era el 1 de julio, 1936.

Tribunal

Presidente: Francisco Beceña.

Vocales: Gabriel Bonilla, Niceto Alcalá-Zamora Castillo, Francisco Marcos, Leonardo Prieto-Castro.

Suplentes: José Xiráu, Emilio Gómez Orbaneja, Matías Domínguez Ballarín, José Serrano.

Opositores

Constan instancias de los siguientes:

Agustín Iscar Alonso.

Ángel Enciso Calvo.

Antonio Cases Casañ.

Materiales

Oficios del negociado e instancias de los aspirantes, con acreditación de méritos.

Referencia del archivo

AGA 32/13561. Legajo 9576-2.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 31 de enero, 1936. *Gaceta* del 6 de febrero.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

No consta que la oposición se celebrara.

Tribunal

El oficio del negociado recoge dos nombres:

- Agustín Viñuales (propuesto por Sevilla).
- Ramón Carande (propuesto por Sevilla).

Opositores

El oficio del negociado recoge siete nombres:

- Francisco Oriol Catena.
- Jesús Prados Arrarte.
- José Castañeda Chornet.
- Julio Tejero Nieves.
- Manuel Sánchez Sarto.
- Mariano Sebastián Herrador.
- Pedro Antonio Muñoz Casajús.

Materiales

Oficios del negociado e instancias de los aspirantes, con acreditación de méritos.

Referencia del archivo

AGA 32/13565. Legajo 9578.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Salamanca, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de septiembre, 1940.

Presentación de los opositores: 3 de octubre, 1940.

Votación y propuesta: 15 y 16 de noviembre de 1940, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Felipe Gil Casares, Ignacio de Casso, Blas Pérez.

Secretario: Juan Ossorio Morales.

Opositores

César Delgado González.

José Beltrán de Heredia Castaño.

José Fernández Santa Eulalia.

Luis Donderis Tatay.

Todos pasaron al quinto ejercicio. Delgado, Donderis y Santa Eulalia se retiraron el 14 de noviembre.

Votación

José Beltrán fue propuesto por unanimidad. Realizó la siguiente opción: por la cátedra de Salamanca en caso de que el concurso de traslado sea resuelto a favor de Ignacio Serrano. En caso contrario, por la de Oviedo. Fue propuesto en tal sentido. Nombrado para la cátedra de Salamanca por O.M. de 7 de diciembre, 1940 (*BOE* del 16).

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

Protesta del aspirante César Delgado contra su inadmisión, de 17 de septiembre de 1940. Se indica que figura como excluido “por no haber justificado con documento bastante mi adhesión al nuevo Estado”. Acompaña certificados al efecto: certificado de la Jefatura de Falange y de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Valladolid.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto). Consta la copia del enunciado.
- Escrito de ejercicio sexto: “Obligaciones pecuniarias”.

Materiales de Beltrán:

- Proyecto de un curso de Derecho civil en forma de programa.
- Concepto, método y fuentes del Derecho civil.
- Trabajos de investigación: *Elemento constitutivo de la posesión. Sistematización doctrinal; Usucapión de la cosa común por un copropietario. Legislación italiana; Concepto de posesión en la legislación y jurisprudencia italianas; Usufructo sobre usufructo en la legislación española. Teoría negativa.*
- Trabajo de investigación (con Alfonso Bellón Renolaves y Antonio Hernández Gil): *Concepciones jurídicas de Luis Vives.*

Materiales de Santa Eulalia: Memoria expositiva sobre el concepto, método, fuentes y programa.

Materiales de Donderis:

- Programa.
- Del concepto, método y fuentes del Derecho civil español, común y foral.
- Trabajo de investigación: *El negocio jurídico fiduciario.* Fechado en Valencia, 1940.
- *La copropiedad. Teorías. Derecho español,* Madrid, Reus, 1933, prólogo de José Castán Tobeñas.

Materiales de Delgado: Estudio sobre el concepto, método, fuentes y programa. Retiró el resto de materiales (nota de 16 de noviembre de 1940).

Referencia del archivo

AGA 32/13568. Legajo 9580.

Materia

Historia del Derecho.

Universidad

Murcia, Salamanca, Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Posteriormente la cátedra de Granada se desagregó.

La de Salamanca se agregó por O.M. de 20 de agosto, 1940. *BOE* del 29.

La de Murcia se agregó por O.M. de 6 de agosto, 1940. *BOE* del 19 de septiembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de septiembre, 1940.

Presentación de los opositores: 3 de octubre, 1940.

Votación y propuesta: 22 y 23 de octubre 1940, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Salvador Minguijón.

Vocales: Manuel Torres López, Carmelo Viñas, Luis García Valdeavellano.

Secretario: José Santa Cruz.

Opositores

Juan Beneyto Pérez.

Juan Manzano Manzano.

Consta instancia de Jaime M. Mans Puigarnau, pero no aparece en la lista de aspirantes del negociado.

Votación

Por unanimidad Beneyto obtuvo el primer lugar y Manzano el segundo. Beneyto optó por la cátedra de Salamanca y Manzano por la de Sevilla. Fueron nombrados por O. M. de 5 de noviembre, 1940.

La provisión de la cátedra de Murcia fue declarada desierta.

Materiales

Actas.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto): Traducción y comentario de un texto del fuero de Logroño de 1095.
- Escritos de ejercicio sexto. Dos partes: “El elemento germánico en la época visigótica y en los fueros municipales”; “Aportaciones económicas a la sociedad conyugal”. Las actas recogen la lista de temas acordados por el tribunal.

Materiales de Beneyto:

- Memoria sobre el concepto, el método, las fuentes y el programa de la asignatura.
- Trabajos de investigación: *300 textos para el estudio del sistema político medieval; Notae super foris regni valentiae; Sobre las glosas al Código de Valencia*.
- Separatas sobre temas de Historia del Derecho Valenciano. Es un tomo que contiene los siguientes artículos: “Regulación del trabajo en la Valencia del 500”, del *AHDE*, Madrid, 1931; “Expropiación y ensanche en la Valencia del 500”, *Cultura Valenciana*, Quadern 2, Març-abril 1931; “Sobre la territorialización del Código de Valencia”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1931; “Significato Storico dell ‘Empriu’ ”; “Contributo allo studio degli ‘Ademprivia’ ”, *RSDI* (1932); “Il diritto catalano in Italia”, 1933; “Per un index d’escriptors ‘super foris regni valentiae’ ”, Valencia, 1935; “Un opúsculo jurídico de Jaffer”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1936; “Arnaldi Joannis opusculum”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1936; “Sobre tres formularios valencianos”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1936.

Materiales de Manzano:

- Introducción al estudio de la Historia del Derecho español. (Concepto. Método. Fuentes. Programas).
- Un compilador indiano. Manuel José de Ayala, separata del *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, a. 13, t. 18, pp. 152-240, Buenos Aires (julio, 1934-marzo, 1935).
- “Un documento inédito a ‘Cómo funcionaba el Consejo de Indias’”, contributed with an introduction by Juan Manzano, *The Hispanic American Historical Review*, núm. 3, vol. 15 (August 1935).
- *Las “Notas” a las Leyes de Indias, de Manuel José de Ayala*, Publicaciones del IDC Hispano-Portugués-Americano, Madrid, C. Bermejo Impresor, 1935.
- “El nuevo código de leyes de las Indias. Proyecto de Juan Crisóst. de Ansotegui”, separata de la *RCSJ*, a. 18, núms. 73-74.

- “Los trabajos recopiladores de Diego de Zorrilla y Rodrigo de Aguiar”, tirada aparte de la *Colección de Estudios Históricos, Jurídicos, Pedagógicos y Literarios*, Homenaje a D. Rafael Altamira, Madrid, 1936.
- *Algunas aclaraciones a las últimas “Observaciones” sobre Manuel José de Ayala y sus obras*. No se puede identificar la procedencia. Madrid, 15 de julio de 1939.

Referencia del archivo

AGA 32/13569 - 32/13570. Legajo 9581.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Barcelona, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de septiembre, 1940.

Presentación de los opositores: 3 de octubre, 1940.

Votación y propuesta: 18 y 19 de noviembre, 1940, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Blas Pérez González.

Vocales: Mauro Miguel Romero, José Serrano Suárez, Eduardo Dívar Martín.

Secretario: Leonardo Prieto-Castro.

Opositores

Ángel Enciso Calvo.

Antonio Martínez Bernal.

Jaime Guasp Delgado.

Valentín Silva Melero.

Votación

Jaime Guasp Delgado obtuvo el primer lugar por unanimidad.

La votación del segundo lugar fue ganada por Valentín Silva por tres votos (Prieto, Serrano y Miguel Romero) contra dos de Ángel Enciso (Dívar y Pérez González). Guasp optó por la cátedra de Barcelona y Silva aceptó la de Murcia. Fueron nombrados por O.M. de 11 de diciembre, 1940.

Materiales

Actas.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto). El enunciado se recoge en el acta.
- Escritos de ejercicio sexto: “El control jurisdiccional que se efectúa en la instancia provincial contencioso-administrativa española y procedimiento para efectuarlo”.

Materiales de Guasp:

- Concepto, método, fuentes y programa de la asignatura.
- *Juez y hechos en el proceso civil. Una crítica del derecho de disposición de las partes sobre el material de hecho del proceso*, tesis doctoral. Fechada en junio de 1940.

Materiales de Silva:

- Trabajo de investigación: *Contribución al estudio del negocio jurídico ilícito del Derecho civil*.
- Trad. de Fritz Mang, *El obrero alemán en el nacional-socialismo*, Ávila, Ed. Nueva España, 1939.
- Artículos en el *RGLJ*: “Contribución al estudio de la relación jurídica procesal” (1930), “Las sentencias constitutivas” (1931); “El compromiso” (1932); “Notas para el estudio de la confesión en el proceso civil” (1933); “Notas para el estudio del concepto de Derecho procesal” (1934); “La cosa juzgada en el proceso civil” (1936).

Materiales de Antonio Martínez: Programa.

Constan algunos materiales sin indicación de su autor:

- Estudio sobre el concepto del Derecho procesal.
- Fuentes y medios necesarios para el estudio del Derecho procesal.
- Método de enseñanza.
- Programa de Derecho procesal civil.

Referencia del archivo

AGA 32/13570 - 32/13571. Legajo 9582.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Murcia, Oviedo, Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Turno libre.

La cátedra de Santiago se desagregó del anuncio originario.

La cátedra de Oviedo se agregó por O.M. de 13 de agosto, 1940. *BOE* del 8 de septiembre.

La cátedra de Murcia se agregó por O.M. de 18 de septiembre, 1940. *BOE* del 23.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de octubre, 1940.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior.

Votación y propuesta: 31 de octubre y 1 de septiembre de 1940, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Inocencio Jiménez Vicente.

Vocales: Eugenio Cuello, Juan Brey, Romualdo Hernández.

Secretario: Isaías Sánchez Sánchez-Tejerina.

Opositores

Antonio Ferrer Sama.

Antonio Peláez de las Heras.

José Guallart López de Goicoechea.

Juan del Rosal Fernández.

Octavio Pérez-Victoria Moreno.

Votación

José Guallart obtuvo el primer puesto por unanimidad.

Ferrer ganó la votación del segundo lugar por cuatro votos (Romualdo, Sánchez, Cuello y Jiménez) contra uno de del Rosal (Brey).

Octavio Pérez-Vitoria ganó la votación del tercer lugar por cuatro votos (Romualdo, Sánchez, Cuello y Jiménez) contra uno de Ferrer (Brey).

Guallart optó por la cátedra de Valladolid, Ferrer por la de Murcia y Pérez-Vitoria aceptó la de Oviedo.

Fueron propuestos y nombrados por O.M. de 19 de noviembre, 1940 (BOE del 2 de diciembre).

Materiales

Actas. Incluyen las evaluaciones de los ejercicios y trabajos presentados.

Instancias de los aspirantes.

Materiales de Guallart:

- Programa.
- Concepto, método, fuentes y programa.
- Trabajo de investigación: *El método estadístico. Estadística de las actuaciones de los tribunales tutelares de menores*.
- Colaboración en *Estadísticas, Tribunales Tutelares de Menores*, Zaragoza, 1921-1931.
- Programa de lecciones de metodología jurídica, Universidad de Zaragoza, curso 1924-25.
- *El Derecho penal de los menores. Los tribunales para niños*, Zaragoza, Tip. La Académica 1925.
- “Le Nouveau code pénal espagnol”, *Bulletin de l’Institut Intermédiaire International*, La Haye, octubre, 1929.
- “Los tribunales de menores en Italia”, *Tribunales Tutelares de Menores, Publicaciones del Consejo Superior de Protección a la infancia*, Folleto II, Madrid, 1930.
- *La antijuridicidad como elemento del delito*, separata de la *URCVI*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1931.
- “Literaturbericht, Aurelio F. Concheso, La Unión Internacional del Derecho penal no ha muerto”, *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, 1930, Band 51, Heft 2.
- Rapport, Congrès Pénal et Pénitentiaire International de Berlin, 1935.

Artículos de Guallart en *URCVI*:

- “Las naves-asilos en el tratamiento italiano de la juventud abandonada o delincuente” (1924).

- “La reforma de la instrucción pública en Italia” (1925).
- “La pedagogía correccional” (1928).
- “El nuevo Código penal español” (1929).
- “El X Congreso Penal y Penitenciario Internacional” (1930).

Materiales de Ferrer:

- Programa.
- Concepto, método, fuentes y programa.
- Trabajos de investigación: *El error en el Derecho penal; La tentativa como especial tipo de lo injusto.*

Materiales de Pérez-Vitoria:

- Memoria sobre el concepto, método, fuentes del Derecho penal.
- “Nuevos tribunales de menores en Italia”, *RGLJ*, marzo de 1936, T. 168, núm. III.
- “La nueva legislación italiana sobre tribunales de menores”, *Arxius de Psicologia i Psiquiatria infantil*, Barcelona, 1935.
- “Necrologio, In memoria di Quintiliano Saldaña”, *Rivista di Diritto Penitenziario*, 1940, anno IX, n. I.
- Trabajos de investigación: *El centro de reeducación de menores de Roma; El “Asistenzionario” para libertos de Nápoles; El reformatorio de menores de la isla de Nisida, El museo criminal de Roma.*
- *La minoría penal*, Bosch, Barcelona.
- “El discernimiento como fundamento de la responsabilidad criminal de los menores”, *Anales de la Universidad de Barcelona*, curso 1939-1940.

Referencia del archivo

AGA 32/13580. Legajo 9587-2.

Expediente digitalizado.

Materia

Filosofía del Derecho.

Universidad

Oviedo, Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de septiembre, 1940.

Presentación de los opositores: 3 de octubre, 1940.

Votación: 29 y 30 de octubre de 1940, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Eduardo Callejo de la Cuesta.

Vocales: Mariano Puigdollers, Luis Legaz Lacambra, Manuel Marina.

Secretario: José Corts.

Opositores

Enrique Gómez Arboleya.

Francisco Elías de Tejada Spínola.

José Luis Santaló.

Ramón Pérez Blesa.

Votación

Gómez Arboleya obtuvo el primer puesto por unanimidad.

Ramón Pérez Blesa ganó la votación del segundo lugar por tres votos (Corts, Legaz, Callejo) contra dos de Elías de Tejada (Marina, Puigdollers).

Gómez Arboleya optó por la cátedra de Sevilla y Pérez Blesa aceptó la de Oviedo.

Fueron propuestos y nombrados por O.M. de 14 de noviembre, 1940 (*BOE* del 25).

Materiales

Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.

Instancias de los aspirantes.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto). Comentario de texto: “Institutio- nis, Lib. I, Tit. II, p. 1.^o”.
- Escritos de ejercicio sexto: “Naturaleza y función de los principios generales del Derecho y su problemática”. Sacado por sorteo de la lista de 10 temas aprobada, que aparece en las actas.

Materiales de Gómez Arboleya:

- “Herman Heller”, *BUG*, a. 12, núm. 58 (abril, 1940).

Materiales de Ramón Pérez Blesa:

- Concepto, método, fuentes y programa de filosofía del Derecho.
- Trabajo de investigación: *La ontología de la ley en la escolástica española*.

Referencia del archivo

AGA 32/13581. Legajo 9587-3.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Oviedo, Salamanca.

Convocatoria

O.M. 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Turno libre (Oviedo) y de auxiliares (Salamanca).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 2 de octubre, 1940.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Ricardo Mur, José Viñas, Joaquín Garrigues.

Secretario: Juan Ossorio.

Opositores

Elías Ros Pallarés. Se retiró el 25 de octubre, antes de comenzar el sexto ejercicio.

No comparecieron: Rodrigo Uría, Agustín Vicente Gella.

Constan instancias de aspirantes no admitidos: Miguel Cabeza, Manuel Pascual.

Las provisiones fueron declaradas desiertas.

Materiales

Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.

Instancias de los aspirantes, con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escrito del caso práctico (ejercicio quinto). Dos partes: “Un comerciante aceptó una letra de cambio de 50.000 pts. (comienzo)”; “Comentario del artículo 287 del Código de comercio”.

Materiales de Elías Ros:

- Programa.
- Estudio acerca del concepto, método, fuentes y programa de Derecho mercantil.
- *El delito de estafa y el de apropiación indebida. Estudio sobre Derecho penal*, Tesis doctoral, Imp. de Francisco Alcocer, Valencia.
- Trabajo de investigación: *Notas biográficas del jurisconsulto Bartolomé de Albornoz y doctrina jurídico-mercantil contenida en su libro “Arte de los contratos”*.
- Trabajo de investigación: Índice de cosas que pueden ser término objetivo en la relación jurídico-mercantil.
- “El seguro de vida y la muerte presunta”, *RGLJ*, mayo 1934, T. 164, núm. V.

Referencia del archivo

AGA 32/13583. Legajo 9588.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de septiembre, 1940.

Presentación de los opositores: 3 de octubre, 1940.

Votación y propuesta: 25 y 26 de octubre de 1940, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Carlos García Oviedo.

Vocales: Sabino Álvarez-Gendín, Luis Jordana de Pozas, Recaredo Fernández de Velasco.

Secretario: Alfonso de Hoyos.

Opositores

Antonio Mesa-Moles Segura.

Eugenio Pérez Botija.

José María Pi Suñer.

Juan Galvañ Escutia.

Pi Suñer y Eugenio Pérez Botija pasaron a la votación final.

Votación

Por unanimidad Pi Suñer obtuvo el primer puesto y Eugenio Pérez Botija el segundo.

Pi Suñer optó por la cátedra de Santiago y Eugenio Pérez Botija aceptó la de Murcia. Fueron propuestos. Nombrados por O.M. de 7 de noviembre, 1940 (*BOE* del 17).

Materiales

Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.

Instancias de los aspirantes.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto).
- Escritos de ejercicio sexto: “Concepto de dominio público”.
- Constan unas *Notas referentes al primer ejercicio*, por Pi Suñer.

Materiales de Eugenio Pérez:

- Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina.
- Índice resumen y comentario de disposiciones aparecidas en el *BOE* durante el mes de julio de 1940. Mecanografiado.
- Con María Palancar, *La prevención de los accidentes del trabajo (por los modernos medios psicológicos, gráficos y mecánicos; eficacia comparativa de unos y otros desde los puntos de vista humanitario y económico)*, Imp. Suc. de Minuesa, Madrid, 1934.
- “Sobre modalidades de la potestad reglamentaria”, *RDPu*, Núm. 53.

Materiales de Pi Suñer:

- Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la asignatura Derecho administrativo.
- Programas: Derecho administrativo, Escuela de Administración Pública, Curso 1937-38; Derecho municipal y provincial, Escuela de Administración Pública, Derecho internacional público; Procedimientos administrativos, Diputación provincial de Barcelona, 1918; cursos 1934-35 de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Barcelona.
- *Estudio crítico de la organización de la beneficencia provincial e España*, memoria para el grado de doctor, 1912.
- Trabajo de investigación: *Cuartillas para el estudio de la Ley Municipal española de 1935*.
- “Estudio sobre la eficacia legal del recurso de alzada contra los acuerdos de los ayuntamientos. Mecanografiado”. Publicado en la *Revista Jurídica del Colegio de Abogados de Barcelona* (1920).
- *Procedimientos administrativos*, Edición del programa, memoria y esquema de un libro sobre la materia con las notas del autor anteriores a 1923, El Municipio español, Barcelona, 1930.
- *Lo contencioso administrativo, Versión taquigráfica, revisada, completada y anotada bibliográficamente, del curso profesado sobre la materia de la Fa-*

cultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, prólogo de Claudio Omar y Barrera, Centro de Administración Municipal, Barcelona.

Trabajos relacionados con ponencias y congresos:

- Comunicaciones del ayuntamiento de Barcelona a los Congresos Internacionales de Ayuntamientos, de Sevilla y París. Mecanografiados.
- Ponencia para el Congreso de Municipios Españoles de Gijón. Mecanografiado.
- Ponencia, *IV Congreso Internacional de Ciudades y Organismo Locales* (1929), IV. Documentos y deliberaciones, Ponentes adicionales, Bruxelles, Union Internationale de Villes.
- Tema para el Congreso Nacional Municipalista de Madrid. Estudio de las bases para la constitución de la Unión de Ciudades Españolas.

Artículos (debido a su abundancia, se hace mera indicación de las revistas que publican sus artículos y su número):

- Artículos publicados en *El Municipio español*: núms: 21, 24, 33, 44, 46, 47, 51, 54, 59, 56, 57, 68, 60, 61-62, 63, 76.
- Artículos publicados en *La Administración Pública*, 1920, cuaderno primero, 1931, cuadernos segundo y quinto.
- Artículos publicados en *Revista Moderna de Administración Local*. Núms: 268, 270, 277, 289.
- Artículos publicados en *RJC*: febrero 1919, enero 1921.
- Artículos publicados en *Pequeña Gaceta del Régimen Local*. Núms: 83, 90.
- Colaboraciones en *Publicaciones de la Unión de Municipios Españoles*: 1927, 1928, 1930.
- Otros artículos: *RFDM* (1940), *Vida Local* (1935), *RT* (1940).
- Artículos de prensa.

Referencia del archivo

AGA 32/13591. Legajo 9592-3.

Materia

Derecho romano.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

La O.M. del 11 de junio de 1940 (*BOE* del 25) anunció a oposición libre las cátedras de Salamanca y Murcia. Cubiertas ambas por concurso previo de traslado, se declararon vacantes las de Santiago y La Laguna.

Turno libre y de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de septiembre, 1940.

Presentación de los opositores: 3 de octubre, 1940.

Votación y propuesta: 21 y 22 de octubre de 1940, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel Torres López.

Vocales: Eusebio Díaz González, José Fernández González, Carlos Sánchez Peguero.

Secretario: José Santa Cruz Teijeiro.

Opositores

Isidoro Martín Martínez.

Votación

Isidoro Martín Martínez obtuvo el primer puesto por unanimidad. Optó por la cátedra de Santiago y fue propuesto. Nombrado por O.M. de 30 de octubre, 1940 (*BOE* del 9 de noviembre), que declarado desierta la provisión de la cátedra de La Laguna.

Materiales

Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto). Traducción, interpretación y comentario de “D. 13, 7, 9, 1”.
- Escritos de ejercicio sexto: “Constitución política de la época republicana”. Sacado por sorteo de la lista de 10 temas aprobada, que aparece en las actas.

Materiales de Isidoro Martín Martínez:

- Trad. del *Manual de Derecho romano* de Pacchioni.
- Trad. de *Perspectivas Romanísticas* de Biondi.

Referencia del archivo

AGA 32/13591. Legajo 9592-2.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Santiago, Valencia.

Los ejercicios de ambas provisiones fueron independientes. Constan actas diferentes para cada uno.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Turno libre y de auxiliares.

La O.M. de 30 de septiembre de 1940 segregó la provisión de la cátedra de Granada y agregó la de Santiago (*BOE* del 4 de octubre).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de octubre, 1940.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación: 5 de noviembre, 1940.

Tribunal

Presidente: Leopoldo Eijo Garay (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Juan Moneva, Eloy Montero, Nicolás Santos de Otto.

Secretario: Jesús Mérida.

Opositores

José Bernal Montero.

José Maldonado Fernández del Torco.

Paulino Pedret Casado.

Pedro Ramón Lamas Lourido.

Todos pasaron a la votación final.

No comparecieron: Heraclio Sánchez Rodríguez, Miguel Hernandez Ascó.

Votación

Por unanimidad se acordó no haber lugar a las provisiones.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.

Instancias de los aspirantes.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto).
- Escritos de ejercicio sexto. Para Santiago: “La dote del beneficio eclesiástico según el Canon 1410 y según el Corpus Juris”. Para Valencia: “Modificaciones introducidas por los Cánones 97 y 1077 en la disciplina del Corpus Juris, habida cuenta del Derecho anterior y posterior al Concilio Lateranense.

No constan materiales de los opositores. Se unen a las actas las listas de los que fueron presentados.

Referencia del archivo

AGA 32/13567. Legajo 9579.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna, Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Turno libre.

La cátedra de La Laguna fue agregada por O.M. de 3 de octubre, 1940. *BOE* del 7.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de octubre, 1940.

Presentación de los opositores: 30 de octubre, 1940.

Votación y propuesta: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1940, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Eduardo Callejo de la Cuesta.

Vocales: José María Trías de Bes, Luis Gestoso, Antonio de Luna.

Secretario: Fernando María Castiella.

Opositores

Eduardo Pérez Griffo. Se retira el 29 de noviembre.

Eusebio Díaz Morera.

Jesús Esperabé de Arteaga González.

Juan Manuel Castro Rial.

Pedro Cortina Mauri.

Votación

Por unanimidad Pedro Cortina obtuvo el primer lugar y Juan Manuel Castro el segundo. Cortina optó por la cátedra de Sevilla y Castro aceptó la de La Laguna. Fueron nombrado por O.M. de 7 de enero, 1941.

Materiales

De tipo administrativo: actas, instancias de los aspirantes con acreditación de méritos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto). El enunciado aparece en el acta: “A, súbdito español, contrae matrimonio canónico en París... (comienzo)”.
- Escrito de ejercicio sexto. Dos partes: “El bloqueo”; “Asistencia jurídica internacional”. Consta la copia del temario (10 temas y 10 temas).
- Evaluaciones del tribunal de los ejercicios.

Materiales de Cortina:

- Memoria sobre el tema de concepto, método y fuentes del Derecho internacional público. Fechado en septiembre, 1940.
- Memoria sobre el tema de concepto, método y fuentes del Derecho internacional privado. Fechado en septiembre, 1940.
- Doce informes, núms. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 16, 18. Dictámenes de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Materiales de Castro:

- Trabajos de investigación: *Represalias; Ideas sobre el nuevo Derecho alemán*. Fechado en julio, 1940; *Generalidades sobre la guerra total*.
- Memoria de Derecho internacional público.
- Memoria de Derecho internacional privado.

Referencia del archivo

AGA 32/13651 - 32/13652. Legajos 9752 - 9753.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Oviedo, Valencia, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940. *BOE* del 25.

Turno de libre.

Al comienzo se anunció para proveer la cátedra de Sevilla, pero por O.M. de 19 de agosto de 1940 se suspendió y se anunció para Oviedo y Zaragoza (*BOE* del 19).

Se agregó la cátedra de Valencia por O.M. de 11 de febrero de 1941. *BOE* del 17.

Se abre nuevo plazo por O.M. de 7 de noviembre, 1941.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de junio, 1942.

Presentación de los opositores: 10 de junio, 1942.

Votación y propuesta: 8 y 9 de julio de 1942, respectivamente.

Tribunal

Presidente: José María Zumalacárregui.

Vocales: Vicente Gay, Miguel Sancho, Luis Oloriaga.

Secretario: José María Areilza Martínez-Roda (consejero nacional del Movimiento).

Opositores

José Castañeda Chornet.

Juan Sardá Dexeus.

Manuel de Torres Martínez.

Miguel Paredes Marcos.

Pedro Antonio Muñoz Casayús.

Valentín Andrés Álvarez Álvarez.

No comparecieron: Antonio Gómez Orbaneja, Mariano Sebastián Herrador.

Votación

Por unanimidad Valentín Andrés Álvarez Álvarez fue propuesto para el primer lugar y Manuel de Torres Martínez para el segundo.

Miguel Paredes ganó la votación del tercer lugar por tres votos (Areilza, Oloriaga, Gay) contra un voto de Casajús (Sancho) y otro de Castañeda (Zumalacárregui). Álvarez optó por la cátedra de Oviedo, Torres por la de Valencia y Paredes aceptó la de Zaragoza.

Materiales

De tipo administrativo:

- Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.
- Instancias de los opositores con acreditación de requisitos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escrito del caso práctico (ejercicio quinto): “Se desea saber qué disposiciones concretas monetarias y complementarias deben adoptarse para financiar sin inflación...(comienzo del enunciado)”.
- Escrito de ejercicio sexto. Dos temas de economía y uno de hacienda: “El crédito. [etc.]”; “Salario justo. Salario mínimo. Salario Familiar”; “La preparación económica de la guerra actual y su diferencia con la preparación clásica. La guerra total”. Sacados a la suerte del cuestionario del tribunal (53 temas de economía y 39 de hacienda).

Materiales de Valentín Andrés Álvarez:

- Programas.
- Memoria: Objeto, método y fuentes.
- Trabajo de investigación: *Nuevo análisis de las repercusiones e incidencias de un gravamen*.
- “La economía como ciencia y como arte”, *REP* 2 (1941).
- “Manual de Hacienda pública, Ballesteros (Pío)”, *REP* 3 (1941).
- “Política económica”, Weber (Adolfo), *REP* 3 (1941).
- “Nuevos conceptos de la teoría económica del valor”, *REP* 4 (1941).
- “El indicador del mercado”, publicado en *Anales de Economía* 1 (1941).
- *Las valoraciones del comercio exterior de España. Historia y crítica*, tesis doctoral, mec.

Materiales de Manuel de Torres.

- Memoria: Concepto, método y fuentes.
- *La agricultura valenciana y la solidaridad económica nacional*, conferencia

- pronunciada en el la Cámara de Comercio de Madrid el 16 de marzo de 1934, Madrid, Gráfica Administrativa, 1934. No aparece procedencia.
- *La fertilidad de la tierra, la ley del mínimo y la ley del rendimiento decreciente.*
 - Cursillo de conferencias sobre el problema arrocero, organizado por el C.E.E.V. en el Ateneo Mercantil, Centro de Estudios Económicos Valencianos.

Materiales de Miguel Paredes:

- Programas.
- Memoria: Objeto y métodos de la Economía política y Hacienda pública.
- *Las ideas económicas de Juan Güell y Ferrer.*
- *Notas para un estudio de las formas de mercado.*

Materiales de Juan Sardá:

- *Notas para la Historia monetaria española*

Referencia del archivo

AGA 32/13673 - 32/13676. Legajos 9763 - 9764.

Materia

Derecho político.

Universidad

Oviedo, Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1940, (*BOE* del 25).

Turno libre.

La O.M. de 30 de julio, 1940 (*BOE* del 25 de agosto) reemplazó la cátedra de Valladolid por la de Oviedo, pues Teodoro González García se trasladó de la segunda a la primera.

Se agregó la provisión de la cátedra de Sevilla por O.M. de 21 de junio, 1941. *BOE* del 2 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de noviembre, 1941.

Presentación de los opositores: 21 de noviembre, 1941.

Votación y propuesta: 3 y 4 de febrero, 1942.

Tribunal

Presidente: Carlos Ruiz del Castillo.

Vocales: Alfonso García-Valdecasas, Gonzalo del Castillo Alonso, Recaredo Fernández de Velasco.

Secretario: Alfonso de Hoyos Sánchez.

Opositores

Eugenio Vegas Latapié.

Francisco Elías de Tejada Spínola.

Francisco Javier Conde García.

Ignacio María Lojendio Irure.

Juan Misol Matilla.

Luis Sánchez Agesta.

Nicolás Ramiro Rico.

Lojendio, Sánchez Agesta, Conde, Elías de Tejada y Vegas Latapié pasaron a la votación final.

No comparecieron: Guillermo Estrada Acebal, Antonio Poch Gutiérrez de Caviedes, Salvador Lissarrague Novoa.

Votación

Votación del primer puesto:

- Lojendio: tres votos (Hoyos, Fernández de Velasco y Del Castillo Alonso).
- Vegas: un voto (García-Valdecasas).
- Conde: un voto (Ruiz del Castillo).

Primera votación del segundo puesto:

- Sánchez Agesta: dos votos (Ruiz del Castillo, Fernández de Velasco).
- Vegas: dos votos (Hoyos, García-Valdecasas).
- Elías de Tejada: un voto (Del Castillo Alonso).

Segunda votación del segundo puesto: Sánchez Agesta por unanimidad.

Lojendio optó por la cátedra de Sevilla y Agesta por la de Oviedo. Fueron nombrados por O.M. de 12 de noviembre, 1942.

Materiales

De tipo administrativo:

- Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.
- Instancias de los opositores con acreditación de requisitos.
- Expediente de censura de *El nuevo Estado nacionalsindicalista*, de Elías de Tejada. Prohibida su publicación. Fecha de salida: 24 de octubre de 1938.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto): “Suárez: de Legibus, Lib. III, Cap. IV”.
- Escrito de ejercicio sexto. Tema 3: “Concepto de la Política. Doctrinas contemporáneas acerca de las relaciones entre la Política, la Sociología y la Ética”. Lista de 16 temas recogida en las actas.

Materiales de Lojendio:

- Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas del Derecho político.
- Trabajos de investigación: *El mito político; Las fuentes intelectuales de las declaraciones de derechos y especialmente de la francesa de 1789*.

- *Régimen político del Estado español*. Consta una versión mec. en dos t.s y otra impresa: Bosch, Barcelona.
- *El derecho de revolución*, Madrid, ERDP, 1941.

Materiales de Sánchez Agesta:

- Trabajos de investigación: *La teoría del sistema. Historia del sistema de la ciencia del Derecho privado; Concepto histórico-político de nación*.
- Consta un oficio del negociado de cátedras fechado el 26 de enero de 1944. Ordena la entrega a Luis Sánchez Agesta de la memoria que presentó para tomar parte en las oposiciones.

Materiales de Eugenio Vegas:

- Concepto, método, fuentes y programa del Derecho político.
- Trabajo de investigación: *Catolicismo y república. Un episodio de la historia de Francia*, Madrid, Gráfica Universal, 1932.

Materiales de Nicolás Ramiro:

- Programa.
- Memoria pedagógica.
- Trabajos de investigación: *Lengua y política*, mec.; *La verdad política y la idea de la tradición*, tesis doctoral, 1941; *El fundamento antropológico de la Política*.

Materiales de Misol:

- Concepto, método, fuentes y programa del Derecho político.
- Trabajos de investigación: *Fin de la comunidad civil (Estado)*.

Materiales de Conde: *Dos libros de Carl Schmitt*, impreso, no indica procedencia.

Referencia del archivo

AGA 32/13647 - 32/13648. Legajo 9625.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Central.

Convocatoria

O.M. de 28 de agosto, 1940. *BOE* del 13 de septiembre.
Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de noviembre, 1941.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 28 de noviembre, 1941.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Eusebio Díaz González, José Castán Tobeñas, Manuel Torres López.

Secretario: José López Ortiz.

Opositores

Ursicino Álvarez Suárez (catdr. de Derecho romano, desempeñando con carácter interino la cátedra de la Central).

Carlos Sánchez Peguero (prof. auxiliar de la Central). Abandonó el 17 de noviembre (consta carta).

No compareció Francisco de Pelsmaecker Ivañez.

Votación

Ursicino Álvarez fue propuesto por unanimidad.

Materiales

De tipo administrativo:

– Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.

- Instancias de los opositores con acreditación de requisitos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escrito del caso práctico (ejercicio quinto): “Dig. 28, 8, 7”.
- Escrito de ejercicio sexto: “El principado de Augusto; tesis propuestas para definirlo y crítica de las mismas. Interpretación de la Constitución Augustea”. Lista de 9 temas recogida en las actas.

Materiales de Ursicino Álvarez:

- Programas: I, Derecho romano; II, Progresión histórica del Derecho privado romano; III, Derecho público romano (comprendido penal y municipal); IV, Derecho de pandectas, como introducción al Derecho civil.
- Memoria pedagógica. Concepto, método, fuentes y enseñanza del Derecho romano. 3 t., Madrid, ERDP, 1940.
- “Bibliografía, De Zulueta: The new fragments of Gaius (PSI 1182)”; *AHDE*, T. XI, Madrid, 1934, p.540.
- “Schulz (F.), Prinzipien des Römischen Rechst, München und Leipzig, 1934; idem, p. 558.
- El Congreso Internacional de Derecho romano celebrado en Bolonia y Roma del 17 al 27 de abril de 1933, idem, p.586.
- *Derecho romano. Apuntes tomados de las explicaciones dadas por el Profesor Ursicino Álvarez Suárez en la Universidad Central*, segunda edición, Madrid, Delegación de Derecho del SEU, 1940.
- *Contribución al estudio de las donaciones, “mortis causa”, entre cónyuges*, Madrid, Publicaciones de la Revista Estudios Jurídicos, 1941.

Trabajos mecs de Ursicino:

- *Naturaleza jurídica del Ser Colectivo con especial referencia al Derecho romano; el problema de su responsabilidad penal*, tesis doctoral, curso 1932-33.
- *Esquema de dos lecciones sobre el nacimiento de las obligaciones por acto voluntario*.
- *Casos prácticos de Derecho romano*.
- Sobre un caso de aplicación del Derecho romano en Mallorca.
- La “abdication liberis” en relación con la patria potestad romana.
- Artículos o traducciones de Ursicino en la *RDP*: 218 (1931);219 (1931); 237 (1933);241 (1933); 248 (1934); 249 (1934); 273 (1936); 279 (1940); 285 (1940); 288 (1941), 294 (1941).

Materiales de Sánchez Peguero:

- Artículos en la *RDP*: 188 (1929), 295 (1941).

Referencia del archivo

AGA 32/13650. Legajo 9651-2.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 10 de enero, 1941. *BOE* del 15.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de noviembre, 1941.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior.

Votación y propuesta: 15 de diciembre, 1941.

Tribunal

Presidente: José María Zumalacárregui.

Vocales: Joaquín Garrigues, Francisco Candil, Juan Moneva.

Secretario: José Viñas.

Opositores

Agustín Vicente Gella.

No compareció Rodrigo Uría González.

Votación

Agustín Vicente Gella fue propuesto por unanimidad.

Nombrado por O.M. de 23 de diciembre, 1941.

Materiales

De tipo administrativo:

- Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.
- Instancias de los opositores con acreditación de requisitos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escrito del caso práctico (ejercicio quinto). Parte primera: “El comerciante A era deudor al Banco B... (comienzo del enunciado). Segunda parte: “Comentario del artículo 487 del Código de Comercio”.
- Escrito de ejercicio sexto. Dos temas: “Libranza, vales, pagarés a la orden y cartas de crédito”; “El concepto de naviero y el Estado armador”. Sacados a la suerte del cuestionario del tribunal (59 temas).

Materiales de Agustín Vicente Gella:

- Memoria sobre el contenido, método, fuentes, etc. del Derecho mercantil.
- *Las resoluciones de la asamblea general de una sociedad anónima*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1932.
- “Incorporated Trading Companies” (Las sociedades de capitales en el Derecho británico), *URCVU*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1933.
- Karl Heinsheimer, *Derecho mercantil*, 3ª ed. efectuada por Karl Geiler, traducido y anotado con especial referencia a la legislación española por Agustín Vicente Gella, Barcelona – Madrid - Buenos Aires, Labor, 1933.
- *Introducción al Derecho mercantil*, 2ª ed., Barcelona – Madrid - Buenos Aires, Labor, 1934.
- Trad. de A. Morando, *El contrato de cuenta corriente*, Madrid, ERDP, 1933.
- Leon Batardon, *Tratado práctico de sociedades mercantiles*, traducción de la 6ª ed. francesa adaptada a la legislación española y práctica mercantil españolas por Agustín Vicente Gella, Barcelona – Madrid - Buenos Aires - Río de Janeiro, Labor, 1935.
- Trad. de L. Quesnot, *Administración financiera. Métodos contables y balances*, de la 4ª ed. francesa y notas sobre la legislación española y extranjera por Agustín Vicente Gella, Barcelona – Madrid – Buenos Aires, Labor, 1936.

Referencia del archivo

AGA 32/13661-13662. Legajo 9757.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Granada, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 28 de marzo, 1941. *BOE* del 7 de abril.

Turno de auxiliares.

La cátedra de Granada se agregó por O.M. de 29 de octubre, 1941. *BOE* del 6 de noviembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de junio, 1942.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior.

Votación y propuesta: 7 y 8 de julio de 1942, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel Torres López.

Vocales: Eusebio Díaz González, Ursicino Álvarez, José Fernández González.

Secretario: Isidoro Martín Martínez.

Opositores

Antonio Reverte Moreno.

Benjamín Ortiz Román.

Faustino Gutiérrez-Alviz.

Juan Iglesias Santos.

Iglesias y Reverte pasaron a la votación final.

No compareció Emilio Viñals Sagrera.

Votación

Por unanimidad Juan Iglesias fue propuesto para el primer lugar y Antonio Reverte para el segundo.

Juan Iglesias optó por la cátedra de Oviedo y Antonio Reverte aceptó la de Granada. Fueron nombrados por O.M. de 9 de julio, 1942.

Materiales

De tipo administrativo:

- Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.
- Instancias de los opositores con acreditación de requisitos.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto): “Dig. 13, 6, 5, 12”.
- Escrito de ejercicio sexto. Tema 11: “Polémica sobre la posibilidad de aplicar al Derecho romano la dogmática moderna”. Lista de 20 temas recogida en las actas.

Materiales de Juan Iglesias:

- Memoria pedagógica.
- Trabajo de investigación: *Dig. 2, 14 de pactis*. Por error se encuentra entre los materiales de la oposición de Derecho canónico, 32/13659 (9756-1).

Materiales de Antonio Reverte:

- Memoria pedagógica.
- Trad. de Pacchioni, *Manual de Derecho romano*. Pruebas de imprenta.
- Trabajos de investigación: *Tres trabajos sobre el Derecho romano antiguo; Modos de adquirir la propiedad y sus clasificaciones*.

Materiales de Benjamín Ortiz:

- Programa.
- Estudio sobre el concepto, método, fuentes y programas del Derecho romano.
- Trabajo de investigación: *Revisión de tratados internacionales*.
- *Las ideas cristianas y el Derecho romano*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1941, tesis doctoral.

Materiales de Faustino Gutiérrez-Alviz:

- Memoria pedagógica.
- Los bienes de los difuntos en el Derecho indiano, *AUH*, 1941, n.º III, y 1942, n.º I.
- Trabajo de investigación: *Los bienes de los difuntos en el Derecho indiano*, mec.; *La usucapión originaria y los requisitos “bona fides” y “iusta causa”*.

Referencia del archivo

AGA 32/13632-13633. Legajos 9617-1 y 9618.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Granada, Santiago, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 28 de marzo, 1941. *BOE* del 7 de abril.

La cátedra de Granada se agregó por O.M. de 10 de julio, 1941. *BOE* del 28.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de octubre, 1941.

Presentación de los opositores: 20 de octubre, 1941.

Votación y propuesta: 8 y 9 de diciembre de 1941, respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Viñas.

Vocales: Mauro Miguel Romero, José Serrano Suárez, Manrique Mariscal de Gante.

Secretario: Leonardo Prieto-Castro.

Opositores

Ángel Enciso Calvo.

Antonio Martínez Bernal.

Miguel Fenech Navarro.

Votación

La votación del primer puesto fue ganada por Ángel Enciso con todos los votos menos el de Prieto-Castro, quien votó a Miguel Fenech.

La votación del segundo puesto fue ganada por Fenech con tres votos contra dos por la no provisión (Serrano y Viñas).

En la votación del tercer puesto Antonio Martínez Bernal obtuvo dos votos (Prieto, Mariscal) contra tres por la no provisión.

Enciso optó por la cátedra de Valencia y Fenech aceptó la de Granada. Fueron

propuestos. Nombrados por O.M. de 23 de diciembre, 1941, que declaró desierta la cátedra de Santiago.

Materiales

De tipo administrativo:

- Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.
- Instancias de los aspirantes son acreditación de requisitos.
- Oficios del negociado.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Relación de obras consultadas en el cuarto ejercicio.
- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto): “Falleció A bajo testamento (comienzo del enunciado)”.
- Escritos de ejercicio sexto: “La prueba”. Tema a sorteo. Lista de 36 temas recogida en actas.

Materiales de Enciso:

- Memoria que sobre el concepto, método, fuentes y programas presenta al opositor. Fechado en octubre de 1941.
- (Con M. Perales) *Notas de Derecho procesal civil*, Madrid, Litografía E. Nieto, 1932.
- *Acción y personalidad. Contribución al estudio de las excepciones dilatorias de los números 2 y 4 del artículo 533 de la Ley de Enjuiciamiento Civil*, Madrid, Imp. de Galo Sáez, 1940, tesis doctoral.
- Prólogo a Francesco Carnelutti, *Teoría General del Derecho*, Madrid, ERDP, 1941.
- Artículos en la *RDP*. Los siguientes números (entre 1935 y 1941): 262-263, p.273; 269, p.62 (traducción); 271, p.133; 284, p.230; 288, pp. 24-29; 290, p.168; 294, p.365.

Materiales de Miguel Fenech Navarro:

- Memoria que sobre el concepto, método y fuentes y del Derecho procesal.
- Trabajos realizados por los alumnos en el Seminario de Derecho procesal (primer curso) bajo la dirección del profesor ayudante Miguel Fenech Navarro.
- Trad. de Ernst Beling, *Derecho procesal penal*, mec.
- Trabajo de investigación: *El Derecho penal en la Rusia soviética; El Real Tribunal de la Acordada. Siglo XVIII. Contribución al estudio de la historia de las instituciones procesales de la América española*.
- “Nuevas orientaciones del Derecho procesal penal”, *RGLJ* (julio – agosto, 1941).

- “Jurisprudencia penal”, idem.
- “Jurisprudencia procesal penal”, idem.
- “Jurisprudencia procesal penal”, *RGLJ*, sección doctrinal, 1941, T. 1 (169 de la colección).
- *Código de Justicia Militar*, anotado y concordado por Nicasio Pou Ribas, redactado por Miguel Fenech Navarro, Madrid, Manuales Reus.
- *La posición del juez en el Nuevo Estado. Ensayo de sistematización de las directrices actuales*, Madrid, Espasa - Calpe, 1941, prólogo del Dr. Jaime Guasp.
- Consta una traducción de Friedrich Stein, *Das private Wissen des Richters*, prólogo fechado en Leipzig, mayo de 1893. Mec. y sin indicación del autor.

Referencia del archivo

AGA 32/13644. Legajo 9623-2.

Materia

Filosofía del Derecho.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 28 de marzo, 1941. *BOE* del 7 de abril.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de julio, 1941.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación: 23 de julio, 1941.

Tribunal

Presidente: Wenceslao González Oliveros.

Vocales: Mariano Puigdollers, Miguel Sancho, Jesús Mérida.

Secretario: Luis Izaga Aguirre (prof. en la Universidad de Deusto).

Opositores

Francisco Elías de Tejada Spínola.

Votación

Francisco Elías de Tejada fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 12 de agosto, 1941 (*BOE* del 26).

Materiales

Actas. Incluyen los juicios del tribunal sobre los ejercicios y trabajos presentados.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Consta que el ejercicio cuarto fue la lección 16: “Otras corrientes del neokantismo. La filosofía de los valores y la obra de Lask. El relativismo. Kelsen. La fenomenología”. Diez bolas extraídas de cuarenta. El tribunal eligió tal lección.

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto).
- Escrito de ejercicio sexto. Comentario de un texto de Erasmo: “Bellum inter Christianos non bellum, sed seditio”. Se unen el resto textos propuestos.

No se conservan materiales del opositor. Consta que fueron retirados el 25 de julio, 1941. Según las actas presentó los siguientes:

- Memoria.
- Ideas políticas de Ángel Ganivet.
- Notas para una Teoría del Estado.
- La figura del Caudillo. Contribución al Derecho público nacional-sindicalista.
- Gerónimo Castillo de Bobadilla.
- Puntos de vista para una Filosofía de la Historia del Derecho.

Referencia del archivo

AGA 32/13645. Legajo 9623-4.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 7 de abril, 1941. *BOE* del 20.

Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de julio, 1941.

Presentación de los opositores: misma fecha que la anterior.

Votación: 24 de julio, 1941.

Tribunal

Presidente: Manuel Torres López.

Vocales: Galo Sánchez Sánchez, José López Ortiz, Alfonso García-Gallo.

Secretario: Juan Beneyto Pérez.

Opositores

José Maldonado Fernández del Torco.

Votación

José Maldonado fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 12 de agosto, 1941 (*BOE* del 26).

Materiales

Actas. Incluyen los juicios del tribunal sobre los ejercicios y trabajos presentados.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escrito del caso práctico (ejercicio quinto). Diplomas de la Cat. de Zamora: A 132, C 120 y C 126. Se refieren respectivamente a la concesión de molinos, carta de población y concesión de tierras con sus regalías. Sale a suerte el primero.

- Escrito de ejercicio sexto: “El comienzo de la capacidad jurídica en el Derecho romano y en el germánico español.”

Materiales del opositor.

- Concepto, método, fuentes y programa de Historia del Derecho español.
- Trabajo de investigación: *Indicación del contenido canónico del “Teatro Eclesiástico de las Indias Occidentales” del Gil González Dávila (Iglesias de Méjico, Puebla de los Ángeles, Mechoacán, Verapaz, Guadalajara y Chiapa)*. Fechado en 1940.
- Trabajos de investigación: *Influencia de las Decretales en las Partidas, en Derecho matrimonial; Las relaciones entre el Derecho canónico y el Derecho secular en los concilios españoles del siglo XI*. Fechado en 1941.
- “Román Rianza”, *RFDM* (enero – marzo, 1940), p. 47
- “Sobre la construcción jurídica de la teoría de las relaciones entre la Iglesia y el Estado”, *RFDM* (enero-marzo, 1940), p. 70.

Referencia del archivo

AGA 32/13661-13662. Legajo 9756-1.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Santiago, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 20 de mayo, 1941. *BOE* del 31.

Turno libre.

La O.M. de 30 de junio de 1941 agregó la provisión de la cátedra de Valencia. *BOE* del 5 julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de febrero, 1942.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 22 y 23 de abril de 1942, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Juan Moneva

Vocales: Pedro Montero, Nicolás Santos de Otto, Jesús Mérida.

Secretario: José López Ortiz.

Opositores

José Bernal Montero.

Miguel Hernández Ascó.

Paulino Pedret Casado.

Pedro Ramón Lamas Lourido.

Todos pasaron a la votación final.

No comparecieron: José María Rego Machinea, José Maldonado Fernández del Torco.

Votación

Primera votación del primer lugar:

– Paulino Pedret: un voto (López Ortiz).

- Pedro Ramón Lamas: dos votos (Mérida, De Otto).
- Miguel Hernandez Ascó: dos votos (Montero, Moneva)

Segunda votación del primer lugar: Pedro Ramón Lamas ganó por unanimidad.

Primera votación del segundo lugar:

- Paulino Pedret: dos votos (López Ortiz, Moneva).
- Miguel Hernandez Ascó: dos votos (Montero, Mérida).
- Bernal: un voto (De Otto).

Segunda votación del segundo lugar:

- Paulino Pedret: tres votos (De Otto, López Ortiz, Moneva).
- Miguel Hernandez Ascó: dos votos (Montero, Mérida).

Lamas optó por la cátedra de Valencia y Pedret aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 30 de abril, 1942 (BOE del 28 de mayo).

Materiales

De tipo administrativo:

- Cartas sobre conformación del tribunal.
- Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.
- Instancias de los aspirantes.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

- Escritos del caso práctico (ejercicio quinto). Dos partes: “Decretales de Gregorio IX, c. XIX, Lib. II, Tit. I”; “Domingo Quilez y Babina Martín parecían tener propósito de contraer entre sí matrimonio” (comienzo de enunciado).
- Escritos de ejercicio sexto: “Abades”.

Materiales de Lamas:

- Programa.
- Trabajos de investigación mecs.
- *Contribución del Derecho eclesiástico al concepto de “Jus ad Rem”.*
- *El clero y el ejercicio de la medicina.*
- *El temor reverencial, vicio del consentimiento matrimonial.*
- *La jurisdicción eclesiástica castrense en España.*
- *Estudio histórico-doctrinal del matrimonio canónico en cuanto negocio jurídico formal*, tesis doctoral, Universidad Central.

Materiales de Pedret:

- Exposición del concepto, método, fuentes y programa.
- *Contribución ao estudo da historia de Galiza, sobre os “Capitula Martini”*. No se puede identificar procedencia.
- *Un informe sobre Galicia de José Andrés Cornide y Saavedra*, Asociación Española para el progreso de las Ciencias, XIV Congreso, C. Bermejo Impresor, Madrid, 1935.
- “Don Ángel Amor Rubial”, publicado en *Faro de Vigo*, núm. 19.351.
- “El amor en la familia cristiana”, publicada en *El Compostelano*, núms. 5778-5795.
- Trabajos de investigación mecs.: *Consideraciones acerca del Convenio de España con la Santa Sede de 7 de junio de 1941; Nuestro señor Jesucristo ante el priscilianismo; En el aniversario del maestro*.

Consta por error un texto de Juan Iglesias: Dig. 2, 14 *de pactis*.

Referencia del archivo

AGA 32/13631. Legajo 9616-3.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 22 de mayo, 1941. *BOE* del 1 de junio.

Turno de auxiliares.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de septiembre, 1941.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 26 de septiembre, 1941.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Alberto Martín Artajo (suplente de Sabino Álvarez-Gendín), Luis Jordana de Pozas, Recaredo Fernández de Velasco.

Secretario: Segismundo Royo-Villanova.

Opositores

Antonio Mesa-Moles Segura.

Votación

Todos votan a Antonio Mesa-Moles menos Artajo, quien no designó opositor. Fue propuesto, y nombrado por R.O. de 10 de octubre, 1941 (*BOE* del 23).

Materiales

Actas. Incluyen las evaluaciones del tribunal de los ejercicios y trabajos presentados.

De tipo académico o referentes a los ejercicios:

– Escrito del caso práctico (ejercicio quinto): “Un particular es concesionario de

un salto de X metros cúbico por segundo en el río Segura (comienzo del enunciado)”.
– Escrito de ejercicio sexto: “Jerarquía de las fuentes del Derecho administrativo”. Tema a sorteo de entre una lista de cuatro, transcrita en las actas.

Materiales de Antonio Mesa-Moles:

- Concepto, método, fuentes y programa.
- Trabajo de investigación: *Naturaleza de la relación que el Estado establece con las cosas que le son necesarias*. Fechado en 1936.
- *Partecipazione degli amministrati nell’opera dell’Amministrazione*, tesi di laurea, Regia Università di Bologna, relatore il Chiar.mo Prof. Umberto Borsi.

Referencia de archivo

AGA 31/2143-2145. Legajo 11037.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Valladolid, La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 28 de marzo, 1941. *BOE* del 7 de abril.

La cátedra de La Laguna se agregó por O.M. de 21 de junio, 1941 (*BOE* del 29).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1941.

Presentación de los opositores: misma fecha.

Votación y propuesta: 1 de diciembre, 1941.

Tribunal

Presidente: Eugenio Cuello Calón.

Vocales: Isaías Sánchez Sánchez-Tejerina, José Guallart, Octavio Pérez-Vitoria.

Secretario: Antonio Ferrer.

Opositores

Antonio Peláez de las Heras (ayd. de clases prácticas de Salamanca).

José Ortego Costales.

Juan del Rosal Fernández.

Manuel Serrano Rodríguez (prof. auxiliar de la Madrid). Se retiró el 28 de noviembre.

Ricardo Mur Linares (ayd. de clases prácticas de Valencia). Excluido el 24 de noviembre por el tribunal por plagio del trabajo presentado.

No compareció Máximo Peña Mantecón (prof. auxiliar de Salamanca).

Votación y propuesta

Para el primer lugar se propuso por unanimidad a Juan del Rosal. Solicitó la cátedra de Valladolid.

La votación del segundo puesto fue ganada por Ortego por tres votos (Guallart,

Pérez-Vitoria, y Ferrer) contra dos votos de Peláez (Cuello y Tejerina). Aceptó la cátedra de La Laguna.

Fueron nombrados por O.M. de 7 de diciembre, 1941 (BOE de 19 de enero, 1942).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Escrito de exclusión de Mur por plagio. El trabajo presentado fue declarado copia de *Irrtum und Schuld nach der italienische Lehre uns Praxis des Mittelalters*, del profesor Engelmann.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos: “Delitos contra la propiedad”.

Escritos del sexto ejercicio, tema 3: “La pena y la medida de seguridad en los modernos Códigos penales europeos”.

Escrito de protesta de Mur por el que solicita la exclusión del opositor Serrano. Se funda en supuesta falta de originalidad de su programa, “pues se limita a adherirse al programa de Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal”.

Materiales aportados por Del Rosal:

- Del concepto, método y fuentes del Derecho penal.
- Síntesis programática de Derecho penal.
- Programa de Derecho penal.
- Trabajos doctrinales: *La nueva concepción del delito; Suárez y el origen de la autoridad civil*, firmado en Granada, 1929; *Notas para un concepto ontológico del delito; Acerca de la forma política de la guerra actual; El nuevo Código penal federal suizo; Política y criminalidad; Acerca de un supuesto Código penal del siglo XVII; En torno al problema de la ciencia del Derecho penal; Alfonso de Castro. Doctrina política y jurídico-penal. Antología.*
- Trad. de Goldshmidt, *La culpabilidad*, Madrid, 1935.
- Artículos: *Der Gerichtsaaal* 106 (1935); *BUG* 55/56, 60 (1940), 61; *RGLJ* 5 (1941).
- *Perfiles al Fuero del Trabajo. Conferencias*, 1939.

Materiales aportados por Ortego:

- Programa de Derecho penal.
- Trabajos doctrinales: *El nuevo concepto de delito político; Estudio sobre el Derecho penal.*
- *El principio “Nullum crimen nulla poena sine lege”, exigencia jurídica y no garantía política.* Artículo sin mención de procedencia.

Materiales aportados por Peláez:

- Memoria pedagógica.

- Programa de Derecho penal.
- Trabajo doctrinal: *El delito continuado*.
- *El delito de apropiación indebida en el Código Penal español*, Salamanca, 1936, memoria doctoral.

Referencia de archivo

AGA 31/1478. Legajo 10478/1.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna, Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 11 de julio, 1941. *BOE* del 28.

Turno de auxiliares.

La O.M. de 7 de julio de 1942 (*BOE* del 15) sustituyó la inicial provisión de la cátedra de Salamanca por la de Valladolid.

La O.M. de 28 de mayo de 1943 (*BOE* del 5 de junio) agregó la cátedra de La Laguna.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de mayo, 1943.

Presentación de los opositores: 8 de noviembre.

Votación y propuesta: 3 y 4 de diciembre.

Tribunal

Presidente: José Yanguas (del CSIC).

Vocales: Luis Gestoso, Fernando María Castiella, José María Trías de Bes.

Secretario: Juan Manuel Castro Rial.

Opositores

Para ambas:

- Antonio Poch Gutiérrez de Caviedes.
- Vicente Ramírez de Arellano Marcos.
- Eusebio Díaz Morera.

Para La Laguna:

- Manuel Aguilar Navarro.

No comparecieron: Ramón Sedó Gómez, Miguel Arjona Colomo, Fernando Rodríguez-Porrero de Chávarri, Ramón García Trelles Domínguez.

Fueron excluidos Jesús Esperabé de Arteaga y Eduardo Pérez-Griffo.

Votación y propuesta

Poch fue propuesto para el primer lugar por tres votos (Yanguas, Castiella, Castro Rial) contra uno de Díaz Morera (Trías de Bes) y uno por la no provisión (Gestoso).

La votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Aguilar Navarro (Castiella, Yanguas), uno para Ramírez de Arellano (Castro Rial), uno para Díaz Morera (Trías de Bes) y uno por la no provisión (Gestoso). La segunda y tercera votación dio el mismo resultado.

Poch, que optó por la cátedra de Valladolid, fue nombrado por la O.M. de 16 de diciembre, 1943 (BOE del 15 de enero, 1944), que declaró desierta la cátedra de La Laguna.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio, tema 7: “Valor jurídico de los *gentlemen’s agreement*”.

Materiales aportados por Poch:

– Memorias de Derecho internacional privado y de Derecho internacional público.

Referencia de archivo

AGA 31/1478. Legajo 10478/3.

Materia

Historia del Derecho.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 1 de diciembre, 1941. *BOE* del 18.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de abril, 1942.

Presentación de los opositores: 25 de abril, 1942.

Votación y propuesta: 11 de mayo.

Tribunal

Presidente: José López Ortiz (catdr., del CSIC).

Vocales: Juan Manzano (catdr. de Sevilla), José Maldonado (catdr. de Santiago), Justo Pérez de Urbel (del CSIC).

Secretario: Alfonso García-Gallo (catdr. de Valencia).

Opositores

José Orlandis Rovira.

No compareció: Alfonso Guilarte Zapatero (prof. auxiliar de Valladolid).

Votación y propuesta

Orlandis fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 25 de mayo, 1942 (*BOE* del 18 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios del quinto ejercicio.

Ejercicios del sexto ejercicio: “La comunidad familiar en los regímenes de la Reconquista”.

Materiales aportados por Orlandis:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajos doctrinales: *El pseudo ordenamiento de Alcalá; La paz de la casa; La prenda como procedimiento coactivo en nuestro Derecho medieval.*

Referencia de archivo

AGA 31/1469-1471. Legajo 10470/1.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Granada, La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 12 de enero, 1942. *BOE* del 21.

La O.M. de 17 de enero, 1942 (*BOE* del 24) agregó la de La Laguna.

La O.M. de 1 de mayo, 1942 (*BOE* del 9) segregó la cátedra de Oviedo y agregó la de Granada.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de diciembre, 1942.

Presentación de los opositores: 11 de diciembre.

Votación y propuesta: 30 y 31 de marzo de 1943, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego (catdr., del CSIC).

Vocales: Francisco Bonet (en substitución de Ignacio de Casso), José Castán, José Viñas.

Secretario: José Beltrán de Heredia.

Opositores

Amadeo Fuenmayor Champín.

Antonio Hernández Gil.

Diego Eduardo Espín Cánovas.

José María Valiente Soriano.

Miguel Royo Martínez.

No comparecieron: Luis Riera Aisa, José Fernández Santa Eulalia, Cristóbal Navajas Tirado.

Votación y propuesta

Hernández Gil fue propuesto para el primer lugar con todos los votos menos el de Viñas, quien votó a Fuenmayor.

Fuenmayor y Valiente fueron propuestos por unanimidad para los lugares segundo y tercero.

Hernández Gil y Fuenmayor optaron por las cátedras de Granada y Santiago, Valiente aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 13 de abril, 1943 (*BOE* del 29).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios del quinto ejercicio.

Ejercicios del sexto ejercicio: “El derecho de troncalidad en la legislación foral de Navarra”.

Materiales aportados por Hernández Gil:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajos doctrinales: *Juan Luis Vives, prototipo del Renacimiento español; Ética y Derecho y algunas notas sobre los elementos y caracteres de las leyes; Nuevas consideraciones sobre el artículo 464 del Código Civil español; Contribución a la doctrina del testamentum militis (Sistema hereditario militar).*

– (Con Sebastián Moro) *Validez de los contratos y testamentos afectados por la guerra y la revolución*, Madrid, 1941.

– Colaboraciones en *RDP*.

Materiales aportados por Fuenmayor:

– Memoria.

– Programa.

– *La revocación de la propiedad*, Madrid, CSIC – Instituto Francisco de Vitoria, 1941.

– Colaboraciones en *RDP, RGLJ, EJ*.

Materiales aportados por Valiente:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Substituciones fideicomisarias*, 3 fasc., mecs.

Referencia de archivo

AGA 31/1477. Legajo 10477/2.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 24 de noviembre, 1942. *BOE* del 9 de agosto.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de diciembre, 1943.

Presentación de los opositores: 18 de diciembre.

Votación y propuesta: 9 de febrero, 1944.

Tribunal

Presidente: Ignacio de Casso.

Vocales: Mauro Miguel Romero, José Viñas, Pedro Apalategui.

Secretario: José María Serrano Suárez.

Opositores

Antonio Martínez Bernal.

Votación y propuesta

Martínez Bernal fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 23 de febrero, 1944 (*BOE* del 14 de marzo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes del tribunal sobre los ejercicios y trabajo presentados.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escrito del sexto ejercicio, tema 12: “La cosa juzgada”.

Materiales aportados por Martínez Bernal:

- Memoria.
- Trad. y notas de Francisco Carnelutti, *Metodología del Derecho*, mec.
- Colaboración en *AUM* (1943).

Referencia de archivo

AGA 31/1477. Legajo 10477/1.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 9 de diciembre, 1942. *BOE* del 18.

Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de octubre, 1943.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 8 de noviembre.

Tribunal

Presidente: Eugenio Cuello Calón.

Vocales: Antonio Ferrer, José Guallart, Octavio Pérez-Vitoria.

Secretario: José Ortego Costales.

Opositores

Antonio Peláez de las Heras.

Joaquín Bastero Archanco.

Manuel Serrano Rodríguez.

No compareció: Eleuterio González Zapatero.

Votación y propuesta

Serrano Rodríguez fue propuesto por tres votos (Cuello, Ferrer, Pérez-Vitoria) contra uno de Peláez (Ortego) y uno de Bastero (Guallart).

Fue nombrado por O.M. de 12 de noviembre, 1943 (*BOE* de 22).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio.

Materiales aportados por Serrano Rodríguez:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Culpabilidad en Derecho penal*.

– *El delito y la pena. Según la exposición que don Manuel de Lardizábal y Uribe hace en su “Discurso sobre las leyes”, contraído a las leyes criminales de España para facilitar su reforma*; tesis doctoral.

– Separata de la *RUM* (1942), colaboración en *EJ* (1943),

Referencia de archivo

AGA 31/1479. Legajo 10479.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

La Laguna, Salamanca.

Convocatoria

O.M. de 29 de enero, 1943. *BOE* del 12 de febrero.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de noviembre, 1943.

Presentación de los opositores: 10 de noviembre.

Votación y propuesta: 14 y 15 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Felipe Clemente de Diego.

Vocales: Joaquín Garrigues, Juan Ossorio, Ignacio Serrano Serrano.

Secretario: Agustín Vicente Gella.

Opositores

José Girón Tena (ayd. de Madrid).

Julián Aparicio Ramos (prof. auxiliar de Salamanca).

Rodrigo Uría González (prof. auxiliar de Madrid).

Votación y propuesta

Uría fue propuesto por unanimidad para el primer lugar.

Girón fue propuesto para el segundo lugar con todos los votos menos el de Serrano, quien votó a Aparicio.

Uría optó por la cátedra de Salamanca y Girón aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 28 de diciembre, 1943 (*BOE* del 24 de enero, 1944).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Ejercicio práctico.

Escrito del sexto ejercicio: “El riesgo en la compraventa mercantil”.

Materiales aportados por Uría:

- Memoria.
- *El seguro marítimo*, Barcelona, Bosch, 1940.
- Artículos en *REP*, *RCDI*, *Fe*.

Materiales aportados por Girón:

- Memoria.
- *Las sociedades de economía mixta*, Madrid, CSIC – Instituto Francisco de Victoria, 1942.

Referencia de archivo

AGA 31/1475-1476. Legajos 10476/1-2.

Materia

Derecho político.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 19 de febrero, 1943. *BOE* del 3 de marzo.

Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de octubre, 1943.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 13 de noviembre.

Tribunal

Presidente: Fernando María Castiella Maíz (decano de C.P. y E. de Madrid, del CSIC).

Vocales: Enrique Gómez Arboleya (catdr. de Granada), Luis Sánchez Agesta (catdr. de Granada), Segismundo Royo-Villanova (catdr. excedente)

Secretario: Juan Manuel Castro Rial (catdr. de Salamanca).

Opositores

Francisco Javier Conde García.

José Luis Santaló Rodríguez de Viguri.

Antonio Seiquer Velasco. Abandonó el 7 de noviembre.

Fue excluido José Antonio Asorey Andaluz (prof. auxiliar de Santiago).

Votación y propuesta

Conde fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 18 de noviembre, 1943 (*BOE* del 11 de diciembre).

Materiales

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: “Comentario a la ley inglesa del 18 de agosto de 1911 fijando los poderes de la Cámara de los Lores en relación con los que tiene la de los Comunes”.

Escritos del sexto ejercicio: “La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y los derechos de la persona humana en el mensaje de Navidad de S.S. Pío XII de 1942”.

Materiales aportados por Conde:

– Memoria

–Programa.

–Trabajo doctrinal: *La representación en el régimen de caudillaje.*

– Trad. de Ludwig Spiegel, *Derecho administrativo*, Barcelona – Buenos Aires, Labor, 1933.

– *El pensamiento político de Bodino*, Madrid, 1935

– Trad. de Carl Schmitt, *El Leviathan en la teoría del Estado de Tomás Hobbes*, Madrid, Ed. Haz, 1941

Referencia de archivo

AGA 31/1473-1474. Legajo 10475.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Salamanca, Valencia.

Convocatoria

O.M. 3 de abril, 1943. *BOE* del 11.

Turno libre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de noviembre, 1943.

Presentación de los opositores: 8 de noviembre.

Votación y propuesta: 17 y 18 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín (catdr., del CSIC).

Vocales: Sabino Álvarez-Gendín, Carlos García Oviedo, Segismundo Royo-Villanova.

Secretario: Antonio Mesa-Moles.

Opositores

Juan Galvañ Escutia.

Laureano López Rodó.

Manuel Ballbé Prunes.

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad a Galvañ para el primer lugar.

En la votación del segundo lugar López Rodó obtuvo un voto (Royo-Villanova), Ballbé un voto (Mesa-Moles), y tres votaron por la no provisión (Gascón y Marín, Álvarez-Gendín, Carlos García Oviedo).

Galvañ optó por la cátedra de Valencia y fue nombrado por la O.M. de 31 de diciembre, 1943 (*BOE* del 3 de febrero, 1944), que declaró desierta la cátedra de Salamanca.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico.

Sexto ejercicio, tema 13: “Naturaleza jurídica de la llamada propiedad minera”.

Materiales aportados por Galvañ:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajos doctrinales: *La revocabilidad del acto administrativo. Consideraciones generales y especial referencia al Derecho español*; La función consultiva del Consejo de Estado en la nueva ley municipal.

– *La nacionalidad de las sociedades mercantiles. Estudio de Derecho internacional y de legislación comparada*, Valencia, Imp. La Semana Gráfica, tesis doctoral.

– Artículo en *Contemporánea* (1936).

Materiales aportados por Ballvé:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *La jurisprudencia en el Derecho administrativo español*.

– Colaboraciones en *RGLJ*.

Referencia de archivo

AGA 31/1473-1474. Legajo 10474.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Granada, La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 3 de abril, 1943. *BOE* del 16.

Turno libre.

La O.M. de 24 de mayo de 1943 (*BOE* del 15 de junio) agregó la cátedra de La laguna.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de noviembre, 1943.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 17 y 18 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Manuel Torres López.

Vocales: Ursicino Álvarez, Francisco Pelsmaecker, Isidoro Martín.

Secretario: Antonio Reverte.

Opositores

Álvaro d'Ors Pérez-Peix.

Faustino Gutiérrez-Alviz Armario.

Francisco Hernández Tejero-Jorge.

Votación y propuesta

D'Ors fue propuesto para el primer lugar por unanimidad.

Gutiérrez Alviz fue propuesto para el segundo lugar con todos los votos menos el de Martín, quien votó a Hernández Tejero-Jorge.

Fueron nombrados por O.M. de 30 de diciembre, 1943 (*BOE* del 30 de enero y 3 de febrero, 1944).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: “D, 7, 1, 36, 1”.

Escritos del sexto ejercicio, temas A. 9 y B. 7: “Influencia de la patrística en el Derecho romano”; “La propiedad bonitaria frente a la propiedad quiritaria”.

Materiales aportados por D’Ors:

– Memoria.

– Programa.

– *Constitutio Antoniana (P. Giss. 40 I). Contribución al estudio y significación para la Historia del Derecho romano*, tesis doctoral, Universidad de Madrid, 1941, mec.

– Cicerón, *Defensa del Poeta Arquias*, anotada por Alvaro D’Ors, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija, 1940.

– Edición de Gaius, *Institutiones*, Madrid, CSIC – Instituto Francisco de Vitoria, 1943.

– Cicerón, *Defensa de Aulio Cecina*, texto latino con introducción y comentario de Álvaro d’Ors Pérez-Peix, Madrid, CSIC – Instituto Antonio de Nebrija, 1943.

– Colaboraciones en *AHDE, RFDM, Emerita, Boletín Bibliográfico* (del IAC).

Materiales aportados por Gutiérrez-Alviz:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Algunas notas sobre la laesio enormis; Bosquejo del “pignus in causa iudicati captum”*; *La usucapión originaria y los requisitos “bona fides” y “iusta causa”*; *Las acciones en el Derecho privado romano*.

– *Vocabulario elemental de Derecho romano*, fechado en Sevilla, 1943, mec.

– *Los bienes de difuntos en el Derecho indiano*, Sevilla, Universidad – Facultad de Derecho, 1942, tesis doctoral.

Referencia de archivo

AGA 31/1479. Legajo 10478/2.

Materia

Hacienda pública.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 27 de octubre, 1943. *BOE* del 9 de noviembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de noviembre, 1944.

Presentación de los opositores: 20 de noviembre.

Votación y propuesta: 14 de diciembre.

Tribunal

Presidente: José María Zumalacárregui (catdr. de Madrid, del CSIC).

Vocales: Sabino Álvarez-Gendín (catdr. de Oviedo), Manuel de Torres (catdr. de Valencia), José María de Areilza (del CSIC).

Secretario: Miguel Paredes Marcos (catdr. de Zaragoza).

Opositores

Mariano Sebastián Herrador (prof. auxiliar de Madrid).

No comparecieron: Valentín Andrés Álvarez Álvarez (catdr. de Economía política y Hacienda pública de Oviedo, vicedecano de C. P y E. de Madrid).

Votación y propuesta

Sebastián Herrador obtuvo dos votos (Álvarez-Gendín, Areilza) contra tres votos por la no provisión (Zumalacárregui, De Torres, Paredes). La O.M. de 2 de enero de 1945 (*BOE* del 17) declaró la provisión desierta.

Materiales

Actas, con informes de los jueces.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio, temas 10 y 11: “¿Existe un impuesto óptimo?”; “Pro-

blemas que plantea la consideración del gasto público en la teoría de la incidencia del impuesto”.

Referencia de archivo

AGA 31/2145-2146. Legajo 11038.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Oviedo, Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 5 de noviembre, 1943. *BOE* del 22.

Por O.M. de 13 de diciembre de 1944 (*BOE* del 5 de enero, 1945) se abrió nuevo plazo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de septiembre, 1945.

Presentación de los opositores: 15 de octubre.

Votación y propuesta: 24 de noviembre.

Tribunal

Presidente: Jesús Mérida Pérez (catdr. de Derecho canónico, obispo de Astorga).

Vocales: Eloy Montero Gutiérrez (catdr. de Madrid), Teodoro Andrés Marcos (catdr. de Salamanca), Lorenzo Miguélez Rodríguez (rector de la Universidad Pontificia de Salamanca).

Secretario: Nicolás Santos de Otto (catdr. de Zaragoza).

Opositores

José Bernal Montero. Presentó protesta contra su no admisión, estimada.

Luis Horno Liria (prof. auxiliar de Zaragoza).

Manuel de Pablo Aguilera. Presenta protesta contra su no admisión, estimada.

Miguel Hernández Ascó (prof. auxiliar de Madrid).

Teodoro Ruiz Josué. Presentó protesta contra su no admisión, estimada.

Fue excluido: José Viani Caballero.

No compareció José Maldonado Fernández del Torco (catdr. de Historia del Derecho de Valladolid).

Votación y propuesta

Para el primer lugar se fue propuesto Hernández Ascó. En la primera votación obtuvo un voto (Montero) frente a un voto de De Pablo (Miguélez), un voto de Horno (Otto), un voto de Ruiz (Andrés) y un voto de Bernal (Mérida). En la segunda votación obtuvo tres votos (Otto, Montero, Mérida), frente a dos votos de Ruiz (Miguélez, Andrés). Solicitó la cátedra de Valladolid.

La votación del segundo puesto fue ganada por Bernal. En primera votación obtuvo dos votos (Otto, Mérida) frente a dos votos de De Pablo (Montero, Andrés) y un voto de Ruiz (Miguélez). En segunda votación obtuvo tres votos (Otto, Montero, Mérida), frente a dos votos de Ruiz (Miguélez, Andrés). Aceptó la cátedra de Oviedo.

Fueron nombrados por O.M. de 1 de diciembre, 1945 (*BOE* del 17).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio, tema 4: “Compatibilidad de varios domicilios y quasi-domicilios por una misma persona en el fuero eclesiástico”.

Materiales aportados por Hernández:

- Programa de Derecho canónico, 1945.
- Concepto, método y fuentes del Derecho canónico.
- Artículos en las revistas *Fundadores de Verdad y Vida* 3 (1943), *RGLJ* 3 (1945), *ECIR* 1 (1945).
- Tesis doctoral: *El matrimonio condicionado en el Derecho canónico*.
- Trabajos doctrinales: *Antonio Agustín y el Decreto de Graciano; Valoración jurídica de las resoluciones del fuero interno extra-sacramental*.
- Trad. de Tomás Sánchez, *El consentimiento condicionado en el matrimonio*, 1942.

Materiales aportados por Bernal:

- Exposición del concepto, método y fuentes y programa del Derecho canónico, Madrid, 1945.
- Programa de Derecho canónico.
- Trabajos doctrinales: *El delito eclesiástico según el Codex Juris Canonier; El abogado en los tribunales eclesiásticos*, fechado el 20 de enero de 1944; *De la reducción de los clérigos al estado laical*.
- Artículos periodísticos sobre temas canónicos.
- Reseñas de conferencias pronunciadas en el Ateneo de Sevilla.

- “Contestaciones a los 21 temas de Derecho canónico del cuestionario para las oposiciones a oficiales letrados del Consejo de Estado”, Gaceta de Madrid, 1929.

Materiales aportados por otros opositores:

- De Pablo: *Previa censura y prohibición de libros por la Iglesia Católica; El derecho de patronato según el Derecho canónico.*
- Horno: traducción de Francisco Vito, *Las uniones de empresas en la economía fascista*, Barcelona, 1941.
- Maldonado: *El problema de los hechos notorios en el Derecho canónico.*

Referencia de archivo

AGA 31/2150-2151. Legajo 11042.

Materia

Derecho civil.

Universidad

La Laguna, Oviedo (dos cátedras), Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 7 de diciembre, 1943. *BOE* del 21.

Por O.M. de 3 de enero de 1945 (*BOE* del 17) se agregó la segunda cátedra de Oviedo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de diciembre, 1945.

Presentación de los opositores: 19 de diciembre.

Votación y propuesta: 21 y 22 de febrero de 1946, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel Batlle.

Vocales: Juan Ossorio (catdr. de Granada), Martín Sancho Seral (catdr. de Zaragoza), José María Serrano Suárez (catdr. de Granada).

Secretario: Alfonso Cossío (catdr. de Sevilla).

Opositores

Cristóbal Navajas Tirado. Abandonó la oposición en el tercer ejercicio.

Diego Eduardo Espín Cánovas.

Gregorio Ortega Pardo. Abandonó la oposición en el tercer ejercicio.

Guillermo García-Valdecasas y García-Valdecasas (prof. auxiliar de Madrid).

José Fernández Santa Eulalia.

Luis Martín-Ballesteros Costea (prof. auxiliar de Zaragoza y teniente fiscal). Admitido a las tres cátedras anunciadas primeramente.

Miguel Royo Martínez (prof. auxiliar de Sevilla).

No comparecieron: Pedro Rocamora Valls, Manuel Albaladejo García.

Votación y propuesta

La votación del primer lugar fue ganada por Royo por tres votos contra uno de Santa Eulalia (Serrano) y un voto de Espín (Seral). Optó por la cátedra de Zaragoza.

La votación del segundo lugar fue ganada por Espín por tres votos contra uno de Santa Eulalia (Seral) y un voto de Valdecasas (Ossorio). Optó por la cátedra de Oviedo.

La votación del tercer lugar fue ganada por Valdecasas por cuatro votos contra uno de Santa Eulalia (Serrano). Optó por la segunda cátedra de Oviedo.

La votación del cuarto lugar fue ganada por Martín-Ballesterero por cuatro votos contra uno de Santa Eulalia (Serrano). Aceptó la cátedra de La Laguna.

Fueron nombrados por O.M. de 6 de marzo, 1946 (*BOE* del 15).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Informes de los jueces.

Escritos del ejercicio práctico, caso nº 5 [fragmento]: ¿puede A. reclamar algo con eficacia del dueño del garaje?

Escritos del sexto ejercicio: “Donación remuneratoria”.

Materiales aportados por Royo:

– Memoria.

– Trabajos doctrinales: *Transformación del concepto del contrato en el Derecho moderno; Ensayo sobre las orientaciones actuales del Derecho civil.*

– *Aportaciones al estudio de la hipoteca sobre bienes muebles*, Sevilla, Imp. El Correo de Andalucía, 1933, tesis doctoral leída en 1930.

– Artículos: *RCDI* 79 (1931), 89 (1932), 90 (1932); *IJ* (mayo – junio 1945), *RGLJ* 1–2 (1945) 2 (1945), *RFDM* 14 (1944).

Materiales aportados por Espín:

– Concepto, método y fuentes del Derecho civil español, común y foral.

– Programa.

– *L'azione di reclamo di stato di figlio naturale*, tesi di laurea, R. Università di Bologna, 1934–1935, relatore Prof. Antonio Cicu.

– Artículos en la *RDP* 303 (1942), 318 (1943), 339 (1945).

Materiales aportados por Ballesterero:

– Programa de Derecho civil.

– Concepto, método y fuentes del Derecho civil.

- Trabajo doctrinal: *Hacia un nuevo concepto de la causa en los negocios contractuales*.
- *La doctrina del riesgo imprevisible*, Zaragoza, 1941.
- *Programa de Derecho civil*, Universidad de Zaragoza, 1942.
- “Derecho sucesorio del cónyuge viudo en Aragón”, en AA.VV., *Primera Semana de Derecho aragonés*, Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 1942.
- “Nueva idea del Derecho aragonés”, *Arbor* 1 (1944).
- (Con José Lorente Sanz) *La norma en el ordenamiento jurídico aragonés*, Zaragoza, 1944.
- (Con Francisco Palá Mediano) *El sujeto en el ordenamiento jurídico aragonés*, Zaragoza.
- “Los artículos 12 y 13 del Código civil y el problema de las fuentes en Derecho foral”, *ADA* (1944).
- *La casa en el Derecho aragonés*, memoria doctoral leída en 1944.
- *La moralidad del acto humano*, Madrid – Valencia, FEDA, 1936.
- “El problema metodológico en el Derecho aragonés”, en *Segunda Semana de Derecho aragonés*, Zaragoza, Estudio de Derecho aragonés – CSIC, 1943

Materiales aportados por García-Valdecasas:

- Programa.
- Concepto, método y fuentes del Derecho civil español.
- Trabajos doctrinales: *La acción publiciana de nuestro Derecho vigente; La posesión incorporal del despojado, Concordancias con el Derecho español, de las Instituciones de Derecho civil de B. Dusi*.
- Artículos en la *RDP*: 324 (1944), 331 (1944).

Trabajo doctrinal aportado por Rocamora: *Contribución al estudio de la obligación natural*.

Referencia de archivo

AGA 31/1493-1497. Legajos 10489-10491.

Materia

Filosofía del Derecho.

Universidad

Murcia, Oviedo, Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 8 de enero, 1944. *BOE* del 1 de febrero.

En sesión de 17 de diciembre manifestó el tribunal que “satisfecho el elevado tono cultural”, “iba a gestionar la agregación de la [cátedra] correspondiente a la Universidad de La Laguna, que se encontraba vacante”.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de noviembre, 1944.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 19 y 20 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Mariano Puigdollers (en substitución de Eduardo Calleja).

Vocales: Miguel Sancho Izquierdo (catdr. de Zaragoza), Wenceslao González Oliveros (catdr. de Madrid), Luis Legaz Lacambra (catdr. de Santiago).

Secretario: Ramón Pérez Blesa (catdr. de Valladolid).

Opositores

Antonio Truyol Serra (prof. ayd. de Madrid).

Eustaquio Galán Gutiérrez (prof. ayd. de Madrid).

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (prof. auxiliar de Madrid).

Salvador Lisarrague Novoa.

No compareció Torcuato Fernández-Miranda Hevia.

Fueron excluidos: Celso Vázquez Álvarez, José Viani Caballero.

Votación y propuesta

Ruiz-Giménez y Galán fueron propuestos por unanimidad para los lugares prime-

ro y segundo respectivamente. Para el tercer lugar fue propuesto Lisarrague por tres votos (Legaz, Sancho y Oliveros) contra dos de Truyol (Blesa y Puigdollers). Ruiz-Giménez optó por la cátedra de Sevilla, Galán por la de Murcia y la de Oviedo fue adjudicada a Lisarrague. Fueron nombrados por O.M. de 29 de diciembre, 1944 (*BOE* del 2 de enero, 1945).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Cartas de Ruiz-Giménez y Galán a miembros del tribunal.

Ejercicio quinto: Comentario de un discurso de Lincoln.

Escritos del sexto ejercicio: “La crítica antikantiana; Jacobi y Heller”.

Materiales aportados por Ruiz-Giménez:

- Programa de filosofía del Derecho.
- Programa de Derecho natural.
- Introducción a la filosofía jurídica cristiana. (Su concepto, método y fuentes).
- Edición de Santo Tomás, *Tratado de la justicia y el Derecho*, t. 1, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1942.
- *Derecho y vida humana. (Reflexiones a la luz de Santo Tomás)*, Madrid, IEP, 1944.
- *La concepción institucional del Derecho*, tesis doctoral, Universidad de Madrid, registrada el 27 de marzo, 1943. Tribunal: Ruano, De Casso, Puigdollers, Raventós, Oller.
- *La concepción institucional del Derecho*, Madrid, IEP, 1944.
- Artículos en Cisneros, *Ciencia Tomista* y en prensa.

Materiales aportados por Galán:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *La teoría de las formas de Estado en el pensamiento filosófico jurídico aquinatense*.
- *La filosofía política de Santo Tomás de Aquino*, pruebas de imprenta, ERDP.
- *Concepto y misión de la filosofía jurídica*, pruebas de imprenta, ERDP.
- Trad. y escrito preliminar a Giorgio del Vecchio, *Derecho y vida. (Nuevos ensayos de filosofía jurídica)*, Bosch, 1942, prólogo de Luis Legaz.
- (Con Antonio Truyol) Trad. y escrito preliminar a Karl Larenz, *La filosofía contemporánea del Derecho y del Estado*, Madrid, ERDP, 1942, prólogo de Luis Legaz.
- Artículos en *RGLJ, Ecclesia, Investigación y Progreso, RCDI, RIFD*.

- Trad. de Giorgio del Vecchio, *Hechos y doctrinas. (Escritos filosóficos, jurídicos y literarios)*, Madrid, Reus, s. a., prólogo de Mariano Puigdollers.
- Artículos periodísticos publicados en *El Diario de Madrid*.

Materiales aportados por Lisarrague:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Una posición española sobre el problema de la comunidad política como sujeto de poder; Vitoria y Suárez.*
- Trad. de Max Weber, *Conceptos fundamentales de sociología*, mec.
- *El poder político y la sociedad*, Madrid, IEP, 1944.
- Artículos en *REP, RT, Escorial*.

Materiales aportados por Truyol: Memoria.

Referencia de archivo

AGA 31/1475-1476. Legajo 10476/2.

Materia

Historia de las Instituciones políticas y civiles de América (doctorado).

Universidad

Madrid (facultades de Derecho y Filosofía y Letras).

Convocatoria

O.M. de 12 de enero, 1944. *BOE* del 28.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de junio, 1944.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 26 de junio.

Tribunal

Presidente José López Ortiz (catdr., del CSIC).

Vocales: Juan Manzano, Ciriaco Pérez Bustamante, Vicente Rodríguez Casado, Constantino Bayle (de la *Societas Iesu*).

Opositores

Alfonso García-Gallo.

Votación y propuesta

García-Gallo fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 4 de julio, 1944 (*BOE* del 30 de julio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: transcripción y comentario de un texto jurídico; “Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos sobre la moción presentada por la nación a los cheroquís”.

Escritos del sexto ejercicio: “El servicio militar en las Indias”.

Materiales aportados por García-Gallo:

- Memoria
- Trabajo doctrinal: *Los orígenes de la administración territorial de las Indias*.
- Separatas del AHDE.
- (Con Román Riaza) *Manual de Historia del Derecho español*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1934, fascs. 1 y 2. Obra en AGA 31/1475, leg. 10476/1.
- *Historia del Derecho español*, 3^a ed., Madrid, 1943, 2 t.

Referencia de archivo

AGA 31/1520. Legajo 10510.

Materia

Historia del Derecho.

Universidad

La Laguna, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 14 de febrero, 1944. *BOE* del 22.

La O.M. de 5 de junio de 1944 (*BOE* del 25) abrió nuevo plazo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de noviembre, 1945.

Presentación de los opositores: 17 de noviembre.

Votación y propuesta: 17 y 18 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel Torres López (catdr., del CSIC).

Vocales: Alfonso García-Gallo, Juan Beneyto, Antonio de la Torre del Cerro (catdr. de Historia medieval de Madrid).

Secretario: José Maldonado.

Opositores

Alfonso Guilarte Zapatero.

Ángel López-Amo Marín.

Ignacio de la Concha Martínez.

José María Font Rius.

Votación y propuesta

Font fue propuesto para el primer lugar por tres votos (Torres López, Maldonado, Beneyto) contra uno de De la Concha (García-Gallo) y uno de López-Amo (De la Torre).

De la Concha fue propuesto para el segundo lugar por tres votos (García-Gallo, Maldonado, Beneyto) contra dos de López-Amo (De la Torre, Torres López).

Font optó por la cátedra de La Laguna y De la Concha aceptó la de Oviedo.

Nombrados por O.M. de 29 de diciembre, 1944 (*BOE* del 17 de enero, 1945).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: Diplomas del siglo XII; Requerimientos a los indios de 1513 y carta de Carlos V a los indios de 1543; Novísima Recopilación, 10, t. 1, ley 10^a.

Sexto ejercicio, 1^a parte, temas 11 y 3: “Caracteres generales del Derecho islámico en la Reconquista”; “El lugarteniente del reino”. 2^a parte: “Diccionarios jurídicos de los siglos XV-XVIII”; “El testamento por comisario en el Derecho español”.

Materiales aportados por Font:

- Memoria.
- Trabajos doctrinales mecs: *El almirantazgo de Sevilla. Notas para el estudio de las instituciones mercantiles en la Edad Moderna; Notas para el estudio de las cartas pueblas de la región catalana.*
- *Orígenes del régimen municipal en Cataluña*, 2 vols., tesis doctoral, mec.

Materiales aportados por De la Concha:

- Memoria.
- Trabajos doctrinales, mec.: *El almirantazgo de Sevilla. Notas para el estudio de las instituciones mercantiles en la Edad Moderna; Un aspecto de la política centralizadora de Alfonso XI.*
- Separatas del *AHDE* (1943).

Referencia de archivo

AGA 31/2140-2143. Legajos 11035-11036.

Materia

Derecho político.

Universidad

Barcelona, Murcia, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 3 de junio, 1944. *BOE* del 30.

La cátedra de Oviedo se agregó por O.M. de 26 de marzo, 1945 (*BOE* del 3 de abril).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de junio, 1945.

Presentación de los opositores: 25 de junio.

Votación y propuesta: 24 de julio.

Tribunal

Presidente: Fernando María Castiella (catrd., decano de Ciencias Políticas de Madrid).

Vocales: Luis del Valle Pascual (catdr. de Zaragoza), Manuel Torres López (catdr. de Madrid), Luis Sánchez Agesta (catdr. de Granada).

Secretario: Salvador Lisarrague Novoa (catdr. de Oviedo).

El opositor Eustaquio Galán Gutiérrez presentó recusación contra Castiella, Lisarrague, Poch y Royo-Villanova (estos últimos, jueces propuestos anteriormente).

Fue desestimada el 19 de febrero de 1945.

Opositores

Carlos Ollero Gómez.

Diego Sevilla Andrés (prof. auxiliar de Valencia).

José Luis Rodríguez Santaló Rodríguez de Viguri.

José María Hernández-Rubio Cisneros (prof. auxiliar).

Torcuato Fernández-Miranda Hevia.

No compareció Eustaquio Galán Gutiérrez (catdr. de Filosofía del Derecho).

Fueron excluidos: Nicolás Martín Alonso, José Viani Caballero.

Votación y propuesta

Se acordó que Santaló no pasara al tercer ejercicio.

Para el primer lugar se propuso por unanimidad a Carlos Ollero Gómez. Solicitó la cátedra de Barcelona.

Para el segundo se propuso por unanimidad a Torcuato Fernández-Miranda Hevia. Solicitó la cátedra de Oviedo.

Para el tercero, por mayoría se propuso a José María Hernández-Rubio Cisneros. En primera votación obtuvo dos votos (Lisarrague y Torres López), frente a dos de Sevilla (Agesta y Castiella). Del Valle votó por la no provisión. En segunda votación obtuvo tres votos (Lisarrague, Torres López, Agesta), contra dos votos de Sevilla. Aceptó la cátedra de Murcia.

Nombrados por O.M. de 27 de julio, 1945 (BOE de 25 y 28 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Escrito de recusación interpuesto por Galán, de 14 de febrero de 1945.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos: “Jefatura del Estado. Fuero de los Españoles”

Escritos del sexto ejercicio, tema 3: “Sociología como filosofía social”.

Materiales aportados por Hernández-Rubio:

- Programa.
- Trabajos doctrinales: *Apuntes de doctrina y política del Movimiento; Sociedad, Estado y Nación en Ortega y Gasset.*

Materiales aportados por Galán:

- Trabajo doctrinal: *Cuestiones fundamentales para una reconstrucción sistemática de la filosofía política tomista.*

Materiales aportados por Miranda:

- Memoria pedagógica.
- Trabajos doctrinales: *Un punto de partida en la teoría de la sociedad; El concepto y la realidad de la comunidad política; Educación y política. Escritos y Conferencias*, fechado en Madrid, 1945.
- Artículos en *REP*: 13 (1944), 14 (1944), 17 (1944), 18 (1944), 19/20 (1945); *RFDM* 13 (1943); *Cisneros. Revista del Colegio Mayor “Jiménez de Cisneros”* 10 (1945).

Materiales aportados por Ollero:

- Trabajo doctrinal: Álamos de Barrientos. Contribución al estudio del pensamiento clásico español, fechado en Madrid, 1944.

Constan otros materiales sin mención de su autor:

- Memoria
- Trabajos doctrinales: *Posición jurídica del Partido en Italia; De política y de ciencia política; Libro III: Actualización de lo político en Grecia.*
- Programas de la Academia Nacional de Mandos e Instructores “José Antonio”.

Referencia de archivo

AGA 31/2155-2157. Legajo 11045.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 5 de julio, 1944. *BOE* del 29.

La cátedra de Santiago fue agregada por O.M. de 20 de octubre, 1944 (*BOE* del 5 de noviembre).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de junio, 1945.

Presentación de los opositores: 27 de junio.

Votación y propuesta: 5 de julio.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín (catdr. de Madrid).

Vocales: Sabino Álvarez-Gendín (por ausencia de García Oviedo), Luis Jordana de Pozas (por ausencia de Pereda), Eugenio Pérez Botija (catdr. excedente).

Secretario: Antonio Mesa-Moles (por ausencia de Royo-Villanova “opositor a otra cátedra al mismo tiempo”).

Opositores

Laureano López Rodó.

Manuel Ballbé Prunes.

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad a López Rodó para el primer lugar y a Ballvé para el segundo. López Rodó optó por la cátedra de Santiago y Ballvé aceptó la de Murcia.

Fueron nombrados por O.M. de 13 de julio, 1945 (*BOE* del 15 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico.

Sexto ejercicio: “Descentralización de servicios. Sus modalidades”.

Materiales aportados por López Rodó:

– Concepto, método, fuentes y programa del Derecho administrativo.

– Trabajos doctrinales: *El patrimonio de la Corona*, 2 vols.; *Jurisprudencia administrativa sobre personal laboral*.

– *Los coadyuvantes en lo contencioso administrativo*, ERDP, Madrid, 1943, prólogo de Jaime Guasp.

– *Intervencionismo administrativo en materia de subsistencias. Nueva modalidad de la expropiación forzosa*, Coimbra, Coimbra Editora, 1944.

– Artículos en *RGLJ* 5 (1943), *REVL* 11 (1943); 11–16–17, *RFDM* 13.

– Recensiones en *REP* 10 (1943); *RDP* 319 (1943), *REVL* 9 (1943), 17 (1944), 19 (1945), 20 (1945); *RFDM* 13 (1944).

Materiales aportados por Ballvé:

– Memoria. Concepto, método, fuentes del Derecho administrativo.

– Programa.

– Trabajos doctrinales: *Dominio público vial; Jurisprudencia y Derecho administrativo*.

– Notas sobre jurisprudencia administrativa y bibliográficas, *RGLJ* t. 171 (1942), t. 171 (1942), t. 173 (1943), t. 175 (1944).

Referencia de archivo

AGA 31/2139-2140. Legajo 11034-1.

Materia

Derecho administrativo y Ciencia de la Administración.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas y Económicas).

Convocatoria

O.M. de 3 de octubre, 1944. *BOE* del 9.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de junio, 1945.

Presentación de los opositores: 25 de junio.

Votación y propuesta: 5 de julio.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín (catdr. de Madrid).

Vocales: Fernando María Castiella (catdr. de Madrid), Eugenio Pérez Botija (catdr. excedente), Luis Jordana de Pozas (catdr. de Madrid).

Secretario: Antonio Mesa-Moles (catdr. de Granada).

Opositores

Segismundo Royo-Villanova Fernández-Cavada (catdr. de Derecho administrativo, prof. encargado en la facultad de C. P. y E.).

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad al único opositor. Nombrado por O.M. de 12 de julio, 1945 (*BOE* del 14 de agosto).

Materiales

Informes de los jueces.

Ejercicio práctico: recurso de agravios, oposiciones.

Sexto ejercicio: "Orientaciones modernas de la reforma administrativa".

Materiales aportados por Royo-Villanova:

- *Programa de Derecho administrativo*, Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, 1945.
- Concepto, método, fuentes y programa de Derecho administrativo y Ciencia de la Administración.
- “El nuevo Derecho municipal prusiano”, *RDPu* 28 (1934), pp. 108–114.
- *El Estado Integral*, Madrid, 1935.
- “Los contenciosos administrativos en los Estados totalitarios”, *RGLJ* a. 84, num. 4 (1941), pp. 307–339.
- “El Consejo de Estado en España”, *Estudio Jurídicos* 2 (1941).
- “Estudio y enseñanza de la administración pública”, *RFDM* (1942).
- “El partido nacionalsocialista alemán obrero y la administración municipal”, *IJ* 10 y 11 (1942), pp. 1–3.
- “Huber, E. R., Verfassungsrecht des Grossdeutschen Reiches” *Boletín Bibliográfico* 3 y 4 (1943), pp. 41–43.
- (Con Antonio Royo Villanova) *Derecho administrativo del nuevo Estado español*, 2 t. y apéndices, Valladolid, Santarén, 1944.
- “Colmeiro y la Ciencia Administrativa”, en AA.VV., *Centenario de los iniciadores de la ciencia jurídico-administrativa española*, Madrid, Publicaciones del IEAL, 1944.
- *Problemas del régimen jurídico municipal*, Publicaciones del IEAL, Madrid, 1944. Premio Calvo Sotelo 1943.
- Trabajo doctrinal: *Alteraciones de términos municipales*.

Referencia de archivo

AGA 31/2147-2149. Legajo 11040.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 7 de noviembre, 1944. *BOE* del 29.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de septiembre, 1945.

Presentación de los opositores: 29 de septiembre.

Votación y propuesta: 29 de octubre.

Tribunal

Presidente: José María Zumalacárregui (catdr., del CSIC).

Vocales: Luis Olariaga Pujana (catdr. de Madrid), Miguel Sancho Izquierdo (catdr. de Zaragoza), Manuel Torres López (catdr. de Madrid).

Secretario: Sabino Álvarez-Gendín (catdr. de Oviedo, en substitución de Jaime Algarra Postius).

Opositores

José María Naharro Mora.

Mariano Sebastián Herrador.

Miguel Jiménez de Cisneros Bernal (prof. auxiliar en Murcia).

Excluidos: Antonio Gómez Orbaneja, Pedro Antonio Muñoz Casayús, Ramón Viude Laverde, Alberto Ullastres Calvo.

No comparecieron: José Castañeda Chornet, Manuel Torres Martínez (catdr. de Valencia).

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad para el primer lugar a Sebastián Herrador y

para el segundo a Naharro. Sebastián optó por la cátedra de Santiago y Naharro aceptó la de Murcia.

Nombrados por O.M. de 24 de noviembre, 1945 (BOE del 19 de diciembre).

Materiales

Informes de los jueces.

Escritos del ejercicio práctico: “Estudio de las bases y principios orientadores del enlace entre la Hacienda del Estado y las Haciendas provinciales y locales y las normas que ha presidido su evolución”.

Escritos del Sexto ejercicio, temas 11 y 12: “Teoría de la producción en el pensamiento económico contemporáneo”; “La empresa pública: su naturaleza y tipos de su gestión”.

Materiales aportados por Naharro:

- Memoria sobre el concepto, método y fuentes de la asignatura de economía política y Hacienda pública.
- Trabajos doctrinales: *La economía dirigida. Posibilidades de fundamentación de su teoría. Estudio de historia de las Doctrinas económicas*, fechado en mayo de 1939; *Las analogías entre la producción y el consumo*; *El “Memorial” de Luis Ortiz*.
- Artículos publicados entre 1942 y 1945 en *Economía Mundial*, *MC*, *REPo*.

Materiales aportados por Sebastián Herrador:

- Memoria sobre el concepto, método y fuentes de la asignatura de economía política y Hacienda pública
- Programa de Hacienda pública.
- Trabajos doctrinales: *La política de mercado libre*, *Ensayo de una teoría del Presupuesto cíclico*; *Los empréstitos exteriores de reconstrucción (1919–1939)*

Materiales aportados por otros opositores:

- Castañeda: *La función de la demanda y la teoría económica general del equilibrio*.
- De Torres: *El coeficiente de “evasión legal”. Análisis de la tarifa II de utilidades*.

Referencia de archivo

AGA 31/2153-2154. Legajo 11043/2.

Materia

Derecho natural y Filosofía del Derecho.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 8 de enero, 1945. *BOE* del 24.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 29 de junio, 1945.

Presentación de los opositores: 1 de julio.

Votación y propuesta: 14 de julio.

Tribunal

Presidente: Mariano Puigdollers (catrd., del CSIC).

Vocales: Miguel Sancho Izquierdo (catdr. de Zaragoza), Wenceslao González Oliveros (catdr. de Madrid), Luis Legaz (catdr. de Santiago).

Secretario: Ramón Pérez Blesa (catdr. de Valladolid).

Opositores

Antonio Truyol Serra (prof. ayd. de la Universidad de Madrid).

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad a Antonio Truyol.

Fue nombrado por O.M. de 20 de julio de 1945 (*BOE* del 20 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio quinto: “Comentario a la definición de la ley por Suárez: precepto común y justo y estable, suficientemente promulgado”.

Escritos del sexto ejercicio: “La declaración de criminales de guerra a la luz del Derecho natural y de gentes”.

Materiales aportados por Truyol:

- Concepto, método y fuentes del Derecho natural y filosofía del Derecho.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *La filosofía del Derecho de Alfredo von Verdross y la superación del positivismo jurídico*.
- “Una nueva representación del espacio de Derecho internacional”, *RFDC* 4–5 (1941).
- “El fundamento filosófico del Derecho de gentes a la luz de algunos documentos medievales”, *Investigación y Progreso*, 7–8 (1943).
- “Formas de elevación religiosa individual según San Agustín”, separata de *Investigación y Progreso*, Madrid, 1944.
- Traducciones: (Con E. Galán) Karl Larenz, *La filosofía contemporánea del Derecho y del Estado*, Madrid, ERDP; G. A. Walz, *Derecho internacional y crítica de sus negadores*, Madrid, ERDP, 1943.
- *El Derecho y el Estado en San Agustín*, Madrid, ERDP, 1944.

Referencia de archivo

AGA 31/2161. Legajo 11050.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

O.M. de 8 de enero, 1945. *BOE* del 24.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de julio, 1945.

Presentación de los opositores: 11 de julio.

Votación y propuesta: 24 de julio.

Tribunal

Presidente: Juan Salvador Mingujón (en substitución de José López Ortiz).

Vocales: Alfonso García-Gallo, José Maldonado (en substitución de Juan Manzano), Ángel Canellas (en substitución de José María Lacarra).

Secretario: Ignacio de la Concha.

Opositores

Ángel López-Amo Marín.

No compareció Alfonso Guilarte Zapatero (prof. auxiliar de Valladolid).

Votación y propuesta

Ángel López-Amo fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 27 de julio de 1945 (*BOE* del 27 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: “Capítulos Gaudenzianos”.

Sexto ejercicio: “La prestación del servicio militar en la Edad Moderna”.

Materiales aportados por Ángel López-Amo:

- Memoria pedagógica sobre concepto, método y fuentes de la Historia del Derecho español.
- Programa de Historia del Derecho español.
- Trabajos doctrinales: *Estudio de los contratos de obra artística de la catedral de Toledo en el siglo XVI, Caracteres generales del Derecho en las fuentes jurídicas castellano-leonesas de los siglos VIII al X*, “Recensión de Mittels, ‘Der Staat des hohen Mittelalters’”, mec., publicado en *AHDE* 14 (1942-1943); *El Derecho penal en la Baja Edad Media; El pensamiento político de Eximeniç en su tratado Regiment de princeps*.
- “La polémica en torno a la territorialidad del Derecho visigodo”, *Arbor* 2 (1944), pp. 227-41.

Referencia de archivo

AGA 31/2159-2160. Legajo 11048.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 29 de enero, 1945. *BOE* del 20 de febrero.

Su último titular, Juan Iglesias, se había trasladado a Salamanca.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 2 de julio, 1945.

Presentación de los opositores: misma fecha.

Votación y propuesta: 17 de julio, 1945.

Tribunal

Presidente: Ursicino Álvarez (catdr. de Madrid, del CSIC).

Vocales: Pascual Galindo Romeo (catdr. de latín de Madrid, en substitución de José Santa Cruz), Isidoro Martín (catdr. de Murcia), Juan Iglesias (catdr. de Madrid).

Secretario: Álvaro d'Ors Pérez (catdr. de Salamanca).

Opositores

Francisco Hernández-Tejero Jorge.

José Pérez Leñero (jefe de Administración civil).

Manuel de la Higuera Rojas (prof. auxiliar de Granada). Se retiró antes de comenzar el quinto ejercicio.

Todos pasaron al quinto ejercicio, Tejero por unanimidad, el resto por mayoría.

Fue excluido Benjamín Ortiz Román (prof. auxiliar de Oviedo).

Votación y propuesta

En la primera votación Tejero obtuvo 2 votos (Martín, Iglesias) contra 2 de Leñero (d'Ors, Álvarez) mientras que Galindo votó por la no provisión.

La segunda votación fue ganada por unanimidad por Tejero. Fue propuesto y nombrado por O.M. de 27 de julio de 1945 (BOE del 25 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: “D. 18, 2, 11”.

Escritos del sexto ejercicio, tema 6: “Fuentes e instituciones jurídicas de la España romana”.

Materiales aportados por Tejero:

– Memoria sobre concepto, método y fuentes del Derecho romano.

– Programa de Derecho romano.

– Trabajos doctrinales: *La liturgia hispano visigótica o mozárabe*; *La propiedad primitiva de las res nec mancipi*; Trabajos de colaboración para el Diccionario Labor de Derecho privado; *Tituli ex Corpore Ulpiani. Liber Singularis Regularum*.

– Artículos de revistas: “Reseña de las ‘Fontes’ de Baviera y Riccobono”, *AHDE* (recorte); “La crisis de la nupcialidad en los comienzos del Principado romano” *ACEU* (1943); “Reseñas de libros”, *Emérita*, vol. 11; “Algunas consideraciones sobre la enseñanza del Derecho en Roma desde los orígenes hasta Justiniano”, *RFDM* (1944); “Horizonte actual del Derecho romano. Por Ursicino Álvarez Suárez”, *AHDE* (1944).

Materiales aportados Manuel de la Higuera:

– Memoria pedagógica. Concepto, método y fuentes del Derecho romano, fechado en 1945.

– Programa de Derecho romano, fechado en 1945.

– Trabajos doctrinales: *Auctoritas tutoris*, fechado en 1944; *La acción de peculio contra el arrogante*, fechado en 1945, *Sobre la moral romana y su relación con el Derecho*, mec., fechado en 1945.

– *Sobre la moral romana y su relación con el Derecho*, Universidad de Granada, 1945.

Referencia de archivo

AGA 31/2160-2161. Legajo 11049.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

La Laguna, Santiago, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 3 de febrero, 1945. *BOE* del 4 de marzo.

La provisión de La Laguna se agregó por O.M. de 17 de marzo, 1945 (*BOE* del 12 de abril).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de junio, 1946.

Presentación de los opositores: misma fecha.

Votación y propuesta: 24 de junio.

Tribunal

Presidente: Federico Castejón (catrd., del CSIC).

Vocales: Leonardo Prieto-Castro (catdr. de Madrid), Manuel Plaza (catdr., fiscal del TS, en substitución de Mauro Miguel Romero), Antonio Martínez Bernal (catdr. de Murcia, en substitución de Serrano Suárez).

Secretario: Antonio Hernández Gil (catdr. de Granada, en substitución de Silva Melero).

Opositores

Manuel Gordillo García (comandante auditor del aire).

Eusebio Díaz-Morera González (prof. auxiliar de Barcelona). Abandonó los ejercicios el 24 de junio.

Votación y propuesta

Gordillo fue propuesto por tres votos (Hernández Gil, Prieto-Castro, Castejón) contra dos votos por la no provisión (Martínez Bernal, Plaza). Optó por la cátedra de Valencia.

Nombrado por O.M. de 8 de julio de 1946 (*BOE* del 22). La provisión de las cátedras de La Laguna y de Santiago fue declarada desierta.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes del tribunal sobre los ejercicios y trabajo presentados.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escrito del sexto ejercicio: “La prueba. Temas jurídico-procesales que plantea”.

Recurso de José Álvarez de Toledo solicitando nueva apertura del plazo.

Materiales aportados por Gordillo:

- Memoria sobre concepto, método y fuentes y programa del Derecho procesal.
- Trabajos doctrinales: *La incapacidad procesal por demencia del querellante. Notas para su estudio en nuestro Derecho positivo; La jurisdicción aérea en el Derecho procesal español.*
- Tesis doctoral: *La jurisdicción penal con referencia al territorio aéreo.*

Referencia de archivo

AGA 31/2149-2150. Legajo 11041.

Materia

Derecho político.

Universidad

La Laguna.

Fue agregada la cátedra de Valencia por O.M. de 18 de mayo de 1946, pero se anuló tal agregación por O.M. de 1 de junio, 1946.

Convocatoria

O.M. de 17 de marzo, 1945. *BOE* del 12 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de mayo, 1946.

Presentación de los opositores: 15 de junio.

Votación y propuesta: 1 de julio.

Tribunal

Presidente: Carlos Ruiz del Castillo (catrd., del CSIC).

Vocales: Salvador Lisarrague (catdr. de Oviedo), Manuel Torres López (catdr. de Madrid), Luis Sánchez Agesta (catdr. de Granada).

Secretario: Carlos Ollero (catdr. de Barcelona).

Opositores

José Antonio Maravall Casesnoves.

No comparecieron: Manuel Fraga Iribarne; Diego Sevilla Andrés.

No fueron admitidos: José Viani Caballero, Francisco Elías de Tejada, José María Hernández-Rubio, Carlos Ollero.

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad a Maravall. Fue nombrado por O.M. de 15 de julio, 1946 (*BOE* del 27).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: “Artículo 6, párrafo 2 de la Constitución de los Estados Unidos.”

Escritos del sexto ejercicio, tema 9: “Poder y representación en el proceso formativo de la unidad política”.

Materiales aportados por Maravall:

- Memoria sobre concepto, método y fuentes de la asignatura de Derecho político, acompañada del programa de la misma.
- Trabajos doctrinales: *Los reglamentos de las cámaras legislativas y el sistema de comisiones, La posición del individuo en la filosofía política italiana de hoy.*
- Ensayos y notas publicados en *Revista de Occidente, Escorial, Cruz y Raya, RT, RDP, Arriba*, recopilados en un t., 163 pp.
- Artículos publicados en *Arriba*, recopilados en un t., 168 pp.

Trabajo doctrinal aportado por Sevilla: *José Freixas*.

Referencia de archivo

AGA 31/2160. Legajo 11049.

Materia

Derecho romano.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 17 de marzo, 1945. *BOE* del 12 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de diciembre, 1945.

Presentación de los opositores: 10 de diciembre.

Se suspenden los ejercicios hasta el 14 de marzo por enfermedad del vocal Isidoro Martín.

Votación y propuesta: 22 de marzo, 1946.

Tribunal

Presidente: Ursicino Álvarez (catdr. de Madrid, del CSIC).

Vocales: Pascual Galindo Romeo (catdr. de latín de Madrid, en substitución de José Santa Cruz), Isidoro Martín (catdr. de Murcia), Juan Iglesias (catdr. de Madrid).

Secretario: Álvaro d'Ors Pérez (catdr. de Salamanca).

El presidente solicitó autorización para celebrar la oposición en las vacaciones de navidad.

Opositores

Manuel de la Higuera Rojas (prof. auxiliar de Granada).

Francisco Hernández-Tejero (prof. auxiliar de Madrid). No compareció.

José Pérez Leñero. Fue excluido el 20 de diciembre. Consta certificado de la Delegación Nacional de Educación de FET de las JONS, que indica que el opositor "no puede considerarse como adicto a los principios fundamentales del Estado".

Votación y propuesta

De la Higuera fue propuesto por 3 votos (Iglesias, Martín, Álvarez) contra dos votos por la no provisión (D'Ors y Galindo).

Fue nombrado por O.M. de 3 de abril de 1946 (BOE del 16).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: "D. 46, 4, 16".

Escritos del sexto ejercicio, tema 11: "Concubinato y matrimonio *sine manu*".

Consta la lista completa de temas.

Materiales aportados Manuel de la Higuera:

- Memoria pedagógica. Concepto, método y fuentes del Derecho romano, fechado en 1945.
- Programa de Derecho romano, fechado en 1945.
- Trabajos doctrinales: *Auctoritas tutoris*, fechado en 1944; *La acción de peculio contra el arrogante*, fechado en 1945, *Sobre la moral romana y su relación con el Derecho*, mec., fechado en 1945.
- *Sobre la moral romana y su relación con el Derecho*, Universidad de Granada, 1945.

Referencia de archivo

AGA 31/2154-2155. Legajo 11044.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 29 de marzo, 1945. *BOE* del 16 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de septiembre, 1945.

Presentación de los opositores: 21 de septiembre.

Votación y propuesta: 29 de septiembre.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín (catdr., del CSIC).

Vocales: Carlos García Oviedo (catdr. de Sevilla), Gregorio Pereda (catdr. de Zaragoza), Segismundo Royo-Villanova.

Secretario: Eugenio Pérez Botija (catdr. Excedente).

Opositores

Antonio Serra Piñar (prof. auxiliar de Derecho administrativo).

Laureano López Rodó fue excluido.

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad al único opositor.

Nombrado por O.M. de 9 de octubre, 1945 (*BOE* del 7 de noviembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico.

Sexto ejercicio: "El recurso objetivo en lo contencioso-administrativo".

Materiales aportados por el opositor:

- Memoria sobre concepto, método, fuentes y programa de la asignatura.
- Programa de derecho administrativo.
- Trabajos doctrinales: *Los elementos del régimen jurídico municipal en algunos de los proyectos y disposiciones legales del siglo XIX; La reforma de la jurisdicción contencioso-administrativa según la ley de 18 de marzo de 1944.*
- *El proceso de sometimiento de la Administración al Derecho, el régimen administrativo, la actividad jurídica de la administración y la función jurisdiccional*, memoria para obtener el grado de doctor, Madrid, 1934.
- Artículos y notas sobre jurisprudencia en la *RDPu*: 5 (1932), 7 y 8 (1932), 22 (1933), 23 (1933), 34 (1934), 36 (1934), 37 (1935), 38 (1935), 51 (1936), 52 (1936).
- Artículos en la *RFDM*: núms. 8, 9, 10 y 11 (1942); 13 (1943), 14 (1944)
- Notas sobre jurisprudencia social publicadas en la *RT*: 21-22 (1941), 23 (1941); 24 (1941);
- Programas, Escuela Social de Madrid, 1945.
- Programa, Escuela de Estudio Penitenciarios, 1943.

Referencia de archivo

AGA 31/2177, legajo 11064/1.

Materia

Historia del Derecho indiano.

Universidad

Sevilla (facultad de Filosofía y Letras).

Convocatoria

O.M. de 10 de octubre, 1945. *BOE* del 8 de noviembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de junio, 1946.

Presentación de los opositores: 10 de junio.

Votación y propuesta: 24 de junio.

Tribunal

Presidente: José López Ortiz.

Vocales: Alfonso García-Gallo, José Maldonado, Juan Manzano.

Secretario: Vicente Rodríguez Casado (catdr. de Historia Universal Moderna y Contemporánea de Sevilla).

Opositores

Antonio Muro Orejón.

Votación y propuesta

Muro fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 8 de julio de 1946 (*BOE* del 25).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Ejercicio práctico.

Sexto ejercicio: "El derecho de la guerra en relación con los indios en el siglo XVI".

Materiales aportados por Muro:

- Memoria
- Programa
- Trabajo doctrinal: *El doctor Juan Luis López, marqués del Risco, y sus comentarios a la Recopilación de Indias.*
- *El nuevo Código de las Leyes de Indias. Proyectos de recopilación legislativa posteriores a 1680*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1928, prólogo Rafael Altamira y Crevea.
- *Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla, T. V, Siglos XV y XVI*, redactado por José Hernández Díaz y Antonio Muro Orejón, Sevilla, Instituto Hispano-Cubano de Historia de América – Fundación Rafael G. Abreu, 1937.
- (Con José Hernández Díaz), *El testamento de don Hernando Colón y otros documentos para su biografía*, Sevilla, Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Fundación Rafael G. Abreu), 1941.
- *Las Leyes Nuevas, 1542-1543. Reproducción de los ejemplares existentes en la Sección de Patronato del Archivo General de Indias*, transcripción y notas por Antonio Muro Orejón, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1945.

Referencia de archivo

AGA 31/4068-4070. Legajo 12627.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna, Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 17 de marzo, 1945. *BOE* del 12 de abril.

La cátedra de Sevilla se agregó por O.M. de 7 de mayo, 1945 (*BOE* del 22).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de abril, 1948.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 4 de mayo.

Tribunal

Presidente: Fernando María Castiella.

Vocales: Luis Gestoso, Antonio Luna, Juan Manuel Castro-Rial.

Secretario: Salvador Lisarrague.

Opositores

Alejandro Herrero Rubio (prof. adjunto de Valladolid).

Luis García Arias (prof. ayd. de Santiago).

Mariano Aguilar Navarro

Miguel Arjona Colomo (prof. adjunto de Madrid).

Vicente Ramírez de Arellano.

No comparecieron: Fernando Giménez Artigues (prof. ayd. de Barcelona); Enrique Martínez Useros (prof. adjunto de Sevilla).

Fueron excluidos: Jesús Manuel Millaruelo Cleméntez, Francisco Sánchez Apellaniz Valderrama.

Mariano Aguilar, Vicente Ramírez de Arellano y Alejandro Herrero pasaron al sexto ejercicio.

Votación y propuesta

Aguilar ganó la votación del primer lugar por cuatro votos contra uno a favor de Ramírez de Arellano (Gestoso). Ramírez de Arellano ganó la votación del segundo lugar por cuatro votos contra uno a favor de Herrero (Castiella).

Aguilar optó por la cátedra de Sevilla y Ramírez de Arellano aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 22 de mayo, 1948 (BOE del 17 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio: “La nacionalidad hispánica y el problema de la doble nacionalidad”; “Los criminales de guerra”.

Materiales aportados por Aguilar:

- Programas de Derecho internacional público y privado.
- Concepto de Derecho internacional privado.
- Concepto de Derecho internacional público.
- Trabajos doctrinales: *Entre internacionalistas y nacionalistas; El Derecho internacional privado y su amplitud problemática; Breves indicaciones al problema de las Calificaciones en el Derecho internacional privado*, fechado en 1942; *Notas de cátedra de Derecho internacional privado; El reconocimiento en el Derecho internacional público;*
- *Bases históricas que deben tenerse en cuenta para la fundamentación del Derecho internacional privado*, tesis doctoral, 1942.
- “La guerra en el orden internacional”, separata de *REP* 13 (1944).
- “Savigny y los problemas del Derecho internacional privado actual”, *ACEU* (1946–1947), pp. 81–89.
- Apuntes mecs, en carpeta granate.

Materiales aportados por Ramírez de Arellano:

- Memoria sobre el concepto, método y fuentes de la asignatura de Derecho internacional público, 1948.
- Trabajo doctrinal: *Fuentes del Derecho internacional. (Alrededor del artículo 38 del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia)*, fechado en 1948, 2 vols.

Materiales aportados por otros opositores

- Jiménez Artigues: *Las dobles imposiciones internacionales*.

- García Arias: *La concepción soviética del Derecho internacional público.*
- Martínez Useros: *Las leyes de indias y los extranjeros.*
- Sin indicación de autor: *Las doctrinas sobre la guerra de Pedro de Ledesma.*

Referencia de archivo

AGA 31/2157-2158. Legajo 11047.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 17 de enero, 1946. *BOE* del 27.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de mayo, 1946.

Presentación de los opositores: 4 de junio.

Votación y propuesta: 19 de junio.

Tribunal

Presidente: José María Zumalacárregui (catdr. de Madrid, del CSIC).

Vocales: Juan Ossorio (catdr. de Granada), Vicente Guilarte (catdr. de Valladolid), Rodrigo Uría (catdr. de Salamanca).

Secretario: José Girón (catdr. de Valladolid).

Opositores

Buenaventura José Castro Rial.

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad a Castro Rial.

Fue nombrado por O.M. de 6 de julio, 1946 (*BOE* del 20).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces sobre los ejercicios, juicio sobre los trabajos presentados.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico.

Escrito del sexto ejercicio, tema 1º.

Los temas propuestos fueron:

- 1º. El Derecho del accionista a suscripción preferente de acciones nuevas.
- 2º. El cheque circular.
- 3º. El contrato estimatorio mercantil
- 4º. Las cláusulas de exoneración de responsabilidad en los contratos mercantiles.
- 5º. La reivindicación del vendedor en la quiebra del comprador.

Materiales aportados por Castro Rial:

- Programa.
- Trabajos doctrinales: *Derecho aéreo. El contrato de transporte*, mec., 419 pp.; *Estudio del Cohen Report*, mec., 243 pp.
- *Social Insurance and Private Insurance*, Madrid – Londres, British Council, 1946.
- Artículos en revistas: “Directrices y realidades de la previsión social en España”, *Anales del Instituto de Actuarios Españoles*, año 11, nº 2 (1944); “Consideraciones sobre la ley de ordenación ferroviaria”, *RDM* 1 (1946); “Evolución del Derecho de sociedades en Inglaterra”, *RDM* 2 (1946).

Referencia de archivo

AGA 31/4067. Legajo 12626-1.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 25 de junio, 1946. *BOE* del 11 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de octubre, 1947.

Presentación de los opositores: 25 de octubre.

Votación y propuesta: 29 de noviembre.

Tribunal

Presidente: Esteban Madruga (catdr., del CSIC).

Vocales: Alfonso García-Gallo, José Orlandis, José María Font.

Secretario: Miguel Hernández Ascó.

Opositores

Alfonso Guilarte Zapatero (prof. auxiliar de Valladolid).

Julio Barthe Procel (prof. auxiliar de Murcia).

No comparecieron: José Álvarez de Toledo (prof. auxiliar de Oviedo); José Moreno Casado (prof. auxiliar de Granada).

Barthe no fue admitido al cuarto ejercicio.

Votación y propuesta

Guilarte obtuvo dos votos (Madruga, Hernández Ascó) contra tres votos por la no provisión (Font, Orlandis, García-Gallo).

La provisión fue declarada desierta por O.M. de 12 de diciembre, 1947 (*BOE* de 15 de enero de 1948).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas del tribunal.

Ejercicio práctico: “Privilegio al Hospital de Burgos por Alfonso VII”; “Comentario al párrafo 90 del Fuero de Jaca”.

Sexto ejercicio: “Los contratos agrarios en Cataluña en los siglos XI y XII”.

Materiales aportados por Álvarez de Toledo:

- Memoria pedagógica sobre concepto, método y fuentes de la Historia del Derecho español.
- Programa de Historia del Derecho español.
- Trabajo doctrinal: *La condición de la buena fe para la prescripción en la Historia del Derecho español.*

Referencia de archivo

AGA 31/3199-3201. Legajos 11927-8.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

La Laguna, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 25 de junio, 1946. *BOE* del 13 de julio.

La cátedra de Oviedo se agregó por O.M. de 27 de octubre, 1948 (*BOE* del 23 de noviembre).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 13 de octubre, 1949.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 26 y 28 de noviembre, respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Castán.

Vocales: Ricardo Mur, José Viñas, Rodrigo Uría.

Secretario: Buenaventura Castro-Rial.

Opositores

Alfredo Robles Álvarez de Sotomayor. Abandonó el 24 de noviembre.

Evelio Verdera Tuells.

Julián Aparicio Ramos (prof. auxiliar de Salamanca).

No comparecieron: Eduardo Pérez Griffo, Antonio Bouthelier Espasa.

Votación y propuesta

La votación del primer lugar fue ganada por Aparicio por tres votos (Castro, Uría y Viñas) contra dos de Verdera (Castán y Mur). Verdera fue propuesto por unanimidad para el segundo lugar.

Aparicio optó por la cátedra de Oviedo y Verdera aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 6 de diciembre, 1949 (*BOE* del 30).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces sobre los ejercicios, juicio sobre los trabajos presentados.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico.

Escrito del sexto ejercicio: “La inflación y el seguro. Cláusulas que tienden a corregir sus efectos”.

Materiales aportados por Aparicio:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajos doctrinales: *Concepto y naturaleza jurídica de las cajas generales de ahorros*, fechado en Salamanca, 1949; *La aceptación de la letra de cambio*, fechado en Salamanca, 1949.
- *La falsedad en la letra de cambio*, Madrid, Reus, 1945.

Materiales aportados por Verdera:

- Memoria.
- Trabajos doctrinales: *Notas para un estudio sobre la commenda*.
- *Anónimas unipersonales*, tesis doctoral.
- Artículos en revistas: *RDM*, *ADC*.

Trabajo doctrinal aportado por Griffo: *El llamado seguro sobre buenas o malas noticias en la póliza española*.

Referencia de archivo

AGA 31/4077-4078. Legajo 12634.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 4 de noviembre, 1946. *BOE* del 18.

La provisión de la cátedra de Valladolid se segregó y se agregó la de Santiago por O.M. de 21 de noviembre, 1946. *BOE* del 9 de enero, 1947.

Emilio Gómez Orbaneja solicitó el traslado a la cátedra de Valladolid por escrito de 22 de noviembre de 1946. (Fue sancionado en 1941 con sanción de traslado).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de abril, 1948.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 30 y 31 de mayo, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel de la Plaza (presidente del TS, en substitución de Federico Castejón).

Vocales: Leonardo Prieto-Castro (catdr. de Madrid), José María Serrano Suárez (catdr. de Oviedo), Francisco Ruiz Jarabo (magistrado del TS).

Secretario: Valentín Silva.

Opositores

Carlos Miguel y Alonso.

Carlos Viada López-Puigcerver.

Vicente Herce Quemada (prof. adjunto de Salamanca).

Victor Fairén Guillén (prof. auxiliar de Zaragoza).

Votación y propuesta

Fairén ganó la votación del primer lugar por unanimidad.

En la votación del segundo lugar Viada obtuvo dos votos (Prieto-Castro, Ruiz Jarabo) contra tres por la no provisión.

Fairén optó por la cátedra de Santiago. Fue nombrado por O.M. de 15 de mayo de 1948 (BOE del 12 de julio), que declaró desierta la provisión de la cátedra de La Laguna.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes del tribunal sobre los ejercicios y trabajo presentados.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escrito del sexto ejercicio: “La ejecución de sentencias extranjeras”.

Materiales aportados por Fairén:

- Concepto, método y fuentes y programa del Derecho procesal.
- Trabajos doctrinales: *Estudios sobre la cuestión de la bilateralidad del desistimiento en primera instancia*, fechado en 1946; *Fichero de Derecho foral*; *El problema de los Derechos forales en los siglos XVIII y XIX*; *La sustitución paulatina de los Derechos forales por las llamadas leyes generales*; *Transformación de la demanda*, fechado en 1947, *La acción en el Derecho procesal portugués*.
- “El Derecho aragonés desde el Decreto de Nueva Planta hasta del Código Civil”, RDP 339 (1945) y 340–341 (1945).
- *Grundriss des spanischen Zivilprozessrechtes*, Zürich, Rechsthilfe Verlag, 1946.
- *Monografías de Derecho foral*, vol. compuesto por separatas del ADA, *Príncipe de Viana*, RGLJ.

Referencia de archivo

AGA 31/3204-3206. Legajos 11931-2.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 4 de noviembre, 1946. *BOE* del 16.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de junio, 1948.

Presentación de los opositores: 10 de junio.

Votación y propuesta: 8 y 9 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: José María Zumalacárregui (catdr., del CSIC).

Vocales: José Castañeda Chornet (en substitución de Federico Repáraz), Mariano Sebastián Herrador, Higinio París.

Secretario: José María Naharro Mora (en substitución de Eulogio Alonso-Villaverde).

Higinio París abandonó el tribunal el 28 de julio.

Opositores

Alberto Ullastres Calvo.

Juan Sardá Dexeus.

Miguel Jiménez de Cisneros Bernal.

Simón Denia Cano.

No compareció Francisco Ramos Sánchez.

Sardá y Ullastres pasaron al sexto ejercicio.

Votación y propuesta

La votación sobre el primer ejercicio dio el siguiente resultado: Naharro, Sebastián y París votaron por la exclusión de Jiménez de Cisneros, Castañeda manifes-

tó que era prematuro excluirle y Zumalacárregui votó por la exclusión de todos los opositores.

En la votación final del primer lugar Sardá obtuvo todos los votos menos el de Zumalacárregui, quien votó por la no provisión. Ullastres obtuvo todos los votos de la votación del segundo lugar menos el de Zumalacárregui, quien votó por la no provisión.

Sardá optó por la cátedra de Santiago y Ullastres aceptó la de Murcia. Fueron nombrados por O.M. de 29 de julio, 1948 (BOE del 16 de agosto). Ullastres obtuvo la excedencia por O.M. de 18 de diciembre, 1948 (BOE del 29).

Materiales

Instancias de los opositores.

Actas, con informes de los jueces. Se incluyen las objeciones a los ejercicios 1º, 2º y 4º de los opositores.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del Sexto ejercicio: “El dinero. Formación histórica de las teorías generales. Las teorías dinerarias contemporáneas”; “Evolución y legislación vigente en el concierto económico de Navarra”.

Recurso del vocal Higinio París, desestimado.

Obras aportadas por Sardá:

- *La intervención monetaria y el comercio de divisas*, Barcelona, Bosch, 1936.
- Programas de Economía política y Hacienda pública.
- Trabajos doctrinales: *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*.
- Artículos en *The Quarterly Journal of Economics*, *MC*, *Anales de Economía*.
- Trad. (con Lucas Beltrán) de Eheberg – Boesler, *Principios de Hacienda*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1944.

Obras aportadas por Ullastres:

- Memorias de Economía política y Hacienda pública
- Programas de Economía política y Hacienda pública.
- Trabajo doctrinal: *Las ideas económicas de Juan de Mariana*.
- Artículos o reseñas: *Documentación Económica*, *Anales de Economía*, *REP*.
- Trad. de artículos de Earl. J. Hamilton para la Biblioteca de la Ciencia Económica.
- Trabajo doctrinal aportado por Ramos: *La distribución de la totalidad del producto*.

Referencia de archivo

AGA 31/4067. Legajo 12626-2.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 10 de enero, 1947. *BOE* del 22.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de enero, 1948.

Presentación de los opositores: 12 de enero.

Votación y propuesta: 24 de julio.

Tribunal

Presidente: Manuel Torres López.

Vocales: Luis García de Valdeavellano, Juan Manzano, José María Lacarra (catdr. de Historia de España Antigua y Medieval de la Universidad de Zaragoza).

Secretario: Álvaro d'Ors Pérez.

Opositores

José Antonio Rubio Sacristán.

No comparecieron: Alfonso Guilarte Zapatero (prof. auxiliar de Valladolid); Julio Barthe Procel (prof. auxiliar de Murcia); José Álvarez de Toledo (prof. auxiliar de Oviedo); José Moreno Casado (prof. auxiliar de Granada); Rafael Gibert Sánchez de la Vega; Joaquín Cerdá Ruiz-Funes; Ismael Sánchez Bella; Jesús Evaristo Díaz-Casariello Fernández (prof. auxiliar de Madrid).

Ignacio de la Concha (catdr. de Oviedo) retiró su instancia.

Votación y propuesta

Rubio Sacristán fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 11 de febrero de 1948 (*BOE* del 13 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: “Transcripción y comentario de un documento del siglo XII de la catedral de León”.

Sexto ejercicio: “Romanismo y germanismo en el Derecho inmobiliario de la *Lex Visigothorum*”.

Materiales aportados por Rubio:

– Programa de Historia del Derecho español.

– Memoria pedagógica.

– Trabajo doctrinal: *La fundación del Banco de Ámsterdam (1609) y la banca de Sevilla*.

Trabajo doctrinal aportado por Moreno Casado: *Las capitulaciones de Granada en su aspecto jurídico*.

Referencia de archivo

AGA 31/4068. Legajo 12626-4.

Materia

Derecho romano.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 22 de enero, 1947. *BOE* del 24 de febrero.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 13 de febrero, 1948.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 3 de marzo.

Tribunal

Presidente: José Castán.

Vocales: Ursicino Álvarez (catdr. de Madrid), Isidoro Martín (catdr. de Murcia), José Santa Cruz (catdr. de Valencia).

Secretario: Manuel de la Higuera.

Opositores

José Aparici Díaz (prof. auxiliar de Sevilla).

Votación y propuesta

José Aparici fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 10 de marzo de 1948 (*BOE* del 13 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: “Traducción y comentario de Juliano D. 1, 3, 32, pr. y 1”.

Escritos del sexto ejercicio: “Exposición unitaria de la organización municipal y provincial romana y su evolución”.

Materiales aportados por José Aparici:

- Concepto y método para la investigación y enseñanza del Derecho romano.
(Con un apéndice sobre sus fuentes).
- Programa de Derecho romano.
- *La bipartición del proceso civil romano*, Sevilla, Imp. Suárez, 1946.
- Trabajo doctrinal: *Naturaleza jurídica del “Iactus Missilium”*, 1947.

Referencia de archivo

AGA 31/4078. Legajo 12635.

Materia

Política Social y Derecho del trabajo.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas y Económicas).

Convocatoria

O.M. de 6 de febrero, 1947. *BOE* del 23.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de junio, 1947.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 8 de julio.

Tribunal

Presidente: José Castán.

Vocales: Segismundo Royo-Villanova, Luis Olariaga, José Gascón y Marín.

Secretario: Salvador Lisarrague (en substitución de Carlos García Oviedo).

Comunicó García Oviedo al presidente su renuncia, por tener convocadas oposiciones a profesores adjuntos “y por escasez de catedráticos me veo en la necesidad de presidir nada menos que tres tribunales”.

Opositores

Eugenio Pérez Botija (catdr. de Derecho administrativo de la Universidad de Murcia).

No compareció Federico Rodríguez Rodríguez (prof. auxiliar de Madrid).

No fue admitido Francisco Villena Villalain (presentó recurso de agravio, desestimado).

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad al único opositor.

Nombrado por O.M. de 29 de julio, 1947 (*BOE* del 3 de septiembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio: “La carta de San Francisco”; “El reclutamiento de los trabajadores en la Unión Soviética”.

Materiales aportados por Pérez Botija:

- Programas de Política Social y Derecho del trabajo.
- Memorias de Política Social y Derecho del trabajo.
- Trabajo doctrinal: *Política social local*.
- *Sobre modalidades de la potestad reglamentaria*, separata de la *RDPu* 53–54 (1936).
- Colaboración en *RT* 3 (1940).
- *Comentarios a la Ley Sindical de 6 de diciembre de 1940*, separata de la *RGLJ* (1941).
- *Salarios. Régimen legal y tarifas mínimas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944.
- *El régimen contencioso de los seguros sociales*, Madrid, Instituto Nacional de Previsión, 1944.
- *Curso sobre Derecho social* [programa], Madrid, 1945.
- “La autonomía el Derecho del trabajo”, *Derecho del Trabajo* (Buenos Aires) año 5, núm. 8 (1945),.
- *Dos notas sobre jurisprudencia social*, separata de la *REP*, suplemento 3.
- “El Derecho corporativo y su posición en el cuadro de las disciplinas jurídicas”, *Las Ciencias* año 6, núm. 4.
- “Jurisprudencia Social”, *RGLJ* 181 (1947).

Materiales aportados por Rodríguez Rodríguez:

- Trabajo doctrinal: *El contenido social de la nueva Constitución francesa*.

Referencia de archivo

AGA 31/2106-2111. Legajo 11933-7.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Barcelona, La Laguna (dos cátedras).

Convocatoria

O.M. de 3 de mayo, 1947. *BOE* del 17 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de noviembre, 1949.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 19 y 20 de enero de 1950, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Miguel Sancho Izquierdo.

Vocales: Manuel Batlle, Martín Luis Sancho Seral, José Viñas.

Secretario: José Beltrán de Heredia.

Opositores

Francisco Fernández-Villavicencio Arévalo

Gregorio Ortega Pardo.

Ismael Peidró Pastor.

José Luis Lacruz Berdejo.

Lino Rodríguez Arias.

Manuel Albaladejo García.

Manuel Gitrama González.

Pascual Marín Pérez.

Renunciaron en el mismo acto de presentación: Andrés de la Oliva Castro, José María Pou de Avilés.

No comparecieron: Juan Manuel Pascual Quintana, Antonio Martín Pérez, Ricardo Mur Linares, Amadeo de Fuenmayor Champín, Cristóbal Navajas.

Votación y propuesta

Villavicencio fue propuesto por unanimidad para el primer lugar.

La primera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Gitrama (Heredia y Viñas), uno para Albaladejo (Seral), uno para Marín (Batlle), uno para Lacruz (Sancho). La segunda votación fue ganada por unanimidad por Gitrama.

La primera votación del tercer lugar dio el siguiente resultado: un voto para Rodríguez-Arias (Heredia), uno para Ortega (Viñas), uno para Albaladejo (Seral), uno para Marín (Batlle), uno para Lacruz (Sancho). La segunda votación fue ganada por unanimidad por Marín.

Villavicencio optó por la cátedra de Barcelona y Gitrama y Marín por las de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 31 de enero, 1950 (*BOE* del 9 de febrero).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, incluyen informes de los jueces.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio: “Concepto de derecho real”; “La representación”.

Materiales aportados por Villavicencio:

- Memoria.
- Programa
- Trabajo doctrinal: *Forma y substancia del usufructo*.
- *La facultad de disposición. La prohibición legal de su ejercicio*, tesis doctoral fechada en Madrid, 1948.
- Artículos en *ADC*.

Materiales aportados por Gitrama:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajos doctrinales: *El acto de administración en el Derecho civil español; La administración de la herencia en el Derecho español*.
- *La hipoteca mobiliaria*, tesis doctoral, calificada con sobresaliente el 24 de junio de 1947.
- Trad. de Domenico Rubino, *Las asociaciones no reconocidas*, Madrid, ERDP, s. a.
- Artículos en *RDP*.

Materiales aportados por Marín:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *El fideicomiso y la substitución fideicomisaria*, fechado en Madrid, 1947.
- *Introducción al Derecho registral*, Madrid, ERDP, [1947].
- Quintus Mucius Scaevola, *Código Civil*, comentado y concordado por Pascual Marín Pérez, t. 1, Madrid, Reus, 1949.
- Quintus Mucius Scaevola, *Código Civil*, comentado y concordado por Pascual Marín Pérez, t. 28, Del depósito, (encuadrado).
- Revisión y puesta al día de Ambrosio Colin y H. Capitant, *Curso elemental de Derecho civil*, Madrid, Reus, 1948.
- *El Derecho privado en el pensamiento de José Antonio*, discurso de apertura del año académico 1949-50 en la academia San Raimundo de Peñafort, Madrid, 1949.
- “Abuso de derecho”, “Bienes”, en *NEJ*.
- *La ampliación de los derechos del poseedor en la evolución reciente del derecho inmobiliario*, comunicación al Congreso de Derecho Comparado de La Haya.
- Artículo a publicar en *RDP: Bienes parafernales*.
- *Recensiones*, vol. encuadrado.
- Separatas en *RDP, RCDI, Jornal do Foro* (Lisboa).
- *Derecho de familia*, explicaciones tomadas por M. Delgado Iribarren, Madrid, 1948-49.
- *Apuntes de Derecho hipotecario o registral según las explicaciones de Pascual Marín*, mec.

Materiales aportados por Ortega:

- *Naturaleza jurídica del llamado “legado en lugar de la legítima”*, Madrid, INEJ, 1945.
- Trabajo doctrinal: *La donación en el Código Civil Español*.
- *Incumplimiento de la promesa matrimonial*, Coimbra, Atlântida, 1949.
- Artículos: *Estudio Jurídicos, ADC, RDP, RGLJ, Boletim da Faculdade de Direito* (Coimbra).

Materiales aportados por otros opositores:

- De la Oliva: *Schuld y Haftung. Apuntes para un estudio*.
- Fuenmayor: *Intangibilidad de la legítima*.
- Mur: *El contrato de adhesión con especial referencia a las cláusulas de exoneración de responsabilidad en el Derecho privado moderno*.
- Navajas: *El privilegio paulino y el Derecho civil*.
- Pou: *La renuncia en el Derecho civil español*.

Referencia de archivo

AGA 31/3212-3213. Legajo 11938.

Materia

Derecho político.

Universidad

Murcia, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 7 de junio, 1947. *BOE* del 25 de julio.

La cátedra de Murcia la agregó la O.M. de 2 de agosto, 1947 (*BOE* del 28).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de abril, 1948.

Presentación de los opositores: 13 de abril.

Votación y propuesta: 15 y 16 de mayo respectivamente.

Tribunal

Presidente: Fernando María Castiella.

Vocales: Carlos Ollero Gómez, Tomás Elorrieta, Nicolás Rodríguez Aniceto.

Secretario: Torcuato Fernández Miranda-Hevia.

Opositores

Diego Sevilla Andrés.

Enrique Tierno Galván.

Felipe Aragües Pérez.

Francisco Murillo Ferrol.

Manuel Fraga Iribarne (letrado de las Cortes).

No fueron admitidos: Nicolás Ramiro Rico, José Luis Santaló.

Votación y propuesta

En la votación del primer lugar Fraga obtuvo tres votos (Miranda, Elorrieta, Castiella) contra uno de Murillo (Ollero) y uno de Aragües (Aniceto).

En la votación del segundo lugar Tierno obtuvo tres votos (Miranda, Ollero y Castiella) contra dos de Sevilla (Aniceto y Elorrieta).

Fraga optó por la cátedra de Valencia y Tierno aceptó la de Murcia. Fueron nombrados por O.M. de 24 de diciembre, 1952 (*BOE* del 9 de enero, 1953).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: comentario al art. 45 de la constitución francesa.

Escritos del sexto ejercicio, temas 12 y 18: “La organización política en la estructura económica de los Estados”; “Realidad social y formas sociales”.

Materiales aportados por Fraga:

- Trabajos doctrinales: *Guión para el estudio de las ideas políticas de Baltasar de Ayala, Baltasar de Ayala (1548–1584). Nota tricentenaria* (para la RDI).
- Traducción, Estudio preliminar y notas a Luis de Molina, *Los seis libros de la justicia y el Derecho*, Madrid, Imp. De Luis Cosano, t. 1, vols. 1 y 3, t. 2, vol. 1 y t. 6, vol. 2, 1941–44, proemio de Eduardo Aunós, ministro de justicia.
- *Luis de Molina y el Derecho de la guerra*, Madrid, CSIC – Instituto Francisco de Vitoria, 1947, dedicado a Eloy Montero y Fernando María Castiella.

Materiales aportados por Tierno Galván:

- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Jerónimo de Merola y su “República original creada del cuerpo humano”*.
- Traducciones: W. Pater, “El estilo”, *El Escorial*, Madrid, 1945; M. Heidegger, *Kant y el problema de la metafísica*.
- *El “Tacitismo” político en el siglo de oro español*, tesis doctoral, dedicada a Francisco Elías de Tejada.

Referencia de archivo

AGA 31/5721. Legajo 13826/2.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Granada, La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 7 de junio, 1947. *BOE* del 10 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de mayo, 1951.

Presentación de los opositores: 21 de mayo.

Votación: 23 de junio.

Tribunal

Presidente: Leopoldo Eijo (obispo de Madrid-Alcalá).

Vocales: Eloy Montero Gutiérrez (catdr. de Madrid), Teodoro Andrés Marcos (catdr. de Salamanca), Pedro Ramón Lamas.

Secretario: Miguel Hernández Ascó.

Opositores

Isidoro Martín Martínez.

Manuel de Pablo Aguilera.

Máximo Palomar del Val.

Pedro Herranz Martínez. Renunció el 20 de junio.

Víctor Sebastián Iranzo.

No comparecieron: Francisco Javier de Ayala Delgado, José Enrique Rivas Pérez; Luis Oller Nieto; Teodoro Ruiz Josué; Antonio Lucas Verdú; Nemesio Martínez Antuña; José Maldonado Fernández del Torco.

Fueron excluidos: Pablo Pineda Puebla, Cándido Campos García-Valenzuela.

Votación y propuesta

Por unanimidad se votó la no provisión de las cátedras.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos: “Canon 987”.

Escritos del sexto ejercicio, tema 1: “Juridicidad de la Iglesia”.

Materiales aportados por los opositores:

- Ayala: *El principio “qui tacet consentire videtur” en Derecho canónico*, fechado en Coimbra, 1947.
- Campos: *El convenio provisional de 7 de junio de 1941*.
- Ruiz Josué: *Reflexiones en torno al domicilio*.

Referencia de archivo

AGA 31/5739-5740. Legajo 13839-1.

Materia

Hacienda pública y Derecho fiscal.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 7 de octubre, 1947. *BOE* del 23.

Se abrieron nuevos plazos mediante diversas órdenes, la última la O.M. de 15 de enero, 1953 (*BOE* del 1 de marzo).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de octubre, 1953.

Presentación de los opositores: 30 de octubre.

Votación y propuesta: 23 de noviembre.

Tribunal

Presidente: José María Zumalacárregui.

Vocales: Luis Olariaga Pujana (catdr. de Madrid), Julio Tejero (catdr. de Salamanca), Valentín Álvarez Álvarez (catdr. de Madrid).

Secretario: Juan Sardá (catdr. de Murcia).

Opositores

Mariano Sebastián Herrador.

Fernando Sainz de Bujanda.

No comparecieron: José María Naharro Mora (catdr. de Valencia), José Zubizarreta Gutiérrez, Miguel Paredes Marcos (catdr. de Zaragoza), Simón Cano Denia (prof. adjunto de Valencia), Ramón Carande, Lucas Beltrán.

Manuel Torres Martínez (catdr. de Teoría económica de Madrid) renunció.

Votación y propuesta

Sebastián Herrador obtuvo todos los votos menos el de Tejero, quien votó por la no provisión. Fue nombrado por O.M. de 30 de noviembre, 1953 (*BOE* del 1 de febrero, 1954).

Materiales

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del ejercicio práctico: “Política fiscal de debe acompañar a una importación de capitales”.

Escritos del Sexto ejercicio, tema 14: “Efectos de los impuestos sobre la estructura de las empresas”.

Obras aportadas por Sebastián Herrador:

- Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la Ciencia de la Hacienda pública.
- Trabajos doctrinales: *Las ideas monetarias y fiscales de Damián de Olivares; Repercusión de la deuda pública sobre los bancos y mercados de capitales.*
- “Consideraciones en torno a la teoría del presupuesto cíclico”, separata de *Anales de Economía* vol. 5.
- “El fracaso del intento de una economía cosmopolita”, separata de AA.VV., *Estudios sobre la unidad económica de Europa*, Madrid, Espasa – Calpe, 1951.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores:

- Carande: *La tributación de la sal en la historia de la hacienda española.*
- Paredes: *Algunos aspectos de la hacienda municipal de España.*

Referencia de archivo

AGA 31/4067. Legajo 12626/3.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 12 de marzo, 1948. *BOE* del 10 de mayo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de mayo, 1949.

Presentación de los opositores: 13 de mayo.

Votación y propuesta: 1 de junio.

Tribunal

Presidente: Miguel Sancho Izquierdo.

Vocales: Ursicino Álvarez (catdr. de Madrid), Isidoro Martín (catdr. de Murcia), Juan Iglesias (catdr. de Madrid).

Secretario: Luis Martín Ballesteros Costea.

Opositores

Carlos Sánchez del Río Peguero.

No comparecieron: Manuel Iglesias Cubria (prof. ayd. de Salamanca); Álvaro d'Ors Pérez (catdr. de Santiago).

Votación y propuesta

Sánchez del Río fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 10 de junio de 1949 (*BOE* del 19).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: “Traducción y comentario de C.7, 32, 1º”.

Escritos del sexto ejercicio: “La enseñanza del Derecho en Roma”.

Materiales aportados por Sánchez del Río:

- Memoria sobre concepto, método y fuentes del Derecho romano.
- Trabajo doctrinal: *Para un estudio de la constitución augustea; Apuntes sobre presupuestos históricos para el estudio del Derecho romano*, fechado en 1941.
- *La insuficiencia de las leyes en el Derecho Romano*, Zaragoza, Tall. Tip. E. Berdejo Casañal, 1924.
- *D. 1, 3, 32, pr. (Contribución al estudio de las fuentes del Derecho romano)*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1926.
- “Ensayo para un estudio sobre la ‘Lex Julia Minicipalis’”, extrait des *Mélanges de Droit Romain* (1926).
- *La enseñanza del Derecho romano*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1926.
- *Manual de Derecho romano*, Zaragoza, Librería General, 1940.
- *Notas sobre Derecho sucesorial romano*, curso 1940-41, editadas por la delegación del SEUM.

Trabajo doctrinal aportado por Álvaro d’Ors: *La tabla fiduciaria de Bonanza*.

Referencia de archivo

AGA 31/4077. Legajo 12633.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 3 de abril, 1948. *BOE* del 24.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de marzo, 1949.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 8 de abril.

Tribunal

Presidente: Luis Jordana de Pozas (catrd., del CSIC).

Vocales: Carlos García Oviedo (catdr. de Sevilla), Sabino Álvarez-Gendín (catdr. de Oviedo), Segismundo Royo-Villanova (catdr. de Madrid).

Secretario: Eugenio Pérez Botija (catdr. de Madrid).

Opositores

Enrique Martínez Useros (prof. adjunto de Sevilla).

Fernando Garrido Falla (prof. adjunto de Madrid). Renunció el día de presentación de los opositores.

No fue admitido Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa (prof. adjunto de Salamanca).

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad al único opositor. Fue nombrado por O.M. de 15 de mayo, 1949 (*BOE* del 21).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico.

Sexto ejercicio: “Situación jurídica de los empleados en casos de sucesión y supresión de municipios”.

Materiales aportados por Martínez Useros:

- Concepto, método, fuentes y programa del Derecho administrativo, 2 vols.
- Trabajos doctrinales: *Revisabilidad de las resoluciones sobre personal; Evolución socializadora del Derecho minero español*, fechado en 1947.
- “Prolegómenos al estudio del Derecho administrativo”, Sevilla, 1947, separata de *AUH* año 9 (1946).
- *La doctrina del abuso del Derecho y el orden jurídico administrativo*, Madrid, Reus, 1947.
- Artículos en *REVL*: “La teoría del silencio administrativo en el régimen jurídico municipal español”, 32 (1947), “Lo contencioso administrativo” 38–40 (1948); “Lo contencioso administrativo de las corporaciones locales y el Real Decreto Ley de 14 de septiembre de 1925”, 42 (1948).
- Separatas de la *RGLJ*: “Naturaleza jurídica de los preceptos reguladores de la actividad administrativa internacional” (1946); “Conflictos de Jurisdicción” (1948); “El intervencionismo estatal y las concesiones de minas” (1948).

Trabajo doctrinal aportado por Domínguez-Berrueta: *El servicio público y su concesión*.

Referencia de archivo

AGA 34/4071-4072. Legajo 12629.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Valladolid, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 13 de mayo, 1948. *BOE* del 14 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de abril, 1950.

Presentación de los opositores: 22 de abril.

Votación: 22 de mayo.

Tribunal

Presidente: Wenceslao González Oliveros.

Vocales: Luis Gestoso, Luis Legaz, Mariano Aguilar Navarro.

Secretario: Vicente Ramírez de Arellano.

Opositores

Alejandro Herrero Rubio.

Felipe Aragües Pérez (prof. adjunto de Zaragoza). Se retiró el 13 de mayo.

Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama (prof. adjunto de Sevilla).

Jesús Manuel Millaruelo Cleméntez.

Joaquín Garde Castillo.

Luis García Arias.

Miguel Arjona Colomo (prof. adjunto de Madrid).

No comparecieron: Diego Sevilla Andrés, Fernando Giménez Artigues.

No fueron admitidos: Hilario Salvador Bullón; José Luis Santaló Rodríguez de Viguri (presentó reclamación, desestimada).

Votación y propuesta

Alejandro Herrero ganó la votación de la primera cátedra por tres votos (Aguilar,

Ramírez de Arellano, Gestoso) contra uno de Arias (Legaz) y uno de Millaruelo (González Oliveros).

García Arias ganó la votación de la segunda cátedra por tres votos (Aguilar, Ramírez de Arellano y Gestoso) contra uno de Sánchez-Apellániz (Legaz) y uno de Garde (González Oliveros).

Herrero eligió la vacante de Valladolid y García Arias aceptó la de Zaragoza. Fueron nombrados por O.M. de 10 de junio de 1950 (BOE del 17).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del sexto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Estructura sociológica de la comunidad internacional”; “Las teorías estatutarias”.

Materiales aportados por García Arias:

- Memoria, 1950, 3 vols.
- *Programa de Derecho internacional*, Madrid, 1950.
- *Programa de “Estudios superiores de Derecho internacional”*, Universidad de Madrid, 1949.
- Trabajo doctrinal: *Doctrinas jusinternacionales de José Finestres y de Monsalvo en sus “Exercitaciones Academicæ”*, fechado en 1948.
- “Pío XII y el nuevo orden internacional”, *Razón y Fe* (1943).
- *Las inmunidades diplomáticas*, Santiago, EUC, 1945.
- *Historia del principio de la libertad de los mares*, Santiago, EUC, 1946.
- *Una pugna hispanoveneciana sobre el dominio del Mar Adriático*, Madrid, Revista General de Marina, 1947.
- *Cornelio Van Bynkeshoek. Su vida y sus obras*, Santiago, EUC, 1948.
- “La cuestión de Palestina”, *Estudios Internacionales y Coloniales* 1 (1948), pp. 21-79.
- Colaboraciones en *REDI* 2-3 (1948).
- *El curso de 1947 en la Academia de Derecho Internacional de La Haya*, CSIC, 1948.
- *El curso de 1948 en la Academia de Derecho Internacional de La Haya*, CSIC, 1948.
- *Bibliografía española de Derecho internacional público (1939-1947)*, Madrid, CSIC, 1948.
- *El perfecto embajador según Don Juan Antonio de Vera*, Madrid, CSIC, 1948.

- *El curso de 1948 en la Universidad de Valladolid en Vitoria*, Madrid, CSIC, 1949.
- *El primer caso ante el Tribunal Internacional de Justicia: el caso de canal de Corfu*, Madrid, CSIC, 1949.
- *El primer dictamen del Tribunal Internacional de Justicia. Las condiciones de admisión de un Estado como miembro de la ONU*, Madrid, CSIC, 1949.

Materiales aportados por Herrero:

- Programas de Derecho internacional privado y público.
- Derecho internacional privado. Concepto, método y fuentes.
- Derecho internacional público. Concepto, método y fuentes.
- Trabajo doctrinal: *Internacionalistas españoles del siglo XVIII. Don Pedro José Pérez Vicente (1713–1789)*.
- *Internacionalistas españoles del siglo XVIII. Don Pedro Joseph de Olmeda y León*, Valladolid, 1947.
- “España y el Derecho de gentes”, en AA.VV., *Estudios Universitarios en colaboración con la Universidad de Valladolid*, San Sebastián, 1949.

Materiales aportados por otros opositores:

- Arjona: *Las servidumbres en Derecho Internacional Público*.
- Giménez Artigues: *Régimen sustantivo y tributario de una sociedad holding en Tánger*.

Referencia de archivo

AGA 31/5741-5742. Legajo 13840.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Barcelona, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 9 de agosto, 1948. *BOE* del 26.

Se agregó la cátedra de Murcia por O.M. de 20 de julio, 1949.

Se abrieron nuevos plazos mediante diversas órdenes, la última de 5 de diciembre, 1951 (*BOE* del 14).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de noviembre, 1952.

Presentación de los opositores: 29 de noviembre.

Votación y propuesta: 3 y 4 de febrero de 1953, respectivamente.

Tribunal

Presidente: José María Zumalacárregui.

Vocales: Ramón Carande, Julio Tejero, Manuel de Torres.

Secretario: Mariano Sebastián Herrador.

El tribunal no pudo constituirse en fecha de 7 de octubre de 1952 por las renunciaciones de Carande, Tejero, Naharro, Alonso Villaverde y Álvarez Álvarez.

Una carta de Tejero indica que “no me sería grato formar parte de un tribunal de oposiciones a cátedras de Economía y Hacienda mientras estos compañeros [catedráticos separados] estén fuera del Escalafón de catedráticos”.

Consta la siguiente anotación en el expediente: “No hay un procedimiento especial sancionador en caso de renuncia no justificada. Estatuto de Funcionarios (Reglamento 7 de septiembre de 1918) art. 58: indisciplina contra los superiores”.

Opositores

Francisco Sánchez Ramos (prof. adjunto de Madrid).

José Luis Sureda.

Juan Sardá Dexeus.

Lucas Beltrán Flores (prof. adjunto de Barcelona).

Simón Cano Denia (prof. adjunto de Valencia)

No comparecieron: Miguel Jiménez de Cisneros Bernal (prof. adjunto de Murcia), Gonzalo Pérez Armiñán.

Fue excluido Enrique Fuentes Quintana.

Votación y propuesta

La primera votación del primer lugar dio el siguiente resultado: Dos votos para Sureda (De Torres y Zumalacárregui), dos para Beltrán (Tejero y Carande), uno para Sardá (Sebastián). La segunda votación fue ganada por Sureda por tres votos (De Torres, Zumalacárregui y Sebastián) contra dos de Beltrán (Tejero y Carande).

La votación del segundo puesto fue ganada por Sardá por tres votos (Sebastián, Tejero y Carande) contra dos de Cano (De Torres y Zumalacárregui).

Sureda optó por la cátedra de Barcelona y Sardá aceptó la de Murcia. Fueron nombrados por O.M. de 11 de febrero, 1953 (BOE del 2 de marzo).

Materiales

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del ejercicio práctico: comentario de un texto de Canga Argüelles.

Escritos del Sexto ejercicio: “La nacionalización de la banca”, “Análisis de las tarifas del impuesto de sucesiones”.

Materiales aportados por Sureda:

- Programa de economía política, Hacienda pública y Derecho fiscal.

Materiales aportados por Sardá:

- Memoria sobre el concepto y método de la economía.
- Memoria sobre el concepto y método de la Hacienda pública.
- Trabajo doctrinal: *Las plus valías de capital en los impuestos sobre la renta*.
- *La intervención monetaria y el mercado de divisas en España*, Bosch, Barcelona, 1936.
- *Una introducción a la economía*, Bosch, Barcelona, 1950.
- “Uniones aduaneras y uniones económicas”, separata de AA.VV., *Estudios sobre la unidad económica de Europa*, Madrid, Espasa – Calpe, 1951.
- Artículos en *MC*, *CES. Revista de la Universidad Central de Venezuela* (1951), *Inter-American Economic Affairs* (1951) y (1952), *The Quarterly Journal of Economics* (1947), *Anales de Economía* 29 (1948) y 35 (1949).

– Trad. (con Lucas Beltrán) de Eheberg – Boesler, *Principios de Hacienda*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1944.

Trabajo doctrinal aportado por Jiménez de Cisneros: *En encuadramiento evolutivo del dinero*.

Referencia de archivo

AGA 31/3201-3203. Legajos 11929-11930.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

La Laguna, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 6 de noviembre, 1948. *BOE* del 30 de diciembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de enero, 1950.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 18 y 20 de febrero respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Castán.

Vocales: Esteban Madruga, Valentín Silva, Ángel Enciso.

Secretario: Manuel Gordillo García.

Opositores

Carlos Miguel y Alonso.

José Lois Estévez. Fue excluido el 18 de febrero.

Viente Herce Quemada (secretario judicial, prof. adjunto y magistrado de trabajo).

No compareció Carlos Viada López-Puigcerver.

Votación y propuesta

Herce fue propuesto para el primer lugar por tres votos (Castán, Gordillo y Madruga) contra dos votos por la no provisión (Enciso y Silva). Miguel fue propuesto para el segundo lugar por tres votos (Castán, Gordillo y Madruga) contra dos votos por la no provisión (Enciso y Silva).

Herce optó por la cátedra de Zaragoza, Miguel y Alonso aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 6 de marzo, 1950 (*BOE* del 15).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes del tribunal sobre los ejercicios y trabajo presentados.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos, dos partes: art. 733 LECrim.; caso práctico.

Escrito del sexto ejercicio, tema 1: “La demanda y la sentencia en el proceso civil”.

Materiales aportados por Herce:

- Memoria.
- Trabajos doctrinales: *La conciliación, La fuerza ejecutiva del acto conciliatorio; Amigable composición, Auxiliares de los tribunales y juzgados.*
- Tesis doctoral: *La jurisdicción penal con referencia al territorio aéreo.*
- (Con Emilio Gómez Orbaneja) *Lecciones de Derecho procesal*, Madrid, Gráfica Administrativa, 1946, 2 vols.
- (Con Emilio Gómez Orbaneja) *Derecho procesal*, 2ª ed., Madrid, Gráfica Administrativa, 1948-49, 2 vols.
- *El secretario judicial*, Madrid, Gráfica Administrativa, 1949.
- Artículos en *RGLJ, RDPro.*

Materiales aportados por Miguel y Alonso:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Contribución al estudio de la renuncia y el desistimiento.*
- Tesis doctoral: *La oralidad y la escritura como sistemas formales del proceso.*
- 7ª edición corregida y aumentada de Mauro Miguel Romero, *Lecciones y modelos de Práctica Forense. (Derecho procesal práctico)*, Madrid – Valladolid, 1947, t. 1, 2 y 3.
- Colaboraciones en *NEJ, RGLJ, RDPro.*

Referencia de archivo

AGA 31/4074-4077. Legajo 12631.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

Granada, La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 24 de enero, 1949. *BOE* del 2 de febrero.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de noviembre, 1949.

Presentación de los opositores: 26 de noviembre.

Votación y propuesta: 21 y 22 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Salvador Minguijón.

Vocales: Alfonso García-Gallo, Juan Beneyto, Manuel Ferrandis.

Secretario: José Orlandis.

Opositores

Ismael Sánchez Bella.

Joaquín Cerdá Ruiz-Funes.

José Moreno Casado (prof. adjunto de Granada).

Rafael Gibert Sánchez de la Vega.

No comparecieron: Alfonso Guilarte Zapatero, José Enrique Rivas Pérez.

No fue admitido Jesús Evaristo Díaz-Casariago Fernández.

Votación y propuesta

Gibert ganó la votación del primer lugar por tres votos (Orlandis, García-Gallo, Ferrandis) contra dos de Sánchez Bella (Beneyto, Minguijón). Sánchez Bella ganó la votación del segundo lugar por tres votos (Orlandis, García Gallo, Beneyto) contra dos de Cerdá (Ferrandis, Minguijón).

Gibert optó por la cátedra de Granada y Sánchez Bella aceptó la de La Laguna.

Fueron nombrados por O.M. de 18 de enero de 1950 (*BOE* del 24).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: transcripción y comentario de un pasaje del Fuero de León y de la Novísima Recopilación X, 17, 12.

Sexto ejercicio: “La doctrina de la tiranía y su repercusión en la Edad Media española”; “La mañería”.

Materiales aportados por Gibert:

- Concepto, método y fuentes de la Historia del Derecho español, 2 vols., fechado en Madrid en 1949.
- Trabajos doctrinales: *La paz entre partes den el Derecho medieval español*, tesis doctoral, fechado en 1947; *La paz del camino en el Derecho medieval español y el ordenamiento de Villa Real, 1346*, fechado en 1949; *El Contrato de servicios en el Derecho medieval español*, fechado en 1949; *Notas bibliográficas publicadas*; *Raimundo Lulio y su filosofía del Derecho y del Estado*.
- “La doctrina luliana del príncipe”, *ACEU* (1946–1947).
- *Consentimiento familiar del matrimonio*, Madrid, INEJ, 1947.
- *El Concejo de Madrid*, Madrid, INEJ, 1949.
- Artículos en otras publicaciones: “Juan Luis Vives, hispanista y educador”, “Guiando una empresa científica”, “Las cortes castellanas y Edad Media”, “Raimundo Lulio”.
- Recensiones y reseñas en *AHDE, Anuario de Estudios Americanos, Cuadernos Hispanoamericanos*.

Materiales aportados por Sánchez Bella:

- Memoria sobre el concepto, método y fuentes de la Historia del Derecho español, fechado en Madrid en 1949.
- Trabajos doctrinales: *Garantías de la Administración de la Hacienda Indiana durante el siglo XVI*; *Ordenanzas del visitador general de la Nueva España, Tello de Sandoval para la administración de Justicia*; *Los comentarios a las leyes de indias*; *Organismo administrativos de la Real Hacienda Indiana (1493-1605)*, fechado en Madrid, 1947.
- *Edición y utilización de nuevas fuentes para el estudio de las instituciones indianas*, Madrid, INEJ, 1947.
- “Salvador de Madariaga: ‘Cuadro Histórico de las Indias’”, separata de la *REP* 37–38 (1948), pp. 283-308.

Referencia de archivo

AGA 31/5743-5744. Legajos 13841-13842.

Materia

Derecho político.

Universidad

Valencia, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 24 de febrero, 1949. *BOE* del 17 de marzo.

Diversas Órdenes abrieron nuevos plazos.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1952.

Presentación de los opositores: 5 de noviembre.

Votación y propuesta: 5 y 6 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Carlos Ruiz del Castillo.

Vocales: Carlos Ollero, Luis Sánchez Agesta, Francisco Javier Conde.

Secretario: Enrique Tierno Galván.

Opositores

Diego Sevilla Andrés. Se retiró el 28 de noviembre.

Felipe Aragües Pérez. Se retiró el 28 de noviembre.

Francisco Murillo Ferrol.

José Caamaño Martínez.

Juan Candela Martínez.

Nicolás Ramiro Rico.

Pablo Lucas Verdú. Se retiró el 28 de noviembre.

No comparecieron: Antonio Carro Martínez, José Luis Santaló.

Votación y propuesta

Ramiro ganó la votación del primer lugar con todos los votos menos el de Ruiz del Castillo, quien votó por Murillo. Murillo ganó la votación del segundo lugar con todos los votos menos el de Ruiz del Castillo, quien votó por Candela.

Ramiro optó por la cátedra de Zaragoza y Murillo aceptó la de Valencia. Fueron nombrados por O.M. de 24 de diciembre, 1952. *BOE* del 9 de enero, 1953.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: comentario a un texto de *La república* de Platón.

Escritos del sexto ejercicio: “La concentración del poder político en la sociedad contemporánea”.

Materiales aportados por Nicolás Ramiro:

- Memoria.
- Programa.
- Tesis doctoral: *La verdad política y la idea de la tradición*.
- Trabajo doctrinal: *La constitución norteamericana y la doctrina de La república*.
- “Europa y el ‘Gran espacio’”, *Estudio Jurídicos* 6 (1943).
- “Guerra y técnica”, separata de *REP* 24 (1945); “La filosofía en la sociedad”, *Ibid* 43 (1949); “La sociedad, las clases y la clase proletaria”, *Ibid* 45 (1949), “España y Europa”, *Ibid* 50 (1950).
- “Estudio preliminar” a Baltasar de Ayala, *Del Derecho y los oficios de la guerra*, Madrid, IEP, 1948.
- “El porvenir de los derechos individuales”, *REDI* (1949).
- “Sociología, sociólogos y economistas”, *REPo* vol. 2, num. 1 (1950).
- “Spanien und Europa”, *Zeitschrift im Dienst übernationaler Zusammenarbeit* (1950).

Materiales aportados por Murillo:

- Memoria.
- Trabajos doctrinales: *El pensamiento político de Francisco Suárez S. J.*; *El pensamiento político de Saavedra Fajardo*.
- “Juan de Salisbury”, *REP* 45 (1949); “Nación y crisis”, *Ibid* 58 (1951).
- (Con Juan del Rosal), “El nuevo Código penal federal suizo”, *REP* t. 1 (1943).
- “Sociedad y política en el ‘Corpus Mysticum Politicum’ de Suárez”, *RIS* 31 (1950).
- “Don Diego de Gardoqui y la constitución norteamericana”; *BUG* (1950).
- “El pacto social en Suárez”, *ADP* (1948); “La constitución italiana de 1947”, *Ibid* (1949); “El nuevo texto de la constitución argentina”, *Ibid* (1950); “En torno a la declaración de derechos de la ONU”, *Ibid* (1951).

- “El régimen jurídico de la Administración inglesa”, *RAP 1* (1950); “El poder económico”, *Ibid 3* (1950); “Administración y política”; *Ibid 6* (1951).
- “La función del tiempo en la sociedad contemporánea”, Escuela Social de Granada, 1951.

Materiales aportados por otros opositores

- Aragüés: Programa.
- Santaló: *Notas para una teoría del Poder Moderador*.

Referencia de archivo

AGA 31/5752-5753. Legajo 13847.

Materia

Derecho romano.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 10 de junio, 1949. *BOE* del 16.

Abrieron nuevo plazo diversas Órdenes, la última, de 4 de diciembre, 1954 (*BOE* del 14)

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de octubre, 1952.

Presentación de los opositores: 16 de octubre.

Votación y propuesta: 8 de noviembre.

Tribunal

Presidente: José López Ortiz.

Vocales: Francisco de Pelsmaeker, Ursicino Álvarez, Álvaro d'Ors.

Secretario: Francisco Hernández-Tejero.

Se anuló el nombramiento del primer presidente, Esteban Madruga.

Se reconoció incompatibilidad del vocal José Arias Ramos, por ser opositor su hijo, y fue sustituido.

Opositores

Carlos López Núñez (prof. adjunto de Sevilla).

Juan Antonio Arias Bonet (prof. adjunto de Valladolid).

Manuel Iglesias Cubria.

Pablo Fuenteseca Díaz (prof. adjunto de Santiago).

Votación y propuesta

Iglesias ganó la votación por tres votos (Hernández Tejero, Álvarez Suárez y Pelsmaeker) contra uno de Fuenteseca (d'Ors) y uno de Núñez (López Ortiz). Fue nombrado por O.M. de 25 de noviembre, 1952 (*BOE* del 5 de diciembre).

El secretario del tribunal tachó de oficio unas “apreciaciones impertinentes” de d’Ors anotadas sobre su firma.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico, traducción y comentario de dos textos: D. 24, 3, 2, pr.; D. 33, 6, 13.

Escritos del sexto ejercicio, dos temas: “El contrato estimatorio”; “El delito de incuria”.

Materiales aportados por Iglesias:

- Introducción al Derecho romano. Sobre el concepto, método, y fuentes del Derecho romano.
- Programa de Historia e Instituciones de Derecho romano.
- Trabajo doctrinal: *Trascendencia de la distinción romana en materia de posesión*, 100 pp.
- *Una herejía en el antiguo reino de León. Apuntes para la historia de la Iglesia, del Derecho canónico y del reino leonés según las obras de D. Lucas de Tuy*, tesis doctoral, fechada en Madrid en mayo de 1946.
- Artículos en *IJ* y *RDP*.
- “Materialismo histórico y Derecho romano”, separata de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* (1952).

Trabajo doctrinal aportado por Núñez: *El error in substantia en el Derecho romano*.

Referencia de archivo

AGA 31/5736-5738. Legajo 13837.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Oviedo, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 24 de febrero, 1950. *BOE* del 12 de marzo.

Diversas Órdenes abrieron nuevo plazo, la última de 5 de mayo, 1951 (*BOE* del 14).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de noviembre, 1952.

Presentación de los opositores: 22 de noviembre.

Sorteo de las ternas: 24 de noviembre.

Votación y propuesta: 29 y 30 de enero de 1953, respectivamente

Tribunal

Presidente: José Castán.

Vocales: Juan Ossorio, Federico de Castro.

Secretario: Miguel Royo.

Ignacio de Casso abandonó el tribunal el 15 de enero por motivos de salud.

Opositores

Andrés de la Oliva Castro.

Antonio Martín Pérez.

Ismael Peidró Pastor.

José Bonet Correa.

José Luis Lacruz Berdejo

José Sebastián Martín Blanco.

Juan Jordano Barea.

Juan Roca Juan.

Lino Rodríguez Arias. Una anotación del expediente indica que la Secretaría de S.E. el Jefe del Estado manifiesta que se archiva la instancia de este opositor.

Manuel Albaladejo García.

No comparecieron: Pedro Rocamora Valls, José Fernández Santa Eulalia, Juan Manuel Pascual Quintana, Luis Riera Aisa, Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra, Pablo Beltrán de Heredia Onís, Francisco Javier Alonso Martín, Gregorio Ortega Pardo.

No fue admitido Luis Riera Aisa.

Pasaron al quinto ejercicio De la Oliva, Albaladejo, Lacruz, Jordano y Bonet.

Votación y propuesta

La votación del primer lugar fue ganada por Lacruz. En la primera votación obtuvo dos votos (Royo, Castán) contra uno de Albaladejo (Ossorio) y uno de Jordano (Castro). En la segunda votación obtuvo dos votos (Royo, Castán) contra dos Jordano (Ossorio, De Castro). En la tercera votación obtuvo todos los votos.

La votación del segundo lugar fue ganada por Albaladejo. En la primera votación obtuvo un voto (Ossorio) contra uno de De la Oliva (Royo) y dos de Barea (De Castro, Castán). En la segunda votación obtuvo dos votos (Royo, Ossorio) contra uno de Jordano (De Castro) y uno de De la Oliva (Castán). En la tercera votación obtuvo todos los votos.

Lacruz optó por la cátedra de Santiago y Albaladejo aceptó la de Oviedo. Fueron nombrados por O.M. de 5 de febrero, 1953 (*BOE* del 14 de marzo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, incluyen informes de los jueces.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio: "Patrimonios en liquidación".

Materiales aportados por Lacruz:

– Memoria: Cuestiones preliminares del Derecho civil.

– Programa.

– Trabajos doctrinales: *Composición del activo de masas conyugales en el consorcio conyugal aragonés*, *Algunos problemas de la usucapión de las servidumbres*; *Las obligaciones naturales*; *Las más antiguas colecciones de las "Observantiae Regni Aragonum"*; *Apuntes de Derecho de familia*, 2 vols. en 3 t.s.

– Artículos: *Arbor* (1948); *AHDE* 18; *URCVU* (1946) y (1948); *ADA* (1949); *RGLJ* (1950) y (1951); *RJC* (1952); *ADC*.

- *Notas para el estudio de la “promission sine causa” en los fueros de Aragón*, Zaragoza, Librería General, 1944.
- *Fueros de Aragón hasta 1265*, Zaragoza, Estudios de Derecho Aragonés – Librería General, 1947.
- Trad. de Julius Binder, *Derecho de obligaciones*, Barcelona, Labor, 1953.

Materiales aportados por Roca:

- Memoria.
- Programa
- Trabajo doctrinal: *Determinación indirecta del objeto en los negocios jurídicos. (Notas sobre la determinación ad arbitrium de tercero)*.
- *El depósito y la garantía real mobiliaria*, Murcia, Imp. Suc. de Nogués, 1946.
- *El contrato de exposición*, Murcia, Imp. Suc. de Nogués, 1948.
- Artículos sin indicación de procedencia: *Arrendamiento de fincas rústicas; Sobre un supuesto antecedente de la codificación civil española*.

Materiales aportados por otros opositores:

- Alonso Martín: *Obligación de educar e instruir a la prole y relación de patria potestad*.
- González de Aledo: *La transmisión de la posesión de los bienes hereditarios en el Derecho español*.
- Ortega: *Hereditario testamentario y heredero forzoso*.
- Riera: *Las liberalidades de uso*.
- Rocamora: *La lesión “ultra-Dimidium”*.
- Santa Eulalia: *Las transformaciones del Derecho civil*.

Referencia de archivo

AGA 31/5733-5736. Legajos 13835-13836.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Salamanca, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 3 de abril, 1950. *BOE* del 26.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de junio, 1950.

Presentación de los opositores: misma fecha.

Votación y propuesta: 2 y 3 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Carlos García Oviedo (catdr. de Sevilla).

Vocales: Luis Jordana de Pozas (catdr. de Madrid), Sabino Álvarez-Gendín (catdr. de Oviedo), Antonio Mesa-Moles (catdr. de Granada).

Secretario: Laureano López Rodó (catdr. de Santiago).

Opositores

Aurelio Guaita Martorell (prof. adjunto de Santiago).

Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa (prof. adjunto de Salamanca). Se retiró el 23 de junio.

Fernando Garrido Falla (prof. adjunto de Madrid).

Luis Antonio de Diego Samper (prof. adjunto de Zaragoza). Se retiró el 23 de junio.

Manuel Francisco Clavero Arévalo (prof. adjunto de Sevilla).

No comparecieron: Hilario Salvador Bullón (catdr. de Escuela de Comercio), Pedro Miguel González Quijano y González de la Peña, Andrés García Sánchez (prof. adjunto de Salamanca), Enrique Serrano Guirado.

Votación y propuesta

Para el primer lugar el tribunal propuso por unanimidad a Garrido Falla. La vo-

tación del segundo lugar fue ganada por Clavero (Mesa-Moles, Pozas y García Oviedo) por tres votos contra dos de Guaita (Rodó y Álvarez-Gendín). Falla eligió la cátedra de Zaragoza y Clavero aceptó la de Salamanca.

Nombrados por O.M. de 29 de diciembre, 1951 (BOE del 24 de enero de 1952).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico.

Sexto ejercicio, tema 7: “Las revisiones de precios en los contratos administrativos”.

Carta de Jesús Rubio (Subsecretario de Educación Nacional) a Garrido Falla de 27 de junio de 1950.

Materiales aportados por Garrido Falla:

- Concepto, método, fuentes y programa del Derecho administrativo, 2 vols.
- Trabajos doctrinales: *La Administración y la Ley; Actos del administrado; Un aspecto de la acción administrativa del Estado en materia de enseñanza: la Enseñanza Media y Profesional; La municipalización de servicio en la nueva Ley de Régimen Local.*
- Artículos en *REVL* 31 (1947), 35 (1947), 37 (1948), 38 (1948), 39 (1948).
- Comentarios de jurisprudencia contencioso–Administrativa y de agravios, publicados en *RDP* (1948–1951).
- “El municipio ante el proyecto de ley para el desarrollo de las Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945”, en *BCNSIDAL* (1948).
- “Sociedad y Estado en el pensamiento de Schindler”, separata de la *REP* 14 (1949).
- Recensiones: “Renato Alesi”, en *RAP* 1 (1950), “O. Mayer”, en *RAP* 3 (1950); J. de la Morandière y M. Byé, en *Idem*.
- “La intervención administrativa en materia económica y las Corporaciones del Gobierno en Norteamérica”, en *RAP* 3 (1950).
- *Administración indirecta del Estado y descentralización funcional*, Madrid, IEAL, 1950, prólogo de José Gascón y Marín.

Materiales aportados por Clavero Arévalo:

- Memoria pedagógica.
- Trabajos doctrinales: *El recurso contencioso-administrativo contra reglamentos y ordenanzas en la nueva Ley de Régimen Local; Metamorfosis jurídica*

en los conflictos negativos de competencia según la ley de 17 de julio de 1948; Problemas que plantea la determinación del Derecho provincial vigente.

- “Problemas que plantea la utilización del recurso contencioso-objetivo por las corporaciones municipales contra sus propio acuerdos”, *AUH* (1950).
- *La relación de servicios en las alteraciones de términos municipales*, tesis doctoral.

Materiales aportados por Guaita:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *El problema de la impugnación y revocación por la Administración central de sus propios actos declaratorios de derechos relativos a la “materia de personal”*; *El proceso de lesividad*.
- “Varia”, en *RCDI* 226 (1947).
- “La teoría de lo contencioso-administrativo en Colmeiro”, separata de *Foro Gallego* 71 (1950).

Referencia de archivo

AGA 31/5756. Legajo 13849-1.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 3 de abril, 1950. *BOE* del 23.

Diversas Órdenes abrieron nuevos plazos, la última, de 5 de diciembre, 1951 (*BOE* del 14).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de enero, 1953.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación: 9 de febrero.

Tribunal

Presidente: José López Ortiz (obispo de Tuy).

Vocales: Eloy Montero Gutiérrez, Alfonso García-Gallo, Jesús Mérida.

Secretario: Miguel Hernández Ascó.

Por O.M. de 9 de septiembre, 1952 (*BOE* del 23) se cesó a un primer presidente.

Opositores

Pedro Herranz Martínez.

Máximo Palomar del Val.

Víctor Sebastián Iranzo.

No comparecieron: Manuel de Pablo Aguilera, Isidoro Martín Martínez, Pablo Pineda Puebla, Antonio Lucas Verdú, Aniceto de Castro Albarrán, Julián Manuel Fernández del Corral, Luis Horno Liria, Teodoro Ruiz Jusué.

Votación y propuesta

En la primera votación Herranz Martínez obtuvo un voto (Montero), Sebastián Iranzo un voto (García-Gallo) y Ascó, Mérida y López Ortiz votaron por la no provisión. En las votaciones segunda y tercera el resultado fue el mismo.

La provisión se declaró desierta por O.M. de 16 de febrero, 1953 (*BOE* del 26 de marzo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio, temas 2 y 3: “Vicario general y Vicario capitular”; “Analogías y diferencias entre el régimen misional y el de las diócesis constituidas, [...]”.

Materiales aportados por los opositores:

- Martín: *El regalismo como constante histórica en las relaciones entre la Iglesia y el Estado*.
- Ruiz Jusué: *Sobre la adquisición, pérdida y efectos del cuasi-domicilio*.

Referencia de archivo

AGA 31/5747. Legajo 13843-2.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 4 de abril, 1950. *BOE* del 4 de mayo.

Diversas órdenes abrieron nuevo plazo, la última, de 5 de diciembre, 1951 (*BOE* del 14).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de octubre, 1952.

Presentación de los opositores: 23 de octubre.

Votación y propuesta: 13 de noviembre.

Tribunal

Presidente: Manuel Torres López.

Vocales: Galo Sánchez, Luis García de Valdeavellano, Alfonso García-Gallo.

Secretario: Ángel López-Amo.

Opositores

Alfonso Guilarte Zapatero (prof. auxiliar de Valladolid). Abandonó el 8 de noviembre.

Joaquín Cerdá Ruiz-Funes.

José Moreno Casado (prof. auxiliar de Granada). Abandonó el 7 de noviembre.

No comparecieron: José Enrique Rivas Pérez (prof. adjunto de Zaragoza), Julio Barthe Procel (prof. auxiliar de Murcia)

Votación y propuesta

Cerdá fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 26 de noviembre de 1952 (*BOE* del 5 de diciembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: “Transcripción y comentario de un diploma del año 1188”.

Sexto ejercicio: “El régimen municipal de Mallorca en la Baja Edad Media”.

Materiales aportados por Cerdá:

- Memoria. Concepto, método y fuentes de Historia del Derecho español.
- Programa de Historia del Derecho español.
- Trabajo doctrinal: *En torno a las relaciones entre Adelantado Mayor y concejo de Murcia; Ordenanzas municipales de Cuenca de 1423*.
- Recensiones y notas en *AHDE, ADC, Arbor*; artículos en *AHDE* t. 20 y 21
- *Dos ordenamientos sobre las penas pecuniarias para la cámara del Rey (Alfonso XI y Enrique III)*, Madrid, INEJ, 1947.

Materiales aportados por Moreno Casado:

- “El fuero de las cabalgadas”, *Revista Ejército* 119 (1949).
- “Fernando el Católico, árbitro y soberano en el problema de los payeses de remensa, en Cataluña”, *ADP* (1952).

Trabajo doctrinal aportado por Rivas: *La administración de la sociedad de gananciales en los juristas españoles de la Edad Moderna*.

Referencia de archivo

AGA 34/5753. Legajo 13848-1.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 24 de junio, 1950. *BOE* del 14 de junio.

Se abrieron nuevos plazos mediante diversas Órdenes, la última, de 5 de diciembre, 1951 (*BOE* del 4).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de febrero, 1953.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación: 10 de marzo.

Tribunal

Presidente: José Yanguas.

Vocales: José María Trías de Bes, Mariano Aguilar Navarro, Antonio Luna.

Secretario: Vicente Ramírez de Arellano.

El director general dirigió oficio al presidente pidiendo explicaciones por no haber convocado esté a los opositores en el plazo reglamentario de seis meses.

Opositores

Francisco Sánchez-Apellaniz Valderrama (prof. adjunto de Sevilla).

Joaquín Garde Castillo.

Miguel Arjona Colomo (prof. adjunto de Madrid).

No comparecieron: Jesús Manuel Millaruelo Cleméntez, Fernando Giménez Artigues (prof. adjunto de Barcelona).

Fue excluido Jorge Castel Domingo (doctor en ciencias políticas y económicas).

Votación y propuesta

En la primera votación Sánchez-Apellaniz obtuvo dos votos (Luna y Arellano)

contra dos Garde (Trías de Bes y Yanguas) y uno por la no provisión (Aguilar). En las votaciones segunda y tercera el resultado fue el mismo.

La provisión fue declarada desierta por O.M. de 13 de mayo, 1953 (*BOE* del 9 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 18: “La conciliación”; “La teoría de las calificaciones en la doctrina anglosajona”.

Referencia de archivo

AGA 31/5748-5749. Legajo 13844.

Materia

Historia de la Iglesia y del Derecho canónico.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 5 de julio, 1950. *BOE* del 20.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de octubre, 1952.

Presentación de los opositores: 11 de octubre.

Votación: 31 de octubre.

Tribunal

Presidente: José López Ortiz (catdr., obispo de Tuy).

Vocales: Galo Sánchez, Eloy Montero, Alfonso García-Gallo.

Secretario: Ángel López-Amo.

Opositores

José Maldonado Fernández del Torco (catdr. excedente, letrado del Consejo de Estado).

No comparecieron: Luis Oller Nieto (prof. adjunto de Madrid), Pedro Ramón Lamas Lourido (catdr. de Valencia).

Votación y propuesta

Por unanimidad fue propuesto el único opositor. Nombrado por O.M. de 14 de noviembre, 1952 (*BOE* del 1 de diciembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: "Pax Wormatiensis a. 1122. Galante 53. Pags. 180-1".

Escritos del sexto ejercicio, tema 20: “Influencias canónicas en la evolución del Derecho procesal en España”.

Informe del Jefe de la Sección de Recursos, que desestima el recurso de reposición presentado por Pedro R. Lamas. El opositor alegó defectos en la constitución del tribunal, por no contar con ningún catedrático de derecho canónico.

Materiales aportados por Maldonado:

- Concepto, método, fuentes y programa, fechado en Madrid, 1952.
- Trabajo doctrinal: *Intentos para suprimir los recursos de fuerza en España en el siglo XIX*.
- Artículos: *RFDM* 1 (1940), *ADHE* (1943), *Ibid* 15 (1944); *REDC* 2 (1949), *Ibid* 3 (1947), *Ibid* 7 (1948), *Ibid* 14 (1950), *Arbor* 48 (1949), *RUM* (1943).
- Reseñas publicadas en el *AHDE* reunidas en un volumen.
- Separatas de la *REDC* reunidas en un volumen.
- *Herencias a favor de alma en el Derecho español*, Madrid, ERDP, 1944.
- *La condición jurídica del “nasciturus”*, Madrid, INEJ, 1946.
- “Estudio histórico-jurídico”, en *El Fuero de Coria*, Madrid, IEAL, 1949.
- *Acerca del carácter jurídico del Ordenamiento canónico*, CSIC, s. a.

Referencia de archivo

AGA 31/5751-5752. Legajo 13846.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Granada, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 30 de agosto, 1950. *BOE* del 21 de noviembre.

Se abrió nuevo plazo por O.M. de 5 de diciembre, 1951 (*BOE* del 14).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de noviembre, 1952.

Presentación de los opositores: 29 de noviembre.

Votación y propuesta: 6 y 7 de febrero de 1953, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Eugenio Cuello Calón.

Vocales: José Guallart, Federico Castejón, José Antón Oneca.

Secretario: Juan del Rosal.

Opositores

Antonio Peláez de las Heras.

Diego Mosquete Martín.

Joaquín Bastero Archanco.

José María Rodríguez Devesa.

José María Stampa Braun

No comparecieron: César Camargo Hernández, Federico Puig Peña, Rafael Martín Manrique, Eleuterio González Zapatero, José María Navarrete Urieta, Francisco Felipe Olesa Muñido.

Votación y propuesta

Stampa fue propuesto para el primer lugar por unanimidad.

La primera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: un voto para Bastero (Guallart), un voto para Devesa (Antón), un voto para Peláez (Castejón),

un voto para Mosquete (Cuello). En la segunda votación Mosquete obtuvo dos votos (Castejón, Cuello), Bastero un voto (Guallart), Devesa un voto (Antón) y Del Rosal votó por la no provisión. En la tercera votación Mosquete obtuvo dos votos (Castejón, Cuello), frente a tres votos por la no provisión (Del Rosal, Guallart, Antón).

Stampa optó por la cátedra de Granada. Fue nombrado por O.M. de 26 de febrero, 1953 (BOE del 5 de abril), que declaró desierta la cátedra de Santiago.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio, tema 3: “Definición y alcance de la peligrosidad por la ley”.

Materiales aportados por Stampa:

- Concepto, método y fuentes del Derecho penal.
- Programa de Derecho penal.
- Trabajos doctrinales: *El delito de infanticidio*, t. 1, Historia y legislación comparada, mec.; *Lo vivo y lo muerto del tecnicismo en la literatura en la italiana contemporánea*; *Le idee penali e criminologiche de L. A. Seneca*.
- *Las ideas penales y criminológicas de L. A. Séneca*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1950.
- *Il reato di infanticidio. Oggetto giuridico, soggetto passivo e oggetto materiale*, fechado en Bolonia, 1950, pp. 130. Tesi di laurea, Università di Bologna, relatore Prof. Silvio Ranieri.
- Recensiones en *ADPCP*.
- Artículos: extracto de *ADPCP* t. 3, fasc. 3 (1950), *Ibid* t. 3, fasc. 1, *RFDM* 17 (1949), *REPe* t. 2 (1945), *IJ* 107 (1952), extracto de *Astrea* (1946).
- Trabajo doctrinal aportado por González Zapatero: *El estado de necesidad ente el Derecho penal*.

Referencia de archivo

AGA 31/5753. Legajo 13848-3.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 1 de junio, 1951. *BOE* del 24.

José Valenzuela interpuso recurso de agravios contra tal Orden, que se desestimó. Por O.M. de 5 de febrero de 1953 (*BOE* del 27) se anuló la oposición y se nombró para la cátedra a Valenzuela.

La segunda cátedra había quedado vacante por traslado a la primera del catedrático Luis Jordana de Pozas. Valenzuela, catedrático excedente, solicitó su reingreso en la segunda cátedra.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

No constan.

Tribunal

No consta.

Opositores

Presentaron instancia los siguientes:

Aurelio Guaita Martorell.

Enrique Martínez Useros.

Enrique Serrano Guirado.

Fernando Garrido Falla.

Jesús González Pérez.

José Valenzuela Soler.

Justo Villanueva Gómez.

Laureano López Rodó.

Segismundo Royo-Villanova.

Votación y propuesta

No consta.

Materiales

Instancias de los opositores.

Oficios del negociado.

Recurso de reposición de Valenzuela de 22 de agosto de 1951.

Referencia de archivo

AGA 32/18131-18138. Legajos 15112-15115.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

La Laguna, Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 5 de julio, 1951. *BOE* del 14.

Diversas Órdenes abrieron nuevos plazos, la última, de 13 de abril de 1955 (*BOE* del 3 de mayo).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de diciembre, 1956.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 2 y 3 de febrero de 1957, respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Luis Jordana de Pozas, José Valenzuela, Antonio Mesa-Moles.

Secretario: Enrique Martínez Useros.

Opositores

Aurelio Guaita Martorell (prof. adjunto de Santiago).

Eduardo García de Enterría (prof. adjunto de Madrid, letrado del Consejo de Estado).

Jesús González Pérez (prof. adjunto y registrador de la propiedad).

José Ortiz Díaz (prof. adjunto de Sevilla).

No comparecieron: Antonio María Martín Descalzo, Nemesio Rodríguez Moro, Pedro Miguel González Quijano y González de la Peña, Andrés García Sánchez, José Antonio García-Trevijano Fos, Enrique Serrano Guirado.

Fue excluido Fernando Domínguez-Berrueta.

Votación y propuesta

Enterría ganó la votación del primer lugar por tres votos (Valenzuela, Jordana de

Pozas y Gascón y Marín) contra dos de Guaita (Martínez Useros y Mesa-Moles). González Pérez ganó la votación del segundo lugar por tres votos (Valenzuela, Jordana de Pozas y Gascón y Marín) contra uno de Ortiz (Martínez Useros) y uno de Guaita (Mesa-Moles).

Enterría optó por la cátedra de Valladolid y González Pérez aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 13 de febrero, 1957 (*BOE* del 22 de marzo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La revocabilidad del acto administrativo”.

Los opositores “vetaron” los siguientes temas del cuestionario:

Ortiz Díaz, tema 6: El control administrativo de los gastos públicos.

García de Enterría, tema 14: La estadística como instrumento auxiliar de las ciencias administrativas.

Guaita, tema 9: Cooperación de las entidades administrativas en los servicios de otros.

González Pérez, tema 5: Estudio de la planificación administrativa y de sus diversas manifestaciones.

Materiales aportados por García de Enterría:

– Memoria, 3 vols.

– Trabajo doctrinal: *Régimen administrativo y recurso de lesividad*.

– “El dogma de la reversión de concesiones”, en AA.VV., *Estudios dedicados al profesor Gascón y Marín*, Madrid, IEAL, 1952.

– *La ordenación jurídica de los transportes madrileños*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1954.

– Prólogo a Alejandro Oliván, *De la Administración pública con relación a España*, Madrid, IEP, 1954.

– *La actividad industrial y mercantil de los municipios*, Madrid, I Congreso Iberoamericano de Municipios – IEAL, 1955.

– *Dos estudios sobre usucapión en Derecho administrativo*, Madrid, IEP, 1955.

– *Los principios de la nueva ley de expropiación forzosa*, Madrid, IEP, 1956.

– Artículos: *RAP*, *Revue Internationales des Sciences Administratives*, *Revista de Educación*; *Ponencia sobre profesores adjuntos, ayudantes y otros grados complementarios a la cátedra*, 1ª Asamblea de las universidades Españolas, Madrid – Alcalá, 11 al 16 de julio de 1953.

Materiales aportados por González Pérez:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Requisas militares*.
- *La Justicia administrativa en España*, vol. compilatorio.
- Colaboración en Fernando Garrido Falla, *Derecho administrativo. Parte general*, Madrid, Academias San Raimundo de Peñafort y San Vicente Ferrer, del SEU, 1952.
- “La extinción del proceso administrativo”, en AA.VV., *Estudios dedicados al profesor Gascón y Marín*, Madrid, IEAL, 1952.
- *La sentencia administrativa. Su impugnación y efectos*, Madrid, IEP, 1954.
- *Derecho procesal administrativo*, Madrid, IEP, 1955.
- “Régimen administrativo y proceso administrativo”, estratto dagli *Scritti giuridici in memoria di Pietro Calamadre*, Padova, CEDAM, 1956.
- Numerosísimos artículos publicados entre 1949 y 1956 en *REP*, *RGLJ*, *REVL*, *RCDI*, *RDPro*, *RAP*, *CPS*, *ADC*, *IJ*, *RDFHP*.

Trabajos doctrinales aportados por Pedro Miguel González Quijano: *Contribución al estudio de “las llamadas” propiedades especiales; La provincia. ¿Qué es? Investigación en torno a los orígenes del régimen provincial en España.*

Referencia de archivo

AGA 31/5749-5750. Legajo 13845.

Materia

Economía política.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 5 de julio, 1951. *BOE* del 14.

Se abrieron nuevos plazos mediante diversas órdenes, la última, de 15 de enero, 1953 (*BOE* del 1 de marzo).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de octubre, 1953.

Presentación de los opositores: 23 de noviembre.

Votación y propuesta: 14 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Luis Olariaga.

Vocales: Julio Tejero, José Álvarez Cienfuegos, Valentín Andrés Álvarez.

Secretario: Juan Sardá.

Opositores

José Naharro Mora.

No comparecieron: Lucas Beltrán Flores, Francisco Sánchez Ramos, Juan Sardá Dexeus, Ramón Carande Thovar, Miguel Paredes Marcos, José Piera Labra, Mariano Sebastián Herrador, José Luis Sureda Carrión.

Fue excluido Simón Cano.

Votación y propuesta

El opositor fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 22 de diciembre, 1953 (*BOE* del 16 de febrero, 1952).

Materiales

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio, temas 10 y 24: “La morfología del mercado”, “El crédito a plazo medio y su significación en el ciclo económico”.

Materiales aportados por Naharro:

- Memoria.
- Trabajos doctrinales: *El “Memorial” de Luis Ortiz. Un ensayo de historia de las doctrinas económicas; Un anónimo sobre el proteccionismo industrial en Aragón en el siglo XVII; La contribución general sobre la renta, fechado en 1952; Un estudio sobre el presupuesto español, fechado en 1953.*
- Recensiones en *MC*: núms. 3, 4, 5 y 6; artículos en *MC, Nueva Economía Nacional, Anales de la Universidad de Valencia, REPo, Archivo Financiero, Revue de Science et de Législation Financières.*
- *Lecciones de Hacienda Pública*, 3ª ed., Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1952.

Materiales aportados por otros opositores:

- Carande: *La mesta.*
- Paredes: *La economía inglesa de la postguerra.*
- Piera: *Historia y problemas actuales de la teoría del comercio internacional.*
- Sánchez Ramos: *Posible esquema de la economía inglesa en el lustro postbélico.*
- Sebastián: *Las ideas económicas y fiscales de Damián de Olivares.*
- Sureda: *En torno a la moderna teoría de la balanza del comercio.*

Consta por error en este expediente, de Sureda: *Memoria sobre concepto, método, fuentes y programa de la asignatura de Economía política, Hacienda pública y Derecho fiscal.* (Presentada para las oposiciones a las cátedras de las universidades de Barcelona y Murcia).

Referencia de archivo

AGA 31/5746. Legajo 13843-1.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 12 de julio, 1952. *BOE* del 25.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de junio, 1953.

Presentación de los opositores: 17 de junio.

Votación y propuesta: 4 de julio.

Tribunal

Presidente: Manuel Torres López.

Vocales: Francisco Pelsmaeker, José Santa Cruz, Ursicino Álvarez.

Secretario: Diego Espín.

Opositores

Juan Iglesias Santos.

No comparecieron: Juan Antonio Arias Bonet, Carlos López Núñez, José Aparici Díaz, Pablo Fuenteseca Díaz, Alfonso de Cossío.

Votación y propuesta

El único opositor fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 11 de julio de 1953 (*BOE* del 10 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: "D. 24, 3, 7 pr. y 1".

Escritos del sexto ejercicio, tema 4: “La ‘auctoritas’ en el Derecho público y en el Derecho privado romano”.

Materiales aportados por Iglesias:

- Trabajos doctrinales: *Sobre el “Pactum” y la “Conventio”*; *El concepto de obligatio*.
- Artículos: *AHDE* (1942), *Revista de la Universidad de Oviedo* (1943); *Revue International des Droits de l’Antiquité* (1949); *Anales de la Academia Matritense del Notariado* (1952).
- *Instituciones de Derecho romano*, Barcelona, 1950–1951, 2 vols.
- Trad. de Pietro de Francisci, *Puntos de orientación para el estudio del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1951.
- *En torno al fideicomiso familiar catalán*, Barcelona, Ariel, 1952.
- *Estudio romanos de Derecho e historia*, Barcelona, Ariel, 1952.
- Trabajo doctrinal aportado por Aparici: *Contribución al estudio de la “Obligatio in incertam personam”*.

Referencia de archivo

AGA 31/5740-5741. Legajo 13839/2.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 12 de julio, 1952. *BOE* del 24.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Por O.M. de 14 de enero de 1954 (sin publicar) no se aplica la limitación establecida por la O.M. de 4 de enero de 1952 (*BOE* del 26).

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de febrero, 1954.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 30 de marzo.

Tribunal

Presidente: Joaquín Garrigues.

Vocales: Antonio Hernández Gil, Agustín Vicente Gella, Salvador Martínez-Moya.

Secretario: Julián Aparicio Ramos.

Opositores

Evelio Verdera Tuells (catdr. de La Laguna).

Jesús Rubio García-Mina (miembro del CNE, procurador en Cortes).

José Girón Tena (catdr. de Valladolid).

Los tres opositores pasaron al sexto ejercicio.

Miguel Motos Guirao renunció verbalmente el día de presentación.

No compareció Rodrigo Uría González (catdr. de Salamanca).

Fueron excluidos: José Beltrán de Heredia (catdr. de Derecho civil), Agustín Vicente Gella (catdr. de Zaragoza).

Votación y propuesta

En la primera votación Girón obtuvo dos votos (Aparicio, Martínez-Moya), Rubios dos (Hernández Gil, Garrigues) y Verdera uno (Gella).

La segunda votación fue ganada por Rubio por tres votos (Hernández Gil, Garrigues, Gella), contra dos de Girón (Aparicio, Martínez-Moya). Rubio fue nombrado por O.M. de 4 de abril, 1954. *BOE* del 7.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Trabajos del quinto ejercicio.

Trabajos del sexto ejercicio, tema 20: “La causa en los negocios jurídicos mercantiles”.

Materiales aportados por Rubio:

– Memoria, 3 vols. en 2 t.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Contribución al estudio de la Sociedad Limitada*.

– *El principio de conservación de la empresa y la disolución de sociedades mercantiles en el Derecho español*, Madrid, ERDP, 1935.

– *Sobre el concepto de naviero en el Código de Comercio*, Madrid, 1940

– “La doctrina del fletamento en Hevia Bolaños”, *AHDE* 15 (1944).

– *Sainz de Andino y la codificación mercantil*, Madrid, CSIC, 1950.

– *El fletamento en el Derecho español*, Madrid, ERDP, 1953.

– Artículos: *RDM* 1 (1946) y 12 (1947), *ADC* t. 5 (1952).

Trabajo doctrinal aportado por Uría: *Las condiciones generales de la contratación mercantil*.

Referencia de archivo

AGA 31/5730. Legajo 13833.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 26 de enero, 1953. *BOE* del 20 de febrero.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de diciembre, 1953.

Presentación de los opositores: 7 de diciembre.

Votación y propuesta: 21 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Joaquín Garrigues.

Vocales: Valentín Andrés Álvarez Álvarez, Agustín Vicente Gella, Salvador Martínez-Moya.

Secretario: Julián Aparicio Ramos.

Opositores

Rodrigo Uría González (catdr. de Salamanca).

Evelio Verdera Tuells. Renunció el día de presentación.

No comparecieron: Jesús Rubio García-Mina, José Girón Tena, Miguel Motos Guirao.

Fue excluido Jaime Gelabert Soler.

Votación y propuesta

Uría fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 29 de diciembre, 1953 (*BOE* del 1 de febrero, 1954).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con juicios del tribunal.

Instancias de los opositores.

Trabajos del quinto ejercicio.

Trabajos del sexto ejercicio: “Las letras de favor en la práctica bancaria”.

Materiales aportados por Uría:

- Trabajos doctrinales: *Reflexiones sobre el proyecto de Ley de sociedades de responsabilidad limitada; Naturaleza y función de la factura mercantil.*
- *El seguro marítimo*, Barcelona, Bosch, 1940.
- *Derecho fiscal y Derecho mercantil. Conferencia pronunciada en la Academia Matritense del Notariado, el día 25 de abril de 1944*, Madrid, 1946.
- *La emisión de obligaciones en la nueva ley de sociedades anónimas, Conferencia desarrollada en el Colegio Notarial de Barcelona el día 28 de abril de 1952*, Barcelona, 1953.
- Artículos: *RDM* (1946), (1947), (1949), *RCDI*, *ADC* (1949), *Boletín del ICAM* (1953).

Referencia de archivo

AGA 32/5722-5730. Legajos 13827-13832.

Materia

Teoría del Estado y Derecho constitucional.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas y Económicas).

Convocatoria

O.M. de 26 de enero, 1953. *BOE* del 21 de febrero.

La O.M. de 10 de junio, 1950 (*BOE* del 1 de julio) anunció la oposición a la cátedra de Derecho político, pero fue anulada.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de noviembre, 1953.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 19 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Carlos Ruiz del Castillo.

Vocales: Torcuato Fernández Mirando, Teodoro González García, Luis Díez del Corral.

Secretario: Enrique Tierno Galván.

Opositores

Carlos Ollero Gómez (catdr. de Derecho político).

Manuel Fraga Iribarne (catdr. de Derecho político).

No comparecieron: Diego Sevilla Andrés, Luis Sánchez Agesta, Ángel López-Amo, Eustaquio Galán Gutiérrez.

Retiraron su instancia Francisco Murillo y José María Hernández Rubio.

Votación y propuesta

Ollero ganó la votación del primer lugar por tres dos votos (Tierno, Díez del Corral, Fernández-Miranda) contra dos de Fraga (González García, Del Castillo).

Fraga ganó la votación del segundo lugar por tres dos votos (Tierno, Díez del Corral, Fernández-Miranda) contra dos de Ollero (González García, Del Castillo).

Fueron propuestos y nombrados por O.M. de 29 de diciembre, 1953 (BOE del 16 de febrero, 1954).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: comentario de *El espíritu de las leyes*, Montesquieu.

Escritos del sexto ejercicio: “Constitución mixta y división de poderes”.

Materiales aportados por Ollero:

– Memoria, 2 t.

– Trabajo doctrinal: *El problema constitucional francés; De la inestabilidad constituyente a la inestabilidad constituida; La posición jurídica del Partido en Italia; La constitución staliniana y las repúblicas populares. (La estructura jurídico-constitucional de la URSS y las de Yugoslavia, Rumanía, Bulgaria y Hungría).*

– Colaboraciones en revistas.

Materiales aportados por Fraga:

– Memoria, 3 t.

– Trabajos doctrinales: *La introducción del método sociológico en la ciencia política española de mediados del XIX; Guío para el estudio de las ideas políticas de Baltasar de Ayala, El gabinete inglés; Saavedra Fajardo.*

– Tres carpetas con artículos de revistas y de prensa.

– La lista de trabajos contabiliza 67.

Materiales aportados por otros opositores:

– Sevilla: *Polémica española sobre el Ensayo de Donoso Cortés.*

– Sánchez Agesta: *Ensayo bibliográfico para la historia del pensamiento político español del siglo XVIII.*

– López-Amo: *Donoso Cortés y la revolución.*

Referencia de archivo

AGA 32/18190. Legajo 15094.

Materia

Historia de la instituciones políticas y administrativas de España.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas y Económicas).

Convocatoria

O.M. de 25 de febrero, 1953. *BOE* del 6 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de mayo, 1954.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 3 de junio.

Tribunal

Presidente: Ciriaco Pérez Bustamante (catdr. de Historia universal moderna).

Vocales: Luis Jordana de Pozas, Manuel Torres López, Alfonso García-Gallo.

Secretario: Torcuato Fernández-Miranda.

Renunciaron el presidente y su suplente, Jesús Pabón y Luis Díez del Corral. Este último manifestó que no cumplía las condiciones para ser presidente.

Opositores

Juan Beneyto Pérez.

Luis García de Valdeavellano Arcimis.

No comparecieron: Ángel López-Amo Marín, Jorge Castel Domingo, Jacinto Hidalgo Sereno.

Votación y propuesta

García-Gallo y Torres López consideraron que procedía la exclusión de Beneyto tras el tercer ejercicio. El segundo manifiesta que “solamente por la condición de colega del Sr. Beneyto retira su punto de vista”, lo que hace también en Sr. García-Gallo”.

En la votación final Valdeavellano obtuvo todos los votos excepto el de Bustamante, quien votó a Beneyto. Fue nombrado por O.M. de 12 de junio de 1954 (*BOE* del 10 de julio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, con los informes del tribunal.

Ejercicio práctico: “Fuero Viejo, n. 2, 4.1”.

Sexto ejercicio, tema 1: “El vínculo general del súbdito y su ruptura en el Estado visigótico”.

Materiales aportados por Valdeavellano:

- Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de la Historia de las instituciones políticas y administrativas de España.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Notas y documentos sobre el prestimonio en los reinos de León y Castilla*.
- *El mercado*, separata del *AHDE*, Madrid, Tip. de Archivos, 1932.
- Artículos: *AHDE* (1933), *Idem t. 13, Anales de la Universidad de Barcelona* (1943), *MC* (1944); *Revista Portuguesa de Historia*, t. 4, *Cuadernos de Historia de España* (1947), (1948) y (1949), *RDP* (1947),
- Trad. de Guillermo Bauer, *Introducción al estudio de la historia*, Barcelona, Bosch, 1944.
- *Historia de España*, Madrid, Revista de Occidente, 1952.
- Trabajo doctrinal aportado por López-Amo sin título.

Referencia de archivo

AGA 32/18206-18210 y 32/18212. Legajos 15102-15103.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 16 de marzo, 1953. *BOE* del 16 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de junio, 1954.

Presentación de los opositores: 15 de junio.

Votación y propuesta: 3 de julio.

Tribunal

Presidente: Luis Legaz (en substitución de Mariano Puigdollers).

Vocales: José Castán, Francisco Bonet, Ursicino Álvarez.

Secretario: Luis Martín-Ballester.

Opositores

Antonio Hernández Gil.

Alfonso de Cossío Corral (catdr. de Sevilla).

José Beltrán de Heredia Castaño. Renunció el día de la presentación.

Manuel Albaladejo García. Renunció el 27 de junio.

No comparecieron: Guillermo García-Valdecasas y García-Valdecasas, Diego Espín Cánovas, Manuel Gitrama González.

José Luis Lacruz Berdejo retiró su instancia.

Fueron excluidos: Juan Ossorio Morales, José Sebastián Martín Blanco.

Votación y propuesta

Hernández Gil obtuvo todos los votos menos el de Legaz, quien votó a Cossío. Fue nombrado por O.M. de 13 de julio, 1954 (*BOE* del 5 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas.

Escritos del ejercicio práctico: “Juan otorgó testamento en el que instituía heredero a sus dos únicos hijos [...]”.

Escritos del sexto ejercicio, tema 9: “Las cláusulas de escala móvil en la contratación privada”.

Materiales aportados por Hernández Gil:

- Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa. Vol. 1, Concepto y método. Vol. 2, Fuentes y programa.
- Trabajos doctrinales: *La preferencia del orden en la reserva del artículo 811 del Código Civil*; *Estudios de jurisprudencia civil*, premio Antonio Maura del Colegio de Abogados de Madrid.
- Artículos: *RDP* 288 (1941), 306 (1942), 315 (1943), 327 (1944), 340-341 (1945), 344 (1945), 351 (1946), 357 (1947), *RFDM* 13 (1943), 13 (núm. extraordinario) (1944); separata de *RGLJ* (1944); *ADC t. 1, fasc. 1*, (1948).
- “Notas bibliográficas”: *RGLJ* (1943); *RDP* (1944), (1950); *CPS* (1949); *ADC* (1952).
- Jurisprudencia del TS, en *RDP* núms. 371, 376-377, 380, 385, 387, 392, 394.
- *Validez de los contratos y testamentos afectados por la guerra y la revolución*, Madrid, Ed. Plutarco, 1941.
- *El concepto de Derecho civil*, Madrid, ERDP, 1943.
- *La metodología del Derecho*, Madrid, ERDP, 1945.
- *El testamento militar*, Madrid, INEJ, 1946.
- *En defensa del Código Civil*, Madrid, Escuela Social de Madrid, 1948.
- “El acceso a la propiedad de la vivienda”, en AA.VV., *Hacia una más justa distribución de la riqueza*, Madrid, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, 1950.
- *Algunos problemas en torno a la posesión*, Madrid, Centro de Estudios Hipotecarios, 1951.
- “La propiedad en el Derecho y en la realidad actuales”, en AA.VV., *El orden social moderno*, Madrid, ERDP, s.a.
- Prólogo a René David, *Introducción al estudio de los Derechos extranjeros y al método comparativo*, Madrid, ERDP, 1953.

Materiales aportados por otros opositores

- Espín: *Naturaleza jurídica de la legítima en el Código Civil español*.
- García-Valdecasas: *El patrimonio*.
- Beltrán de Heredia: *Concepto civil y penal del abandono familiar*.

Consta una carpeta titulada “Índice general”. Son hojas mecanografiadas, “Dictámenes principalmente relativos a derechos reales y obligaciones”. En la caja 32/18212 constan los índices 2 y 3 en sendas carpetas.

Referencia de archivo

AGA 31/18211. Legajo 15104.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Murcia, Salamanca.

Convocatoria

O.M. de 8 de junio, 1953. *BOE* del 2 de julio.

La cátedra de Murcia se agrega por O.M. de 1 de mayo, 1954 (*BOE* del 13).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de abril, 1955.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 11 y 12 de mayo, respectivamente.

Tribunal

Presidente: José López Ortiz (obispo de Tuy).

Vocales: Manuel Giménez Fernández, José Maldonado, Paulino Pedret.

Secretario: José Bernal.

Opositores

Julián Manuel Fernández del Corral. Se retiró el 6 de mayo.

Lamberto Echeverría Martínez de Marigorta.

Manuel de Pablo Aguilera.

Máximo Palomar del Val.

Pablo Pineda Puebla.

Pedro Herranz Martínez. Se retiró el 9 de mayo.

Vicente Monserrat Meliá. Se retiró el 29 de abril.

Víctor Sebastián Iranzo.

No comparecieron: Antonio Mostaza Rodríguez, Aniceto de Castro Albarrán, Antonio Lucas Verdú.

Votación y propuesta

Echeverría fue propuesto por unanimidad para el primer lugar. Optó por la cátedra de Salamanca.

En la primera votación del segundo lugar Pineda obtuvo un voto (Bernal) contra un voto de Sebastián (Pedret) y tres por la no provisión (Maldonado, Giménez y López Ortiz). En la segunda votación del segundo lugar todos votaron por la no provisión.

Echeverría fue nombrado por O.M. de 25 de mayo, 1955 (*BOE* del 15 de junio), que declaró desierta la provisión de Murcia.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio, temas 8 y 19: “Diferencias entre el entredicho y el entredicho ‘Ab ingressu Ecclesiae’”; “El delito de injurias en el Código de Derecho canónico”.

Materiales aportados por Echeverría:

– Memoria, 2 vols.

– *Programa de Derecho canónico*, Salamanca, 1955.

– Trabajo doctrinal: *La diócesis-priorato de Ciudad Real*.

– *La acción penal en el Derecho canónico*, Salamanca, Pontificia Universidad Eclesiástica, 1952.

– *Conferencias y escritos menores*, 2 vols., Salamanca, 1954.

– *Separatas (1946-1954)*, Salamanca, 1954.

– *El matrimonio en el Derecho canónico particular posterior al Código*, Vitoria, Ed. El Seminario, 1955.

Referencia de archivo

AGA 31/5753. Legajo 13848-2.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 30 de junio, 1953. *BOE* del 18.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de octubre, 1954.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 16 de noviembre.

Tribunal

Presidente: Manuel de la Plaza (presidente del TS).

Vocales: José María Serrano Suárez, Jaime Guasp, Faustino Gutiérrez-Alviz.

Secretario: Manuel Gordillo.

Opositores

Carlos Viada López-Puigcerver (secretario del juzgado de Madrid).

Jorge Carreras Llansana.

José Lois Estévez.

No compareció Manuel Gallego Morell.

Votación y propuesta

En la primera votación Carreras obtuvo un voto (Gordillo) Lois un voto (Gutiérrez-Alviz) Viada un voto (Guasp) y hubo dos votos por la no provisión (Plaza y Serrano). En la segunda votación Viada obtuvo dos votos (Guasp y Gutiérrez-Alviz) contra tres por la no provisión (Plaza, Serrano y Serrano).

La provisión de las cátedras fue declarada desierta por O.M. de 19 de noviembre, 1954 (*BOE* 7 de diciembre, 1954).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escrito del sexto ejercicio, tema 1: “El negocio jurídico procesal”.

Referencia de archivo

AGA 32/18191. Legajo 15095.

Materia

Hacienda pública y Derecho fiscal.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 22 de julio, 1953. *BOE* del 12 de agosto.

Se anuló la oposición a la cátedra de Hacienda pública convocada por O.M. de 5 de abril de 1945 (*BOE* del 21).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de diciembre, 1954.

Presentación de los opositores: 17 de enero, 1955.

Votación y propuesta: 9 de febrero.

Tribunal

Presidente: José María Zumalacárregui (catdr. jubilado).

Vocales: Luis Olariaga, Mariano Sebastián, Valentín Andrés Álvarez.

Secretario: José Luis Sureda.

Opositores

Miguel Paredes Marcos

No comparecieron: Emilio Figueroa Martínez, Simón Cano Denia.

Fue excluido Fernando Sainz de Bujanda.

Retiraron su instancia: José Naharro Mora, Mariano Sebastián Herrador, Manuel de Torres.

Votación y propuesta

Paredes fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 16 de febrero, 1955 (*BOE* del 6 de marzo).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del ejercicio práctico: comentario a un texto de Adolph Wagner.

Escritos del Sexto ejercicio, tema 1: “La Hacienda pública y la economía del bienestar”.

Materiales aportados por Paredes:

- Memoria sobre el objeto, método, fuentes y programas de la asignatura de la Hacienda pública.
- Trabajos doctrinales: *Materiales para una bibliografía española sobre Hacienda pública a partir de 1800*; *Algunos elementos de una Hacienda planificada*.
- Artículos: en *MC*: 22 (1947); en *REPo* (1950) y (1951); en *RAP* 2 (1950); en *REP* 59 (1951).
- *La Hacienda en el municipio rural español*, Madrid, IEAL, Madrid, 1949. Premio Calvo Sotelo de 1947.
- *Lecciones de Hacienda Pública*, 3ª ed., Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1952.

Materiales aportados por otros opositores:

- Cano: *Análisis de las tarifas del impuesto de sucesiones*.
- Figueroa: *La política fiscal y el desarrollo económico de España*.
- Sainz de Bujanda: *La venta de los derechos de suscripción de acciones en la contribución general sobre la renta*.

Referencia de archivo

AGA 32/18214-18215. Legajo 15105.

Materia

Derecho político.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 15 de febrero, 1954. *BOE* del 31 de marzo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de marzo, 1955.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 11 y 12 de mayo respectivamente.

Tribunal

Presidente: Francisco Javier Conde.

Vocales: Carlos Ruiz del Castillo, Luis Sánchez Agesta, Enrique Gómez Arboleya.

Secretario: Manuel Fraga.

Opositores

Alfonso Padilla Serra.

Antonio Carro Martínez.

Jesús Fueyo Álvarez (letrado del Consejo de Estado).

José Caamaño Martínez.

Juan Candela Martínez.

Manuel Jiménez de Parga Cabrera.

Pablo Lucas Verdú. Renunció el 21 de abril.

No comparecieron: José Luis Santaló, Ramón Sainz de Varanda Jiménez, Diego Sevilla Andrés.

Votación y propuesta

Fueyo ganó la votación del primer lugar por unanimidad.

La primera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: dos votos para

Jiménez de Parga (Arboleya y Conde), un voto para Carro (Fraga), un voto para Padilla (Agesta), un voto para Candela (Ruiz del Castillo).

La segunda votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Jiménez de Parga (Arboleya y Conde), dos votos para Carro (Fraga y Ruiz del Castillo), un voto para Padilla (Agesta).

La tercera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Jiménez de Parga (Arboleya y Conde), dos votos para Carro (Fraga y Ruiz del Castillo), un voto por la no provisión (Agesta).

Fueyo optó por la cátedra de Santiago, fue nombrado por O.M. de 26 de mayo, 1955 (BOE del 15 de junio, 1955). La provisión de la cátedra de Murcia fue declarada desierta.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio: "Estructura social y orden político".

Materiales aportados por Fueyo:

– Programa para dos cursos de Derecho político.

– *Alexis de Tocqueville y la estructura de la sociedad democrática*, tesis doctoral, fechada en Madrid en 1953.

– Trabajo doctrinal: *Eric Voegelin y su reconstrucción de la ciencia política*.

– Artículos en *RAP*, *IJ*, *REP*, *AFD*, *Revista de Economía*, *ACEU*.

Trabajo doctrinal aportado por Santaló: *La causa ejemplar de la comunidad política*.

Referencia de archivo

AGA 32/18216. Legajo 15106/1.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Barcelona, Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 28 de abril, 1954. *BOE* del 13 de mayo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de junio, 1955.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 13 y 14 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Francisco Pelsmaeker (tras abandono de José Castán, por ser el vocal más antiguo).

Vocales: Ignacio Serrano Serrano, Juan Iglesias Santos.

Secretario: Manuel de la Higuera.

Opositores

Ángel Latorre Segura (prof. adjunto de Barcelona).

Juan Antonio Arias Bonet.

Manuel de Jesús García Garrido.

Pablo Fuenteseca Díaz.

No comparecieron: Carlos López Núñez, Manuel Iglesias Cubría.

Votación y propuesta

Latorre ganó la votación del primer lugar por tres votos (Higuera, Iglesias, Serrano) contra uno de García Garrido (Pelsmaeker).

La primera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Fuenteseca (Higuera y Pelsmaeker) contra dos votos para Bonet (Santos y Serrano). La segunda votación dio el mismo resultado.

Latorre optó por la cátedra de Barcelona, la provisión de la cátedra de Valladolid fue declarada desierta. Fue nombrado por O.M. de 16 de julio de 1955 (BOE del 17 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicio práctico: comentario a D. 7, 5, 6.

Escritos del sexto ejercicio, tema 12: “La causa en el Derecho romano”.

Materiales aportados por Latorre:

- Introducción al estudio del Derecho romano. Concepto. Método. Fuentes. Programa.
- Trabajo doctrinal: *Notas para el estudio del edicto “Quod quisque iuris in alterum statuerit, ut ipse eodem iure utatur” (D. 2, 2)*.
- *La concepción romana del Derecho real*, tesis doctoral, fechada en Barcelona, 1951.
- “Voluntas mulieris y reembolso de las impensas útiles dotales”, no se indica procedencia.
- “*Uxor praegnus relictæ*”, no se indica procedencia.
- “Digesto”, en *NEJ*.
- Trad. de Biondi, *Arte y ciencia del Derecho romano*, Barcelona, Ariel, 1953.

Trabajo doctrinal aportado por López Núñez: *La transmisión de obligaciones en el Derecho romano*.

Referencia de archivo

AGA 32/18228-18230. Legajo 15111.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Valladolid, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 28 de mayo, 1954. *BOE* del 25 de junio y 9 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de mayo, 1956.

Presentación de los opositores: 19 de mayo.

Votación y propuesta: 18 de junio.

Tribunal

Presidente: Valentín Andrés Álvarez Álvarez.

Vocales: Mariano Sebastián, José Luis Sureda, José Álvarez Cienfuegos.

Secretario: José Luis Sampedro.

Opositores

Enrique Fuentes Quintana

Fabián Estapé Rodríguez.

No comparecieron: Lucas Beltrán Flórez, Gonzalo Pérez de Armiñán, Antonio Muñoz Casayús, Francisco Sánchez Ramos.

Votación y propuesta

Fuentes ganó la votación por tres votos (Sampedro, Álvarez, Sebastián) contra dos de Estapé (Cienfuegos, Sureda). Estapé fue nombrado por unanimidad para el segundo lugar. Fuentes optó por la cátedra de Valladolid y Estapé aceptó la de Zaragoza. Nombrados por O.M. de 27 de junio, 1956 (*BOE* del 25 y 27 de julio).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del Sexto ejercicio, tema 2: “La propaganda como elemento de estabilidad del mercado”.

Materiales aportados por Fuentes:

- Memoria sobre el objeto, método, fuentes y programas de la asignatura.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *En torno a la pretendida reforma de la contribución personal sobre la renta*.
- Artículos: *Anales de Economía* 49-60 (1953-55), *De Economía* 17-18 (1952), 21 (1952); *REPo* (mayo-septiembre 1952), (enero-abril 1955).

Materiales aportados por Estapé:

- Trabajo doctrinal: *Examen de dos métodos alternativos en la solución de la programación lineal*.
- Artículo y separatas publicadas en *MC*: 20 (1949), 33 (1950), 36 (1951), 37 (1951), 38 (1951), 39 (1951), 42 (1952), 43 (1952), 51 (1954), 52 (1955), 53 (1955), 54 (1955), 56 (1956); *Anales de Economía* 49-60 (1953-55), *REPo* (enero 1952),
- Trad. de Ferdinando di Fenizio, *Economía Política*, Barcelona, Bosch, 1955.
- Trad. de J. A. Schumpeter, *Diez grandes economistas*, Barcelona, Bosch, 1955.

Trabajo doctrinal aportado por Casayús: *Aportación a las ideas económicas y políticas del mundo occidental moderno*

Referencia de archivo

AGA 32/18219-18221. Legajo 15107.

Materia

Derecho del trabajo.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 6 de junio, 1954. *BOE* del 9 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de enero, 1956.

Presentación de los opositores: 14 de enero.

Votación y propuesta: 12 de marzo.

Tribunal

Presidente: José Gascón y Marín.

Vocales: Luis Jordana de Pozas, Antonio Mesa-Moles, Jaime Guasp.

Secretario: Enrique Martínez Useros.

Eugenio Pérez Botija (catdr. de política social y Derecho del trabajo) presentó recurso contra el nombramiento del tribunal. La O.M. de 14 de mayo de 1952 (*BOE* de 4 y 7 de junio) determinó las analogías para tribunales de oposiciones.

Opositores

Antonio de Aguinaga Tellería.

Bernardino Herrero Nieto.

Federico Rodríguez Rodríguez.

Gaspar Bayón Chacón.

Juan García Abellán.

Manuel Alonso Olea.

No comparecieron: Efrén Borrajo Dacruz, Luis San Miguel Arribas.

No fueron admitidos: Pascual Marín Pérez, Antonio Martín Bernal.

Votación y propuesta

La primera votación dio el siguiente resultado: dos votos para Bayón (Gascón y Mesa-Moles), dos para Olea (Guasp y Pozas) y uno para Abellán (Useros).

Bayón ganó la segunda votación por tres votos (Useros, Gascón y Mesa-Moles) contra dos de Olea (Guasp y Pozas). Fue propuesto y nombrado por O.M. de 21 de Marzo, 1956 (BOE del 24).

Materiales

Instancias de los opositores.

Oficios del negociado.

Escritos del quinto ejercicio: caso sobre ordenación del contrato de trabajo.

Escritos del sexto ejercicio: “El principio de igualdad de partes en el proceso laboral”.

Materiales aportados por Bayón:

– Memoria, 3 vols.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Características del sistema español de Seguridad Social*

– “La Seguridad Social. Clima y procedimientos”, en AA.VV., *Primer Congreso Iberoamericano de Seguridad Social*, Madrid – Barcelona, Ed. Cultura Hispánica, 1951, 2 t..

– Artículos: *RDT* 5 (1954), 8 (1955); *RDP* (1955).

– “El valor del contrato de seguro de accidentes del trabajo ante la jurisdicción laboral”, en AA.VV., *Estudios dedicados al profesor García Oviedo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1954.

– *La autonomía de la voluntad en el Derecho del trabajo*, Madrid, Tecnos, 1955.

Trabajo doctrinal aportado por Marín: *La Seguridad Social en el campo*.

Referencia de archivo

AGA 34/18217-18218. Legajo 15106/2.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 2 de julio, 1954. *BOE* del 17 de agosto.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de noviembre, 1955.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación: 3 de diciembre.

Tribunal

Presidente: José Yanguas.

Vocales: Adolfo Miaja, Luis Sela, Camilo Barcia.

Secretario: Vicente Ramírez de Arellano.

Opositores

Antonio Marín López.

Fernando Giménez Artigues (prof. adjunto de Barcelona).

Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama (prof. adjunto de Sevilla).

Joaquín Garde Castillo.

Manuel Díez de Velasco Vallejo.

No comparecieron: Jesús Manuel Millaruelo Cleméntez, José Pérez Montero, Miguel Arjona Colomo.

No fue admitido Mariano Hurtado Bautista.

Votación y propuesta

En la primera votación Sánchez-Apellániz obtuvo un voto (Arellano) contra uno de Díez de Velasco (Miaja), uno de Artigues (Barcia), uno de Garde (Yanguas) y uno de Marín (Sela). En la segunda votación Sánchez-Apellániz obtuvo tres votos (Arellano, Yanguas y Sela) contra dos de Díez de Velasco (Miaja y Barcia).

Sánchez-Apellániz fue nombrado por O.M. de 9 de diciembre, 1955 (BOE del 13 de enero).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La condición de miembro de la ONU”; “El problema de la doble nacionalidad”.

Materiales aportados por Sánchez–Apellániz:

- Concepto, método y fuentes del Derecho internacional privado.
- Concepto, método y fuentes del Derecho internacional público.
- Programas de Derecho internacional privado y de Derecho internacional público.
- Trabajos doctrinales: *La comunidad internacional y el poder internacional; Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras en el Derecho Hispano–americano, Notas para una teoría del crimen de guerra; Concordancia sustancial de las concepciones vitoriana y suariana del Derecho internacional.*
- Artículos: *IJ* 1 (1950), 2 (1951), 3 (1951); *RIDC* 2 (1954), 3 (1954).
- “Notas para una teoría del crimen de guerra”, separata de AA.VV., *Actas del Primer Congreso Hispano–Luso–Americano de Derecho Internacional*, Madrid, 1952.
- Colaboración en AA.VV., *Bibliografía jurídica española*, Barcelona, CSIC – IDC, 1954.

Referencia de archivo

AGA 32/18222. Legajo 15108-1.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 30 de septiembre, 1954. *BOE* del 20 de diciembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de enero, 1956.

Presentación de los opositores: 1 de febrero.

Votación: 17 marzo.

Tribunal

Presidente: Federico Castejón.

Vocales: Isaías Sánchez-Tejerina, Octavio Pérez-Vitoria, Manuel Serrano Rodríguez.

Secretario: José María Stampa.

Opositores

Francisco Felipe Olesa Muñido.

Joaquín Bastero Archanco.

José María Rodríguez Devesa.

Rafael Fernández Martínez. Se retiró el 5 de marzo.

Fue excluido José María Navarrete Urieta.

Votación y propuesta

La primera votación dio el siguiente resultado: dos votos para Olesa (Stampa y Pérez-Vitoria), dos votos para Devesa (Sánchez-Tejerina y Castejón), un voto para Camargo (Serrano).

La segunda votación dio el siguiente resultado: dos votos para Olesa (Stampa y Pérez Vitoria), dos votos para Devesa (Sánchez-Tejerina y Castejón), un voto por la no provisión (Serrano).

La tercera votación dio el mismo resultado, por lo que se acordó la no provisión. La O.M. de 23 de marzo de 1956 declaró la provisión desierta (*BOE* del 18 de abril).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Ejercicios del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 1: “El concurso de leyes”.

Referencia de archivo

AGA 31/18222-18223. Legajo 15108-2.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

La Laguna, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 16 de diciembre, 1954. *BOE* del 20 de enero.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de enero, 1956.

Presentación de los opositores: 6 de febrero.

Votación y propuesta: 1 y 2 de marzo respectivamente.

Tribunal

Presidente: Galo Sánchez.

Vocales: Ramón Prieto, Juan Manzano, Alfonso García-Gallo.

Secretario: Rafael Gibert.

Opositores

Alfonso Guilarte Zapatero (prof. auxiliar de Valladolid).

Alfonso Otero Varela.

José Moreno Casado (prof. adjunto de Granada).

Juan García González.

Ramón Fernández Espinar.

No comparecieron: Julio Barthe Procel, Jorge Castel Domingo.

Votación y propuesta

La votación del primer lugar fue ganada por García González por tres votos (Manzano, García-Gallo, Prieto) contra dos de Otero (Sánchez y Gibert).

La votación del segundo lugar fue ganada por Otero por tres votos (Manzano, García-Gallo, Prieto) contra uno de Moreno (Gibert) y uno de García González (Sánchez).

García González optó por la cátedra de Valencia y Otero aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 8 de marzo, 1956 (BOE del 20).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: “Fuero de Soria, Leyes de Estilo”; “Registrum de Gregorio VII”.

Escritos del sexto ejercicio, temas 18 y 31: “La tenencia de castillos en Castilla y Cataluña durante la Edad Media”; “La desamortización en el siglo XIX y sus efectos”.

Materiales aportados por García González:

- Memoria sobre concepto, método y fuentes de Historia del Derecho español.
- Programa de Historia del Derecho español.
- Trabajo doctrinal: *El juramento de Manquadra*.
- Reseñas bibliográficas publicadas en el *AHDE*.
- Separatas del *AHDE* t. 21 (1951), t. 23 (1953).

Materiales aportados por Otero:

- Concepto, método y fuentes de Historia del Derecho español.
- Programa de Historia del Derecho español.
- Trabajo doctrinal: *Las arras en el Derecho español medieval*.
- *El Riepto*, tesis doctoral, fechada en 1952, Santiago.
- “Dos estudios histórico-jurídicos”, *Cuadernos del Instituto Jurídico Español* 4 (1955); traducción de Giulio Vismara, “El ‘Edictum Theodorici’”, *Ibid* 5.
- Recensiones.

Referencia de archivo

AGA 32/18239-18243. Legajos 15116-18.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 16 de diciembre, 1954. *BOE* del 5 de enero, 1955.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 26 de enero, 1957.

Presentación de los opositores: 4 de febrero.

Votación: 25 marzo.

Tribunal

Presidente: José Casado García (presidente de la Sala 2ª del TS).

Vocales: Valentín Silva, José Guallart, Mariano Puigdollers.

Secretario: José María Stampa.

Eugenio Cuello, primer presidente, fue sustituido por José Castán, quien fue cesado por O.M. de 11 de octubre, 1956. Por O.M. de 23 de noviembre se contestó a Casado que concurrían en él todos los requisitos para presidir el tribunal.

Opositores

Antonio Ferrer Sama (catrd. excedente).

Antonio Quintano Ripollés (fiscal de término).

José Antón Oneca (catrd. de Salamanca)

Juan del Rosal Fernandez (decano de Valladolid).

No comparecieron: Joaquín Bastero Archanco, Francisco Felipe Olesa Muñido, Manuel Serrano Rodríguez.

Votación y propuesta

La primera votación dio el siguiente resultado: dos votos para Del Rosal (Casado y Stampa), uno para Quintano (Silva), uno para Ferrer (Puigdollers), uno para Antón (Guallart). La segunda fue ganada por Del Rosal por tres votos (Casado,

Stampa y Puigdollers), contra uno de Quintano (Silva) y uno de Antón (Guallart). Del Rosal fue propuesto y nombrado por O.M. de 29 de marzo de 1957 (BOE del 2 de mayo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Ejercicios del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 1: “Criminología y Derecho penal”.

Materiales aportados por Del Rosal:

– Programa.

– *Acerca del pensamiento penal español*, Madrid, Aldecoa, 1942

– *Estudios penales*, Madrid, INEJ, 1948.

– Trabajo doctrinal: *Perfiles de dos proyectos de códigos penales italianos de 1876 y 1949*.

– Notas a la traducción española del *Manual de Derecho penal* de F. Antolisei.

– *4º Congreso Internacional de Defensa Social*, encuadernación Cándido Valentín, Valladolid.

– *Nuevo sentido del Derecho penal*, Valladolid, Santarén, 1942.

– *Alfonso de Castro. Antología*, Madrid, Ed. Fe, 1942.

– Traducciones: Franz Exner, *Biología criminal*, Barcelona, Bosch 1946; (Con José Cerezo) Guillermo Sauer, *Derecho penal. Parte general*, Barcelona, Bosch, 1956.

– *Política criminal*, Barcelona, Bosch, 1944.

– *Crimen y criminal en la novela policíaca*, Madrid, Reus, 1947.

– *Principios de Derecho penal español*, 2 t., Valladolid, Casa Martín, 1945–48.

– Trad. y estudio preliminar a Bagio Petrocelli, *La dirección italiana en la ciencia del Derecho penal*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1953.

– *Derecho penal*, Valladolid, Sever – Cuesta, 1953.

– *La personalidad del delincuente en la técnica penal*, 2ª ed., Valladolid, Universidad de Valladolid, 1953.

– Artículos y separatas publicados entre 1935 y 1954 en: *RDPu*, *BUG*, *REPe*, *ADP-CP*, *Arbor*, *Revista de Estudios Penitenciarios*, *IJ*, *REDC*, *Santa Cruz. Revista del Colegio Mayor Universitario de Felipe II*, *Revue Internationale de droit comparé*, *Rivista Italiana di Diritto Penale*; *Revista de Derecho y Ciencias Políticas* (Lima).

– Obras inéditas, mecs: *Defensas penales*, 4 vols.; *Comentarios a la doctrina penal del Tribunal Supremo*, vol. 2; *De la imputabilidad*, ponencia presentada al Congreso Internacional de Juristas de Perusa de 1956.

Materiales aportados por otros opositores

- Bastero: *Observación psico-médica del delincuente. Meras consideraciones acerca de la persona del procesado.*
- Ferrer: Memoria; *El delito de apropiación indebida*, Murcia, Universidad de Murcia, 1945.
- Olesa: *Sujeto activo e imperativo penal.*
- Serrano: *Concepción Arenal y el coronel Montesinos.*

Referencia de archivo

AGA 32/18326-18328. Legajo 15161.

Materia

Derecho y Relaciones internacionales.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 5 de septiembre, 1955. *BOE* del 25.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de mayo, 1957.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 4 de julio.

Tribunal

Presidente: José Corts.

Vocales: Antonio de Luna, Luis de Sosa, José María Trías de Bes.

Secretario: Vicente Ramírez de Arellano.

García Arias interpuso recurso (desestimado) contra el nombramiento del tribunal. Solicitó que se considerase cátedra igual a la de Derecho internacional público y privado, a los efectos del automatismo en el nombramiento de vocales.

Opositores

Antonio Truyol Serra.

José Luis Azcárraga Bustamante (prof. adjunto de Madrid).

Luis García Arias (catdr. de Derecho internacional).

Fueron excluidos: Antonio Poch, Joaquín Garde, Juan Manuel Castro-Rial.

Votación y propuesta

El tribunal propuso por unanimidad a Antonio Truyol.

Fue nombrado por O.M. de 19 de julio de 1957 (*BOE* del 21 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Sociología del Derecho internacional”.

Materiales aportados por Truyol:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajos doctrinales: *El Discorso della Neutralità de Botero en su relación con la teoría de la neutralidad en Maquivelo y Bodino; La cuestión de Tánger hasta la instauración del Estatuto de 1923.*

– Folletos publicados por la Universidad de Murcia (1948, 1945, 1952) y por la Universidad de Santiago (1951).

– Traducciones: K. Larenz, *La filosofía contemporánea del Derecho y del Estado*, Madrid, ERDP, 1942; A. Walz, *Derecho internacional y crítica de sus negadores*, Madrid, ERDP, 1943, J. H. von Kirchman, *La jurisprudencia no es ciencia*, Madrid, IEP, 1949; A. Verdross, *Derecho internacional público*, Madrid, Aguilar, 1955; C. A. W. Manning, *La enseñanza de las ciencias sociales: las relaciones internacionales*; W. Jaeger, *Alabanza de la ley*, Madrid, IEP, 1953; A. von Martin, *Sociología de la cultura medieval*, Madrid, IEP, 1954;

– *El Derecho y el Estado en San Agustín*, Madrid, ERDP, 1944.

– *Compêndio de história da filosofia do direito*, Lisboa, Universidad de Lisboa, 1954.

– *Historia de la filosofía del Derecho y del Estado*, 2ª ed., Madrid, Revista de Occidente, 1945.

– *Los principios del Derecho público en Francisco de Vitoria*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1946.

– *Les principes du Droit public chez Francisco de Vitoria*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1946.

– *Die Grundsätze des Völkerrechts bei Francisco de Vitoria*, Zürich, Thomas Verlag, 1947.

– *Doctrines contemporaines du Droit des gens*, Paris, Pedone, 1951.

– *Fundamentos do direito natural*, Lisboa, 1952, separata del *Boletim do Ministério da Justiça*.

– “Die Völkergemeinschaft bei den spanischen klassikern des Völkerrechts”, en Peter Mennicken (Hrsg.), *Der lebendige Frieden*, Düsseldorf, Giersen & CO. 1953.

– “Derecho natural”, “Derecho internacional público”, en *NEJ*.

– *Fundamentos de Derecho internacional público*, 2ª ed., Barcelona, Seix, 1955.

– Artículos publicados en: *La Ciencia Tomista*, *AAFV*, *AFD*, *Natural Law Fo-*

rum, Archiv des Völkerrechts, REDI, RDM, RIS, RGLJ, Investigación y Progreso, Saeculum, BISDP.

- *Les fondaments spirituels d'une communauté universelle des peuples*, Association des Etudes Internationales, année 1954-55, mec..

Materiales aportados por García Arias:

- Memoria.
- Programa
- Trabajo doctrinal: *La doctrina actual sobre la licitud de la guerra.*
- Artículos y contribuciones en: *Razón y Fe, REDI, Política Internacional, Estudios Internacionales y Coloniales, Cuadernos de Historia Diplomática, AAFV, Boletín de la Universidad de Santiago, Actas del Primer Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho internacional (1951).*
- Estudio preliminar a Hugo Grocio, *De la libertad de los mares*, Madrid, IEP, 1956.
- *La guerra moderna*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1956, vol. 2.

Referencia de archivo

AGA 32/18224-18225. Legajo 15109.

Materia

Derecho romano.

Universidad

La Laguna, Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 22 de febrero, 1955. *BOE* del 28 de marzo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de noviembre, 1956.

Presentación de los opositores: 14 de noviembre.

Votación y propuesta: 12 y 13 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Wenceslao González Oliveros.

Vocales: Ursicino Álvarez, Álvaro d'Ors, Isidoro Martín.

Secretario: José Aparici.

Opositores

Juan Antonio Arias Bonet.

Pablo Fuenteseca Díaz.

No compareció Manuel de Jesús García Garrido.

Votación y propuesta

Fueron propuestos por unanimidad Fuenteseca y Bonet para el primer y segundo lugar respectivamente. Fuenteseca optó por la cátedra de La Laguna y Bonet aceptó la de Valladolid. Fueron nombrados por O.M. de 6 de diciembre, 1956 (*BOE* del 28).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: “D. 17, 1, 8, 6”.

Escritos del sexto ejercicio, tema 15: “El fundamento del poder en la República romana”.

Materiales aportados por Fuenteseca:

- Memoria sobre el concepto, método y fuentes.
- Trabajo doctrinal: *Puntos de vistas sobre la jurisprudencia romana respecto a la Hereditas iacens; Usucapio pro herede; El concepto romano de obligatio.*
- *Las ideas contractuales de Justiniano en las Novellae Leges*, tesis de doctorado, fechada en 1950.
- Artículos: *IJ* 109 (1952); *RDN* 7 (1955), 11 (1956); *AHDE* 17 (1946), t. 20 (1950), t. 21 (1951), t. 23 (1953), t. 24 (1954), t. 25 (1955)
- Reseña romanística.
- Varia.
- Recensiones, 2 vols.

Materiales aportados por Arias Bonet:

- Memoria sobre el concepto, método y fuentes.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Dominio y utilidad pública en Derecho romano; Observaciones sobre los agentes in rebus.*
- Artículos: *RDP* 387 (1949), (1955); *RGLJ* t. 19 (1950); *Iura* vol. 5 (1954); *AHDE* t. 19 (1948–49), t. 20 (1950), t. 25 (1955).
- “Prueba testifical y ‘obvagulatio’ en el antiguo Derecho romano”, estratto da *Studi in onore di Pietro de Francisci*, vol. 1, Giuffrè, 1954.
- Recensiones, *AHDE* vols. 19 y 20.

Referencia de archivo

AGA 31/18226. Legajos 15110/1.

Materia

Derecho natural y Filosofía del Derecho.

Universidad

Granada.

Convocatoria

O.M. de 5 de marzo, 1956. *BOE* del 29.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de marzo, 1957.

Presentación de los opositores: misma fecha.

Votación y propuesta: 12 de abril.

Tribunal

Presidente: Joaquín Ruiz-Giménez.

Vocales: Mariano Puigdollers, Miguel Sancho Izquierdo, Luis Legaz.

Secretario: Enrique Gómez Arboleya.

Opositores

Agustín de Asís Garrote.

Emilio Serrano Villafañe. Se retiró el día 3 de abril.

Ismael Peidró Pastor.

José Caamaño.

José Lois Estévez (encargado de cátedra en Santiago).

Mariano Hurtado Bautista (prof. adjunto de Murcia).

No comparecieron: Carlos López Núñez, Rafael Castejón Calderón.

Votación y propuesta

En la primera votación De Asís obtuvo dos votos (Puigdollers y Sancho), Lois dos (Arboleya y Legaz), y Hurtado uno (Ruiz-Giménez).

En la segunda votación De Asís obtuvo tres votos (Ruiz-Giménez, Puigdollers y Sancho) y Lois dos (Arboleya y Legaz).

De Asís fue propuesto y nombrado por O.M. de 16 de abril de 1957 (BOE del 2 de mayo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: Comentario a un texto de Santo Tomás.

Escritos del sexto ejercicio: “Las constantes del pensamiento moral español”.

Materiales aportados por De Asís:

- Concepto, método y fuentes del Derecho natural y de la filosofía del Derecho.
- Trabajo doctrinal: *Un problema del Derecho natural. Naturaleza de la Patria Potestad en A. Rosmini*.
- “El sentido de la angustia en San Agustín”, *Reconquista* 1 (1950).
- “El cristianismo y la convivencia humana”, *AUH*, año 16 (1955).
- *Bartolomé Herrera. Pensador político*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1954, prólogo de Mariano Puigdollers.
- Trad. (caps. 1-11) de Felice Battaglia, *Filosofía del trabajo*, Madrid, ERDP, 1955.
- *Ideas sociopolíticas de Alonso Polo (El Tostado)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1955.
- “Algunos caracteres del saber filosófico-jurídico en Grecia”, Sevilla, 1956, separata de *AUH* vol. 16 (1955).
- Artículos en *Estudios Americanos*: vol. 5, núm. 16 (1953); Separata del 26 (1953); separata del 32 (1954); separata del 44 (1955); separata del 51-51 (1955).
- “Economía y Derecho”, artículo sin indicación procedencia.

Materiales aportados por Peidró:

- Separatas: *RGLJ* (1952) y (1954); *Anales de la Universidad de Valencia* (1952-53) y (1954-54).
- “Nota bibliográfica”, artículo, no se indica procedencia.

Referencia de archivo

AGA 31/18336-18339. Legajos 15166-15167.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Granada, La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 6 de junio, 1956. *BOE* del 20 de julio.

La O.M. de 28 de agosto de 1956 (*BOE* del 7 de septiembre) agregó la cátedra de Granada.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de septiembre, 1957.

Presentación de los opositores: misma fecha.

Votación y propuesta: 7 y 9 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Joaquín Garrigues.

Vocales: Antonio Hernández Gil, Álvaro Calvo, Rodrigo Uría.

Secretario: Julián Aparicio Ramos.

Opositores

Aurelio Menéndez Menéndez.

Fernando Sánchez Calero.

José Arrillaga Sánchez. Renunció el 5 de noviembre.

Miguel Motos Guirao.

No compareció: Manuel Olivencia.

Fueron excluidos: José López Berenguer, José Manuel Pascual, José Millaruelo.

Votación y propuesta

Motos ganó la votación del primer lugar con todos los votos menos el de Hernández Gil, quien votó a Menéndez. Se propuso por unanimidad para los lugares segundo y tercero a Menéndez y Sánchez Calero respectivamente.

Motos optó por la cátedra de Granada, Menéndez por la de Santiago y Sánchez

Calero por la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 13 de diciembre, 1957 (BOE del 8 de enero, 1958).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Trabajos del quinto ejercicio: comentario del artículo 466 del Código de Comercio.

Trabajos del sexto ejercicio, tema 13: "Auto-entrada del comisionista".

Materiales aportados por Motos:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Sociedades mercantiles y arrendamientos urbanos; Sobre si el ingreso en cuenta corriente bancaria del acreedor libera al deudor.*

– *Conferencias en la Escuela Social de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1945.

– *Fusión de sociedades mercantiles*, Madrid, ERDP, 1953.

– Artículos en *RDN, RDM, RJC*.

Materiales aportados por Aurelio Menéndez:

– Memoria.

– *La venta CIF*, Madrid, ERDP, 1955.

– Artículos en *RDM*.

Materiales aportados por Sánchez Calero:

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Los conocimientos emitidos en virtud de una póliza de fletamento en la Ley de 22 de diciembre de 1949.*

– *Le titres représentatifs dans le transport de marchandises y compris les transports combinés*, Unidroit, Roma, 1957, mec..

– Artículos en *RDM, BIIGSR; Banca, Borsa e Titoli di Credito.*

– *La determinación y la distribución del beneficio neto en la sociedad anónima*, Roma – Madrid, CSIC, 1955.

– *El contrato de transporte marítimo de mercancías*, Roma – Madrid, CSIC, 1957.

Trabajos aportados por otros opositores:

– Berenguer: *La cláusula de valor en la letra de cambio.*

– Olivencia: *Compensación, dividendos pasivos y quiebra.*

Referencia de archivo

AGA 32/18358-18366. Legajos 15178-15181.

Materia

Derecho político.

Universidad

Barcelona, Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 10 de julio, 1956. *BOE* del 1 de agosto.

Por O.M. de 13 de marzo de 1957 se agregó la cátedra de Barcelona (*BOE* del 20 de abril).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de noviembre, 1957.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 21 y 22 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis Legaz.

Vocales: Teodoro González García, Carlos Ollero, Enrique Tierno Galván.

Secretario: Enrique Martínez Useros.

Opositores

Alfonso Padilla Serra (prof. adjunto de Granada).

Francisco Canals Vidal (ayd. de Barcelona).

Jorge Xifra Heras (prof. adjunto de Barcelona).

Juan Candela Martínez.

Manuel Jiménez de Parga Cabrera.

Pablo Lucas Verdú (prof. adjunto de Salamanca).

Rafael Echeverría Arruabarrena (prof. adjunto de Valladolid).

Ramón Sainz de Varanda Jiménez (prof. adjunto de Zaragoza).

Rodrigo Fernández-Carvajal González.

No comparecieron: Diego Sevilla Andrés, José Delgado Pinto, Antonio Carro, Martínez.

Votación y propuesta

Lucas ganó la votación del primer lugar por tres votos (Tierno, Ollero, González) contra dos de Xifra (Useros y Legaz). Jiménez de Parga ganó la votación del segundo lugar por tres votos (Tierno, Ollero, González) contra dos de Candela (Useros y Legaz). Carvajal ganó la votación del tercer lugar por tres votos (Tierno, Ollero, González) contra dos de Padilla (Useros y Legaz).

Lucas optó por la cátedra de Santiago, Jiménez de Parga por la de Barcelona y Carvajal aceptó la de Murcia. Fueron nombrados por O.M. de 30 de diciembre, 1957 (BOE del 4 de febrero, 1958).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: texto de Tocqueville; artículo 94 de la constitución italiana.

Escritos del sexto ejercicio, tema 2: “Naturaleza de la función jurisdiccional”.

Materiales aportados por Lucas:

- Memoria.
- Programa.
- *Il concetto di costituzione e la crisi del formalismo giuridico*, tesi di laurea, Università degli Studi di Bologna, relatore Prof. Felice Battaglia, 1949-50.
- “Los fundamentos valorativos del orden internacional”, en AA. VV, *Actas del primer congreso hispano-luso-americano de Derecho internacional*, Madrid, 1952, vol. 2.
- Trabajos doctrinales: Sin título [cap. 1: ¿Unicameralismo o bicameralismo], fechado en Salamanca, 1955; *Naturaleza, contenido y consecuencias de la rigidez constitucional*; *Legalidad y sociedad en el Derecho constitucional consuetudinario*, *La interpretación constitucional*.
- Artículos: (incluyen 42 recensiones según la lista del tribunal): *RIDC*, *REDI*, *RIS*, *BISMD*, *Acta Salmanticensis*, *RFDUO*, *La Ciudad De Dios*. *Revista Agustiniana de Cultura e Investigación*, *Arbor*, *AAFV*.
- “Sobre un personalismo comunitario”, estratto da *Scritti di sociologia e Política in onore di Luigi Sturzo*, vol. 3, Bologna, Nicola Zanichelli, 1953.
- “El Estado contemporáneo”, “Federalismo y Estado federal”, “Garantías constitucionales”, en *NEJ*.

Materiales aportados por Jiménez de Parga:

- Memoria.

- Derecho político. Fuentes.
- Trabajos doctrinales: *Sobre los supuestos radicales del saber político*, fechado en Madrid, 1956.
- Artículos: *REP, AFD, Revista Española de Derecho Militar*.
- Colaboración en Francisco Javier Conde (dir.), *Textos Constitucionales, Inglaterra, USA, Francia, Italia, Alemania Occidental*, Madrid, 1956.
- *Anotaciones bibliográficas (REP, AFD)*, fechado en Madrid, 1955.

Materiales aportados por Carvajal:

- Memoria y programa.
- Trabajo doctrinal: *El historicismo jurídico en España (1700-1850)*, tesis doctoral, fechada en 1955.
- Artículos: *RAP, REP, RCDI*.

Materiales aportados por Canals:

- Memoria y programa.
- *El elemento romántico en la génesis de catolicismo liberal*, tesis doctoral,
- Artículos publicados en *Cristiandad*.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores

- Sevilla Andrés: *Los partidos políticos españoles hasta 1868*.
- Candela: *Donoso Cortés en la traducción del agustinismo político*.

Referencia de archivo

AGA 32/18385-18387. Legajo 15190.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Barcelona, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 20 de julio, 1956. *BOE* del 10 de septiembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 15 de abril, 1958.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 10 y 11 de mayo respectivamente.

Tribunal

Presidente: José López Ortiz (catdr., obispo de Tuy).

Vocales: Manuel Giménez Fernández, Laureano Pérez Mier, Paulino Pedret.

Secretario: Lamberto de Echeverría.

Opositores

Alberto Bernárdez Cantón.

Pedro Lombardía Díaz.

Víctor Sebastián Iranzo.

Pablo Pineda Puebla.

Julián Manuel Fernández del Corral.

Aniceto de Castro Albarrán.

Máximo Palomar del Val.

No comparecieron: Manuel Jordán Montañés, Jaime Mans Puigarnau, Vicente Monserrat Meliá, Pedro Herranz Martínez.

Fueron excluidos: Antonio Mostaza, José Ángel Fernández Arruty.

Alberto Bernárdez y Pedro Lombardía pasaron al sexto ejercicio.

Votación y propuesta

Alberto Bernárdez y Pedro Lombardía fueron propuestos por unanimidad para los lugares primero y segundo respectivamente. Bernárdez optó por la cátedra de Barcelona y Lombardía aceptó la de Zaragoza. Fueron nombrados por O.M. de 17 de mayo, 1958 (BOE del 13 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio: “La parroquia y el beneficio parroquial”.

Materiales aportados por Bernárdez:

- Memoria, 2 vols.
- Colaboraciones en *AHDE*, *REDC*, vol. encuadernado.
- Trabajo doctrinal: *Relaciones entre las cusas matrimoniales de separación y nulidad*.
- *La separación conyugal y sus causas*, tesis doctoral, fechada en Madrid, 1956, director Maldonado Fernández del Torco.

Materiales aportados por Lombardía:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *La persona física en el ordenamiento canónico; Sobre el origen del impedimento de disparidad de cultos*.
- Separatas de *AHDE*, *REDC*, *Cuaderno de Derecho del Trabajo* (Delegación del CSIC en Roma).

Trabajo doctrinal aportado por otros opositores:

- Montañés: *Las garantías del procesado en el Derecho canónico*.
- Puigarnau: *La substancia del matrimonio en cuanto afectada por el error, la simulación y la condición*.

Referencia de archivo

AGA 32/18352-18357. Legajos 15175-15177.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Granada, La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 12 de noviembre, 1956. *BOE* del 18.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 31 de octubre, 1957.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 1 y 2 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Jaime Guasp.

Vocales: Emilio Gómez Orbaneja, Miguel Fenech, Antonio Ferrer Sama.

Secretario: Carlos Miguel y Alonso.

Opositores

Carlos Viada López-Puigcerver (juez excedente, prof. adjunto de Madrid).

Jorge Carreras Llansana (prof. adjunto de Barcelona).

No compareció Manuel Gallego Morell.

Fue excluido Tomás Muñoz Rojas.

Votación y propuesta

Viada ganó la votación del primer lugar por tres votos (Fenech, Ferrer, Guasp) contra dos de Carreras (Miguel y Orbaneja). Carreras fue propuesto por unanimidad para el segundo lugar.

Viada optó por la cátedra de La Laguna y Carreras aceptó la de Granada. Fueron nombrados por O.M. de 10 de diciembre, 1957 (*BOE* del 30).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Medidas cautelares del art. 1428 de la LEC”.

Materiales aportados por Viada:

– Memoria.

– *Lecciones de Derecho procesal penal*, Madrid, 1950.

– Trabajos doctrinales: *Unidad esencial del proceso y autonomía del Derecho procesal*; *Los llamados principios y sistemas procesales en su relación con la cuestión de la unidad y dualidad de procesos y con la concepción política de Estado*; *Las partes en el Derecho procesal penal*.

– *La prescripción de las acciones y el perdón de los delitos*, 2ª ed., Madrid, Reus, 1950.

– “La brevedad en la administración de justicia y medidas a adoptar para obtenerla”, en AA. VV., *Primer Congreso Nacional de la Delegación de Justicia y Derecho de FET de las JONS*, Madrid, 1952.

– Artículos: *RCDI*, *RDP*, *ADC*, *ADPCS*, *Pretor*, *Boletín del ICAM*, *RGLJ*, *RJC*, *Anales de la Clínica Médico Forense de Madrid*, *Boletín del Instituto de Enseñanza Práctica* (Buenos Aires), *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* (Buenos Aires); *Boletín de Justicia Municipal*.

– “Cuerpo del delito”, “Comprobación del delito”, en *NEJ*, mec.

Materiales aportados por Carreras:

– Memoria y programa.

– Trabajos doctrinales: *Tratamiento procesal de la excepción de cosa juzgada en el Derecho positivo español*; *El embargo de bienes inmuebles*.

– “Estudio preliminar” a Francisco Casanovas Doménech – Julio Ráfels Persiva, *Las Sociedades y su régimen jurídico y fiscal*, Barcelona, 1952.

– “Estudio preliminar” a Julio Ráfels Persiva – Fernando Calvo Aparicio, *Régimen Jurídico y Fiscal de la Sociedades Limitadas*, Barcelona, 1954.

– *La tutela de los terceros acreedores en el proceso de ejecución forzosa singular*, tesis doctoral, fechada en Barcelona, 1951.

– Colaboración en *Bibliografía Jurídica Española*, Barcelona, CSIC – IDC, 1954.

– *El embargo de bienes*, Barcelona, Bosch, 1957.

– Artículos: *RIDC*, *Boletín de Información Tributaria*, *JUS. Rivista de Scienze Giuridiche*, *RDFHP*.

Referencia de archivo

AGA 32/18426-18428. Legajos 15208-15209.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 19 de noviembre, 1956. *BOE* del 11 de enero de 1957.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de mayo, 1958.

Presentación de los opositores: 26 de mayo.

Votación y propuesta: 7 y 8 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis Olariaga.

Vocales: Mariano Sebastián, José Álvarez de Cienfuegos, José María Naharro.

Secretario: Fabián Estapé.

Opositores

Gonzalo Pérez Armiñán.

José Luis Pérez Ayala López de Ayala.

Lucas Beltrán Flórez

No comparecieron: Simón Cano Denia, Ramón Trías Fargas, Juan José Perulles Bassas, Manuel Jiménez de Cisneros Bernal, Francisco Sánchez Ramos, Narciso Amorós Rica.

Votación y propuesta

Beltrán fue propuesto por unanimidad para el primer lugar. Pérez Armiñán obtuvo todos los votos en la votación del segundo lugar menos el de Estapé, quien votó por la no provisión.

Beltrán optó por la cátedra de Murcia y Armiñán aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 15 de julio, 1958 (*BOE* del 2 de septiembre).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio, tema 1: “Principales modificaciones en nuestra estructura económica que implicaría la inclusión de España en el Mercado Común Europeo”.

Escritos del sexto ejercicio, temas 3 y 10: “Posiciones en torno a la teoría de las decisiones del consumidor”; “La teoría de la capitalización del impuesto”.

Materiales aportados por Beltrán:

- Memoria.
- Programas de Economía política y de Hacienda pública.
- Trabajo doctrinal: *El impuesto sobre las compraventas de bienes duraderos; Las haciendas locales.*
- *La industria algodonera*, Barcelona, Ministerio de Trabajo, 1943.
- Trad. (con Juan Sardá) de Eheberg – Boesler, *Principios de Hacienda*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1944.
- *Los seguros sociales*, Barcelona, Ministerio de Trabajo, 1945.
- *Economista modernos*, Barcelona, Teide, 1951.
- Artículos publicados en *MC, Textil*.

Materiales aportados por Pérez Armiñán:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Los fondos de contrapartida en la ayuda americana; La cooperación monetaria internacional.*
- *Planificación y competencia*, Madrid, CSIC, 1953.
- *Geografía económica*, Madrid, Imp. J. Pueyo, 1954.
- Artículos publicados en *Anales de Economía, Arbor, CPS*.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores.

- Pérez de Ayala: *Algunas sugerencias sobre la naturaleza de la relación jurídica de ingreso en el monopolio fiscal.*
- Perulles: *El capital de la empresa como presupuesto del impuesto.*
- Jiménez de Cisneros: *Las normas éticas y las económicas a través de la escasez.*
- Sánchez Ramos: *Revisión de las condiciones del equilibrio monetario.*
- Denia: *La colonización agraria en Israel.*
- Amorós: *La exención de los intereses producidos en los negocios regulares de bancos y banqueros.*

Referencia de archivo

AGA 32/18438-18441. Legajos 15102-15103.

Materia

Derecho civil.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 24 de noviembre, 1956. *BOE* del 29 de enero, 1957.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 29 de mayo, 1958.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 11 y 12 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Juan Iglesias.

Vocales: Antonio Hernández Gil, Esteban Madruga, Francisco Fernández-Villavicencio.

Secretario: Manuel Gitrama.

Opositores

Antonio Gullón Ballesteros.

Antonio Martín Pérez (prof. adjunto de Madrid, encargado de cátedra).

Bernardo Moreno Quesada. Abandonó el 8 de julio.

Francisco de Asís Sancho Rebullida.

José Beltrán de Heredia Onís (prof. adjunto de Salamanca).

José Ferrandis Vilella.

Juan Jordano Barea.

Juan Roca Juan.

Luis Díez-Picazo Ponce de León.

Ramón Badenes Gasset.

No comparecieron: Andrés de la Oliva de Castro, José María Desantes Gaunter, José López Jacoiste, Carlos Melón Infante.

Votación y propuesta

En la votación del primer lugar Martín Pérez obtuvo dos votos (Madruga y Hernández Gil) contra dos de Jordano (Gitrama y Villavicencio) y uno de Picazo (Iglesias). En la segunda votación obtuvo tres votos (Gitrama, Madruga y Hernández Gil) contra uno de Jordano (Villavicencio) y uno de Picazo (Iglesias).

En la votación del segundo lugar Beltrán de Heredia obtuvo dos votos (Madruga y Hernández Gil) contra uno de Rebullida (Gitrama), uno de Jordano (Villavicencio) y uno de Roca (Iglesias). En la segunda votación obtuvo tres votos (Gitrama, Madruga y Hernández Gil) contra dos de Jordano (Iglesias y Villavicencio).

Martín Pérez optó por la cátedra de La Laguna y Beltrán de Heredia aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 17 de julio, 1958 (BOE del 5 de septiembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, con informes del tribunal.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio, temas 12 y 36: “El pago anticipado”; “Posición jurídica del heredero fiduciario”.

Materiales aportados por Martín Pérez:

– Memoria, 2 vols.

– Trabajos doctrinales: *El fenómeno sucesorio mortis causa; Sobre la preferencia adquisitiva del artículo 396 del Código Civil*.

– Trad. de Emilio Betti, *Teoría general del negocio jurídico*, Madrid, ERDP, s. a.

– *Derechos reales I. Doctrinas generales. La posesión*, Zaragoza, Noticiero, 1958.

– Artículos en *RGLJ*.

Materiales aportados por Beltrán de Heredia:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Incapacidad de testar: el testamento del loco*.

– *Sull' Accrescimento hereditario*, tesi di laurea, Università di Bologna, 1953–54, relatore Antonio Cicu.

– *El derecho de acrecer*, Madrid, ERDP, 1956.

– Artículos en *RDP, Acta Salmanticensis*.

Materiales aportados por Roca:

– Memoria.

- Programa.
- Trabajo doctrinal: *La protección del interés de la mujer en el patrimonio ganancial; Notas a la traducción del libro de Alberto Montel; Problemas de la responsabilidad y el daño.*
- Artículos publicados en revistas y en la *NEJ*.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores:

- De la Oliva: *Contribución al estudio de las relaciones contractuales persistentes.*
- Desantes: *Servidumbres recíprocas.*

Referencia de archivo

AGA 32/18405-18410. Legajos 15199-15200.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Granada, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 28 de noviembre, 1956. *BOE* del 16 de febrero, 1957.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 29 de mayo, 1958.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 7 y 8 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Antonio Luna.

Vocales: Adolfo Miaja, José María Trías de Bes.

Secretario: Alejandro Herrero.

Federico de Castro abandonó el tribunal el 24 de junio.

Opositores

Antonio Marín López.

Fernando Gil Nieto. No pasó al cuarto ejercicio.

Joaquín Garde Castillo.

José Pérez Montero.

Manuel Díez de Velasco Vallejo.

No comparecieron: Fernando Giménez Artigues, José Luis Azcárraga, Manuel Remuñán.

No fue admitido Jesús Millaruelo.

Votación y propuesta

En la votación del primer lugar Díez de Velasco obtuvo todos los votos menos el de Luna, quien votó a Marín.

La primera y la segunda votación del segundo lugar dieron el siguiente resultado:

dos votos para Marín (Luna y Herrero) frente a dos votos para Garde (Miaja y Trías de Bes). La tercera votación fue ganada por Garde por todos los votos menos el de Herrero, quien votó a Marín.

Díez de Velasco optó por la cátedra de Granada y Garde aceptó la de Murcia. Fueron nombrados por O.M. de 10 de julio, 1958 (BOE del 29 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: "Peculiaridad del conflicto de leyes interlocal".

Materiales aportados por Díez de Velasco:

- Memorias de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado.
- Programas de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado.
- Trabajos doctrinales: *Los Derechos del individuo y su protección ante la Comisión y el Tribunal Europeo de Derechos del Hombre*; *El Derecho de asilo diplomático en la Convención de Caracas de 1954*; *Las reservas en los tratados internacionales*; *Mecanismos de garantía y medios procesales de protección creados por la Convención Europea de Derechos del Hombre*.
- Artículos: *BIIGSR*, *REDI*, *Rivista di Diritto Internazionale*.
- *Trabajos menores en prensa y publicados en las secciones de recensiones, noticias de libros y revistas de revistas de la REDI*, volumen encuadernado.

Materiales aportados por Garde:

- Memorias de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado.
- Programas de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado.
- Trabajos doctrinales: *La Declaración Universal de los Derecho Humanos ante el actual Derecho internacional*.
- *La "institución desconocida" en Derecho internacional privado*, Madrid, Reus, 1947.
- *La "institución desconocida" en Derecho internacional privado*, Valladolid, EFP Onésimo Redondo, 1948.
- Artículos en *REDI*.

Trabajos doctrinales aportados por Azcárraga: *Solución pacífica de controversias en las conferencias interamericanas; Normas que determinan la competencia de la jurisdicción española y las llamadas cuestiones de competencia general.*

Constan 9 vols. mecs de doctrina del TS, sin indicación de autor o procedencia.

Trabajo doctrinal sin indicación de autor o procedencia: *La protección internacional de los Derechos humanos.*

Referencia de archivo

AGA 32/18376. Legajo 15187.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 30 de enero, 1957. *BOE* del 27 de febrero.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de febrero, 1958.

Presentación de los opositores: 27 de febrero.

Votación: 27 de marzo.

Tribunal

Presidente: Alfonso García-Gallo.

Vocales: José Orlandis, Ramón Prieto, Joaquín Cerdá.

Secretario: Juan García González.

Opositores

José Moreno Casado (prof. adjunto de Granada).

Ramón Fernández Espinar (prof. adjunto de Madrid).

José Martínez Gijón.

No compareció Alfonso Guilarte Zapatero (prof. adjunto de Valladolid).

Votación y propuesta

Gijón obtuvo dos votos (Orlandis y García-Gallo) contra tres por la no provisión (Prieto, Cerdá y García González). La provisión fue declarada desierta por O.M. de 29 de marzo de 1958 (*BOE* del 1 de mayo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: Fragmento del Ordenamiento de las Cortes de Brieviesca, 1387; Fragmento del Ordenamiento de las Cortes de Egea, 1265.

Escritos del sexto ejercicio: “La prueba judicial en el Derecho de Navarra y Aragón en la Baja Edad Media”; “La repoblación medieval y su repercusión en el régimen de la tierra y en la condición de la población rural”.

Referencia de archivo

AGA 32/18396-18404. Legajos 15195-15198.

Materia

Derecho del trabajo.

Universidad

Barcelona, Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 1 de marzo, 1957. *BOE* del 20.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de abril, 1958.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 24 y 26 de mayo respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Beltrán de Heredia.

Vocales: José Valenzuela, Antonio Mesa-Moles, Eugenio Pérez Botija.

Secretario: Gaspar Bayón.

Opositores

Manuel Alonso Olea (letrado del Consejo de Estado).

Manuel Alonso García.

Bernardino Herrero Nieto.

Efrén Borrajo Dacruz,

No comparecieron: Alberto Carro Igelmo, Joaquín Bastero Archanco, Juan García Abellán.

No fue admitido Pedro Medina Pérez

Votación y propuesta

Alonso Olea fue propuesto por unanimidad para el primer lugar.

En la primera votación del segundo lugar Alonso García obtuvo dos votos (Bayón y Botija) contra dos de Borrajo (Valenzuela y Beltrán de Heredia) y uno de Herrero (Mesa-Moles). En la segunda votación del segundo lugar Alonso García fue propuesto por unanimidad.

Alonso Olea optó por la cátedra de Sevilla y Alonso García aceptó la de Barcelona. Fueron nombrado por O.M. de 29 de mayo, 1958 (BOE del 13 de junio).

Materiales

Instancias de los opositores.

Oficios del negociado.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Cargos directivos y trabajadores intelectuales en el Derecho del trabajo”.

Materiales aportados por Alonso Olea:

- Memoria, 2 vols.
- Trabajo doctrinal: *El despido por fuerza mayor*.
- *La configuración de los sindicatos norteamericanos*, Madrid, 1953.
- Colaboración en Luis Jordana de Pozas (dir.), *Legislación de Seguridad Social*, Madrid, INP, 1953–55, 4 t., apéndices e índices.
- “Las relaciones familiares ante las normas de seguridad social”, en AA.VV., *Estudios dedicados al profesor García Oviedo*, Sevilla, Universidad, 1954.
- *Pactos colectivos y contratos de grupo*, Madrid, IEP, 1955.
- (Con Enrique Serrano Guirado) *La seguridad social de los funcionarios públicos*, Madrid, IEP, 1957.
- Trad. y prólogo de Theodore Caplow, *Sociología del trabajo*, Madrid, IEP, 1958.
- *El despido*, Madrid, IEP, 1958.
- Artículos en *REP*, *RAP*, *RISS*, *CPS*, *RT*.

Materiales aportados por Alonso García:

- Memoria, 2 vols.
- Trabajo doctrinal: *La autonomía de la voluntad en el Derecho del trabajo*.
- *La codificación del Derecho del trabajo*, Madrid, CSIC, 1957, tesis doctoral dirigida por Pérez Botija.
- *La autonomía de la voluntad en el Derecho del trabajo*, Barcelona, Bosch, 1958.
- Artículos: *Revista de Educación*, *RDP*, *REP*, *CPS*, *RT*, *Derecho Laboral*, *RISS*, *Las Ciencias*, *RDT*, *Boletín de Divulgación Social*, *RGLJ*, *Cuadernos Hispano-americanos*, *Arbor*, *Boletín de los Seminarios de Formación*.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores:

- García Abellán: *El riesgo laboral imprevisible*.
- Bastero: *La huelga delito*.

Referencia de archivo

AGA 32/18443-18446. Legajos 15218-15219.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 1 de marzo, 1957. *BOE* del 20.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de junio, 1958.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 26 de junio.

Tribunal

Presidente: Ignacio Serrano Serrano.

Vocales: José Arias, José Santa Cruz, Diego Espín.

Secretario: Ángel Latorre.

Opositores

Francisco Hernández-Tejero Jorge.

Manuel de Jesús García Garrido.

Pablo Fuenteseca Díaz.

No compareció Manuel Iglesias Cubría. Presentó recurso contra la designación del tribunal.

Votación y propuesta

Hernández-Tejero fue propuesto por tres votos (Latorre, Arias y Serrano) contra dos de Fuenteseca (Espín y Santa Cruz). Nombrado por O.M. de 28 de junio, 1958 (*BOE* del 11 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: “D. 16, 2, 4”.

Escritos del sexto ejercicio: “El pacto comisorio”.

Materiales aportados por Hernández–Tejero:

– Memoria, 2 vols. y apéndice bibliográfico.

– Programa.

– Trabajos doctrinales: *Algunos aspectos de las ideas de Lubtow sobre el primitivo Derecho sucesorio romano*; *Estudios sobre el D. 28, 2, 11*; *Estudios de Derecho romano*, 2 vols; *Comentario a las instituciones de Justiniano, libro 1*.

– Edición (texto latino con traducción) de *Reglas de Ulpiano*, Madrid, INEJ, 1946.

– *Historia e Instituciones de Derecho romano*, 2ª ed., Madrid, Murillo, 1953.

– *Historia e Instituciones de Derecho romano*, 3ª ed. corregida y aumentada, t. 1, mec..

– “Enseñanzas sociales de la historia”, en AA.VV., *Ciclo de conferencias de carácter social y sindical [...]*, Salamanca, Delegación Provincial de Sindicatos, 1956.

– Trabajos de colaboración para el Diccionario Labor de Derecho privado, vol. mec..

– Artículos en *ACEU*; *AHDE*, *RFDUO*; *IJ*.

Trabajo doctrinal aportado por Iglesias: *Sobre los Derechos patrimoniales en estado de pendencia*.

Referencia del archivo

AGA 32/18310-18311. Legajo 15153.

Materia

Hacienda pública y Derecho fiscal.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 5 de marzo, 1957. *BOE* del 16.

Reglamento aplicable

8 de abril, 1910.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de octubre, 1957.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 10 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Segismundo Royo-Villanova.

Vocales: Eulogio Alonso-Villaverde, Valentín Andrés Álvarez Álvarez, Joaquín Garrigues.

Secretario: Fabián Estapé.

Opositores

Fernando Sainz Martínez de Bujanda (prof. adjunto de Hacienda pública en Madrid).

Lucas Beltrán Flórez (catdr. de Economía Política y Hacienda pública).

No comparecieron: Juan José Perulles Bassas, Enrique Fuentes Quintana, Narciso Amorós Rica.

Fue excluido Gabriel de Usera.

Votación

En la primera votación Sainz Martínez de Bujanda obtuvo dos votos (Royo-Villanova, Garrigues) contra uno de Beltrán (Álvarez) y dos votos por la no provisión (Estapé, Alonso-Villaverde). En la segunda votación Sainz Martínez de Bujanda obtuvo todos los votos menos el de Estapé, quien votó por la no provisión.

Sainz Martínez de Bujanda fue nombrado por O.M. de 16 de diciembre, 1957. *BOE* del 14 de enero, 1958.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos de quinto ejercicio: “Examen de los criterios política fiscal redistributiva contenidos en el proyecto de Ley de reforma tributaria”.

Escritos de sexto ejercicio, temas de Hacienda y de Derecho fiscal: “Efectos micro y macroeconómicos de los impuestos a la importación”; “La negociación de acciones en su aspecto tributario”.

Materiales presentados por Sainz Martínez de Bujanda:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Teoría jurídica de la repercusión del impuesto*, mec.
- *El Impuesto del timbre*, Madrid, ERDP, 1944, prólogo de Rodrigo Uría.
- *Hacienda y Derecho*, Madrid, IEP, 1955.
- Achile Donato Giannini, *Instituciones de Derecho tributario*, traducción y estudio preliminar por Fernando Sainz de Bujanda, Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1957.
- Colaboraciones en *RDP, MC, RDFHP, RDM, Revue de Science et de Législation Financières* (París), *Annales de Finances Publiques* (París).
- La lista de trabajos contabiliza 31.

Trabajos doctrinales presentados por otros opositores

- Perulles: *Tipificación de la renta como presupuesto del impuesto*.
- Amorós: *Posibilidades de interpretación del artículo 9 del concierto económico con Álava*.

Referencia de archivo

AGA 32/18367-18370. Legajos 15182-15183.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Salamanca, Santiago, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 13 de marzo, 1957. *BOE* del 9 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de febrero, 1958.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 25 y 26 de marzo respectivamente.

Tribunal

Presidente: Carlos Ruiz del Castillo.

Vocales: Luis Jordana de Pozas, Antonio Mesa-Moles, Laureano López Rodó.

Secretario: Manuel Clavero.

Opositores

Aurelio Guaita Martorell (prof. adjunto de Santiago).

Fernando Domínguez-Berrueta Garraffa.

Francisco Gómez Antón.

José Antonio García-Trevijano Fos (letrado del Consejo de Estado).

José María Boquera Oliver.

José Ortiz Díaz (prof. adjunto de Sevilla).

Rafael Entrena Cuesta.

Sebastián Martín-Retortillo.

No compareció Antonio María Martín Descalzo.

Fueron excluidos o retiraron su instancia: José Villar Palasí (Subsecretario de Información y Turismo), Nemesio Rodríguez Moro, Enrique Serrano Guirado.

Votación y propuesta

Guaita y García-Trevijano fueron propuestos por unanimidad para los lugares primero y segundo respectivamente. Ortiz ganó la votación del tercer lugar por tres votos (Clavero, López Rodó y Mesa-Moles) contra uno de Retortillo (Jordana) y uno de Entrena (Ruiz del Castillo).

Guaita optó por la cátedra de Zaragoza, García-Trevijano por la Salamanca y Ortiz aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 29 de marzo, 1958 (*BOE* del 28 de abril).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “El principio de igualdad en los Estados de régimen administrativo”.

Materiales aportados por Guaita:

- Memoria.
- “El recurso de queja y de nulidad en el procedimiento administrativo español”, en AA.VV., *Estudios en homenaje al profesor Gascón y Marín*, IEAL, 1952.
- *El proceso administrativo de lesividad*, Barcelona, Bosch, 1953.
- *La nueva Ley de Seguros Escolares*, Santiago, Universidad, 1954.
- “La revisión en la vía de agravios”, en AA.VV., *Estudios dedicados al profesor García Oviedo*, Sevilla, Universidad, 1954., vol. 1.
- *Bibliografía española de Derecho administrativo*, Barcelona, CSIC – IDC, 1955.
- “Derecho pasivos”, “Abastos”, “Censura”, en *NEJ*.
- *Derecho administrativo*, Pamplona, 1955-56, 2 vols.
- *Régimen administrativo de los montes*, 2ª ed., Santiago, Porta y Cía., 1956, prólogo de Luis Jordana de Pozas.
- Artículos en *RGLJ*, *REAS*, *BIIGSR*, *REVL*, *RIDC*, *ADC*, *Las Ciencias*, *RAP*.
- Trabajos mecs: *La eficacia del acto administrativo*; *Round Table d’Oxford*; *Establecimiento y traslado de farmacias*.

Materiales aportados por García-Trevijano

- Artículos en *RGD*, *Foro Gallego*, *RAP*, *REVL*, *RDM*, *Arbor*, *BCNSIDAL*.
- Trabajo doctrinal: *Elementos de los contratos de la Administración Local*.
- *Principios jurídicos de la organización administrativa*, Madrid, IEP, 1957.

Materiales aportados por Ortiz:

- *Memoria pedagógica*.
- Trabajo doctrinal: *La función de protectorado de la Administración Pública y las fundaciones benéficas*.
- *El recurso contencioso-administrativo en la nueva Ley del Régimen Local*, Madrid, IEAL, 1953, prólogo de Manuel Clavero.
- *Modalidades y perspectivas del régimen especial de carta*, Madrid, IEAL, 1954, dedicado a Enrique Martínez Useros y Manuel Clavero.
- “El bien común y la Administración Pública”, en AA.VV., *Estudios dedicados al profesor García Oviedo*, Sevilla, Universidad, 1954, vol. 1.
- *El principio de coordinación en la Organización administrativa*, Sevilla, Universidad, s.a.
- Artículos: *REVL*, *BCNSIDAL*, *Revista Internacional de Ciencias Administrativas*.
- *La ley especial de Madrid y Barcelona*, mec..

Trabajos doctrinales aportado por otros opositores

- Descalzo: *Un aspecto histórico de la función pública*.
- Berrueta: *El régimen representativo en el municipio*.

Referencia de archivo

AGA 32/18384. Legajo 15189 bis.

Materia

Hacienda pública y Derecho fiscal.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 28 de mayo, 1954. *BOE* del 25 de junio y 9 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 31 de mayo, 1958.

Presentación de los opositores: 2 de junio.

Votación y propuesta: 28 de junio.

Tribunal

Presidente: Manuel de Torres.

Vocales: Mariano Sebastián, José Luis Sampedro, Ildefonso Cuesta Garrigós (cat-dr. de C. P. E. y C.).

Secretario: Fabián Estapé.

Opositores

Enrique Fuentes Quintana

Gabriel de Usera González.

No comparecieron: Lucas Beltrán Flórez, Fernando Sainz de Bujanda.

Votación y propuesta

Fuentes ganó la votación por cuatro votos contra uno de Usera (Cuesta). Fue nombrado por O.M. de 3 de julio, 1958 (*BOE* del 11 de agosto).

El vocal Cuesta, “hizo notar que, dado el hecho de que el señor Usera es Encargado de curso de la Facultad, resultaría desairado que no obtuviese ningún voto, y manifestó su voluntad de, que por estas razones, votar al señor Usera”.

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces y transcripción de las objeciones de los opositores de los ejercicios primero y segundo.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, temas 9 y 22: “La programación lineal y la Hacienda pública”; “Antonio Flores de Lemus y la Hacienda pública española”.

Materiales aportados por Fuentes:

- Artículos publicados en *Anales de Economía, REPO, De Economía*.
- *Cursos y seminarios. 1954-55*, Madrid, IEP, 1955
- *Cursos y seminarios. 1955-56*, Madrid, IEP, 1955.
- *Cursos y seminarios. 1956-57*, Madrid, IEP, s. a.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores

- Beltrán: *Henry George y su doctrina del impuesto único sobre la tierra*.
- Sainz de Bujanda: *Tratamiento fiscal de las materias primas elaboradas por las entidades industriales para la fabricación de sus propios productos (el ejemplo del carburo de calcio)*.

Referencia de archivo

AGA 32/18494-18497. Legajos 15247-15248.

Materia

Derecho natural y Filosofía del Derecho.

Universidad

Murcia, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 27 de noviembre, 1957. *BOE* del 23 de diciembre.

La O.M. de 7 de abril (*BOE* del 7 de mayo) abrió nuevo plazo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de febrero, 1960.

Presentación de los opositores: 3 de febrero.

Votación y propuesta: 9 y 11 de abril respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis Sánchez Agesta.

Vocales: Wenceslao González Oliveros, Francisco Elías de Tejada, Antonio Truyol.

Secretario: Agustín de Asís.

Opositores

Alfonso Barrada Rodríguez.

Ángel Sánchez de la Torre.

Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Carlos Jesús Álvarez Romero.

Emilio Serrano Villafañe.

Ismael Peidró Pastor.

Jesús López Medel.

José Caamaño Martínez.

José Delgado Pinto (prof. adjunto de Murcia).

José Lois Estévez.

José María Rodríguez Paniagua.

Luis García San Miguel Rodríguez Araujo.

Mariano Hurtado Bautista (prof. adjunto de Murcia).

No comparecieron: Carlos López Núñez, Rafael Castejón Calderón, Fernando Gil Nieto, José Espinosa Ferreiro, Pedro Herranz Martínez, Fermín de Urmeneta Cervera.

Votación y propuesta

En la primera votación del primer lugar Hurtado obtuvo un voto (Truyol), contra uno de Delgado (De Asís), uno de Paniagua (Elías de Tejada) uno de Villafañe (Oliveros) y uno de Lois (Agesta). En la segunda votación del primer lugar todos votaron a Hurtado menos Oliveros, quien votó a Lois.

En la primera votación del segundo lugar Delgado obtuvo dos votos (De Asís y Agesta), contra uno de Paniagua (Truyol), uno de Villafañe (Elías de Tejada), uno de Sánchez de la Torre (Oliveros). En la segunda votación del segundo lugar todos votaron a Delgado menos Tuyol, quien votó a Paniagua.

Hurtado optó por la cátedra de Murcia y Delgado Pinto aceptó la de Oviedo. Fueron nombrados por O.M. de 4 de mayo de 1960 (BOE del 8 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: Comentario a un texto Pascal, de *Pensamientos*.

Escritos del sexto ejercicio, temas 13 y 19: “La equidad de Vives”; “Kant y el positivismo jurídico”.

Materiales aportados por Hurtado:

- Memoria, con programa.
- Trabajos doctrinales: *Las etapas intelectuales en la biografía de Saint-Simon; La fórmula del Derecho natural concreto. Una perspectiva crítica sobre tendencias representativas del iusnaturalismo contemporáneo.*
- *Il concetto sostanziale di sovranità*, tesi di laurea, 1949-50, Università degli Studi di Bologna, relatore Felice Battaglia.
- Trad. de Tomás Campanello, *Aforismos políticos*, Madrid, IEP, 1959, nota preliminar de Antonio Tuyol.
- “Derecho Divino”, en *NEJ*.
- “El ‘Système des Lumières’ y la filosofía de la historia en el pensamiento social y jurídico de Saint-Simon”, *BISDP* (1956).
- “Supuestos iusnaturalistas en el pensamiento de Savigny”, *AUM* (1858-59), “Orden y validez jurídica en Alexis de Tocqueville”, *Idem*.

Materiales aportados por Delgado Pinto:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *La idea de justicia en Nicolai Hartman*.
- Otros trabajos: *El gobierno: función y estructura. (Estudio sobre la función y el órgano de gobierno en la doctrina y en el Derecho constitucional contemporáneo)*.
- *La constitución en su proyección histórica. (La constitución como Derecho fundamental de organización)*, tesis doctoral, director Sánchez Agesta.
- Artículos en *ADP*.

Materiales aportados por Álvarez Romero:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Las ideas iusnaturalistas de Roma y su trascendencia en la cultura occidental*.

Materiales aportados por Fernández–Galiano:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Relaciones entre el bien común y el bien privado en los aspectos político y económico*.
- Trad. de Giorgio del Vecchio en *RFDUM*.

Trabajo doctrinal aportados por otros opositores

- Gil Nieto: *Política y Derecho. Ciencias humanas en sentido estricto*.
- López Núñez: *Ejemplarismo y participación en la doctrina de la ley natural*.
- Caamaño: *La teoría del poder político en Francisco de Vitoria*.
- Herranz: *La significación de Gianbattista Vico en la historia de la “Filosofía del Derecho” y del “Derecho natural”*.

Referencia de archivo

AGA 32/18489-18492. Legajos 15244-15245.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Murcia, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 29 de noviembre, 1957. *BOE* del 23 de diciembre.

La O.M. de 7 de abril, 1959 (*BOE* del 7 de mayo) abrió nuevo plazo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de enero, 1960.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 3 y 4 de marzo respectivamente.

Tribunal

Presidente: Joaquín Ruiz-Giménez.

Vocales: Jaime Guasp, José Guallart, Juan del Rosal.

Secretario: José María Stampa.

Opositores

Antonio Peláez de las Heras.

Francisco Felipe Olesa Muñido.

Joaquín Bastero Archanco.

José Antonio Sainz Cantero.

José Cerezo Mir.

José María Martínez Val.

José María Navarrete Uriete.

José María Rodríguez Devesa.

Merino Berbero Santos

No comparecieron: Rafael Fernández Martínez, César Camargo Hernández, Francisco Espinosa Arroquia, Ángel Torio López, Rodrigo Fabio Suárez Montes.

Votación y propuesta

Rodríguez Devesa fue propuesto para el primer lugar por tres votos (Stampa, Guasp, Guallart) contra uno de Sainz Cantero (Del Rosal) y uno de Barbero (Ruiz-Giménez).

La primera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: un voto para Navarrete (Stampa), uno para Olesa (Del Rosal), uno para Cerezo (Guasp), uno para Bastero (Guallart) y uno para Barbero (Ruiz-Giménez). La segunda votación fue ganada por Navarrete por tres votos (Stampa, Del Rosal y Ruiz-Giménez) contra uno de Cerezo (Guasp) y uno de Bastero (Guallart).

Rodríguez Devesa optó por la cátedra de Murcia y Navarrete aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 16 de marzo de 1960 (BOE del 6 de abril).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Ejercicios del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 5: “Requisito de punibilidad como elemento integrante del concepto del delito”.

Materiales aportados por Rodríguez Devesa:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Obediencia debida*.
- Otros trabajos: *Contribución al estudio del delito de rebelión; Contribución al estudio del robo con homicidio; El encubrimiento; Estudio de Derecho militar*.
- Recensiones, vol. mec.
- Las actas registran 66 trabajos.

Materiales aportados por Navarrete:

- Memoria.
- *Programa de Derecho penal*, Santiago, 1957.
- *Programa de Derecho penal*, Santiago, 1958.
- Trabajo doctrinal: *Consideraciones jurídicas en torno al artículo 18 del Código Penal*.
- Trad. de Edmundo Mezger, *La culpabilidad en el moderno Derecho penal*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956.
- Artículos: *RFDM, Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*.

Materiales aportados por Bastero:

- Memoria.

- Trabajo doctrinal: *S. S. Pío XII y el Derecho penal.*
- Recensiones bibliográficas: vol. mec..
- Artículos en *RGLJ, Temis, URCVU.*

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores:

- Fernández Martínez: *Consideraciones para un estudio de la tentativa.*
- Camargo: *La rehabilitación.*

Referencia de archivo

AGA 32/18471-18472. Legajo 15234.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 11 de diciembre, 1958. *BOE* del 30.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 18 de noviembre, 1959.

Presentación de los opositores: misma fecha.

Votación y propuesta: 15 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Alfonso García-Gallo.

Vocales: José Antonio Rubio, Juan Manzano, Ignacio de la Concha.

Secretario: Juan García González.

Opositores

José Martínez Gijón.

Francisco Tomás y Valiente (prof. adjunto de Valencia).

Alfonso Guilarte Zapatero (prof. adjunto de Valladolid).

José Manuel Pérez-Prendes.

Ramón Fernández Espinar (prof. adjunto de Madrid). Abandonó el 1 de diciembre.

No comparecieron: José Moreno Casado, José Manuel Segura Morales.

Votación y propuesta

En la primera votación Gijón obtuvo dos votos (De la Concha y Manzano) contra dos de Tomás y Valiente (García-Gallo y García González) y uno de Guilarte (Rubio). La segunda votación fue ganada por Gijón por tres votos (García-Gallo, De la Concha y Manzano) contra uno de Tomás y Valiente (García González) y uno por la no provisión (Rubio).

Gijón fue nombrado por O.M. de 19 de diciembre, 1959 (*BOE* del 12 de enero, 1960).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: privilegio real de Alfonso VII; fragmento del Fuero Real, libro 3^o, Título 1, Ley 1^a.

Escritos del sexto ejercicio, temas 3 y 7: “La idea imperial en la Baja Edad Media”; “Nacionalidad y territorialidad del Derecho en la época visigótica”.

Materiales aportados por Martínez Gijón:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajos doctrinales: *Una aportación al estudio del Derecho local de la Baja Edad Media; la “Familia del Fuero de Cuenca”; El régimen económico del matrimonio en la familia del Fuero de Cuenca.*

– Artículos y reseñas bibliográficas en *AHDE*, *BUG*.

Materiales aportados por Tomás y Valiente:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *La prisión por deudas.*

– Otros trabajos: *El valido: institución política del siglo XVII; Estudio histórico del proceso monitorio.*

Referencia de archivo

AGA 32/18534-18547. Legajos 15266-15271.

Materia

Economía política.

Universidad

Madrid.

El anterior propietario, Luis Olariaga, fue jubilado por O.M. de 15 de abril de 1955 (*BOE* del 3 de mayo).

Convocatoria

O.M. de 18 de diciembre, 1958. *BOE* del 8 de enero, 1959.

Se abrió nuevo plazo por O.M. de 11 de enero, 1960 (*BOE* del 11 de marzo).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de junio, 1960.

Presentación de los opositores: 15 de junio.

Votación y propuesta: 11 de julio.

Tribunal

Presidente: Luis Jordana de Pozas.

Vocales: Eulogio Alonso-Villaverde, Manuel de Torres, Emilio de Figueroa (catdr. de Política económica de Madrid).

Secretario: Fernando Sainz de Bujanda.

Opositores

Jesús Prados Arrarte (catdr. de Economía política de Salamanca, jefe de estudios económicos del Banco Central).

Lucas Beltrán Flórez (catdr. de Economía política y Hacienda pública de Murcia).

No comparecieron: Francisco Sánchez Ramos, Teodoro López-Cuesta y Egocheaga, Fabián Estapé Rodríguez.

Retiró instancia Gonzalo Pérez Armiñán.

Votación y propuesta

En la primera votación Prados obtuvo dos votos (Sainz de Bujanda y Figueroa) contra dos de Beltrán (De Torres y Jordana) y uno por la no provisión (Alonso-

Villaverde). En la segunda votación Prados obtuvo todos los votos. Fue propuesto y nombrado por O.M. de 15 de julio, 1960 (*BOE* del 8 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 3: "Evolución histórica de los movimientos internacionales de capitales".

Materiales aportados por Prados:

- Memoria, incluye programa.
- Trabajo doctrinal: *Proyección de la economía española entre 1960 y 1979*.
- La lista de trabajos recoge nueve libros, once monografías, once contribuciones en obras colectivas; numerosos artículos publicados en *Economía Española*, *Política Internacional*, *De Economía, Banca y Seguros*, *Weltwirtschaftliches Archiv*, *El Trimestre Económico*, *Revista de Ciencias Económicas* (Buenos Aires), *REDI*, *El Economista*, *Economía* (Santiago de Chile), *MC*, entre otras; seis estudios económicos del Banco Central, cinco traducciones, etc.
- Carpetas I, II. Contienen correspondencia con cargos académicos y empresariales europeos y americanos, actas de reuniones y congresos, etc.

Trabajo doctrinal aportado por otros opositores

- Estapé: *El isomorfismo y el conocimiento económico*.
- López-Cuesta: *El gran espacio económico europeo. Su perspectiva histórica*.
- Sánchez Ramos: *Alcance y sentido de la revisión de la teoría monetaria de Wicksell*.

Referencia de archivo

AGA 32/18575-18577. Legajos 15284-15285.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Algunos documentos la denominan “Economía política, Hacienda pública y Derecho fiscal”.

Universidad

Sevilla, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 22 de enero, 1959. *BOE* del 18 de marzo.

Se abrió nuevo plazo por O.M. de 22 de marzo, 1960 (*BOE* del 2 de abril).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de diciembre, 1960.

Presentación de los opositores: 19 de diciembre.

Votación y propuesta: 12 y 13 de febrero de 1961, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis Olariaga.

Vocales: Mariano Sebastián, Jesús Prados, Fernando Sainz de Bujanda.

Secretario: Lucas Beltrán.

Opositores

Antonio Fernández Ruiz.

Jaime García Añoveros.

José Luis Pérez de Ayala López de Ayala.

Ramón Trías Fargas.

Simón Cano Denia.

Vicente Romero Muñoz.

No comparecieron: Delfino Velasco Velasco, Francisco Sánchez Ramos, Ramón Tamames Gómez, Florentino Rodero Taranco, Juan José Perulles Bassas, Teodoro López Cuesta y Egocheaga.

Pasaron al sexto ejercicio Añoveros, Trías y Cano.

Votación y propuesta

Trías ganó la votación del primer lugar por unanimidad.

La primera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: dos votos de Pérez de Ayala (Beltrán, Sebastián) contra dos de Añoveros (Sainz de Bujanda, Prados) y uno de Cano (Olariaga). Añoveros gana la segunda votación por tres votos (Sainz de Bujanda, Prados, Olariaga) contra dos de Pérez de Ayala (Beltrán, Sebastián).

Trías optó por la cátedra de Valencia y Añoveros aceptó la de Sevilla. Nombrados por O.M. de 7 de marzo, 1961 (BOE del 31).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del Sexto ejercicio, tema 6 de economía: “Influencia de las variaciones de la oferta monetaria en los precios y en la estructura económica”; tema 8 de hacienda: “El Estado como factor de producción y su productividad marginal”; de Derecho fiscal “Tipología jurídica de las tasas en el actual ordenamiento tributario español”.

Materiales aportados por Trías:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Las fluctuaciones de la actividad económica vistas a través del examen regional*.
- *El régimen fiscal y económico de la Colonia al tiempo de la Independencia: 1800-1820. (Aporte documental)*, tesis doctoral, Universidad Nacional (Colombia), 19 de junio de 1947.
- *Federal Borrowing in World Wars I and II: Maturity Structures and Interest Rates*, disertación, Universidad de Chicago, diciembre de 1949.
- *Algunos documentos inéditos relativos a la política económica de España en las Indias a fines de la colonia*, mec.
- *El Derecho cambiario angloamericano*, Barcelona, IDC, 1955.
- Trad. de D. Perkins, *La política Exterior norteamericana*, Barcelona, Bosch, 1956.
- *La balanza de pagos interior. Estudio relativo a la provincia de Barcelona*, Madrid, Servicio de Estudio y Publicaciones, 1960.
- Borrador de “El servicio de propaganda del sistema capitalista”, en AA.VV., *Problemática de la Ciencia del Derecho. Estudios en homenaje a ... José María Pi y Suñer*, Barcelona, Bosch, [1962].

- Artículos en *AHDE, MC, Cuadernos de Arquitectura, RDM, Universidad Nacional de Colombia, Cuadernos de Derecho Angloamericano*.

Materiales aportados por García Añoveros:

- Memoria, fechada en Madrid, 1960.
- Trabajo doctrinal: *Naturaleza jurídica del presupuesto*.
- (Colaboración en) “Estudio Económico 1958”, en *Boletín Extraordinario de Información de Valores*, Madrid, Banco Central, 1959.
- (Colaboración en) “Estudio Económico 1959”, en *Boletín Extraordinario de Información de Valores*, Madrid, Banco Central, 1960.
- Artículos en *RAP, RDFHP*.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores

- Perulles: *El Patrimonio de la empresa y el impuesto*.
- Rodero: *Criterios actuales de la Hacienda pública*.
- Sánchez Ramos: *Alcance y sentido de la revisión de la teoría monetaria de Wicksell*.
- Tamames: *Un estudio de la estructura de la producción y de la política económica de la energía en España*.
- Velasco: *El diseño de la política monetaria internacional*.

Referencia de archivo

AGA 32/18507-18508. Legajo 15253.

Materia

Derecho natural y Filosofía del Derecho.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 1 de abril, 1959. *BOE* del 16.

La O.M. de 20 de abril de 1960 (*BOE* del 10 de mayo) abrió nuevo plazo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de septiembre, 1960.

Presentación de los opositores: misma fecha.

Votación y propuesta: 7 de octubre.

Tribunal

Presidente: Miguel Sancho.

Vocales: Antonio Luna, José Corts, Salvador Lisarrague.

Secretario: Manuel Fraga.

Opositores

Joaquín Ruiz-Giménez (catdr. de Salamanca).

Agustín de Asís Garrote (catdr. de Granada), presentó recurso contra la designación del tribunal. Abandonó el día de la presentación.

No comparecieron:

– Felipe González Vicén (catdr. de La Laguna).

– Luis Legaz Lacambra (catdr. de Santiago).

– Eustaquio Galán Gutiérrez (catdr. de Valladolid). Presentó recurso contra la Orden de convocatoria a los opositores, desestimado.

Retiró su instancia Enrique Luño Peña (catdr. de Barcelona).

Votación y propuesta

Ruiz-Giménez fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 18 de octubre de 1960 (*BOE* del 9 de noviembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces. Constan unas cartas de Eustaquio Galán al presidente del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: comentario a un fragmento de *Leviatán*.

Escritos del sexto ejercicio: “Derecho natural y sociología jurídica”; “Justicia, certeza y seguridad”.

Materiales aportados por Ruiz–Giménez:

– Memoria.

– Programas.

– *Programa de filosofía del Derecho*, Madrid, Imp. Héroes, 1958.

– *Programa de Derecho natural*, Madrid, Imp. Héroes, 1959.

– Artículos: *REP*, *El Escorial*.

– Edición de Domingo de Soto y Juan de Robles, con un estudio preliminar.

– Edición de Santo Tomás, *Tratado de la Justicia y el Derecho*, Madrid, General, 1942.

– *La concepción institucional del Derecho*, Madrid, IEP, 1944.

– *Derecho y vida humana*, Madrid, IEP, 1957.

– *Pío XII, la familia y otros temas*, Madrid, EPESA, 1958

– *La política; deber y Derecho del hombre*, Madrid, EPESA, 1958.

– *El hombre y la tierra*, Zaragoza, El Noticiero, 1960

– (Con Fernando Murillo y Ramón Hermida) “Los efectos sociales de las nuevas estructuras económicas”, en AA.VV., *La solidarité européenne a l'épreuve*, Madrid, Centre Européen de Documentation et Information, 1960.

– Trabajos doctrinales: *Datos jurídicos para una caracterización del pensamiento jurídico español*; *Santo Tomás y los juristas*; *La búsqueda de dios en la sociedad contemporánea*.

Trabajos presentados por otros opositores

– De Asís: *La ley natural en J. J. Rousseau*.

– Vicén: *Forma y formalismo en el pensamiento jurídico contemporáneo*.

Referencia de archivo

AGA 31/18515-18516. Legajo 15257.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Sevilla.

Convocatoria

O.M. de 6 de mayo, 1959. *BOE* del 10 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de abril, 1960.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 27 de mayo.

Tribunal

Presidente: José Viñas.

Vocales: Joaquín Garrigues, Rodrigo Uría, José Girón.

Secretario: Miguel Motos.

Opositores

Justino F. Duque Domínguez (prof. adjunto de Valladolid).

Manuel Olivencia.

No comparecieron: Ricardo Pellón Rivero, Carlos Fernández Rodríguez, Manuel Broseta Pont, Alfonso Nieto Tamargo.

Votación y propuesta

Olivencia obtuvo todos los votos menos el de Girón, quien votó a Duque. Fue nombrado por O.M. de 11 de junio, 1960 (*BOE* del 2 de julio, 1960).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Trabajos del quinto ejercicio: comentario a la sentencia del TS de 31 de marzo de 1959.

Trabajos del sexto ejercicio, temas 3 y 10: “Comparación entre el sistema español de propiedad industrial y los sistemas extranjeros”; “Naturaleza jurídica y efectos del aval en documento separado de la letra de cambio”.

Materiales aportados por Olivencia:

- Memoria.
- Programa y fuentes.
- Trabajo doctrinal: *Suspensiones de pagos, quiebras y registro mercantil*.
- *El Título ejecutivo cambiario*, mec., fechado en Madrid, 1960.
- Artículos: *ADC, RDM*.
- Trabajo doctrinal aportado por Fernández Rodríguez: *La responsabilidad solidaria de los socios por la realidad y valor de las aportaciones no dinerarias en la S. R. L.*

Referencia de archivo

AGA 32/18522. Legajo 15260.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 6 de mayo, 1959. *BOE* del 10 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de junio, 1960.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 4 de julio.

Tribunal

Presidente: Manuel Batlle (en substitución de Manuel De la Plaza y de Francisco Rodríguez Valcárcel).

Vocales: Leonardo Prieto-Castro, Faustino Gutiérrez-Alviz.

Secretario: Vicente Herce.

José María Serrano abandonó el tribunal.

Opositores

Pedro Aragoneses Alonso.

Manuel Morón Palomino.

Tomás Muñoz Rojas.

José Rodríguez Espejo. Abandonó el 28 de junio.

No comparecieron: Manuel Gallego Morell, José Zafra Valverde.

Votación y propuesta

La primera votación dio el siguiente resultado: un voto para Muñoz (Herce), uno para Morón (Gutiérrez-Alviz), uno para Aragoneses (Prieto-Castro), uno por la no provisión (Batlle).

Morón obtuvo todos los votos en la segunda votación menos el de Herce, quien votó a Aragoneses. Fue nombrado por O.M. de 23 de julio, 1960 (BOE del 13 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, temas 18 y 19: “Acción y Derecho subjetivo”; “Problemas procesales del recurso contencioso-administrativo”.

Materiales aportados por Morón:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Procesamiento y dogmática penal*.

– *La nulidad en el proceso civil español*, Barcelona, AHR, 1957, prólogo de G. Gutierrez-Alviz.

– Artículos en *AUH*.

Trabajos presentados por otros opositores

– Gallego: *Hacia una nueva sistematización de las medidas cautelares en el Derecho español*.

– Zafra: *La pertinencia de la prueba civil*.

Referencia de archivo

AGA 32/18525-18527. Legajos 15261-15263.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 6 de mayo, 1959. *BOE* del 10 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de marzo, 1960.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 31 de marzo y 1 de abril, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis Sánchez Agesta.

Vocales: Eugenio Pérez Botija, Antonio Mesa-Moles, Juan Galvañ.

Secretario: Eduardo García de Enterría.

Opositores

Rafael Entrena Cuesta (prof. adjunto de Madrid).

Sebastián Martín-Retortillo Baquer (prof. adjunto de Sevilla).

José María Boquera Oliver.

No comparecieron: José Villar Palasí, Fernando Domínguez-Berrueta Garraffa.

Fue excluido Francisco Gómez Antón.

Votación y propuesta

Martín-Retortillo fue propuesto para el primer lugar por tres votos (Galvañ, Botija y Agesta) contra dos de Entrena (García de Enterría y Mesa-Moles). Entrena fue propuesto para el segundo lugar con todos los votos menos el de Galvañ, quien votó a Boquera.

Martín-Retortillo optó por la cátedra de Santiago y Entrena aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 6 de mayo, 1960 (*BOE* del 8 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “El Derecho y los *standars* de la organización”; “Catálogo, deslinde y amojonamiento de montes”.

Materiales aportados por Retortillo:

– Memoria, 2 vols.

– Trabajo doctrinal: *Las administraciones profesionales*.

– *La administración pública en el Estado Social de Derecho*, mec.

– *Rescate de concesiones de servicios públicos de transporte*, mec.

– *L'eccesso di potere amministrativo in Italia e in Spagna*, tesi di laurea, Università degli Studi di Bologna, 1955–56, relatore Silvio Lessona.

– *De las Administraciones autónomas de aguas públicas*, Sevilla, Universidad, 1960.

– *El Derecho civil en la génesis del Derecho administrativo y de sus instituciones*, Sevilla, Universidad, 1960.

– Artículos: *RAP*, *Argensola*, *Nuova Rassegna* (Florencia), *REAS*.

Materiales aportados por Entrena:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Naturaleza y régimen jurídico de las rocas*.

– Artículos: *RAP*, *REVL*.

Trabajos doctrinales aportado por otros opositores

– Gómez Antón: *El Consejo Foral Administrativo de Navarra*.

– Berrueta: *Los funcionarios de hecho*.

– Palasí: *El impacto de lo económico en el Derecho administrativo*.

Referencia de archivo

AGA 32/18666-18669. Legajo 15334.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 6 de mayo, 1959. *BOE* del 10 de junio.

Se abrieron nuevos plazos, el último por O.M. de 24 de agosto, 1961 (*BOE* del 5 de octubre).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de abril, 1962.

Presentación de los opositores: 22 de mayo.

Votación y propuesta: 16 de junio.

Tribunal

Presidente: Luis Legaz.

Vocales: Valentín Silva, José Guallart, Antonio Ferrer.

Secretario: Manuel Serrano Rodríguez.

Ferrer y Serrano eran candidatos al concurso de traslado convocado por proveer la segunda cátedra de Derecho penal de Madrid. Fueron recusados por Stampa, pero renunciaron al concurso de traslado.

Juan del Rosal presentó recurso de reposición contra su cese de la presidencia del tribunal (O.M. de 29 de julio, 1961). Hubo un primer presidente, Blas Pérez.

Opositores

Antonio Quintano Ripollés (fiscal jefe de Audiencia).

José María Rodríguez Devesa (teniente coronel auditor y prof. adjunto de Derecho penal de Madrid).

No comparecieron: José María Stampa Braun, Joaquín Bastero Archanco, José Cerezo Mir, José Ortego Costales, José Antón Oneca.

Votación y propuesta

Quintano obtuvo tres votos (Silva, Ferrer, Legaz) contra dos de Devesa (Serrano, Guallart). Fue nombrado por O.M. de 13 de julio de 1962 (BOE del 17 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Escrito de recusación de Stampa.

Ejercicios del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 5: “La antijuridicidad, las Normas de Cultura y el Derecho. Dogmática y Ciencias Penales”.

Materiales aportados por Quintano:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *La culpabilidad como elemento judicialista del delito*.

– La lista de trabajos recoge siete libros originales impresos; la traducción al alemán del Código Penal de 1932, y numerosas colaboraciones en *NEJ*, *RDP*, *RDPu*, *AFD*, *RDM*, *ADPCS*, *REDI*, *RDLJ*, *RJC*, *Revista de Derecho Español y Americano*, *IJ*, *RFDO*, *Revue Internationale de Droit Pénal*, *Archivo Penale*, *RIFD*, *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, *Revista de la Facultad de Derecho* (Tucumán), *Criminalia* (México), *Revista de Derecho* (Universidad de Concepción), *Revista de Derecho Internacional* (La Habana), *Anales de la Faculté de Droit de Toulouse*, *Derecho del Trabajo* (Buenos Aires).

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores

– Devesa: *La comprensión criminológica de los delitos contra la vida. I. Estudio criminológico del delito del infanticidio*.

– Ortego: *Disposición, ambiente y foco en la comisión del delito*.

– Cerezo: *La significación del resultado en el delito culposo en los Derechos penales español e italiano*.

– Bastero: *S. S. Pío XII y el Derecho penal*.

Referencia de archivo

AGA 32/18602-18605. Legajos 15300-15301.

Materia

Derecho civil.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 6 de mayo, 1959. *BOE* del 10 de junio, 1959.

La O.M. de 11 de junio de 1960 abrió nuevo plazo. *BOE* del 15 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 17 de junio, 1961.

Presentación de los opositores: 20 de junio.

Votación y propuesta: 24 y 26 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel Batlle.

Vocales: Álvaro d'Ors, Manuel Gitrama.

Secretario: José Luis Lacruz.

Ursicino Álvarez abandonó el tribunal el 4 de julio.

Opositores

Antonio Gullón Ballesteros

Bernardo Moreno Quesada.

Francisco de Asís Sancho Rebullida.

Gabriel García Cantero.

José Ferrandis Vilella.

José Luis de los Mozos de los Mozos.

José María Castán Vázquez.

Juan Jordano Barea.

Juan Roca Juan.

Luis Díez-Picazo Ponce de León.

No comparecieron: José Bonet Correa, Francisco Espinar Lafuente, Carlos Melón

Infante, José López Jacoiste, Félix Hernández Gil, Ramón Badenes Gasset, José S. Martín Blanco, Alejandro Vallina Díaz, Rubén M. de Marino Borregó.

Fue excluido Mariano Alonso Lambán.

Votación y propuesta

En la primera votación del primer lugar Sancho Rebullida obtuvo un voto (Lacruz), Díez-Picazo un voto (Gitrama), Castán un voto (d'Ors) y Roca un voto (Batlle). En la segunda votación del primer lugar Sancho Rebullida obtuvo tres votos (Gitrama, d'Ors y Lacruz) contra uno de Roca (Batlle).

En la primera votación del segundo lugar Díez-Picazo obtuvo dos votos (Lacruz y Hernández Gil) contra uno de García Cantero (Gitrama), uno de Jordano (d'Ors) y uno de Roca (Batlle). En la segunda votación del segundo lugar el resultado fue el mismo. En la tercera votación del segundo lugar Jordano obtuvo tres votos (Lacruz, Gitrama, d'Ors) contra uno de Roca (Batlle).

Sancho Rebullida optó por la cátedra de La Laguna y Jordano aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 1 de agosto, 1961 (BOE del 5 de 11 y 12).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, con informes del tribunal.

Escritos del ejercicio práctico: “Juan X sufre un accidente de automóvil...”.

Escritos del sexto ejercicio, temas 12 y 36: “El acto de administración en el Código Civil”.

Materiales aportados por Sancho Rebullida:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajos doctrinales: *Ámbito y duración de la acción nacida del art. 138 del C.C.; La acción de partición de la herencia.*

– “La edad en Derecho aragonés”, en AA.VV., *Homenaje a la memoria de Don Juan Moneva y Puyol*, Madrid, CSIC, 1954.

– *Las formalidades civiles del matrimonio canónico*, Madrid, ERDP, 1955, prólogo de Antonio Hernández Gil

– *La viudedad aragonesa*, Zaragoza, Editorial Noticiero, 1956.

– (Con José Luis Lacruz Berdejo) *Lecciones de Derecho inmobiliario registral*, Barcelona, Bosch, 1959.

– *Usufructo de montes*, Barcelona, Bosch, 1960, prólogo de José Luis Lacruz Berdejo.

- Artículos: *RDP, ADA, Temis, Pretor, RGLJ, NEJ*. Algunos se recogen en un volumen titulado *Estudios de Derecho privado*.

Materiales aportados por Jordano:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Fundamento y naturaleza jurídica del matrimonio putativo*.
- *La categoría de los contratos reales*, Barcelona, Bosch, 1958, prólogo de José Luis Lacruz Berdejo.
- *Interpretación del testamento*, Barcelona, Bosch, 1958.
- *El negocio fiduciario*, Barcelona, Bosch, 1959.
- Artículos: *ADC, Revista de Direito e Estudos Sociais* (Coimbra), *RGLJ, BIIJER, Revista de la Facultad de Derecho de Lisboa*. Algunos se recogen en el volumen *Varia Civilística*.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores:

- Badenes: *La presunción muciana*.
- Bonet: *La renuncia exonerativa y el abandono liberatorio del Código Civil*.
- Castán Vázquez: *El derecho al secreto de la correspondencia epistolar*.
- Hernández Gil: *La intimación al acreedor como elemento esencial de la mora ex persona*.
- Martín Blanco: *Los esponsales en la legislación civil española*.
- Vallina: *Alteraciones realizadas por el testador y algunos supuestos de intervención de terceros en el testamento*.

Referencia de archivo

AGA 32/18618-18621. Legajos 15308-15309.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

La Laguna, Oviedo, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 10 de octubre, 1959. *BOE* del 5 de noviembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de septiembre, 1960.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 20 y 21 de noviembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Antonio Hernández Gil (por abandono de Lorenzo Miguélez).

Vocales: Miguel Hernández Ascó.

Secretario: Alberto Bernárdez.

Isidoro Martín abandonó el tribunal.

Opositores

Alfonso Prieto Prieto.

Antonio Mostaza Rodríguez.

Francisco Javier Hervada Xiberta.

José Ángel Fernández Arruty.

José Giménez Martínez de Carvajal.

José Luis Santos Díez.

José María de Salazar Abrisquieta.

José María Iglesias Altuna.

Pablo Pineda Puebla.

Patrocinio García Barriuso.

Pedro Herranz Martínez.

Víctor Sebastián Iranzo.

No comparecieron: Luis Portero, Ramón María de Veciana.

Votación y propuesta

En la primera votación del primer lugar Salazar obtuvo un voto (Bernárdez), Mostaza un voto (Hernández Gil) y Giménez un voto (Hernández Ascó). En la segunda votación del primer lugar Mostaza obtuvo dos votos (Bernárdez, Hernández Gil) y Giménez un voto (Hernández Ascó). En la tercera votación del primer lugar Mostaza obtuvo los tres votos.

En la primera votación del segundo lugar Giménez Martínez de Carvajal obtuvo dos votos (Bernárdez, Hernández Ascó) y Santos un voto (Hernández Gil). En la segunda votación del segundo lugar Giménez obtuvo dos votos (Bernárdez, Hernández Ascó) y Prieto un voto (Hernández Gil). En la tercera votación del segundo lugar Giménez obtuvo los tres votos.

En la primera votación del tercer lugar Salazar obtuvo un voto (Bernárdez), Herranz un voto (Hernández Ascó) y García Barriuso un voto (Hernández Gil). En la segunda votación del tercer lugar Hervada obtuvo un voto (Bernárdez), Herranz dos votos (Hernández Ascó, Hernández Gil). En la tercera votación del tercer lugar Herranz obtuvo los tres votos.

Mostaza optó por la cátedra de Valencia, Giménez Martínez de Carvajal por la de Oviedo, y Herranz aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 22 de febrero, 1962 (*BOE* del).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio: “Derechos y obligaciones jurídicas de la Iglesia sobre el Estado”.

Materiales aportados por Mostaza:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Forum Externum, Forum Internum*.

Materiales aportados por Giménez Martínez de Carvajal:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *El celibato eclesiástico en los concilios hispanos de los siglos IV al VII*.

Materiales aportados por Herranz:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Normas preliminares del Derecho procesal matrimonial canónico; La simulación en el Derecho canónico, Los órganos jurisdiccionales.*
- *Teoría jurídica registral canónica*, [Madrid], ERDP, [195?].
- “*Status belli*”: *lo que es la guerra*, Madrid, Las Antorchas, 1953, prólogo de José María de Areilza.
- *El Derecho procesal canónico y sus principios fundamentales*, Madrid, Publicaciones del Instituto Español de Derecho Procesal, 1953.
- “La teoría concordataria”, en AA.VV., *El Concordato de 1953*, Madrid, Facultad de Derecho de Madrid, 1956.
- *La filiación en Derecho canónico*, Madrid, s.e., 1960.
- Tres artículos de la *RFDM*.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores

- De Veciana: *La ilicitud del acto jurídico en Derecho canónico.*
- Fernández Arruty: *Un caso de rescisión del contrato de arrendamiento de inmueble propiedad de la orden menor franciscana, por necesidad del mismo, antes y después de la ley de 13-IV-1995.*
- Iglesias: *El privilegio de San Pedro.*
- Portero: *La coacción moral en el matrimonio civil.*
- Sebastián Iranzo: *La ficción en la retroactividad de la sanación matrimonial.*

Referencia de archivo

AGA 32/18578-18585. Legajos 15286-15289.

Materia

Derecho del trabajo.

Universidad

Murcia, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 20 de enero, 1960. *BOE* del 17 de febrero.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 9 de enero, 1961.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 28 de febrero y 1 de marzo respectivamente.

Tribunal

Presidente: Eugenio Pérez Botija.

Vocales: Luis Jordana, Gaspar Bayón, Manuel Alonso Olea.

Secretario: Manuel Alonso García.

Opositores

Efrén Borrajo Dacruz (prof. adjunto de Derecho del trabajo de Madrid).

Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer (prof. adjunto de Derecho del trabajo de Sevilla).

Juan García Abellán.

Joaquín Bastero Archanco.

Luis Enrique de la Villa Gil.

Ramón García de Haro de Goytisoló.

No comparecieron: Fernando Suárez González, Diego Sevilla Andrés, Cándido Rodríguez Verastegui, Alberto Carro Igelmo.

No fue admitido Bernardino Herrero Nieto.

Votación y propuesta

Borrajo fue propuesto por unanimidad para el primer lugar.

En la primera votación del segundo lugar Rodríguez-Piñero obtuvo dos votos (Alonso García, Alonso Olea) contra dos de De la Villa (Bayón y Botija) y uno de García Abellán (Jordana). En la segunda votación del segundo lugar Rodríguez-Piñero obtuvo tres votos (Alonso García, Alonso Olea y Jordana) contra dos de De la Villa (Bayón y Botija).

Borrajo optó por la cátedra de Valencia y Rodríguez-Piñero aceptó la de Murcia. Fueron nombrados por O.M. de 15 de marzo, 1961 (BOE del 12 de abril).

Materiales

Instancias de los opositores.

Oficios del negociado.

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Sustitución de cláusulas nulas del contrato de trabajo. Derecho español y extranjero”; Régimen mutuo de aseguramiento con especial referencia al mutualismo laboral”.

Materiales aportados por Borrajo:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Configuración jurídica de la vejez, invalidez, enfermedad, maternidad y muerte*.

– La relación de obras presentadas recoge 37, de todo tipo. Consta un trabajo mec.: *El reconocimiento médico por silicosis en la legislación y en la jurisprudencia*.

Materiales aportados por Rodríguez-Piñero:

– Memoria, 4 vols.

– Método, fuentes y programa.

– Trabajo doctrinal: *El auxiliar asociado*.

– La relación de obras presentadas recoge 8, incluyendo la tesis doctoral y una colaboración en la *RDT*.

Materiales aportados por otros opositores:

– Abellán: Trabajo doctrinal, *El conflicto colectivo de trabajo en el Derecho español*.

– Bastero: Memoria; trabajo doctrinal: *La participación obrera en los beneficios de la empresa*.

– Carro: Trabajo doctrinal, *Influencia de la conducta privada del trabajador en la relación laboral*.

– Sevilla: Trabajo doctrinal, *La primera huelga revolucionaria de España*.

Consta una Memoria de Manuel Alonso Olea en la caja 32/18579, fechada en 1958.

Referencia de archivo

AGA 32/18598-18601. Legajos 15298-15299.

Materia

Derecho administrativo y Ciencias de la Administración.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 17 de agosto, 1960. *BOE* del 29 de septiembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de junio, 1961.

Presentación de los opositores: 30 de junio.

Votación y propuesta: 21 de julio.

Tribunal

Presidente: Luis Jordana de Pozas.

Vocales: Eugenio Pérez Botija, Segismundo Royo-Villanova, José Valenzuela.

Secretario: Juan Galvañ.

Opositores

Fernando Garrido Falla (catrd. de Derecho administrativo excedente, letrado de las Cortes).

No comparecieron: Eduardo García de Enterría (catrd. de Derecho administrativo de Valladolid); José Antonio García-Trevijano Fos (catrd. de Derecho administrativo de Salamanca).

Laureano López Rodó fue excluido por no presentar trabajo científico.

Votación y propuesta

Garrido por propuesto por unanimidad. Fue nombrado por O.M. de 28 de abril, 1961 (*BOE* del 12 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La coordinación en el orden administrativo”.

Materiales aportados por Garrido:

- Trabajo doctrinal: *Evolución y perspectivas del régimen local en España*.
- *Administración indirecta del Estado y descentralización funcional*, Madrid, IEAL, 1950, prólogo de José Gascón y Marín.
- “La teoría de la indemnización en Derecho público”, en AA.VV., *Estudios dedicados al profesor Gascón y Marín*, Madrid, IEAL, 1952.
- *Las transformaciones del régimen administrativo*, Madrid, 1954.
- *Régimen de impugnación de los actos administrativos*, Madrid, 1956.
- “Universidad y función pública”, en AA.VV., *Actas del XXIII Congreso Luso-español*, Coimbra, 1957.
- *Tratado de Derecho administrativo*, Madrid, IEP, 2 vols., 1958-60.
- *La Ley de procedimiento administrativo*, Madrid, Presidencia del Gobierno/ Publicaciones de la Secretaría General Técnica, 1959.
- *Dos métodos en el estudio de la administración pública*, Sevilla, Instituto García Oviedo/Universidad de Sevilla, 1961.
- Borrador de “Sustancia y forma del contrato administrativo en Derecho español”, en AA.VV., *Studi in memoria di Guido Zanobini*, Milán, Editore Giuffrè, 1965.
- La lista de publicaciones recoge 61 artículos en *RAP*, *REVL*, *REP*, *Revista de Educación*, *Documentación Administrativa*, *RDP*, *REAS*, *Verwaltungs Archiv*, *British Journal of Administrative Law*, *BCNSIDAL*, *Las Ciencias*, *Ciências Sociais* (Lisboa).

Materiales aportados por otros opositores:

- García de Enterría: *Las bases revolucionarias del régimen municipal*, octubre de 1960.
- García-Trevijano: *Valoración de la Administración española y norteamericana*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 16763-16764.

Materia

Derecho público eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado.

Se declaró análoga a las siguientes cátedras (*BOE* 19 abril, 1961): Teoría del Estado y Derecho Constitucional, Historia de las ideas y formas políticas; Derecho y relaciones internacionales; Historia del pensamiento político español; Historia política contemporánea universal y de España, Derecho internacional público; Derecho internacional público y privado; Derecho político, Derecho canónico.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 6 de diciembre, 1960. *BOE* del 13 de enero, 1962.

Abrió nuevo plazo la O.M. de 15 de enero, 1962 (*BOE* del 17 de febrero).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Presentación de los opositores: 13 horas del día 18 de junio, 1962, en el Salón de Grados de la Facultad de C. P. E. y C. de la Universidad de Madrid, San Bernardo, 49 (anuncio en el *BOE* de 1 de junio, 1962).

Tribunal

Presidente: Francisco Barbaja Viejo (Obispo de Salamanca).

Vocales: Teodoro González García, Antonio Poch, Luis de Sosa, Isidoro Martín.

Presidente suplente: Jesús Enciso Viana (Obispo de Palma de Mallorca).

Vocales suplentes: Antonio Luna, Antonio Truyol, Lamberto Echeverría, Laureano Pérez.

Opositores

Alberto Bernárdez Cantón (catdr. de Derecho canónico de Barcelona).

Alfonso Prieto Prieto.

José Ángel Fernández Arruty.

José Giménez Martínez de Carvajal.

José María de Salazar Abrisquieta.

Juan Pérez Alhama.
Julián Manuel Fernández del Corral.
Manuel Gordillo García.
Pablo Pineda Puebla.
Patrocinio García Barriuso.
Pedro Herranz Martínez.

Votación y propuesta

No consta.

Giménez Martínez de Carvajal fue nombrado por O.M. de 3 de diciembre, 1962 (BOE del 8 de enero, 1963).

Materiales

No constan las actas.

Instancias de los opositores.

Contestación al recurso interpuesto por Gordillo, Bernárdez y Albarrán.

Escritos del sexto ejercicio: Primera enmienda a la Constitución de los EEUU; texto de Francisco de Vitoria.

Escritos del sexto ejercicio: “Relaciones de la Iglesia y el Estado español en la primera mitad del siglo XIX”.

Materiales aportados por Giménez Martínez de Carvajal:

- Memoria.
- Memoria para las oposiciones de La Laguna, Oviedo y Valencia, convocadas en 1959.
- Trabajo doctrinal: *El Derecho público eclesiástico en las Partidas de Alfonso X el Sabio*.
- Reseñas y noticias de algunos trabajos.
- Separatas de *Anthologica*.
- *El Derecho matrimonial en las Partidas de Alfonso X el Sabio*, resumen de la tesis doctoral de José Giménez y Martínez de Carvajal; dirigida y patrocinada por el Dr. D. José Bernal Montero, Granada, Urania, 1960.

Materiales aportados por Bernárdez:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Una antinomia insuperable en el Derecho matrimonial español*.
- Colaboraciones, volumen con separatas de *REDC*, *RJC*, libros homenaje, etc.
- *Derecho matrimonial canónico*, vol. 2, Barcelona, Bosch, 1959.
- *Las causas de separación conyugal*, Madrid, Tecnos, 1961.

Materiales aportados por otros opositores:

- Arruty: *Modificaciones en el Derecho matrimonial español.*
- Fernández del Corral: *El principio “Nullum crimen sine lege, nulla poena sine lege”.*
- Herranz: *La Iglesia y el Derecho.*
- Pinedo: *Matiz político y científico de las Colecciones Gregorianas.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 16758-16759.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Granada, La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 18 de enero, 1961. *BOE* del 7 de febrero.

Abrió nuevo plazo la O.M. de 19 de octubre, 1961 (*BOE* del 24 de noviembre).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de noviembre, 1962.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 20 y 21 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis Sánchez Agesta.

Vocales: Antonio Luna, Antonio Truyol, Antonio Poch.

Secretario: Francisco Sánchez-Apellániz.

Opositores

Enrique Pecourt García.

José Antonio Pastor Ridruejo.

José Pérez Montero.

José Pérez Voituriez.

José Puente Egido.

Juan Antonio Carrillo Salcedo

No comparecieron: Fernando Gil Nieto, Fernando Giménez Artigues, José Luis Pardos Pérez, Vicente Luis Simo Santonja, María del Carmen Martí de Vesés Puig.

Fue excluido Manuel Medina Ortega.

Votación y propuesta

En la votación del primer lugar Carrillo obtuvo dos votos (Luna y Sánchez Ages-

ta), Pastor uno (Sánchez-Apellániz), Pecourt uno (Truyol) y Pérez Voituriez uno (Poch). En la segunda votación Carrillo obtuvo todos los votos.

En la votación del segundo lugar Puente obtuvo tres votos (Poch, Tuyol y Sánchez-Apellániz) contra dos de Marín (Luna y Sánchez Agesta).

Carrillo optó por la cátedra de Granada y Puente aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 23 de enero, 1963 (BOE del 9 y 12 de febrero).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio, texto de H. de Saint-Simon; caso de Derecho internacional privado.

Escritos del sexto ejercicio, temas 2 y 2: “Sociología del Derecho internacional”; “Extensión del orden público internacional”.

Materiales aportados por Carrillo:

- Memoria de Derecho internacional público, 2 vols.
- Memoria de Derecho internacional privado, 2 vols.
- Trabajo doctrinal: *Modificaciones recientes de la técnica de conclusión de tratados multilaterales. (Estudio sobre el impacto de las Conferencias y Organizaciones Internacionales de la técnica clásica del Derecho Internacional)*.
- (Con H. Wiebringhaus) *Le problème de la conservation et du développement des ressources biologiques de la mer devant la Conférence de Genève de 1958*, mec.
- *La recepción del recurso contencioso–administrativo en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero*, [Sevilla], Instituto García Oviedo – Universidad de Sevilla, 1958.
- Numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales.

Materiales aportados por Puente:

- Memorias de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado.
- Guía bibliográfica de Derecho internacional público.
- Trabajos doctrinales: *Spanische Verfassungsgeschichte*, Max Planck Institut, Heidelberg, mec.; *Personalidad Internacional de la Ciudad del Vaticano*, Heidelberg, 1961, mec.
- Trad. y notas a Paul Reuter, *Derecho internacional público*, prólogo de Antonio Tuyol Serra, Barcelona, Bosch, 1961.

- *La teoría pura del Derecho y la ciencia del Derecho internacional*, Madrid, CSIC/Instituto Francisco de Vitoria, 1962.
- Numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales.

Materiales aportados por otros opositores

- Gil Nieto: *El concepto de agresión en la ONU*.
- Giménez Artigues: *Origen histórico del Derecho internacional privado español*.
- Marín: Programas.
- Medina: *Nacionalizaciones y acuerdos globales de indemnización*.
- Pardos: *Introducción al estudio de las nuevas técnicas de relación internacional*.
- Pecourt: Programas
- Pérez Voituriez: Programas
- Simó: *La ley española de asilo de 1820*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 16788-16789.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Murcia, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 24 de febrero, 1961. *BOE* del 3 de abril.

La O.M. de 6 de abril (*BOE* del 15 de mayo) agregó la cátedra de Oviedo y abrió nuevo plazo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 2 de mayo, 1963.

Presentación de los opositores: 4 de mayo.

Votación y propuesta: 4 y 5 de junio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Mariano Puigdollers.

Vocales: José Ortego, José María Stampa, Carlos Viada.

Secretario: José María Rodríguez Devesa.

Opositores

Juan Córdoba Roda.

Marino Barbero Santos.

Manuel Cobo del Rosal.

César Camargo Hernández

José Antonio Sainz Cantero.

Joaquín Bastero Archanco.

José Cerezo Mir.

Rodrigo Fabio Suárez Montes.

No comparecieron: Alberto Laguía Arrazola, Francisco Felipe Olesa Muñido, Francisco Espinosa Arroquía, Antonio Alonso-Cortes Concejo, Gonzalo Rodríguez Mourullo, Ángel Torío López.

Votación y propuesta

La primera votación del primer lugar dio el siguiente resultado:

Manuel Cobo del Rosal: un voto (Viada)

Marino Barbero Santos: un voto (Ortego).

José Antonio Sainz Cantero: un voto (Stampa).

Juan Córdoba Roda: un voto (Devesa).

Rodrigo Fabio Suárez Montes: un voto (Puigdollers).

La segunda votación del primer lugar dio el siguiente resultado:

José Antonio Sainz Cantero: un voto (Stampa).

Juan Córdoba Roda: dos votos (Devesa, Viada).

Rodrigo Fabio Suárez Montes: un voto (Ortego).

Joaquín Bastero Archanco: un voto (Puigdollers).

En la tercera votación todos votaron a Córdoba.

La primera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado:

Manuel Cobo del Rosal: un voto (Viada)

Marino Barbero Santos: un voto (Devesa).

José Antonio Sainz Cantero: un voto (Stampa).

Joaquín Bastero Archanco: un voto (Puigdollers).

Rodrigo Fabio Suárez Montes: un voto (Ortego).

La segunda votación del segundo lugar dio el siguiente resultado:

Manuel Cobo del Rosal: dos votos (Viada, Puigdollers).

Marino Barbero Santos: dos votos (Devesa, Ortego).

José Antonio Sainz Cantero: un voto (Stampa).

La tercera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado:

Manuel Cobo del Rosal: un voto (Viada).

Marino Barbero Santos: tres votos (Devesa, Ortego, Puigdollers).

José Antonio Sainz Cantero: un voto (Stampa).

Córdoba optó por la cátedra de Oviedo y Barbero aceptó la de Murcia. Fueron nombrado por O.M. de 15 de julio, 1963 (*BOE* del 19 de agosto).

Cobo del Rosal impugnó la votación, invocando el art. 27 del Reglamento de 1931:

“Si ninguno de los opositores obtuviere dicho número, se procederá a segunda y tercera votación entre los que hayan alcanzado más votos”.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Escrito de reclamación de Cobo del Rosal e informe de Puigdollers sobre el mismo.

Ejercicios del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 4: “Establecimientos penales abiertos”.

Materiales aportados por Córdoba:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *El intrusismo profesional en el Código Penal español*.
- El tribunal destacó dos obras de entre los libros y colaboraciones presentadas: Trad. y notas de Reinhardt Maurach, *Tratado de Derecho penal*, Barcelona, Ariel, 1962, 2 vols., prólogo de Octavio Pérez-Vitoria; *Una nueva concepción del delito: la doctrina finalista*, Barcelona, Ariel, 1963.

Materiales aportados por Barbero:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Notas sobre la regulación jurídica del honor en Gran Bretaña*.
- Colaboraciones en *RDM*, *BISDPUS*, *La Scuola Positiva*, etc. El tribunal destacó “La reforma del Codice Penale germano”, en *La Scuola Positiva*, año 3, fasc. 2 (1961).

Materiales aportados por otros opositores:

- Bastero: Memoria, *Límites a la protección penal del cheque*, Recensiones bibliográficas, colaboraciones en *RGLJ*, *URCVU*, etc.
- Espinosa: *Causalidad y voluntariedad en la omisión*.
- Olesa: *Sobre la naturaleza del artículo 226 del Código Penal español vigente*.
- Torío: *En torno a la voluntariedad, intención y dolo*.

Referencia de archivo

AGA 32/18660. Legajo 15330.

Materia

Hacienda pública y Derecho fiscal.

Universidad

Valladolid (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de Bilbao).

Convocatoria

O.M. de 28 de marzo, 1961. *BOE* del 27 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de febrero, 1962.

Presentación de los opositores: 5 de marzo.

Votación y propuesta: 24 de marzo.

Tribunal

Presidente: Fernando Martín-Sánchez Juliá (vocal del CNE).

Vocales: Jesús Prados, Miguel Paredes, Enrique Fuentes.

Secretario: Emilio Figueroa.

Opositores

José Ángel SánchezAsiáin.

José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala.

Votación y propuesta

Sánchez Asiáin ganó la votación por unanimidad. Fue nombrado por O.M. de 17 de abril, 1962 (*BOE* del 15 de mayo).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Materiales aportados por Sánchez Asiaín:

- Trabajo doctrinal: *La controversia sobre el efecto expansivo de un aumento del gasto público financiado con impuestos. (Multiplicador del presupuesto equilibrado de Haavelmo).*

Referencia de archivo

AGA 32/18639. Legajo 15319.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

O.M. de 4 de abril, 1961. *BOE* del 15 de mayo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de noviembre, 1961.

Presentación de los opositores: 30 de junio.

Votación y propuesta: 18 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Carlos Ruiz del Castillo.

Vocales: José Valenzuela, Enrique Martínez Useros, Juan Galvañ.

Secretario: Aurelio Guaita.

Opositores

Rafael Entrena Cuesta (catrd. de Derecho administrativo).

No comparecieron: Manuel Ballbé Prunés, Alejandro Nieto García, José Luis de la Vallina Velarde, José María Boquera Oliver.

Votación y propuesta

Entrena fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 20 de diciembre, 1961 (*BOE* del 13 de enero, 1962).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La doctrina del negocio jurídico en el Derecho administrativo”.

Materiales aportados por Entrena:

- Memoria, 2 vols.
- Trabajo doctrinal: *El principio de igualdad ante la ley y su aplicación en el Derecho administrativo*.
- La lista de publicaciones recoge 24 trabajos, pero no constan en el expediente.

Trabajos doctrinales aportado por otros opositores:

- Ballbé: *El “beneficio de imposición al consumo nacional”*.
- De la Vallina: *Sobre el concepto de función administrativa*.

Referencia de archivo

AGA 32/18642-18647. Legajos 15320-15322.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 10 de abril, 1961. *BOE* del 15 de mayo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de diciembre, 1961.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 23 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Luis Jordana de Pozas.

Vocales: José Valenzuela, Fernando Garrido Falla, Rodrigo Fernández-Carvajal.

Secretario: José Antonio García-Trevijano.

Opositores

Eduardo García de Enterría (catrd. de Derecho administrativo de Valladolid).

No compareció Jesús González Pérez (catrd. de Derecho administrativo).

Votación y propuesta

García de Enterría fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 28 de diciembre, 1961 (*BOE* del 13 de enero, 1962).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: "Cuestiones constitucionales y recurso contencioso-administrativo".

Materiales aportados por García de Enterría:

- Memoria, 1961, 178 pp.
- Memoria, 3 vols. Presentada a las oposiciones de Valladolid y La Laguna, Madrid, 1956.
- *Programa de Derecho administrativo*, Universidad de Valladolid, 1º curso, curso 1961-62.
- *Programa de Derecho administrativo*, Universidad de Valladolid, 2º curso, curso 1961-62.
- Trabajo doctrinal: *Legislación delegada y recurso contencioso-administrativo*.
- Trabajo doctrinal para las oposiciones de Valladolid y La Laguna: *Régimen administrativo y recurso de lesividad*.
- La lista de trabajos recoge 77, publicados o inéditos. Numerosos artículos en *RAP*, *Revue Internationales des Sciences Administratives*, *Revista de Educación*, *ADC*, *REVL*, *RDN*, *RICA*, *RTDP*, *REP*; seis libros; seis colaboraciones en obras colectivas; cuatro prólogos a libros ajenos, dos ediciones y traducciones; cuatro ponencias en congresos.

Los jueces destacaron los siguientes trabajos:

- *Dos estudios sobre usucapión en Derecho administrativo*, Madrid, IEP, 1955.
- *Los principios de la nueva ley de expropiación forzosa*, Madrid, IEP, 1956.
- *Problemas actuales del régimen local*, Sevilla, Instituto García Oviedo – Universidad de Sevilla, 1958

Referencia de archivo

AGA 32/18666. Legajo 15333.

Materia

Derecho romano.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 6 de mayo, 1961. *BOE* del 25 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de mayo, 1962.

Presentación de los opositores: 26 de mayo.

Votación y propuesta: 14 de junio.

Tribunal

Presidente: Ursicino Álvarez.

Vocales: Juan Iglesias, Manuel de la Higuera, Ramón María Roca-Sastre (de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña).

Secretario: Ángel Latorre.

Opositores

Fermín Camacho Evangelista. Abandonó el 13 de junio.

Jesús Burillo Loshuertos (prof. adjunto de Derecho romano de Santiago).

Juan Miquel González.

Manuel de Jesús García Garrido.

Pasaron al sexto ejercicio García Garrido y Burillo.

Votación y propuesta

García Garrido obtuvo todos los votos menos el de Roca, quien votó a Burillo. Fue nombrado por O.M. de 22 de junio, 1962 (*BOE* del 16 de julio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: “D. 44, 3, 6 pr. y 1”.

Escritos del sexto ejercicio, tema 11: “Proprietas y possessio”.

Materiales aportados por García Garrido:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Gayo 2.216-223 sobre el “legatum per praeceptionem”*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 16781.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 27 de noviembre, 1961. *BOE* del 4 de enero, 1962.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de enero, 1964.

Presentación de los opositores: 10 de enero.

Votación y propuesta: 7 de febrero.

Tribunal

Presidente: Juan Manzano.

Vocales: Juan Iglesias, José María Font, Rafael Gibert.

Secretario: Alfonso Otero.

Por O.M. de 16 de abril de 1963 se cesó a Galo Sánchez de la presidencia (*BOE* del 10 de mayo).

Opositores

Francisco Tomás y Valiente (prof. adjunto de Madrid).

Jesús Lalinde Abadía (prof. adjunto de Barcelona).

José Manuel Pérez Prendes.

José Manuel Segura Morales (prof. adjunto de Madrid).

José Moreno Casado (prof. adjunto de Granada).

Ramón Fernández Espinar (prof. adjunto de Madrid).

Votación y propuesta

En la primera votación Tomás y Valiente obtuvo dos votos (Otero y Manzano) contra dos de Lalinde (Font e Iglesias) y uno de Pérez Prendes (Gibert). En la segunda votación Tomás y Valiente obtuvo tres votos (Otero, Manzano y Gibert) contra dos de Lalinde (Font e Iglesias).

Tomás y Valiente fue nombrado por O.M. de 2 de marzo, 1964 (*BOE* del 21).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: transcripción y comentario de un texto particular de Osera; Ley 17 de las Leyes de Toro.

Escritos del sexto ejercicio, temas 2 y 6: “La reforma ervigiana del ‘Liber iudiciorum’”; “Las fuentes originarias del Fuero Real”.

Materiales aportados por Tomás y Valiente:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *La diputación de las Cortes de Castilla*.

– Colaboraciones en *AHDE*.

– Reseñas, archivador compilatorio.

– *Los validos en la monarquía española del siglo XVII (Estudio institucional)*, Madrid, IEP, 1963.

Referencia de archivo

AGA, legajos 16783-16785.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

La Laguna, Santiago, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 2 de enero, 1962. *BOE* del 3 de marzo.

La O.M. de 2 de noviembre de 1962 (*BOE* del 20) agrego la cátedra de La Laguna y abrió nuevo plazo. La O.M. de 31 de enero de 1963 (*BOE* del 27 de febrero) agrego la cátedra de Valencia y abrió nuevo plazo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 2 de enero, 1964.

Presentación de los opositores: 5 de enero.

Votación y propuesta: 14 y 15 de febrero respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel Batlle.

Vocales: Salvador Martínez-Moya, José Beltrán de Heredia, Julián Aparicio.

Secretario: Aurelio Menéndez.

Opositores

Carlos Fernández-Novoa Rodríguez.

Enrique Seco Caro.

José Manuel Gómez Pérez.

Justino F. Duque Domínguez.

Luis Suárez-Llanos Gómez.

Manuel Broseta Pont.

Teresa Puente Muñoz. Abandonó el 6 de febrero.

No comparecieron: José María Muñoz Martínez, Fernando Laguna Ibáñez, Jesús N. Martí Sánchez, Luis Amat Escandell, Ricardo Pellón Rivero.

Votación y propuesta

Fernández-Novoa ganó la votación del primer lugar por tres votos (Aparicio, Beltrán de Heredia y Batlle) contra dos de Broseta (Menéndez y Martínez-Moya).

En la primera votación del segundo lugar Broseta obtuvo dos votos (Menéndez y Martínez-Moya) contra uno de Duque (Aparicio) y uno de Suárez-Llanos (Beltrán de Heredia). En la segunda votación todos votaron a Broseta.

En la votación del tercer lugar Duque obtuvo tres votos (Aparicio, Martínez-Moya y Batlle) contra uno de Suárez-Llanos (Menéndez) y uno de Gómez Pérez (Beltrán de Heredia).

Fernández-Novoa optó por la cátedra de Santiago, Broseta por la de Valencia y Duque aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 26 de febrero, 1964 (*BOE* del 12 de marzo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Trabajos del quinto ejercicio:

Trabajos del sexto ejercicio, temas 1 y 9: “El arrendamiento de industria o negocio”; “Los créditos condicionales y la masa de la quiebra”.

Materiales aportados por Fernández-Novoa:

- Memoria.
- Programa y fuentes.
- Trabajo doctrinal: *Algunos aspectos de la domiciliación cambiaria en el Derecho uniforme*.
- Artículos: *RDM, ADC*. Algunos se recogen en un volumen titulado *Reseñas. Jurisprudencia mercantil*.

Materiales aportados por Broseta:

- Memoria.
- Programa y fuentes.
- Trabajo doctrinal: *Restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones*.
- Libros impresos y artículos en *RDM, Rivista delle Società*.

Materiales aportados por Duque:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Notas sobre la publicidad del naviero*.
- Volumen mec.: *Derecho de asistencia del accionista*.

- *Los grupos de empresas en el proyecto para la reforma del Derecho de acciones en Alemania*, Memoria de actividades, Institut für Handels- und Wirtschaftsrecht, Bonn, director Prof. Dr. Kurt Ballerstedt, 1963.
- Libros impresos y artículos en *RDM*.

Materiales aportados por otros opositores:

- Fernández Rodríguez: *La dación en pago*.
- Gómez Pérez: Memoria; Programa; tesi di laurea: *Eccesso di potere nelle deliberazioni assembleari di società per azioni*; *Lugar de pago de la prestación cambiaria*, colaboraciones en revistas.
- Laguna: *El contrato de transporte*.
- Martí: *Consideraciones sobre la responsabilidad contractual en el Derecho aeronáutico*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 16768-16770.

Materia

Derecho civil.

Universidad

La Laguna, Santiago (dos cátedras).

Convocatoria

O.M. de 20 de enero, 1962. *BOE* del 6 de marzo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 19 de febrero, 1963.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 2 y 3 de abril respectivamente.

Tribunal

Presidente: Federico de Castro.

Vocales: Juan Ossorio, Alfonso Cossío, Diego Espín.

Secretario: Antonio Martín Pérez.

Opositores

Antonio Gullón Ballesteros

Bernardo Moreno Quesada.

Enrique Lalaguna Domínguez.

Gabriel García Cantero.

José Ferrandis Vilella.

José López Jacoiste.

José Luis de los Mozos de los Mozos.

José María Castán Vázquez.

Juan Roca Juan.

Luis Díez-Picazo Ponce de León.

No comparecieron: Mariano Fernández Martín-Granizo, Alejandro Vallina Díaz, Agustín Luna Serrano, Vicente Guilarte Zapatero, Rubén M. de Marino Borregó.

Fue excluido Félix Pastor Ridruejo.

Votación y propuesta

Díez-Picazo y Gullón fueron propuestos por unanimidad para los lugares primero y segundo respectivamente.

En la primera votación del tercer lugar Roca obtuvo dos votos (Cossío, De Castro) contra dos de De los Mozos (Espín, Ossorio) y uno de Ferrandis (Martín Pérez).

En la segunda votación del tercer lugar Roca obtuvo tres votos (Cossío, De Castro, Martín Pérez) contra dos de De los Mozos (Espín, Ossorio).

Díez-Picazo y Gullón optaron por las cátedras de Santiago y Roca aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 6 de mayo, 1963 (BOE del 20 y 21).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, con informes del tribunal.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio, tema 6: “El Estado como sucesor ab intestato”.

Materiales aportados por Díez-Picazo:

– Memoria.

– Trabajos doctrinales: *El concepto de causa en el negocio jurídico; La situación jurídica del matrimonio separado; La aceptación de la herencia por los acreedores del heredero.*

– *Ensayos sobre temas de Derecho civil*, 2 vols.

– Libros impresos y colaboraciones en *RDN, RGLJ, ADC*.

Materiales aportados por Gullón:

– Programa.

– Trabajos doctrinales: *Los elementos estructurales de la transacción; La transacción.*

– F. Clemente de Diego, *Instituciones de Derecho Civil español*, nueva ed. revisada y puesta al día por Alfonso de Cossío y Corral y Antonio Gullón Ballesteros, Madrid, [Graf. Julio San Martín], 1959, 3 t.

– Libros impresos y colaboraciones: *ADC, RDN, RDP*.

Materiales aportados por Roca:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Sobre el tema de la reversión sucesoria; Tres disertaciones.*

– Libros impresos y colaboraciones en *NEJ, AUM, ADC*.

Materiales aportados por otros opositores:

- Castán: Memoria; Programa; *Notas sobre la naturaleza jurídica del albaceazgo*, colaboraciones en revistas.
- Guilarte: *Algunas consideraciones sobre la partición adicional del artículo 1079 del Código Civil*.
- Luna: *Notas sobre la propiedad agraria y su régimen específico*.
- Marino: *La estática de los contratos duraderos*.
- Martín-Granizo: *La asistencia y la intervención en la junta de propietarios*.
- Pastor Ridruejo: *Obligación natural, obligación civil, y fraude en el reconocimiento testamentario y legado*.
- Vallina: *Anormalidades en la redacción del testamento ológrafo*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 16809-16810.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 21 de mayo, 1962. *BOE* del 18 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de abril, 1964.

Presentación de los opositores: 18 de septiembre.

Votación y propuesta: 11 y 12 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis Olariaga.

Vocales: Mariano Sebastián, Lucas Beltrán, Enrique Rodríguez Mata.

Secretario: Ramón Trías.

Opositores

Antonio Fernández Ruiz.

Carlos Otero Díaz.

Fernando Vicente Arche-Domingo.

Gloria Begué Cantón.

José Luis Pérez de Ayala López de Ayala.

Sebastián Masó Presas.

Teodoro López-Cuesta Egochea.

Matías Cortés Domínguez abandonó el día de presentación.

No comparecieron: Narciso Amorós Rica, Ignacio de la Cuadra Echaide, Simón

Cano Denia, José López Berenguer, Miguel Jiménez de Cisneros Bernal.

Votación y propuesta

Begué ganó la votación del primer lugar con todos los votos menos el de Sebastián, quien votó a Pérez de Ayala. Pérez de Ayala ganó por unanimidad la votación

del segundo lugar. Por unanimidad se votó la no provisión de los lugares tercero y cuarto.

Begué optó por la cátedra de Salamanca y Pérez de Ayala aceptó la de Murcia. Fueron nombrados por O.M. de 12 de enero, 1965 (BOE del 2 y 6 de febrero).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Materiales aportados por Begué:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *El principio de compensación como un criterio de ordenación social*.

– Tesis doctoral, *El tiempo y la dinámica en la economía*, 1958, Universidad de Madrid, director José María Naharro.

– (Con Ángel Alcaide, Joaquín Fernández Castañeda y Alfredo Santos), *La estructura de la economía española. Tabla “input–output”*, Madrid, IEP, 1958

Materiales aportados por Pérez de Ayala:

– Memoria, 2 vols.

– Trabajo doctrinal: *Criterios teóricos para la implantación de un sistema progresivo de impuestos sobre el consumo*.

– Tesis doctoral, *El problema jurídico financiero de las empresas de Estado*, director Mariano Sebastián.

Materiales aportados por otros opositores:

– Cortés Domínguez: *Consideraciones en torno a la evaluación global*.

– Cano: *La exportación Hortifrutícola y la CEE*.

– De Cuadra: *El Decreto de veintiocho de febrero de 1963 sobre coeficientes máximos en la regularización de balances: la Hacienda pública y la moderna economía política*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 16790-16792.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 3 de septiembre, 1962. *BOE* del 2 de octubre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: no consta.

Presentación de los opositores: según oficio del presidente, 20 de junio, 1963.

Votación y propuesta: no consta.

Tribunal

El *BOE* de 9 de enero, 1963 indicaba el siguiente tribunal:

Presidente: Laureano López Rodó.

Vocales: Antonio Mesa-Moles, Manuel Clavero, José Ortiz Díaz, Fernando Garrido Falla.

Presidente suplente: Segismundo Royo-Villanova.

Vocales suplentes: José Valenzuela, Galvañ, Sebastián Martín-Retortillo, Sabino Álvarez-Gendín.

Opositores

Alejandro Nieto García.

Andrés de la Oliva de Castro.

Eduardo Roca Roca.

Enrique Serrano Guirado.

José María Boquera Oliver.

José María de Frutos Isabel.

José Ramón Parada Vázquez.

Juan Luis de la Vallina Velarde.

Lorenzo Martín-Retortillo Baquer.

Votación y propuesta

No consta.

Serrano Guirado fue nombrado por O.M. de 2 de agosto, 1963. *BOE* del 23 de septiembre.

Materiales

No constan las actas.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La regionalización de servicios”.

Materiales aportados por Serrano Guirado:

- Memoria, 3 vols. Consta de un Índice Sistemático y de Autores.
- Trabajo doctrinal: *Las oficinas de Registro de los Ministerios y su significación para la organización y gestión administrativa*, Madrid, 1962.
- La relación de trabajos recoge 33, de todo tipo. Según la misma, dos de ellos son inéditos: *Haberes de los Funcionarios Municipales*; *Contratos de aprovechamientos de montes*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20340.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 3 de diciembre, 1962. *BOE* del 14 de enero, 1963.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de noviembre, 1965.

Presentación de los opositores: 15 de noviembre.

Votación y propuesta: 20 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Federico de Castro.

Vocales: Blas Pérez, Luis Sancho Seral, Rafael Núñez Lagos (del CSIC).

Secretario: Francisco Hernández-Tejero.

Opositores

José Beltrán de Heredia Castaño (catdr. supernumerario de Derecho civil, magistrado del TS).

Diego Espín Cánovas.

Luis Díez-Picazo.

No comparecieron: Mariano Alonso Lambán, Agustín Luna Serrano, Antonio Martín Pérez, Alfonso Cossío Corral, Arturo Gallardo Rueda, José Luis Lacruz Berdejo, Manuel Gitrama González, Manuel Albaladejo García, Guillermo García-Valdecasas García-Valdecasas.

Votación y propuesta

En la primera votación Beltrán de Heredia obtuvo dos votos (Pérez, Sancho Seral) contra dos de Díez-Picazo (Núñez, De Castro) y uno de Espín (Hernández-Tejero).

En la segunda votación Beltrán de Heredia obtuvo tres votos (Pérez, Sancho Serral, Hernández-Tejero) contra dos de Díez Picazo (Núñez, De Castro). Beltrán de Heredia fue nombrado por O.M. de 31 de diciembre, 1965 (BOE del 27 de enero, 1966).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, con informes del tribunal.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio.

Materiales aportados por Beltrán de Heredia:

- Memoria.
- Programa y Fuentes.
- Programas de Derecho civil, cursos 1º, 2º, 3º y 4º, Universidad de Salamanca, curso 1958-59.
- Trabajo doctrinal: *El derecho de crédito y el problema de la responsabilidad del tercero por los perjuicios ocasionados al mismo.*
- Trabajo mec.: *Concepto de fraude civil.*
- Colaboraciones en *RDP*.

Materiales aportados por otros opositores:

- Albaladejo: *El título anulable en la usucapión.*
- Alonso Lambán: *La exigencia de forma en el testamento.*
- Cossío: *El artículo 1045 del Código Civil.*
- Gallardo: *El Derecho civil y las Comunidades Económicas Europeas.*
- García-Valdecasas: *Sobre la significatividad del principio de no retroactividad de las leyes.*
- Lacruz: *Revocabilidad del testamento mancomunado tras la muerte de un cónyuge, y viudedad universal.*
- Luna: *Notas sobre el modus testamentario imposible.*
- Marín: *La crisis del contrato.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 16793-16795.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Granada, Murcia, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 5 de febrero, 1963. *BOE* del 9 de marzo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de enero, 1964.

Presentación de los opositores: 15 de enero.

Votación y propuesta: 29 de febrero y 2 de marzo respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Maldonado.

Vocales: Arturo Tabera (obispo de Albacete), Pedro R. Lamas, Miguel Hernández Ascó.

Secretario: Pedro Lombardía.

Opositores

Alfonso Prieto Prieto.

Carlos Seco Caro.

Francisco Javier Hervada Xiberta.

José Ángel Fernández Arruty.

José Luis Santos Díez.

José María de Salazar Abrisquieta.

José María Iglesias Altuna.

José María Ribas Bracons.

Juan Pérez Alhama.

Julián Manuel Fernández del Corral. Abandonó el 3 de febrero.

Luis Portero Sánchez. Abandonó el 19 de febrero.

Mariano López Alarcón.

Pablo Pineda Puebla.

Patrocinio García Barriuso. Abandonó el día de presentación de opositores.

Pedro Herranz Martínez.

Víctor Sebastián Iranzo.

No comparecieron: Máximo Palomar de Val, Arturo Roldán Prieto, Diego Peña Jordán, José Antonio Izuel Vera.

Votación y propuesta

En la primera votación del primer lugar Hervada obtuvo dos votos (Lombardía, Maldonado) contra dos de Salazar (Lamas y Tabera), y uno de Pinedo (Hernández Ascó). En la segunda votación del primer lugar Hervada obtuvo todos los votos.

En la primera votación del segundo lugar Salazar obtuvo dos votos (Lombardía, Tabera) contra uno de Iranzo (Lamas), uno de Santos (Hernández Ascó) y uno de Prieto (Maldonado). En la segunda votación del segundo lugar Salazar obtuvo todos los votos.

En la primera votación del tercer lugar Prieto obtuvo dos votos (Lamas y Maldonado) contra dos de Santos (Lombardía, Tabera), uno de Pérez Alhama (Hernández Ascó) y uno de Prieto (Maldonado). En la segunda votación del segundo lugar Prieto obtuvo todos los votos.

Hervada optó por la cátedra de Zaragoza, Salazar por la de Granada y Prieto aceptó la de Murcia. Los dos primeros fueron nombrados por O.M. de 20 de marzo, 1964 (BOE del 11 de abril) y el tercero por O.M. de 30 de marzo, 1964 (BOE del 7 de julio)

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio.

Materiales aportados por Hervada:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *El “Ordo Universalis” como fundamento de una concepción cristiana del Derecho.*

– Carpeta: reseñas y resúmenes en *REDC, Ius Canonicum.*

– *La impotencia del varón en el Derecho Matrimonial Católico*, Pamplona, Studium Generale, 1959.

– *Los fines del matrimonio. Su relevancia en la estructura jurídica matrimonial*, Pamplona, Gómez, 1960, prólogo de Pedro Lombardía.

Materiales aportados por Salazar:

- Memoria, 3 vols.
- Trabajo doctrinal: *La “exceptio veritatis” en el Derecho penal canónico; El obispo en la Didascalia*, Sacra Romana Rota.
- Vol. mec.: Recensiones.
- Libros impresos y artículos en *RPD*, *REDC*.

Materiales aportados por Prieto:

- Memoria, 4 vols.
- Trabajo doctrinal: *La bula “Rex Regum” de Inocencio III a Juan de Inglaterra y su pretendida argumentación teocrática*.
- Reelaboración del trabajo de firma doctrinal: *La pretendida argumentación teocrática de la bula “Rex Regum”, 1963*.
- Vol. mec.: *El signo paulino de nuestro tiempo*.
- Artículos, vol. recopilatorio.
- *Trabajos menores*, vol. recopilatorio.
- *El imperio como institución eclesiástica en el pensamiento de Inocencio III*, tesis doctoral, director Lamberto de Echeverría.

Materiales aportados por otros opositores:

- López Alarcón: Memoria, *Las entidades eclesiásticas y su reconocimiento por el Estado*, artículos en revistas.
- Palomar: *El pensamiento carlista acerca de la unidad católica*.
- Peña: *Nuevas aplicaciones del principio de coordinación en la jerarquía eclesiástica. Las conferencias episcopales*.
- Roldán: *Revisión de la sentencia opuesta a la jurisdicción del poder civil en los matrimonios de infieles*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 16799.

Materia

Derecho político.

Universidad

Valencia.

Convocatoria

O.M. de 10 de junio, 1963. *BOE* del 27.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de marzo, 1964.

Presentación de los opositores: 2 de abril.

Votación: 29 de abril.

Tribunal

Presidente: Carlos Ruiz del Castillo.

Vocales: Luis Sánchez Agesta, Pablo Lucas Verdú, Enrique Tierno Galván.

Secretario: Jesús Fueyo.

Opositores

Alfonso Padilla Serra.

Diego Sevilla Andrés.

Jorge Xifra Heras.

Juan Ferrando Badía.

Raul Morodo Leoncio.

No comparecieron: Ramón Sainz de Varanda Jiménez de la Iglesia, Juan Candela Martínez, José Antonio González Casanova, Jacqueline Bernat Gerard, Gumer-sindo Trujillo Fernández, Joaquín Tomás Villarroya.

Votación y propuesta

En la primera votación Morodo obtuvo dos votos (Tierno y Lucas), Sevilla un (Fueyo), Padilla uno (Agesta) y Xifra uno (Ruiz del Castillo).

En la segunda votación Morodo obtuvo dos votos (Tierno y Lucas), Padilla uno

(Agesta), Xifra uno (Ruiz del Castillo) y Fueyo votó por la no provisión. La tercera votación dio el mismo resultado.

La provisión se declaró desierta por O.M. de 9 de mayo, 1964 (BOE del 3 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con juicios del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: art. 2 de la constitución italiana.

Escritos del sexto ejercicio, tema 20: “El problema de la constitucionalización de los partidos políticos”.

Materiales aportados por los opositores:

- Bernat: *La comunidad india: estratificación social y partidos políticos.*
- Candela: *Fundamentos de la representación familiar.*
- Sainz de Varanda: *Responsabilidad por el ejercicio de la disolución parlamentaria.*

Referencia de archivo

AGA, legajo 16802.

Materia

Derecho romano.

Universidad

La Laguna, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 5 de julio, 1963. *BOE* del 30.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 14 de mayo, 1964.

Presentación de los opositores: 2 de junio.

Votación y propuesta: 23 y 24 de junio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Álvaro d'Ors.

Vocales: Francisco Pelsmaecker, Isidoro Martín, José Aparici.

Secretario: Pablo Fuenteseca.

Opositores

Alfredo Calonge Matellanes.

Fermín Camacho Evangelista.

Jesús Burillo Loshuertos.

Juan Miquel González.

Votación y propuesta

Burillo fue propuesto por unanimidad para el primer lugar. Para el segundo lugar Miquel obtuvo todos los votos menos el de Fuenteseca, quien votó a Calonge.

Burillo aptó por la cátedra de Murcia y Miquel aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 6 de julio, 1964 (*BOE* del 5 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: “Ticio da dinero en mutuo a su hermano Mevio ...”.

Escritos del sexto ejercicio, tema 3 de Derecho público y 1 de Derecho hereditario: “El Senado en la época de la República”; “El origen de los legados”.

Materiales aportados por Burillo:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Nota sobre la ‘colatio emancipati’*”.

Materiales aportados por Miquel:

- Memoria.
- Programa.

Referencia de archivo

AGA, legajo 16818.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 3 de abril, 1964. *BOE* del 29.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de enero, 1965.

Presentación de los opositores: 19 de enero.

Votación y propuesta: 4 y 5 de junio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Leonardo Prieto-Castro.

Vocales: José Ortego, José María Stampa.

Secretario: José María Navarrete.

Manuel Serrano Rodríguez abandonó el tribunal.

Opositores

Agustín Fernández Albar.

Gonzalo Rodríguez Mourullo.

José Antonio Sainz Cantero.

José Cerezo Mir.

Manuel Cobo del Rosal.

Rodrigo Fabio Suárez Montes.

No comparecieron: Ángel Torío López, Joaquín Bastero Archanco, Alberto Lagüa Arrazola, Antonio Alonso-Cortes Concejo, Bernardo Castro Pérez.

Votación y propuesta

Sainz Cantero obtuvo tres votos (Stampa, Ortego, Prieto-Castro) contra uno de Cobo (Navarrete). Fue nombrado por O.M. de 13 de marzo, 1965 (*BOE* del 2 de abril).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Materiales aportados por Sainz Cantero:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *El informe de la Universidad de Granada sobre el proyecto del Código Penal de 1822 (análisis y valoración de su contenido)*.

– Colaboraciones en *RGLJ*, *ADPCP*, *Revista del Colegio de Abogados de Granada*; y trabajos publicados por la Escuela Social de Granada y la Universidad de Granada.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20326.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 8 de mayo, 1964. *BOE* del 2 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 29 de marzo, 1965.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 4 de mayo.

Tribunal

Presidente: Gaspar Bayón.

Vocales: Juan Galvañ, José Valenzuela, Aurelio Guaita.

Secretario: Sebastián Martín-Retortillo.

Opositores

Alejandro Nieto García (prof. adjunto de Derecho administrativo de Madrid).

Eduardo Roca Roca.

José Luis González-Berenguer Urrutia.

José María Boquera Oliver.

Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi.

Juan Luis de la Vallina Velarde.

No comparecieron: José María de Frutos Isabel, José Ramón Parada Vázquez, Carlos Carrasco Canals.

Votación y propuesta

En la primera votación Nieto obtuvo dos votos (Bayón, Martín-Retortillo) contra dos de De la Vallina (Guaita, Valenzuela) y uno de Boquera (Galvañ). En la segunda votación Nieto obtuvo todos los votos menos el de Guaita, quien votó a De la Vallina.

Nieto fue nombrado por O.M. de 31 de mayo, 1965. *BOE* del 10 de junio.

Materiales

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Concepto, nacimiento, modificación y extinción de la relación jurídico-administrativa”.

Materiales aportados por Nieto:

- Memoria, 517 pp.
- Trabajo doctrinal: *El Derecho en el Estado y los juristas de Estado*.
- La relación de trabajos recoge 29, que incluyen dos traducciones, y colaboraciones en la *RAP*, *REAS* y *RDFHP*. Constan unos *Apuntes de Derecho administrativo (Según las explicaciones del Sr. Nieto)*, fechado en 1965.

Materiales aportados por otros opositores:

- Parada: *La comisión de rentas*.
- Tamayo: *El control de los conceptos jurídicos indeterminados en nuestro Derecho administrativo*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20327.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 9 de junio, 1964. *BOE* del 14 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de abril, 1965.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 3 de mayo.

Tribunal

Presidente: Antonio Mesa-Moles.

Vocales: Laureano López Rodó, Manuel Clavero.

Secretario: Eduardo García de Enterría.

Segismundo Royo-Villanova cesó en el cargo de presidente por haber fallecido el 29 de abril.

Opositores

José Luis Villar Palasí (profesor de la ENAP).

José Antonio García-Trevijano Fos.

No comparecieron: Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Alejandro Nieto García, Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi, José Ortiz Díaz.

Fue excluido José María Boquera Oliver.

Votación y propuesta

En la primera votación Villar Palasí obtuvo dos votos (Clavero, López Rodó) contra dos de García-Trevijano (García de Enterría, Mesa-Moles). En la segunda votación Villar Palasí obtuvo todos los votos menos el de Mesa-Moles, quien votó a García-Trevijano.

Villar Palasí fue nombrado por O.M. de 7 de mayo, 1965. *BOE* del 15.

Materiales

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La crisis actual del Régimen local en España”.

Materiales aportados por Villar Palasí:

– Memoria, 2 vols.

– Programa y fuentes.

– Trabajo doctrinal: *La potestad ordenatoria de la administración*.

– La relación de trabajos recoge 5 libros y 21 colaboraciones en la *RAP*, *RDM*, *ADC*, *Atlántida*, *Crece o Muere*, *Documentación administrativa*, IEP, NEJ.

Materiales aportados por otros opositores:

– Ortiz: *Sobre la gestión de los servicios benéfico-sanitarios y los nuevos principios y formas de administración hospitalaria*.

– Tamayo: *La comisión de expropiación de bienes de valor artístico, histórico y arqueológico*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20327.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

Granada (facultad de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 21 de julio, 1964. *BOE* del 20 de agosto.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 29 de marzo, 1965.

Presentación de los opositores: 5 de enero.

Votación y propuesta: 6 de mayo.

Tribunal

Presidente: Jesús Rubio.

Vocales: Antonio Polo, Rodrigo Uría, Julián Aparicio.

Secretario: Manuel Olivencia.

Opositores

Luis Suárez-Llanos Gómez.

No comparecieron: Enrique Seco Caro, Teresa Puente Muñoz, José María Muñoz Martínez, Luis Amat Escandell, Jesús N. Martí Sánchez.

Votación y propuesta

Suárez-Llanos fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 3 de junio, 1965 (*BOE* del 23).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Trabajos del quinto ejercicio.

Trabajos del sexto ejercicio, temas 4 y 9: “La hipoteca en garantía de letra de

cambio y la relación jurídica subyacente”; “Actos de disposición sobre buques gananciales”.

Materiales aportados por Suárez-Llanos:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Prohibiciones de concurrencia*.

Materiales aportados por otros opositores:

- Amat: *La inscripción del buque en el Registro Mercantil*.
- Martí: *Notas para un estudio de la naturaleza jurídica del contrato de seguro de responsabilidad civil*.
- Muñoz: *Naturaleza jurídica del llamado aval en documento separado*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20391.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Oviedo, Santiago (dos cátedras).

Convocatoria

O.M. de 10 de noviembre, 1964. *BOE* del 2 de diciembre.

Diversas O.M. abrieron nuevos plazos, la última, de 28 de enero, 1967 (*BOE* de 17 de febrero).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de agosto, 1967.

Presentación de los opositores: 1 de septiembre.

Votación y propuesta: 28 y 29 de octubre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Ursicino Álvarez.

Vocales: Guillermo García-Valdecasas, Pablo Beltrán de Heredia, Ignacio Serrano Serrano.

Secretario: Juan Jordano.

Opositores

Agustín Luna Serrano.

Bernardo Moreno Quesada.

Enrique Lalaguna Domínguez.

Francisco Espinar Lafuente.

Francisco Vicente Bonet Bonet. Abandonó.

Gabriel García Cantero (juez de 1ª Instancia).

José Ferrandiz Vilella.

José Javier López Jacoiste.

José Luis de los Mozos y de los Mozos.

Mariano M. García Amigo.

Rafael Álvarez Vigaray. Abandonó.

Ramón J. López Vilas.
Vicente Guilarte Zapatero.

No comparecieron: Carlos Melón Infantes, Mariano Fernández Martín-Granizo, José María León González, Mariano Alonso Pérez, Orencio Vicente Torralba Soriano; José M. Lete del Río, Luis Martínez Gómez Calcerrada, Luis Ángel Sancho Mendizábal.

No fue admitido Mariano Alonso Lambán.

Votación y propuesta

En la primera votación del primer lugar López Jacoiste obtuvo dos votos (Jordano, Beltrán de Heredia) contra uno de Guilarte (García-Valdecasas), uno de Luna (Serrano) y uno de Ferrandis (Álvarez). En la segunda votación López Jacoiste obtuvo todos los votos menos el de Serrano, quien voto a Luna.

En la votación del segundo lugar De los Mozos obtuvo tres votos (Jordano, Serrano, Álvarez) contra dos de Guilarte (Beltrán de Heredia, García-Valdecasas).

En la primera votación del tercer lugar García Cantero obtuvo dos votos (Serrano, Álvarez) contra dos de García Amigo (Jordano, Beltrán de Heredia) y uno de Moreno (García-Valdecasas). En la segunda votación García Cantero obtuvo dos votos (Serrano, Álvarez) contra dos de García Amigo (Jordano, Beltrán de Heredia) y uno de Lalaguna (García-Valdecasas). En la tercera votación García Cantero obtuvo tres votos (Jordano, Serrano, Álvarez) contra uno de García Amigo (Beltrán de Heredia) y uno de Lalaguna (García-Valdecasas).

López Jacoiste optó por la cátedra de Santiago, De los Mozos por la de Oviedo y García Cantero aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 22 de noviembre, 1967 (BOE del 8 de diciembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, con informes del tribunal.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio, tema 17: “La separación de hecho”.

Materiales aportados por García Cantero:

– Memoria. Obran los vols. 2 y 3.

– *El concubinato en el Derecho civil francés*, Madrid, CSIC – Delegación de Roma, 1965, prólogo de Ignacio Serrano.

– Libros impresos y colaboraciones en *RDN*, *ADC*, *RJLJ*, *RDP*.

Materiales aportados por otros opositores:

- Alonso Lambán: *Cuestiones sobre la aplicabilidad del artículo 1571 del Código Civil a otros supuestos distintos de la venta.*
- Alonso Pérez: *La colación de las donaciones remuneratorias.*
- León González: *La responsabilidad civil de los padres (Reflexiones sobre el párrafo 2º del artículo 1903).*
- Lete del Río: *Tutela provisional.*
- Martín-Granizo: *Sobre la posibilidad de que el disfrute de los servicios comunes pueda corresponder por distintos títulos a los propietarios de edificios divididos por pisos o locales.*
- Melón: *Construcciones y plantaciones cerca de propiedad ajena.*
- Sancho: *Responsabilidad y derechos reales de garantía en el patrimonio de las personas públicas.*
- Torralba: *Eficacia del contrato preliminar de arbitraje.*

Referencia de archivo

AGA 31/18226. Legajo 20352.

Materia

Derecho natural y filosofía del Derecho.

Universidad

Oviedo, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 16 de diciembre, 1962. *BOE* del 20 de enero, 1965.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 4 de enero, 1966.

Presentación de los opositores: misma fecha.

Votación y propuesta: 26 y 28 de febrero respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Corts Grau.

Vocales: Mariano Puigdollers, Joaquín Ruiz-Giménez, Francisco Elías de Tejada.

Secretario: Mariano Hurtado.

Eustaquio Galán presentó recurso de reposición contra el nombramiento del tribunal.

Opositores

Alfonso Barrada Rodríguez.

Ángel Sánchez de la Torre.

Antonio Fernández-Gallano Fernández.

Carlos Jesús Álvarez Romero.

Elías Díaz García.

Emilio Serrano Villafañe.

Francisco Puy Muñoz.

Jaime Brufau Prats.

José Caamaño Martínez.

José Lois Estévez. Presentó recurso de reposición y contencioso-administrativo ante el TS, desestimados.

José María Martínez Doral.

José María Rodríguez Paniagua.

Luis García San Miguel.

Nicolás María López Calera.

Ramón Maciá Manso.

No comparecieron: Juan Luis González Dörner, Joaquín Ferrer Arellano, José Hierro Sánchez-Pescador, Carlos Jesús Álvarez Romero.

Pasaron al sexto ejercicio: Paniagua, De la Torre, Villafañe, Calera, Puy, Brufau, Fernández-Galiano, Díaz García y San Miguel.

Votación y propuesta

López Calera fue propuesto para el primer lugar con todos los votos menos el de Ruiz-Giménez, quien votó a Elías Díaz.

Puy fue propuesto para el segundo lugar con tres votos (Hurtado, Elías de Tejada, Corts) contra uno de Elías Díaz (Ruiz-Giménez) y uno de Fernández-Galiano (Puigdollers)

López Calera optó por la cátedra de Oviedo y Puy aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 16 de marzo, 1966 (BOE del 11 de abril).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: Comentario a textos de Vico y Locke.

Escritos del sexto ejercicio: “Condicionamientos jurídicos de una paz universal”.

Materiales aportados por López Calera:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Derecho abstracto o natural en Hegel*.

Materiales aportados por Puy:

– Trabajo doctrinal: *El Derecho y el Estado en Nietzsche*.

Materiales aportados por otros opositores

– Álvarez Romero: Notas para un estudio del Derecho como unidad esencial.

– Brufau: *El ámbito de lo ético en general y de lo jurídico-político en el existencialismo de Jean-Paul Sartre*.

– Caamaño: *El concepto de ley natural en Domingo de Soto*.

– Díaz: *Sociología jurídica y concepción normativa del Derecho*.

– Dörner: *El jurista frente a la ley injusta (Aspectos de una polémica)*.

– Fernández-Galiano: *Relativismo gnoseológico y relativismo jurídico*.

- Ferrer: *La superación del formalismo jurídico mediante una apertura a la filosofía del Derecho.*
- García San Miguel: *La moral existencial de G. Gusdorf y su significación para la filosofía jurídica.*
- Maciá: *En torno a la noción de justicia en Platón.*
- Martínez Doral: *La propiedad como derecho.*
- Sánchez de la Torre: *Posibilidad de investigación sociológica en problemas de Derecho natural.*
- Sánchez Pescador: *Sobre la filosofía jurídica de Platón. I. Gorgias. Teeteto. República.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 20345-20346.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Granada, Oviedo, Santiago, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 19 de enero, 1965. *BOE* del 9 de febrero.

Las OO.MM. de 26 de mayo de 1965 (*BOE* del 15 de junio) y de 11 de junio de 1965 (*BOE* del 29) agregaron las cátedras de Oviedo y Santiago respectivamente.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de abril, 1964.

Presentación de los opositores: 18 de septiembre.

Votación y propuesta: 11 y 12 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Luis Olariaga.

Vocales: Mariano Sebastián, Lucas Beltrán, Enrique Rodríguez Mata.

Secretario: Ramón Trías.

Opositores

Carlos Otero Díaz.

Carlos Palao Taboada (para Oviedo y Santiago).

Enrique Calabiug Morán.

Enrique Rut Remolá (para Oviedo y Santiago).

Fernando Vicente-Arche Domingo.

Francisco Ramos Sánchez.

José Manuel Beirás Torrado.

Juan Hortalá Arau.

Luciano Fariña Couto (para Santiago)

Matías Cortés Domínguez.

Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

No comparecieron: Narciso Amorós Rica, Ignacio de la Cuadra Echaide, José López Berenguer.

Votación y propuesta

No consta. Fueron nombrados por O.M. de 11 de abril, 1966 (*BOE* del 2 de mayo). Vicente-Arche para la cátedra de Zaragoza, Otero para la de Santiago, López-Cuesta para la de Oviedo, Cortés para la de Granada.

Materiales

Oficios del negociado.

Instancias de los opositores.

Materiales aportados por Vicente-Arche:

- Memoria, 2 vols.
- Fuentes de conocimiento y programa.
- Trabajo doctrinal: *Notas sobre el concepto de tributo en la Ley General Tributaria.*

Materiales aportados por Otero:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Valor operativo de la función Cobb-Douglas en la programación económica.*

Materiales aportados López-Cuesta:

- Memoria, 2 vols.
- Programas.
- Trabajo doctrinal: *Hacienda pública y desarrollo económico.*

Materiales aportados Cortés:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Las presunciones legales y la competencia de los jurados tributarios.*

Materiales aportados por otros opositores:

- Amorós: *Interpretación de las normas tributarias.*
- Calabiug: *Gasto público y política fiscal.*
- Fariña: *Beneficios fiscales y desarrollo económico regional.*
- Hortalá: *Microeconomía y macroeconomía. Un intento de integración.*
- López Berenguer: *El sujeto pasivo de los tributos.*
- Palao: *El fraude a la ley en Derecho tributario.*

Referencia de archivo

AGA, legajo 20337.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 18 de febrero, 1965. *BOE* del 10 de marzo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 13 de octubre, 1965.

Presentación de los opositores: 10 de noviembre.

Votación y propuesta: 14 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Jesús Rubio.

Vocales: José Girón, Rodrigo Uría, Evelio Verdera.

Secretario: Fernando Sánchez Calero.

Opositores

Enrique Seco Caro.

Jesús Nicolás Martí Sánchez.

José María Muñoz Martínez.

Rafael Jiménez de Parga Cabrera.

Teresa Puente Muñoz.

No comparecieron: Eduardo Polo Sánchez, Luis Carlón Sánchez.

Votación y propuesta

Muñoz Martínez fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 12 de enero, 1966 (*BOE* del 28).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Trabajos del quinto ejercicio.

Trabajos del sexto ejercicio, temas 9 y 15: “La mediación”; “La censura de cuentas en la sociedad anónima”.

Materiales aportados por Muñoz Martínez:

– Memoria, 2 vols.

– Sistema de exposición y programa.

– Trabajo doctrinal: *Perfiles jurídicos de la renovación cambiaria*.

Materiales aportados por Carlón: *Contrato de agencia y contrato de trabajo*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20348.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 18 de febrero, 1965. *BOE* del 8 de marzo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de febrero, 1966.

Presentación de los opositores: 15 de febrero.

Votación y propuesta: 10 de marzo.

Tribunal

Presidente: Mariano Puigdollers.

Vocales: Alfonso García-Gallo, José Orlandis, Joaquín Cerdá.

Secretario: José Martínez Gijón.

Opositores

Emilio Rafael Serra Ruiz. Abandonó el 9 de marzo.

Gonzalo Martínez Díez.

Jesús Lalinde Abadía (prof. adjunto de Barcelona).

José Manuel Pérez-Prendes.

No comparecieron: José Moreno Casado, José Manuel Segura Morales, Ramón Fernández Espinar.

Votación y propuesta

En la primera votación Lalinde obtuvo dos votos (Martínez Gijón y Cerdá) contra dos de Martínez Díez (Orlandis, García-Gallo) y uno de Pérez-Prendes (Puigdollers). En la segunda votación Lalinde obtuvo tres votos (Martínez Gijón, Puigdollers y Cerdá) contra dos de Martínez Díez (Orlandis, García-Gallo).

Lalinde fue nombrado por O.M. de 2 de abril, 1966 (*BOE* del 22).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, temas 2 y 5: “El régimen jurídico de la Extremadura en los siglos XI al XIII”; “Los infanzones”.

Materiales aportados por Lalinde:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *La jurisdicción real inferior en Cataluña*.
- Trabajos mecs.: *Los regímenes comunitarios en la compilación catalana de Derecho civil*; *El régimen económico matrimonial en la Historia del Derecho español*, *Introducción histórica al Derecho español de sucesiones*, *El régimen virreino-senatorial en Indias*.
- El informe de trabajos recoge 23. Incluye colaboraciones en *AHDE*, *Cuadernos de Historia Moderna*, *RJC*, *Cuadernos de Historia de España* (Buenos Aires), *RIDC*.

Materiales aportados por otros opositores:

- Fernández Espinar: *El Derecho medieval en una de sus fuentes más genuinas*.
- Moreno: *Las ordenanzas municipales de Granada de 1500*.
- Segura: *Notas obre los principales ordenamientos de Cortes y Pragmáticas Reales de Carlos I y de Felipe II*.
- Serra: *Notas sobre el juicio de residencia en la época de los Reyes Católicos*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20382.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

La Laguna, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 28 de mayo, 1965. *BOE* del 25 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de mayo, 1966.

Presentación de los opositores: 4 de junio.

Votación y propuesta: 11 y 12 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: José López Ortiz (obispo de Tuy-Pontevedra).

Vocales: Pedro R. Lamas, Miguel Hernández Ascó, Paulino Pedret.

Secretario: Antonio Mostaza.

Opositores

Alberto de la Hera Pérez.

Carlos Seco Caro.

José Ángel Fernández Arruty.

José Luis Santos Díez.

José María Ribas Bracons.

Juan Pérez Alhama.

Luis Portero Sánchez.

Luis Vecilla de las Heras.

Mariano López Alarcón.

Pablo Pineda Puebla.

Víctor de Reina Bernárdez.

Víctor Sebastián Iranzo.

No comparecieron: José Antonio Izuel Vera, Julián Manuel Fernández del Corral,

Patrocinio García Barriuso.

Pasaron al sexto ejercicio Santos, Alhama, Iranzo, De la Hera, Arruty, Pinedo, Seco, Bernárdez y Vecilla.

Votación y propuesta

De la Hera fue propuesto por unanimidad para el primer lugar.

En la primera votación del segundo lugar Sebastián obtuvo un voto (Mostaza), Pinedo un voto (Hernández), Santos un voto (Pedret), Pérez Alhama un voto (Lamas) y Reina un voto (López Ortiz). En la segunda votación Santos fue propuesto por unanimidad.

De la Hera optó por la cátedra de Murcia y Santos aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 22 de noviembre, 1966 (BOE del 7 de diciembre).

Pérez Alhama impugnó la votación.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escrito de impugnación de Pérez Alhama.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio, temas 5 y 15: “Adquisición de personalidad jurídica en el ordenamiento canónico”; “Párroco, parroquia y templo parroquial”.

Materiales aportados por De la Hera:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Reflexiones sobre el título “De maiori tate et obedientia” (en torno a las fuentes del c. 106 del Código de Derecho Canónico)*.
- La lista de trabajos del tribunal recoge 26. La mayoría son colaboraciones en *Ius Canonucvm, AHDE, Revista de Estudios Americanos*.

Materiales aportados por Santos:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajos doctrinales: *Política conciliar postridentina en España; Política conciliar postridentina en España; El concilio provincial de Toledo de 1565. Planteamiento jurídico canónico*.
- *Naturaleza de la pena medicinal en Suárez y antecedentes canonistas*, mec.
- *Causas matrimoniales. Dictámenes en el Tribunal Metropolitano de Granada*, mec.
- *Encomienda medieval de monasterios españoles. Fuentes documentales*, mec.
- *Recensiones*, vol. mec.

- La lista de trabajos del tribunal recoge 26. Incluye libros impresos y colaboraciones, la mayoría en *REDC*.

Trabajo doctrinal aportado por López Alarcón: *El abuso de derecho en el ordenamiento canónico*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 20397-20397 bis.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

La Laguna, Santiago.

Convocatoria

O.M. de 6 de mayo, 1959. *BOE* del 10 de junio.

Por O.M. de 23 de agosto de 1966 (*BOE* del 8 de septiembre) se agregó la cátedra de Santiago.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de mayo, 1967.

Presentación de los opositores: 5 de junio.

Votación y propuesta: 30 de junio y 1 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Jaime Guasp.

Vocales: Emilio Gómez Orbaneja, Miguel Fenech, Manuel Gordillo.

Secretario: Jorge Carreras.

Opositores

Eduardo Gutiérrez de Cabiedes Fernández de Heredia.

José Luis Martín Zarzo.

Manuel Serra Domínguez.

Pedro Aragoneses Alonso abandonó el día de presentación.

Tomás Muñoz Rojas.

No comparecieron: José Rodríguez Espejo, José Lois Estévez.

Votación y propuesta

En la votación del primer lugar Muñoz Rojas obtuvo tres votos (Gordillo, Orbaneja, Guasp) contra uno de Serra (Carreras). El acta no indica, probablemente por error, el sentido del voto de Fenech.

En la votación del segundo lugar Serra obtuvo tres votos (Carreras, Gordillo, Orbaneja) contra dos de Caviedes (Fenech, Guasp).

Muñoz Rojas optó por la cátedra de La Laguna y Serra aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 24 de julio, 1967 (BOE del 7 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, temas 20: “Presupuestos de ejercicio de la acción de retracto”.

Materiales aportados por Muñoz Rojas:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *Estudio sobre la revisión penal*.
- Libros impresos y colaboraciones en *RDP*, *Revista de Derecho Judicial*.

Materiales aportados por Serra:

- Memoria, 2 vols.
- Trabajo doctrinal: *Intervención del vendedor en el proceso de evicción*.
- Libros impresos y colaboraciones en *RDP*, *RJC*, *NEJ*.

Materiales aportados por Martín Zarzo:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *La intervención principal*.
- *Comentarios a la nueva Ley Procesal Laboral*, lección inaugural, 1959, mec.
- Tesis doctoral: *Problemas procesales en la aplicación del Derecho extranjero (La problemática del Derecho extranjero en el proceso)*.

Materiales aportados por otros opositores

- Aragoneses: *La codificación orgánica y procesal de la justicia española (Algunos aspectos)*.
- Gutiérrez de Caviedes: *Problemas en torno a la conciliación*.
- Lois: *Premisas científicas para una reforma procesal*.
- Rodríguez Espejo: *Personalidad del procurador y sustitución de poder*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20396-20396 bis.

Materia

Derecho penal.

Universidad

La Laguna, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 25 de octubre, 1965. *BOE* del 20 de noviembre.

La O.M. de 15 de septiembre de 1966 (*BOE* del 3 de octubre) agregó la cátedra de La Laguna.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de septiembre, 1967.

Presentación de los opositores: 2 de octubre.

Votación y propuesta: 28 y 29 de noviembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis Sánchez Agesta.

Vocales: Miguel Fenech, José María Stampa, Manuel Serrano Rodríguez.

Secretario: Juan Córdoba.

Opositores

Agustín Fernández Albor.

Ángel Torío López.

Enrique Gimbernat Ordeig. Presentó protesta contra su exclusión tras el primer ejercicio, desestimada.

Gonzalo Rodríguez Mourullo.

José Cerezo Mir.

Manuel Cobo del Rosal (prof. adjunto de Derecho penal de Madrid).

Rodrigo Fabio Suárez Montes.

No comparecieron: Joaquín Bastero Archanco, Alberto Laguía Arrazola, Ruperto Núñez Barbero, Tarsicio Herredo del Collado.

Votación y propuesta

En la primera votación del primer lugar Rodríguez Mourullo obtuvo dos votos (Córdoba, Serrano) contra dos de Cerezo (Stampa, Sánchez Agesta) y uno de Fernández Albor (Fenech). En la segunda votación Rodríguez Mourullo obtuvo todos los votos.

En la primera votación del segundo lugar Cobo obtuvo un voto (Fenech), Torío un voto (Stampa), Fernández Albor un voto (Serrano), Cerezo un voto (Sánchez Agesta) y Suárez Montes un voto (Córdoba). En la segunda votación Cobo obtuvo tres votos (Stampa, Córdoba, Fenech,) contra dos de Cerezo (Serrano, Sánchez Agesta).

Rodríguez Mourullo optó por la cátedra de Oviedo y Cobo aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 16 de diciembre, 1967 (*BOE* del 12 de enero, 1968).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Escritos de quinto ejercicio: “A escribe una carta gravemente injuriosa a B en el año 1926”.

Escritos de sexto ejercicio, temas 6 y 10: “Delitos de peligro y de lesión en la Ley penal del automóvil”; “Pena y medida de seguridad: Función y estructura”.

Materiales aportados por Rodríguez Mourullo:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *La simulación del delito*.
- (Con Ricardo Ruiz Serramalera) *Compendio de jurisprudencia sistematizada*, anexo de la Revista de la Facultad de Derecho de Madrid, Madrid, Facultad de Derecho, 1964–1966, 4 vols.
- *La omisión del socorro en el Código Penal*, Madrid, Tecnos, 1966, prólogo de Juan Córdoba Roda.
- Colaboraciones: *RGLJ*, *ADPCP*, *AHDE*, *RFDUM*.
- *La punition des actes preparatoires dans le Droit penal espagnol*, mec.
- (Con Juan Córdoba Roda) trad. de Reinhardt Maurach, *Problemas de la reforma penal en Alemania*, conferencia pronunciada los días 12, 14 y 19 en las universidades de Madrid, Valencia y Barcelona, mec.
- Contribución en Juan Córdoba Roda, *Comentarios al Código Penal*, mec.

Materiales aportados por Cobo:

- Memoria.

- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Función y naturaleza del artículo 226 del Código Penal*.
- “Sobre la naturaleza pluripersonal del delito del adulterio (art. 449)”, *ADPCP*, t. 20, fasc/mes 1-2 (1967), pp. 147-168.

Materiales aportados por otros opositores:

- Archanco: *Procedimientos y propaganda anticonceptiva. En torno al artículo 416 del Código Penal español*.
- Laguía: *Contribución al estudio de las ciencias penales en Juan Luis Vives*.
- Núñez Barbero: *Suspensión condicional de la pena y sometimiento del delincuente a prueba. I. Consideraciones en torno al concepto de la institución y su fundamento en relación al momento actual*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 31159.

Materia

Derecho natural y Filosofía del Derecho.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 12 de marzo, 1966. *BOE* del 26 de mayo.

La O.M. de 2 de julio de 1968 (*BOE* del 25) abrió nuevo plazo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 11 de junio, 1975.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 5 de julio.

Tribunal

Presidente: Antonio Hernández Gil.

Vocales: Antonio Millán (catdr. de Fundamentos de Filosofía de Madrid), Joaquín Ruiz-Giménez, Enrique Luño.

Secretario: Mariano Hurtado.

El anterior presidente, Manuel Batlle, renunció al cargo el 14 de diciembre de 1972.

Opositores

Ángel Sánchez de la Torre.

Antonio Fernández-Galiano Fernández.

José Lois Estévez.

José María Rodríguez Paniagua.

No comparecieron: Francisco Elías de Tejada, Eustaquio Galán, Emilio Serrano Villafañe, Jaime Brufau Prats, Agustín de Asís Garrote, Elías Díaz García, Juan Ramón Capella Hernández, Ramón Maciá Manso.

Retiraron instancia: Jesús López Medel, Luis García San Miguel.

Galán presentó recurso contencioso administrativo ante el TS.

Elías de Tejada presentó recurso contra la composición del tribunal, que fue estimado.

Juan José Gil Cremades presentó recurso de alzada.

Votación y propuesta

En la primera votación Fernández-Galiano obtuvo dos votos (Luño, Ruiz-Giménez) contra uno de Lois (Millán), uno de Sánchez de la Torre (Hernández Gil) y uno de Rodríguez Paniagua (Hurtado).

En la segunda votación Fernández-Galiano obtuvo tres votos (Luño, Ruiz-Giménez, Millán) contra dos de Rodríguez Paniagua (Hernández Gil, Hurtado). Fue nombrado por O.M. de 10 de septiembre, 1975 (BOE del 13 de octubre).

Consta en el acta, referido a Lois que “ha puesto a prueba extraordinarios conocimientos, que si no tiene cabal encaje en el ámbito de las disciplinas del Derecho natural y la filosofía del Derecho, no debería dejar de ser reconocidas oficialmente [...]. Propusieron su nombramiento por Decreto 1158/1975 para una cátedra de “Epistemología de las Ciencias sociales y jurídicas”.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, temas 6 y 7: “Posibilidades de una teoría estructuralista en torno al Derecho”; “Los presupuestos filosóficos de la Lógica deóntica y el tratamiento cibernético del Derecho”.

Materiales aportados por otros opositores

- Brufau: *Fundamentos ontológicos del pensamiento de J.-P. Sartre en “L’être et le néant”*.
- Capella: *Una investigación lógica acerca de la ontología presupuesta por la teoría de la norma: la cuestión de la norma permisiva*.
- De Asís: *Naturaleza y sobrenaturaleza en el fundamento del Derecho natural. Estado actual de la cuestión*.
- Díaz García: *El pensamiento social y político de Gumersindo de Azcárate*.
- Elías de Tejada: *Mi concepción del Derecho delante de la ciencia actual*.
- García San Miguel: *Sobre las ideologías*.
- Maciá: *El problema del intelectualismo-voluntarismo en la concepción de la ley eterna*.
- Serrano Villafañe: *Realidad social cambiante y progreso del Derecho*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 20414, 20414 bis y 20414 bis (existen dos legajos de igual numeración).

El instrumento de descripción del AGA indica que se perdió otro legajo.

Materia

Derecho del trabajo.

Universidad

Murcia, Oviedo, Santiago, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 25 de marzo, 1966. *BOE* del 3 de mayo.

Por O.M. de 2 de junio de 1966 (*BOE* del 11 de julio) se agregó la cátedra de Oviedo. Por O.M. de 13 de enero de 1969 (*BOE* del 30) se agregaron las cátedras de Santiago y Valencia.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 21 de agosto, 1969.

Presentación de los opositores: 23 de agosto.

Votación y propuesta: 2 y 3 de octubre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Ignacio Serrano Serrano.

Vocales: Gaspar Bayón, José Antonio García-Trevijano, Efrén Borrajo.

Secretario: Miguel Rodríguez-Piñero.

Efrén Borrajo interpuso recurso contencioso-administrativo ante el TS contra la designación del tribunal. La sentencia del TS de 11 de diciembre de 1968 anuló la Orden de nombramiento del tribunal.

Opositores

Alfredo Montoya Melgar (colaborador del IEP).

Antonio Martín Valverde.

Bernardo María Cremades Sanz-Pastor.

Enrique Mut Remolá.

Fernando Suárez González (procurador en Cortes).

Gonzalo Diéguez Cuervo.

José Cabrera Bazán (prof. adjunto de Sevilla).

José Manuel Almansa Pastor

Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.

Juan García Abellán.

Juan Rivero Lamas.

Luis Enrique de la Villa Gil (prof. ayd. en Madrid, encargado de Seguridad Social).

No comparecieron: Cándido Rodríguez Verastegui, Ignacio Albiol Montesinos

José Vida Soria.

Pasaron al sexto ejercicio De la Villa, Suárez González, Montoya, Cabrera, Almansa.

Votación y propuesta

De la Villa y Suárez González fueron propuestos por unanimidad para los lugares primero y segundo respectivamente.

La votación del tercer lugar fue ganada por Montoya por tres votos (Rodríguez-Piñero, García-Trevijano, Bayón) contra uno de Almansa (Borrajo) y uno de Cabrera (Serrano).

La votación del cuarto lugar fue ganada por Cabrera por tres votos (García-Trevijano, Bayón, Serrano) contra dos de Almansa (Rodríguez-Piñero, Borrajo).

De la Villa, Suárez González y Montoya optaron respectivamente por las cátedras de Valencia, Oviedo y Murcia, y Cabrera aceptó la de Santiago. Fueron nombrados por O.M. de 8 de noviembre, 1969 (*BOE* del 1 de diciembre).

Materiales

Instancias de los opositores.

Oficios del negociado.

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 7: “El trabajador eventual”.

Materiales aportados por De la Villa:

– Memoria (solo obra el vol. 2).

– Trabajo doctrinal: *Efectos de las vacaciones anuales retribuidas en las relaciones jurídicas de trabajo*.

– Trabajo doctrinal presentado para las oposiciones de Derecho del trabajo de 1960: *Ingresos y débitos del trabajador*.

– Recensiones, reseñas, crónicas y bibliografías, mec.

– *Procedimientos de elaboración de las reglamentaciones de trabajo*, mec.

– (Con Antonio de Juan Abad) *Jurisprudencia contencioso-administrativa*, mec.

– Colaboraciones en revistas y libros impresos.

Materiales aportados por Suárez González:

- Memoria, 2 vols.
- Trabajo doctrinal: *La extinción del contrato de trabajo por abandono del trabajador.*
- Colaboraciones en revistas y libros impresos.

Materiales aportados por Melgar:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *La extinción del contrato de trabajo por abandono del trabajador.*

Materiales aportados por Cabrera:

- Trabajo doctrinal: *La titularidad y el ejercicio del interés colectivo en las relaciones colectivas de trabajo.*

Trabajo doctrinal aportado por Cremades: *Las prestaciones por paro debido a la reconversión de industrias y crisis de trabajo en el VIII Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.*

Referencia de archivo

AGA, legajo 20371.

Materia

Derecho administrativo y Ciencia de la Administración.

Universidad

Barcelona, Valladolid (facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 25 de abril, 1966. *BOE* del 2 de mayo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de enero, 1967.

Presentación de los opositores: 11 de enero.

Votación y propuesta: 11 y 13 de febrero respectivamente.

Tribunal

Presidente: Sabino Álvarez-Gendín (catdr. jubilado).

Vocales: Antonio Mesa-Moles, Fernando Garrido Falla, Manuel Clavero.

Secretario: Aurelio Guaita.

Opositores

José Luis Meilán Gil.

José María Boquera Oliver.

Juan Luis de la Vallina.

Lorenzo Martín-Retortillo Baquer.

Mariano Baeza del Alcázar.

Miguel Montero Puerto.

Ramón Martín Nieto.

Sebastián Martín-Retortillo Baquer (para la cátedra de Barcelona).

No comparecieron: Alejandro Nieto García, Carlos Carrasco Canals, José Luis González-Berenguer Urrutia, Eduardo Roca Roca, José Ramón Parada Vázquez, Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi, José María de Frutos Isabel, Manuel Martín González.

Votación y propuesta

Sebastián Martín-Retortillo fue propuesto para el primer lugar por unanimidad. En la votación del segundo lugar Boquera obtuvo todos los votos menos el de Clavero, quien votó a Lorenzo Martín-Retortillo.

Martín-Retortillo optó por la cátedra de Barcelona y Boquera aceptó la de Valladolid. Fueron nombrados por O.M. de 1 de marzo, 1967 (BOE del 31).

Materiales

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 2: “La práctica administrativa en la función pública, y la problemática que puede plantearse como fuente subsidiaria del Derecho administrativo”.

Materiales aportados por Sebastián Martín-Retortillo:

– Memoria, 2 vols.

– Trabajo doctrinal: *El problema de los límites de las leyes de planes*.

Materiales aportados por Boquera:

– Memoria.

– Fuentes y programa.

– Trabajo doctrinal: *Inalterabilidad y variabilidad de los contratos de la Administración*.

Materiales aportados por otros opositores:

– González Berenguer: *Las mancomunidades intermunicipales con fines urbanísticos*.

– Martín González: *Naturaleza y eficacia de las comprobaciones valorativas*.

– Nieto: *La obra administrativa de Don Jerónimo Castillo de Bobadilla*.

– Parada: *Los condicionantes históricos del proceso de responsabilidad civil de funcionarios públicos*.

– Roca: *Intervención administrativa en el mar territorial y en la zona marítimo terrestre*.

– Tamayo: *El Consejo de Estado en Francia*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20401.

Materia

Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas.

Universidad

Barcelona, Madrid (facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 25 de abril, 1966. *BOE* del 9 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de mayo, 1968.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 18 de julio.

Tribunal

Presidente: Mario Pifarré Riera (catdr. de Teoría de la Contabilidad de la Universidad de Barcelona).

Vocales: Miguel Paredes, Emilio Figueroa, Agustín Cotorruelo (catdr. de Política Económica).

Secretario: Juan Velarde (catdr. de Economía aplicada).

Opositores

César Albiñana García-Quintana.

José María Lozano Irueste. Abandonó el 15 de junio.

José Perulles Bassas. Abandonó el 15 de junio.

No comparecieron: Manuel Domínguez Alonso, José López Berenguer.

No fueron admitidos José Martínez de Ibarreta, José María Guitián.

Votación y propuesta

Albiñana fue propuesto por unanimidad y optó por la cátedra de Madrid. Fue nombrado por O.M. de 20 de julio, 1968 (*BOE* del 14 de agosto), que declaró desierta la provisión de la cátedra de Barcelona.

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, temas 3 y 5: “Trascendencia en los procesos tributarios del concepto de actividad como presupuesto material del impuesto”; “El carácter ejecutivo de los acuerdos y la regla ‘solve et repete’”.

Materiales aportados por Albiñana:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Procedimientos de la Hacienda pública española en orden a la imposición de las ganancias del capital*.

Materiales aportados por otros opositores:

– Domínguez Alonso: *Trabajo científico sobre las directrices para una reforma del control presupuestario de los sectores económicos y financiero públicos de España*.

El AGA conserva una carta del catedrático Enrique Fuentes Quintana al ministro Lora Tamayo de 2 de mayo de 1966 (AGA, leg. 20270, 1/2, carpeta “Dotaciones de cátedras”). Fuentes consideraba urgente la dotación en Madrid de esta cátedra. En Barcelona, ya dotada, estaba encargada a Albiñana, que trabajaba en colaboración con Fuentes desde hacía más de diez años.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20389.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Salamanca, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 30 de mayo, 1966. *BOE* del 23 de junio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de mayo, 1967.

Presentación de los opositores: 5 de junio.

Votación y propuesta: 8 y 10 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Miguel Sancho Izquierdo.

Vocales: Juan Galvañ, Fernando Garrido Falla, José Ortiz Díaz.

Secretario: José Luis Villar Palasí.

Alejandro Nieto interpuso recurso contra el nombramiento del tribunal.

Opositores

Juan Luis de la Vallina Velarde.

Lorenzo Martín-Retortillo Baquer.

Mariano Baena del Alcázar.

José Luis González-Berenguer Urrutia.

José Luis Meilán Gil.

José Ramón Parada Vázquez.

Ramón Martín Mateo.

Miguel Montoro Puerto.

No comparecieron: José María Boquera Oliver, Eduardo Roca Roca, Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi, Luis Manuel Cosculluela Montaner, José María de Frutos Isabel, Miguel Montoro Puerto, Carlos Carrasco Canals.

Votación y propuesta

En la primera votación del primer lugar Meilán obtuvo un voto (Palasí), Martín Mateo un voto (Ortiz), Baena del Alcázar un voto (Garrido), Martín Retortillo un voto (Galvañ) y De la Vallina un voto (Sancho). En la segunda votación De la Vallina obtuvo tres votos (Sancho, Ortiz, Galvañ) contra uno de Baena del Alcázar (Garrido) y uno de Meilán (Palasí).

En la primera votación del segundo lugar Martín Mateo obtuvo un voto (Palasí), Meilán un voto (Sancho), Baena del Alcázar un voto (Galvañ), Martín-Retortillo un voto (Ortiz) y Parada un voto (Garrido). En la segunda votación Martín-Retortillo obtuvo tres votos (Palasí, Garrido, Sancho) contra uno de Martín Mateo (Ortiz) y uno de Meilán (Galvañ).

De la Vallina optó por la cátedra de Oviedo y Martín-Retortillo aceptó la de Salamanca. Fueron nombrados por O.M. de 26 de julio, 1967 (BOE del 3 de agosto).

Materiales

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Recurso de contrafuero y recurso contencioso-administrativo”.

Materiales aportados por De la Vallina:

– Memoria, 2 vols.

– Ponencia en AA.VV., *IV Semana de Estudios sobre la Reforma Administrativa. Actas y documentos*, Tarragona, 26-30.VII.1966, [Madrid], Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, 1966.

– Colaboraciones en *Documentación Administrativa*.

Materiales aportados por Martín-Retortillo:

– Memoria.

Materiales aportados por otros opositores:

– Boquera: *La organización sindical española ante el sistema jurídico-administrativo*.

– Roca: *Intervención administrativa en el mar territorial y en la zona marítimo terrestre*.

– Tamayo: *El control de los hechos por el Consejo de Estado francés*.

– Cosculluela: *Régimen jurídico del crédito oficial*.

– De Frutos: *Consideraciones sobre el “status” del funcionario accidentado de la administración civil del Estado*.

- Montoro: *Contratos administrativos atípicos*.
- Sin indicación de autor: *Observaciones en torno a la “teoría de la imprevisión” en los contratos administrativos*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20387.

Materia

Hacienda pública y Derecho fiscal.

Universidad

Barcelona (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 13 de junio, 1966. *BOE* del 9 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 10 de junio, 1967.

Presentación de los opositores: 12 de junio.

Votación y propuesta: 10 de julio.

Tribunal

Presidente: Enrique Fuentes.

Vocales: Miguel Paredes, Lucas Beltrán, Gloria Begué.

Secretario: José Luis Pérez de Ayala.

Opositores

Gabriel Solé Villalonga.

Manuel Domínguez Alonso. Abandonó el 21 de junio.

No compareció Jorge Petit Fonséré.

Votación y propuesta

Solé fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 26 de julio, 1967 (*BOE* del 7 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 8 de Hacienda: "Nuevas aportaciones a la teoría

de la demanda de bienes públicos”; tema 6 de Derecho fiscal: “La Hacienda pública española de 1959 a 1966”.

Materiales aportados por Solé:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *Un ejemplo de la relación política fiscal–política monetaria: la deuda pública*.
- La lista de trabajos recoge 16. Constan colaboraciones en *RT*, *RDFHP*, *Boletín de Estudios Económicos*, y la traducción de Luigi Einaudi, *Mitos y paradojas de la justicia tributaria*, Barcelona, Ariel, 1963, prólogo de Enrique Fuentes Quintana.

Trabajo doctrinal aportado por Petit: *El sistema fiscal español y el estímulo a la autofinanciación*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20372.

Materia

Derecho político.

Universidad

Salamanca, Santiago, Valencia.

Convocatoria

O.M. de 15 de julio, 1966. *BOE* del 29.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de enero, 1967.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 25 y 27 de febrero respectivamente.

Tribunal

Presidente: Torcuato Fernández-Miranda.

Vocales: Luis Sánchez Agesta, Manuel Jiménez de Parga, Nicolás Ramiro.

Secretario: José Luis Villar Palasí.

Opositores

Alfonso Padilla Serra.

Diego Sevilla Andrés.

Gumersindo Trujillo Fernández

Joaquín Tomás Villarroya

José Antonio González Casanova.

Juan Ferrado Badía.

Manuel Ramírez Jiménez.

Raul Morodo Leoncio.

No comparecieron: Juan Candela Martínez, Jorge Xifra Heras, José Luis Santaló, José Zafra, Antonio Fernández Ruiz, Pedro de Vega.

No fueron admitidos Ramón Sainz de Varanda, Francisco Rubio Llorente.

Votación y propuesta

En la primera votación del primer lugar Sevilla obtuvo tres votos (Villar y Fernández-Miranda), contra dos de Badía (Agesta y Jiménez de Parga) y uno de Morodo (Ramiro). En la segunda del primer lugar Sevilla obtuvo dos votos (Villar y Fernández-Miranda y Jiménez de Parga), contra uno de Badía (Agesta) y uno por la no provisión.

En la primera votación del segundo lugar Casanova obtuvo tres votos (Villar, Agesta y Fernández-Miranda) contra dos de Morodo (Ramiro y Jiménez de Parga).

En la primera votación del tercer lugar Padilla obtuvo un voto (Agesta), Villaroya un voto (Villar), Trujillo un voto (Jiménez de Parga), Morodo un voto (Ramiro), y Ramírez Jiménez un voto (Fernández-Miradna). En la segunda, Sevilla obtuvo todos los votos menos el de Ramiro, quien votó a Morodo.

Sevilla optó por la cátedra de Valencia, González Casanova por la de Santiago, y Padilla aceptó la de Salamanca. Fueron nombrados por O.M. de 30 de marzo, 1967 (BOE del 19 de abril).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con juicios del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: comentario de la Ley Orgánica del Estado y de un texto de Maquiavelo.

Escritos del sexto ejercicio, tema 4: “La libertad política en Montesquieu”.

Materiales aportados por Sevilla:

– Trabajo doctrinal: *Una nota sobre el ejecutivo español del siglo XIX*.

Materiales aportados por Casanova:

– Trabajo doctrinal: *Algunos aspectos de la aplicación en la ciudad de Barcelona de la legislación electoral vigente durante la Segunda República española*.

Materiales aportados por los opositores:

– Candela: *Rasgos capitales de la doctrina política de la Iglesia en su más reciente formulación*.

– Morodo: *Aspectos jurídico-políticos de la libertad de prensa en España*.

– Ramírez Jiménez: *Régimen de partidos en los países africanos de habla francesa*.

– Sainz de Varanda: *La disolución de las leyes constitucionales de 1931*.

- Sin indicación de autor: *Panorama de los poderes sociales (Contribución a la teoría del poder político)*.
- Tomás Villaroya: *Las agrupaciones locales de la derecha regional valenciana*.
- Trujillo: *La constitucionalidad de la ley y su control en el Derecho español*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20403.

Materia

Derecho político.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 27 de febrero, 1967. *BOE* del 13 de marzo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de diciembre, 1967.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 12 de enero, 1968.

Tribunal

Presidente: Jesús Fueyo.

Vocales: Ignacio María Lojendio, Antonio Poch, Francisco Murillo.

Secretario: Rodrigo Fernández-Carvajal.

Opositores

Torcuato Fernández-Miranda (catdr. de Derecho político de Oviedo, delegado nacional de Cultura y Formación de la Secretaría General del Movimiento.).

No comparecieron: Eustaquio Galán Gutiérrez, Juan Ferrando Badía, Raúl Morodo Leoncio, Gumersindo Trujillo Fernández, Pablo Lucas Verdú, José Zafra Valverde, José María Hernández-Rubio.

Galán, Verdú y Hernández-Rubio interpusieron recursos contra la Resolución de 21 de julio de 1967 (*BOE* del 24) de nombramiento del tribunal. Consta que el TS resolvió por Auto de 12 de junio de 1968 el recurso contencioso-administrativo de Hernández-Rubio.

Votación y propuesta

Fernández-Miranda fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 17 de enero, 1968 (*BOE* del 27).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con juicios del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escrito de desestimación del recurso de Galán.

Escritos del quinto ejercicio: comentario de Marx, *Zur Judenfrage*.

Escritos del sexto ejercicio, tema 16: “El control de la política económica por las instituciones representativas”.

Materiales aportados por los Fernández-Miranda:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Significado de la Constitución de Bayona en la historia del constitucionalismo español*.

Materiales aportados por los opositores:

– Ferrando: *Análisis estructural–funcional de lo político*.

– Galán: *Esquema del nacimiento, crecimiento y desvanecimiento del Estado absolutista desde el punto de vista de una teoría del Estado concebida como “ciencia histórica” y como “ciencia empírica y ‘comprensiva’ del espíritu”*.

– Hernández–Rubio: *Un artículo de Juan Jacobo Rousseau en la Enciclopedia: la “economía política”*.

– Morodo: *La protección del mandato parlamentario en el Derecho español*.

– Trujillo: *Sobre el sentido actual de la polémica normativismo–antinormativismo en la ciencia jurídico–pública europea*.

– Verdú: *El proceso de institucionalización política*.

– Zafra: *Morfología del poder político*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 20415-20415 bis.

Materia

Derecho del trabajo.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 27 de abril, 1967. *BOE* del 24 de mayo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de octubre, 1969.

Presentación de los opositores: 3 de noviembre.

Votación y propuesta: 3 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Manuel Albaladejo.

Vocales: Manuel Alonso García, Manuel Alonso Olea, Enrique Martínez Useros.

Secretario: José Luis Meilán.

Opositores

Bernardo María Cremades Sanz-Pastor.

Juan Rivero Lamas.

No comparecieron Cándido Rodríguez Verastegui, Ignacio Albiol Montesinos

José Vida Soria, Luis Enrique de la Villa Gil, José Manuel Almansa Pastor, Juan

Antonio Sagardoy Bengoechea, José Cabrera Bazán, Fernando Suárez González,

Gonzalo Diéguez Cuervo, Alfredo Montoya Melgar, Juan García Abellán, Enrique

Mut Remolá, Antonio Martín Valverde.

Votación y propuesta

Rivero fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 17 de diciembre, 1969 (*BOE* del 31).

Materiales

Instancias de los opositores.

Oficios del negociado.

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 1: “Personal laboral al servicio de la administración pública”.

Materiales aportados por Rivero:

– Memoria, 3 vols.

– Trabajo doctrinal: *La extinción del contrato de trabajo por jubilación.*

– *Introducción* (553 pp. mec.)

Trabajo doctrinal aportado por otros opositores:

– Albiol: *El ámbito de aplicación del Decreto de 2 de junio de 1966.*

– Almansa: *El despido nulo.*

– Cabrera: *El Estado ante el fenómeno laboral.*

– Cremades: *La regulación contractual unitaria.*

– De la Villa: *La Seguridad Social de funcionarios de organismos autónomos.*

– Diéguez: *Notas sobre la evolución del derecho de coaliciones.*

– García Abellán: *Sistemas de solución jurídica de los conflictos colectivos de trabajo.*

– Martín Valverde: *Las líneas de evolución del derecho a vacaciones.*

– Montoya: *El estatuto jurídico del representante sindical en la empresa (Una introducción al estudio del sindicalismo en la empresa).*

– Mut: *Salarios. La retribución del trabajador en la práctica industrial y en el Derecho del trabajo.*

– Rodríguez Verastegui: *Notas sobre la Seguridad Social de los estudiantes.*

– Sagardoy: *La propuesta para el establecimiento de un convenio colectivo.*

– Suárez González: *Antecedentes de la Seguridad Social en España (El proyecto de Andrés Borrego, en 1881).*

– Vida: *La asistencia social en el ordenamiento de la Seguridad Social española.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31080-31081.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 28 de abril, 1967. *BOE* del 24 de mayo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de febrero, 1969.

Presentación de los opositores: 17 de marzo.

Votación y propuesta: 25 de abril.

Tribunal

Presidente: Manuel Batlle.

Vocales: Enrique Fuentes, Jesús Prados, Juan Manuel Echevarría.

Secretario: Jaime García Añoveros.

Amorós presentó recurso contencioso-administrativo contra la O.M. de nombramiento del tribunal, desestimado por sentencia del TS de 19 de enero, 1972.

Opositores

Carlos Palao Taboada.

Eusebio González García.

José Manuel Beiras Torrado.

José María Lozano Irueste.

Juan Álvarez Corugedo,

Narciso Amorós Rica.

Sebastián Maso Presas.

No comparecieron: Juan Francisco García Moreno, Álvaro Rodríguez Bereijo, José Juan Ferreiro Lapatza, Francisco Javier Lasarte Álvarez, Manuel Domínguez Alonso, Francisco Sánchez Ramos, Jorge Petit Fontané, José López Berenguer, Raimundo Poveda Anadón.

Pasaron al sexto ejercicio Palao y Beiras, que abandonó antes de su comienzo.

Votación y propuesta

Palao fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 9 de mayo, 1969 (BOE del 21 de junio).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces y escritos de objeciones.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio.

Materiales aportados por Palao:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Las autorizaciones normativas en la Ley General Tributaria.*

Materiales aportados por los opositores:

– Álvarez Corugedo: *La contabilidad de la isla de Annobon en 1966.*

– Amorós: *Modelo general e integrador del desarrollo económico.*

– Beiras: *Notas en torno al problema de la propagación del crecimiento y el desarrollo económico.*

– Domínguez Alonso: *Estudio sobre Hacienda pública.*

– García Moreno: *La política monetaria como instrumento de planificación en Francia.*

– González García: *Consideraciones en torno a la Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de abril de 1967, sobre nueva estructura presupuestaria.*

– Lasarte: *Sobre los principios del ordenamiento tributario y la política fiscal en relación con el desarrollo del sector industrial.*

– Petit: *Evolución reciente de la actividad financiera de las cajas de ahorro catalanas.*

– Poveda: *La estructura financiera del sistema asegurador español.*

– Rodríguez Bereijo: *Consideraciones en torno a los métodos de estimación de las bases imponibles en el impuesto general sobre la renta de las personas físicas.*

– Sánchez Ramos: *Algunas consideraciones sobre Vicksell. (Teoría del dinero).*

Referencia de archivo

AGA, legajo 20403.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Madrid.

Convocatoria

O.M. de 22 de mayo, 1967. *BOE* del 29.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de abril, 1968.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 16 de mayo.

Tribunal

Presidente: Jaime Guasp.

Vocales: José Antón Oneca, José Guallart, Miguel Fenech.

Secretario: Juan Córdoba.

Opositores

José María Rodríguez Devesa (catdr. de Derecho penal de Valladolid). Sus trabajos llevan el sello "abogado, Madrid".

José María Stampa Braun (catdr. de Derecho penal).

Retiró su instancia José Manuel Serrano Rodríguez (catdr. de Derecho penal de Salamanca).

Votación y propuesta

Rodríguez Devesa obtuvo tres votos (Guasp, Guallart, Antón) contra dos de Stampa (Córdoba, Fenech). Nombrado por O.M. de 25 de mayo, 1968 (*BOE* del 12 de enero, 1968).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Escritos de quinto ejercicio.

Escritos de sexto ejercicio, temas 9 y 9: “Los elementos negativos del tipo”; “El Derecho Penal europeo posterior a la última guerra mundial”.

Materiales aportados por Rodríguez Devesa:

– Memoria.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Algunas consideraciones sobre las reformas introducidas en los delitos contra el Estado por la Ley num. 3/1967 de 8 de abril.*

– Trabajos mec.: *Encubrimiento; Exacciones ilegales; Extorsión; Espionaje; Estudios de Derecho militar.*

– La lista de trabajos del tribunal enumera un total de 101.

Referencia de archivo

AGA, legajo 31172-31173.

Materia

Derecho natural y Filosofía del Derecho.

Universidad

Oviedo, Zaragoza.

Convocatoria

O.M. de 3 de junio, 1967. *BOE* del 5 de julio.

La O.M. de 3 de abril de 1969 (*BOE* del 23) agregó la cátedra de Zaragoza.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de febrero, 1971.

Presentación de los opositores: mismo día.

Suspensión de los ejercicios: O.M. de 15 de marzo, 1971.

Reanudación de los ejercicios: 22 de junio, 1973 (resolución publicada en el *BOE* de 4 de junio).

Realización del sexto ejercicio: 27 de junio, 1973.

Votación y propuesta: 13 y 14 de diciembre de 1973, respectivamente.

Tribunal

Presidente en funciones: Felipe González Vicén.

Vocal: José Delgado Pinto.

Secretario: Nicolás María López Calera.

El primer presidente, Ángel González Álvarez, renunció el 10 de octubre de 1969.

Su sustituto, Juan Iglesias Santos, también renunció. Los vocales Todolí, De Asís (suplente del anterior) y Corts renunciaron.

El vocal Francisco Elías de Tejada fue substituido por Delgado Pinto en la sesión de 10 de marzo de 1971.

Joaquín Ruiz-Giménez abandonó el tribunal el 22 de junio de 1973.

Fue nombrado presidente José Beltrán de Heredia por O.M. de 23 de mayo, 1970 (*BOE* del 9 de junio). Abandonó el tribunal el 11 de diciembre de 1973. Consta una carta dirigida a López Calera.

Opositores

Elías Díaz García (prof. adjunto de Madrid).

Jesús López Medel.

José Guillermo García-Valdecasas Andrada.

Juan José Gil Cremades.

Manuel Fernández Escalante. Abandonó el 22 de junio de 1973.

Vladimiro Lamsdorff Galagane-Brown. Abandonó el 22 de junio de 1973.

No comparecieron: Francisco Elías de Tejada, Emilio Serrano Villafañe, Jaime Brufau Prats, Juan Ramón Capella Hernández, Ramón Maciá Manso, Manuel Domínguez Alonso, José Alberto Montoro Ballesteros. Alfonso Barrada Rodríguez, Fermín de Urmeneta Cervera, Luis García San Miguel, José Caamaño Martínez, José María Martínez Doral, Antonio Fernández-Galiano Fernández, Ángel Sánchez de la Torre, José María Rodríguez Paniagua.

Interpusieron recursos Elías de Tejada, Jesús López Medel.

Fernández Escalante, García-Valdecasas Andrada y Lamsdorff Galagane-Brown interpusieron recurso contra la O.M. de reanudación de los ejercicios.

Votación y propuesta

Gil Cremades y Díaz García fueron propuestos por unanimidad para los lugares primero y segundo respectivamente.

Gil Cremades optó por la cátedra de Zaragoza y Díaz García aceptó la de Oviedo. Fueron nombrados por O.M. de 30 de julio, 1974 (*BOE* del 16 de septiembre)

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, temas 8 y 9: “La noción de interés como principio heurístico en el pensamiento jurídico contemporáneo”; “La morfología social del Derecho en la obra de Montesquieu”.

Materiales de Gil Cremades:

– Memoria.

– Programa.

Materiales de Díaz García

– Memoria. Incluye programa (78 temas).

Materiales de origen litigioso:

- Dictamen del abogado del Estado–jefe de 8 junio de 1968.
- Dictamen del CNE de 30 de diciembre de 1968 sobre aplicación de la Orden de 27 de octubre de 1948.
- Dictamen del Consejo de Estado de 13 de marzo de 1969 sobre aplicación de la Orden de 27 de octubre de 1948.
- STS de 21 de octubre de 1972.
- Requerimientos notariales de 4 y 10 de marzo de 1971.
- Dictamen del CNE de 15 de julio de 1974.
- Dictamen del CNE de 15 de julio de 1975.
- No constan, aunque se mencionan, acciones penales entre miembros del tribunal.
- El *Boletín Oficial de las Cortes* publicó el 30 de noviembre de 1973 un ruego, que solicitaba que se celebrase la votación de las oposiciones.

Ampliación de las fechas de la oposición

La Resolución de 9 de abril (*BOE* del 23) anunció la presentación de los opositores el 13 de mayo de 1968. Se suspendió al acto.

O.M. firmada por Villar Palasí por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por Elías de Tejada: 25 de enero, 1969 (*BOE* del 28 de febrero). Decretó la nulidad de actuaciones.

2ª constitución del tribunal: 20 de febrero, 1971.

Presentación de los opositores: mismo día.

Constitución del notario Blas Piñar en el IEJ: 4 de marzo, 1971.

Constitución del notario Vallet de Goytisolo en el IEJ: 9 de marzo, 1971.

Notificación al presidente del acuerdo del ministro por el que se decretó la suspensión de los ejercicios: 15 de marzo, 1971.

Propuesta del Servicio de Recursos: 21 de abril, 1971.

Propuesta de la Asesoría Jurídica: 23 de abril, 1971.

O.M. firmada por Villar Palasí por la que se resuelve el recurso de alzada: 6 de noviembre, 1971.

Reanudación de los ejercicios: resolución publicada en el *BOE* de 4 de junio, 1973.

Votación y propuesta: 13 y 14 de diciembre de 1973, respectivamente.

Nombramiento del tribunal (cátedra de Oviedo)

O.M. de 20 de noviembre, 1967 (*BOE* del 7 de diciembre).

Presidente: Ángel González Álvarez.

Vocales: Felipe González Vicén (catdr. de La Laguna); José Cortés Grau (catdr. de Valencia); Nicolás María López Calera (catdr. de Granada); de libre elección, José Todolí Duque (catdr. de Madrid).

Presidente suplente: Juan Iglesias Santos.

Vocales suplentes: Francisco Elías de Tejada (catdr. de Sevilla); Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (catdr. de Madrid); José Delgado Pinto (catdr. de Salamanca); de libre elección, Agustín de Asís Garrote (catdr. de Valladolid).

Referencia de archivo

AGA, legajo 20406.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 8 de junio, 1967. *BOE* del 21.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de febrero, 1968.

Presentación de los opositores: 8 de abril.

Votación y propuesta: 7 de mayo.

Tribunal

Presidente: Sabino Álvarez-Gendín.

Vocales: Antonio Mesa-Moles, Fernando Garrido Falla, Aurelio Guaita.

Secretario: Alejandro Nieto.

Opositores

José Luis González-Berenguer Urrutia.

José Luis Meilán Gil.

José Ramón Parada Vázquez.

Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi.

Mariano Baena del Alcázar.

Ramón Martín Mateo.

No comparecieron: José Luis Carro Fernández-Valmayor, Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Miguel Montero Puerto, José María de Frutos Isabel, Eduardo Roca Roca, Luis Manuel Cosculluela Montaner, Enrique Rivero Isern, Isidro Eugenio Arcenegui Fernández, Alfonso Pérez Moreno, Carlos Carrasco Canals.

Votación y propuesta

En la primera votación Parada obtuvo un voto (Nieto), Martín Mateo un voto

(Guaita), Roca un voto (Garrido), Baena un voto (Mesa-Moles), Meilán un voto (Álvarez-Gendín).

En la segunda votación Meilán obtuvo dos votos (Guaita, Álvarez-Gendín), Baena un voto (Garrido), Martín Mateo un voto (Nieto), González-Berenguer un voto (Mesa-Moles).

En la tercera votación Meilán obtuvo tres votos (Nieto, Guaita, Álvarez-Gendín), contra dos votos de Baena (Garrido, Mesa-Moles).

Meilán fue nombrado por O.M. de 30 de mayo, 1968 (BOE del 6 de junio).

Materiales

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La desviación de poder”.

Materiales aportados por Meilán:

– Memoria, 3 vols.

– Trabajo doctrinal: *La articulación de las jurisdicciones constitucional y contencioso-administrativa en España*.

Materiales aportados por otros opositores:

– Arcenegui: *Aportaciones a la teoría de los vicios del acto administrativo*.

– Cosculluela: *Consideraciones sobre la naturaleza jurídica de los planes de urbanismo*.

– Fernández Rodríguez: *El régimen de adquisición y venta de participaciones públicas en España*.

– Montoro: *El poder ejecutivo en la Ley Orgánica del Estado español*.

– Pérez Moreno: *La colaboración social en la gestión administrativa*.

– Rivero: *Consideraciones en torno al apartado G) del número 1 del artículo 102 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativo*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 20401.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Valladolid (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 12 de agosto, 1967. *BOE* del 28.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 28 de agosto, 1968.

Presentación de los opositores: no consta

Votación y propuesta: 19 de septiembre.

Tribunal

Presidente: Miguel Sancho Izquierdo.

Vocales: Sabino Álvarez-Gendín, Fernando Garrido Falla, Juan Galvañ.

Secretario: Sebastián Martín-Retortillo.

Opositores

Enrique Rivero Isern.

José Luis González-Berenguer Urrutia.

Mariano Baena del Alcázar.

Ramón Martín Mateo.

No comparecieron: José Luis Meilán Gil, Carlos Carrasco Canals, Manuel Domínguez Alonso, José Ramón Parada Vázquez, Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Luis Manuel Cosculluelo Montaner, Isidro Eugenio Arcenegui Fernández, Manuel Martín González, José María de Frutos Isabel, Miguel Montero Puerto, Alfonso Pérez Moreno, Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi.

Votación y propuesta

Martín Mateo obtuvo tres votos (Martín-Retortillo, Álvarez-Gendín, Sancho) contra dos de Baena (Garrido, Galvañ). Fue nombrado por O.M. de 24 de octubre, 1968 (*BOE* del 13 de noviembre).

Materiales

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 8: “El deporte como servicio público”.

Materiales aportados por Martín Mateo:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *La cláusula de precario en las concesiones de dominio público.*

Materiales aportados por otros opositores:

– Arcenegui: *Análisis del actual concepto del servicio público y propuesta de uno nuevo.*

– Baena: *Nota sobre el valor de los principios generales del Derecho como fuente del Derecho administrativo.*

– Cosculluela: *Consideraciones sobre las innovaciones introducidas por la Ley del Plan de Desarrollo en el régimen jurídico de las empresas públicas.*

– Domínguez Alonso: *Organización y funcionamiento de la administración financiera española.*

– Fernández Rodríguez: *Dos aproximaciones españolas a la figura del Ombudsman [sic.].*

– Martín González: *En torno al concepto de actividad administrativa.*

– Meilán: *Problemática y régimen jurídico de las centrales lecheras.*

– Montoro: *Nuevas perspectivas en la ejecución de sentencias contencioso-administrativas.*

– Parada: *Problemas de la propiedad cinematográfica.*

– Pérez Moreno: *Aspectos jurídicos del patrimonio municipal del suelo.*

– Rivero: *Los derechos de rectificación y réplica en la prensa, la radio, y la televisión: reflexiones a la luz de nuestro Derecho positivo.*

– Tamayo: *Naciones sobre “ejecución y administración” en el Derecho comparado y español. Análisis del Consejo de Ministros y del principio de legalidad administrativa en la nueva constitución.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31089-31090.

Materia

Derecho político.

Universidad

Salamanca, Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 26 de marzo, 1969. *BOE* del 14 de abril.

La provisión de la cátedra de Salamanca correspondía a concurso entre profesores agregados. José Cazorla, único concursante, renunció el 7 de julio de 1969. La O.M. de 13 de octubre de 1970 (*BOE* del 22) agregó dicha cátedra al anuncio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 24 de abril, 1971.

Presentación de los opositores: 11 de mayo.

Votación y propuesta: 16 y 17 de junio respectivamente.

Tribunal

Presidente: José Corts.

Vocales: Jesús Fueyo, Ignacio María Lojendio, Nicolás Ramiro Rico.

Secretario: Diego Sevilla.

Opositores

Antonio López Pina.

Joaquín Tomás Villarroya.

Jorge Esteban Alonso.

Jorge Solé Tura.

José Zafra Valverde.

Juan Ferrando Badía.

Manuel Ramírez Jiménez.

No comparecieron: Raúl Morodo Leoncio, José Pérez Montero, Pablo Lucas Verdú, José Zafra Valverde, José María Hernández-Rubio, Jorge Xifra Heras, Francisco Rubio Llorente, Miguel Martínez Cuadrado, Pedro de Vega García, Julio Busquet Bragulat, Gumersindo Trujillo Fernández, Antonio Elorza Domínguez.

No fue admitido Ángel de Juan Martínez.

Votación y propuesta

Ferrando fue propuesto para el primer lugar por tres votos (Sevilla, Fueyo, Corts) contra uno de López Pina (Ramiro) y uno de Solé (Lojendio).

La primera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado, repetido en las votaciones segunda y tercera:

- Villarroya: dos votos (Sevilla, Corts).
- No provisión (Fueyo).
- Ramírez Jiménez: dos votos (Ramiro, Lojendio).

Ferrando fue nombrado por O.M. de 7 de junio, 1971 (*BOE* del 8 de agosto), que declaró desierta la provisión de la cátedra de Oviedo.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con juicios del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio, Derecho positivo: comentario del art. 1º, 7 del preámbulo de la Constitución francesa de 1848; Derecho doctrinal: texto de Francesco Guicciardini.

Escritos del sexto ejercicio, tema 1: “Principio de subsidiariedad y división de poderes”.

Materiales aportados por Ferrando:

- Memoria.
- Bibliografía fundamental del Derecho político. Programa, cursos 1º y 2º.
- Trabajo doctrinal: *El pensamiento político en Pi i Margall*.

Materiales aportados por los opositores:

- Busquets: *Origen histórico del Estado*.
- De Juan: *Reflexiones en torno a la controversia alemana sobre el Estado social de Derecho de 1953*.
- De Vega: *Supuestos lógicos e implicaciones políticas en la dogmática jurídica del Derecho público*.
- Elorza: *El problema de la socialización en las Cortes Constituyentes de la Segunda República*.
- Martínez Cuadrado: *Algunas consideraciones sobre la positivación del derecho de asociación en el constitucionalismo contemporáneo*.
- Morodo: *Modelos históricos y arquetipos políticos clásicos: una aproximación a la visión española de Montesquieu*.

- Pérez Montero: *Consideraciones acerca de un fenómeno de nuestro tiempo; la emancipación de los pueblos coloniales.*
- Rubio Llorente: *Consideraciones sobre la dinámica política de los países sub-desarrollados.*
- Trujillo: *Consideraciones sobre el origen histórico del Estado.*
- Xifra: *Datos para el estudio de las elecciones de 1936 en Cataluña.*
- Zafra: *Morfología del poder político.*

Referencia de archivo

AGA, legajo 20417.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Murcia.

Convocatoria

O.M. de 26 de marzo, 1969. *BOE* del 16 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de enero, 1970.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 2 de marzo.

Tribunal

Presidente: Fernando Sainz de Bujanda.

Vocales: Miguel Paredes, Enrique Fuentes, Gloria Begué.

Secretario: José Luis Pérez de Ayala.

Opositores

Álvaro Rodríguez Bereijo.

Eusebio González García.

Francisco Javier Lasarte Álvarez

José Juan Ferreiro Lapatza.

José Luis Lampreave Pérez.

No comparecieron: Alberto Rull Sabater, Juan Álvarez Corugedo, Manuel Domínguez Alonso, Narciso Amorós Rica, Rafael Calvo Ortega, Esteban López-Escobar Fernández, José María Bricall Masip, Fernando Pérez Royo.

Votación y propuesta

Todos votaron por la no provisión excepto Sainz de Bujanda, quien votó a Lasarte. La provisión fue declarada desierta por la O.M. de 31 de marzo, 1970 (*BOE* del 11 de abril).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Materiales aportados por los opositores:

- Alonso Domínguez: *Ideas directrices para una reforma del presupuesto español y su control.*
- Álvarez Corugedo: *La tributación del beneficio del empresario.*
- Amorós: *Estudio jurídico fiscal de la tasa de apertura de domicilio social de oficina.*
- Bricall: *De la instauración de la bolsa oficial de Barcelona en julio de 1915 al pacto de 1916.*
- Calvo Ortega: *La nueva ordenación de las contribuciones espaciales en la Ley de 23 de julio de 1966.*
- López-Escobar: *El estatuto fiscal de las cooperativas.*
- Pérez Royo: *Apuntes sobre la admisibilidad de la aplicación analógica en Derecho tributario.*
- Rull: *El desarrollo económico en función de la estructura social.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31034-31037.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

La Laguna, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 26 de marzo, 1969. *BOE* del 16 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de febrero, 1970.

Presentación de los opositores: 9 de febrero.

Votación y propuesta: 13 y 14 de marzo respectivamente.

Tribunal

Presidente: Luis García Arias.

Vocales: Luis Sela, Francisco Sánchez-Apellániz.

Secretario: Juan Antonio Carrillo.

Mariano Aguilar Navarro abandonó el tribunal el día de la votación.

Opositores

Alberto José Leonart Amsélem.

Antonio Marín López.

Antonio Pérez Voituriez.

Elisa Pérez Vera.

Enrique Pecourt García (prof. adjunto de Derecho internacional de Madrid, encargado de cátedra).

José Antonio Pastor Ridruejo (capitán auditor, prof. adjunto de Derecho internacional de Zaragoza).

Julio Diego González Campos.

Manuel Medina Ortega.

Renunciaron el día de presentación: Santiago Martínez Caro, José Luis Fernández Flórez.

No comparecieron: Oriol Casanovas de la Rosa, José Pérez Montero.
No fue admitido Leandro Rubio García.

Votación y propuesta

En la votación del primer lugar Pastor Rodruejo obtuvo todos los votos menos el de Carrillo, quien votó a González Campos.

En la primera votación del segundo lugar Pecourt obtuvo dos votos (Sela, Sánchez-Apellániz) contra uno de González Campos (Carrillo) y uno de Marín (García Arias). En la segunda votación del segundo lugar Pecourt obtuvo todos los votos (Sela, Sánchez-Apellániz) menos el de Carrillo, quien votó a González Campos.

Pastor Rodruejo optó por la cátedra de Murcia y Pecourt aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 9 de abril, 1970 (BOE del 24).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 7 de internacional público y 13 de internacional privado: “Los territorios no autónomos en la Carta de las Naciones Unidas”; “El sentido de los problemas generales la regla de conflicto en cuento a proyecto de reglamentación legal”.

Materiales aportados por Pastor Ridruejo:

- Memorias de Derecho internacional privado y de Derecho internacional público.
- Trabajo doctrinal: *La ley aplicable a la forma de los actos jurídicos en el Derecho internacional privado español*.
- Colaboraciones en *REDI*, *REDM*, *Temis* y en obras colectivas.

Materiales aportados por Pecourt García:

- Memorias de Derecho internacional privado y de Derecho internacional público.
- Programas de Derecho internacional privado y de Derecho internacional público.
- Trabajo doctrinal: *La ley penal extranjera ante el juez del foro*.
- La lista de trabajos presentados contabiliza un total de 64, sin incluir colaboraciones en *REDI* o *RDEA*.
- Curriculum Vitae.

Materiales aportados por otros opositores:

- Casanovas de la Rosa: *El abuso de poder y el principio de la buena fe en el Derecho internacional.*
- Fernández Flores: *Derecho internacional público y Derecho internacional privado. Introducción problemática.*
- Martínez Caro: *Delimitación de las aguas jurisdiccionales españolas.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31059-31060.

Materia

Hacienda pública y Derecho fiscal.

Universidad

Granada (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 26 de marzo, 1969. *BOE* del 16 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 16 de marzo, 1970.

Presentación de los opositores: 18 de marzo.

Votación y propuesta: 23 de abril.

Tribunal

Presidente: Enrique Fuentes.

Vocales: Miguel Paredes, Lucas Beltrán, Gloria Begué.

Secretario: Carlos Otero.

Opositores

Ricardo Calle Saiz.

No comparecieron: Manuel Domínguez Alonso, Eusebio González García, José María Lozano Irueste, Narciso Amorós Rica, José Luis Lampreave Pérez, Javier Lasarte Álvarez.

Votación y propuesta

Calle fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 9 de mayo, 1970 (*BOE* del 10 de junio).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio.

Materiales aportados por Calle:

– Memoria.

– Programas.

– Trabajo doctrinal: *Análisis de la estructura y de los efectos económicos de un impuesto negativo sobre la renta.*

Trabajos doctrinales aportado por otros opositores:

– Amorós: *Puntos de ordenación de los problemas de fiscales de la pequeña y mediana empresa.*

– Domínguez Alonso: *Ideas directrices para una reforma del presupuesto español y su control.*

– González García: *Sobre el concepto económico de la Hacienda pública y su moderna instrumentación técnica.*

– Lampreave: *La renta como objeto de imposición. Un estudio sobre la definición de renta elaborado por I. Fisher.*

– Lasarte: *Comentarios sobre las cuentas de la Seguridad Social.*

– Lozano: *Impuesto sobre el patrimonio.*

Referencia de archivo

AGA, legajo 31085.

Materia

Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas.

Universidad

Barcelona (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 26 de marzo, 1969. *BOE* del 16 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 20 de abril, 1971.

Presentación de los opositores: 25 de abril.

Votación y propuesta: 19 de mayo.

Tribunal

Presidente: Enrique Fuentes.

Vocales: Miguel Paredes, Juan Velarde, Enrique Martín Guzmán.

Secretario: Lucas Beltrán.

Opositores

José María Lozano Irueste.

José María Guitián de Lucas. Abandonó el 19 de mayo.

No comparecieron: Ramiro Cercos Pérez, Ricardo Calle Saiz, Manuel Domínguez Alonso, Narciso Amorós Rica, Pedro Lluch Capdevila.

Votación y propuesta

Lozano fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 28 de mayo, 1971 (*BOE* del 16 de junio).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio.

Materiales aportados por Lozano:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *El concepto de superávit de plano empleado como fin de política fiscal.*

Materiales aportados por otros opositores:

– Amorós: *Determinación de la base tributaria en las empresas de publicidad.*

– Calle Saiz: *Análisis de la evolución en España del principio presupuestario de especialidad temporal.*

– Capdevila: *La problemática de la planificación y de la financiación en la Administración local.*

– Cercos: *Valoración de la riqueza portuaria.*

– Domínguez Alonso: *Ideas directrices para una reforma del presupuesto español.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31071-31072.

Materia

Derecho del trabajo.

Universidad

Granada (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 26 de marzo, 1969. *BOE* del 16 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 22 de septiembre, 1970.

Presentación de los opositores: 24 de septiembre.

Votación y propuesta: 16 de octubre.

Tribunal

Presidente: Eduardo García de Enterría.

Vocales: Antonio Serra, Manuel Alonso Olea, Gaspar Bayón.

Secretario: Miguel Rodríguez-Piñero.

Opositores

Bernardo María Cremades Sanz-Pastor.

No comparecieron: Ignacio Albiol Montesinos, José Vida Soria, Luis Enrique de la Villa Gil, José Manuel Almansa Pastor, Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, José Cabrera Bazán, Fernando Suárez González, Gonzalo Diéguez Cuervo, Alfredo Montoya Melgar, Juan García Abellán, Antonio Martín Valverde, Enrique Mut Remolá, Cándido Rodríguez Verastegui, Juan Rivero Lamas.

Votación y propuesta

Cremades fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 20 de octubre, 1970 (*BOE* del 4 de noviembre).

Materiales

Instancias de los opositores.

Oficios del negociado.

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Los procedimientos de compromiso en la resolución de los conflictos de trabajo”.

Materiales aportados por Cremades:

- Memoria, con programa, 2 vols.
- Trabajo doctrinal: *La extinción del contrato de trabajo por jubilación.*
- Trabajo mec.: *En torno al procedimiento de oficio en un despido por crisis (Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 16 de febrero de 1969).*

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores:

- Albiol: *La duración y retribución de las ausencias de los trabajadores que ostentan cargo electivo sindical.*
- Almansa: *La ajenidad en la relación individual de trabajo.*
- Cabrera: *La participación en conflicto colectivo ilegal como causa de despido.*
- De la Villa: *El Derecho del trabajo y la Seguridad Social en España durante la guerra civil: 1936-1939.*
- Diéguez: *Ejecución sancionadora de las leyes sociales (1900-1932).*
- García Abellán: *Sistemas de solución jurídica de los conflictos colectivos de trabajo.*
- Martín Valverde: *Los “Acuerdos de Grenelle” y el Derecho del trabajo.*
- Montoya: *La cotización en el régimen general de la Seguridad Social (Un análisis del sistema español vigente).*
- Mut: *Salarios: Introducción al Derecho de la Seguridad Social.*
- Rivero: *El principio de especialidad y la aplicación de las normas laborales.*
- Rodríguez Verastegui: *La jubilación de los trabajadores autónomos causa de resolución de los contratos civiles de arrendamiento de locales de negocio.*
- Sagardoy: *La cotización para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal en situación de incapacidad laboral transitoria.*
- Suárez González: *Los enlaces sindicales y los jurados de empresa en la legislación española.*
- Vida: *Acotaciones sobre las peculiaridades del régimen general de la Seguridad Social en la referido a campo de aplicación, afiliación y cotización para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31104-31105.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Valencia (facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales).

Convocatoria

O.M. de 26 de marzo, 1969. *BOE* del 16 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 29 de septiembre, 1971.

Presentación de los opositores: 4 de octubre.

Votación y propuesta: 10 de noviembre.

Tribunal

Presidente: Eduardo García de Enterría.

Vocales: Fernando Garrido Falla, Antonio Mesa-Moles, Manuel Clavero.

Secretario: José Antonio García-Trevijano.

Opositores

Eduardo Roca Roca.

Enrique Rivero Isern.

Gaspar Ariño Ortiz.

José Antonio Manzanedo Mateos.

José Luis González-Berenguer Urrutia.

Mariano Baena del Alcázar.

No comparecieron: Juan García Abellán, Jesús Leguina Villa, Alfredo Gallego Anabitarte, Tomás Ramón Fernández Rodríguez, José Ramón Parada Vázquez, Carlos Carrasco Canals, José Luis Carro Fernández-Valmayor, Isidro Eugenio Arcenegui Fernández, Leandro Luque Sevilla, Alfonso Pérez Moreno, José María de Frutos Isabel, Francisco Isabel Salas Hernández, Luis Manuel Cosculluela Montaner.

Votación y propuesta

En la primera votación Manzanedo obtuvo un voto (García de Enterría), González-Berenguer un voto (García-Trevijano), Roca un voto (Mesa-Moles), Rivero un voto (Clavero) y Baena un voto (Garrido).

En la segunda votación Baena obtuvo un voto (García de Enterría), Rivero un voto (García-Trevijano), Manzanedo un voto (Mesa-Moles), González-Berenguer un voto (Clavero) y Roca un voto (Garrido).

En la tercera votación Baena obtuvo todos los votos. Fue nombrado por O.M. de 27 de diciembre, 1971 (BOE del 14 de enero, 1972).

Materiales

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La fiscalización de los actos administrativos”.

Materiales aportados por Baena:

– Memoria, 2 vols.

– Trabajo doctrinal: *Semblanza e ideas administrativas de Fernando Cos-Gayón*.

Materiales aportados por otros opositores:

– Anabitarte: *Régimen local y constitución. Origen y evolución constitucional y administrativa del Régimen local español*.

– Arcenegui: *La comuna en el Régimen local francés*.

– Ariño: *Inembargabilidad de fondos públicos*.

– Carro: *Igualdad y capacidad contributiva. Principios rectores de la administración tributaria*.

– Cosculluela: *Consideraciones sobre las recientes reformas introducidas en el régimen de Administración de los puertos*.

– De Frutos: *Decreto-Ley y recurso de contrafuero*.

– Fernández Rodríguez: *Las reservas mineras*.

– Leguina: *La Ley de Costas de 26 de abril de 1969 y los derechos dominicales en la zona marítimo-terrestre*.

– Luque: *Valor urbanístico. Concepto, cómputo y procedimientos para su determinación*.

– Martín González: *Intervención administrativa sobre actividades autorizadas*.

– Parada: *La ejecutoriedad de los actos administrativos*.

– Pérez Moreno: *El proceso de penetración de las leyes reguladoras de la Administración central en el Régimen local*.

- Rivero: *Las cuestiones prejudiciales en el contencioso-administrativo.*
- Salas: *Planes territoriales de urbanismo y planes especiales relativos a centros de interés turístico nacional: problemas de articulación.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31060-31063.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

La Laguna, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 26 de marzo, 1969. *BOE* del 16 de abril.

La O.M. de 10 de julio de 1969 (*BOE* del 18 de agosto) agregó la cátedra de Murcia.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 3 de junio, 1970.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 14 y 15 de julio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Joaquín Garrigues.

Vocales: Jesús Rubio, Vicente Gella, Carlos Fernández-Novoa.

Secretario: Justino Duque.

Opositores

Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano (prof. adjunto de Madrid).

Eduardo Polo Sánchez.

José María Gondra Romero.

Luis Carlón Sánchez.

María Mercedes Vérguez Sánchez.

Rafael Jiménez de Parga Cabrera.

Teresa Puente Muñoz.

No comparecieron: Ángel Díez Roncal, Ascensión Fornies Baigorri, Guillermo Jesús Jiménez Sánchez, Antonio Pérez de la Cruz Blanco, José María Muñoz Martínez, Luis de Angulo Rodríguez, Jesús Nicolás Martí Sánchez.

Votación y propuesta

En la primera votación del primer lugar Bercovitz obtuvo dos votos (Garrigues, Gella) contra dos de Carlón (Duque, Rubio) y uno de Gondra (Fernández-Novoa). En la segunda votación Bercovitz obtuvo todos los votos menos del de Rubio, quien votó a Carlón.

La votación del segundo lugar fue ganada por Jiménez de Parga por tres votos (Garrigues, Gella, Fernández-Novoa) contra uno de Carlón (Rubio) y uno de Gondra (Duque).

Bercovitz optó por la cátedra de Murcia y Jiménez de Parga aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 27 de julio, 1970 (BOE del 22 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Trabajos del quinto ejercicio.

Trabajos del sexto ejercicio, temas 8 y 13: “Usufruto de acciones y participaciones sociales”; “El deje de cuenta en el contrato de transporte”.

Constan los guiones de los opositores para la realización de los ejercicios.

Materiales aportados por Bercovitz:

– Memoria, 3 vols.

– Fuentes

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Consideraciones en torno a la reforma del protesto. Notas y bibliografía.*

Materiales aportados por Jiménez de Parga:

– Memoria, 2 vols.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *El préstamo con garantía de título representativo de mercancías depositadas.*

Materiales aportados por otros opositores:

– Angulo: *Supresión de cláusulas restrictivas de la circulación de las acciones, mediante modificación estatutaria aprobada por mayoría.*

– Carlón: *El contrato de agencia antes los Derechos mercantil y laboral.*

– Díez Roncal: *En torno al concepto de cesación de pagos.*

– Fornies: *Consideraciones acerca de las sociedades de cartera.*

– Gondra: *La “conferencias” marítimas ante el Derecho de la competencia.*

- Jiménez Sánchez: *El cheque garantizado*.
- Martí: *Notas para un estudio exegético y crítico del Derecho positivo español en torno a la exclusión de un socio de la sociedad de responsabilidad limitada*.
- Pérez de la Cruz: *Cuestiones en torno a la denominada “amortización de capital social”*.
- Polo Sánchez: *Alcance y responsabilidad del fletante y del porteador por falta de navegabilidad inicial de buque*, mec. publicado después en la *RJC* (1968).
- Puente Muñoz: *Notas para un estudio del contrato de concesión mercantil*.
- Vérguez: *Concepto y particularidades de la “venta sobre muestras”*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 31109-31112.

Materia

Derecho internacional público y privado.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 25 de noviembre, 1970. *BOE* del 17 de diciembre.

La O.M. de 23 de julio de 1970 (*BOE* del 1 de septiembre) la convocó a concurso de acceso a catedrático, que se declaró desierto.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: no consta.

Presentación de los opositores: 23 de noviembre, 1971.

Votación y propuesta: no consta.

Tribunal

Presidente: Luis García Arias.

Vocales: Adolfo Miaja de la Muela (catdr. de Valencia), Alejandro Herrero Rubio (catdr. de Valladolid), José Puente Egido (catdr. de Zaragoza), Luis Sela Sampil (catdr. jubilado, de libre elección).

Presidente suplente: José Giménez Martínez de Carvajal.

Vocales suplentes: Antonio Poch (catdr. de Madrid), Francisco Sánchez-Apellániz (catdr. de Sevilla), José Antonio Pastor Ridruejo (catdr. de Murcia), Enrique Pecourt (catdr. de La Laguna, de libre elección).

Opositores

Alberto J. Leonart Amselem.

Antonio Pérez Voituriez.

Elisa Pérez Vera.

Eloy Ruiloba Santana.

José Luis Fernández Flórez.

José Luis Iglesias Buigues.

José Pérez Montero.

Julio de González Campos.
Manuel Medina Ortega.
Manuel Pérez González.
Pedro Antonio Ferrer Sanchís.

Votación y propuesta

No consta.

González Campos fue nombrado por O.M. de 5 de enero, 1972 (BOE del 9 de febrero).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 7 de internacional público y 13 de internacional privado: “Los territorios no autónomos en la Carta de las Naciones Unidas”; “El sentido de los problemas generales la regla de conflicto en cuenta a proyecto de reglamentación legal”.

Materiales aportados por González Campos:

- Memorias de Derecho internacional privado y de Derecho internacional público.
- Programas.
- Trabajo doctrinal: *La celebración del matrimonio en el Derecho internacional privado español. (Perspectiva histórica en el periodo 1792–1889)*.
- Materiales de práctica de Derecho internacional privado, UCM, 1971, mec.
- *Derecho de las organizaciones internacionales*, Escuela de Funcionarios Internacionales, curso 1966–67, mec.
- Estudios, 2 vols. (compilación de artículos).
- (Colaboración en) Mariano Aguilar Navarro, *Derecho internacional privado*, vol. 1, t. 1, Introducción y fuentes, Madrid, Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, Sección de Publicaciones, 1970.
- “El convenio entre España y Francia de 28 de mayo de 1969 sobre reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras”, en AA.VV., *Estudios de Derecho internacional público y privado. Homenaje al profesor Luis Sela Sampil*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1970, t. 2, pp. 933–965.

Materiales aportados por Fernández Flores:

- Memorias de Derecho internacional privado y de Derecho internacional público.
- Programas.

Materiales aportados por otros opositores:

- Casanovas y la Rosa: *El abuso de poder y el principio de la buena fe en el Derecho internacional.*
- Martínez Caro: *Delimitación de las aguas jurisdiccionales españolas.*

Referencia de archivo

AGA, legajo 31113.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 15 de marzo, 1971. *BOE* del 17 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de noviembre, 1971.

Presentación de los opositores: 3 de diciembre.

Votación y propuesta: 29 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Eduardo García de Enterría.

Vocales: José María Boquera, Juan Galvañ, Manuel Clavero.

Secretario: Ramón Martín Mateo.

Opositores

Alfredo Gallego Anabitarte.

Enrique Rivero Isern.

José Antonio Manzanedo Mateos.

José Ramón Parada Vázquez.

Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

No comparecieron: Jesús Leguina Villa, Carlos Carrasco Canals, Alfonso Pérez Moreno, José María de Frutos Isabel, Francisco Isabel Salas Hernández, Luis Manuel Cosculluela Montaner, Mariano Baena del Alcázar, José Luis González-Berenguer Urrutia, Gaspar Ariño Ortiz, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Eduardo Roca Roca.

Votación y propuesta

En la primera votación Parada obtuvo dos votos (Martín Mateo, Boquera) contra

uno de Rivero (Galvañ), uno de Manzanedo (Clavero) y uno de Fernández Rodríguez (García de Enterría).

En la segunda votación Parada obtuvo todos los votos. Fue nombrado por O.M. de 27 de enero, 1972 (BOE del 10 de enero).

Materiales

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Concesiones demaniales”.

Materiales aportados por Parada:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *El principio de plenitud de jurisdicción de los Tribunales en el enjuiciamiento de los actos y Reglamentos de la Administración.*

Materiales aportados por otros opositores:

– Ariño: *La relación Estado-entes locales. Viejas y nuevas técnicas de articulación y control.*

– Baena: *Una visión jurídico-administrativa de la libertad religiosa.*

– Cosculluela: *Notificación o publicación de acuerdos en materia urbanística a efectos de recursos. Consideración especial de los Decretos de fijación de precios máximos y mínimos a efectos expropiatorios.*

– Fernández Rodríguez: *Competencias administrativas en materia de aguas subterráneas.*

– Gallego Anabitarte: *Aprovechamientos especiales del dominio público. Evolución, concepto y discrecionalidad.*

– González-Berenguer: *Justicia y urbanismo.*

– Leguina: *La Ley de Costas de 26 de abril de 1969 y los derechos dominicales en la zona marítimo-terrestre.*

– Manzanedo: *Asistencia social.*

– Pérez Moreno: *La retasación de bienes expropiados.*

– Rivero: *El contrato administrativo ente las jurisdicciones contencioso administrativa y civil.*

– Roca: *El dominio público del mar territorial.*

– Salas: *Fijación de precios oficiales y responsabilidad de la Administración. (En torno a la reciente Sentencia de 30 de noviembre de 1970).*

– Santamaría: *En torno a los orígenes y problemática de la reclamación administrativa previa.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31117-31118.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 1 de junio, 1971. *BOE* del 14.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 5 de mayo, 1972.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 29 de mayo.

Tribunal

Presidente: Manuel de Jesús García Garrido.

Vocales: Miguel Hernández Ascó, Pedro Lombardía, José Maldonado.

Secretario: Francisco Javier Hervada.

Opositores

Carlos Manuel Corral Salvador.

Dionisio Llamazares Fernández.

José Ángel Fernández Arruty.

José Antonio Souto Paz.

Juan Ortega Muñoz.

No comparecieron: José María Ribas Bracons, Carlos Seco Caro, Pedro Antonio Perlado Ortiz de Pinedo, Luis Portero Sánchez, Rafael Navarro Valls, Pedro Juan Viladrich Bataller, Pablo Pinedo Puebla, Carlos Isidoro Martín Sánchez.

Votación y propuesta

En la primera votación Souto obtuvo dos votos (Hervada, Maldonado) contra uno de Fernández Arruty (García Garrido), uno de Llamazares (Lombardía) y uno de Corral (Hernández). En la segunda votación Souto obtuvo todos los votos.

Fue nombrado por O.M. de 7 de junio, 1972 (*BOE* del 21).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio, temas 4 y 10: “El Derecho interconfesional”; “¿Concordato o no Concordato en España?”

Materiales aportados por Souto:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Observaciones al motu proprio “causas matrimoniales”*.

Trabajos aportados por otros opositores:

– Corral: *El régimen de libertad religiosa en el Derecho constitucional de los Estados Unidos*.

– Fernández Arruty: *Imposición de las penas y medidas jurídicas favorables al delincuente en el Derecho penal canónico*.

– Llamazares: *Derecho eclesial y misterio trinitario en la concepción eclesiológico-canónica de Lotario de Segni*.

– Martín Sánchez: *Notas sobre la personalidad de los entes eclesiásticos en el Derecho español*.

– Navarro: *Sistemas confesionales de inspiración canónica y sistemas laicos frente a las sentencias extranjeras de divorcio vincular. (Derecho comparado y Derecho patrio)*.

– Perlado: *La actividad administrativa patrimonial de la curia romana. (Presupuestos para un estudio actual)*.

– Pinedo: *Un texto del Ms. Ripoll 78 del Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona*.

– Portero: *Acerca del servicio militar de clérigos y religiosos. (Acerca de un privilegio secular)*.

– Ribas: *Vinculación de los religiosos clérigos con los obispos diocesanos según el Concilio Vaticano II*.

– Seco: *La jurisdicción contencioso-administrativa en el ordenamiento de la Iglesia*.

– Viladrich: *Algunas precisiones sobre la relevancia del amor conyugal en la esencia del matrimonio*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 31149-31150.

Materia

Derecho civil.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 26 de octubre, 1971. *BOE* del 3 de diciembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 30 de abril, 1975.

Presentación de los opositores: 2 de junio.

Votación y propuesta: 26 de junio.

Tribunal

Presidente: Manuel Batlle.

Vocales: Francisco Bonet, Manuel Gitrama, Luis Díez-Picazo.

Secretario: Enrique Lalaguna.

Opositores

Rafael Álvarez Vigaray.

Vicente Luis Monte Penades.

No comparecieron: Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Bernardo Moreno Quesada, José Antonio Doral García, Mariano Alonso Pérez, Mariano Muñoz de Dios, Manuel Amorós Guardiola, José María Lete del Río, Plutarco Marsá Vancellis, Francisco V. Bonet Bonet, Ramón López Vilas, Orencio V. Torralba Soriano, José María León González, Alejandro de la Vallina Díaz.

Votación y propuesta

Monte fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 12 de julio, 1975 (*BOE* del 15 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Instancias de los opositores.

Actas, con informes del tribunal.

Escritos del ejercicio práctico.

Escritos del sexto ejercicio: “Adquisición de derechos reales. Adquisiciones “a non domino”.

Materiales aportados por otros opositores:

- Alonso Pérez: *El patrimonio de los hijos sometidos a la patria potestad.*
- Amorós: *El acreedor aparente.*
- Bercovitz: *Las obligaciones divisibles e indivisibles.*
- Bonet: *Perspectivas de la colonización.*
- De la Vallina: *Notas para un concepto restringido de mejoras fundiarias.*
- Doral: *La posesión de Estado.*
- León: *Nota en torno a la distinción entre las servidumbres legales y las limitaciones del dominio.*
- Lete del Río: *En tema de reforma de tutela.*
- López Vilas: *Las determinaciones accesorias de la voluntad en el Derecho sucesorio.*
- Marsá: *Derecho inmobiliario y Derecho civil.*
- Moreno Quesada: *Historia y dogmática en el Derecho de obligaciones.*
- Muñoz de Dios: *Teoría civil de las viviendas de protección estatal.*
- Torralba: *La responsabilidad del cedente por insolvencia anterior y pública del deudor cedido. (Estudio histórico crítico).*

Referencia de archivo

AGA, legajo 31135.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Oviedo.

Convocatoria

O.M. de 25 de febrero, 1972. *BOE* del 14 de abril.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 27 de abril, 1973.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 27 de junio.

Tribunal

Presidente: Manuel Jesús García Garrido.

Vocales: Pablo Fuenteseca, Alfredo Calonge, Ursicino Álvarez.

Secretario: José Luis Murga.

Opositores

Alejandro Fernández Barreiro.

Armando José Torrent Ruiz.

Emilio Valiño del Río.

Francisco Samper Polo.

No comparecieron: Fermín Camacho Evangelista, Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Gerardo Turiel de Castro.

Votación y propuesta

Torrent fue propuesto por unanimidad. Fue nombrado por O.M. de 13 de julio, 1973 (*BOE* del 4 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Justa causa en la traditio y en la usucapio”.

Materiales aportados por Torrent:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *De syngraphis cum salaminiis*.

Materiales aportados por otros opositores:

– Valiño: *La “intentio” en el Digesto*.

– Camacho: *Derecho romano en Juan Francisco Ramos del Manzano. (Romanista español del siglo XVII)*.

– Turiel: *Matrimonio y manus en Derecho romano en las Instituciones de Gayo*.

– Fernández Barreiro: *La “actio communi dividundo utilis”*.

– Samper: *Sobre el significado de “cernere” en las fuentes postclásicas*.

– Ortega: *El fragmento D. 19, 1, 43 del libro V de las cuestiones de Paulo y la libertas fideicomissa*.

Referencia de archivo

AGA, legajos 31127-31129.

Materia

Derecho administrativo.

Universidad

Salamanca, Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 15 de marzo, 1972. *BOE* del 24.

Fue impugnada por Mariano Baeza del Alcázar.

Al no existir profesores agregados se convocó la cátedra a oposición.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 25 de septiembre, 1972.

Presentación de los opositores: 20 de octubre.

Votación y propuesta: 5 y 6 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel Clavero.

Vocales: Eduardo García de Enterría, Enrique Martínez Useros, José Ortiz.

Secretario: Lorenzo Martín-Retortillo.

Opositores

Eduardo Roca Roca.

Enrique Rivero Ysern.

Francisco González Navarro.

Manuel Cosculluela Montaner.

Rafael Gómez-Ferrer Morant.

Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

No comparecieron: Jesús Leguina Villa, José María de Frutos Isabel, Francisco Isabel Salas Hernández, Juan Aalfondo Santamaría Pastor, Pedro de Miguel García, Leandro Luque Sevilla, Manuel Pallares Moreno, Francisco Javier Salas Hernández.

Votación y propuesta

Fernández Rodríguez ganó la votación del primer lugar por tres votos (Martín-Retrotillo, Ortiz, Martínez Useros) contra uno de Cosculluela (García de Enterría) y uno de Gómez-Ferrer (Clavero). Ysern fue propuesto por unanimidad para el segundo lugar.

Fernández Rodríguez optó por la cátedra de Valladolid e Ysern aceptó la de Salamanca. Fueron nombrados por O.M. de 11 de enero, 1973 (BOE del 20).

Materiales

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “Organización administrativa en materia de aguas”.

Materiales aportados por Fernández Rodríguez:

– Memoria, 3 vols.

– Trabajo doctrinal: *Algunas reflexiones sobre las formas indirectas de incumplimiento por la Administración de las sentencias y autos de los tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa.*

Materiales aportados por Rivero:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *La responsabilidad civil del funcionario público frente a la Administración.*

Materiales aportados por otros opositores:

– Cosculluela: *Licencias de mayoristas y municipalización con monopolio de mercado centrales. Algunos problemas prácticos de la creación de los nuevos mercados.*

– De Frutos: *Jornada de trabajo y retribución del trabajo en la función pública. (¿Tienen retribuidos los funcionarios públicos el domingo o día de descanso semanal?).*

– De Miguel: *Valor actual de los principios inspiradores de la contratación administrativa.*

– Gómez-Ferrer: *Algunas reflexiones en torno a las fundaciones privadas de carácter docente o cultural.*

– Leguina: *La motivación de los actos administrativos en el Derecho español.*

– Luque: *La policía administrativa en el Derecho urbanístico español.*

– Pallarés: *Las relaciones entre el Estado y las entidades locales en el Proyecto de Ley de Bases del régimen Local.*

- Pérez Moreno: *Consideraciones sobre el rango normativo de la ley del plan de desarrollo.*
- Roca: *La contaminación de las aguas públicas (y sus problemas y régimen jurídico administrativo).*
- Santamaría: *Problemas actuales de la derogación normativa.*
- González Navarro: *Defensa de la constitucionalidad y proceso en Derecho español.*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31136-31137.

Materia

Hacienda pública y Derecho fiscal.

Universidad

Bilbao, Granada (facultades de Ciencias Económicas y Empresariales).

Convocatoria

O.M. de 9 de mayo, 1972. *BOE* del 14 de julio.

La O.M. de 6 de septiembre de 1972 (*BOE* del 21) agregó la cátedra de Granada.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 1 de junio, 1973.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 20 y 22 de junio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Gabriel Solé.

Vocales: José Luis Pérez de Ayala, Fernando Vicente-Arche, Enrique Fuentes.

Secretario: Javier Irastorza (catdr. de Política económica).

Opositores

José Ramón Álvarez Renduelles.

Victorio Valle Sánchez.

No comparecieron: Francisco Domínguez del Brío, Alejandro Pedrós Abelló, Perfecto Yebra Martul-Ortega.

Votación y propuesta

Valle y Álvarez Renduelles fueron propuestos por unanimidad para los lugares primero y segundo respectivamente. Nombrados por O.M. de 17 de julio, 1973 (*BOE* del 10 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “El presupuesto planificado por programas: principios y experiencias”; “Evaluación de la política fiscal española de los años 60”.

Materiales aportados por Valle:

– Memoria, 2 vols.

– Trabajo doctrinal: *La acción coyuntural de la Hacienda pública. Un ensayo de medición del “impulso presupuestario” en España (1958–1972)*.

Materiales aportados por Álvarez Renduelles:

– Memoria, 2 vols.

– Trabajo doctrinal: *Imposición y asignación de recursos: un análisis del efecto de “exceso de gravamen” o “pérdida de bienestar”*.

Trabajo doctrinal aportado por otros opositores:

– Domínguez del Brío: *La política fiscal ante la compleja problemática del cambio tecnológico*.

– Pedrós: *Los efectos multiplicadores de un presupuesto equilibrado: notas a un teorema clásico de la Hacienda pública*.

– Yebra: *Las infracciones tributarias de las sociedades de USA*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 31158.

Materia

Economía política y Hacienda pública.

Universidad

Valladolid.

Convocatoria

O.M. de 31 de julio, 1974. *BOE* del 4 de septiembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 6 de octubre, 1975.

Presentación de los opositores: 10 de noviembre.

Votación y propuesta: 18 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Fernando Sainz de Bujanda.

Vocales: Jesús Prados, José Luis Sureda, Gloria Begué.

Secretario: Ricardo Calle.

Opositores

Avelino García Villarejo.

Francisco Sánchez Ramos.

José Casas Pardo.

José Luis Lampreave Pérez.

José María Bricall Masíp.

José Tomás Raga Gil.

Josefa Eugenia Fernández Arufe.

No comparecieron: Alberto Rull Sabater, Jesus Ruza Tarrío, Juan Francisco García Moreno, Arturo Pina González

No fueron admitidos: Carlos Calleja Xifré, José María Guitian de Lucas (presentó recurso), Leandro Antonio Benavides.

Pasaron al sexto ejercicio García Villarejo y Bricall.

Votación y propuesta

García Villarejo obtuvo tres votos (Calle, Begué, Sainz de Bujanda) contra dos de Bricall (Prados, Sureda). Fue nombrado por O.M. de 15 de enero, 1976 (BOE del 26 de febrero).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio.

Materiales aportados por García Villarejo.

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Estudio descriptivo de las técnicas más importantes de planificación económica.*

Materiales presentados por otros opositores:

– Bricall: *Notas sobre el problema de la transformación.*

– Calleja Xifré: *Una representación semántica de la lógica de la elección del consumidor.*

– Casas Pardo: *Efectos económicos externos e imposición.*

– Fernández Arufe: *Aportaciones a la concepción del beneficio empresarial.*

– García Moreno: *Aplicación de la curva de demanda a la previsión de ventas.*

– Lampreave: *El excedente del consumidor: un análisis de su concepto y de sus posibilidades.*

– Martín Niño: *Una nota sobre los presupuestos de gastos de 1869-70 y 1870-71.*

– Pina: *Economía política y agricultura.*

– Raga: *El Decreto 2246/74 y la situación monetaria internacional.*

– Rull: *La crítica de las teorías de la explotación por parte de Böhm-Bawerk.*

– Ruza: *La responsabilidad social de la empresa privada.*

– Sánchez Ramos: *La revisión de la teoría monetaria de Wicksell por la "joven escuela sueca". (Algunas observaciones para una historia del dinero).*

Referencia de archivo

AGA, legajos 31177-31179.

Materia

Derecho mercantil.

Universidad

La Laguna, Murcia.

Convocatoria

O.M. de 31 de junio, 1974. *BOE* del 4 de septiembre.

La oposición tuvo la cualidad de excepcional por no haber profesores agregados con los requisitos exigibles.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 8 de noviembre, 1976.

Presentación de los opositores: 12 de noviembre.

Votación y propuesta: 16 y 17 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Eduardo García de Enterría.

Vocales: Rodrigo Uría, Miguel Motos, José Girón.

Secretario: Manuel Broseta.

Se nombró primeramente presidente a Jesús Rubio.

Opositores

Aníbal Sánchez Andrés.

Fernando Rodríguez Artigas.

Francisco Vicent Chuliá. Abandonó el 29 de noviembre.

Vicente Santos Martínez. Abandonó el 29 de noviembre.

No comparecieron: Guillermo Jesús Jiménez Sánchez, Rafael Illescas Ortiz, José Tallón García, Ramón Bernabé García Luengo, Rafael García Villaverde, Jaime Zurita Sáenz de Navarrete, José María González de León, José María Gondra Romero, José Antonio Gómez Segade, José María de la Cuesta Rute, Jesús Nicolás Martí Sánchez, Vicente Baldo del Castaño, Vicente Cuñat Edo, Jesús Blanco Campaña, Ricardo Alonso Soto, Juan Luis Iglesias Prada, Ignacio Arroyo Martínez, Antonio Pérez de la Cruz Blanco, Ángel José Rojo Fernández-Río.

Votación y propuesta

Sánchez Andrés y Rodríguez Artigas fueron propuestos por unanimidad para los lugares primero y segundo respectivamente

Sánchez Andrés optó por la cátedra de Murcia y Rodríguez Artigas aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 18 de enero, 1977 (BOE del 21 de marzo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas.

Instancias de los opositores.

Trabajos del quinto ejercicio.

Trabajos del sexto ejercicio: “Efectos patrimoniales del ejercicio del comercio por persona casada”.

Materiales aportados por Sánchez Andrés:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Estudio de introducción al Derecho bursátil*.

Materiales aportados por Rodríguez Artigas:

– Memoria, 2 vols.

– Trabajo doctrinal: *En torno al negocio de suscripción en el Derecho español*.

Materiales aportados por otros opositores:

– Alonso Soto: *La cláusula de exoneración por riesgos asegurables en el transporte marítimo de mercancías*.

– Baldó: *Naturaleza jurídica del contrato de descuento de la letra de cambio*.

– Blanco Campaña: *Notas sobre la reciente reforma del Código de Comercio en materia de libros y contabilidad de los comerciantes*.

– Cuñat: *Los artículos 460 y 525 del Código de Comercio y la determinación de los derechos del tenedor de la letra perjudicada*.

– De la Cuesta Rute: *Administración y negociación de los valores mobiliarios según el Decreto de 25-IV-1974*.

– García Villaverde: *El principio de capital mínimo en el Estatuto para un S. E. (Comentario al artículo 4 del Estatuto de la S. E. de 30 de junio de 1970)*.

– Gómez Segade: *El transporte combinado de mercancías*.

– Gondra: *En torno a la validez de las cláusulas de exoneración de responsabilidad en el contrato de fletamento sometido al Código de Comercio*.

– González de León: *Acotaciones en torno al problema de la licitud de las reservas ocultas*.

- Illescas: *Reforma de la sociedad anónima y expansión del mercado de capitales: alcance jurídico.*
- Jiménez Sánchez: *Efecto de la intervención de los fedatarios públicos sobre el régimen tradicional de la circulación de los títulos al portador.*
- Nicolás Martí: *Las denominadas sociedades anónimas laborales.*
- Pérez de la Cruz: *La adquisición de la propiedad del buque mediante contrato de construcción.*
- Rojo: *Consideraciones jurídicas sobre el paquete de acciones.*
- Tallón: *En torno al artículo 8º (principio de veracidad) de la Ley 61/1964, de 11 de junio (Estatuto de la Publicidad).*
- Vérguez: *Constitución de una S.L. y prácticas restrictivas de la competencia. (En torno a la Sentencia de 2 de febrero 1971).*
- Vicent Chuliá: *Naviero, propietario de buque y empresario marítimo.*
- Zurita: *Aspectos y problemas del acceso a la sociedad anónima europea.*

Referencia de archivo

AGA, legajo 31165.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Barcelona.

Convocatoria

O.M. de 9 de abril, 1975. *BOE* del 15 de mayo.

Los profesores agregados Dionisio Llamazares y Luis Portero Sánchez recurrieron la O.M. de convocatoria.

La oposición tuvo la cualidad de excepcional por haber sido declarado desierto el concurso de traslado y el de acceso a catedrático.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 23 de marzo, 1976.

Presentación de los opositores: 27 de marzo.

Votación y propuesta: 27 de abril.

Tribunal

Presidente: Mariano López Alarcón.

Vocales: Isidoro Martín, Pedro Lombardía, Alberto de la Hera.

Secretario: José Antonio Souto.

Opositores

Francisco Vera Urbano.

Gregorio Delgado del Río.

José Ángel Fernández Arruty.

José María González del Valle Cienfuegos-Jovellanos.

Luis Vicente Cantín.

Pedro Antonio Perlado Ortiz de Pinedo.

No compareció Rafael Navarro Valls.

Votación y propuesta

La primera votación fue ganada por González del Valle por dos votos (Martín,

López Alarcón) contra uno de Perlado (Lombardía), uno de Delgado (De la Hera) y uno de Fernández Arruty (Souto).

La segunda votación fue ganada por González del Valle por tres votos (Martín, López Alarcón, Souto) contra uno de Perlado (Lombardía) y uno de Delgado (De la Hera). Fue nombrado por O.M. de 25 de mayo, 1976 (BOE del 5 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos.

Escritos del sexto ejercicio: “Caracteres peculiares del proceso matrimonial de nulidad”; “Desobediencia a la Ley y costumbre *contra legem* en el actual momento de la vida de la Iglesia”.

Materiales aportados por González del Valle:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *En torno a las ideas de justicia y de Derecho en Kelsen*.

Trabajos aportados por otros opositores:

– Delgado: *Los obispos auxiliares*.

– Fernández Arruty: *Dogmática del Derecho eclesiástico*.

– Navarro: *La lógica de la sentencia canónica*.

– Perlado: *Contenido confesional de las Leyes Fundamentales españolas*.

– Vera: *Las partes litigantes en el proceso matrimonial*.

– Vicente Cantín: *¿Es indisoluble o disoluble el matrimonio en la doctrina de los Santos Padres cuando media el pecado de fornicación entre los esposos?*

Referencia de archivo

AGA, legajo, 31166-31168.

Materia

Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas.

Universidad

Barcelona, Autónoma de Madrid (facultades de Ciencias Económicas y Empresariales).

Convocatoria

O.M. de 3 de junio, 1975. *BOE* del 24.

La oposición tuvo la cualidad de excepcional por haber sido declarados desiertos los concurso de traslado y de acceso.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 7 de junio, 1976.

Presentación de los opositores: 10 de junio.

Votación y propuesta: 14 y 15 de julio, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Enrique Fuentes.

Vocales: Juan Sardá, Gabriel Solé, César Albiñana.

Secretario: José María Lozano.

Opositores

Alejandro Pedrós Abelló.

José Barea Tejeiro.

Elio Núñez García. Fue eliminado tras el primer ejercicio.

Votación y propuesta

Barea y Pedrós fueron propuestos por unanimidad para los lugares primero y segundo respectivamente. Barea optó por la UAM y Pedrós aceptó la de Barcelona. Fueron nombrados por O.M. de 28 de julio, 1976 (*BOE* del 20 de octubre).

Materiales

Oficios del negociado.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio.

Materiales aportados por Barea:

– Memoria, 2 vols.

–Trabajo doctrinal: *Las cuentas regionales de la Administraciones españolas.*

Materiales aportados por Pedrós:

– Memoria, 2 vols.

–Trabajo doctrinal: *La deuda pignorable y sus efectos sobre la política monetaria.*

Trabajo doctrinal de Núñez García: *Marco teórico del análisis de sistemas.*

Referencia de archivo

AGA, legajo 31171.

Materia

Relaciones Internacionales.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Convocatoria

O.M. de 24 de marzo, 1976. *BOE* del 17 de diciembre.

Tuvo carácter excepcional, conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio y Decreto 889/1969, de 8 de mayo, por no poderse aplicar el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, al no existir ningún profesor agregado con los requisitos del artículo 14.

La cátedra fue dotada por O.M. de 4 de noviembre, 1975.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 20 de mayo, 1977.

Constitución del tribunal: 26 de septiembre, 1978.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 14 de octubre.

Tribunal

Presidente: Juan Antonio Carrillo.

Vocales: Adolfo Miaja de la Muela (catdr. de Valencia), Francisco Sánchez-Apellániz (catdr. de Sevilla), Enrique Pecourt (catdr. supernumerario), Antonio Truyol (catdr. de Madrid), Manuel Díez de Velasco (catdr. de Madrid).

Secretario: Julio Diego González Campos.

Opositores

Leandro Rubio García.

Manuel Medina Ortega.

No comparecieron: Ramón Bayod Serrat, Roberto Mesa Garrido, Celestino María del Arenal Moyua (prof. agregado interino de "Derecho y Relaciones Internacionales" de Madrid).

Votación y propuesta

Medina fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 20 de octubre, 1978 (*BOE* del 27 de noviembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Minuta del sorteo de vocales.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, tema 3: “Cooperación e integración en las relaciones internacionales”.

Materiales aportados por Medina:

- Memoria.
- Programa.
- Trabajo doctrinal: *La Conferencia de Helsinki y el sistema político europeo*.

Materiales aportados por otros opositores:

- Bayod: *La libertad sindical en el marco de las relaciones internacionales. Situación de España respecto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*.
- Del Arenal: *Las Casas y su concepción de la sociedad internacional*.
- Mesa Garrido: *El desarme: una reflexión histórica y doctrinal*.

Referencia de archivo

AGA, legajo 31160.

Materia

Historia de las instituciones políticas y administrativas de España.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Convocatoria

O.M. de 10 de junio, 1976. *BOE* del 8 de septiembre.

Vacante el 19 de agosto de 1974 por jubilación de Luis García de Valdeavellano. La oposición tuvo la cualidad de excepcional por no haber profesores agregados con los requisitos exigibles.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de los vocales: 15 de marzo, 1977.

Constitución del tribunal: 19 de octubre.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Votación y propuesta: 11 de noviembre.

Tribunal

Presidente: Luis García de Valdeavellano.

Vocales: Antonio Mesa-Moles, Juan Manzano, José Antonio García-Trevijano, Rafael Entrena, Alfonso Padilla.

Secretario: Mariano Baeza.

Opositores

José Manuel Pérez-Prendes.

No comparecieron: José Antonio Escudero López, Jesús Lalinde Abadía, José Luis Bermejo Cabrero, Alberto Gil Novales.

Votación y propuesta

Pérez-Prendes fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 18 de noviembre, 1977 (*BOE* del 14 de diciembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes del tribunal.

Instancias de los opositores.

Relación de catedráticos que entraron en el sorteo.

Escritos del quinto ejercicio: punto primero de la “Exposición dirigida a S.M. el rey D. Fernando VII [...] sobre los males que aquejaban a España en aquella época, y medidas que debía adoptar el gobierno para remediarlos”.

Escritos del sexto ejercicio, tema 1: “Vínculo de súbdito y vínculos de encomendación en la España visigoda”.

Materiales aportados por Pérez-Prendes:

– Trabajo doctrinal: *El Derecho municipal del reino de Granada. (Consideraciones para su investigación)*.

Materiales aportados por otros opositores:

– Escudero: *El régimen político administrativo español de los Austrias a los Borbones*.

– Gil Novales: *La biblioteca de D. Manuel de Ondarza (1768–1820). Estudio de mentalidades*.

– Lalinde: *La centralización administrativa en la historia española*.

Referencia de archivo

AGA, 55/5841-5844. Legajos 51127-51130.

Materia

Derecho penal.

Universidad

Extremadura, La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 12 de enero, 1981. *BOE* del 26.

La O.M. de 9 de junio de 1981 (*BOE* del 27) agregó la cátedra de Extremadura.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: 12 de julio, 1982.

Presentación de los opositores: 22 de noviembre.

Votación y propuesta: 16 y 17 de diciembre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Marino Barbero.

Vocales: José Antonio Sainz Cantero, Rodrigo Fabio Suárez Montes, Ángel Torío.

Secretario: Santiago Mir.

Opositores

Agustín Jorge Barreiro.

Alfonso Guallart Viala.

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

José Manuel Gómez Benítez.

Juan José Bustos Ramírez.

Lorenzo Morillas Cueva.

Miguel Polaino Navarrete.

Susana Huerta Tocildo.

No comparecieron: José María Escriba Gregori, Agustín Jorge Barreiro, José Miguel Zugaldía Espinar, Juan Felipe Higuera Guimera, Carlos María Romero Casabona, Luis Felipe Ruiz Antón, Juan Terradillos Basoco, Luis Alberto Arroyo Zapatero, Enrique Orts Berenguer, Alfonso Serrano Gómez, Joaquín Cuello

Contreras, Francisco Candil Jiménez, José Luis Díez Ripollés, Mercedes Alonso Álamo, Juan José González Rus.

Votación y propuesta

La primera votación del primer lugar dio el siguiente resultado: un voto para Barreiro (Mir), un voto para Huerta (Torío), un voto para Polaino (Suárez Montes), un voto para Morillas (Sainz Cantero), un voto para Berdugo (Barbero).

La segunda votación del primer lugar fue ganada por Polaino por tres votos (Mir, Torío, Suárez Montes), contra un voto de Morillas (Sainz Cantero) y un voto de Berdugo (Barbero).

La votación del segundo lugar fue ganada por Bustos por tres votos (Mir, Torío, Suárez Montes), contra uno de Morillas (Sainz Cantero) y uno de Berdugo (Barbero).

Polaino optó por la cátedra de Extremadura y Bustos aceptó la de La Laguna. Fueron nombrados por O.M. de 10 de enero, 1983 (*BOE* del 1 de marzo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con los informes de los jueces

Instancias de los opositores.

Escritos de sexto ejercicio: “Los delitos monetarios”.

Materiales aportados por Polaino:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Incrimination del incendio en el Código penal Español*.

Materiales aportados por Bustos:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: obra en su expediente personal, ACE, exp. 118479.

Trabajos doctrinales aportados por otros opositores:

– Alonso Álamo: *La constitucionalidad de la exceptio veritatis*.

– Arroyo: *Control constitucional del Derecho y de la justicia penal*.

– Berdugo: *El concepto y la sistemática del delito de lesiones*.

– Candil: *Manuel Seijas Lozano. Jurisconsulto del siglo XIX*.

– Castiñeira: *El delito masa en la jurisprudencia del Tribunal Supremo español*.

– Cuello: *El fundamento normativo del Derecho penal*.

– Díez Ripollés: *Los delitos calificados por el resultado y el artículo 3º del proyecto de Código Penal español*.

- Escriva: *La participación del “extraneus” en el parricidio y del “intraneus” en el homicidio.*
- Gómez Benítez: *El “dominio del hecho” en la autoría (validez y límites).*
- González Rus: *Bases constitucionales para una teoría del ilícito penal.*
- Guallart: *¿Existe el elemento subjetivo de lo injusto en el delito de allanamiento de morada?*
- Higuera: *El Derecho penal en el Principado de Andorra.*
- Huerta: *Contribución a la teoría general de las causas de justificación.*
- Jorge Barreiro: *Descubrimiento y revelación de secretos.*
- Morillas: *El lugar como circunstancia agravante.*
- Núñez Barbero: *Bases político criminales para una reforma penal.*
- Orts: *Consideraciones sobre la fase interna y los actos preparatorios del delito.*
- Romeo: *El consentimiento en las lesiones en el proyecto de Código Penal de 1980.*
- Ruiz Antón: *Presupuesto materiales y presupuestos formales de la punibilidad.*
- Serrano Gómez: *Libertad religiosa y delitos contra las confesiones.*
- Terradillas: *La protección jurídico-penal del menor.*
- Zugaldia: *Problemas actuales del hecho punible culposos.*

Referencia de archivo

AGA 55/1960-1963. Legajos 47063-47066.

Materia

Derecho Internacional privado.

Universidad

Cádiz, Córdoba, Palma de Mallorca, León, País Vasco.

Convocatoria

O.M. de 10 de abril, 1981. *BOE* del 2 de julio.

La O.M. de 2 de julio de 1981 (*BOE* del 24) agregó la cátedra de Cádiz.

La O.M. de 28 de julio de 1981 (*BOE* del 12 de agosto) agregó la cátedra de Córdoba.

Tuvo carácter excepcional, conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio y Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 16 de marzo, 1982.

Constitución del tribunal: 17 de mayo.

Presentación de los opositores: 21 de mayo.

Votación y propuesta: 9 y 11 de junio respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel Díez de Velasco (magistrado del TC).

Vocales: Julio Diego González Campos (catdr. de la UAM), Antonio Marín López (catdr. de Granada), Manuel Medina (catdr. de Madrid).

Secretario: Luis Ignacio Sánchez Rodríguez (catdr. de Oviedo).

Opositores

Alegría Borrás Rodríguez.

José Carlos Fernández Rozas.

José María Espinar Vicente.

Luis Garau Juaneda.

Vicente Blanco Gaspar. Abandonó el 3 de junio.

No comparecieron: José Antonio Tomás Ortiz de la Torre, Pedro Antonio Ferrer Sanchís, José Pérez Montero, José J. Olivares D'Angelo, José Antonio Pérez Beviá.

Tomás Ortiz de la Torre recusó al presidente e interpuso recurso ante la AN contra el nombramiento del tribunal.

Fue excluido José Antonio Corrientes Córdoba.

Votación y propuesta

La primera votación del primer lugar dio el siguiente resultado:

– Fernández Rozas: dos votos (Sánchez Rodríguez, González Campos).

– Borrás: dos votos (Marín, Díez de Velasco).

– Garau: un voto (Medina).

En la segunda votación Fernández Rozas obtuvo todos los votos.

Borrás fue propuesta unánimemente para el segundo lugar.

La primera votación del tercer lugar dio el siguiente resultado:

– Espinar: dos votos (Sánchez Rodríguez, Marín)

– Garau: dos votos (Medina Díez de Velasco).

– No provisión: un voto (González Campos).

En la segunda votación Espinar obtuvo todos los votos.

Garau fue propuesto unánimemente para el cuarto lugar.

Fernández Rozas optó por la cátedra de León, Borrás por la de Córdoba, Espinar por la de Palma de Mallorca y Garau aceptó la de Cádiz. Fueron nombrados por O.M. de 7 de julio, 1982 (BOE del 15 de octubre), que declaró desierta la provisión de la cátedra de la Universidad del País Vasco.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Acta del sorteo de vocales.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La competencia judicial en el Convenio de Bruselas de 1968 y en el ordenamiento español. Examen comparativo.

Materiales aportados por Garau:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Ilicitud y culpa en Derecho internacional privado*.

Materiales aportados por Borrás:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *La cuestión de la calificación en el Derecho interregional español*.

Materiales aportados por Espinar:

- Memoria, 2 vols.
- Trabajo doctrinal: *Personalidad, territorialidad y “tráfico externo” en el mundo romano.*

Materiales aportados por Fernández Rozas:

- Memoria.
- Trabajo doctrinal: *El problema intertemporal en el Derecho español de la nacionalidad.*

Materiales aportados por otros opositores:

- Corrientes: *La fusión internacional de sociedades.*
- Pérez Beviá: *El estatuto jurídico del refugiado en los países de asilo.*
- Olivares: *Esbozo de algunos problemas de Derecho internacional privado en los pagos con moneda extranjera.*
- Ortiz de la Torre: *Problemática del artículo 732 del Código Civil.*
- Pérez Montero: *Notas sobre las clases, estructura, función e interpretación de las normas de conflicto con especial referencia al problema de la calificación.*

Referencia de archivo

AGA 55/5856-5860. Legajo 51146.

Materia

Derecho Internacional público.

Universidad

Alicante, Cádiz, Córdoba, Extremadura, Granada, La Laguna, Málaga.

Convocatoria

O.M. de 10 de abril, 1981. *BOE* del 2 de julio.

La O.M. de 12 de noviembre de 1981 (*BOE* del 24) agregó las cátedras de Alicante y Granada.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 16 de marzo, 1982.

Constitución del tribunal: 30 de agosto, 1982.

Presentación de los opositores: 2 de septiembre.

Votación y propuesta: 30 de septiembre y 1 de octubre respectivamente.

Tribunal

Presidente: Juan Antonio Carrillo.

Vocales: Julio Diego González Campos, Manuel Medina, Oriol Casanovas.

Secretario: Eloy Riuloba.

Opositores

Alberto Herrero de la Fuente.

Alejandro Rodríguez Carrión.

Fernando Mariño Menéndez.

Gil Carlos Rodríguez Iglesias.

Gregorio Garzón Clariana

José Juste Ruiz.

José Manuel Peláez Morón.

Leandro Rubio García.

María Luis Espada Ramos.

Maximiliano Bernad Álvarez de Eulate.

Vicente Blanco Gaspar.

Votación y propuesta

Garzón fue propuesto por unanimidad para el primer lugar.

Rodríguez Carrión fue propuesto para el segundo lugar por tres votos (Medina, González Campos, Carrillo) contra dos de Rodríguez Iglesias (Riuloba, Casanovas).

Rodríguez Iglesias fue propuesto por unanimidad para el tercer lugar.

La votación del cuarto lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Juste (González Campos, Carrillo), dos votos para Mariño (Casanovas, Medina), y un voto para Herrero (Riuloba). Juste fue propuesto por unanimidad en segunda votación del cuarto lugar.

Mariño fue propuesto para el quinto lugar con todos los votos menos el de Riuloba, quien votó a Herrero.

Herrero fue propuesto para el sexto lugar por tres votos (Casanovas, Medina, Riuloba), contra dos por la no provisión (González Campos, Carrillo).

Garzón, Rodríguez Carrión, Rodríguez Iglesias, Juste y Mariño optaron respectivamente por las cátedras de Granada, Málaga, Extremadura, Alicante, Córdoba y Herrero aceptó la de Cádiz. Fueron nombrados por O.M. de 26 de octubre, 1982

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Acta del sorteo de vocales.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio.

Materiales aportados por los opositores:

– Rodríguez Iglesias: Memoria.

– Rodríguez Carrión: Memoria, 2 vols.

– Garzón: Memoria.

– Mariño: Memoria, 2 vols.

– Juste: Memoria, 2 vols.

– Herrero: Memoria.

– Corrientes, trabajo doctrinal: *Ocurrencia e incompatibilidad de normas convencionales*.

Referencia de archivo

AGA, 55/5845-55/5850. Legajos 51131-51136.

Materia

Derecho canónico.

Universidad

Alicante, Cádiz, Córdoba, Extremadura, La Laguna.

Convocatoria

O.M. de 11 de junio, 1981. *BOE* del 6 de julio.

La O.M. de 6 de julio de 1981 (*BOE* del 24 de julio) agregó la cátedra de Cádiz.

La O.M. de 11 de noviembre de 1981 (*BOE* del 1 de diciembre) agregó la cátedra de Extremadura.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 16 de marzo, 1982.

Constitución del tribunal: 5 de noviembre, 1982.

Presentación de los opositores: 10 de noviembre.

Votación y propuesta: 11 y 12 de diciembre.

Tribunal

Presidente: Alberto de las Hera.

Vocales: Francisco Javier Hervada, Isidoro Martín, José María Salazar.

Secretario: José María González del Valle Cienfuegos.

Opositores

Antonio Molina Meliá.

Antonio Reina Bernárdez.

Carlos Larrainzar González.

Eduardo Molano Gragera.

Iván Carlos Ibán Pérez.

Juan Fornés de la Rosa.

No comparecieron: Santiago Panizo Orallo, Jaime Pérez-Llantada Gutiérrez, Manuel Rozados Taboada, Eduardo Bajet Royo, Fernando González González, Félix López Zarzuelo, José Javier Amorós Azpilicueta, Luis Vicente Cantín, Juan José Rubio Rodríguez, María del Carmen Serrano Postigo, Joaquín Martínez Valla,

Salvador Gómez de Arteche Catalina, Carlos Seco, Sara Acuña, Juan José Rubio Rodríguez, María Concepción Álvarez-Manzaneda Roldán.

Votación y propuesta

La votación del primer lugar fue ganada por Fornés por unanimidad.

La primera votación del segundo lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Iban (Hervada, De la Hera), dos votos para Molano (Martín, Salazar), un voto para Larrainzar (Del Valle).

En la segunda votación Iban obtuvo todos los votos.

La primera votación del tercer lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Molano (Martín, Hervada), dos votos para Larrainzar (Del Valle, De la Hera), un voto para Reina (Salazar).

En la segunda votación Molano obtuvo todos los votos.

La primera votación del cuarto lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Larrainzar (Del Valle, Martín), dos votos para Reina (Hervada, De la Hera), un voto para Molina (Salazar).

En la segunda votación Larrainzar obtuvo todos los votos.

La primera votación del quinto lugar dio el siguiente resultado: dos votos para Reina (Del Valle, Hervada), dos votos para Molina (Martín, De la Hera), un voto para Vicente Cantín (Salazar).

En la segunda votación Reina obtuvo todos los votos.

Fornés, Iban, Molano y Larrainzar optaron por las cátedras de Alicante, Cádiz, Córdoba y La Laguna respectivamente, y Reina aceptó la de Extremadura. Fueron nombrados por O.M. de 15 de diciembre, 1982 (BOE del 9 de febrero, 1983).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Ejercicios prácticos: comentario de texto, *Decretal. Gregor.*; supuesto práctico: “María hace creer a su novio Julián que el hijo que están esperando es de ambos [...]”

Escritos del sexto ejercicio: “La impotencia como impedimento matrimonial en la actual Legislación canónica; “Las confesiones religiosas en el Derecho español”.

Materiales de los opositores propuestos:

- Fornés, Memoria; trabajos doctrinales: *El concepto del estado de perfección. Consideraciones críticas; Rasgos generales de la reforma legislativa sobre el obispo diocesano.*
- Larrainzar, Memoria, 2 t.; trabajos doctrinales: *La naturaleza del Derecho con-*

suetudinario según Francisco Suárez; La disolución de los esponsales en el periodo clásico.

- Iban, Memoria; trabajos doctrinales: *Notas para una definición actual del Derecho eclesiástico: el ateísmo como elemento definidor; La elaboración parlamentaria de los artículos 14 y 16 de la Constitución española.*
- Reina, Memoria, 2 t.; trabajos doctrinales: *Televisión pública y factor religioso: una hipótesis de trabajo; Cuestiones acerca de la aplicación del método sociológico al Derecho eclesiástico español.*
- Molano: Memoria; trabajo doctrinal: *El régimen de la diócesis en situación de sede impedida y de sede vacante.*

Trabajos doctrinales presentados por otros opositores:

- Acuña: *Evolución de la normativa de la libertad religiosa en España.*
- Álvarez-Manzaneda: *Privilegio del fuero.*
- Amorós: *Antecedentes históricos del derecho a la libertad religiosa en España. Del Estatuto de Bayona a la Ley de Reforma Política.*
- Bajet: *La costumbre en el Corpus Iuris Canonici y en la compilación de Derecho civil especial de Cataluña; La promesa canónica ante el Derecho civil español.*
- Gómez de Arteche: *Organización de las asambleas del Consejo Ecuménico de las iglesias, 3 t.*
- González Arruty: *La norma singular en el ordenamiento canónico.*
- González González: *Influencia de las orientaciones de ética cristiana sobre educación sexual en la interpretación jurisprudencial del canon 1082.*
- López Zarzuelo: *La designación de curador en los procesos de nulidad matrimonial por enfermedad mental según la jurisprudencia rotal; Acerca de los criterios seguidos en materia de separación conyugal y de los tenidos en cuenta civilmente desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley de 29-XII de 1979.*
- Panizo: *Fines del matrimonio. Perspectiva histórica y actual; La droga. Incidencia sobre el matrimonio y el consentimiento matrimonial.*
- Pérez-Llantada: *Estudio histórico-jurídico de las “Acciones reconventionales”; Las causas de separación de matrimonios canónicos ante la jurisdicción del Estado, tras la Ley 30/1981.*
- Rozados: *Quaestiones circa depositi ac mandati contractus; De emptio- venditionis contractu quaestiones.*
- Rubio Rodríguez: *La nueva jurisprudencia eclesiástica en las causas de nulidad.*
- Seco: *¿Pueden adoptar los clérigos en el Derecho civil español actual?; Las fuentes legales del canon 11 del Codex Iuris Canonici.*

- Serrano Postigo: *La enseñanza en el nuevo Derecho eclesiástico español.*
- Vicente Cantín: *La razonabilidad de la costumbre canónica como fundamento de su eficacia jurídica.*

Referencia de archivo

No consta.

Materia

Historia de las Instituciones políticas y administrativas de España.

La O.M. de 20 de septiembre de 1983 declaró las analogías: Derecho administrativo y Ciencia de la Administración; Ciencia de la Administración, Derecho político español, Teoría del Estado y Derecho constitucional, Historia de las ideas y de las formas políticas, Derecho administrativo, Derecho político.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Convocatoria

O.M. de 21 de julio, 1981. *BOE* del 12 de agosto.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: no consta.

Presentación de los opositores: 17 de febrero, 1988.

Votación y propuesta: no consta.

La O.M. de 5 de octubre de 1987, dispuso la improcedencia de revisión de oficio de las Resoluciones de 16 de junio y 23 de noviembre de 1982.

Tribunal

Nombrado por O.M. de 9 de septiembre, 1982 (*BOE* del 28).

Presidente: José María Font Rius.

Vocales: Fernando Garrido Falla, Rafael Gibert, Benjamín González Alonso, Agustín Bermúdez.

Vocales suplentes: Joaquín Cerdá, Ignacio de la Concha, Joaquín Salcedo, Gregorio Monreal.

Fue nombrado presidente Francisco Tomás y Valiente, pero Villapalos impugnó la designación. Bermejo impugnó el nombramiento de Valdeavellano, nuevo presidente.

Opositores

José Luis Bermejo Cabrero.

Gustavo Villapalos Salas. Causó baja el 4 de julio, 1985.

Votación y propuesta

No consta.

Bermejo fue nombrado por O.M. de 13 abril, 1988 (*BOE* del 30).

Referencia de archivo

AGA 55/5918-5919. Legajos 51204-51205.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Santiago.

Convocatoria

O.M. de 21 de julio, 1981. *BOE* del 12 de agosto.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 16 de marzo, 1982.

Constitución del tribunal: 14 de marzo, 1983.

Presentación de los opositores: 3 de octubre.

Votación y propuesta: 9 de noviembre.

Tribunal

Presidente: Miguel Fenech.

Vocales: Tomás Muñoz Rojas, Faustino Gutiérrez-Alviz, Manuel Peláez del Rosal.

Secretario: Juan Montero Aroca.

Opositores

Faustino Cordón Moreno.

José de los Santos Martín Ostos.

José Luis Vázquez Sotelo.

Juan Antonio Robles Garzón.

Mariano José María Velasco de la Fuente.

Víctor Manuel Moreno Catena.

No comparecieron: Fernando Gómez de Liaño, Manuel Pascual Ortells Ramos, Nicolás González-Deleito, José María Rifa Soler, Julio García Casas, Manuel Gómez del Castillo, Alfonso de Paula Pérez.

Votación y propuesta

En la primera votación Moreno obtuvo dos votos (Montero, Peláez) contra dos de Cordón (Muñoz Rojas, Fenech) y uno de Martín Ostos (Gutiérrez-Alviz).

En la segunda votación Moreno fue propuesto por tres votos (Montero, Peláez, Gutiérrez-Alviz) contra dos de Cordón (Muñoz Rojas, Fenech).

Moreno fue nombrado por O.M. de 14 de diciembre, 1983 (BOE del 28 de febrero, 1984).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con juicios críticos de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: "Función de la prueba en el proceso jurisdiccional".

Materiales presentados por Moreno:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *El derecho a la defensa y la necesidad de defensa técnica en el proceso penal.*

Materiales presentados por los opositores:

– Cordón: *La sentencia de condena a indemnizar daños y perjuicios.*

– De Paula Pérez: *Naturaleza, fundamentos y contenido de la figura denominada "persona práctica en el terreno".*

– García Casas: *Los principios constitucionales sobre la administración de justicia.*

– Gómez de Liaño: *Consideraciones sobre la jurisdicción de menores.*

– Gómez del Castillo: *Notas sobre los principios políticos-constitucionales que informan la organización y funcionamiento de los tribunales.*

– González-Deleito: *Aspectos procesales del Derecho constitucional.*

– Marín Ostos: *La posición del juez en los procesos de arrendamientos rústicos.*

– Ortells: *Problemas del proceso de alimentos provisionales.*

– Rifá: *La litispendencia en proceso contencioso administrativo.*

– Robles: *Legitimación activa de las compañías aseguradoras.*

– Vázquez Sotelo: *El principio acusatorio y su reflejo en el proceso penal español.*

– Velasco de la Fuente: *Aspectos jurisdiccionales de la nueva ley de arrendamientos rústicos.*

Referencia de archivo

ACE 92555, exp. 6.

Materia

Historia y teoría de las libertades públicas de la información.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias de la Información).

Convocatoria

O.M. de 6 de agosto, 1981. *BOE* del 13.

El cuadro de analogías de la cátedra aprobado por O.M. de 11 de mayo de 1982 (*BOE* del 28) estableció las siguientes:

Derecho de la información.

Derecho de la publicidad.

Derecho de los medios Audiovisuales.

Teoría general de la información.

Estructura de la información periodística.

Empresa Informativa.

Teoría, historia y técnica de la imagen.

Redacción periodística.

Documentación.

Teoría del Estado y Derecho Constitucional.

Derecho político.

Enrique Gómez-Reino (prof. agregado de Derecho de la Información) impugnó la O.M. de convocatoria.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 9 de junio, 1982.

Constitución del tribunal: 1 de septiembre.

Presentación de los opositores: 20 de octubre.

Votación y propuesta: 16 noviembre.

Tribunal

Presidente: Pablo Lucas Verdú.

Vocales: Pedro Orive Riva, Ángel Benito Jaén, José María Desantes Guanter.

Secretario: José María de la Cuesta Rute.

Opositores

Manuel Santaella López.

Teodoro González Ballesteros (prof. agregado interino de Derecho de los Medios Audiovisuales).

No comparecieron: Sigfredo Hillers de Luque, Carlos Soria Saiz, Luis Prieto Sanchís, Liborio Luis Hierro Sánchez-Pescador, José Francisco Vericat Núñez.

Fueron excluidos: Enrique Gómez-Reino Carnota, Eduardo Espín Templado, Sergio José Vilar Baguena, Álvaro Gil-Robles Gil-Delgado, Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo.

Votación y propuesta

González Ballesteros ganó la votación por tres votos (De la Cuesta, Orive, Lucas Verdú) contra dos de Santaella (Desantes, Benito Jaén). Fue nombrado por O.M. de 16 de noviembre, 1982 (BOE del 27 de enero, 1983).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Escritos del quinto ejercicio, comentario de texto: Montesquieu, *El espíritu de las leyes*.

Escritos del sexto ejercicio, tema 2: “Las libertades públicas en la información y la pertenencia a las Fuerzas Armadas”.

Materiales aportados por otros opositores:

- González Ballesteros: *Las relaciones jurídicas como cauce de las libertades informativas en los medios audiovisuales*.
- Gil-Robles: *Principio de igualdad y ordenamiento jurídico. (Aproximación y esbozo a un debate dogmático y a una plasmación de Derecho positivo)*.
- Hierro: *La protección de los derechos humanos en Roma*.
- Hillers: *La problemática de las libertades públicas desde un enfoque jurídico. El Estado de Derecho como garantía de las libertades públicas. Aproximación al tema desde los planteamientos de Rudolf Stammler y Karl Larenz*.
- Prieto Sanchís: *Introducción al estudio de la filosofía del humanismo penal en la historia de las libertades públicas y en la cultura jurídica europea de la segunda mitad de siglo XVIII*.
- Santaella: *Esbozo de una teoría socio-política de la libertad de información, programa*.
- Soria: *Significado del Real Decreto-Ley de 1 de abril de 1977 en la historia de la libertad de expresión*.
- Vericat: *Teoría democrática y proceso electoral*.

- Vilar: *Información y democracia.*
- Espín: *La regulación de los medios de comunicación social en las campañas electorales.*

Referencia de archivo

ACE, signatura 92568, expediente 20.

Materia

Derecho financiero y tributario.

Universidad

País Vasco.

Convocatoria

O.M. de 17 de septiembre, 1981. *BOE* del 1 de octubre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 23 de julio, 1982.

Constitución del tribunal: 2 de julio, 1985.

Presentación de los opositores: 3 de septiembre, 1985.

Votación y propuesta: 11 de octubre, 1985.

Tribunal

Presidente: Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

Vocales: Fernando Vicente-Arche Domingo, Javier Lasarte Álvarez.

Secretario: José Luis Muñoz del Castillo.

José María Martín Delgado abandonó el tribunal.

Hubo dos presidentes anteriores: José Luis Pérez de Ayala renunció, Fernando Sainz Martínez de Bujanda fue cesado.

Opositores

Alfonso Rodríguez Sainz.

Ernesto Lejeune Valcárcel.

Luis Mateo Rodríguez.

Manuela Fernández Junquera. Abandonó el 16 de septiembre.

No comparecieron: Alejandro Menéndez Moreno, Antonio Aparicio Pérez, Antonio M. Cayón Serrano, Antonio Martínez Lafuente, Carmelo Lozano Serrano, Ernesto Esevenri Martínez, Eugenio Antonio Simón Acosta, Francisco Escribano López, Francisco Félix Clavijo Hernández, Luis Sánchez Serrano, Manuel González Sánchez, Marco Antonio Rodrigo Ruiz, María Teresa Soler Roch, Mariano Abad Fernández.

Fue excluido Francisco Javier Pedrosa Cuiñas.

Votación y propuesta

Lejeune ganó la votación por tres votos (Vicente-Arche, Lasarte, López-Cuesta) contra uno de Mateo (Muñoz). Nombrado por Orden de 30 de octubre, 1985 (*BOE* del 7 de febrero, 1986).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informe de los jueces.

Instancias de los opositores.

No constan materiales de opositores.

Referencia de archivo

ACE, signaturas 92550-92552. Expediente 59.

Materia

Derecho procesal.

Universidad

Extremadura, León.

Convocatoria

O.M. de 1 de noviembre, 1981. *BOE* del 1 de diciembre.

La O.M. de 3 de diciembre de 1981 anuló la convocatoria de la cátedra de Alicante.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 23 de julio, 1982.

Constitución del tribunal: 7 de abril, 1983.

Presentación de los opositores: 10 de enero, 1984.

Votación y propuesta: 2 y 3 de febrero de 1984, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Manuel Morón Palomino.

Vocales: Jorge Carreras Llansana, Miguel Fenech, Faustino Gutiérrez-Alviz.

Secretario: Vicente Gimeno Sendra.

Opositores

Faustino Cordón Moreno (prof. adjunto de la Universidad de Navarra).

José de los Santos Martín Ostos.

José Luis Vázquez Sotelo.

Juan Antonio Robles Garzón (prof. adjunto de Granada).

Manuel Pascual Ortells Ramos (prof. adjunto de Valencia).

Mariano José María Velasco de la Fuente.

No comparecieron: Alberto Montón Redondo, Alfonso de Paula Pérez (prof. adjunto de Santiago), Amalia Montes Reyes (prof. adjunta de Granada), Carlos Santiago Millán Hernández (ayd. de clases prácticas de la Universidad de Navarra), Ernesto Pedraz Peñalva (prof. adjunto de Valladolid), José María Rifa Soler (prof. agregado interino de Barcelona), José Tomé Paule (prof. adjunto de la UNED), Julián Pedro Martínez Velasco (prof. adjunto de la Complutense), Julio García

Casas (prof. adjunto de Salamanca), Manuel Gómez del Castillo (prof. adjunto de Sevilla), Ramón V. Escartín Núñez (prof. adjunto de Zaragoza), Santiago Ortiz Navacerrada (prof. adjunto de la UCM), Víctor Moreno Catena (prof. adjunto interino de Sevilla).

Votación y propuesta

La votación del primer lugar fue ganada por Vázquez Sotelo por tres votos (Gimeno, Gutiérrez-Alviz, Morón) contra dos de Cordón (Carreras, Fenech).

La votación del segundo lugar fue ganada por Martín Ostos por tres votos (Carreras, Gutiérrez-Alviz, Morón) contra dos de Ortells (Gimeno, Fenech).

Sotelo optó por la cátedra de León y Martín Ostos aceptó la de Extremadura. Fueron nombrados por O.M. de 5 de marzo, 1984 (BOE del 20).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Juicios críticos de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “La legitimación activa en el recurso de amparo y en el individual ante la CEDH”; “Justicia y verdad”.

Materiales presentados por los opositores:

- De Paula Pérez: *Contribución al estudio de la jurisdicción. Prioridad de los elementos básicos del Derecho procesal.*
- Montes Reyes: *Vicisitudes del proceso matrimonial civil en España desde 1870.*
- Cordón: *Algunas consideraciones sobre la tutela de los intereses colectivos en el proceso administrativo español actual.*
- Escartín: *Las ‘Astreintes’ y las ‘Constraintes’ en la legislación francesa. ¿Medidas cautelares strictu sensu?*
- García Casas: *La intervención judicial.*
- Gómez del Castillo: *Reflexiones en relación con el artículo 117.5.2 de la Constitución.*
- Martín Ostos: *Algunas reflexiones sobre los conceptos fundamentales del Derecho procesal; Memoria.*
- Martínez Velasco: *En el litisconsorcio voluntario no hay litisconsorcio.*
- Millán: *Estructura y fundamento de las normas jurídicas en función y fundamento de los fines mediato e inmediato de la jurisdicción.*
- Montón: *Los nuevos procedimientos para la tramitación de causas matrimoniales (Disposiciones Adicionales de la Ley de 7 de julio de 1981).*
- Moreno Catena: *El Poder judicial en las Comunidades Autónomas.*

- Ortells: *Presupuestos metodológicos para el estudio del reconocimiento de la acción de condena a prestación futura en el Derecho español.*
- Ortiz Navacerrada: *Consideraciones en torno al título ejecutivo extrajudicial.*
- Pedraz: *En torno a los procesos de incapacitación.*
- Rifá Soler: *La presunción de inocencia y su protección en el Derecho constitucional.*
- Robles: *Títulos ejecutivos y juicio ejecutivo en la Ley del Automóvil.*
- Tomé Paule: *Los procesos de estado civil y condición de las personas en el novísimo Derecho español.*
- Vázquez Sotelo: *Función procesal de la compensación; Memoria.*
- Velasco de la Fuente: *Impugnación de acuerdos en la jurisdicción de menores.*

Referencia de archivo

AGA, 55/5834, legajo 20348.

Materia

Historia del Derecho español.

Universidad

Málaga.

Convocatoria

O.M. de 11 de noviembre, 1981. *BOE* del 1 de diciembre.

La oposición tuvo carácter de excepcional.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 23 de julio, 1982.

Constitución del tribunal: 1 de octubre, 1982.

Presentación de los opositores: 19 de noviembre.

Votación y propuesta: 15 de diciembre.

Tribunal

Presidente: José María Font.

Vocales: José Orlandis, Ismael Sánchez Bella, Fernando de Arvizu.

Secretario: Enrique Gacto.

El primer presidente fue Juan Manzano, que cesó el 9 de septiembre de 1982.

Opositores

Manuel Juan Peláez Albendea.

José Sánchez-Arcilla Bernal (prof. adjunto interino de Madrid).

Ramón Fernández Espinar. Abandonó el 6 de diciembre.

No comparecieron: Carlos Petit Calvo, David Torres Sanz, Salustiano de Dios de Dios, Alicia Fiestas Loza, Carlos Merchán Fernández, Antonio Pérez Martín.

Votación y propuesta

Peláez obtuvo tres votos (Font, Orlandis, Sánchez Bella) contra dos de Sánchez-Arcilla (Arvizu, Gacto). Fue nombrado por O.M. de 3 de enero, 1983 (*BOE* del 1 de marzo).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes del tribunal.

Diligencia de sorteo de vocales.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio, temas 8 y 11: “La condición jurídica y social de los judíos en la España visigótica”; “La noción de paz en el Derecho penal medieval”.

Materiales aportados por Peláez:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Juristas e intelectuales catalanes en Bolonia durante los siglos XVII y XVIII*.

Materiales aportados por otros opositores:

– De Dios: *El poder real y el Estado absoluto en castilla (1371–1521)*.

– Fernández Espinar: *La sentencia judicial en el Derecho histórico español*.

– Fiestas: *La protección registral de los compradores de bienes eclesiásticos desamortizados (1863-1869)*.

– Merchán: *El corregidor en Cáceres durante la Baja Edad Media. (Estudio institucional)*.

– Pérez Martín: *Importancia de las Universidades en la recepción del Derecho romano en la península ibérica*.

– Petit: *Ordenanzas de Bilbao*.

– Sánchez-Arcilla: *Origen y evolución del Procurador Fiscal y del Promotor de la justicia en León y Castilla hasta 1504*.

Referencia de archivo

AGA 55/5861-5862. Legajos 51147-51148.
ACE 93843.

Materia

Derecho romano.

Universidad

Cádiz, Extremadura.

Convocatoria

O.M. de 11 de noviembre, 1981. *BOE* del 1 de diciembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 23 de julio, 1982.

Constitución del tribunal: 7 de enero, 1983.

Presentación de los opositores: 10 de enero, 1983.

Votación y propuesta: 4 y 5 de febrero.

Tribunal

Presidente: Pablo Fuenteseca.

Vocales: Juan Antonio Arias Bonet, José Aparici, Armando José Torrent.

Secretario: Alejandrino Fernández Barreiro.

Opositores

Antonio Fernández de Buján Fernández.

César Rascón García.

Fernando Betancur Serna.

Luis Rodríguez Ennes.

María Teresa Giménez Candela.

No comparecieron: Pedro Resina Sola, Juan Iglesias Redondo, Amparo González Sánchez, Amelia Castresana Herrero, Ricardo Panero Gutiérrez, Luis Rodríguez Álvarez, María del Carmen García Vázquez, José Ginesta Amargós, Fernando José Gómez-Carbaio de Viedma, José Javier de los Mozos Touya, Antonio Díaz Bautista, Francisco Javier Paricio Serrano, Esteban Varela Mateos, Antonio Viñas Otero, Benito María Raimundo Yanes, Francisco Javier Álvarez de Cienfuegos Coiduras, Manuel Abellán Velasco.

Votación y propuesta

Fernández de Buján fue propuesto para el primer lugar con todos los votos menos el de Arias, quien votó a Rascón.

Rascón fue propuesto para el segundo lugar con todos los votos menos el de Fernández Barreiro, quien votó a Giménez Candela.

Fernández de Buján optó por la cátedra de Cádiz y Rascón aceptó la de Extremadura. Fueron nombrados por O.M. de 2 de marzo, 1983 (*BOE* del 30 de abril).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del ejercicio quinto.

Escritos del ejercicio sexto.

Materiales de Fernández de Buján:

- Trabajo doctrinal: *La emptio-venditio como negocio comercial frente a la antigua mancipatio*.

Materiales de Rascón:

- Memoria. Se conserva en ACE, sig. 93843.
- Trabajo doctrinal: *Dionisyus Hal. 6, 1, 2*.

Materiales aportados por otros opositores:

- Abellán Velasco: *Algunas consideraciones en torno al fideicomiso de libertad*.
- Álvarez de Cienfuegos: *De incestu virginium vestalum*.
- Castresana: *El fideicomiso de herencia en el Derecho romano: analogías y diferencias con el Derecho positivo actual (Código civil y Compilación catalana)*.
- De los Mozos: *Comentario a D, 19, 2, 35, 1*.
- García Vázquez: *Algunas consideraciones en torno al procurator y a la negotiorum gestio*.
- Giménez Candela: *Notas en torno al “vadimonium”*.
- Ginesta: *Usucapio gregis*.
- Panero: *Edilidad*.
- Patricio: *Sobre la legitimación activa en la denuncia de obra nueva en el Derecho justiniano*.
- Reimundo Yanes: *Para una consideración específica del problema de la sociedad con el llamado socio industrial o de trabajo*.
- Resina: *Rudolf von Ihering. (Espíritu, lucha, fin)*.

- Rodríguez Álvarez: *Vicesima hereditatium*.
- Roset: *Estructuralismo jurídico y Derecho romano*.
- Royo-Arpón: *De manus a dominium. Evolución histórica del concepto de “poder privado”*.
- Viñas Otero: *La dualidad entre patricios y plebeyos a la luz del pensamiento romanístico moderno*.

Referencia de archivo

No consta.

Materia

Derecho natural y Filosofía del Derecho.

Universidad

Málaga.

Convocatoria

O.M. de 11 de noviembre, 1981.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Constitución del tribunal: no consta.

Presentación de los opositores: 19 de enero, 1988.

Votación y propuesta: no consta.

Tribunal

Presidente: Francisco Puy.

Vocales: Mariano Hurtado, Jaime Brufau, Antonio Enrique Pérez Luño, Elías Díaz García.

Falleció en 1983 el primer presidente, Agustín de Asís, y su suplente, Ruiz-Giménez, renunció.

Opositores

No constan.

Votación y propuesta

No consta.

Lorca Navarrete fue nombrado por O.M. de 3 de marzo, 1988 (*BOE* del 18).

Referencia de archivo

ACE 92557-92558.

Materia

Derecho romano.

Universidad

País Vasco (facultad de San Sebastián).

Convocatoria

O.M. de 20 de noviembre, 1981. *BOE* del 16 de diciembre.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 23 de julio, 1982.

Constitución del tribunal: 18 de abril, 1984.

Presentación de los opositores: 27 de abril, 1984.

Votación y propuesta: 31 de mayo y 1 de junio de 1984, respectivamente.

Tribunal

Presidente: Juan Antonio Arias Bonet.

Vocales: Pablo Fuenteseca, Ángel Latorre, Emilio Valiño del Río.

Secretario: Francisco Samper.

Opositores

Amparo González Sánchez.

Fernando Betancur Serna.

María Teresa Jiménez Candela (prof. adjunta interina de Valencia).

El *BOE* de 26 de julio de 1982 publicó la lista con 27 admitidos.

No comparecieron: Amelia Castresana Herrero; Antonio Díaz Bautista; Antonio Fernández Fernández; Antonio Viñas Otero; César Rascón García; Enrique Lozano Corbi; Esteban Varela Mateas; Fernando José Gómez-Carbaio de Viedma; Francisco Eugenio Díaz; Francisco Javier Álvarez de Cienfuegos Coiduras; Jaime Roset Esteve; José Ginesta Amargós; José María Royo Arpón; Juan de Churruca Arellano; Juan Iglesias Redondo; Luis Rodríguez Álvarez; Luis Rodríguez Ennes; Luisa Elena del Portillo Fernández; Manuel Abellán Velasco; María del Carmen García Vázquez; Ricardo Panero Gutiérrez; Teresa Giménez Candela.

Votación y propuesta

En la primera votación Giménez Candela obtuvo 2 votos (Valiño, Samper), contra dos de González Sánchez (Fuenteseca, Arias) y uno de Betancur (Latorre).

La segunda votación fue ganada por González Sánchez por 3 votos (Fuenteseca, Latorre, Arias) contra 2 de Giménez Candela (Valiño, Samper).

Amparo González Sánchez fue propuesta y nombrada por O.M. de 8 de junio, 1984.

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Informes de los jueces.

Instancias de los opositores.

Escritos del ejercicio quinto: “Traducción y contexto de un hecho del Digesto”.

Escritos del ejercicio sexto, dos temas: “Senadoconsultos”, “Servidumbres rústicas”.

Materiales de González Sánchez:

- Memoria. Concepto, método y fuentes de Derecho romano.
- Trabajo doctrinal: *Concurso de la Actio Legis Aquiliae con acciones derivados de contratos reales*.

Trabajos doctrinales aportados por los opositores:

- Abellán Velasco: *Notas para el estudio del fideicomiso tácito y su regulación*.
- Álvarez de Cienfuegos: *Algunas observaciones sobre la represión del “lenocinium” en la “Lex Iulia de Adulteriis Coercendis”*.
- Betancur Serna: *El interdicto útil ‘ne quid in loco publico vel itinere fiat’*.
- Busquets: *Sobre el sentido evolutivo de la voz “proprietas”*.
- Castresana: *Algunas observaciones sobre puertos, trabajadores portuarios y personal al servicio de la navegación en el mundo romano*.
- Churruca: *Dos casos de detención de cristianos sin condena a muerte en el siglo II*.
- Díaz Bautista: *El beneficio de excusión u orden*.
- Fernández Fernández: *La merces como precio en la locatio–conductio*.
- García Vázquez: *Algunas consideraciones sobre tipicidad y principios generales en las servidumbres*.
- Giménez Candela: *Sobre la scientia domini y la acción de la ley Aquilia*.
- Ginesta: *El procedimiento de la “cognitio extra ordinem” en la “querela inofficiosi testamenti”*.
- Gómez-Carbajo: *Sobre la interpretación de D. 18,1,22-24*.
- Iglesias Redondo: *Consideraciones en torno a la ‘iurisprudentia’*.

- Lezano y Corbi: *Popularidad y régimen de legitimación en la actio de sepulchro violato.*
- Panero: *Cuestura.*
- Portillo Fernández: *Límites a la recepción de los responsa prudentium.*
- Rascón: *Dionysus Hal. 6, 1. 2.*
- Rodríguez Álvarez: *Vicesima hereditatium.*
- Rodríguez Ennes: *Realidad histórica y elementos legendarios en la “seditio manliana”.*
- Roset: *Virtus romana y administración.*
- Varela Mateos: *La reconstrucción de los edificios privados y un discutido senadoconsulto de la época de Marco Aurelio.*
- Viñas Otero: *La estructura jurídico-política en la conformación inicial de la República Romana.*

Referencia de archivo

AGA 55/5920-5923. Legajos 51206-51208.

Materia

Derecho natural y Filosofía del Derecho.

Universidad

Palma de Mallorca.

Convocatoria

O.M. de 10 de diciembre, 1981. *BOE* del 6 de enero, 1982.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 23 de julio, 1982.

Constitución del tribunal: 24 de febrero, 1983.

Presentación de los opositores: 6 de junio.

Votación y propuesta: 24 de junio.

Tribunal

Presidente: Agustín de Asís.

Vocales: Juan José Gil Gremades, Joaquín Ruiz-Giménez, Antonio Fernández-Galiano.

Secretario: José María Rodríguez Paniagua.

Opositores

Manuel Atienza Rodríguez.

Rafael Luis Hernández Marín.

Gregorio Robles Morchón.

Fueron admitidos 28 opositores.

No comparecieron: Manuel Alberto Montoro Ballesteros, Marcelino Rodríguez Molinero, Ramón Capella Hernández, Ignacio Ara Pinilla, Carmelo José Gómez Torres, Modesto Saavedra López, Alberto Casamiglia Blancafort, Ramón Luis Soriano Díaz, Antonio Osuna Fernández-Largo, Pablo José Badillo O'Farrell, Andrés Ollero Tassara, Eusebio Fernández García, Norberto Álvarez González, Jesús Ballesteros Llompert, Benito de Castro Cid, Juan Igartua Salaverría, Luis Martínez Roldán, Virgilio Zapatero Gómez, Fernando Galindo Ayuda, Francisco Javier Laporta San Miguel.

Votación y propuesta

Robles fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 7 de julio, 1983 (BOE del 13 de agosto).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, con informes de los jueces.

Acta del sorteo de vocales.

Instancias de los opositores.

Escritos del quinto ejercicio: comentarios de textos de Adolf Merkel y San Agustín.

Escritos del sexto ejercicio: “Análisis económico del Derecho”.

Materiales de Robles:

– Memoria, 3 vols.

– Programa.

– Trabajo doctrinal: *Contribución crítica al esclarecimiento teórico de la categoría “derechos humanos”*.

Materiales aportados por otros opositores:

– Álvarez González: *Reflexiones en torno al concepto de norma*.

– Ara: *Notas para un estudio del estado de naturaleza en Samuel Pufendorf*.

– Atienza: *La concepción del Derecho de E. García Maynez*.

– Badillo: *Análisis crítico y sociológico-jurídico sobre el juez español*.

– Capella: *El discurso jurídico: teoría general de las normas*.

– Casamiglia: *Ciencia y racionalidad en Kelsen*.

– De Castro Cid: *El problema de las fuentes del Derecho*.

– Fernández García: *El iusnaturalismo racionalista*.

– Galindo: *La relación entre teoría y praxis en la formación del jurista*.

– Gómez Torres: *El derecho de asociación: evolución histórica y rasgos característicos*.

– Hernández Marín: *Presentación y notas a “Alf Ross (1899-1979): autobiografía intelectual”*.

– Igartua: *La ruptura con el conocimiento vulgar según la epistemología de G. Bachelard*.

– Laporta: *Los estudios de Derecho privado en la Junta para la Ampliación de Estudios*.

– Martínez Roldán: *El papel de la ideología en la historia del pensamiento humano*.

– Molinero: *El Derecho natural de Hugo Grocio en los albores del iusnaturalismo moderno*.

- Montoro: *Sobre la problemática de las fuentes del Derecho y la función de las ideologías en la creación del mismo.*
- Ollero: *Derecho natural y sociedad pluralista.*
- Osuna: *Contribución histórica a los orígenes de la filosofía neoescolástica.*
- Saavedra: *La fundamentación kelseniana de la dogmática jurídica.*
- Sin firma: *Del “sustancialismo” al relacionismo jurídico.*
- Sin firma: *El método de enseñanza y de investigación del Derecho natural y de la filosofía del Derecho.*
- Soriano: *El derecho de reunión en la Constitución española.*
- Zapatero: *Derecho público y filosofía del Derecho en los pensionados de la Junta para la Ampliación de Estudios.*

Referencia de archivo

AGA 55/5915. Legajo 51201.

Materia

Derecho diplomático y consular.

Universidad

Madrid (facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Convocatoria

O.M. de 9 de marzo, 1982. *BOE* del 3 de abril.

Tuvo carácter excepcional, conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio y Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Quedó vacante por jubilación de Antonio Poch el 6 de febrero de 1982.

Recurrió la convocatoria el catedrático de Derecho internacional público de Valladolid Juan Manuel Castro-Rial.

Las analogías de la cátedra se aprobaron por O.M. de 27 de julio de 1981 (*BOE* del 1 de septiembre).

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 23 de diciembre. 1982.

Constitución del tribunal: 17 de junio, 1983.

Presentación de los opositores: 20 de junio.

Votación y propuesta: 11 de julio.

Tribunal

Presidente: Manuel Pérez González (catdr. de Santiago).

Vocales: José Giménez Martínez de Carvajal (catdr. de Madrid), Manuel Medina (catdr. de Alcalá), Antonio Truyol (catdr. de Madrid).

Secretario: Roberto Mesa (catdr. de Madrid).

Opositores

Eduardo Vilariño Pintos.

No compareció Vicente Blanco Gaspar.

Votación y propuesta

Vilariño fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 18 de julio, 1983

(BOE del 26 de septiembre).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Minuta del sorteo de vocales.

Escritos del quinto ejercicio.

Escritos del sexto ejercicio: “El régimen de inmunidades en las conferencias internacionales”.

Materiales aportados por Vilariño:

– Memoria.

– Trabajo doctrinal: *Las funciones consulares de orden judicial*.

Trabajo doctrinal aportado por Blanco: *La jurídico y lo político en Thayer y su entorno doctrinal coetáneo*.

Referencia de archivo

AGA 55/5866-5867. Legajos 51152-51153.

Materia

Relaciones internacionales.

Universidad

País Vasco (facultad de Ciencias de la Información).

Convocatoria

O.M. de 18 de marzo, 1982. *BOE* del 17 de abril.

Se indica en una nota del expediente que no existían profesores agregados de tal denominación ni declaración de equiparaciones.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 29 de octubre, 1982.

Constitución del tribunal: 21 de marzo, 1983.

Presentación de los opositores: mismo día.

Votación y propuesta: 12 de abril.

Tribunal

Presidente: Gregorio Javier Monreal Cía.

Vocales: Antonio Truyol (catdr. de la UCM), Manuel Medina (catdr. de la UCM),

Roberto Mesa Garrido (catdr. de la UCM),

Secretario: José María de la Cuesta Rute (catdr. de la UCM).

Opositores

Celestino María del Arenal Moyúa.

Leandro Rubio García (prof. adjunto de Derecho internacional de Zaragoza).

No comparecieron: José Antonio García Vilar, Pedro Lozano Bartolozzi.

Votación y propuesta

Del Arenal fue propuesto por unanimidad. Nombrado por O.M. de 21 de abril, 1983 (*BOE* del 6 de junio).

Materiales

Oficios del negociado y sobre conformación del tribunal.

Actas, incluyen el juicio crítico de los jueces.

Instancias de los opositores.

Minuta del sorteo de vocales.

Escritos del quinto ejercicio: comentario de un texto de Albert J. Beveridge.

Escritos del sexto ejercicio: “Neutralidad, no alineamiento y coexistencia pacífica”.

Materiales aportados por Del Arenal:

– Memoria, 2 vols.

– Trabajo doctrinal: *En torno a la actual problemática del poder en las relaciones internacionales.*

Materiales aportados por otros opositores:

– Lozano: *Influencia del “complejo relacional” en el sistema informativo internacional.*

– García Vilar: *Teoría de la guerra y arbitraje internacional en Gabriel Vázquez.*

Referencia de archivo

AGA 55/5913. Legajo 51199.

Materia

Derecho del trabajo.

Universidad

Autónoma de Barcelona.

Convocatoria

O.M. de 25 de junio, 1982. *BOE* del 23 de julio.

Reglamento aplicable

25 de junio, 1931.

Fechas de la oposición

Sorteo de vocales: 8 de febrero, 1983.

Constitución del tribunal: 6 de julio.

Presentación de los opositores: día siguiente.

Tribunal

Presidente: Manuel Alonso García.

Vocales: Manuel Alonso Olea, José Cabrera Bazán, Tomás Sala Franco.

Secretario: Fernando Mariano Valdés Dal-Ré.

Opositores

Manuel García Fernández. Abandonó el 23 de julio.

No comparecieron: Manuel Pérez Pérez, Luis Miguel Campos Ruiz, José Ignacio García Ninet, Francisco Javier Prados de Reyes, Carlos López-Monis de Cavo, Santiago C. González Ortega, Fernando Pérez-Espinosa Sánchez, María Emilia Casas Baamonde.

Votación y propuesta

No hubo. La provisión se declaró desierta por O.M. de 2 de agosto, 1983 (*BOE* del 27 de agosto).

Materiales

Instancias de los opositores.

Oficios del negociado.

Actas, con juicios críticos del tribunal.

Escritos del quinto ejercicio.

Trabajos doctrinales aportados por los opositores:

- Campos Ruiz: *La relación laboral penitenciaria.*
- Casas Baamonde: *Órganos de representación de los trabajadores y negociación colectiva en el ordenamiento jurídico francés.*
- García Fernández: *El desistimiento en la relación de trabajo.*
- García Ninet: *La asimilación al alta en virtud del convenio especial con el INSS.*
- González Ortega: *La función del artículo 52, apartado d) del Estatuto de los Trabajadores.*
- López-Monis: *Estudio comparativo de las normas internacionales en materia de Seguridad Social aplicables a los inmigrantes españoles en cada uno de los países CEE y de las resultantes ante la eventual integración de España en la Comunidad Económica Europea.*
- Pérez Pérez: *Significado y licitud de las cláusulas colectivas de efectividad salarial.*
- Pérez-Espinosa: *Los sujetos sindicales y sus objetivos en el ordenamiento constitucional español.*
- Prados de Reyes: *Nueva ordenación jurídica del contrato de trabajo para la formación.*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía general

- María Carmona de los Santos, *Guía del Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia*, Alcalá de Henares, Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.
- José Ramón Chaves García, *Control de concursos y oposiciones en la jurisprudencia*, Madrid, Reus, 2009.
- María Luisa Conde Villaverde – María Josefa García Gómez – José Luis La Torre Merino, *Archivo General de la Administración, 1969-1994*, Madrid, Subdirección General de los Archivos Estatales, 1995.
- Javier Carlos Díaz Rico, “Los tribunales de oposición y otras peripecias de las provisiones de cátedras de derecho (1859-1936)”, en Manuel Ángel Bermejo Castrillo (ed.), *La memoria del jurista español. Estudios*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid – Dykinson, 2019, pp. 205-246. Hoja de cálculo asociada: <https://doi.org/10.21950/6HUTZ1/QJTKYP>.
- Dirección General de Enseñanza Universitaria, *Legislación sobre oposiciones a cátedras universitarias*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, 1952.
- José Gascón y Marín, *Tratado de Derecho Administrativo. Principios y legislación española*, 5ª ed., Madrid, C. Bermejo, 1933, 2 vols.
- Sara González Gómez, “Una nueva categoría docente en la universidad española del franquismo: la aparición en escena del profesor agregado”, *Revista Complutense de Educación* 27, 1 (2016).
- Aurelio Guaita Martorell, “Entrevista. Publicada en *Gaceta Universitaria* 35 (1965)”, en Jesús Burillo (ed.), *La universidad actual en crisis*, Madrid, Magisterio Español, 1968, pp. 425-435.
- Del mismo, “La dedicación del profesorado universitario”, *RAP* 60 (1969), pp. 437-469.
- Jorge Infante Díaz, “La Ley General de Educación (1970) y la integración de los estudios de comercio en la universidad española: del verde mar al naranja”, *CIAN*, 15, 1 (2012), pp. 11-41.
- Juan Junquera González, “El sistema de oposición”, *Documentación Administrativa* 137 (1970).
- José Luis Latorre Merino, “Fuentes para el estudio de la Historia Contemporánea: el Archivo General de la Administración”, en AA.VV., *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Toledo, ANABAD – Castilla-La Mancha – Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 1996, t. 1, pp. 143-180.

- Del mismo, “Revisión histórica del papel jugado por los archivos centrales de la Administración General del Estado durante los siglos XIX y XX”, *Boletín de la ANABAD* t. 54, núm. 4 (2004), pp. 9-26.
- Jesús López Medel, *El problema de las oposiciones en España*, Madrid, Euramérica, 1957.
- Mariano Maresca – Modesto Saavedra, “Entrevista a Nicolás M.^a López Calera”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 44 (2010), pp. 573-581.
- Sebastián Martín, “De la enseñanza a la ciencia del derecho: biografía colectiva de juristas españoles (1857-1943)”, *CIAN* 12, 1 (2009), pp. 33-51.
- Del mismo, “Los juristas en los orígenes de la dictadura (1937-1943)”, en Federico Fernández-Crehuet – Sebastián Martín (eds.), *Los juristas y el régimen*, Granada, Comares, 2014.
- Manuel Martínez Neira, *El estudio del Derecho. Libros de texto y planes de estudio en la universidad contemporánea*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid - Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad – Dykinson, 2001.
- Del mismo, “Hacia la madurez de una disciplina. Las oposiciones a cátedra de Historia del derecho español entre 1898 y 1936”, *CIAN* 5 (2002), pp. 331-458.
- Del mismo, “La facultad de derecho en los años sesenta. Creación de departamentos y nuevos planes de estudio”, *CIAN* 8 (2005), pp. 117-178.
- Del mismo, *La creación del cuerpo de catedráticos de universidad (1812-1857). Estudio histórico-jurídico*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2014.
- Del mismo, *La regulación de las oposiciones a cátedras universitarias: 1845-1931*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2014.
- Manuel Martínez Neira – José María Puyol Montero, *El doctorado en derecho, 1930-1956*, Madrid, 2009.
- Amando de Miguel, *Diagnóstico de la universidad*, Madrid, Ed. Guadarrama, 1973.
- Alejandro Nieto, *La tribu universitaria. Fenomenología de los catedráticos de la universidad española*, Madrid, Tecnos, 1984.
- Ministerio de Educación y Ciencia, *Normativa sobre profesorado universitario*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.
- Ministerio de Educación y Cultura, *Reglas de Catalogación*, Madrid, Centro de Publicaciones - BOE, 1985, reimp. de 1988.
- Ministerio de Educación Nacional, *Legislación sobre oposiciones a cátedras universitarias*, Madrid, Secretaria General Técnica – Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, 1956.
- Luis Enrique Otero Carvajal, *La universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid – Dykinson, 2014.

- María Carmen Pescador del Hoyo, *El Archivo General de la Administración*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1974.
- José Luis Peset, “El Real Consejo de Instrucción Pública y la restauración canovista”, *Hispania* 47, 170 (1988), pp. 989-1030.
- Carlos Petit “La Administración y el Doctorado: centralidad de Madrid”, *AHDE* 67 (1997), pp. 593-614.
- Del mismo, “Democracia y Derecho mercantil: texto y contextos de Joaquín Garrigues, Nuevos hechos, nuevo Derecho de Sociedades Anónimas (1933)”, *RDM* 307 (2018), pp. 187-208.
- Del mismo (ed.), *Derecho Ex Cathedra 1847-1936. Diccionario de catedráticos españoles*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid – Dykinson, 2019.
- Miguel Ángel Rodilla, “Entrevista a José Delgado Pinto”, *Doxa* 25 (2002), pp. 737-762.
- Carolina Rodríguez López, “Extirpar de raíz: la depuración del personal docente universitario durante el franquismo. Los catedráticos de las facultades de Derecho”, en Federico Fernández-Crehuet – Antonio Hespanha (eds.), *Franquismus und Salazarismus: Legitimation durch dictatura?*, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 2008.
- Silvia del Saz, “Las oposiciones a cátedras”, *RAP* 144 (1997), pp. 75-95.
- Enrique Serrano Guirado, “El régimen de provisión de vacantes de empleos públicos”, *RAP* 7 (1952), pp. 129-146.
- Del mismo, *El régimen de oposiciones y concursos de funcionarios*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1956.
- José Antonio Tardío Pato, *Control jurisdiccional de concursos de méritos, oposiciones y exámenes académicos*, Madrid, Civitas, 1986.
- Enrique Tierno Galván, *Cabos sueltos*, Barcelona, Bruguera, 1982.
- Manuel Torres Campos, “La reforma de los estudios jurídicos”, *RTri* 3 (1880), pp. 186-208.
- Del mismo, “La oposición como medio de ingreso en las carreras del Estado”, *RTri* 45 (1911), pp. 65-70.

2. Bibliografía específica sobre oposiciones a cátedras

- Yolanda Blasco Gil, “Primeras oposiciones a cátedra de derecho administrativo en la postguerra”, en AA.VV., *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. 1, Valencia, Universitat de València, 2007, pp. 243-252.
- Manuel J. Cachón Cadenas, “Las oposiciones a la Cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Santiago celebradas en 1932: ingreso de Niceto Alcalá-Za-

- mora y Castillo en el profesorado universitario”, *Revista General de Derecho Procesal* 26 (2012), pp. 1-66.
- Del mismo, “Pugna tenaz por la cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Valladolid con una guerra civil en medio (y otras historias poco loables)”, *Justicia. Revista de Derecho Procesal* 1 (2012), pp. 35-100.
- Jorge Correa Ballester – Yolanda Blasco Gil, “Francisco Javier Conde García, una cátedra del derecho político en una España sin Constitución”, en AA.VV., *Presente y futuro de la Constitución Española de 1978*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005.
- Onésimo Díaz Hernández, “Algunos miembros del Opus Dei en la Universidad española de la posguerra: oposiciones a cátedras durante el ministerio de José Ibáñez Martín (1939-1951)”, *Studia et Documenta: Rivista dell’Istituto Storico san Josemaría Escrivá* 14 (2020), pp. 287-326.
- José Miguel Fernández Pérez, “Poder académico y acceso a cátedras durante la II República. La actuación de Flores de Lemus en el Tribunal de la oposición que enfrenta a Viñuales y Bernis”, *Icade: Revista de la Facultad de Derecho* 75 (2008), pp. 181-216.
- Fernando Hernández Fradejas, “La cátedra de Instituciones de derecho canónico de la Universidad de Murcia: las oposiciones de 1917”, en Manuel Ángel Bermejo Castrillo (ed.), *La memoria del jurista español. Estudios*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid – Dykinson, 2019, pp. 301-334.
- Aurora M.^a López Medina, “*El Código y la Cátedra. Las primeras oposiciones tras el CIC de 1917*”, en Jesús Miñambres (a cura di), *Diritto Canonico e culture giuridiche nel centenario del Codex Iuris Canonici del 1917*, Roma, EDUSC, 2019, pp. 861-867.
- María José María e Izquierdo, “Las primeras cátedras de Derecho laboral en la Universidad española”, *CIAN* 10 (2007), pp. 251-267.
- Sebastián Martín (ed.), *El derecho político de la Segunda República. Francisco Ayala. Eduardo L. Llorens. Nicolás Pérez Serrano*, Universidad Carlos III de Madrid, 2011.
- Manuel Martínez Neira, “Hacia la madurez de una disciplina. Las oposiciones a cátedra de Historia del Derecho español entre 1898 y 1936”, *CIAN* 5 (2002), pp. 331-458.
- Del mismo, “Los catedráticos de la posguerra. Las oposiciones a cátedra de historia del derecho español en el primer franquismo”, *CIAN* 6 (2003), pp. 135-219.
- Manuel Peláez Albendea, “La Cátedra de doctorado de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América en 1944. Un opositor distinguido: Alonso García-Gallo y de Diego”, *Cuadernos Informativos de Derecho Histórico Público, Procesal y de la Navegación* 18 (1995), pp. 4881-4900; recogido en *Infrahistorias e intrahistorias del Derecho español del siglo XX*, Barcelona, 1995, pp. 243-266.

Del mismo, “La Cátedra de Derecho político de la Universidad de Sevilla (1900-1942) (1ª Parte)”, *Empresas políticas* 2 (2003), pp. 61-67.

Del mismo, “Las oposiciones a cátedras de Derecho Romano de 1943 (Álvaro d’Ors Pérez-Peix, Faustino Gutiérrez Alviz y Francisco Hernández Tejero (1ª parte)”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (2008), p. 505-537.

José Sánchez-Arcilla Bernal, “Las oposiciones a cátedra de don Alfonso García-Gallo”, en AA.VV., *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, Madrid, 1996, vol. 1, pp. 107-163.

ANEXO 1

LEGISLACIÓN Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS (1940-1983)

1. De carácter general

Ley de 29 de julio de 1943 sobre Ordenación de la Universidad española.

Decreto de 7 de julio de 1944 se regula la Ordenación de la Facultad de Derecho.

Orden de 1 de marzo de 1945 por la que se completa el párrafo que se indica del

Decreto de 7 de julio de 1944, en el que se fija la plantilla de Catedráticos numerarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. *BOE* núm. 68, de 9 de marzo de 1945, p. 1905.

Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos. *BOE* del 13.

Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado.

Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria.

Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Ley 45/1968, de 27 de julio, modificando el artículo 13 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructuras universitarias y su profesorado.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Ley 53/1974, de 19 de diciembre, por la que se fijan las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Orden de 6 de mayo de 1975 por la que se hace uso de la autorización contenida en la disposición transitoria de la Ley 53/1974, de 19 de diciembre, por la que se fijan las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad. *BOE* núm. 110, del 8.

Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

2. De carácter específico sobre oposiciones a cátedras universitarias

Decreto de 13 de julio de 1940 por el que se establecen las normas que se han de

- observar en la composición de los Tribunales encargados de juzgar las oposiciones a cátedras universitarias. *BOE* núm. 210, del 28, pp. 5223- 5224
- Decreto de 3 de septiembre de 1940 por el que se dejan en suspenso las disposiciones que rigen los turnos de provisión para Cátedras universitarias. *BOE* núm. 261, del 17, p. 6448.
- Orden de 28 de enero de 1946 por la que se modifica el plazo para la celebración de oposiciones a Cátedras de Universidad. *BOE* del 7 de febrero.
- Orden de 2 de febrero de 1946 por la que se reconoce derecho para opositar a cátedras de Universidad. *BOE* del 13.
- Orden de 27 de octubre de 1948 sobre actuación de los Tribunales de oposiciones a cátedras universitarias. *BOE* núm. 327, del 22 de noviembre, p. 5288.
- Orden de 28 de febrero de 1949 desdoblamiento y turno de provisión de cátedras universitarias. *BOE* núm. 86, del 27 de marzo.
- Decreto de 7 de septiembre de 1951 por el que se regula la forma de nombrar los Tribunales para las oposiciones a cátedras de Universidad. *BOE* núm. 262, del 19, p. 4319.
- Decreto de 26 de octubre de 1951 por el que regulan los efectos de los Decretos de 7 de septiembre y 19 de octubre corriente, en relación con los Tribunales de oposiciones a cátedras de Centros dependientes del Ministerio de Educación Nacional. *BOE* núm. 304, del 31, p. 4882.
- Orden de 4 de enero de 1952 por la que se dispone la fecha de constitución de los Tribunales y ejercicios de oposición a cátedras de Universidad. *BOE* núm. 26, del 26, p. 376
- Decreto de 11 de enero de 1952 por el que declara el de 7 de septiembre de 1951, sobre Tribunales de opositores a Cátedras de Universidades. *BOE* núm. 19, del 19, p. 269.
- Orden de 2 de abril de 1952 sobre designación de Tribunales para la provisión de cátedras de Universidad. *BOE* núm. 111, del 20, pp. 1788-1789.
- Orden de 14 de mayo de 1952 (*BOE* de 4 y 7 de junio) determina las analogías para tribunales de oposiciones.
- Orden de 2 de junio de 1952 por la que se fracciona el Escalafón de Catedráticos de Universidad a los efectos de la Orden ministerial de 2 de abril de 1952. *BOE* núm. 164, del 12, p. 2639.
- Orden de 28 de marzo de 1953 por la que se dictan normas en relación con la Orden de 2 de abril de 1952 sobre formación de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad. *BOE* núm. 94, del 04 de abril, p. 1812.
- Orden de 30 de septiembre de 1957 estableciendo normas para las oposiciones a cátedras de Universidad. *BOE* del 11 de noviembre.
- Orden de 4 de febrero de 1958 por la que se derogan las de 10 de junio de 1949 y 4 de enero de 1952.

Ley de 24 de abril de 1958 por la que se dictan las normas sobre provisión de cátedras vacantes.

Decreto 2402/1962, de 27 de septiembre, sobre designación de vocales automáticos de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias. *BOE* del 3 de octubre.

Ley 157/1963, de 2 de diciembre sobre formación de Tribunales.

Decreto 98/1965, de 14 de enero por el que se modifican los artículos 25 y 26 del Decreto de 25 de junio de 1931. *BOE* de 1 de febrero.

Decreto 889/1969, de 8 de mayo, por el que se reglamentan los concursos de acceso a cátedras universitarias entre Profesores agregados de Universidad.

Orden de 27 de junio de 1974 por la que se aprueban las normas que han de regir las oposiciones a cátedras de Universidad que se convoquen a partir de la publicación de esta Orden. *BOE* núm. 172, de 19 de julio.

Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre nombramiento de Tribunales para el ingreso en los Cuerpos docentes de la Universidad y sobre adscripción del profesorado perteneciente a los mismos.

Real Decreto 84/1978, de 13 de enero sobre nombramiento de Tribunales para ingreso en los Cuerpos docentes de las Universidades. *BOE* del 23.

Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio sobre formación de Tribunales de concursos y oposiciones para el ingreso en los Cuerpos docentes universitarios. *BOE* del 8 de julio.

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN DEL AGA
QUE CONTIENEN OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE DERECHO

IDD (05) 001.003 (fechas extremas 1917-1958)
IDD (05) 001.008.002 (fechas extremas 1947-1961)
IDD (05) 001.009 (fechas extremas 1949-1952)
IDD (05) 001.010 (fechas extremas 1960-1965)
IDD (05) 001.016 (fechas extremas 1953-1960). Legajos sin instalar.
IDD (05) 001.028 (fechas extremas 1962-1980).
IDD (05) 012.000 (fechas extremas 1963-1982)
IDD (05) 019.001 (fechas extremas 1827-1926)

Las fechas ofrecidas por el AGA son meramente orientativas.

El ACE conserva un fondo con oposiciones a cátedras, la sección 09, subsección 03, Relación de Entrega 36/90, firmas 92549-92568, con fechas 1981-1982.

ÍNDICE ONOMÁSTICO
Con asterisco, propuestos en dos ocasiones

Acosta Inglott, Rafael
Aguilar Navarro, Mariano
Albaladejo García, Manuel
Albiñana García-Quintana, César
Alcalá-Zamora Castillo, Niceto
Algarra Postius, Jaime
Alguer Micó, José
Alonso García, Manuel
Alonso Olea, Manuel
Alonso-Villaverde Moris, Eulogio
Altamira Crevea, Rafael
Álvarez Álvarez, Valentín Andrés
Álvarez González, Melquíades
Álvarez Renduelles, José Ramón
Álvarez Rodríguez, Armando
Álvarez Suárez, Ursicino*
Álvarez-Buylla González-Alegre, Adolfo
Álvarez de Cienfuegos Cobos, José
Álvarez de los Corrales Melgarejo, Diego
Álvarez-Gendín Blanco, Sabino
Álvarez del Manzano Álvarez de Rivera, Faustino*
Andrés Marcos, Teodoro
Antón Oneca, José
Aparici Díaz, José
Aparicio Ramos, Julián
Aragón García del Mazo, Miguel
Aramburu Zuloaga, Félix Pío
Arenal Moyúa, Celestino María del
Arias Bonet, Juan Antonio
Arias Ramos, José
Arribas Baraya, Julián
Asís Garrote, Agustín de
Ayala García-Duarte, Francisco
Azcárate Flórez, Pablo de
Azcárate Menéndez, Gumersindo José de

Baena del Alcázar, Mariano
Ballbé Prunes, Manuel
Barbero Santos, Marino
Barcia Trelles, Camilo
Barea Tejeiro, José
Barrio Mier, Matías*
Batlle Vázquez, Manuel
Bayón Chacón, Gaspar
Beato Méndez, Hilario
Beato Sala, Isidro
Beceña González, Francisco
Bedmar Escudero, Manuel
Begué Cantón, Gloria
Beltrán Flórez, Lucas
Beltrán de Heredia Castaño, José *
Beltrán de Heredia Onís, Pablo
Beneyto Pérez, Juan
Benito Endara, Lorenzo
Benito de la Llave, Enrique de
Benito Mampel, José de
Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto
Bermejo Cabrero, José Luis
Bernabé Herrero, Juan Antonio
Bernal Montero, José
Bernárdez Cantón, Alberto
Bernis Carrasco, Francisco
Blanco Constans, Francisco
Boix Raspall, José María
Bonet Ramón, Francisco
Bonilla San Martín, Adolfo
Boquera Oliver, José María
Borrajo Dacruz, Efrén
Borrás Rodríguez, Alegría
Brañas Menéndez, Alfredo
Broseta Pont, Manuel
Brualla Alicar, Manuel
Buen Lozano, Demófilo de

Burillo Loshuertos, Jesús
Burón García, Gregorio
Bustos Ramírez, Juan José
Cabeza León, Salvador
Cabrera Bazán, José
Cabrera Warleta, Manuel
Calabuig Larra, Vicente
Calle Saiz, Ricardo
Callejo de la Cuesta, Eduardo
Calvo Alfageme, Álvaro
Calvo Madroño, Ismael
Campos Pulido, José María
Canales Ibañez, Nicolás
Candil Calvo, Francisco*
Carande Thobar, Ramón
Carreras Arañó, Juan
Carreras Llansana, Jorge
Carrillo Salcedo, Juan Antonio
Casabó Puig de la Bellacasa, José María
Casajús Gómez, Roberto
Casso Romero, Ignacio
Castán Tobeñas, José
Castejón Martínez de Arizala, Federico
Castiella Maíz, Fernando María
Castillejo Duarte, José
Castillo Alonso, Gonzalo del
Castro Bravo, Federico de *
Castro Rial, Buenaventura José
Castro-Rial Canosa, Juan Manuel
Cerdá Ruiz-Funes, Joaquín
Checa Salamanca, Ricardo de
Clavero Arévalo, Manuel Francisco
Clemente de Diego Gutiérrez, Felipe *
Cobo del Rosal, Manuel
Comín Moya, Francisco
Concha Martínez, Ignacio de la
Conde García, Francisco Javier

Córdoba Roda, Juan
Correa Torrejón, José
Cortés Domínguez, Matías
Cortina Mauri, Pedro
Corts Grau, José
Cossío Corral, Alfonso de
Cremades Sanz-Pastor, Bernardo María
Crespo Salazar, José
Cuello Calón, Eugenio *
Cueva Palacio, Francisco
Delgado Pinto, José
Díaz Domínguez, Antonio
Díaz García, Elías
Díaz Gómez, Eusebio
Díaz Ordoñez, Víctor
Díez-Canseco Berjón, Laureano*
Díez-Picazo Ponce de León, Luis
Díez de Velasco Vallejo-Gallo, Manuel
Domínguez Ballarín, Matías
Dualde Gómez, Joaquín
Duque Domínguez, Justino F.
Durán y Bas, Manuel
Echeverría Martínez de Marigorta, Lamberto
Eliceigui Ituarte, Miguel Francisco
Elías de Tejada Spínola, Francisco
Elorrieta Artaza, Tomás Juan
Enciso Calvo, Ángel
Entrena Cuesta, Rafael *
Escobedo González-Alberú, José
Espín Cánovas, Diego Eduardo
Espinar Vicente, José María
Estanyol Colón, José
Etapé Rodríguez, Fabián
Estrada Villaverde, Guillermo
Fábrega Cortés, Magín
Fairén Guillén, Víctor
Falcón Ozcoidi, Modesto

Fenech Navarro, Miguel
Fernández González, José
Fernández Prida, Joaquín
Fernández Rodríguez, Tomás Ramón
Fernández Rozas, José Carlos
Fernández de Buján Fernández, Antonio
Fernández-Carvajal González, Rodrigo
Fernández de Córdoba Morales, Gonzalo
Fernández-Galiano Fernández, Antonio
Fernández-Miranda Hevia, Torcuato *
Fernández-Novoa Rodríguez, Carlos
Fernández de Velasco Calvo, Recaredo
Fernández-Villavicencio Arévalo, Francisco
Ferrán Rivas, Ignacio
Ferrando Badía, Juan
Ferrer Sama, Antonio
Figuera Lezcano, Antonio de la
Flaquer Fraisse, José
Flores de Lemus, Antonio *
Font Rius, José María
Fornés de la Rosa, Juan
Fraga Iribarne, Manuel *
Franco López, Gabriel
Fuenmayor Champín, Amadeo
Fuentes Quintana, Enrique *
Fuenteseca Díaz, Pablo
Fueyo Álvarez, Jesús
Gadea Orozco, José María
Gadea Orozco, Vicente
Galán Gutiérrez, Eustaquio
Galvañ Escutia, Juan
Garau Juaneda, Luis
García Amado, Eladio
García Añoveros, Jaime
García Arias, Luis
García Cantero, Gabriel
García Dorado, Pedro

García García, Luis
García Garrido, Manuel de Jesús
García González, Juan
García Labella, Joaquín
García Oviedo, Carlos
García Villarejo, Avelino
García-Alas García-Argüelles, Leopoldo
García-Alas Ureña, Leopoldo
García de Enterría y Martínez Carande, Eduardo *
García-Gallo de Diego, Alfonso *
García-Tevijano Fos, José Antonio
García de Valdeavellano Arcimis, Luis *
García-Valdecasas García-Valdecasas, Alfonso
García-Valdecasas García-Valdecasas, Guillermo
García Valdecasas Páez, Guillermo
Garde Castillo, Joaquín
Garrido Falla, Fernando *
Garriga Folch, Pedro
Garrigues Díaz-Cañabate, Joaquín
Gascón Marín, José *
Gay Forner, Vicente
Gestoso Alarcón, Luis
Gestoso Tudela, Luis
Gibert Sánchez de la Vega, Rafael
Gil Casares, Felipe
Gil Cremades, Juan José
Gil Gil, Gil
Gil Robles, Enrique
Gil-Robles Quiñones, José María
Giménez Baena, Rafael
Giménez Fernández, Manuel
Giménez Martínez de Carvajal, José *
Giner de los Ríos Rosas, Francisco
Girón Arcas, Joaquín
Girón Tena, José
Gitrama González, Manuel
Gómez Arboleya, Enrique

Gómez del Campillo, Francisco
Gómez González, Mariano
Gómez Orbaneja, Emilio
Gómez Piñán, Tomás
González Ballesteros, Teodoro
González Campos, Julio
González Casanova, José Antonio
González García, Teodoro
González López, Emilio
González Oliveros, Wenceslao
González Pérez, Jesús
González Sánchez, Amparo
González Vicén, Felipe
González de Echávarri Vivanco, José María
González-Posada Biesca, Adolfo
González del Valle Cienfuegos-Jovellanos, José María
Gordillo García, Manuel
Guaita Martorell, Aurelio
Guallart López de Goicoechea, José
Guardia Corencia, Miguel de la
Guasp Delgado, Jaime
Guilarte González, Vicente
Gullón Ballesteros, Antonio
Gutiérrez Cañas, Demetrio
Gutiérrez-Alviz Armario, Faustino
Hera Pérez, Alberto de la
Herce Quemada, Vicente
Hernández Ascó, Miguel
Hernández Boronde, Francisco
Hernández Gil, Antonio *
Hernández-Rubio Cisneros, José María
Hernández-Tejero Jorge, Francisco *
Herranz Martínez, Pedro
Herrero Calvo, Celestino María
Herrero de la Fuente, Alberto
Herrero Rubio, Alejandro
Hervada Xiberta, Francisco Javier

Higuera Rojas, Manuel de la
Hinojosa Menjoulet, José
Hurtado Bautista, Mariano
Ibán Pérez, Iván Carlos
Iglesias Cubría, Manuel
Iglesias Santos, Juan *
Jardón Santa Eulalia, José Alberto
Jiménez de Asúa, Luis
Jiménez Vicente, Inocencio
Jiménez de la Flor García, Esteban
Jiménez de Parga Cabrera, Manuel
Jiménez de Parga Cabrera, Rafael
Jordana de Pozas, Luis
Jordano Barea, Juan
Juan Roca, Juan
Juste Ruiz, José
Lacruz Berdejo, José Luis
Lalinde Abadía, Jesús
Lamas Lourido, Pedro Ramón
Langle Rubio, Emilio
Laraña Ramírez, Manuel
Larrainzar González, Carlos
Lasala Llanas, Manuel de
Lasera Samsón, Ricardo
Laso Medina, José
Latorre Segura, Ángel
Legaz Lacambra, Luis
Lejeune Valcárcel, Ernesto
Lisarrague Novoa, Salvador
Llopis Domínguez, José
Llorens Lariana, Eduardo Luis
Lojendio Irure, Ignacio María
Lombardía Díaz, Pedro
López Calera, Nicolás María
López Jacoiste, José Javier
López Ortiz, José
López Rodó, Laureano

López Romero, José
López Sánchez, Pedro*
López Vigo, Vicente
López-Amo Marín, Ángel
López-Cuesta y Egocheaga, Teodoro
López-Rey Arrojo, Manuel
Lozano Irueste, José María
Lucas Verdú, Pablo
Luna García, Antonio *
Luño Peña, Enrique
Madruga Jiménez, Esteban
Maldonado y Fernández del Torco, José *
Manjón Manjón, Andrés
Mantilla Ortiz, César
Manzano Manzano, Juan
Maranges Diago, José María Rafael
Maravall Casesnoves, José Antonio *
Marcos Pelayo, Francisco
Marín Pérez, Pascual
Mariño Menéndez, Fernando
Martí Jara, Enrique
Martín Martínez, Isidoro
Martín Mateo, Ramón
Martín Ostos, José de los Santos
Martín Pérez, Antonio
Martín-Ballesteros Costea, Luis
Martínez Gijón, José
Martínez Pedroso, Manuel
Martínez Useros, Enrique
Martínez-Moya Crespo, Salvador
Martín-Retortillo Baquer, Lorenzo
Martín-Retortillo Baquer, Sebastián *
Medina Echavarría, José Ramón
Medina Ortega, Manuel
Meilán Gil, José Luis
Mellado Leguez, Fernando (tercer puesto)
Mendizábal Martín, Luis

Mendizábal Villalba, Alfredo
Mendoza Castaño, Vicente de
Menéndez Menéndez, Aurelio
Mérida Pérez, Jesús
Mesa Moles, Antonio
Mesa-Moles Segura, Antonio
Miaja de la Muela, Adolfo
Michelena García de Paredes, Leopoldo de
Miguel Alonso, Carlos
Miguel Romero, Mauro
Miguel Traviesas, Manuel
Millet Alhambra, José María
Minguijón Adrián, Juan Salvador
Miquel González de Audicana, Juan
Miralles Salabert, Luis
Misol Martín, Arsenio
Molano Gragera, Eduardo
Moneva Pujol, Juan
Montejo Rica, Tomás
Montero Gutiérrez, Eloy
Montero Ríos, Eugenio
Montes Penades, Vicente Luis
Montoya Melgar, Alfredo
Morales Alonso, Juan Pedro
Moreno Catena, Víctor Manuel
Moreno-Nieto Villarejo, José
Moret Prendergast, Segismundo
Moris Fernández-Vallín, Adolfo
Morón Palomino, Manuel
Mostaza Rodríguez, Antonio
Motos Guirao, Miguel
Mozos y de los Mozos, José Luis de los
Muñoz Martínez, José María
Muñoz Rojas, Tomás
Mur Sancho, Ricardo
Murillo Ferrol, Francisco
Muro Orejón, Antonio

Naharro Mora, José María *
Navarrete Uriete, José María
Nieto García, Alejandro
Núñez Forcelledo, Benito
Olariaga Pujana, Luis
Olivencia Ruiz, Manuel
Ollero Gómez, Carlos *
Orlandis Rovira, José
Orodea Ibarra, Eduardo
Ors Pérez, Álvaro d'
Ortego Costales, José
Ortiz Díaz, José
Ossorio Morales, Juan
Otero Carracedo, José
Otero Díaz, Carlos
Otero Varela, Alfonso
Ots Capdequí, José María
Otto Escudero, Nicolás Santos de
Padilla Serra, Alfonso
Palao Taboada, Carlos
Parada Vázquez, José Ramón
Paredes Marcos, Miguel
Pastor Ridruejo, José Antonio
Pecourt García, Enrique
Pedret Casado, Paulino
Pedrós Abelló, Alejandro
Peláez Albendea, Manuel Juan
Pelsmaeker Ivañez, Francisco
Peña Entrala, Pablo de
Pereda Ugarte, Gregorio de
Pérez Alonso, Miguel
Pérez Armiñán, Gonzalo
Pérez Blesa, Ramón
Pérez Botija, Eugenio *
Pérez Bueno, Fernando
Pérez González, Blas
Pérez Serrano, Nicolás

Pérez de Ayala y López de Ayala, José Luis
Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, José Manuel
Pérez-Vitoria Moreno, Octavio
Pi Suñer, José María
Piernas Hurtado, José Manuel* (no nombrado en una de las provisiones)
Pina Milán, Rafael de
Poch Gutiérrez de Caviedes, Antonio
Polaino Navarrete, Miguel
Polo Díez, Antonio
Pou de Foxá, José
Prada Fernández, Lorenzo de*
Prados Arrarte, Jesús *
Prieto Prieto, Alfonso
Prieto-Castro Ferrándiz, Leonardo
Puente Egido, José
Puigdollers Oliver, Mariano
Puy Muñoz, Francisco
Quero Molares, José
Quintano Ripollés, Antonio
Ramírez de Arellano, Vicente
Ramiro Rico, Nicolás
Ramos Sobrino, Blas
Rascón García, César
Recaséns Siches, Luis*
Reina Bernáldez, Antonio
Requejo Alonso, Prudencio
Reverte Moreno, Antonio
Riaza Martínez-Ossorio, Román
Rico Valarino, Ángel
Ríos Urruti, Fernando de los
Ripollés Baranda, Mariano
Rivero Lamas, Juan
Rivero Ysern, Enrique
Robles Morchón, Gregorio
Roces Suárez, Wenceslao
Rodríguez Aniceto, Nicolás
Rodríguez Artigas, Fernando

Rodríguez Carrión, Alejandro
Rodríguez Devesa, José María *
Rodríguez Iglesias, Gil Carlos
Rodríguez Mata, Enrique
Rodríguez Mourullo, Gonzalo
Rodríguez Muñoz, Arturo
Rodríguez Rodríguez, Joaquín
Rodríguez de Cepeda Marqués, Rafael
Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer, Miguel
Romero Vieitez, Manuel Antonio
Ros Gómez, Joaquín
Rosal Fernández, Juan del *
Rovira Carreró, Pedro Isaac
Royo Martínez, Miguel
Royo Villanova, Antonio (segundo puesto)
Royo-Villanova Fernández-Cavada, Segismundo
Rubio García-Mina, Jesús
Rubio Sacristán, José Antonio *
Rueda Neira, Ramón Ramiro
Ruiz del Castillo, Carlos
Ruiz-Funes García, Mariano
Ruiz-Giménez Cortés, Joaquín *
Sacristán Colás, Antonio
Sainz Cantero, Antonio
Sainz Martínez de Bujanda, Fernando
Sala Bonán, Juan (fallecido ante de ser nombrado)
Salazar Abrisquieta, José María de
Saldaña García, Quintiliano*
Salom Antequera, Salvador
Samsó Rivera, José
Sánchez Agesta, Luis
Sánchez Andrés, Aníbal
Sánchez Asiaín, José Ángel
Sánchez Bella, Ismael
Sánchez Calero, Fernando
Sánchez de Castro, Manuel
Sánchez Gallego, Laureano

Sánchez Román, Felipe
Sánchez Rubio, Ángel
Sánchez Sánchez, Galo *
Sánchez Sánchez-Tejerina, Isaías
Sánchez Sarto, Manuel
Sánchez-Apellániz Valderrama, Francisco
Sánchez-Diezma Bachiller, Jesús
Sánchez del Río y Peguero, Carlos
Sánchez-Román Gallifa, Felipe
Sancho Izquierdo, Miguel
Sancho Rebullida, Francisco de Asís
Sancho Seral, Martín Luis
Santa Cruz Teijeiro, José
Santamaría de Paredes, Vicente
Santiago Portero, Juan
Santos Díez, José Luis
Sanz Cid, Carlos
Sardá Dexeus, Juan *
Sebastián Herrador, Mariano *
Segura Soriano, José Manuel
Sela Sampil, Aniceto
Sela Sampil, Luis*
Serra Domínguez, Manuel
Serra Piñar, Antonio
Serrano Branat, Eduardo
Serrano Guirado, Enrique
Serrano Serrano, Ignacio
Serrano Suárez, José
Sevilla Andrés, Diego
Silva Melero, Valentín
Solé Villalonga, Gabriel
Soler Pérez, Eduardo
Souto Paz, José Antonio
Stampa Braun, José María
Suárez González, Fernando
Suárez-Llanos Gómez, Luis
Sureda Carrión, José Luis

Tarrasa Román, Manuel Bartolomé
Tejero Nieve, Julio
Tierno Galván, Enrique
Toledano Hernansaiz, Eustaquio
Tomás y Valiente, Francisco
Tormo Monzó, Elías
Torrent Ruiz, Armando José
Torres Aguilar, Salvador
Torres Campos, Manuel
Torres López, Manuel
Torres Martínez, Manuel de
Torres Sánchez, Lino
Trías de Bes, José María
Trías Fargas, Ramón
Trías Jiró, Juan de Dios
Truyol Serra, Antonio *
Ullastres Calvo, Alberto
Ureña Smenjaud, Rafael
Uría González, Rodrigo *
Valenzuela Soler, José
Valiente Soriano, José María
Valle Pascual, Luis del
Valle Sánchez, Victorio
Vallina Velarde, Juan Luis de la
Valverde Valverde, Calixto
Vázquez Sotelo, José Luis
Ventura Payás, José María
Verdera Tuells, Evelio
Viada López-Puigcerver, Carlos
Vicente Arche-Domingo, Fernando
Vicente Gella, Agustín
Vico Bravo, Juan de Dios
Vida Vilches, Jerónimo
Vilariño Pintos, Eduardo
Villa Gil, Luis Enrique de la
Villanueva Gómez, Justo
Villar Palasí, José Luis

Viñas Mey, José

Viñuales Pardo, Agustín *

Xiráu Palou, José

Yanguas Messía, José María de*

Zumalacárregui Prat, José María

ÍNDICE DE CÁTEDRAS

Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles
Derecho administrativo
Derecho administrativo y Ciencia de la Administración
Derecho canónico
Derecho civil
Derecho civil español, común y foral
Derecho del trabajo
Derecho diplomático y consular
Derecho financiero y tributario
Derecho internacional privado
Derecho internacional público
Derecho internacional público y Derecho internacional privado
Derecho internacional público y privado
Derecho mercantil
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América
Derecho mercantil y penal
Derecho municipal comparado
Derecho natural
Derecho natural y Filosofía del Derecho
Derecho penal
Derecho político
Derecho político de los principales Estados y Derecho mercantil y Legislación de aduanas de los pueblos con quienes España tiene más frecuentes relaciones comerciales
Derecho político español comparado con el extranjero
Derecho político y administrativo
Derecho procesal
Derecho procesal civil, penal, canónico, administrativo y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos
Derecho público eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado
Derecho romano
Derecho y Relaciones internacionales
Disciplina general de la Iglesia y particular de España
Economía política
Economía política y Elementos de Hacienda pública
Economía política y Estadística
Economía política y Hacienda pública
Elementos de Derecho mercantil y penal

Elementos de Derecho natural
Elementos de Derecho político y administrativo español
Elementos de Economía política y Estadística
Estudios superiores de Ciencia política y Derecho político
Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal
Estudios superiores de Derecho privado
Filosofía del Derecho
Filosofía del Derecho y Derecho internacional
Hacienda pública
Hacienda pública y Derecho fiscal
Historia de la Iglesia y del Derecho canónico
Historia de la instituciones políticas y administrativas de España
Historia de la instituciones políticas y civiles de América
Historia del Derecho
Historia del Derecho español
Historia del Derecho indiano
Historia general del Derecho español
Historia y Elementos de Derecho romano
Historia y Elementos del Derecho civil español, común y foral
Historia y examen crítico de los principales Tratados de España con otras Potencias
Historia y teoría de las libertades públicas de la información
Instituciones de Derecho canónico
Instituciones de Derecho romano
Instituciones de Hacienda pública de España
Introducción al Estudio del Derecho, Principios de Derecho natural, Historia y Elementos del Derecho romano
Legislación comparada
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España
Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas
Política social y Derecho del trabajo
Política social y Legislación comparada del trabajo
Principios de Derecho natural
Procedimientos judiciales y Práctica forense
Procedimientos judiciales, Práctica forense y redacción de instrumentos públicos
Redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales
Relaciones internacionales
Teoría del Estado y Derecho constitucional
Teoría práctica de los procedimientos judiciales y Práctica forense
Teoría y Práctica de los Procedimientos judiciales y Práctica forense

ÍNDICE DE UNIVERSIDADES

- 1845 Barcelona
 - Granada
 - Madrid
 - (Central hasta 1943,
 - Complutense a partir de 1970)
 - Oviedo
 - Salamanca
 - Santiago
 - Sevilla
 - Valencia
 - Valladolid
 - Zaragoza
- 1915 Murcia
- 1927 La Laguna
- 1968 Autónoma de Barcelona
 - Autónoma de Bilbao
 - (País Vasco a partir de 1980)
 - Autónoma de Madrid
- 1972 Córdoba
 - Málaga
- 1973 Extremadura
- 1977 Alcalá
- 1978 Palma de Mallorca
 - (Islas Baleares a partir de 1985)
- 1979 Alicante
 - Cádiz
 - León

PROGRAMA HISTORIA DEL DERECHO
PUBLICACIONES
ISSN: 2255-5137

1. Luis Grau, *Orígenes del constitucionalismo americano. Corpus documental bilingüe / Selected Documents Illustrative of the American Constitutionalism. Bilingual edition*, 3 vols., Madrid 2009, 653+671+607 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/5669>
2. Luis Grau, *Nosotros el pueblo de los Estados Unidos. La Constitución de los Estados Unidos y sus enmiendas. 1787-1992. Edición bilingüe / We the People of the United States. The U.S. Constitution and its Amendments. 1787-1992. Bilingual edition*, Madrid 2010, 338 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/8517>
3. Carlos Petit, *Fiesta y contrato. Negocios taurinos en protocolos sevillanos (1777-1847)*, Madrid 2011, 182 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/10145>
4. Pablo Mijangos y González, *El nuevo pasado jurídico mexicano. Una revisión de la historiografía jurídica mexicana durante los últimos 20 años*, Madrid 2011, 110 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/10488>
5. Luis Grau, *El constitucionalismo americano. Materiales para un curso de historia de las constituciones*, Madrid 2011, xxii+282 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/11865>
6. Víctor Tau Anzoátegui, *El taller del jurista. Sobre la Colección Documental de Benito de la Mata Linares, oidor, regente y consejero de Indias*, Madrid 2011, 175 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/12735>
7. Ramon Llull, *Arte de Derecho*, estudio preliminar de Rafael Ramis Barceló, traducción y notas de Pedro Ramis Serra y Rafael Ramis Barceló, Madrid 2011, 178 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/12762>
8. Consuelo Carrasco García, *¿Legado de deuda? A vueltas con la Pandectística*, Madrid 2011, 158 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/12823>
9. Pio Caroni, *Escritos sobre la codificación*, traducción de Adela Mora Cañada y Manuel Martínez Neira, Madrid 2012, xxvi + 374 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/13028>
10. Esteban Conde Naranjo (ed.), *Vidas por el Derecho*, Madrid 2012, 569 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/13565>
11. Pierangelo Schiera, *El constitucionalismo como discurso político*, Madrid 2012, 144 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/13962>

12. Rafael Ramis Barceló, *Derecho natural, historia y razones para actuar. La contribución de Alasdair MacIntyre al pensamiento jurídico*, Madrid 2012, 480 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/13983>
13. Paola Miceli, *Derecho consuetudinario y memoria. Práctica jurídica y costumbre en Castilla y León (siglos XI-XIV)*, Madrid 2012, 298 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/14294>
14. Ricardo Marcelo Fonseca, *Introducción teórica a la historia del derecho*, prefacio de Paolo Cappellini, Madrid 2012, 168 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/14913>
15. Alessandra Giuliani, *Derecho dominical y tanteo comunal en la Castilla moderna*, Madrid 2012, 134 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/15436>
16. Luis Grau, *An American Constitutional History Course for Non-American Students*, Madrid 2012, xx + 318 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/16023>
17. Antonio Ruiz Ballón, *Pedro Gómez de la Serna (1806-1871). Apuntes para una biografía jurídica*, Madrid 2013, 353 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/16392>
18. Tamara El Khoury, *Constitución mixta y modernización en Libano*, prólogo de Maurizio Fioravanti, Madrid 2013, 377 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/16543>
19. María Paz Alonso Romero/Carlos Garriga Acosta, *El régimen jurídico de la abogacía en Castilla (siglos XIII-XVIII)*, Madrid 2013, 337 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/16884>
20. Pio Caroni, *Lecciones de historia de la codificación*, traducción de Adela Mora Cañada y Manuel Martínez Neira, Madrid 2013, 213 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/17310>
21. Julián Gómez de Maya, *Culebras de cascabel. Restricciones penales de la libertad ambulatoria en el derecho codificado español*, Madrid 2013, 821 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/17322>
22. François Hotman, *Antitriboniano, o discurso sobre el estudio de las leyes*, estudio preliminar de Manuel Martínez Neira, traducción de Adela Mora Cañada, Madrid 2013, 211 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/17855>
23. Jesús Vallejo, *Maneras y motivos en Historia del Derecho*, Madrid 2014, 184 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/18090>
24. María José María e Izquierdo, *Los proyectos recopiladores castellanos del siglo XVI en los códigos del Monasterio de El Escorial*, Madrid 2014, 248 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/18295>

25. Regina Polo Martín, *Centralización, descentralización y autonomía en la España constitucional. Su gestación y evolución conceptual entre 1808 y 1936*, Madrid 2014, 393 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/18340>
26. Massimo Meccarelli/Paolo Palchetti/Carlo Sotis (eds.), *Il lato oscuro dei Diritti umani: esigenze emancipatorie e logiche di dominio nella tutela giuridica dell'individuo*, Madrid 2014, 390 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/18380>
27. María López de Ramón, *La construcción histórica de la libertad de prensa: Ley de policía de imprenta de 1883*, Madrid 2014, 143 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19296>
28. José María Coma Fort, *Codex Theodosianus: historia de un texto*, Madrid 2014, 536 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19297>
29. Jorge Alberto Núñez, *Fernando Cadalso y la reforma penitenciaria en España (1883-1939)*, Madrid 2014, 487 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19662>
30. Carlos Petit, *Discurso sobre el discurso. Oralidad y escritura en la cultura jurídica de la España liberal*, Madrid 2014, 185 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19670>
31. Jean-Étienne-Marie Portalis, *Discurso preliminar sobre el proyecto de Código civil*, Madrid 2014, 53 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/19797>
32. Cesare Beccaria, *Tratado de los delitos y de las penas*, Madrid 2015, 87 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/20199>
33. Massimo Meccarelli/Paolo Palchetti (eds.), *Derecho en movimiento: personas, derechos y derecho en la dinámica global*, Madrid 2015, 256 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/20251>
34. Alessandro Somma, *Introducción al derecho comparado*, traducción de Esteban Conde Naranjo, Madrid 2015, 193 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/20259>
35. A. F. J. Thibaut, *Sobre la necesidad de un derecho civil general para Alemania*, Madrid 2015, 42 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/21166>
36. J.-J.-R. de Cambacérès, *Discursos sobre el Código civil*, Madrid 2015, 61 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/21254>
37. Ramon Llull, *Arte breve de la invención del derecho*, estudio preliminar de Rafael Ramis Barceló, traducción de Pedro Ramis Serra y Rafael Ramis Barceló, Madrid 2015, 233 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/21406>

38. F. C. von Savigny, *De la vocación de nuestra época para la legislación y la ciencia del Derecho*, Madrid 2015, 130 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/21520>
39. Joaquín Marín y Mendoza, *Historia del derecho natural y de gentes*, Madrid 2015, 40 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22079>
40. Rafael Ramis Barceló, *Petrus Ramus y el Derecho. Los juristas ramistas del siglo XVI*, Madrid 2016, 250 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22197>
41. Emanuele Conte, *La fuerza del texto. Casuística y categorías del derecho medieval*, edición de Marta Madero, Madrid 2016, 194 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22261>
42. *Constituciones españolas: 1808-1978*, edición de Javier Carlos Díaz Rico, Madrid 2016, 259 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22905>
43. Giacomo Demarchi, *Provincia y Territorio en la Constituyente española de 1931. Las raíces europeas del Estado integral*, Madrid 2016, 362 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/22906>
44. Miguel Ángel Ladero Quesada/César Olivera Serrano (dirs.), *Documentos sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Madrid 2016, xx + 1446 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23015>
45. Gustavo César Machado Cabral/Francesco Di Chiara/Óscar Hernández Santiago/Belinda Rodríguez Arrocha, *El derecho penal en la edad moderna: Nuevas aproximaciones a la doctrina y a la práctica judicial*, Madrid 2016, 217 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23021>
46. Lope de Deza, *Juicio de las leyes civiles*, estudio preliminar de Víctor Tau Anzoátegui, edición de María José María e Izquierdo, Madrid 2016, 136 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23228>
47. Henrik Brenkman, *Historia de las Pandectas*, estudio preliminar, traducción y notas de Juan Lorenzo, Madrid 2016, 426 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23317>
48. Massimo Meccarelli (a cura di), *Diversità e discorso giuridico. Temi per un dialogo interdisciplinare su diritti e giustizia in tempo di transizione*, Madrid 2016, 287 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/23792>
49. Beatrice Pasciuta, *El diablo en el Paraíso. Derecho, teología y literatura en el Processus Satane (s. XIV)*, Madrid 2017, 264 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/24439>
50. Maximiliano Hernández Marcos, *Tras la luz de la ley: legislación y justicia en Prusia a finales del siglo XVIII. Un modelo de Ilustración jurídica*, Madrid 2017, 184 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/24488>

51. Eleonora Dell'Elicine/Paola Miceli/Alejandro Morin (comps.), *Artificios pasados. Nociones del derecho medieval*, Madrid 2017, 307 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/24514>
52. Eva Elizabeth Martínez Chavéz, *Redes en el exilio. Francisco Ayala y el Fondo de Cultura Económica*, Madrid 2017, 145 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/24715>
53. Pierre de Jean Olivi, *Tratado de los contratos*, estudio preliminar de Rafael Ramis Barceló, traducción de Pedro Ramis Serra y Rafael Ramis Barceló, Madrid 2017, 171 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25200>
54. Daniel Panateri, *El discurso del rey. El discurso jurídico alfonsí y sus implicaciones políticas*, Madrid 2017, 284 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25377>
55. Joaquín Costa, *El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el estatus individual, el referéndum y la costumbre*, Madrid 2017, 85 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25578>
56. Massimo Meccarelli (ed.), *Reading the Crisis: Legal, Philosophical and Literary Perspectives*, Madrid 2017, 224 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25705>
57. Pablo Ramírez Jerez/Manuel Martínez Neira, *La historia del derecho en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Los concursos de derecho consuetudinario*, Madrid 2017, 322 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25809>
58. Thomas Duve (coord.), *Actas del XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 2 vols., Madrid 2017, 1681 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/25729>
59. Víctor Saucedo, *Conspiracy. A Conceptual Genealogy (Thirteenth to Early Eighteenth Century)*, Madrid 2017, 350 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/26095>
60. Aurora Miguel Alonso (dir.), *Doctores en derecho por la Universidad Central. Catálogo de tesis doctorales 1847-1914*, Madrid 2017, 571 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/26198>
61. François Hotman, *Francogallia, o la Galia francesa*, estudio preliminar y traducción de Tamara El Khoury, Madrid 2017.
<http://hdl.handle.net/10016/26321>
62. Rafael Altamira, *Spain. Sources and Development of Law*, estudio preliminar y edición de Carlos Petit, Madrid 2018, lxxxvi + 126 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/26322>

63. Jesús Delgado Echeverría, *Joaquín Costa, jurista y sociólogo. Derecho consuetudinario e ignorancia de la ley*, Madrid 2018, 174 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/26335>
64. Rubén Pérez Trujillano, *Creación de constitución, destrucción de Estado: la defensa extraordinaria de la II República española (1931-1936)*, Madrid 2018, 367 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/27108>
65. Eugenia Torijano Pérez, *Los estudios jurídicos en la universidad salmantina del siglo XIX*, Madrid 2018, 625 pp. + apéndices complementarios.
<http://hdl.handle.net/10016/27392>
66. Laura Beck Varela/María Julia Solla Sastre (coordinadoras), *Estudios Luso-Hispanos de Historia del Derecho. Estudos Luso-Hispanos de História do Direito*, Madrid 2018, 543 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/27751>
67. Manuel Martínez Neira/Pablo Ramírez Jerez, *Hinojosa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid 2018, 279 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/27810>
68. Rudolf von Jhering, *La lucha por el derecho*, estudio preliminar y edición de Luis Llorredo Alix, Madrid 2018, 137 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/27845>
69. Enrique Roldán Cañizares, *Luis Jiménez de Asúa: Derecho penal, República, Exilio*, Madrid 2019, 406 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28236>
70. José María Puyol Montero, *Enseñar derecho en la República. La Facultad de Madrid (1931-1939)*, Madrid 2019, 486 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28286>
71. Pedro L. López Herraiz, *Formar al hombre de Estado. Génesis y desarrollo de la École libre des sciences politiques (1871-1900)*, Madrid 2019, 333 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28313>
72. Emiliano J. Buis, *El juego de la ley. La poética cómica del derecho en las obras tempranas de Aristófanes (427-414 a.C.)*, Madrid 2019, 442 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28358>
73. Virginia Amorosi/Valerio Massimo Minale (ed.), *History of Law and Other Humanities: Views of the Legal World Across the Time*, Madrid 2019, 588 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28459>
74. Carlos Petit, *Un Código civil perfecto y bien calculado. El proyecto de 1821 en la historia de la codificación*, Madrid 2019, 409 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28678>

75. Eduardo de Hinojosa, *El elemento germánico en el derecho español*, Madrid 2019, 82 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28877>
76. Carlos Petit (ed.), *Derecho ex cathedra. 1847-1936. Diccionario de catedráticos*, Madrid 2019, 491 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/28916>
77. Manuel Ángel Bermejo Castrillo (ed.), *La memoria del jurista español. Estudios*, Madrid 2019, 416 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29108>
78. Elisabetta Fiocchi Malaspina/Simona Tarozzi (ed.), *Historical Perspectives on Property and Land Law. An Interdisciplinary Dialogue on Methods and Research Approaches*, Madrid 2019, 236 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29290>
79. Daniel J. García López, *La máquina teo-antropo-legal. La persona en la teoría jurídica franquista*, Madrid 2020, 121 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29463>
80. Concepción Arenal, *Las colonias penales de la Australia y la pena de deportación*, Madrid 2020, 99 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29667>
81. Cristina Morales Segura, *Galeotes de mercurio. El caso de Mateo Alemán: la interacción entre el derecho y la literatura en el informe de la mina de mercurio de Almadén y El Guzmán de Alfarache*, Madrid 2020, 276 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/29888>
82. Eduardo de Hinojosa, *La condición civil de la mujer en el derecho español antiguo y moderno*, Madrid 2020, 50 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30043>
83. Eduardo de Hinojosa, *Influencia que tuvieron en el derecho público de su patria y singularmente en el derecho penal los filósofos y teólogos españoles anteriores a nuestro siglo*, Madrid 2020, 146 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30052>
84. Eva Elizabeth Martínez Chávez, *España en el recuerdo, México en la esperanza. Juristas republicanos del exilio*, Madrid 2020, 343 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30520>
85. Rafael de Ureña y Smenjaud, *Una tradición jurídica española: La autoridad paterna como el poder conjunto y solidario del padre y de la madre*, estudio preliminar y edición de Carlos Petit, Madrid 2020, 174 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30550>
86. Carlos Petit, *Derecho por entregas. Estudios sobre prensa y revistas en la España liberal*, Madrid 2020, 311 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/30841>

87. Massimo Meccarelli/Cristiano Paixão/Claudia Roesler (ed.), *Innovation and Transition in Law: Experiences and Theoretical Settings*, Madrid 2020, 352 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31394>
88. Fernando Martínez-Pérez, *Posesión, dominio y Registro. Constitución de la propiedad contemporánea en España (1861-1944)*, Madrid 2020, 286 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31430>
89. Fernando Liendo Tagle, *Prensa jurídica española. Avance de un repertorio (1834-1936)*, Madrid 2020, 235 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31583>
90. Rafael Ramis Barceló, *El nacimiento de la Filosofía del derecho. De la Philosophia iuris a la Rechtsphilosophie*, Madrid 2021, 248 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31704>
91. Eugenia Torijano Pérez, *Ser (de nuevo) doctor por Salamanca. Las tesis doctorales de la Facultad de Derecho en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid 2021, 441 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31694>
92. Víctor Saucedo, *The Poulterers' Case (1611): A Landmark in the History of Criminal Conspiracy*, Madrid 2021, 302 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31790>
93. Albert Venn Dicey, *¿Puede enseñarse el derecho inglés en las universidades?*, estudio preliminar y traducción de Javier Carlos Díaz Rico, Madrid 2021, 134 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/31912>
94. Cristina Nogueira da Silva/Margarida Seixas (coordinadoras), *Estudos Luso-Hispanos de História do Direito. Estudos Luso-Hispanos de Historia del Derecho*, vol. II, Madrid 2021, 648 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32002>
95. Giacomo Demarchi, Francesco Di Chiara, Elisabetta Fiocchi Malaspina, Belinda Rodríguez Arrocha (eds.), *Las fronteras de la Ilustración. Itinerarios entre historia y derecho*, Madrid 2021, 313 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32201>
96. Manuel Ángel Bermejo Castrillo (ed.), *Temporalidades inter/disciplinares (Derecho, Filosofía, Política)*, Madrid 2021, 246 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32263>
97. Julius Hermann von Kirchmann, *La falta de valor de la jurisprudencia como ciencia*, Madrid 2021, 43 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32336>
98. Víctor Tau Anzoátegui, *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*, Madrid 2021, xi + 617 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32572>

99. Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla*, Madrid 2021, 3673 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/32581>
100. Jesús Bogarín Díaz, *Formación léxica y conceptualización jurídica: el vocablo «excepción»*, Madrid 2021, 193 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/33149>
101. Eduardo Esteban Magoja, *La obediencia a la ley como coraza del pueblo: la defensa de las instituciones jurídicas en el texto del Anónimo de Jámblico*, Madrid 2021, 141 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/33227>
102. Javier Carlos Díaz Rico, *El acceso a la cátedra. Inventario de oposiciones a cátedras jurídicas 1859-1983*, Madrid 2021, 1119 pp.
<http://hdl.handle.net/10016/33711>